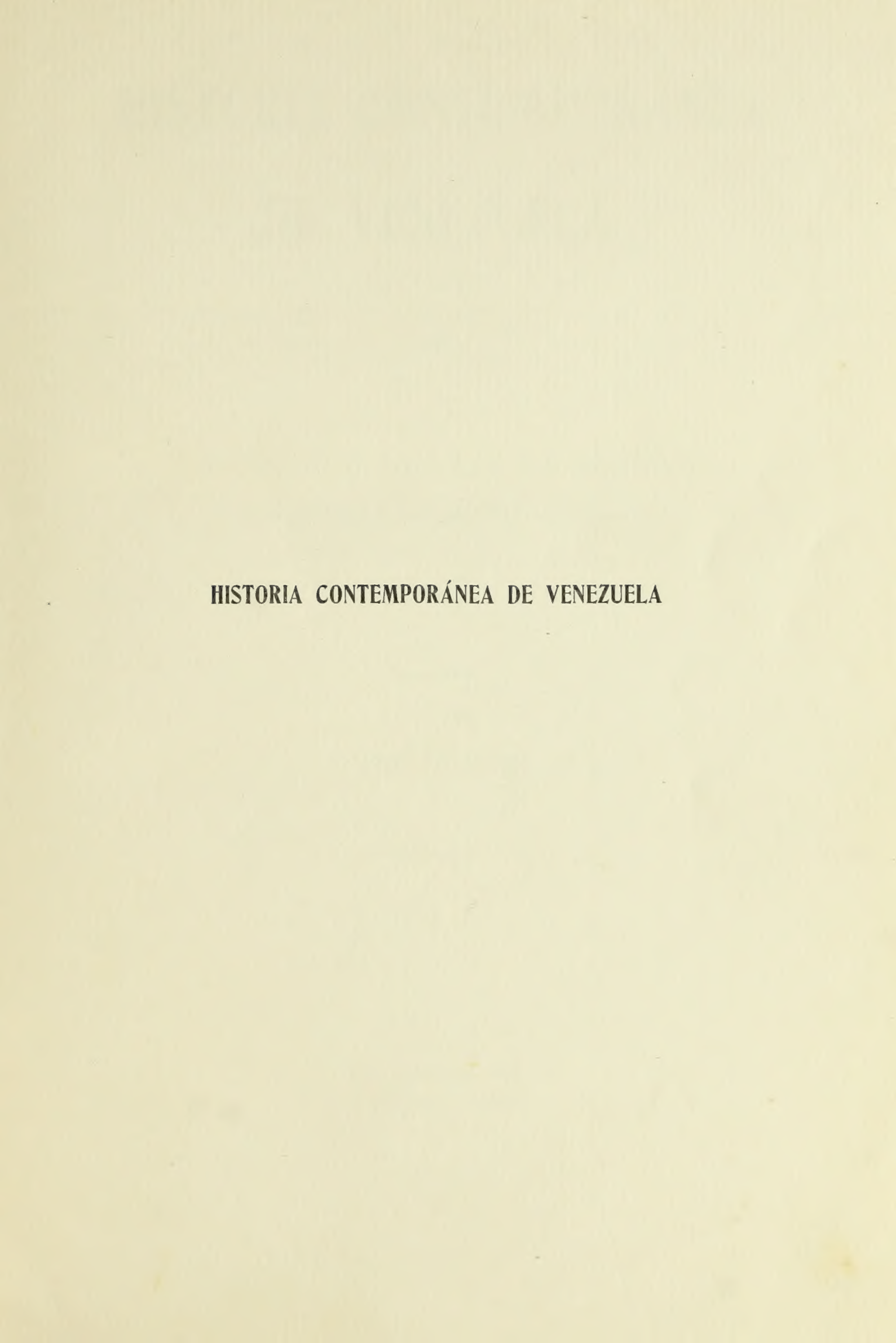
FRANCISCO GONZALEZ GUIÑAN

HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

TOMO PRIMERO

1909





HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

POR

FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN

Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia

TOMO PRIMERO

TIP. EMPRESA EL COJO
CARACAS — 1909



Dedicatoria

A mi patria, en la persona de su Primer Magistrado, señor General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

J. González Guinán

Caracas: 1.909.

Prólogo

PRÓLOGO

—

PARA llevar á cabo la tarea de escribir la *Historia Contemporánea de Venezuela*, hemos creído lo más pertinente al objeto, comenzar nuestro trabajo con una recopilación de datos y de acontecimientos importantes conexionados con la existencia de este país, á partir de su descubrimiento por Cristóbal Colón, hasta la muerte del LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR y la disolución de la gran República de Colombia; datos y acontecimientos que constituyen los *antecedentes* para la referida *Historia Contemporánea de Venezuela*.

Primeramente decimos: lo que fue Venezuela al ser descubierta, al caer bajo la dominación colonial de la España, al lanzarse á la lucha por la emancipación, al declararse República independiente, al formar parte integrante de la Gran Colombia y al romper escandalosamente el vínculo de esa alianza.

Palpita necesariamente en las páginas de la primera parte de esta obra la vida de SIMÓN BOLIVAR, desde que apareció en la escena pública en 1810 hasta que exhaló su último aliento en 1830; y al rendir imparcial tributo de justicia al héroe incomparable, hemos tenido la singular

complacencia de formular un testimonio de gratitud á la memoria del hombre á quien debemos nacionalidad independiente y derechos individuales.

Encontrará, pues, el benévolo lector en una gran síntesis los orígenes de Venezuela y los más notables sucesos de las que llamaremos sus historias antigua y moderna; trabajo que hemos creído indispensable para destacar mejor nuestra labor sobre la *Historia contemporánea*, que datamos en 1830, época en que la nacionalidad venezolana se constituyó definitivamente.

Hemos invertido largos años en acumular documentos públicos y particulares y en recoger toda especie de verídicas informaciones que nos sirviesen de base para la narración, procurando dar á ésta el más sólido fundamento y buscando exhibir los hechos tales como acontecieron y de ninguna manera como los pudiera pintar nuestra fantasía. Natural es que algunas ó muchas de nuestras apreciaciones hayan caído bajo la presión de nuestros afectos, pero protestamos que en la exposición de los hechos cumplidos hemos rendido leal tributo á la verdad.

Fuera de los antecedentes contenidos en la primera parte, nuestro trabajo abarca en las siguientes un espacio de sesenta años, y es indudable que no habremos podido narrar todos los sucesos ocurridos, por más empeño que hayamos tomado en ser escrupulosamente minuciosos; de manera que las deficiencias ú omisiones que hayamos cometido nos habrá de perdonarlas el benévolo lector, tanto más cuanto que otros escritores de más ciencia y de mejor estilo que nosotros podrán con ventajas llenar esos vacíos.

Para nuestra labor hemos tenido á la vista infinidad de obras y documentos, y nos hemos cuidado en cada oportunidad de citar á los autores. En lo oficial hemos examinado todas las publicaciones hechas por los distintos Gobier-

nos habidos en Venezuela; así como hojeado la mayor parte de las publicaciones periódicas particulares, porque ellas dan idea de las palpitaciones de la opinión en cada época y forman la mejor tabla cronológica de los sucesos.

La escena se presenta al principio vasta y luminosa, como que en ella se desenvuelven la Conquista, la Colonia y la Gran Colombia. Redúcese luégo á la nacionalidad venezolana, y es allí donde comienza nuestra narración pormenorizada y cronológica.

Con la extensa documentación que hemos tenido á la vista, nos ha sido fácil penetrar hasta las más recónditas intenciones de los hombres que han actuado en éste que llamaremos período genésico de la actual Venezuela y reconocídole á cada cual su estatura política, sus glorias y sus responsabilidades en el difícil y complicado manejo de los asuntos públicos.

En la escena de 1830 aparecen viejos y nuevos actores.

Los únos habían asistido, jugando interesante papel, á la lucha por la Independencia: los ótros no habían pasado una sola noche en vela á consecuencia de esa lucha homérica; pero hubieron de juntarse en el campo de la reacción para producir un estremecimiento terrible, reñir con la gratitud y hacer violentamente lo que hubieran podido efectuar en el pacífico y majestuoso campo del derecho.

La extensión de nuestro trabajo histórico nos ha obligado á dividirlo en nueve partes.

En la *primera parte* tratamos de la Conquista, de la Colonia y de la Gran Colombia, sobre las cuestiones más trascendentales relacionadas con Venezuela.

Al iniciarse en 1810 la obra de la independencia, la antigua Capitanía General de Venezuela proclamó el *gobierno propio* bajo la forma monárquica y la dependencia de la antigua Metrópoli española; pero mal interpretado este paso por los intransigentes defensores del Rey Fer-

nando VII, precipitaron á estos pueblos á proclamar en 1811 su independencia absoluta.

Entonces Venezuela fue República independiente y libre, inaugurando en la América del Sur la gran lucha de la emancipación, y dióle al general Francisco Miranda sus ricas primicias de amor ardiente por la libertad; pero el hado adverso que perseguía implacable á este ilustre y desgraciado venezolano esterilizó esas primicias.

De entre las ruinas de 1812 surgió Simón Bolívar, que á poco se hizo caudillo incomparable. Sus cualidades múltiples lo destacaron como el Jefe á propósito para aquella guerra extraordinaria. Luchó en todas partes y de mil modos. Era el hombre de las brillantes creaciones. Su valor era tan grande como su constancia. Su genio se esparcía en infinitos espacios.

De aquí que para dar forma definitiva al problema de la independencia ensanchara la arena de la lucha y unificase los intereses y las aspiraciones de los pueblos. Más aún; por afirmar la libertad de su patria, rindió preciado tributo de servicios á otras naciones y creó en 1819 la Gran Colombia; y luégo, por la estabilidad de esta hermosa creación, llevó sus legiones á luchar y alcanzar victorias en las tierras donde se adoraba al Sol. La mente humana se abisma en la contemplación de tales prodigios.

Desde 1819 la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada formaron la República de Colombia, cuyos límites por el Sur se ensancharon luégo con los dominios de Guayaquil y Quito.

La nación creada en el Congreso de Angostura se hizo gigante, y, con sus potentes brazos, dirigidos por el genio de su insigne creador, despedazó, pulverizó en Pichincha, Junín y Ayacucho los restos del secular imperio español y ofreció al mundo, completo y esplendo-

roso, el interesante espectáculo de la independencia de la América.

Pero al llegar Colombia al zenit de su gloria comenzó el vendaval reaccionario á estremecer sus cimientos; y después de breves años, lo que había sido edificado por el genio patriótico, fue desbaratado por la ambición innoble.

Bolívar y Colombia desaparecen casi al mismo tiempo; y entonces las antiguas entidades que habían formado la gran República reasumieron sus respectivas autonomías, y tomaron puésto en el estrado de las naciones bajo los nombres de Repúblicas de Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador.

En la *segunda parte*, que comienza en 1830, emprendemos la narración detallada de la *Historia contemporánea de Venezuela*; comprendiendo esa parte todo lo relativo á los Gobiernos constitucionales habidos desde el referido año de 1830 al de 1847.

Como ya lo hemos dicho, aquí aparecen viejos y nuevos actores en la escena.

El furor reaccionario se ensaña contra el artífice y también contra la obra. Colombia cae despedazada; y Bolívar, minado por cruel dolencia, que agravan las decepciones, precipítase en el abismo del sepulcro dispensando perdones y proclamando la unión de sus compatriotas para que no fuesen devorados por el monstruo de la anarquía.

Jamás caudillo alguno había hablado así al despedirse de la escena del mundo. Ninguno de los grandes de la humanidad había hecho un testamento político semejante á éste: «Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye á que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.»

Empero, la reacción no cede en su furor, y gritan y vociferan más recio aquellos á quienes nada debieron las victorias de la independencia y las glorias de Colom-

bia. La muerte de Bolívar, que dejó atónito al mundo, no fue bastante á calmar las pasiones ni á extinguir el fuego reaccionario, y la nueva Venezuela surgió de un volcán encendido por el demonio de la ingratitud.

Después fué la calma invadiendo el campo de la política é iluminando los espíritus la luz de la razón.

La República se constituyó sobre bases sólidas. A la ley se levantó trono augusto; y ante ese trono tomaron puésto de honor la austeridad republicana, la pulcritud administrativa, la igualdad legal, la libertad del pensamiento y el respeto al derecho individual. De manera que los creadores de la nueva Venezuela quedaron, por su posterior patriótica conducta, hasta cierto punto absueltos de sus faltas de 1829 y 1830.

Un período presidencial trascurrió en paz y en relativo progreso. Las instituciones republicanas fueron cumplidas, el ciudadano fue dueño de su personalidad, la ley adquirió prestigio, y en el campo de los comicios coronó la victoria una candidatura civil. Semejante suceso era el más glorioso triunfo de la República, que por desgracia no pudo perdurar, porque la ambición de algunos militares anuló el esfuerzo del patriotismo y produjo la guerra fratricida.

Después de algunos combates se restableció la paz. La constitucionalidad volvió á imperar. El general Páez, dirigiendo las huestes constitucionales, alcanzó el triunfo más brillante de su carrera militar; pero ese triunfo, glorioso y todo, dió proporciones gigantescas al poder personal de tan ilustre caudillo. De aquí que en ocasión solemne, el célebre orador Fermín Toro dijese, que en el simbolismo de las naciones Colombia fue Bolívar y Venezuela fue Páez.

Ante ese inmenso poder personal, desapareció el civilismo: las elecciones fueron oficiales: los Presidentes no

fueron magistrados independientes: la alternabilidad presidencial se cumplió acomodaticiamente; y la vida política se hizo vegetativa. Empero hubo un Presidente, el general Soublette, que arrostrando las impetuosidades de ese poder personal, garantizó la libertad de la prensa; y de ese amparo al derecho ciudadano nació la que se llamó oposición liberal, que vino á combatir á la que tituló oligarquía conservadora y á despertar en el campo de los comicios el entusiasmo popular dormido desde 1834.

Durante cuatro años fue hermoso el espectáculo que ofreció la República, marchando á la luz esplendorosa de la libertad. Nunca fue más activo ni más brillante el periodismo. Los partidos políticos se uniformaron y definieron. En el ardimiento de los debates hubo grandezas y también pequeñeces, y se alternaron el raciocinio y la diatriba. El ultraje se abrió campo y esparció la tóxica semilla del odio político, y los partidos se hicieron crueles adversarios, olvidaron el culto debate y se temieron recíprocamente, sin haber tenido tiempo para definir sus dogmas, ni siquiera para fijar su régimen disciplinario.

En medio á tan ruidosa discusión apareció imponiéndose el poder personal del general Páez, y las candidaturas en lucha fracasaron ante la candidatura impuesta.

En la *tercera parte* describimos el penoso período que siguió á tan extraordinaria controversia.

Ese período, servido alternativamente por los generales José Tadeo y José Gregorio Monagas, fue de agitaciones políticas, de guerras civiles, de conmociones sociales, de faltas, de conquistas liberales, de reformas de instituciones, de nepotismo y de usurpación del poder público.

En su principio la exaltación de las pasiones de los partidos comunicó á la política un extraordinario calor: los hombres se olvidaron de la patria: los partidos se

combatieron con encarnizamiento: el odio animó los corazones: la calumnia se introdujo airada en las filas de los adversarios: las represalias fueron crueles; y habiéndose tomado el estrado de los legisladores como triste arena de gladiadores para comenzar la lucha armada, el templo de la ley quedó profanado y abierto el sombrío palenque de las guerras intestinas.

Augustioso, por demás angustioso, es este período de la historia de Venezuela, porque fue de continuo combatir; y así como en lóbrega y tempestuosa noche brilla por breves instantes la luz de alguna estrella, en estos diez años de difícil política y de administración deficiente, encuéntranse la extinción de la pena de muerte y la abolición de la esclavitud, conquistas liberales de brillo fulgurante, capaces por sí solas para embellecer el cuadro más sombrío.

Estos dos actos forman sobre la frente de los generales Monagas hermosa diadema de brillo imperecedero. Con ella bajarán á los senos de la posteridad, y ésta probablemente los absolverá de sus faltas y los colocará en las filas de los grandes hombres, porque romper las tablas del cadalso político y destrozar las cadenas del esclavo son acciones humanas que casi pueden calificarse de divinas.

Sensible es que la ambición tentadora haya hecho del general José Tadeo Monagas su codiciada presa, porque ningún mandatario de Venezuela ha tenido como él mejor oportunidad para imprimir respeto á las instituciones, para administrar nacionalmente y para encauzar los partidos por las corrientes democráticas, doctrinarias y civilizadas; pero aquel ilustre prócer de la Independencia fue víctima de esa enfermedad mortal que aflige, extenúa y amenaza la existencia de las Repúblicas hispano-americanas—la monomanía del poder; y promovió la inne-

cesaria reforma constitucional, invocando falsamente la reconstitución de la Gran Colombia, y luégo aceptó, contra el espíritu y letra de las instituciones, la prórroga del poder, con el triste aditamento de la elección de su hijo político para ejercer la Vicepresidencia de la República.

De aquí nació la bandera de una nueva revolución, que empuñaron resueltamente, dando tregua á sus odios, los dos partidos políticos que se agitaban en el país; y como esa bandera era legítima y prestigiosa, despertó el ardiente entusiasmo de los revolucionarios y al mismo tiempo anonadó la conciencia de los usurpadores, destruyendo en diez días el edificio levantado en diez años de nepotismo.

El programa de la revolución fusionista de marzo de 1858 fue amplio, humanitario y patriótico. Proclamados el olvido de lo pasado y la unión de los venezolanos, muchos de los mismos hombres que habían sancionado la usurpación sentaron plaza en las filas revolucionarias, ó se echaron en los brazos de la inercia, que en estos casos sustituye á la fe que vacila y se extingue. De manera que al faltarle al General Monagas los elementos de combate y al verse abandonado y traicionado por muchos de sus principales sostenedores, la renuncia de la Presidencia vino á ser una indeclinable imposición de las circunstancias; y el Congreso, el mismo Congreso que lo acompañó en sus errores, prestó, en su gran mayoría, oído atento al clamor popular, aceptó la renuncia y dió paso franco á la revolución.

En la *cuarta parte* narramos este movimiento político y sus terribles consecuencias. Este momento histórico es por demás interesante, porque es el punto de intercesión entre dos épocas de tristes realidades y de hermosas ilusiones. La revolución de marzo triunfa sin derramamiento de sangre, y sus conductores echan sobre sus hombros la grave responsabilidad de cumplir el programa jurado y de afian-

zar la victoria sobre la base del más austero patriotismo; pero no fue sincero el ósculo de paz que se dieron los partidos: fue el beso de Judas; y los venezolanos todos quedámos envueltos en espantosa tragedia. No hubo para la República sino escenas de lágrimas y de sangre. El General Julián Castro, servidor del General Monagas y luégo Jefe de la Revolución, no pudo sostener el bello programa de ésta. La Convención Nacional violó escandalosamente ese programa y un movimiento reaccionario armado vino á ser la consecuencia de tales errores. Luégo vaciló el General Castro entre sus antiguos y nuevos amigos políticos, y una conjuración de los conservadores lo depuso primero del Ejecutivo y luégo lo sentó en el banco de los acusados para darle por triste galardón una declaratoria de infidencia.

Quedan aquí completamente desligados y en guerra los antiguos partidos. El liberal proclama la Federación como sistema de gobierno y el conservador sostiene el régimen unitario. La lucha se prolonga y se hace cada vez más terrible. Durante ella pierde el partido conservador su unidad; y una de sus fracciones, con el General Páez á la cabeza, establece un gobierno dictatorial, que sucumbe al breve tiempo, empañando las glorias y terminando tristemente con la vida pública del Esclarecido Ciudadano.

En la *quinta parte* decimos lo que fue el triunfo de la Federación. Después de una guerra de cinco años, en que hubo ensañamiento y crueldad en ambos partidos, apareció el General Juan C. Falcón, Jefe de los vencedores, exhibiendo una magnanimidad excepcional, eminentemente cristiana, y como hasta entonces no la había ostentado caudillo alguno. La lucha había terminado con un pacto. No hubo vencedores ni vencidos; y después de hecha la paz se abrió el parlamento nacional para expedir una Constitución federal tan libre y democrática, que tocó los extremos de la exageración en cuanto á los derechos individua-

les. El poder público quedó á la merced del absolutismo de la libertad.

La federación fue establecida en lo referente á las limitaciones territoriales; pero en lo político y en lo administrativo apenas quedó enunciada. Los Estados que compusieron la unión nacional se llamaron soberanos é independientes, pero en realidad no lo fueron, porque en su mayor parte quedaron prevaleciendo las prácticas unitarias. En lo administrativo fue deficiente el primer gobierno federal, probablemente por la indiferencia que el General Falcón mostraba al ejercicio del poder público.

Empero al finalizar su período presidencial fue acusado de aspirar á su reelección; y aunque sólo era calumniado en sus intenciones, desatóse contra él la reacción y una nueva guerra civil ensangrentó el país.

En la *sexta parte* detallamos esos sucesos, y luégo narramos lo que fue el *Septenio*, período presidencial servido por el General Antonio Guzmán Blanco, de lucha incesante al principio, de descomposición de los antiguos partidos políticos, de paz armada; y más luégo de progresos de todo linaje, como que ellos constituyeron la regeneración de la patria en lo social, en lo económico, en lo industrial y en lo financiero. Sensible es que esa regeneración no se haya extendido á lo político, porque la paz armada que tuvo que sostener el Jefe del *Septenio* lo obligó en muchas ocasiones á sacrificar la libertad al orden. De aquí que lastimase los sentimientos personales y mantuviese en torno suyo una atmósfera reaccionaria, que hubo de envolver al mismo magistrado que lo sustituyó en la presidencia de la República.

De esa reacción nos ocupamos en la *séptima parte* así como de la revolución que fue su consecuencia, y del período presidencial llamado del *Quinquenio* servido también por el General Guzmán Blanco.

Después de iniciarse el debate electoral, durante la presidencia del General Alcántara, comenzó la intriga de la usurpación; y ninguna consideración detuvo á sus autores en tan obscura pendiente, hasta que llegaron á consumar el golpe de estado. A poco murió de violenta pulmonía el General Alcántara; y como este inesperado como trascendental acontecimiento tampoco detuvo á los usurpadores en su propósito, sino que los llevó á mayores escándalos, surgió de aquí lo que se llamó *revolución reivindicadora*, que fue un verdadero esfuerzo nacional para imponer el orden y reivindicar las prácticas republicanas.

Al recuerdo de la regularidad administrativa y del progreso moral y material desarrollado en el Septenio, los venezolanos, casi en su totalidad, se pronunciaron contra la usurpación, aclamaron al General Guzmán Blanco, que se encontraba en Europa apartado de la política de Venezuela, y en breve campaña, dirigida por el General Gregorio Cedeño, alcanzaron un completo triunfo en que no hubo vencidos ni vencedores.

El resultado del triunfo de la revolución reivindicadora fue crear en Venezuela un orden de instituciones esencialmente democráticas que sustancialmente se diferenciaban en la forma de las que hasta entonces habían imperado, especie de mezcla de los procedimientos norte-americanos y suizos; con lo cual creía el General Guzmán Blanco, autor del nuevo sistema, que Venezuela llegaría á fundar el *impersonalismo* (1) en el gobierno de la República y á evitar que las usurpaciones continuasen labrando la ruina moral y material de la patria.

Tal fue la consecuencia de la revolución reivindicadora en lo político; y por lo que respecta á lo administrativo y económico, la reorganización fue tan perfecta como pudie-

1. No es castellana esta palabra, pero es venezolana y denota la ausencia en el poder público de toda influencia ó sugestión personal.

ron tenerla los países mejor organizados de la tierra. Fue en ese período cuando comenzó á ceder de su tirantez el sistema represivo, confundiéndose liberales y conservadores en lo político y en lo administrativo. Venezuela llegó á su mayor esplendor: el progreso se extendió por todas partes: la riqueza nacional se elevó considerablemente: muchos industriales se enriquecieron, merced al sistema proteccionista desarrollado por el poder público: la deuda pública fue servida con religiosidad: los papeles de crédito alcanzaron grandes valores; y surgió la éra de los ferrocarriles.

Al terminar el Quinquenio, quedó la República bajo la Administración Constitucional del General Joaquín Crespo, y el General Guzmán Blanco abandonó de nuevo el territorio ausentándose para Europa, á fin de que tuviese libertad de acción el nuevo gobierno; pero como éste fue deficiente, una nueva aclamación nacional trajo al referido General Guzmán Blanco por última vez á la escena pública.

En la *octava parte* damos cuenta, así del Gobierno del General Crespo como del de la aclamación, que en sus últimos meses sirvió el General Hermógenes López por definitiva ausencia del General Guzmán Blanco.

El lector encontrará que este mandatario estuvo siempre investido por el Congreso de facultades extraordinarias, las cuales convertían á sus gobiernos en una Dictadura que, aunque ilustrada, creadora y brillante, fundaba un antecedente verdaderamente peligroso para la libertad. Se explica y aun se justifica que un magistrado que derivaba su autoridad del éxito de las batallas, y que en virtud de ellas había echado sobre su responsabilidad la tarea de regenerar la República, tuviese discrecionalidad de acción; pero es tan grande y tan profundo el surco que siempre abren las dictaduras, que algunos de los sucesores

de Guzmán Blanco no se detuvieron á estudiar el papel extraordinario que este caudillo desempeñó en la escena pública y no pudieron ó no quisieron comprender que había sido excepcional su misión. De aquí que siendo muy inferiores moral, intelectual y patrióticamente al Jefe del Septenio, no imitaran sus virtudes y sus aciertos, sino que lo superaran en sus defectos.

Si esos sucesores del General Guzmán Blanco, á que nos hemos referido, hubiesen comprendido que su acción en la esfera gubernativa era puramente legal: si en el campo de la política hubiesen sido tradicionistas, pero con la amplitud de miras que impone la liberal escuela asimilativa: si la mancomunidad oficial les hubiese merecido respeto y acatamiento: si hubiesen mirado por el perfeccionamiento dogmático y disciplinario de los partidos á fin de encauzar sus debates por rumbos civilizados y patrióticos: si todo lo grande lo hubiesen referido al ente moral del gobierno y nada al individualismo: si el triste é infecundo sistema reaccionario les hubiese merecido la más profunda aversión; y por último, si no hubiese existido la atrofiante política personal que cada uno de esos sucesores se empeñó en practicar para asegurar su encumbramiento, desde entonces Venezuela habría dado de manos á las revoluciones armadas y habría ocupado brillante puésto en el estrado de las naciones.

Pero precisamente lo que se propuso fundar el General Guzmán Blanco con las instituciones de 1881—el impersonalismo en el gobierno—, fue lo menos que se practicó, no por defecto de esas instituciones sino por falta de austeridad y de abnegación de los mandatarios; resultando de esto que, falseado el orden legal en lo político, vino luégo como inevitable consecuencia el desorden administrativo, y descompuesto de ese modo el cuerpo social, por falta de regularidad gubernativa, la República fue postrada

por la terrible enfermedad de las guerras civiles, como cae, se agrava y sucumbe el cuerpo humano por falta de inervación ó por deficiencia circulatoria.

No obstante la discrecionalidad de los gobiernos que el General Guzmán Blanco presidió, se observa en ellos tan perfecta regularidad administrativa, tánto respeto á las fórmulas oficiales y tal acatamiento al principio alternativo, base esencial de la República, que hay que convenir en que esos gobiernos habrían sido los más severamente legales si la pasión política adversaria no los hubiera combatido por medio de la guerra con tan perseverante tenacidad; de manera que descartando la represión por cuestiones de orden público, todos los ramos de la administración nacional se llenaron por aquellos gobiernos con remarcable acierto. Esto han debido tenerlo en cuenta los gobernantes surgidos de la tranquila fuente del sufragio para hacer de sus períodos constitucionales verdaderas etapas de creciente progreso; y así, avanzando la República en prácticas legales, cada uno de ellos habría podido adjudicarse como gloria patriótica la parte de felicidad que hubiera proporcionado al país.

Finalmente en la *novena parte* encontrará el lector detallado el período reaccionario abierto por el gobierno que presidió el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

Al recorrer las páginas de la presente obra, el benévolo lector hallará no sólo la marcha política, sino también los movimientos administrativos, industriales, militares, legislativos, literarios, sociales, rentísticos, fiscales, bursátiles; en una palabra, todo cuanto interesar puede al desenvolvimiento humano en lo moral y en lo material. De aquí la extensión de nuestro trabajo histórico, pues hemos querido acopiar y exponer todos los datos que pudieran dar el más completo conocimiento de Venezuela, prefiriendo aparecer como difusos antes que pecar como sintéticos.

Habrá lectores que no gusten del análisis minucioso, pero á otros muchos les agradarán los pormenores de los sucesos. Pueden los datos estadísticos ser fastidiosos á los ánimos ligeros, pero no resultará lo mismo á los espíritus reflexivos; y si se tiene en cuenta que los trabajos históricos publicados por los compatriotas que nos han precedido en la penosa labor, (1) si bien algunos de ellos brillantes y superiores á nuestro estilo, todos se han concretado á los movimientos políticos y militares, habrá de tener algún mérito la novedad que hemos introducido en nuestra obra al ofrecer la escena de la patria en toda su extensión y en sus múltiples detalles.

Tal ha sido el fruto de nuestra prolongada labor; y felices nos creeríamos si de algún modo hemos podido corresponder al patrocinio que por especial resolución le ha dispensado el Gobierno de la República, y si alcanzamos la benevolencia del lector.

F. González Guinán.

Caracas, 1909.

---

1. En los momentos en que escribimos estas líneas aparecen los tomos 1º y 2º de la *Historia Constitucional de Venezuela* escrita por el inteligente é ilustrado señor Doctor José Gil Fortoul, y vemos con placer que este notable escritor se sale de la esfera ordinaria de nuestros historiadores y abarca mayor y más luminoso espacio.



F. González Guinán

PRIMERA PARTE

Antecedentes—La Conquista—La Colonia—La gran Colombia

CAPITULO I

—

Sumario.—Preámbulo.—Límites de Venezuela.—Descubrimiento de Venezuela por Cristóbal Colón.—Carácter manso de los indígenas: sus obsequios á Colón y sus compañeros.—El río Orinoco.—Etimología de la palabra *Venezuela*.—Viaje de Ojeda, de la Cosa y Vespucio: sus descubrimientos: su recorrida por el litoral de Venezuela.—Por qué se dió al continente descubierto por Colón el nombre de América.—Espíritu de aventuras.—Título colonial expedido á España por el Papa Alejandro VI.—Primera división territorial.—Creación de Provincias ó Capitanías generales y Virreinatos.—Concesiones á Ojeda, Nicueza, Dávila y Las Casas.—Origen de la ciudad de Cumaná.—Piedad de Las Casas, su reclusión á un Convento.—Origen de la ciudad de Coro.—Fundación del primer Cabildo.—El primer Gobernador de Venezuela.—Los Belzares ó Welseres.—Esclavitud de los indígenas.—Reclamos y suspensión.—Creación del primer Obispado.—El primer Obispo.—El indígena tratado como cosa, se declara persona por el Papa Pablo III. —Crueldad de los conquistadores.—Introducción de esclavos negros.—Fundación de la ciudad de Caracas.—Caracas, capital.—Iglesias.—Inquisición.—Población de Caracas.—Universidad de Caracas: su primer Rector.—Origen de la Capitanía general de Venezuela.—Creación de la Provincia de Barinas.—Sometimiento colonial.—Ideas de libertad é independencia.—Tentativa revolucionaria de Gual y España.—Juicio y condena de los revolucionarios.—Ejecución de José María España.—Discurso del Presbítero Don Vicente Echeverría.—Otras ejecuciones (1799).—Revolución del General Francisco Miranda (1806) apoyada por el Ministro inglés Pitt: su fracaso.—Movimiento del 19 de abril de 1810 en Caracas.—El gobierno propio.—Los primeros patricios.—Actos de la Junta de gobierno.—Adhesiones al acto del 19 de abril.—Protesta de la Provincia de Coro.—Prisión de los comisionados de Caracas y su remisión á Puerto Rico.—Personal del nuevo Gobierno de Caracas.—Convocatoria del primer Congreso de Venezuela.—Comisión de Simón Bolívar y Luis López Méndez á Inglaterra.—Reacción en Barcelona y Guayana.—Instalación del Congreso (1811).—Miembros instaladores.—Reconocimiento de Fernando VII.—Organización del Gobierno.—Actos del Gobierno.—Espíritu del Congreso.—Regionalismo.—Lo que pudo hacer España.

—

PARA escribir la historia contemporánea de Venezuela, datándola desde 1830 en que se constituyó definitivamente como Nación independiente, creemos de necesidad fijar los principales antecedentes geográficos, etnográficos, territoriales y políticos que sirvieron de puntos de partida á esta porción de la América del Sur, antecedentes que habrán de constituír la primera parte de la presente obra.

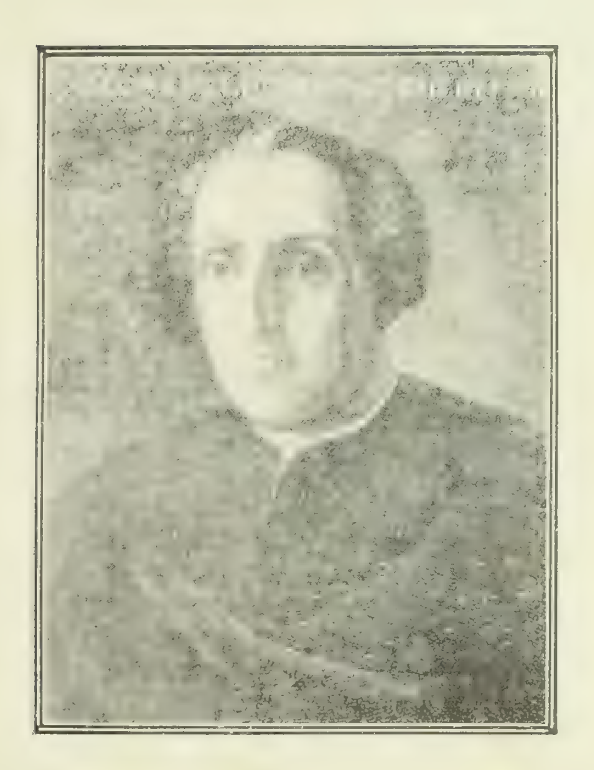
La Historia de la República de Venezuela no sería bien com-

prendida y apreciada por el benévolo lector, si no pidiésemos al pasado su luz y su enseñanza para ofrecérselas con toda imparcialidad y buena fe, pues son en extremo interesantes las otras edades anteriores á 1830, desde que en ellas están la de la Conquista española con sus heroísmos, con sus tristezas y con su esclavitud, tres veces secular: la de la lucha por la Independencia con sus atrevimientos, con sus grandezas, con sus tragedias y con el continuo batallar de tres lustros; y la de los orígenes, vida y muerte de la Gran República de Colombia, con sus bellezas, con sus hermosas ilusiones, con sus vergonzosas reacciones y con sus negras ingratitudes.

Para llenar nuestro propósito tenemos que establecer dos clases de antecedentes; territoriales, geográficos y etnográficos los únos, é histórico–políticos los otros; á fin de que el lector pueda formar cabal juicio sobre el génesis de esta Nación que se denomina *Estados Unidos de Venezuela*, cuyo extenso territorio ocupa la mayor parte del litoral más septentrional de la América meridional; de manera que el mar de las Antillas baña sus costas por el mismo rumbo y por el noreste el Atlántico, confinando al este con la Guayana inglesa, que unida á la holandesa y ésta á la francesa, contigua á una sección de la del Brasil, la circuyen por su extremo sureste, desde donde sus límites por el sur tocan con los septentrionales de la misma nación brasilera y con parte del Ecuador, hasta coincidir con los orientales de la Nueva Granada (hoy República de Colombia), con quien confina por el oeste en toda su extensión; quedándole al norte de Maracaibo la península que en su mayor parte ocupan los indios goajiros (1).

El territorio que hoy constituye la República de Venezuela fue descubierto por Cristóbal Colón en el tercer viaje que emprendió el 30 de mayo de 1498, saliendo de San Lúcar (España). El 31 de julio descubrió el cabo que llamó

1. Estos datos y los siguientes han sido en su mayor parte tomados de la *Geografía General* del señor Feliciano Montenegro Colón, editada en Caracas de 1833 á 1837, Imprenta Damirón. Con posterioridad han surgido cuestiones de límites con el Brasil, Nueva Granada ó Colombia é Inglaterra; todas á la fecha definitivamente arregladas por arbitramento, perdiendo Venezuela por las decisiones arbitrales parte de su primitivo territorio.



Cristóbal Colón

de la *Galea* en la isla de Trinidad; y costeando por esta isla, el 1º de agosto dió fondo en las inmediaciones de la punta *Alcatrás:* el 2 fondeó en otra punta que llamó del *Arenal:* el 3 observó una canoa tripulada por indígenas, quienes, desconfiados, esquivaron todo trato. Entre esta punta del *Arenal* y el Continente, á quien apellidó Colón *Tierra de Gracia*, está el canal que denominó de la *Sierpe* el insigne navegante, por las grandes corrientes que en él observó. Entrando por ese canal al golfo de Paria, que llamó en el primer momento de la *Ballena*, descubrió la punta de *Peña Blanca*, en Trinidad, y la de la *Peña* en la península de Paria, observando desde allí el abra que luégo nombró *Boca de Drago* y que abandonó por entonces para reconocer la costa occidental de la península, que en aquel momento suponía ser una isla. Siguiendo su ruta fondeó en las inmediaciones de *Macuro:* luégo fué á la punta de *Cumaná*, y después á la punta de *Alcatraces*, que denominó de la *Aguja*. Aquí encontró pobladores ó habitantes indígenas, y su rey ó cacique lo invitó á que fuese á tierra, invitación que esquivó Colón; sin embargo, los indígenas, de índole mansa y generosa, acudieron á bordo de la nave del Almirante y llevaron presentes y obsequios á los que la tripulaban. Al golfo de Paria lo bautizó después Colón con el nombre de *Golfo de las perlas*, porque allí fue donde observó á los indígenas adornados con oro y perlas que llevaban al cuello. De este golfo salió el 13 por la Boca grande, que llamó de *Drago*, descubriendo en seguidas las islas de Margarita, Coche y Cubagua y la costa de Araya; y fue navegando por el golfo de Paria ó de las Perlas como observó el Descubridor que una inmensa masa de agua dulce empujaba á la salada del mar, y de ahí dedujo que esa agua dulce era el producto de un gran río que necesariamente había de tener un dilatado curso. Era efectivamente un caudaloso río, era el río del Orinoco. Colón se dirigió á Santo Domingo, que había descubierto en su primer viaje emprendido el 3 de agosto de 1492 en el puerto de Palos, y ya encontró germinando la tóxica semilla de la rebelión y de la ingratitud lanzada por el alcalde Francisco Roldán.

La etimología de la palabra *Venezuela* tiene su origen en

el viaje que emprendieron el 18 de mayo de 1499, desde Cádiz, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, quienes con cuatro naves, convenientemente aviadas y tripuladas, siguieron la ruta de Colón y vinieron, á título de conquistadores, autorizados por los Reyes de España, á descubrir nuevas tierras en la región que ya el inmortal cuanto desgraciado Descubridor había sacado á la luz de la civilización. Ojeda, que había conseguido una copia de la carta que levantó Colón, pudo fácilmente hacer la travesía marítima, y á los veinticuatro días de su salida de Cádiz llegó á las costas de Surinán, recorrió las bocas de los ríos Esequibo (que denominó *Río Dulce*) y Orinoco, arribó á la costa sur de Trinidad, continuó hacia el golfo de Paria y desembocó por la Boca-grande de Drago. Ojeda y sus compañeros recorrieron todo el litoral desde Paria hasta el puerto de La Vela, habiendo tenido antes en Chichiriviche un choque de armas con los indígenas. En La Vela permanecieron quince días y navegaron luégo hacia la isla de Curazao, á la que denominaron de los *Gigantes*, porque creyó Vespucio que sus habitantes eran de gran estatura: descubrieron el 9 de agosto el cabo que denominaron *San Román:* creyeron que la península de Paraguaná, á que este cabo pertenece, era una isla: entraron luégo en el golfo de Maracaibo, titulado por los naturales del lugar *Coquibacoa* y nominado por Ojeda *Venecia*, porque encontró fabricadas habitaciones por los indígenas en aquellas tranquilas aguas, que le hacían recordar á las de la ciudad europea. Después de reconocer y nombrar *lago y puerto de San Bartolomé* á la laguna de Maracaibo y de apoderarse de algunas indias hermosas, recorrieron la costa occidental del golfo y descubrieron y dieron nombre al cabo de La Vela. De este viaje de Ojeda, Cosa y Vespucio, surgieron dos nombres: el del Continente, llamado *América*, resultado de la innoble reacción y de la negra ingratitud contra el insigne Colón desarrollada; y el de *Venezuela*, derivado de Venecia, y que abarcó todo el territorio que tuvo y conserva por litoral el recorrido por aquellos navegantes (1).

---

1. Algunos historiadores creen que Américo Vespucio se usurpó la gloria del



Américo Vespucio

Las noticias que llegaban á España y á los demás puntos de Europa de las grandes riquezas naturales que encerraban las tierras del extenso continente que se acababa de descubrir, despertaron el espíritu aventurero movido por el resorte de la avaricia, y en breve tiempo la Monarquía Española se vió poseedora y dueña absoluta de vastas posesiones, sobre las cuales alcanzó una especie de perpetuo título divino por la Bula expedida el 4 de mayo de 1493 por Su Santidad el Papa Alejandro VI (1), en cuyo documento el Vicario de Jesucristo calificó á Colón de «dilecto, hombre apto, muy conveniente á tan gran negocio (el descubrimiento) y digno de ser tenido en mucho»; y á los Reyes católicos Fernando é Isabel otorgó sobre las islas y tierras descubiertas y que se descubrieren, «por la autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en S. Pedro concedida y del Vicariato de Jesu Christo, que exercemos en las tierras, con todos los Señoríos dellas, ciudades, fuercas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á Vos y á los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sucesores señores dellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción».

Las inmensas regiones conquistadas por la España fueron definitivamente divididas en dos Virreinatos, el de México ó Nueva España, y el del Perú. Más tarde se formaron otros dos Virreinatos, denominados el Nuevo Reino de Granada y el de la Plata ó Buenos-Aires; y como la extensión del territorio requiriese el aumento de autoridades con la consiguiente multiplicación de jurisdicciones, se crearon las Provincias ó

---

descubrimiento y que audazmente dió su nombre á las tierras occidentales; pero semejante cargo lo juzgamos injusto, ó por lo menos aventurado, porque para la fecha en que Alonso de Ojeda hizo su viaje ya era conocido y proclamado en España y en el mundo el descubrimiento de Colón. Es más natural creer que la reacción desencadenada injustamente contra éste, reacción que por el momento lo arrojó al innoble olvido, y el hecho de que Vespucio publicó y vulgarizó sus tablas geográficas y cartas de marear, hicieran que el vulgo apellidase á las nuevas tierras con el nombre del geógrafo marino, en moda entonces por la fama de la publicidad, y no con el del distinguido Descubridor, negado, postergado y desconocido por las ruindades humanas.

1. El Cardenal Rodrigo de Borja ó de Borgia, español, natural de Játiva.

Capitanías Generales; y así Caracas, ó Venezuela, quedó desprendida del Nuevo Reino de Granada, Guatemala y Yucatán del Virreinato de México, Chile del del Perú, y Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo vinieron á ser Provincias ó Capitanías Generales; pero á raíz de la conquista la primera división territorial en el continente occidental fue decretada en 1508 por Fernando de Aragón, quien autorizó á Alonso de Ojeda y á Diego Nicueza para penetrar en dicho continente y continuar los descubrimientos; consistiendo esa primera división en repartir entre los mencionados Ojeda y Nicueza toda la Costa Firme, desde el Cabo de la Vela hasta el de Gracia de Dios, porciones que más después se concedieron á Pedro Arias Dávila. El Emperador Carlos V dió en 1519 el territorio de Cumaná al Licenciado Bartolomé de Las Casas para poblarlo y gobernarlo bajo la dependencia de las autoridades de Cubagua y Real Audiencia de Santo Domingo (1); pero tres años más tarde, asombrado Las Casas por el brutal tratamiento que los conquistadores daban á los indígenas, abandonó el gobierno del territorio y tomando el hábito de Santo Domingo se recluyó en un Convento, desde donde no cesó de ejercer sus buenos oficios en favor de los infelices indígenas.

En 1527, el 26 de julio, fue fundada la ciudad de Coro por Juan de Ampíes ó Ampúes para impedir los excesos que cometían los piratas españoles en sus incursiones sobre las costas de Venezuela, celebrándose con tal motivo una misa debajo de una acacia (2). El año siguiente, y en el día 27 de julio, llegó á Coro el primer Gobernador, Ambrosio Alfínger, adelantado ó representante de una Compañía de los Welseres ó Belzares, comerciantes ricos de Ausburgo, á quienes Carlos V

1. En su origen la ciudad de Cumaná, primogénita del continente, se llamó *Nueva Córdoba* y la jurisdicción provincial se denominó *Nueva Andalucía*; mas el Capitán General y Gobernador Don Diego Fernández de Serpa, por Real Cédula del Rey Felipe II de 27 de mayo de 1568, le cambió el nombre por el de *Cumaná*, el día 24 de noviembre de 1569, por estar la expresada población á las orillas del río que llevaba aquel nombre, que en el día se denomina *Manzanares*.

2. Fue ésta la primera misa que se celebró en la Provincia. La Cruz que sirvió de altar se ha conservado en Coro, y por los años de 1864 ó 1865 el Mariscal Falcón, Presidente á la sazón de Venezuela y preclaro hijo de Coro, la hizo restaurar, pintar y colocar en lugar principal de aquella ciudad.



Viviendas de indios en el lago Coquivacoa (Maracaibo)

concedió en verdadero feudo á Venezuela, en indemnización de préstamos monetarios que le habían hecho. Fue por aquellos días cuando el mismo Monarca decretó la esclavitud de los indígenas que se opusiesen á la conquista, lo que dió margen á crueles é infames especulaciones y á tan grandes escándalos, que movieron á piedad y á reclamo á la Audiencia de Santo Domingo. En 1531 se dictó una orden por el Gobierno de España suspendiendo la esclavitud, y el mismo año, á 21 de julio y por Bula de Su Santidad el Papa Clemente VII, fue erigido el primer Obispado de Venezuela, con residencia en la dicha ciudad de Coro y con sujeción al Arzobispo de Sevilla; nombrándose Obispo á Don Rodrigo de las Bastidas, quien ocupó su puésto en 1536; habiendo antes gobernado el Obispado, á título de Deán, Don Juan Rodríguez Robledo, que llegó á Coro en 1534.

El tratamiento que con tanta razón escandalizó á Las Casas, se pone de manifiesto en toda su deformidad al saberse que los conquistadores no tenían á los indígenas como personas, sino como cosas, á tal punto que un Concilio provincial reunido en Lima los declaró excluídos del Sacramento de la Eucaristía. El Papa Pablo III, por Bula de 2 de Junio de 1537, declaró: que el indio nativo del Nuevo Mundo era realmente hombre y capaz para profesar la fe católica, y que como criatura racional tenía derecho á los bienes del Cristianismo; empero ese Concilio de Lima hizo la declaratoria anunciada, y los indígenas y aun los mestizos continuaron privados de todo derecho humano y estuvieron por dos siglos excluídos de las órdenes sacerdotales y religiosas, á pesar de las revocatorias reales de Felipe II, Carlos II, Felipe V y Carlos III. Las leyes de Indias, dictadas por el Emperador Carlos V, tendían á aminorar y hasta á extinguir las crueldades de los conquistadores; pero era tan grande la distancia y tanta la saña y malevolencia de los Gobernadores y Capitanes generales, que las disposiciones que aquellas leyes contenían llegaban, por decirlo así, frías á estas comarcas americanas, y continuaban el mal trato y las desigualdades sociales haciendo una conquista verdaderamente salvaje, incapaz de producir los beneficios de la civilización cristiana.

Si todos los conquistadores hubiesen tenido el temple de alma de Bartolomé de Las Casas y de su padre, quizá la colonización habría dado buenos y sazonados frutos; pero por inexplicable cuanto doloroso fatalismo estas regiones estaban de antemano condenadas á triste suerte porque el mismo Las Casas, en su entrañable amor por los indígenas y deseoso de cambiarles la penosa situación á que estaban sometidos, situación que por su innata debilidad no podían soportar, pidió y obtuvo del Rey de España que autorizase la corriente de esclavos negros africanos, creyéndolos más fuertes y robustos que los indios para los diarios trabajos de la minería, industria predilecta de los conquistadores. Esta medida, que en su origen apareció aconsejada y dictada por un sentimiento filantrópico, ocasionó la incomparable desgracia de los africanos, é introdujo en la América un elemento étnico condenado implacablemente á ser la sombra de los demás hombres, y que era, por otra parte, poco aparente para las labores de la civilización.

La ciudad de Caracas, que vino en definitiva á ser la capital de la Capitanía General de Venezuela, fue fundada en 1567, según la opinión de arqueólogos y anticuarios. Gobernando la Provincia Don Pedro Ponce de León y llevando adelante la conquista del país Don Diego de Losada, puso éste por obra fundar una ciudad en donde antes había existido la villa de San Francisco, que había fundado Fajardo; y al decir de uno de nuestros más eruditos é investigadores arqueólogos, el Doctor Aristides Rojas, todo el año de 1566 lo ocupó Losada en preparativos, y fue en el siguiente cuando dió principio á sus hechos de armas y á la fundación de Caracas, á quien primitivamente llamó *Santiago de León de Caracas*, á fin de perpetuar en esa denominación su nombre, el del Gobernador y el indígena de los habitantes del país, quienes se llamaban *los caracas*.

Las prerrogativas de capital de la Provincia de que gozaba Coro, desde tiempo de su fundador Ampúes, desaparecieron en 1577, pues habiendo llegado á fines de ese año Don Juan de Pimentel, nombrado Gobernador, trasladó la Capital á Santiago de León de Caracas, dejando en Coro el asiento del Obispado y su Capítulo, en cumplimiento de una Real Cédula; pero en

1613 también dichos Obispado y Capítulo fueron trasladados á Caracas por la propia autoridad del Obispo entonces, Fray Juan de Bohórquez. La primera Iglesia católica que se erigió en Caracas llevó el nombre de San Sebastián (1568) en cumplimiento de una promesa de los conquistadores; mas habiéndose incendiado la de San Mauricio, la efigie de éste fue trasladada á San Sebastián, que con el trascurso de los años vino á llamarse San Mauricio (1). En 1570 introdujo el Rey Felipe II la Inquisición en la América, que en todas partes donde fue llevada barbarizó el dulce Cristianismo. Caracas en 1580 contaba 2.000 habitantes, población que había subido á 6.000 en 1696. (2) La Ilustre Universidad de Caracas se fundó en 1725 y fue su primer Rector el Doctor F. Martínez de Porras.

Aunque muy brevemente, hemos dado idea de las principales fundaciones que hicieron los conquistadores españoles en esta porción de tierra americana denominada Venezuela. Nos hemos ocupado de los orígenes de la primera ciudad levantada en este continente, así como de la que fue primitiva capital de la Provincia y de la que vino á ser su definitiva metrópoli; datos estos que, unidos á los que seguiremos apuntando, ilustrarán al lector acerca del nacimiento de la entidad política cuya historia contemporánea nos proponemos escribir, datándola en 1830 en que definitivamente se constituyó como Estado ó Nación independiente.

Hasta ahora no existe publicado documento alguno que fije la época en que fue erigida por el Gobierno de España la Capitanía General de Venezuela; pero de los datos históricos conocidos y publicados resulta: que la Real Audiencia de Santo Domingo nombró en 1527 á Juan de Ampúes Gobernador de la Provincia de Venezuela: que en 1528 el Em-

---

1. Durante la administración presidida por el General Guzmán Blanco, vulgarmente llamada del *Quinquenio*, (1879–1884) la Iglesia de San Mauricio fue demolida y en su sitio se construyó la titulada de la Santa Capilla, destinada á la Adoración del Santísimo Sacramento.

2. En 1774, con vista de datos estadísticos, calculó el Obispo Martí á Caracas 18.669 habitantes. En 1800 se le calcularon 40.000. En 1810 se le supusieron 47.000 habitantes, y á la Capitanía General de Venezuela 1.000.000, de los cuales eran blancos 200.000, indios 340.000, pardos libres 400.000 y esclavos 60.000.

perador Carlos V nombró á Alfínger Gobernador de la misma Provincia: que en actos subsiguientes el Gobierno de España continuó llamando Provincia á Venezuela: que al establecerse, por concesión del Gobierno de España, la Compañía explotadora titulada Güipuzcoana, en 1728, se denominó á la Provincia «Capitanía General de Venezuela»; y Montenegro Colón, en su *Geografía General*, tomo 4º página 59, dice que en 1731 fue creada la Capitanía General de Venezuela, quedando dependiente en lo judicial de la Audiencia de Santo Domingo; y Francisco Javier Yanes, en su *Historia de Venezuela*, página 57, expresa que la Provincia de Venezuela se componía desde Macarapana hasta el Cabo de la Vela, desde el año de 1731 en que el Gobierno y Capitanía general quedó independiente del Virreinato de la Nueva Granada; y por último Rafael María Baralt y Ramón Díaz, en su *Historia antigua de Venezuela*, página 269, aseguran que los diversos distritos y gobiernos de Venezuela pertenecieron algún tiempo al Virreinato de la Nueva Granada: que á él fueron agregados Maracaibo, por medio de su unión con Mérida en 1678, Guayana, Cumaná y sus dependencias en 1591, Caracas en 1718; pero que erigida en 1731 la Capitanía General de Venezuela, quedaron separados todos ellos, excepto el primero que no se le incorporó definitivamente sino en 1777. De manera que no es aventurado fijar la creación de la Capitanía General en el dicho año de 1731, porque, aunque no existe publicado, ni en los archivos registrados por los historiadores, el documento que la establezca, las citas hechas así lo autorizan, y luégo lo ratifican las Reales Cédulas de 12 de febrero de 1742 y de 8 de setiembre de 1777 que segregaron del Virreinato de Santa Fé, en absoluto y para siempre, las Provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo y las islas de Margarita y Trinidad, agregándolas en lo gubernativo y militar á la Capitanía General de Venezuela.

En virtud de solicitud hecha por el Procurador del Ayuntamiento de la ciudad de Barinas, fue creada por Real Cédula de 15 de febrero de 1786 la Provincia de este nombre, y al mismo tiempo fue separada Trujillo del Gobierno de Caracas, quedando todas las provincias en la general circunscripción de la

Capitanía. Estos países permanecieron pacientemente sometidos al dominio español, sin dar muestras de querer sacudir el pesado yugo, hasta fines del siglo XVIII en que comenzaron á difundirse las ideas de libertad con que los norte-americanos, primero, y los franceses, después, conmovieron el mundo. Celosas las autoridades españolas por la conservación de su poderío, hicieron todo cuanto estuvo de su parte para mantener á sus colonias americanas en la más completa ignorancia; pero como el aura de la libertad es en extremo sutil, las nuevas ideas aparecieron en el continente y encontraron, para su germinación, abonado terreno en muchos ardientes cerebros; y hé aquí que en 13 de julio de 1797 descubrió la autoridad de Caracas un proyecto de revolución que había de estallar allí en el siguiente mes de enero, capitaneado por los señores Manuel Gual y José María España. Estos pudieron escapar á la persecución, yéndose á la isla de Curazao; pero algunos otros comprometidos en el plan revolucionario fueron capturados, como lo fue también más tarde España, y juzgados 90 de ellos, fueron sentenciados en los meses de mayo y junio de 1799, únos á la muerte de horca, ótros á presidio con cadena ó grillete y ótros á deportación.

Fue el primer ahorcado José María España, persona notable de Caracas, como de cuarenta años de edad. Con todo el aparato de la salvaje ceremonia, fue el 8 de mayo del dicho año de 1799 llevado al suplicio, que estaba levantado en el centro de la plaza principal (1). Hablando de esta tragedia, primer holocausto consumado en el ara de la independencia, dice el escritor caraqueño Juan Vicente González: «Cuando hubo llegado España al pie de la horca, el Doctor Fray José Antonio Tinedo, su antiguo amigo y que era uno de los sacerdotes que lo auxiliaban, le hizo detener, con los ojos bajos, atadas las manos, entre un círculo de oficiales, para que expiase cristianamente un movimiento de orgullo que le había sorprendido á los aprestos de la muerte. Entonces el cura de la Iglesia Metropolitana subió con él las escaleras del elevado

1. En el mismo lugar donde está hoy plantada la Estatua ecuestre del *Libertador* Simón Bolívar.

suplicio, abrazándole y cubriéndole amorosamente con sus hábitos. Aun no había bajado, y ya el reo de lesa majestad agonizaba bajo el innoble peso del verdugo. El pueblo, humano, sencillo, aún no acostumbrado á hacer un espectáculo de la muerte, quedó por algún tiempo atónito, inmoble; los niños, espantados, se apretaban unos con otros, al rededor de sus maestros; y muchos, entre los mismos actores, comenzaban á retirarse, mudos y tristes, cuando el sacerdote que había sondeado hasta el fin el espantoso misterio de la muerte, pálido, visiblemente consternado, subió á una cátedra que estaba allí y en que no había reparado nadie. Era un hombre alto y grueso, de fisonomía varonil y serena, templada por melancólica y paternal sonrisa. Su voz, imponente y grave, tornábase á veces en apacible y tierna; lágrimas venían frecuentemente á sus ojos, y ya al terminar su peroración ardiente, dirigió estas impetuosas palabras al frío cadáver, demudado y cárdeno, pendiente de la horca:

«Dejad, cristianos, que para desahogar mi corazón, me «despida un momento del amigo de mis tiernos años, del com«pañero de mi juventud, del que recogió las efusiones prime«ras de mi amistad. Dejadme llorar, como David, al nuevo «Absalón, que ha perecido colgado de ese árbol funesto. *Absalon*, «*fili mi*.... Satisfecha la vindicta de la majestad terrena, yo «no debo acordarme sino del amigo; está ya en las manos cle«mentes de la justicia divina, que le ha recibido en sus brazos «al salir de los míos. ¿Qué importa la manera con que murió «al que está en el cielo? Quizás, aun á los ojos del mundo, «en estos malos días en que la sangre de los reyes mancha «las manos del verdugo, (1) el patíbulo venga á ser un título «de gloria.... ¿Qué te diré yo, amigo mío, que dé paz sobre «los caminos públicos á tus huesos áridos y lleve un consuelo «á tu inconsolable esposa? Que la mano del hombre no es la mano «de Dios: que su balanza no es la de los poderes de la tierra, y «que mientras éstos hieren, aquél corona.... Yo debo detenerme «aquí en medio de la turbación que domina mi espíritu. Mi fe es

1. Alude á la muerte de los Reyes de Francia Luis XVI y María Antonieta.

«de mi Rey: dejadme mis lágrimas para mis amigos.» La turba fué disipándose después de estas palabras elocuentes y patéticas, que habrían sido temerarias en otros labios que en los del orador fúnebre de Carlos III. Llamábase este magnífico orador Don Vicente Echeverría.» (1)

También fueron ahorcados en el siguiente mes de junio, como comprometidos en la revolución de Gual y España, Agustín Serrano, José Manuel Pino, José Rusiñol, Narciso del Valle y Juan Moreno. (2)

Más después, en 1806, el Ministro inglés Pitt, fomentó la revolución en las colonias españolas, por venganza de la protección que el Rey Carlos III había otorgado á los norte-americanos, según únos, ó con designios de un vasto plan político, según ótros. Al efecto sugirió ó acogió el proyecto del General Francisco Miranda, venezolano que había figurado en Europa y particularmente en la Revolución francesa, auxiliando una expedición que dicho General había de traer á Venezuela. Miranda fué á los Estados Unidos y después á Haití organizando la expedición, pero sorprendido y denunciado en sus operaciones por el Ministro Diplomático español acreditado en Washington, dió lugar á que la Inquisición de Cartagena lo declarara enemigo de Dios y del Rey y á que el Capitán General de Venezuela se aprestase á la defensa del territorio, acordando y ejecutando un alistamiento de 40.000 soldados. De Jacquemel salió el General Miranda con quince buques, en los cuales traía 500 hombres, elementos de guerra y una imprenta, y el 15 de marzo del mismo año de 1806 una parte de los buques de la expedición se presentó frente al puerto de Ocumare y luégo fué

1. Don José María España era un hombre de estatura más que regular, de 45 años de edad, ojos azules, nariz perfilada, color blanco, labios delgados, barba escasa y blanca, pelo ralo y canoso.

2. El programa que se había escrito para esta revolución, y el cual cayó en poder de las autoridades, constaba de 44 artículos. En ese programa se proclamaba la independencia de la América del dominio de España, se declaraba libre el cultivo del tabaco y el ejercicio de otras industrias, se abolían los impuestos de alcabala y otros, se juraba la religión católica, se establecía una escarapela de cuatro colores, á saber, blanco, azul, amarillo y encarnado, símbolo de los colores de los pobladores pardos, negros, blancos é indios: se abolía la esclavitud como contraria á la dignidad humana, y se hacían otras importantes declaratorias.

á reconocer el puerto de Cata, donde no practicó ninguna operación por haber encontrado allí fuerzas españolas (1).

Al día siguiente fueron perseguidos estos buques por los bergantines de guerra españoles *Argos* y *Zeloso*, que habían ido de Puerto Cabello: á las 11 de la mañana se trabó un combate que, á las dos horas, terminó con la fuga de las naves expedicionarias. De éstas fueron capturadas dos goletas y se escapó la corbeta *Leander*, donde iba Miranda, por haber aligerado su carga echando al agua muchos de los elementos de guerra que llevaba. Después de este fracaso Miranda fué á Trinidad, Barbada y Oruba, buscando reponer sus pérdidas, y el 2 de agosto se presentó con su escuadrilla en las costas de Coro, desembarcando sin oposición en el puerto de la Vela y ocupando al día siguiente la ciudad de Coro, que había sido abandonada por las autoridades españolas. Allí expidió Miranda una proclama y dirigió circulares excitando á los Cabildos á que contribuyesen á la obra de independizar el país; pero advertido el Capitán General del desembarco, reunió y concentró en la ciudad de Valencia 8.000 hombres de tropa para emprender la campaña, la que no tuvo efecto porque habiendo notado Miranda que sus gestiones no habían tenido la acogida que esperaba, resolvió abandonar la empresa de libertar á Venezuela del dominio español. Tan rápida como grave resolución ha tenido que ser aconsejada por una lamentable falta de fe; de manera que el esfuerzo hecho por los ingleses vino á tener como único triste resultado que en la plaza principal de Caracas fueran entregados al fuego, por la mano del verdugo, la proclama, el plan de nuevo gobierno, la bandera y el retrato de Miranda.

---

1. El historiador señor Doctor Ricardo Becerra, en su *Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda*, edición de Caracas, 1896, trae los más minuciosos detalles de esta expedición y de su fracaso, y copiando un diario de á bordo de las naves hace aparecer la llegada de la expedición á Ocumare el 27 de abril y el fracaso el 28. Empero nos hemos guiado en la cronología de los sucesos por el relato del historiador Doctor Francisco Javier Yanes, quien en su *Compendio de la Historia de Venezuela*, fija la llegada á Ocumare el 15 de marzo y el fracaso el 16. El historiador Montenegro Colón desarrolla los sucesos en los días 25 y 26 de marzo. El historiador Restrepo los fija el 23 de marzo: Baralt y Díaz el 25 de marzo. El Doctor Yanes fue actor principal en los primeros actos de la revolución americana.



General Francisco de Miranda

Los sucesos ocurridos en España en 1807 y 1808, que dieron por resultado la abdicación de Carlos IV y su hijo Fernando en favor de Napoleón Bonaparte, abdicación que otorgó á este célebre conquistador el dominio de la España y sus colonias, produjeron primero en la Península y luégo en la América, movimientos reaccionarios. Inútiles fueron las gestiones que hizo Bonaparte para consolidar su nueva conquista. En España fue resistido y combatido con valor heroico por el pueblo español; y en América los hijos de Caracas fueron los primeros en el continente en protestar contra el dominio francés, aprovechando la oportunidad para demostrar que sí eran aptos para la independencia. Por el momento juraron el reconocimiento de Fernando VII, pero proclamaron *el gobierno propio*, y el Cabildo y pueblo de Caracas resolvieron el 19 de abril de 1810 desconocer al Capitán General Vicente de Emparan, declarando que Venezuela, en uso de sus derechos naturales y políticos, procedería al establecimiento de un gobierno que ejerciese la soberanía en nombre y representación del dicho Fernando VII. También fueron depuestos los Oidores y otros empleados del régimen de Emparan.

Este notable suceso del 19 de abril no obedeció principalmente á la causa que ostensiblemente le sirvió de fundamento, sino á otras antiguas, graves y poderosas razones. Cansados los americanos de una dominación colonial que para aquel día cumplía trescientos diez y ocho años, viéndose en casi su totalidad preteridos del ejercicio de las funciones públicas y notando que bajo aquel sistema no hacían camino el progreso ni la civilización, resolvieron hacer públicos los sentimientos que tiempo hacía devoraban en privado, aprovechándose de los tristes sucesos de España para proclamar, como hemos dicho, el *gobierno propio*, lo que equivalía á dar audazmente el primer paso en la senda de la Independencia, por más que en aquel momento constituyeron una Junta sostenedora de los derechos de Fernando.

Las personas que en Caracas tomaron principalmente parte en la preparación y desenvolvimiento del 19 de abril, fueron Juan Vicente y Simón Bolívar, Dionisio Sojo, Narciso Blanco,

Mariano y Tomás Montilla, José Félix Ribas, Nicolás Anzola, Martín Tovar Ponte, Manuel Díaz Casado, José Angel Alamo, Juan Germán Roscio, Félix Sosa y otros notables vecinos de Caracas; y quedaron excluídos del gobierno y fueron expulsados del territorio el susodicho Emparan, los oidores Felipe Martínez de Aragón y Antonio Julián Alvarez, el Fiscal José Gutiérrez del Rivero, el Sub-inspector de Artillería Agustín García, el Intendente Vicente Basadre, el Auditor José Vicente Anca, el Coronel Manuel del Fierro y el Teniente-coronel Joaquín Osorno. El nuevo Gobierno de Venezuela, que fue el mismo Ayuntamiento de Caracas, organizó los ramos de la Administración pública, creó la policía, concedió recompensas á los militares, encargó del mando militar al coronel Fernando Toro, destruyó los abusos de la legislación, libertó de derechos de alcabala (1) á los artículos de primera necesidad, abolió el tributo de los indios, prohibió la introducción de esclavos en Venezuela, derogó ordenanzas opresivas, mandó formar una Sociedad patriótica para el fomento de la agricultura y de la cría, estableció una Academia de Matemáticas y nombró comisionados que fuesen á las Provincias á fomentar el movimiento político que se acababa de consumar. Bien merecen separada honorífica mención, por la decisiva parte que en este suceso tomaron, los señores Francisco Salias, quien intimó al Gobernador Emparan su comparecencia al Ayuntamiento, y el Canónigo José Cortez Madariaga, chileno de origen y empleado en la Iglesia Catedral de Caracas, que con audacia é inteligencia notables vigorizó la acción radical de los revolucionarios y promovió é hizo consumar el desconocimiento del mencionado Gobernador. (2)

Para el 19 de abril la Capitanía General de Venezuela constaba de cinco provincias. Algunas de éstas y ótras creadas después se adhirieron al patriótico movimiento de Caracas, á saber: Barcelona, que se pronunció el 27 de abril, Cumaná el 30, Margarita el 4 de mayo, Barinas el 5, Guayana el 11 y Trujillo en esos mis-

1. Tributo que pagaban los introductores de artículos de consumo al entrar con éstos á Caracas.

2. El Cabildo de Caracas funcionaba en una casa situada al poniente de la plaza principal, llamada hoy de Bolívar, casa que hoy, modificada, ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores.



SIMON BOLIVAR

Copia de un retrato pintado en 1810 durante su misión diplomática en Europa.

mos días. En cuanto á la provincia de Coro, nada pudieron lograr los comisionados de la Junta Suprema de Caracas, señores Vicente Tejera, Diego Jugo y Pablo Moreno, porque tanto el Jefe militar de la provincia, Don José Ceballos, como el Ayuntamiento de la ciudad de Coro, entusiastas por la causa de la Regencia, declararon que le rendían acatamiento y obediencia. Aquí puede decirse que comenzó la lucha armada, porque habiendo Miyares, Gobernador de Maracaibo, que también se declaró adicto á la Regencia, aprisionado á aquellos comisionados y remitídolos al Castillo de Zapara, y más después al Morro de Puerto-Rico, (1) la Junta Suprema de Caracas abrió sus hostilidades contra Coro con tropas regidas por el Marqués del Toro.

El nuevo Gobierno creado en Caracas el 25 de abril se compuso de los dos Alcaldes José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte: de los Regidores Feliciano Palacios, Hilario Mora, Isidoro López Méndez, Rafael González, Silvestre Tovar Liendo, Valentín Ribas, José María Blanco, Dionicio Palacios, Juan Ascanio, Nicolás Anzola y Lino de Clemente y de los Diputados del Clero y del pueblo José Cortez Madariaga, Francisco José Ribas, Juan Germán Roscio, Félix Sosa y José Félix Ribas.

Convocado por la Junta Suprema un Congreso, el 11 de junio se publicó el reglamento para su elección. El 5 de mayo, por insinuación de Simón Bolívar, la Junta Suprema designó á éste y á Luis López Méndez, para que con el carácter de comisionados diplomáticos pasasen á Inglaterra en solicitud de ayuda y protección (2). Mientras esto acontecía, la reacción

1. Allí fueron puestos en libertad por Don Antonio Ignacio Cortabarría, del Consejo de España é Indias y representante de la Regencia.

2. Esta comisión llevó de Secretario al señor Andrés Bello, que fue después el príncipe de los poetas latino-americanos. Residió en Chile, donde fundó familia y murió, dejando una célebre y bendecida memoria. El historiador Francisco Javier Yanes y otros hacen á Bello el cargo de haber revelado al Capitán General, de quien era oficial escribiente, el proyecto que algunos patriotas pensaron ejecutar en la noche del 1º de abril de 1810 para crear el gobierno propio, apoyados en el batallón de milicias que mandaba el Marqués del Toro, proyecto que conoció Bello por confidencia del subteniente José de Sata y Bussi; pero tal cargo no hubo de comprobarse y más bien se desvirtúa con la participación que se dió á Bello en la comisión formada de Bolívar y López Méndez. El escritor venezolano Aristides Rojas vindicó la memoria de Bello en un dilatado y magnífico estudio histórico

por la Regencia se desarrollaba también en las provincias de Barcelona y Guayana, á tiempo que Mérida se separaba de Maracaibo y se declaraba por la Junta de Caracas.

No obstante que la guerra había estallado ya entre los sostenedores de los nuevos principios y los defensores del antiguo régimen, las elecciones para miembros del Congreso se llevaron á efecto con regularidad é independencia y este cuerpo, que se compuso de 44 miembros, se instaló solemnemente el 2 de marzo de 1811 con 30 Diputados, siendo de aquéllos 24 por la provincia de Caracas, 9 por la de Barinas, 4 por la de Cumaná, 3 por la de Barcelona, 2 por la de Mérida y uno por cada una de las provincias Trujillo y Margarita. Los miembros instaladores de este célebre Congreso fueron los señores Doctor Salvador Delgado, Doctor José Vicente Unda, Francisco Javier Ustáriz, Martín Tovar Ponte, Doctor Felipe Fermín Paúl, Lino de Clemente, Fernando Toro, Nicolás de Castro, Gabriel Ponte, Isidoro A. López Méndez, Luis José Ribas Tovar, Doctor Juan Germán Roscio, Doctor Ignacio Fernández Peña, Doctor Ramón Ignacio Méndez, Doctor Juan Nepomuceno Quintana, Luis José Cazorla, Fernando Peñalver, Manuel Moreno Mendoza, José Gabriel de Alcalá, Doctor Mariano de la Cova, Juan Bermúdez de Castro, Manuel Plácido Maneiro, Doctor Manuel Vicente Maya, Doctor José Luis Cabrera, Juan Escalona, Doctor Juan José de Maya, Gabriel Pérez de Pagola, Doctor Domingo Alvarado, Doctor José Angel Alamo y Doctor Francisco Hernández. Después de la instalación se incorporaron algunos otros Diputados, entre ellos el General Francisco Miranda.

Este Congreso se instaló reconociendo la autoridad de Fernando VII y constituyó un Poder Ejecutivo compuesto de los señores Doctor Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltazar Padrón: dictó un reglamento al Ejecutivo por el cual debían turnar sus miembros en la Presidencia (1): organizó el Poder

---

publicado en Caracas, el año de 1876, estudio que corre reproducido en el tomo 3º de los *Documentos para la Vida pública del Libertador*, páginas 423 á 443, por José Félix Blanco.

1. El Ejecutivo tuvo por Secretarios del Despacho al Doctor Miguel José Sanz y á José Domingo Duarte; de Estado, Guerra y Marina, el primero, y de Hacienda, Gracia y Justicia, el segundo.



Casa donde nació Simón Bolívar, en Caracas, el 24 de Julio de 1783

Judicial: creó un Tribunal de vigilancia y seguridad para conocer de los delitos de alta traición: designó á los Diputados Francisco Javier Ustáriz, Juan Germán Roscio y Martín Tovar Ponte para redactar un proyecto de Constitución: expidió una ley sobre libertad de imprenta: hizo la solemne declaratoria de los «Derechos del Pueblo», y dictó muchas otras disposiciones. Las sesiones de este Congreso fueron prolongadas y luminosas, como que en él se encontraban reunidas las más grandes intelectualidades de Venezuela; y aunque al instalarse lo hizo bajo la autoridad de la Monarquía Española, representada en Fernando VII, desde un principio procedió animado del irresistible sentimiento regional que había inspirado á los distinguidos autores del magno suceso del 19 de abril. El regionalismo es la base del patriotismo. Es amor filial, es cariño entrañable á la tierra en que se nace, al primer horizonte que contemplaron nuestras miradas, al templo donde fuimos bañados con las aguas bautismales, á la luz primera que vieron nuestros ojos.

La Regencia Española pudo interponerse entre este sentimiento y lo que creyó su derecho de dominio, reconociendo al efecto á los pueblos americanos la potestad de gobernarse por medio de sus propios hijos; pero lejos de eso pretendió restablecer el absolutismo colonial, imposible en la ocasión, desde que los comprometidos en el gran movimiento revolucionario tenían que luchar con heroísmo por el triunfo de sus ideales y por su propia salvación.

CAPITULO II

Sumario.—Trabajos por la Independencia.—La Sociedad Patriótica de Caracas.—Discusiones en el Congreso sobre la declaratoria de Independencia.—Opinión del Ejecutivo.—Discusiones en la Sociedad Patriótica.—Discurso de Simón Bolívar.—Discurso del Doctor Miguel Peña: su lectura en el Congreso: su efecto.—Continúa la discusión en el Congreso.—Discurso de Fernando Peñalver.—Declaratoria de Independencia el 5 de julio.—Comisiones para redactar el Acta, designar la bandera, fijar la escarapela, formular el juramento y crear la división territorial.—Aprobación del Acta de Independencia.—Forma de Gobierno.—Juramento, Bandera, Escarapela.—Publicación del Acta y enarbolación de la Bandera.—Nombre adoptado por la nueva República.—Reacción de la ciudad de Valencia: su causa.—Campaña contra Valencia.—Aparece Miranda mandando en Jefe.—Las primeras armas que hace Bolívar.—Síntesis de los sucesos.—Juicio sobre la elección del General Miranda para dirigir la guerra.—Antecedentes del General Miranda.—Nuevo fracaso de Miranda.—Predominio de Monteverde.—Pérdida de la República.—Emigración de Bolívar: su llegada á Cartagena de Indias: ofrecimiento de sus servicios á la causa republicana en la Nueva Granada.—Condiciones morales de Bolívar.—Manifiesto publicado por Bolívar: sus servicios en el Magdalena: su campaña libertadora de Venezuela.—Reacción realista encabezada por Boves.—Nueva pérdida de la República.—Bolívar retorna á la Nueva Granada y rinde cuenta de su conducta: sus peregrinaciones: su vuelta á Venezuela: recrudecimiento de la lucha: sus concepciones.—Consejo del gobierno republicano en Angostura.—Convocatoria del segundo Congreso de Venezuela—Proclama de Bolívar.—Número de Diputados al Congreso.—Primer proyecto de unión de Venezuela y Nueva Granada.—Declaratoria de la emancipación en Angostura.—Instalación del 2º Congreso en Angostura (1819).—Miembros que concurrieron á la instalación.—Mensaje del Libertador al Congreso: su análisis.—Ideas de gobierno.—Proyecto de Constitución.—Proyecto de unir á Venezuela y Nueva Granada.—Bolívar se pone con sus compañeros de armas al servicio del Congreso.—Ratificación de grados.—Zea, Presidente del Congreso: su discurso.—Nombramiento de Bolívar para Presidente de la República y de Zea para Vicepresidente.—Reglamento de los Poderes Ejecutivo y Judicial.—Indulto.

PARA los primeros días del mes de julio (1811) ya estaba muy adelantado el propósito de declarar la absoluta independencia de Venezuela del dominio de la Monarquía Española. La oportunidad era propicia porque España estaba sojuzgada por Napoleón, y la Regencia, que se decía sostenedora de los derechos del Rey Fernando VII, no había querido aprovechar las manifestaciones de la Junta Suprema establecida en Caracas, ni las solemnes declaratorias del Congreso venezolano.

Mientras que la España, así doblegada en Europa, no cedía de su intransigencia para con los americanos, la *Sociedad Patriótica* establecida en Caracas soplaba el vendabal de la libertad. En esa célebre agrupación había ardientes demócratas propagandistas de la absoluta independencia, como Simón Bolívar, el Doctor Miguel Peña, Coto Paúl, Francisco Carabaño, Francisco Javier Yanes y otros, que comunicaban con su palabra de fuego intenso calor al radical movimiento revolucionario. Sin embargo, el Congreso deliberaba todavía porque quería justificar ante el mundo el paso trascendental que iba á dar.

Abierta la sesión del 3 de Julio, el Presidente Juan Antonio Rodríguez Domínguez, dice que es llegado el momento de tratar sobre la independencia absoluta del territorio, en lo cual es apoyado por muchos del Congreso. El Diputado Cabrera es el primero en tomar la palabra. Dice que estando los venezolanos de hecho en posesión de la Independencia, desde el 19 de abril, cree llegada la oportunidad de hacer la declaratoria legal. El Diputado Cova cree que Venezuela no depende de nadie, desde que Fernando no es Rey de España y cesaron sus derechos por la abdicación: que la declaratoria de independencia no era lo importante, sino el reconocimiento de esa independencia por parte de la Inglaterra y de los Estados Unidos del Norte. El señor Tovar manifestó que la Independencia existía desde el 19 de abril y que era tiempo de declararlo así. El señor Fernando Peñalver opina por la independencia, fundándola, no en los sucesos de España, sino en la necesidad que tenían estos pueblos de sacudir la tiranía española. El señor Toro se pronuncia por la independencia: no teme á los españoles, menos aún á los ingleses: "está quemándose nuestra casa—dice—y disputamos sobre el tiempo y modo de apagar el fuego". El señor Hernández cree que los pueblos no están apercibidos para una independencia inmediata y que conviene aleccionarlos con un manifiesto que los ilustre y persuada. El señor Ramírez dice que el reconocimiento de Fernando, hecho el 19 de abril, no fue más que un pretexto: que desde entonces fueron estos pueblos independientes y que así los estimaron las naciones inclusive España, que los ha calificado de insurgentes. El señor Alamo cree que no es preciso consultar á los pueblos

sobre la independencia, porque siendo ésta el mayor bién que se les puede dar urge otorgárselo inmediatamente. El general Miranda pronuncia un largo discurso en favor de la independencia. El padre Maya ratifica sus opiniones, que antes ha manifestado, contrarias á la declaratoria de la independencia: niega al Congreso la potestad de hacerlo: alega que los Diputados fueron elegidos para formar el Cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII; y que negándose á la declaratoria de independencia cumple las terminantes instrucciones de sus comitentes. Los Diputados Yanes, Ortiz y Alcalá opinan por la inmediata independencia. También la quiere el Diputado Roscio, pero conciliando la dificultad de no estar adheridos al movimiento revolucionario los pueblos de Maracaibo, Coro y Guayana. El Diputado Pagola se muestra partidario de la independencia, pero observa las fluctuaciones de la opinión.

Los miembros del Poder Ejecutivo opinaron por la inmediata declaratoria de la independencia; y la Sociedad Patriótica, que funcionaba en Caracas, ardía en deseos por que se realizase. Allí se alza Coto Paúl, rebosante de energía: allí prueba Miguel Peña, con verbo elocuente y con ideas admirables, la necesidad de la independencia: allí se levanta el joven Simón Bolívar y exclama enardecido: «No es que hay dos Congresos (1) ¿Cómo fomen-«tan el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? «Lo que queremos es que esa unión sea efectiva para animarnos «á la gloriosa empresa de nuestra libertad. Unirnos para reposar, «para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, «hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que «debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar «por una confederación, como si todos no estuviéramos confedera-«dos contra la tiranía extranjera. Que debemos atender á los «resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que «España venda á Bonaparte sus esclavos ó los conserve, si esta-«mos resueltos á ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las «antiguas cadenas! Que los grandes proyectos deben prepararse «en calma. Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Pa-

1. Alguien había insinuado que la Sociedad Patriótica pretendía usurpar las funciones del Congreso.

«triótica respeta, como debe, al Congreso de la Nación, pero el «Congreso debe oír á la Junta Patriótica, centro de luces y de «todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la pie- «dra fundamental de la libertad sud-americana: vacilar es per- «dernos. Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al «Soberano Congreso estos sentimientos».

Aprobada por la Sociedad Patriótica esta proposición de Bolívar, una comisión llevó al Congreso el discurso del Doctor Peña, al cual se le dió lectura en la sesión del día 4 de julio. Este discurso es una obra meditada, filosófica, justiciera y patriótica. El orador combate con éxito en ese discurso todas las razones que en el Congreso se habían aducido para impedir ó retardar la declaratoria de la independencia, á saber: la supuesta falta de ilustración, los nexos con Fernando VII, la carencia de recursos bélicos y la actitud de Inglaterra. «Seamos in- «dependientes—concluye diciendo Peña—publiquémoslo en el día «al mundo entero: elevemos la patria al alto rango que ella exige; «y si es preciso para sostenerla, muramos todos; y Venezuela, «cual otro Sagunto, dará á las generaciones futuras un sublime «ejemplo de constancia, de virtud y de heroísmo». La lectura de este discurso produjo en los miembros del Congreso una impresión poderosa, decisiva. Después que los miembros de la Sociedad Patriótica se retiraron del salón del Congreso, éste continuó en sesión secreta discutiendo el punto de la independencia, difiriendo la definitiva solución, y disponiendo que el Presidente del Cuerpo consultase con los miembros del Poder Ejecutivo sobre si era compatible con la seguridad pública la mencionada declaratoria.

Al día siguiente 5, en la mañana, se reunió el Congreso, manifestando su Presidente que la opinión del Ejecutivo era favorable á la independencia y que la creía necesaria para destruír de una vez la situación ambigua en que se hallaba Venezuela y trastornar los proyectos que ya trasparentaban los enemigos de la patria. Abierta la discusión, habló Miranda en primer término para apoyar la opinión del Ejecutivo. Cabrera reclamó la asistencia de los miembros ausentes. Bermúdez opinó que era prematura la independencia. Paúl propuso una ley, previa á la decla-



Doctor Miguel Peña

Mr. de Chasseriaux, comisionado francés, dice al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (1830): «El que haya visto á Napoleón General en Jefe ó primer Cónsul encuentra una gran semejanza entre el físico de este gran ambicioso y el Dr. Peña».

ratoria de independencia, que contuviese los excesos de la ignorancia, de la insubordinación y del libertinaje. Alamo pidió que se pasaportase á los descontentos. El padre Maya ratificó sus opiniones contrarias á la independencia. Briceño, Diputado por Mérida, dijo que habían variado las circunstancias en que sus comitentes dieron instrucciones al Diputado Maya. Hablan y pronúncianse por la inmediata declaratoria de la independencia los Diputados Cazorla, Ramírez, Peñalver, Delgado, Briceño, Unda, Pagola, Paúl, Maneiro, Palacio, Sata y Bussi, Roscio, Rodríguez Domínguez, Maya (Juan J.), Cabrera, Cova, Pacheco, Clemente, Mayz, Bermúdez, los Toro, Méndez (de Caracas), Alcalá, Castro y Fernández. Durante la discusión se incorporó el señor Presbítero Méndez, Diputado por Guasdalito, y expresa su opinión contraria á la declaratoria de independencia, fundándose en que el Congreso sería refractario al juramento prestado para defender los derechos de Fernando VII, razón que califica de religiosa; y en la necesidad de que Venezuela proceda en armonía con las demás naciones, razón que califica de política. Algunos oradores, de los ya pronunciados por la independencia, combaten al señor Méndez, y entre ellos Peñalver dice: «Yo creo «que nunca tuvo Fernando derechos legítimos sobre estos países. «La Providencia ha resuelto ya castigar á la España por los exce«sos y atrocidades de la conquista, con los mismos sucesos que «ella causó en México y el Perú. Como amigos prendieron «y despojaron de sus tronos los españoles á Motezuma y Ata«hualpa; y como amigo ha privado Napoleón del suyo á Fer«nando VII. El cielo nos redime de nuestros males por los mis«mos medios que se nos causaron».

Creyendo el Presidente del Congreso que la materia estaba suficientemente esclarecida, cerró el debate; y tomada la votación, todos los Diputados presentes, con excepción del padre Maya, Diputado por la Grita, estuvieron por la afirmativa, por lo cual el Presidente Rodríguez Domínguez declaró solemnemente la independencia absoluta de Venezuela, declaratoria que fue aplaudida con entusiasmo por los Diputados y por el considerable número de espectadores que asistía á tan interesantes debates. (1)

1. Estas sesiones tuvieron efecto en la Capilla del Seminario Tridentino, situa-

El mismo día 5 de julio, por la tarde, tuvo otra sesión el Congreso, en la cual nombró las cuatro comisiones siguientes: al Doctor Juan Germán Roscio y al Secretario del Cuerpo Francisco Isnardy, para redactar el acta de la Declaratoria de la Independencia: al General Miranda y á los señores Sata y Bussi y Clemente para la designación de la Bandera y Escarapela nacionales: al Doctor Paúl para redactar la fórmula del juramento que debía prestarse á la situación política que acababa de crearse; y al señor Peñalver para fijar la división territorial de las Provincias que habían de formar la nación. En la sesión del día 7 se leyó y aprobó el *Acta de la Independencia*, en cuyo documento los representantes de las Provincias de Caracas, Cumaná, Margarita, Barcelona, Barinas, Trujillo y Mérida, declararon solemnemente que las dichas Provincias formaban la Confederación americana de Venezuela, y que eran y debían ser desde el 5 de julio, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos é independientes y que estaban absueltos de toda sumisión y dependencia de la Monarquía Española, ó de los que se decían ó dijeren sus representantes ó apoderados, y que como tal nación libre é independiente tenía pleno poder para darse la forma de gobierno que fuese más conforme con la voluntad de sus habitantes; cuya forma fue luégo la republicana federal en la Constitución sancionada el 21 de diciembre. (1)

En la sesión del día 8 se estableció la fórmula del Juramento. Después se aprobaron la forma y colores de la Bandera y Escarapela, quedando la primera constituída con los tres colores del Arco iris, amarillo, azul y encarnado, en fajas horizontales, siendo el amarillo más ancho que el azul y el encarnado. (2) Esta Bandera, adornada con el emblema de una india, se

---

da en el ángulo Sur-Oeste de la plaza principal de Caracas, llamada hoy de Bolívar.

1. El Acta original de la Declaratoria de la Independencia se tuvo como perdida ó extraviada desde 1812, época en que el Congreso se disolvió en la ciudad de Valencia; y como en las publicaciones hechas de dicha Declaratoria se notasen por el célebre escritor é historiador Doctor Aristides Rojas que había divergencia en el número de los firmantes, por algunos años se dilucidó el punto por la Academia Na-

---

2. A esta Bandera así formada, la misma que tremoló el General Miranda en su fracasada invasión de 1806, se le dió la siguiente explicación: *las doradas tierras de la América separadas por el azul de los mares del sanguinario imperio español.*



Fernando de Peñalver

enarboló en Caracas el 14 de julio con motivo de la publicación que se hizo en este día del Acta de Independencia. El acto fue solemne, presidiéndolo el Gobernador militar señor Juan Pablo Ayala en la plaza principal, y se notó la particularidad de que en el centro de la dicha plaza flamearon la nueva bandera, como cadetes del Batallón que guarnecía la ciudad, los jóvenes

---

cional de la Historia, pronunciándose este Cuerpo por la autenticidad del Acta publicada en un folleto en Londres (1812). El Gobierno de Venezuela decretó en 1900 esta autenticidad; pero habiéndonos concedido á nosotros la Divina Providencia el inestimable favor de encontrar en poder de una familia de Valencia, el 23 de octubre de 1907, no sólo el Acta original de la Declaratoria de la Independencia, sino la mayor parte de las actas del Congreso de 1811, quedó terminada toda controversia, el país entero celebró el suceso y el Gobierno decretó el 5 de julio de 1908, al declarar la originalidad del Libro de Actas, su colocación en un museo y en arca especial. El Acta de Independencia, tal como consta en el Libro 2º de Actas del Congreso de 1811, es la siguiente:

ACTA SOLEMNE DE INDEPENDENCIA

EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO

Nosotros, los representantes de las provincias unidas de Carácas, Cumaná, Barínas, Margarita, Barcelona, Mérida y Truxillo, que forman la confederación americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso, y considerando la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobrámos justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona y la ocupación del trono español, por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía, constituida sin nuestro consentimiento; queremos, ántes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por mas de tres siglos, y nos ha restituido el órden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizar el libre uso que vamos á hacer de nuestra soberanía.

No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo pais conquistado para recuperar su estado de propiedad é independencia: olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos paises, hechos de peor condición por la misma razón que debía favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominación española en América, solo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho á un mundo de otro, en el trastorno, desórden y conquista que tiene ya disuelta la nación española.

Este desórden ha aumentado los males de la América, inutilizándole los recursos y reclamaciones y autorizando la impunidad de los gobernantes de España, para insultar y oprimir esta parte de la nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes.

Es contrario al órden, imposible al gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo esta un territorio infinitamente más extenso y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo peninsular del continente europeo.

Las sesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez,

José María y Prudencio España, en el mismo sitio en que doce años antes había sido ahorcado su padre el señor José María España, ilustre mártir precursor de la independencia hispano-americana.

Tomó la nueva nación el nombre de *Estados Unidos de Venezuela*, compuestos de las Provincias ya citadas, de las cuales

---

y las órdenes del Lugar Teniente Duque de Berg á la América, debieron poner en uso los derechos que, hasta entónces, habían sacrificado los americanos á la unidad é integridad de la nación española.

Venezuela, ántes que nadie, reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos, miéntras tuvo la menor apariencia de salvación.

La América volvió á existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservación; como la España pudo reconocer ó no, los derechos de un rei que había apreciado más su existencia, que la dignidad de la nación que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ámbos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono á despecho de la casa de Austria: por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos que se arrogaron la representación nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresión y la ignorancia daban á los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza; y contra sus mismos principios sostuvieron entre nosotros la ilusión á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando más nos prometían la libertad, la igualdad y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representación amañada, inútil y degradante.

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de gobierno de España, y que la lei imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma, para ventilar y conservar los derechos de su rei, y ofrecer un auxilio á sus hermanos de Europa contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios, y se llamó insurrección, perfidia é ingratitud á lo mismo que sirvió de norma á los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administración que querían perpetuar á nombre de un rei imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos bloquea; se nos hostiliza; se nos declara en estado de rebelión; se nos envían agentes á amotinarnos unos contra otros; y se procura desacreditarnos entre todas las naciones del mundo, implorando sus auxilios para deprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicación con nuestros hermanos; y para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representación, cuando se vieron

Caracas, Barinas y Cumaná habían sido antes provincias, con gobierno separado y sólo dependientes de la Capitanía en algunas materias. En cuanto á Barcelona era una dependencia ó partido de Cumaná, como Trujillo y Mérida lo eran de Maracaibo. Margarita era una isla pobre de recursos materiales. Sin embargo, como estos pueblos tuvieron su representación en el Congreso,

---

obligados á concedérnosla, nos sometieron á una tarifa mezquina y diminuta, y sujetaron á la voz pasiva de los ayuntamientos degradados por el despotismo de los Gobernadores, las formas de la elección; lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fe, mas bien que una consideración á nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales, y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscación todas las tentativas que, en diversas épocas, han hecho algunos americanos por la felicidad de su país, como lo fué la que últimamente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desórden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre: con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros, fieles á nuestras promesas, sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil por no abandonar los derechos que generosamente conservámos á Fernando de Borbon, hemos visto que á las relaciones de la fuerza que lo ligaban con el Emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y amistad; por lo que hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolución de no reconocerle sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecision y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría á autorizar la resolucion, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habian hecho diferir; hasta que la necesidad nos ha obligado á ir mas allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta representación que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior órden; siempre que reconociendo nuestra *absoluta independencia* de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándonos y reconociéndonos (como á todas las demás naciones) en guerra, enemigos; y en paz, amigos, hermanos y compatriotas.

En atención á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el órden de los sucesos nos ha restituido; en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos, para destruir todo pacto, convenio ó asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos, ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España; y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Sér Supremo y la naturaleza nos asignan, y

puede decirse que datan de las resoluciones de este Cuerpo sus autonomías políticas.

A los pocos días de proclamada la independencia surgió en la ciudad de Valencia la primera protesta armada contra la declaración del Congreso, apareciendo como directores de este movimiento reaccionario los señores Jacinto Istueta, Clemente Bri-

---

á que nos llaman la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo, y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el órden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados; tambien conocemos, que la vergonzosa sumision á ellas, cuando podemos sacudirlas, seria mas ignominioso para nosotros, y mas funesto para nuestra prosperidad, que nuestra larga y penosa servidumbre; y que es ya de nuestro indispensable deber proveer á nuestra conservación, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitucion.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, y á la dignidad de las demas naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicacion y amistad contamos nosotros los representantes de las provincias unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Sér Supremo de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones: implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole, en el momento en que nacemos á la dignidad que su providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres: creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica Religion de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes. Nosotros, pues, á nombre, y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus provincias unidas son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumision y dependencia de la corona de España, ó de los que se dicen ó dixeren sus apoderados, ó representantes; y que como tal Estado libre é independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianza, arreglar tratados de comercio, límites y navegación; hacer y executar todos los demás actos que hacen y executan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mútuamente unas provincias á otras, nuestras vidas, nuestras fortunas, y el sagrado de nuestro honor nacional.

Dado en en el Palacio Federal de Carácas, firmada de nuestras manos, sellada con el gran sello provisional de la Confederacion, y refrendada por el Secretario del Congreso, á cinco dias del mes de Julio del año de 1811, primero de nuestra Independencia.

Juan Antº Rodríguez Domínguez, Presidente,
Diputado de Nutrias.

Luis Ignº Mendoza, Vicepresidente.
Diputado de la Villa de Obispos.

POR LA PROVINCIA DE CARACAS

Isidoro Antonio López Méndez,
Diputado de la Capital.



Copia del Cuadro de la firma del Acta de Independencia de Venezuela, por Tovar y Tovar

tapaja, Luis María Oyarzábal, Manuel Errotavereda, Juan Bautista Botero, los Presbíteros Luis Ramírez, Doctor Juan Antonio Monagas, Fray Pedro Hernández y Fray Nicolás Díaz y Juan Antonio Baquero. Dice el historiador español Don José Francisco Heredia, en sus *Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela*, página 29, que la ciudad de Valencia pretendió tam-

---

Martín Tovar Ponte,
Diputado por San Sebastián.

Juan Toro,
Diputado de Valencia.

Juan G. Roscio,
Diputado por la Vª de Calabozo.

Felipe F. Paúl,
Dipdo. de Sn. Sebn.

Jph. Ang. Alamo,
Dipdo. de Barqto.

Francº Xavier de Ustáriz,
Diputado de Sn. Sebastián.

N. de Castro,
Dipdo. de Cars.

Francº Hernández,
Dipdo. de Sn. Carlos.

Fernando de Peñalver,
Diputado de Valencia.

Gab. Pérez de Pagola,
Dipdo. de Ospino.

Lino de Clemente,
Dipdo. de Caracas.

Salvador Delgado,
Dipdo. de Nirgua.

El Marqués del Toro,
Dipdo. del Tocuyo.

J. A. Díaz Argote,
Dip. de la Villa de Cura.

Juan Joseph de Maya,
Diputdo. de Sn. Felipe.

Luis Jph. de Cazorla,
Dipdo. de Valencia.

José Vic. Unda,
Dpº de Guanare.

Francº Xavier Yanes,
Dipdo. de Araure.

Por haber quedado impedido de firmar á causa de la herida que recibió en la jornada de Valencia el S. Ponte, no pudo hacerlo al pasar al libro la presente acta.

(Aquí la rúbrica del Secretario Isnardy).

(Aquí cuatro rayas en forma de cruz y más abajo la rúbrica del Secretario Isnardy).

bién formar provincia separada, y que por no haberlo conseguido resistió jurar la independencia bajo el pretexto de ser contraria á los derechos del Rey.

El Gobierno de Caracas destacó sobre Valencia fuerzas para reprimir la reacción, poniéndolas á las órdenes del general Francisco Toro, quien había regresado de su desgraciada campaña de Coro. Este batió el 19 de julio, en los Saladillos, un des-

---

POR LA PROVINCIA DE CUMANA

F. Xavier de Mayz,
Diputado de la Capital.
José Gabriel Alcalá,
Dipdo. de la Capital.
Mariano de la Cova,
Dipdo. del Norte.
Juan Bermúdez,
Dipdo. del Sur.

POR LA PROVINCIA DE BARINAS

Juan Nepomº Quintana,
Diputado de Achaguas.
Ignacio Fernández,
Dipdo. de Barinas.
Josf de Sata y Bussy,
Diputº de Sn. Fernando.
Jph. Luis Cabrera,
Dip. de Guanarito.
Manuel Palacio,
Dipdo. de Mijagual.

POR LA PROVINCIA DE BARCELONA

Fr: de Miranda,
Dip. del Pao.
Francº P. Ortiz,
Dip. de Sn. Diego.
José Mª Ramírez,
Dipdo. de Aragua.

POR LA PROVINCIA DE MARGARITA

Manl. Plácido Maneyro,
Diputado de Margarita.

POR LA PROVINCIA DE MERIDA

A. Nicolas Briceño,
Dipdo. de Mérida.
Manl. Vte. de Maya,
Dipdo. de la Grita.
Francº Isnardy, Secretario.

tacamento de los reaccionarios y se retiró á la Cabrera. (1) El 21 tomó el mando de las tropas republicanas el General Miranda, quedando como segundo el General Toro: el 23 se posesionó de las fortificaciones del cerro del Morro, inmediato á Valencia; y en los días siguientes comenzó el ataque, hasta el 12 de agosto que se rindió la ciudad. Ochocientos hombres, entre muertos y heridos, contándose entre estos últimos el General Fernando Toro, costó á la naciente República esta campaña, donde hizo sus primeras armas Simón Bolívar como servidor voluntario.

No entra en la índole y propósitos de nuestra obra histórica seguir en todos sus detalles la sangrienta, larga y estupenda guerra que desde entonces quedó abierta, arreciando cada día, entre republicanos y realistas; y así nos limitaremos á algunas citas de hechos y de circunstancias tendentes á complementar la delineación de la entidad política que nació con el nombre de *Estados Unidos de Venezuela* y á decir cómo vino luégo á formar parte integrante de otra mayor y gloriosa entidad nacional, y cuáles causas determinaron el recobro de su autonomía primitiva, para convertirse en 1830 en la *República de Venezuela.*

La elección hecha en el General Miranda para dirigir la guerra fue tan inevitable como funesta para la causa de la independencia. Inevitable, porque no existía en aquellos primeros momentos sobre el escenario de la patria otro actor más encumbrado que aquel General; era casi el protagonista de la escena. A tiempo que los nuevos republicanos eran de condiciones meramente civiles, y los que hacían de militares, como el Marqués del Toro, Simón Bolívar y otros, apenas eran apellidados Jefes ú oficiales de milicias, sin práctica ni conocimientos en la difícil carrera de las armas, el General Miranda tenía en su abono los antecedentes de haber alcanzado bajo el gobierno español el grado de Teniente-coronel: de haber sido un esforzado servidor de la República francesa en sus días más críticos: de haber ejercido en aquella célebre democracia mando militar en Jefe, aunque interinamente: de haberse honrosamente justificado ante el Tribunal revolucionario, pórtico sombrío de la guillotina, por los cargos que se le hicieran á consecuencia de la pérdida de

1. O'Leary dice que se retiró á Maracay. *Memorias del General O'Leary.*

la batalla de Nerwinde: de haberse ocupado asiduamente en el extranjero en solicitud de auxilios bélicos para emprender la independencia de Venezuela; y de haber concertado el primitivo plan de gobierno, creado la bandera del proyectado Estado y sacado de las aguas del olvido el cognomento *colombiano* para redimir á la humanidad del siglo XVI de la ingratitud con que correspondiera el descubrimiento del Nuevo Mundo hecho por el insigne Colón. Funesta, por los resultados que dió el General Miranda, quien por algún desequilibrio orgánico arrastraba en pos de sí la fatalidad; y así como en Europa tuvo su Nerwinde, y en la invasión á Coro encontró el desierto y la risa sardónica de los que se burlaron de la independencia que iba propagando, y espantado de aquella que alguien llamó hostilidad filosófica, perdió, sin combatir, los cuantiosos elementos que le había dado la influencia inglesa; en la nueva etapa que le tocó presidir en Venezuela, de 1811 á 1812, anuló tristemente los grandes esfuerzos de los primeros patricios, y se mostró inhábil como General y más inhábil todavía como caudillo de una causa política radical en sus tendencias y característicamente batalladora. Miranda en 1812, ante los desarrapados que conducía Monteverde, fue el mismo Miranda de 1806 ante la glacial indiferencia de los corianos. Aquí quedó atónito y desalentado en presencia del vacío que le hicieron los escasos moradores de una ciudad: allá rindió un ejército, formidable por su número é impetuoso por el ardimiento que animaba á su brillante oficialidad, ante unos soldados impotentes para medirse con los Batallones republicanos que constituían en La Victoria la hermosa y robusta primicia de la naciente patria. (1) Sucesos posteriores, verdaderamente lamentables, llevaron al desgraciado General Miranda á morir en la prisión de la Carraca, y creemos muy sinceramente que este largo y final martirio ha venido en definitiva á ser un beneficio para la memoria del Generalísimo y primer Dictador

1. El Ejército republicano que estaba en la Victoria á las órdenes de Miranda pasaba de 5.000 hombres. El realista que mandaba Monteverde ascendía á 1.550 de línea, aumentado con tropas colecticias hasta tres mil, que eran, al decir del historiador español Heredia, por su indisciplina y falta de armas y municiones, un verdadero embarazo.

de la República de Venezuela, porque ha salvado su nombre del naufragio de la historia.

La grandiosa obra de la independencia requería que la presidiese un genio, y Miranda no lo era. Además, en Europa se acostumbró á una vida militar que difería en absoluto del militarismo que se desenvolvía en la América. General de la gran República francesa, no encontraba en Venezuela el Ejército que debía dirigir un Jefe de su altura y condiciones. Así lo dijo en Coro, y lo repitió luégo en la corta y desastrosa campaña de los Valles de Aragua, por lo cual hubo de cumplirse en él el aforismo de que el que no espera vencer, ya está vencido.

El último gran fracaso de Miranda en 1812 fue el hundimiento de la naciente República de Venezuela. Los realistas, capitaneados por Domingo Monteverde, se enseñorearon del territorio. Los principales patricios emigraron ó se sometieron á la nueva situación, á tal punto que ardientes republicanos como el Doctor Francisco Espejo, Presidente que había sido del Poder Ejecutivo, y el Doctor Miguel Peña, verbo elocuente de la Sociedad Patriótica, permanecieron en el país ejerciendo su profesión de abogados ante los tribunales españoles. Simón Bolívar, que para la fecha había alcanzado el grado de Coronel, fue de los emigrados, en virtud de pasaporte que le consiguió su amigo íntimo el español Don Francisco Iturbe. Embarcado en la Guaira el 23 de agosto, hizo rumbo en la goleta *Jesús María y José* hacia Curazao; allí incorporó á algunos Jefes y oficiales venezolanos, emigrados también, y con ellos se dirigió á Cartagena, ciudad de la Nueva Granada, donde se luchaba por la independencia de América, á ofrecer el concurso de sus esfuerzos por la causa política preferida de su corazón.

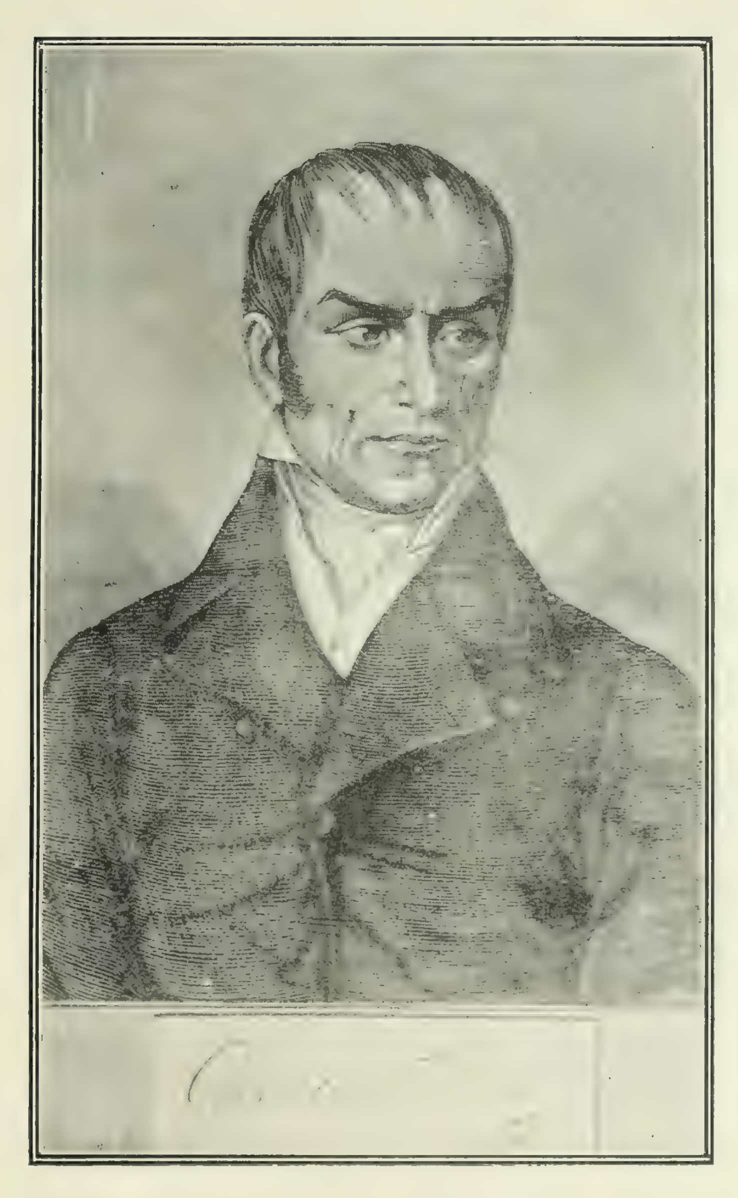
En Bolívar estaba encarnado el genio que requería y necesitaba la independencia para alcanzar suceso. En él se encontraban maravillosamente reunidas las condiciones del Caudillo, las cualidades del guerrero, los talentos del estadista, la elocuencia del orador, la delicadeza del literato, la constancia del luchador, la firmeza del convencido, la resistencia del atleta, la reflexión del filósofo, la severidad de la disciplina, el desprendimiento de la abnegación, la grandeza de la generosidad y el íntimo

convencimiento de haberlo organizado la Divina Providencia para creador y libertador de naciones.

Bolívar fue muy bien recibido en Cartagena, donde en 15 de diciembre expidió un brillante Manifiesto exponiendo las calamidades de Venezuela. Obtiene mando militar, lucha, vence y destácase como verdadero General. Aquel Manifiesto, luminoso, espléndido y verídico, reveló al político profundo, al genio de la Independencia; y más luégo, cuando de General combatiente en las comarcas de Cartagena, de Barrancas, de Tenerife, del bajo Magdalena y de Chiriguaná, obtiene el favor del Congreso de Tunja y el del insigne patricio Camilo Torres y se pone á la cabeza de las huestes que marchan hacia Venezuela, «á romper las cadenas de las víctimas, á vengar al muerto, á dar vida al moribundo, á soltar al oprimido y á libertar á todos,» (1) ejecuta una campaña, tan admirable y brillante, en la que vence la apatía de algunos compañeros y la insubordinación de otros; y después de estratégicos movimientos, de aceleradas marchas y de victorias inmortales, recorre como impetuoso torrente el vasto territorio comprendido entre el Táchira y el Guaire, revive la República de Venezuela, y el pueblo agradecido lo premia con la diadema de *Libertador*. Esa fue la incomparable campaña de 1813.

Por desgracia, esas victorias no dieron definitiva estabilidad á la patria. Circunstancias imprevistas anularon el esfuerzo de los republicanos: los criollos corrieron á alistarse en las banderas realistas, y á las órdenes de Boves vinieron á despedazar un triunfo que era honra y beneficio de todos: el monstruo de la insubordinación se presentó tan negro como fiero; y de aquella deshecha tempestad salváronse apenas algunos restos patriotas y también Bolívar, ya para entonces personal y viviente encarnación de la Independencia. Retorna el Libertador á Nueva Granada y rinde cuenta de su conducta: viaja por algunas tierras extranjeras en solicitud de elementos: vuelve á Venezuela y recrudece y agiganta la lucha: reclama de sus conmilitones el reconocimiento de su hegemonía, y donde no la obtiene de grado la impone con la fuerza, y alguna vez con el cadalso. Por todas

1. Palabras del célebre Manifiesto.



Camilo Torres

partes se pelea: el humo de los combates obscurece el cielo de la patria. La España, libre de la tiranía de Bonaparte, envía sus legiones á sostener su imperio colonial; pero es la América un inmenso campo de batalla, desde México al Cabo de Hornos. En Venezuela, durante los años de 1817 y 1818, más de veinte mil soldados españoles empapan el suelo con su sangre. La República se abre paso en los campos de la guerra y de la Administración, dirigida por Bolívar, que es capitán insigne y estadista profundo. Sus campañas son prodigiosas y elevadísimas sus concepciones políticas. Agítase en la escena bélica de Venezuela, y su noble ambición de glorias lo lleva á concebir un teatro más vasto donde hacer de protagonista en la gran tragedia de la independencia. Habla con tal pensamiento en presencia de sus conmilitones, y éstos lo miran atónitos y lo juzgan presa del delirio. Cuando se cree poderoso, recuerda lo que á los granadinos debe la libertad de Venezuela y les anuncia que ha llegado el día de la América y que ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza. «Venezuela, conmigo, marcha á libertaros—les dice desde Angostura en proclama del 15 de agosto de 1818—como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis á Venezuela».

Para entonces el Consejo de Gobierno de la República residía en Angostura y ante él se presenta Bolívar en 1º de octubre á proponerle la convocación del Congreso de Venezuela. Sabe, y lo dice, que no ha llegado el momento de que la afligida patria goce de la tranquilidad que se requiere para deliberar con inteligencia y acierto, pero quiere anticipar todos los pasos que aceleren la marcha de la restauración de las instituciones republicanas. Cree que no basta que los Ejércitos republicanos sean victoriosos, ni que los enemigos desaparezcan del territorio americano, ni que el mundo reconozca la independencia, sino que es necesario ser libres bajo los auspicios liberales, emanados de la fuente más sagrada, que es la voluntad del pueblo. El Consejo acoge el pensamiento, y después de llenar algunas tramitaciones para dar al Gobierno carácter de legalidad y permanencia y de estudiar el punto detenidamente, se resuelve la convocatoria del Congreso y la hace el Libertador,

con el carácter de Jefe Supremo, en proclama de 22 de octubre, donde reseña sintéticamente las múltiples peripecias de la lucha desde 1812. Libre la mayor parte del territorio de Venezuela, cree llegada la oportunidad de devolver al pueblo sus derechos soberanos. «Elegid—les dice—por magistrados á los más virtuosos de vuestros conciudadanos y olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, á los que os han libertado. Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que me habéis conferido, y no admitiré jamás ninguna que no sea la simple militar, mientras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer día de paz será el último de mi mando». Era que Bolívar juzgaba incompatible con su carácter personal y con su deber, el ejercicio simultáneo de las funciones militares y gubernativas, y quería que éstas fuesen llenadas por tantos ilustres ciudadanos, como contaba la patria, capaces de desempeñar las diferentes funciones del Gobierno.

Reglamentada la convocatoria del Congreso por la comisión que nombró el Consejo de Gobierno, se fijó en 30 el número de los Diputados; y teniéndose en cuenta la mancomunidad de los esfuerzos que en la lucha por la independencia venían haciendo granadinos y venezolanos y el plan, que ya se concertaba, de unión de ambos países en una sola entidad política, se acordó dar al departamento granadino de Casanare, la representación de 5 Diputados. A las provincias venezolanas de Trujillo y Mérida se les fijó, á cada una de ellas, el mismo número. A los Diputados en general se les exigió como condiciones electivas tener 25 años de edad, poseer un patriotismo á toda prueba, ser ciudadanos hábiles, ser venezolanos, tener alguna propiedad en las provincias y residir en ellas. Los extranjeros podían ser elegidos, si habían estado afiliados á la causa de la República. El 1º de Enero de 1819 fue fijado para la reunión del Congreso en la ciudad de Angostura.

El 20 de noviembre, los altos funcionarios del Estado, reunidos en Angostura en Junta Nacional, bajo la presidencia de Bolívar, declararon: que la República de Venezuela, por derecho divino y humano, estaba emancipada de la nación española y constituída en Estado independiente: que desde el 19 de abril

de 1810 estaba combatiendo por sus derechos: que lo sacrificaría todo por mantenerlos ilesos, hasta sepultarse en sus propias ruinas; y se hicieron otras manifestaciones que ampliaban y afirmaban estas declaratorias.

Por circunstancias inevitables en aquellos tiempos difíciles, el Congreso General Constituyente de la República de Venezuela no pudo instalarse sino el día 15 de febrero á las 11 de la mañana, en la ciudad de Angostura. El acto revistió gran solemnidad. La víspera hubo iluminación pública y salvas de artillería, repitiéndose éstas al rayar la aurora del 15. Un concurso grande de personas presenció la instalación de este Cuerpo, que era el segundo Congreso Nacional de Venezuela, y al cual concurrieron en la apertura los Diputados Doctor Juan Germán Roscio, Doctor Luis Tomás Peraza, Licenciado José de España, Onofre Basalo y Francisco Antonio Zea, por la provincia de Caracas: Coronel Francisco Parejo, Coronel Eduardo A. Hurtado, Licenciado Diego Bautista Urbaneja, Licenciado Ramón García Cádiz y Diego Antonio Alcalá, por la provincia de Barcelona: General Santiago Mariño, General Tomás Montilla, Doctor Juan Martínez y Diego Vallenilla, por la provincia de Cumaná: Nicolás Pumar, Doctor Ramón Ignacio Méndez, Coronel Miguel Guerrero, General Rafael Urdaneta y Doctor Antonio María Briceño, por la provincia de Barinas: Eusebio Afanador, Juan Vicente Cardozo, Fernando Peñalver y General Pedro León Torres, por la provincia de Guayana: Licenciado Gaspar Marcano, Doctor Manuel Palacio, Licenciado Domingo Alzuru y José de Jesús Guevara, por la provincia de Margarita.

Quiso Bolívar abrir personalmente las sesiones del Congreso, y al efecto dió lectura al famosísimo discurso que había dictado en medio de las marchas y fatigas de la penosa campaña. Este discurso es admirable por la belleza de su forma, por la filosofía de su esencia, por la profundidad de sus previsiones, por el acopio de su erudición y por la gravedad de sus profecías. Debemos extractarlo, aunque sea rápidamente, á fin de dar á estas páginas históricas el esmalte que no puede comunicarles nuestra tosca pluma. Comienza el Libertador llamándose dichoso por-

que bajo el escudo de sus armas ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta. Pinta de un modo verídico y patético la situación que ha atravesado Venezuela, calificándola de torrente infernal, donde él ha sido el juguete del huracán revolucionario. Estima que los sucesos pasados, desde la conquista, han engendrado las calamidades presentes. Somete la historia de su mando á la decisión del Congreso, en cuyas manos deposita la autoridad suprema.

A este respecto, dice: «La continuación de la autoridad «en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de «los Gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esen«ciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso «como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el «*Poder*. El pueblo se acostumbra á obedecerle, y él se acostum«bra á mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía. «Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nues«tros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo «Magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande per«petuamente.»

Entra luégo á recomendar con franqueza un Proyecto de Constitución para la República, que ofrece en testimonio de la sinceridad y del candor de sus sentimientos. Echa una ojeada al pasado para definir la base de la República en Venezuela y dice: «Al desprenderse la América de la Monarquía Española, «se ha encontrado semejante al Imperio Romano cuando aquella «enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. «Cada desmembración formó entonces una nación independiente, «conforme á su situación ó á sus intereses, pero con la diferen«cia de que aquellos Miembros volvían á restablecer sus prime«ras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de «lo que fue en otro tiempo: no somos europeos, no somos in«dios, sino una especie media entre los aborígenes y los espa«ñoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos «hallamos en el conflicto de disputar á los naturales los títulos «de posesión, y de mantenernos en el país que nos vió nacer «contra la oposición de los invasores. Así, nuestro caso es el «más extraordinario y complicado.»



Congreso de Angostura

Copia del cuadro que existe en el Salón Elíptico del Palacio Federal de Caracas.

Trae citas de pueblos asiáticos, que á lo menos conservaban la unidad de razas, para evidenciar que los americanos estaban en peor condición que aquéllos, porque no gozaban de la consideración personal que inspira el brillo del poder á los ojos de la multitud y porque estaban abstraídos, ausentes del Universo, en lo relativo á la ciencia del Gobierno.

«Uncido el pueblo americano—dice—al triple yugo de la «ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir «ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maes«tros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos es«tudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha domi«nado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más «bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las «tinieblas: un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su «propia destrucción. La ambición, la intriga, abusan de la «credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo «conocimiento político, económico ó civil: adoptan como reali«dades las que son puras ilusiones: toman la licencia por la «libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la «justicia. Semejante á un robusto ciego que instigado por el «sentimiento de sus fuerzas marcha con la seguridad del hom«bre más perspicaz, y dando en todos los escollos, no puede «rectificar sus pasos.»

Afirmando estas verdades, agrega: «Un pueblo pervertido, «si alcanza su libertad, muy pronto vuelve á perderla; porque «en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste «en la práctica de la virtud: que el imperio de las leyes es «más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles «y todo debe someterse á su benéfico rigor: que las buenas cos«tumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que «el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, «Legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba, cuanto «que tenéis que constituír á hombres pervertidos por las ilu«siones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice «Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. «Nuestros débiles ciudadanos tendrán que enrobustecer su espí«ritu mucho antes que logren digerir el saludable nutrimento de

«la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, de-«bilitada su vista en la sombra de las mazmorras y aniquila-«dos por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar «con paso firme hacia el augusto templo de la libertad? ¿Se-«rán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y res-«pirar, sin opresión, el éter puro que allí reina?»

Excita á los Legisladores á meditar bien, puesto que van á echar los fundamentos de un pueblo naciente, que podrá elevarse á la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si se le proporciona base al rango que le espera: «si no acertáis, les dice, la esclavitud será el término de nuestra transformación.»

Al hablar de la dificultad para escoger una clase de gobierno dice: «Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, «mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al gé-«nero humano conducido por pastores de pueblos no disminu-«yese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos «al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del glo-«bo como viles rebaños destinados á alimentar á sus crueles «conductores. La naturaleza, á la verdad, nos dota al nacer «del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propen-«sión inherente á la humanidad, lo cierto es que ella reposa «tranquila, aunque ligada con las trabas que le imponen. Al «contemplar este estado de prostitución parece que tenemos «razón para persuadirnos de que los más de los hombres tie-«nen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta «mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de «la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima, contraria á la moral de «la naturaleza, fuese falsa! Ojalá que esta máxima no estu-«viese sancionada por la indolencia de los hombres con respec-«to á sus derechos más sagrados!»

Expresa, de seguidas, el convencimiento de que sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad, pero no encuentra que haya reunido á la vez poder, prosperidad y permanencia, á tiempo que observa que la aristocracia, la Monarquía, ha podido por siglos cimentar grandes imperios. «A pe-«sar de tan crueles reflexiones—añade—yo me siento arrebatado «de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República

«al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, anima«da de lo más justo, y aspirando á lo más perfecto, al sepa«rarse Venezuela de la nación española ha recobrado su inde«pendencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. «Constituyéndose en una República democrática, proscribió la «monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los pri«vilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, «de pensar, de hablar y escribir. Estos actos, eminentemente «liberales, jamás serán demasiado admirados por la pureza que «los ha dictado.»

Entra luégo á analizar la obra del Congreso de 1811, en cuanto á forma de Gobierno, y cree, y lo dice de toda buena fe, que debe ser reformada. Las instituciones sancionadas, idénticas en su mayor parte á las establecidas por los Estados Unidos de Norte América, las juzga inaparentes para Venezuela por no haber paridad entre ambos pueblos, pues es grande la diferencia entre el inglés americano y el americano español. El primero nació, se crió y vive en la libertad: el segundo en la servidumbre. Fundado en «El espíritu de las leyes», afirma que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen: que es casualidad que las de una nación puedan convenir á otras: que las leyes deben ser relativas á lo físico del país, al clima, á la calidad del terreno, á su situación, á su extensión y al género de vida de los pueblos. «Hé aquí el código que debemos consultar—dice—y no el de Wáshington.»

Continúa analizando la Constitución de 1811; y aunque juzga halagüeño y magnífico el sistema federativo, no cree que puedan repentinamente gozarlo los venezolanos al salir de las cadenas, porque nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado á una República de santos. Por eso dice á los legisladores que á ellos toca cubrir una parte de las bellezas que contenía el Código de 1811, teniendo en cuenta que no todos los corazones están formados para amar á todas las beldades, ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. «El libro de los Apóstoles—dice—la

«moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Provi-«dencia para mejorar á los hombres, tan sublime, tan santa, «es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera «ardería en vivas llamas si este libro de paz se impusiese re-«pentinamente por Código de religión, de leyes y de costum-«bres........ Tengamos presente que nuestro pueblo no es el «europeo, ni el americano del norte: que más bien es un com-«puesto de Africa y América que una emanación de la Euro-«pa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por «su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. «Es imposible asignar con propiedad á qué familia humana «pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, «el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, «y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Naci-«dos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, di-«ferentes en origen y en sangre son extranjeros, y todos difie-«ren visiblemente en la epidermis: esta desemejanza trae un «reato de la mayor trascendencia.»

Expone las más filosóficas teorías sobre la igualdad civil para contrarrestar la evidente é inevitable desigualdad física y moral. Asienta que el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, y deja á los legisladores resolver el problema de cómo después de haber roto las trabas de la antigua opresión, se puede llegar á la obra maravillosa de evitar que los restos de los duros hierros se cambien en armas liberticidas. «Las reliquias de la domi-«nación española—dice—permanecerán largo tiempo antes que «lleguemos á anonadarlas: el contagio del despotismo ha im-«pregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni «el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire «que respiramos. Nuestras manos ya están libres, todavía nues-«tros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. «El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mi-«tad de su espíritu.»

Llega al fin á formular su opinión concreta sobre forma de gobierno y dice: «Un Gobierno republicano ha sido, es y «debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía

«del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la «proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y «de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir «digámoslo así, en un todo la especie de los hombres, las opi-«niones políticas y las costumbres públicas.» Fijando la vista en los peligros que, en su concepto se deben evitar, habla de la suerte que cupo á las repúblicas de Atenas y de Esparta, del espíritu de sus leyes y del carácter de sus magistrados. Habla también de la acción humana en el destino de las naciones, «porque á veces son los hombres, no los principios, los «que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los es-«tatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco in-«fluyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres pa-«triotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas.»

Semejante lenguaje era el de la verdad, el de la sabiduría y el de la experiencia; lenguaje filosófico revelador de la gran potencia intelectual de aquel hombre máximo y de su ardiente anhelo de asentar la libertad y la independencia de Venezuela sobre instituciones cónsonas con aquella época, con aquellos hombres y con aquellas costumbres. No fue mezquina la Divina Providencia con estos pueblos en el génesis de su independencia, porque al darles á Bolívar, les dió fuerza y luz; fuerza para luchar y alcanzar la victoria y luz para constituírse en armonía con sus antecedentes y con sus necesidades. De aquí que en el nuevo Código, que con tanta sinceridad les recomendaba, tomase á la Roma antigua y á la Inglaterra actual como modelos para extraer de las instituciones de ambas la estructura política que creía más conveniente á su patria. Muy bien podía suceder que en el plan político por Bolívar aconsejado hubiese puntos susceptibles de modificación y perfeccionamiento, pero en el fondo del sistema se hallaban, en admirable consorcio armonizadas, la conveniencia con la justicia, el orden con la democracia y la libertad con la República.

El proyecto de Constitución concentraba el Poder Ejecutivo en una persona, de elección popular cada cuatro años. Existía la responsabilidad de los Ministros del Ejecutivo. El

Poder Legislativo se componía de dos Cámaras: la del Senado hereditaria y la otra idéntica á la de los Estados Unidos de Norte-América. El Poder Judicial era independiente é inamovible. Un cuarto Poder contenía el proyecto, encargado de la supervigilancia de la moral pública y de la conducta de los ciudadanos. Establecía el juicio por Jurados, la libertad de la prensa, la libertad civil y la completa abolición de la esclavitud.

Para defender el Senado hereditario, punto el más escarpado del proyecto porque se le juzgaba en oposición con el principio de la igualdad republicana, y así lo era en efecto, Bolívar dijo: «No es una nobleza lo que pretendo establecer, «porque como ha dicho un célebre republicano sería destruír á «la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual «se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige «mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su «instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y á la ventura «de las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la «naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que «estos Senadores no saldrían del seno de las virtudes, también «es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. «Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores «á ocupar siempre un alto rango en la república que les debe «su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, «anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: «digo más, es de interés público, es de la gratitud de Vene«zuela, es del honor nacional conservar con gloria, hasta la «última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes «y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado «la república á costa de los más heroicos sacrificios. Y si el «pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhe«chores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás».

De manera que no un propósito aristocrático, sino un sentimiento de gratitud y un anhelo de estabilidad eran lo que noblemente inducía á Bolívar á recomendar el Senado hereditario; y como él, por decir la verdad de sus convicciones lo arrostraba todo, expuso francamente su manera de pensar, por

lo cual les agregó: «Mi deseo es que todas las partes del Go«bierno y Administración adquieran el grado de vigor que úni«camente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miem«bros que componen el gobierno, sino entre las diferentes «fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada im«portaría que los resortes de un sistema político se relajasen por «sus debilidades, si esta relajación no arrastrase consigo la di«solución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los «gritos del género humano en los campos de batalla ó en los «cuerpos tumultuarios, claman al cielo contra los inconsidera«dos y ciegos legisladores que han pensado que se pueden ha«cer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos «los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los únos «por las armas, los ótros por las leyes, pasando alternativa«mente de la anarquía al despotismo, ó del despotismo á la «anarquía: muy pocos son los que se han contentado con pre«tensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme «á sus medios, á su espíritu y á sus circunstancias.... No as«piremos á lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la «región de la libertad, descendamos á la región de la tiranía. «De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, »y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad «social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa «idea de una libertad ilimitada».

Refiriéndose á la unidad que él cree debe reinar, así en lo físico como en lo moral, dice: «Para sacar de este caos nuestra «naciente república, todas nuestras facultades morales no serán «bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la «composición del gobierno en un todo: la legislación en un todo; «y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, «debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es «diferente, mezclémosla para unirla: nuestra Constitución ha divi«dido los Poderes, enlacémoslos para unirlos: nuestras leyes son fu«nestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, «que este edificio monstruoso se derribe, caiga, y apartando hasta «sus ruinas, elevemos un templo á la justicia, y bajo los auspicios «de su santa inspiración dictemos un Código de leyes venezolanas».

Habla luégo del cuidado que debe tenerse por la educación popular: «Moral y luces—exclama—son los polos de una «república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. «Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las cos- «tumbres y de las leyes: tomemos de Roma sus censores y «sus tribunales domésticos, y haciendo una santa alianza de es- «tas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un «pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere «ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimien- «tos, y formando de estos tres manantiales una fuente de vir- «tud, demos á nuestra república una cuarta potestad, cuyo do- «minio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíri- «tu público, las buenas costumbres y la moral republicana». Continúa haciendo el más completo panegírico de este cuarto poder, el cual dice que ha tenido la audacia de inventar, sacándolo del fondo de la oscura antigüedad, buscando el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres fundadas por la guerra y la tiranía.

Encarece la conveniencia de confirmar la libertad absoluta de los esclavos, sobre lo cual ha dictado antes estatutos.

Y termina tan luminoso discurso hablando de la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en estos términos: «La «suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por to- «dos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pue- «blos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, «sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa co- «marca, mi alma se remonta á la eminencia que exige la pers- «pectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando «por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los «siglos futuros, y observando desde allá con admiración y pas- «mo la posteridad, el esplendor, la vida que ha recibido esta «vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo «en el corazón del Universo, extendiéndose sobre sus dilatadas «costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y «que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos cana- «les. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio á la «familia humana. Ya la veo enviando á todos los recintos de

«la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y oro. «Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la «vida á los hombres dolientes del antiguo mundo. Ya la veo «comunicando sus preciosos secretos á los sabios que ignoran «cuán superior es la suma de las luces á la suma de las rique«zas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada «sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la jus«ticia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la «majestad del mundo moderno».

El numeroso auditorio aplaudió este discurso calurosamente, como muy justamente lo merecía. De seguidas Bolívar puso su espada y las de sus compañeros de armas al servicio del Congreso; y los aplausos se repitieron con entusiasmo patriótico. El Congreso, correspondiendo á tan nobles protestas, confirmó los grados que el Jefe Supremo había conferido durante la guerra, y nombró para su Presidente al distinguido patricio Don Francisco Antonio Zea, quien produjo un discurso tan elocuente, tan inspirado y justiciero, que vino á ser como el hermoso complemento de aquella sesión solemne. Habló de la pequeñez de todas las cosas en su infancia, de Roma y de su nacimiento; hizo reminiscencia de Atenas y de Esparta y de los más grandes emperadores romanos para predecir que al lado de esos grandes personajes colocaría la posteridad el nombre de Bolívar; y para rendir cumplida justicia á la noble conducta de éste, á sus virtudes cívicas y á su abnegación, dijo: «No es ahora que puede justamente apreciarse el sublime rasgo «de virtud patriótica de que hemos sido admiradores más que «testigos. Cuando nuestras instituciones hayan recibido la san«ción del tiempo, cuando todo lo débil y todo lo pequeño de «nuestra edad, las pasiones, los intereses y las vanidades ha«yan desaparecido y sólo queden los grandes hechos y los «grandes hombres, entonces se hará á la abdicación del Gene«ral Bolívar toda la justicia que merece, y su nombre se pro«nunciará con orgullo en Venezuela y en el mundo con vene«ración. Prescindo de todo lo que él ha hecho por nuestra «libertad: ocho años de angustias y peligros, el sacrificio de su «fortuna y de su reposo, afanes y trabajos indecibles, esfuer-

«zos de que difícilmente se citará otro ejemplo en la historia, «esa constancia á prueba de todos los reveses, esa firmeza in«contrastable para no desesperar de la salud de la patria, «viéndola subyugada, y él desvalido y solo: prescindo, digo, de «tantos títulos que tiene á la inmortalidad, para fijar solamen«te la atención en lo que estamos viendo y admirando. Si él «hubiera renunciado la autoridad suprema, cuando ésta no ofre«cía más que riesgos y pesares, cuando atraía sobre su cabeza «insultos y calumnias y cuando no era más que un título al «parecer vano, nada hubiera tenido de laudable y mucho de «prudente; pero hacerlo en el momento en que esta autoridad «comienza á tener algunos atractivos á los ojos de la ambición «y cuando todo anuncia próximo el término dichoso de nues«tros deseos, y hacerlo de propio movimiento y por el puro «amor de la libertad, es una virtud tan heroica y tan eminen«te, que yo no sé si ha tenido modelo, y desespero de que «tenga imitadores».

No quería por ningún respecto Bolívar continuar ejerciendo la autoridad suprema, pero al fin hubo de ceder á las determinaciones del Congreso, que eran las imposiciones del patriotismo. El puésto de Vicepresidente fue confiado á Zea, quien debía ejercer el poder administrativo en la ciudad de Angostura, en ausencia del Presidente. Después de hechas estas elecciones el Congreso reglamentó los Poderes Ejecutivo y Judicial y expidió un indulto.



Doctor Francisco Antonio Zea

CAPITULO III

Sumario.—El General José Antonio Páez, Jefe principal en los Llanos del Sur, reconoce y acata la autoridad de Bolívar y ofrece sus servicios al Congreso de Angostura.—Expedicionarios ingleses.—Marcha del Libertador hacia Apure.—Ministros del Gobierno.—Combates en el Apure.—*Las Queseras*, batalla mitológica.—Campaña libertadora de la Nueva Granada.—Batallas de Pantano de Vargas y Boyacá.—Organización del Gobierno republicano en Bogotá.—Santander, Vicepresidente.—Alegrías del pueblo bogotano.—Discurso del Doctor Vicente Azuero.—Lacónica respuesta del Libertador.—Palabras de Santander.—Proclama del Libertador.—Continúa la campaña.—Síntomas reaccionarios en Apure y Angostura.—Renuncia de Zea.—Lo reemplaza el General Juan Bautista Arismendi.—Llegada del Libertador á Angostura.—Procedimiento generoso.—El Libertador da cuenta de su conducta al Congreso.—Insiste en la unión de la Nueva Granada y Venezuela.—Homenajes á Colón y Las Casas.—Creación de Colombia (1819).—Declaratorias.—División en tres Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca.—Capitales.—Se anuncia la reunión de un Congreso General de Colombia en el Rosario de Cúcuta para el 1º de enero de 1821.—Festividad nacional.—Nombramiento del Libertador para Presidente de Colombia, de Zea para Vicepresidente, y del General Santander y Doctor Roscio para Vicepresidentes de Cundinamarca y Venezuela.—El Congreso confirma á Bolívar el título de Libertador.—Regreso de éste á Bogotá.—Alocución sobre Colombia.—Sale el Libertador hacia Venezuela.—Armisticio entre el Libertador y el General español Morillo.—Regularización de la guerra.—Entrevista del Libertador y Morillo.—Proyecto de un monumento.—Vuelve el Libertador á Bogotá.—Designación del General Sucre para regir la campaña del Sur de Colombia.—Vuelve el Libertador hacia Venezuela y prepara la última campaña.—Renovación de las hostilidades.—Movimiento de tropas.—Traslación del Gobierno á Cúcuta.—Muerte del Doctor Roscio: lo sustituye el General Antonio Nariño.—Instalación del Congreso.—Renuncia del Libertador.—Su sensibilidad ante la murmuración y la calumnia.—Niega el Congreso la renuncia.—Preludios de Carabobo.—Batalla de Carabobo.—Ratificación por el Congreso de la unión de la Nueva Granada y Venezuela.—Indulto.—Honores por la batalla de Carabobo.—La Ley fundamental sancionada por el Congreso.—Diputados del Congreso.—Entrada del Libertador á Caracas.—El General Soublette Vicepresidente de Venezuela.—El General Páez Jefe Civil y Militar.—Regreso del Libertador hacia Bogotá.—Su llegada á Cúcuta.—Manda á ejecutar la Constitución á pesar de juzgarla inaparente al país.—Juramento del Libertador: su discurso.—Capital en Bogotá.—El Ministerio.—Ultimas resistencias.—Campaña hacia el Sur: su objeto.—Importancia de Santander y de Páez.

CON la instalación y deliberación del Congreso coincidieron algunos sucesos prósperos para la causa republicana. El General José Antonio Páez, Jefe principal en las llanuras del Sur, acatando y reconociendo la autoridad suprema de Bolívar, ofreció al Congreso sus servicios y los de su ejército de patriotas;

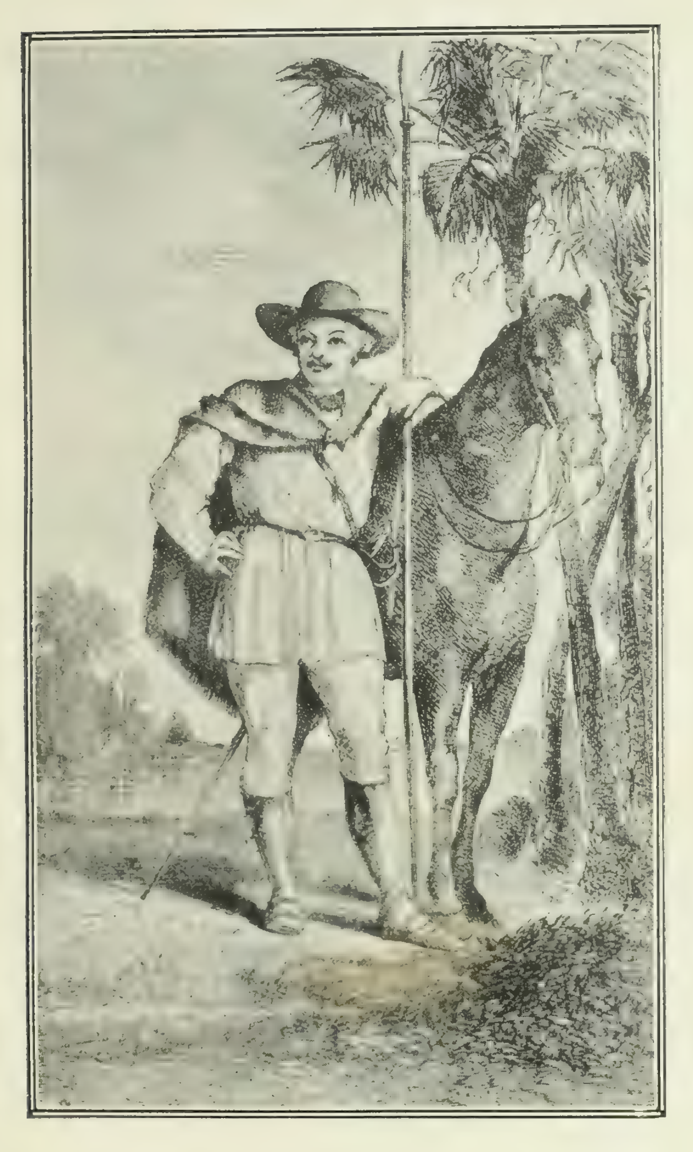
y llegaron en aquellos días muchos voluntarios ingleses, gobernados por English y Mackintosh, á ofrendar sus vidas por la independencia. Más después seguirán otros la misma ruta, y entre ellos el inolvidable Uslar.

El 27 de febrero de 1819 se puso en marcha el Libertador hacia el Apure con el fin de vigorizar la campaña, después de dejar en Angostura constituído el Gobierno bajo la presidencia de Zea y con un Ministerio compuesto del Licenciado Diego Bautista Urbaneja, en el Interior y Justicia: Manuel Palacio, de Estado y Hacienda; y Coronel Pedro Briceño Méndez, de Marina y Guerra. La campaña del Sur tomó vigorosas proporciones. Allí estaba el Jefe principal de los realistas, el General Pablo Morillo, y naturalmente allí se desenvolvía el acto más importante de la tragedia. Ambos ejércitos evolucionan buscando facilidades para alcanzar la victoria. Se combate en la *Gamarra* y más luégo en las *Queseras del Medio*, donde el General Páez saca á la luz de la inmortalidad una victoria mitológica. La campaña sigue adelante, alcanzando los republicanos ventajas que obligan á Morillo á dejar el Apure.

Después de estos sucesos concibe Bolívar y pone en ejecución el propósito de libertar á la Nueva Granada, que gime postrada y ve desaparecer á sus más ilustres hijos bajo la tiranía y la cuchilla del Virrey Sámano. Todos los Jefes patriotas, inclusive Páez, aprueban entusiasmados el plan, que en el acto es comunicado al Gobierno de Angostura. En el pueblo de Mantecal se combina la célebre marcha que ha de trasmontar los Andes, y esa marcha se abre el 26 de mayo con 2.100 hombres de tropa, en los cuales va la *Legión Británica*. Era la estación de las lluvias; y las dificultades de la naturaleza no arredran el genio impetuoso de Bolívar: tampoco le hacen retroceder las infamias humanas, y mira con fiereza la vergonzosa deserción del escuadrón *Húsares*, (1) pero sigue adelante

---

1. «El objeto de esta intriga desleal era deponer al Presidente, alegando para ello por toda razón la mala suerte que parecía acompañarle en todos sus proyectos y la temeridad del que ahora pretendía llevar á cabo; presentando, sí, en voz baja á Páez como el hombre predestinado para la elevada posición de General en Jefe». *Memorias de O'Leary.--Narración.—Tomo I., pág. 551.* Edición de Caracas, 1883.



General José Antonio Páez

Copia del retrato que figura en el tomo 1º de su Autobiografía

en su camino. Penetra ya en el territorio que va á libertar, y tampoco lo desconcierta la falta del General Páez, quien con una columna de caballería debía ir á los valles de Cúcuta, y no cumplió la orden recibida (1). Sigue apresuradamente, porque es la rapidez, según dice al Gobierno de Angostura, la divisa de aquella campaña inmortal, y espera sorprender á todos con los resultados. En Tame incorpora al General granadino Santander. Vence en sus marchas los obstáculos que le oponen los hombres y la naturaleza: repone sus bajas: habla á los pueblos y los entusiasma: desaloja á los realistas en Paya: los captura en Bonza: recibe auxilios de los pueblos republicanos: en Cerinza ya encuentra abundantes recursos: reta al enemigo en Bonza: cruza el río Sogamoso y da la batalla de *Pantano de Vargas*, donde decide la victoria Rondón, con los jinetes del Alto-Llano; y persiguiendo al enemigo sigue en dirección hacia la capital de la Nueva Granada: logra alcanzarlo en *Boyacá*, y allí gana en la mañana del 7 de agosto la célebre batalla que hizo libre para siempre el vasto territorio de la Nueva Granada, pagando de este modo la deuda de gratitud contraída por el pueblo de Venezuela en 1813. Así fue coronada aquella campaña, tan vergonzantemente murmurada por el satánico espíritu reaccionario, y hecha en 75 días con asombro universal (2).

Después que Bolívar atendió á las necesidades perentorias de su victorioso ejército, procedió á organizar las provincias libertadas estableciendo en Bogotá un Gobierno provisional, bajo la autoridad del General Santander con el título de Vicepresidente, quien ejercería en la Nueva Granada las mismas funciones que Zea ejercía en Venezuela.

---

1. El General Páez dice que no cumplió la parte que le correspondía en esta campaña por habérselo impedido unas fuertes guerrillas que existían en Guaca, capitaneadas por un Comandante Silva, y porque supo que en San Josecito, antes de San Cristóbal, había un punto fortificado imposible de tomar y mucho menos con caballería. Alega, además, que debía conservar á Apure, que tanto le había recomendado Bolívar. *Autobiografía*.—Tomo I., páginas 192 y 193.—New York, 3ª edición.—1878.

2. Es de justicia consignar que el Pbro. José Félix Blanco, desde noviembre de 1817, había iluminado á Bolívar la campaña hacia la Nueva Granada, donde debía encontrar «población homogénea para contrapesar las masas de Apure, opinión muy decidida por la república y cuantiosos elementos».

El contento que los habitantes de Bogotá manifestaron á la llegada de Bolívar no reconoció límites. El Doctor Vicente Azuero, que más tarde habrá de ser uno de los más implacables enemigos de Bolívar, le dice en un discurso que es superior á Aníbal, Cincinato, Fabricio, Trasíbulo y Pelópidas. «Vuestro nombre—le dice—ya inmenso hoy, va á ocupar la «admiración y el asombro de la posteridad: el tiempo sólo se «avanzará para aumentar vuestra grandeza. Este nombre au- «gusto va á inscribirse sobre una columna: nunca se grabará «en ella otro más digno. Ella se destruirá, y vuestros hechos «subsistirán siempre. Mientras haya un hombre libre sobre la «tierra, el nombre de Bolívar sonará dulcemente, y nuestros úl- «timos nietos, penetrados todavía de reconocimiento, lo ofre- «cerán á sus hijos como el más bello ejemplo que imitar». A tan encomiásticas frases, Bolívar dió una lacónica pero elocuentísima contestación: «Ilustre y grande orador:—dijo—el «héroe que has descrito no soy yo: procura tú imitarlo, y yo «lo admiraré». Por su parte el General Santander, que más tarde habrá de ser el centro innoble de los adversarios y enemigos de Bolívar, al aceptar la Vicepresidencia dice á los granadinos: «Recordad siempre que nuestra regeneración en 1819 es obra del inmortal Bolívar». Era que Bogotá se transformaba al pasar del sueño soporoso de la tiranía á la vida de la libertad.

En proclama de 8 de setiembre Bolívar dice á los granadinos: que no ha ido en busca de poder, ni de gloria: que su ambición ha sido libertarlos de horribles tormentos y restituírlos al goce de sus derechos para que puedan instituír un gobierno de su elección: que el Congreso residente en Guayana, origen de su autoridad, era el depositario de la soberanía nacional: que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República era el ardiente voto de los ciudadanos sensatos; pero que este acto tan grande y sublime debía ser libre, y si era posible, unánime: que esperaba la determinación del Congreso para convocar una Asamblea Nacional que decidiese la incorporación; y se despidió de los granadinos, por poco tiempo, en busca de nuevas victorias para el Ejército Libertador, quien



General Francisco de Paula Santander

no podía tener reposo mientras hubiese enemigos al norte ó sur de Colombia.

Mientras se sucedían acontecimientos tan halagüeños en la Nueva Granada, en Guayana comenzaba á exhibirse el siempre deforme monstruo de la reacción. En Apure acontecía igual cosa. Se criticaba acerbamente á Bolívar, precisamente por haber emprendido una de sus más gloriosas campañas, campaña sublime que fue la base incontrastable de la independencia de la América del Sur. La osadía fue tanta que hubo quienes pretendiesen calificar de traición aquella campaña, que fue cumbre de gloria. Zea no resiste la murmuración y renuncia la Vicepresidencia de Venezuela, reemplazándolo el General Juan Bautista Arismendi. La calumnia se extiende y amenaza á los amigos y partidarios fieles, cuando es detenida de improviso por dos vallas, á cual más fuerte é incontrastable: por las grandes victorias de Bolívar y por su aproximación al suelo guayanés.

Bolívar había salido de Bogotá á fines de setiembre, después de haber declinado en favor de su Ejército la corona del triunfo que la patria le ofreciera por las manos de la simpática belleza: recorre dilatado territorio: vigoriza en todas partes la causa de la Independencia: sabe los torpes manejos que en Guayana desenvuelven, en abominable contubernio, la ingratitud y el delito: sabe, todavía más, que el incipiente Gobierno de la República bambolea en Angostura empujado por el viento reaccionario; y apura sus marchas y activa sus grandes ocupaciones, y en la mañana del 11 (1) de diciembre se presenta al frente de la Capital. Grande fue el alborozo de los republicanos férvidos, é inmenso el entusiasmo de los habitantes de Angostura. Bolívar ahogó sus propias penas en el mar sin fondo de su noble corazón. Para los reaccionarios é infidentes no tuvo ni una palabra, ni un gesto que significase represalia. Entra en aquella ciudad como en pueblo propio, y á todos abraza y agasaja. Recibe las ovaciones con ejemplar abnegación; y cuando va al

1. O' Leary en sus *Memorias* fija la fecha del 10; pero «El Correo del Orinoco», publicación periódica que se hacía en Angostura, dice que Bolívar llegó á esta ciudad en la mañana del día 11.

Congreso á rendir cuenta de sus hechos, verdaderamente mitológicos, une con el laconismo la modestia, dando al Ejército toda la gloria y cubriendo su nombre con el manto del silencio. «Yo «recomiendo á la soberanía nacional—dice—el mérito de estos gran«des servicios por parte de mis esforzados compañeros de ar«mas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privacio«nes mortales, y con un valor sin igual en los anales de Ve«nezuela, vencieron y tomaron el Ejército del Rey. Pero no es «sólo al Ejército Libertador á quien debemos las ventajas ad«quiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado dig«no de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdi«das y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una «pasión desenfrenada es menos ardiente que el que ha sentido «la Nueva Granada al recobrar su libertad.

«Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas «sus vidas en las aras de la patria, ofrendas tanto más merito«rias cuanto que son espontáneas. Sí; la unánime determina«ción de morir libres y de no vivir esclavos, ha dado á la «Nueva Granada un derecho á nuestra admiración y respeto. «Su anhelo por la reunión de sus provincias á las provincias «de Venezuela es también unánime. Los granadinos están ín«timamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta á uno «y otro pueblo de la creación de una nueva República com«puesta de estas dos Naciones. La reunión de la Nueva Gra«nada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde «mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos «países y es la garantía de la libertad de la América del Sur.»

Al proponer Bolívar la unión de estos países, consulta la conveniencia de ambos, y al mismo tiempo se propone rendir merecido homenaje de justicia á dos hombres ilustres: quiere que la nueva República lleve el nombre de *Colombia*, y su definitiva capital el de *Las Casas*, en memoria del insigne Descubridor del nuevo mundo y del piadoso Protector de los indígenas. El Congreso dictó en 17 de diciembre la ley creadora de la Gran Colombia, fundándose en el querer de las provincias de ambos países y en las grandes proporciones que éstas alcanzarían unidas; y bajo los auspicios del Sér Supremo de-



Juan Germán Roscio

claró: formada la nueva República con el territorio que constituían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada: que las deudas contraídas por ambas repúblicas eran reconocidas por la de Colombia: que el Poder Ejecutivo se ejercería por un Presidente y un Vicepresidente: que la República de Colombia quedaba dividida en tres grandes Departamentos, á saber, Venezuela, Cundinamarca y Quito, teniendo por capitales á Caracas, Quito y Bogotá: que cada Departamento tendría una administración superior y un Jefe, nombrado por primera vez por el Congreso, con el título de Vicepresidente: que una nueva ciudad que llevaría el nombre de *Bolívar* sería la Capital de la República: que el Congreso General de Colombia se reuniría el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta: que este Congreso dictaría la Constitución de la República y designaría la Bandera y el Escudo de Armas: que el Congreso de Angostura se pondría en receso el 15 de enero de 1820: que una comisión de seis miembros quedaría en lugar del Congreso: que la nueva República se proclamaría con fiestas y regocijos en todos los pueblos, y en Angostura el 25 de diciembre, natalicio del *Salvador* del mundo; y que el aniversario de esta regeneración quedaba á perpetuidad consagrado como festividad nacional.

En virtud de esta Ley, el Congreso eligió al General Bolívar y á Zea, Presidente y Vicepresidente de Colombia; y al Doctor Juan Germán Roscio y al General Francisco de Paula Santander Vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca; y sancionando un acto de justicia confirmó á Bolívar el merecido título de *Libertador* que tan gallardamente había ganado en 1813.

La víspera de la solemne promulgación de Colombia en Angostura, el 24 de diciembre por la noche, dejó el Libertador la Capital y salió á completar su grandiosa obra con rumbo á Bogotá. En su viaje, que lo hizo por la vía de Apure, dictó cuantas medidas creyó conducentes á vigorizar la campaña y á dar pronto término á la guerra. Llegó á Bogotá el 3 de marzo con el intento principal de proclamar allí á la Gran Colombia, y el 8 del mismo mes dirigió magnífica alocución á los cundi-

namarqueses y á los venezolanos exhibiéndolos unidos con un lazo poderoso, que conceptuaba como el sello de la independencia, de la prosperidad y de la gloria. Declara que ésa fue la intención de su vida y victorea al Dios de Colombia. Cumplido este deber, que perfeccionaba la administración en los Departamentos, deja el Libertador á Bogotá el 20 de marzo y se dirige hacia Cúcuta á vigorizar la guerra: su cuartel general es el centro de las operaciones en el vasto territorio de la República: trabaja á toda hora: despacha con rapidez todos los asuntos, y esmérase en llegar al fin de una lucha que es desoladora.

Mientras el Libertador estaba en Cúcuta, los acontecimientos ocurridos en España á principios del año y la aceptación por Fernando VII de la Constitución de Cádiz, hicieron que Morillo, el Jefe principal de los realistas, propusiese un armisticio para tratar sobre la paz. Suspendidas las hostilidades entre los combatientes, firmáronse en Trujillo, en la misma ciudad donde en 1813 se había decretado la *guerra á muerte*, dos tratados, el uno de suspensión de hostilidades por seis meses y el otro de regularización de la guerra. Estos tratados, que llevan la fecha del 26 de noviembre, no terminaron la lucha, pero la humanizaron. Al día siguiente, 27, Bolívar y Morillo, los viejos contendores, se vieron y se abrazaron en el pueblo de Santa Ana y durmieron bajo un mismo techo. Al separarse el 28, para siempre, propuso Morillo y aceptó Bolívar, la erección de un monumento en el sitio donde se habían abrazado, llevando incontinenti, oficiales realistas y patriotas, la primera piedra (1).

Aprovechando la suspensión de hostilidades, el Libertador se fué á Bogotá, á donde llegó el 5 de enero de 1821. En el sur de Colombia estaba la lucha en pie. Guayaquil se había sublevado contra España, y para utilizar tan favorable circunstancia y llevar los pendones de Colombia á los confines de Amé-

1. En el sitio en que se abrazaron Morillo y Bolívar colocaron en 1852 el Obispo de Mérida Dr. Bosett y el Pbro. Faustino Mendoza, sobre una columna, la piedra puesta ahí en 1820 y en 1901 el Gobierno del Estado Trujillo modificó la columna.



General Pablo Morillo

rica, el Libertador designó á Antonio José de Sucre, (1) predestinado para la gloria y para la inmortalidad. Vuelve á principios de febrero hacia Cúcuta; y presintiendo que ni el armisticio ni una carta que dirigió á Fernando VII pidiéndole el reconocimiento de Colombia habrían de dar satisfactorios resultados, dirige sus disposiciones á preverlo y reorganizarlo todo para una última definitiva campaña que consagrase con el estruendo de una gran victoria la vida robusta de la República que acababa de nacer. Era el génesis de Carabobo. Va á Barinas y al Apure. A Ambrosio Plaza le ordena ocupar á aquella ciudad. A Soublette le da instrucciones para la campaña del oriente de Venezuela y para la ocupación oportuna de Caracas. A Rafael Urdaneta lo manda á moverse de Maracaibo hacia Coro y Barquisimeto hasta la montaña del Altar. A Páez le ordena seguir la ruta de Plaza hasta este último punto. De seguidas anuncia la reapertura de las hostilidades para profetizar la victoria final. Los realistas abandonan poco á poco sus posiciones del Sur, y las tropas republicanas van avanzando: ocupan á Guanare, después á San Carlos; en tanto que las tropas españolas, regidas por Latorre, se concentran en las cercanías de Valencia.

Convocado como había sido el Congreso General de Colombia para reunirse el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta y designada ésta como capital provisoria de la República, el Gobierno residente en Angostura acordó el 13 de noviembre de 1820 trasladarse á dicha Villa, para atender á la instalación del Congreso ya que el Libertador Presidente no podía hacerlo, ocupado como se hallaba en dirigir la campaña. No pudo el distinguido patricio Juan Germán Roscio, Vicepresidente de la República, gozar de la dicha de ver reunido aquel Cuerpo, por haber muerto cuando ya el Gobierno

---

1. En un día del año de 1820, en momentos en que Sucre llegaba á Cúcuta á verse con el Libertador, O'Leary preguntó á éste quién era aquel militar. Bolívar contestó: «Es uno de los mejores oficiales del Ejército: reúne los conocimientos profesionales de Soublette, el bondadoso carácter de Briceño Méndez, el talento de Santander y la actividad de Salom. Por extraño que parezca, no se le conoce ni se sospechan sus aptitudes. Estoy resuelto á sacarle á luz, persuadido de que algún día me rivalizará.» *Memorias de O'Leary*. Narración, Tomo II, página 67.

estaba instalado en el Rosario de Cúcuta. Tocó esa satisfacción á su sustituto el general Antonio Nariño, quien por encargo del Libertador presidió la instalación el día 6 de mayo, efectuándose solemnemente el acto en el salón de la Sacristía de la Iglesia de la Villa. El señor Félix Restrepo fue elegido Presidente del Congreso, Vicepresidente el señor Fernando Peñalver y Secretarios los señores Francisco Soto y Miguel Santa María. A la instalación del Congreso asistieron los representantes de 19 Provincias en número de 57. Faltaban los representantes de tres Provincias.

Al tener noticia el Libertador de la instalación del Congreso, le dirigió una nota de felicitación; y como en aquellos momentos estuviera mortificado su espíritu por los ataques y calumnias de sus gratuitos adversarios é innobles émulos, agregó en la nota la renuncia del empleo de Presidente de Colombia, por estar ya reunido el Congreso General, por carecer de los talentos que el puésto exigía, porque su oficio de soldado era incompatible con el de magistrado, porque estaba cansado de oírse llamar tirano por sus enemigos y porque su carácter y sentimientos le oponían una repugnancia insuperable. Si «el Congreso Soberano—dice—persiste, como me lo temo, en «continuarme aún en la Presidencia del Estado, renuncio desde «ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de «Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi patria.» Aunque semejantes palabras eran hijas de una extremada susceptibilidad, obsérvase en ellas cuán delicado y sensible era el Libertador con el injusto agravio. Realmente quiso en aquel momento desprenderse de la Presidencia, y á lo que dijo al Congreso agregó con tal propósito algunas gestiones particulares; pero como los legisladores de Colombia veían las cosas con espíritu más sereno, se negaron á admitir la renuncia. Estos rasgos ponen de manifiesto la rudeza de la lucha moral del Libertador por las ofensas que le inferían los mismos que militaban en las filas republicanas, y se concibe que por esa causa sufriera grandes mortificaciones.

El armisticio concluyó el 28 de abril, sin resultado para la anhelada paz. Cada beligerante acopió sus mayores elemen-



Antonio José de Sucre

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

tos para una batalla. El jefe realista, Latorre, resolvió hacer de la sabana de Carabobo, punto equidistante entre Tinaquillo y Valencia, una ciudadela, donde concentró sus infanterías, caballerías y artillería. El Libertador, que se había multiplicado en sabias disposiciones militares, marchaba en busca del adversario. Después de angustiosa espera y de repetidas órdenes, llegan á San Carlos las infanterías que había aglomerado en Apure, mandadas por Páez, quien trae, además, una numerosa caballería. Reorganizado allí el ejército republicano, avanza hacia el Tinaco, después á Tinaquillo, donde el Libertador pasa revista á sus 6.500 soldados. Al amanecer del 24 de junio, día domingo, la vanguardia se apodera del punto llamado Buenavista. Ejecútanse por los tres Jefes divisionarios Páez, Cedeño y Plaza, los movimientos por el Libertador ordenados: comienza la lucha de un modo terrible á las 11 de la mañana, y dos horas después estaba ganada por el Ejército colombiano la gran batalla de *Carabobo*, que aseguró la existencia de la nueva República.

Mientras tanto, el Congreso General de Colombia sancionaba la definitiva unión de la Nueva Granada y Venezuela bajo un Gobierno central, según las opiniones del Libertador y las expresadas por el Vicepresidente Nariño, pues ambos creían que «para asegurar la independencia era necesario formar una masa capaz de resistir á toda fuerza, y que ésta sólo podía conseguirse con la reunión de los pueblos, de los hombres, de los recursos, de las luces, y de las voluntades.» También sancionó un Decreto de indulto. Al tener noticia de la victoria de *Carabobo* decretó los honores del triunfo al Libertador y á sus compañeros de armas y mandó erigir un Monumento en el sitio donde fue dada la batalla.

La ley fundamental de la República fue expedida por el Congreso el 12 de julio de 1821, y constaba de 14 artículos. En ellos se disponía: que los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedasen reunidos en un solo cuerpo de nación bajo un gobierno popular representativo: que la nueva nación se denominaría *República de Colombia:* que la nación colombiana era libre é independiente de la Monarquía española y

de cualquiera otra potencia: que no sería el patrimonio de ninguna familia ni persona: que los Poderes públicos se dividirían en Legislativo, Ejecutivo y Judicial: que el territorio de la República de Colombia estaba comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada: que este territorio se dividiría en seis ó más departamentos: que el Congreso sancionaría la Constitución de la República bajo estas bases y conforme á los principios liberales: que la nueva República reconocía las deudas de ambas secciones: que se levantaría una ciudad con el nombre del Libertador Bolívar, que sería la Capital de la República: que provisionalmente se continuarían usando el Escudo de Armas de la Nueva Granada y el Pabellón de Venezuela: que con regocijos públicos se celebrasen la ratificación de la República y la publicación de la Constitución; y que anualmente y en los días 25, 26 y 27 de diciembre, se celebrasen fiestas para conmemorar la Independencia de Colombia, su unión, su Constitución y los triunfos del Ejército.

Los Diputados que autorizaron con sus firmas esta Ley fundamental de la República de Colombia fueron los señores: José Ignacio de Márquez, Antonio M. Briceño, Doctor Félix Restrepo, José Cornelio Valencia, Francisco de P. Orbegoso, Lorenzo Santander, Andrés Rojas, Gabriel Briceño, José Prudencio Lanz, Miguel de Tovar, José A. Mendoza, Sinforoso Mutis, Ildefonso Méndez, Vicente Borrero, Mariano Escovar, Diego B. Urbaneja, Francisco Conde, Cerbelión Urbina, José Ignacio Balbuena, Manuel M. Quijano, Casimiro Calvo, Carlos Alvarez, Juan B. Esteves, Bernardino Tovar, Luis Ignacio Mendoza, José Manuel Restrepo, José Joaquín Borrero, Vicente Azuero, Domingo B. Briceño, José Gabriel de Alcalá, Francisco Gómez, Doctor Miguel Peña, Fernando Peñalver, José M. Hinestrosa, Ramón Ignacio Méndez, Joaquín Fernández de Soto, Pedro F. Carvajal, Miguel Ibáñez, Diego F. Gómez, José Antonio Yáñez, José Antonio Paredes, Joaquín Plata, Francisco José Otero, Salvador Camacho, Nicolás Ballen de Guzmán, José Félix Blanco, Miguel de Zárraga, Pedro Gual, Alejandro Oso-



General Antonio Nariño

rio, Policarpo Uricoechea, Manuel Benítez, Juan Ronderos, Pacífico Jaime, Miguel Santamaría y Francisco Soto, cuyos nombres consignamos en estas páginas como un tributo de gratitud á los fundadores de la Patria.

La victoria de *Carabobo* abrió al Libertador las puertas de Caracas. Allí se ocupó en complementar esa victoria y en echar las bases de una administración regular; y después de haber dictado órdenes para rendir á los realistas que aún resistían en Puerto Cabello, de someter al Jefe español Pereira y á sus tropas, de confiar al General Soublette las funciones de Vicepresidente de Venezuela y al General Páez el cargo de Jefe civil y militar de la Provincia, partió de Caracas el 1º de agosto con rumbo á Bogotá, por la vía de Valencia. Atenciones de la guerra lo llevaron á San Carlos, Barquisimeto, Carora, Trujillo, Betijoque y Maracaibo; y después de llegar á este punto supo las resoluciones del Congreso, la sanción de la nueva Carta, que había sido expedida el 30 de agosto, su nombramiento unánime para Presidente de Colombia y el llamamiento que se le hacía para ocupar el alto empleo.

Con tal motivo desvió el Libertador su ruta y partió para el Rosario de Cúcuta, á donde llegó el 22 de setiembre. El 6 de octubre puso el *Cúmplase* á la nueva Constitución, á pesar de no encontrarla adecuada á la índole, costumbres y condiciones étnicas de los colombianos. Veía con tristeza que se había creado un Poder legislativo omnipotente y un Ejecutivo débil y que, además, no se habían tomado en cuenta los extensos razonamientos que desde el Congreso de Angostura venía haciendo sobre el modo discreto de constituír una nación de población escasa y heterogénea, compuesta de blancos, negros é indios y de las castas intermedias, habituadas todas á la secular servidumbre. De esto habló confidencialmente para que no se atribuyera á ambición personal lo que no era otra cosa que una previsión patriótica. Al publicarse la Constitución, dice el historiador O'Leary, se echaron á vuelo las campanas del templo en el Rosario de Cúcuta, y el Libertador exclamó: «Están doblando por Colombia». Funesta profecía!

Imbuído en sus profundas convicciones y notando que el Congreso, por inexperiencia ó por exagerado amor á la libertad había sancionado disposiciones que juzgaba incumplibles, el Libertador había nuevamente renunciado la Presidencia; mas habiendo el Congreso insistido en su negativa, prestó el juramento, pero ratificando su manera de pensar. Entonces dijo que por respeto á la voluntad soberana se sometía al formidable peso de la autoridad suprema, y agregó: «Yo soy el hijo «de la guerra: el hombre que los combates han elevado á la «magistratura. La fortuna me ha sostenido en este rango y la «victoria lo ha confirmado; pero no son éstos los títulos con«sagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad na«cional. La espada que ha gobernado á Colombia no es la «balanza de Astrea; es un azote del genio del mal que algunas «veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los ti«ranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede «servir de nada en el día de la paz, y éste debe ser el último «de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he «prometido á Colombia y porque no puede haber república «donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias «facultades. Un hombre como yo, es un ciudadano peligroso «en un gobierno popular; es una amenaza inmediata á la so«beranía nacional. Yo quiero ser ciudadano para ser libre y «para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de «Libertador, porque éste emana de la guerra y aquél emana «de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el «de buen ciudadano».

Varias é importantes disposiciones dictó el Congreso, y entre ellas la que designaba á la ciudad de Bogotá como asiento provisional del Gobierno de la República, designación que fue por algunos calificada como inconveniente. No sabemos que el Libertador hubiese participado de esa misma opinión; pero sí consta de documentos públicos que preocupado más del complemento de la independencia en todo el continente que de la dirección política y administrativa de Colombia, formó su Ministerio compuesto del Doctor José Manuel Restrepo para el Departamento del Interior, del Doctor Pedro Gual para el



General Manuel Cedeño

de Relaciones Exteriores y del Doctor José María Castillo para el de Hacienda; encargó del ejercicio de la Presidencia de la República al Vicepresidente Santander, quien ya había dado pruebas de contracción, talento y eficacia en el manejo de los negocios públicos, y el 9 de octubre salió de Cúcuta hacia el Sur, vía de Bogotá.

Todo en el vasto territorio de Colombia tendía á la definitiva consolidación de la República. Los restos dispersos y de poca importancia de los que fueron ejércitos realistas iban rindiéndose y entregándose á la clemencia de los victoriosos republicanos. El 1º de octubre se había rendido la formidable plaza de Cartagena al General Mariano Montilla: la de Cumaná se entregó el 16 del mismo mes al General Bermúdez, y la de Puerto Cabello quedaba asediada y sitiada por las fuerzas del General Páez; de manera que al emprender el Libertador su marcha hacia el sur, dejaba sólida y perpetuamente establecida á la Gran República de Colombia y girando el eje de su política y de su administración sobre dos soportes igualmente poderosos, Santander y Páez, los dos distinguidos Generales que en aquel momento histórico representaban en Cundinamarca y Venezuela, después del Libertador, la más encumbrada hegemonía. Confiado en la buena fe y en las dotes políticas y militares de ambos, fue como el Libertador dejó el territorio de Colombia, su hija predilecta, no para que cayese en el fondo del abandono, sino para buscarle más expansión en las regiones del Ecuador y para atraerle la gloria, tan inmarcesible como incomensurable, de que á la sombra de sus legiones victoriosas, se libertara una nueva república, se creara otra, y tocase á las armas colombianas la gran satisfacción de trazar con las puntas de sus bayonetas, en el continente sur–americano, el epílogo de la gigantesca lucha por la independencia, que habían iniciado en el memorable 19 de abril de 1810.

CAPITULO IV

—

Sumario.—Alta cumbre de Colombia.—Comienza el descenso.—Sus causas.—Motivos que tuvo el Libertador para colocar á Santander y á Páez al frente de Cundinamarca y Venezuela.—Error lamentable de esta designación.—Primer síntoma reaccionario en Caracas.—Actos de su Municipalidad.—Ilegalidad.—Inadvertencia del General Páez: su improbación á los actos de la Municipalidad.—Comentario.—Actitud airada del General Santander.—Su falta de tacto político.—Origen del partido oposicionista ó reaccionario.—La prensa periódica.—Ataques de la prensa á las instituciones de la República.—Impacientes anhelos de reformas.—Esfuerzos del Libertador para contener el germen reaccionario.—Renuncia del General Soublette de la Intendencia: sucédelo el Marqués del Toro y luégo el General Juan Escalona.—Apasionamiento de los reaccionarios.—Francisco Carabaño y Antonio Leocadio Guzmán, reformistas.—Santander comienza á escribir artículos periodísticos combatiendo á los reformistas de Caracas.—Aviva las rivalidades y antagonismos entre venezolanos y granadinos.—Penetra en el Congreso el espíritu de reacción.—Derogatoria indiscreta de las facultades extraordinarias que ejercía el Libertador en la campaña del Sur.—Obediencia del Libertador.—Se hace sustituír por Sucre.—En su origen, la oposición no fué contra el Libertador.—Sugestiones de Santander en el Congreso.—Su correspondencia epistolar.—Sus rencores contra los venezolanos.—Actitud de Santander en el juicio contra el Coronel Infante.—Juicio contra el Doctor Miguel Peña.—Informaciones de Santander contra venezolanos.—Juicio contra el General Páez.—Actitud de Santander en esta causa.—Actitud del General Páez ante los reaccionarios de Caracas.—Error del Libertador al hacer figurar á Santander y Páez como primeros en Cundinamarca y Venezuela.—Acierto en la elección de Sucre.—Correspondencia epistolar de Páez con el Libertador.—Proyecto de gobierno monárquico sugerido por Páez.—Respuesta del Libertador.—Páez no recibió esta respuesta.—Lo que dice á este respecto en su *Autobiografía*.—La acusación contra el General Páez.—Informe del Intendente Escalona.—Influencias del General Santander.—Su impolítica al reemplazar á Páez con Escalona.—Sucesos de Valencia.—Actitud de su Municipalidad, que se hace revolucionaria.—Desconocimiento del Congreso y del Vicepresidente.—Conducta de Páez, Peña y Peñalver.—Asimilaciones entre los reaccionarios de Caracas y Valencia.—Comentario.—Responsabilidad de Páez y Peña.

—

La República de Colombia había, pues, llegado á su mayor altura, en la cual pudo y debió conservarse; pero por desgracia comenzaron al punto á surgir inconvenientes, provocados y dispuestos por los mismos colombianos, inconvenientes que poco á poco fueron hacinándose como fáciles combustibles para una inmensa hoguera.

En la rápida recorrida que hemos dado por los dilatados

dominios de la Historia, hemos procurado dar, al benévolo lector que lo ignore, idea de lo que fue Venezuela en su primitivo origen, de cómo vino su territorio á ser sacado á la luz de la civilización, de sus antecedentes geográficos, territoriales y étnicos, de la fundación de sus principales poblaciones é institutos y de su acción radical y decisiva en la homérica lucha de la independencia sur-americana. Encadenada Venezuela por la lógica de los acontecimientos á ser parte integrante de una gran nacionalidad, también hemos dado idea de cómo animado por el alma de Bolívar pudo nacer ese glorioso cuerpo, tener vida y movimiento y ostentarse radiante en el concurso de las Naciones. Réstanos, para ampliar esta parte, que es un indispensable preliminar de la *Historia Contemporánea de Venezuela*, decir qué causas impidieron la consolidación de la República de Colombia, y cómo se desmoronó y vino á tierra la obra de tantos afanes y sacrificios, para llegar luégo á la época en que comenzó la vida civil de este pedazo de la antigua Colombia, que hoy se llama *Estados Unidos de Venezuela*. Para cumplir este designio, tenemos que bajar gradualmente de una alta cumbre hasta llegar á la llanura; y comenzaremos por asentar: que la destrucción de Colombia se llevó á cabo á pesar de la voluntad del Libertador, á pesar de sus previsiones, contra la conveniencia de ambos países y aconsejada por el espíritu reaccionario, siempre personal y funesto, y en la ocasión tan inexplicable como injusto.

Cuando el Libertador se fijó en los Generales Santander y Páez para colocarlos á la cabeza de Cundinamarca y Venezuela, fue porque los creyó capaces de colaborar con éxito en la gloriosa fundación de la República. En el úno halló talentos y conocimientos administrativos: en el ótro valor heroico y notable sagacidad. Olvidóse de que ambos, durante la guerra, habían puesto en martirio la disciplina, y olvidóse más aún de que entre ambos existían antiguos recelos, adquiridos en la guerra también, recelos que en el trajín de la política habían de tomar las proporciones del rencor. Acontece en todo lo humano, y la política es esencialmente humana, que las circunstancias del momento son las que deciden los más compli-



Coronel Ambrosio Plaza

cados problemas. Santander y Páez surgieron al Gobierno de Cundinamarca y Venezuela por obra de esas circunstancias. Cundinamarca tenía entre sus patricios ilustres á ótros de más talla que Santander: tenía á Nariño, á José María Castillo, á Zea, á Restrepo y otros; pero como la libertad de Cundinamarca brotó del estallido formidable de *Boyacá*, y sus resplandores iluminaron la figura de Santander, aunque no con la inmensa auréola de luz con que destacaran al venezolano Anzoátegui, héroe principal de la batalla, Santander, más por granadino que por campeón sublime, entró en las combinaciones políticas del Libertador para ofrecerlo y presentarlo al pueblo libertado como su caudillo predilecto, como su mandatario lógico.

En Venezuela, más que en la Nueva Granada, abundaban los patricios; y por encima del General Páez estaban en servicios, en inteligencia y en rectitud de carácter Urdaneta, Soublette, Blanco, Salom y muchos otros; pero Páez fue el brazo principal del Libertador en la batalla de *Carabobo*, que aseguró la existencia de la República de Colombia, y no pudo, procediendo en justicia, sino confiar á Páez la autoridad militar de Venezuela, tanto más cuanto que los otros dos Jefes divisionarios que actuaron en aquella pampa habían allí perdido la vida para ganar la gloria de la inmortalidad (1).

Muy bien conocía el Libertador á ambos Generales. Sabía que Santander era inteligente, de valor mediano, ilustrado, apto para los negocios públicos, desdeñoso con los subalternos, propenso á la envidia, ambicioso y susceptible. Sabía también que Páez era heroico, de condiciones populares, activo, impetuoso, sagaz, inclinado á la indisciplina y aficionado á la discrecionalidad. Y sabía, por último, que entre Páez y Santander mediaban graves antecedentes de antipatía, originados después de la derrota de *Cachirí*, cuando retirado el último á los llanos de Apure como Jefe de la división de Servier, fue depuesto por los oficiales subalternos y reemplazado con Páez; pero todas estas circunstancias desaparecieron de la mente del Libertador como sombras ligeras, ante el fulgurante resplandor de *Boyacá* y de *Carabobo*.

1. Los Generales Manuel Cedeño y Ambrosio Plaza.

Elegir es gobernar. De aquí que la felicidad ó desgracia de los pueblos dependa del acierto con que sean elegidos sus gobernantes. Ni Santander, ni Páez eran los hombres aparentes para consolidar la República de Colombia; y es fundados en documentos públicos y en la conducta observada por ambos, como no vacilamos en declarar: que fue desacertada su elección y que de ese desacierto provinieron el lamentable fracaso de Colombia y el nacimiento y completo desarrollo de la vergonzosa reacción que acabó con el poder y con la vida del Padre de la Patria.

El primer paso contra las instituciones de Colombia, es decir, contra la Constitución que acababa de sancionar el Congreso General, se dió en Caracas en los días 29 de diciembre de 1821 y 3 de enero de 1822, pues al efectuarse el juramento de aquella Carta, la Municipalidad (1) prestó indiscreta atención á injustas murmuraciones que presentaban como perjudiciales á Venezuela ciertas disposiciones adoptadas por el Gobierno de Colombia, y juró condicionalmente, porque en su concepto, «no había sido sancionada por los mismos representantes «que la formaron, que no podían imponer á los pueblos de «Venezuela el deber de su observancia cuando no habían tenido «parte en su formación, ni creían adaptables al territorio vene«zolano algunas de las disposiciones de aquel código». El proceder de la Municipalidad de Caracas (2) fue ilegal, porque no tenía atribuciones para desprestigiar en su nacimiento la Ley Fundamental: fue reaccionaria, porque se hizo eco de infundados enojos; y fue funesta porque rompió la disciplina oficial y abrió el ciclo de calamidades que llovieron sobre la República. A tiempo que el Libertador había jurado llanamente

1. En 15 de julio la Municipalidad explicó los motivos que tuvo para su protesta de 3 de enero, diciendo que no había tenido el propósito de causar perturbación en la República; pero la reacción contra las instituciones comenzó ahí y siguió adelante.

2. Formaban la Municipalidad de Caracas los señores Doctor Andrés Narvarte, como Gobernador político, y los Concejales José Antonio Díaz, Doctor Valentín Osío, Juan Nepomuceno Chávez, Pedro González, Bernardo Herrera, Licenciado Vicente del Castillo, Pedro Herrera, Tomás Lander, Vicente Carrillo, Luis Lovera, Juan Crisóstomo Tovar y José Austria.



SIMON BOLIVAR

(1821)

la Constitución y mandádola á cumplir, no obstante creerla más demagógica que autoritaria, un núcleo de republicanos en Caracas, que formaba parte del Poder público, la objeta y la protesta. El General Páez está presente en esos actos, no como Municipal, sino como entidad más alta, como Jefe del Ejército y Comandante General del Departamento, y no interpone su valimiento para evitar aquel conflicto. Después de consumado lo imprueba, pero ha podido y debido evitarlo.

Tampoco decía verdad la Municipalidad de Caracas al asegurar que la Provincia no había tenido representación en el Congreso de Cúcuta, pues aunque estaba dominada por los españoles en el momento en que se hicieron las elecciones, según el reglamento dictado por el Congreso de Angostura se juntaron los ciudadanos naturales de dicha Provincia que existían en país libre y nombraron sus representantes (1). Representantes, y representantes conspicuos de Venezuela y Caracas, eran los miembros del Congreso de Cúcuta Doctor Miguel Peña, quien autorizó la Constitución como Presidente del Cuerpo, el Obispo de Mérida, Miguel de Zárraga, Licenciado Diego B. Urbaneja, Doctor Ramón Ignacio Méndez, José Félix Blanco, José Prudencio Lanz, Doctor Pedro Gual, Francisco Conde y ótros. No era, pues, falta de representación lo que impulsaba el acto reaccionario, porque está probado que sí hubo esa representación; y aun en el caso de que en el proceso eleccionario hubiese faltado algún ligero formalismo, no han debido los municipales aparecer tan escrupulosos sabiendo como sabían que aquel Congreso General salía del fragor de las batallas y que se reunía para darle fisonomía autonómica á Colombia y apresurar el reconocimiento que debían hacer otras naciones. En el fondo de la protesta lo que había palpitante era el espíritu reaccionario, un completo desconocimiento de los deberes oficiales y el anhelo inmoderado de levantar la hegemonía de Caracas, con todo lo cual se abría la primera brecha al edificio de la unión colombiana, acabado de construír con tantos sacrificios como heroicos esfuerzos.

1. *Historia de la Revolución de la República de Colombia* por José Manuel Restrepo.—Tomo III., página 234, edición de 1858, Besanzon.

Por su parte el General Santander, quien como hemos dicho tenía sus recelos y resentimientos con el General Páez y veía con espíritu prevenido todo lo que surgía de Caracas, recibió airado la noticia de la protesta, y en lugar de buscar el modo discreto de apagar en su origen la naciente hoguera y de procurar hacer amables á los pueblos, así las nuevas instituciones como el Gobierno, exhibió ofendido su amor propio y no trató de reducir á un buen camino á aquellos incipientes municipales, sino que los calificó de facciosos pisoteadores de las leyes. Hé aquí la fuente de ese caudaloso río de suspicacias, de recelos, de antipatías y de odios que había de inundar la Patria en calamidades de todo linaje. De esos procedimientos erróneos seguidos en Caracas primero y en Bogotá después, nació lo que se llamó partido de oposición, evidentemente antipatriótico, por la guerra que declaró á las instituciones y por el absolutismo con que proclamaba las reformas para llegar á una mentida libertad jamás gozada por pueblo alguno de la tierra.

El periódico *El Venezolano*, de Caracas, (1) eco de la reacción iniciada por la Municipalidad, abrió la campaña de la prensa contra la nueva Carta, tachándola por unitaria y por no haber sido dictada por una representación legítima. Iguales defectos hacía recaer sobre la que había expedido el Congreso de Angostura para, en definitiva, pronunciarse por la primitiva Constitución de Venezuela dictada por el Congreso de 1811 por conceptuarla la más legítima de las tres, cuando todas ellas eran idénticas en la legitimidad de su origen. También abogó aquel periódico por la inmediata reforma, pretendiendo y sosteniendo que el Congreso próximo debía decidir sobre la forma de Gobierno más conveniente á la inmensidad del territorio; cuando esa reforma, según el artículo 190 de la Constitución, debían proponerla las dos terceras partes de los miembros del Congreso para ser considerada y resuelta cuando por ministerio legal ese

---

1. Para 1822 había en Bogotá dos periódicos, *La Gaceta de la República* y *El Correo:* en Caracas *El Iris de Venezuela* y *El Venezolano:* en Maracaibo *El Correo Nacional:* en Angostura *El Correo del Orinoco:* en Cartagena *La Gaceta:* en Santa Marta *La Gaceta:* en Panamá *La Gaceta:* en Guayaquil *El Patriota de Guayaquil.* Aparecía como redactor de *El Venezolano* un coronel de apellido Hall.

Congreso se hubiese renovado en la mitad de sus miembros, por lo menos.

Viajaba en esos momentos el Libertador hacia Pasto, y al tener noticia de estas lamentables ocurrencias hizo lo que pudo por contener el germen del mal, á saber: pedir que no se alterase la Constitución y declarar que no obedecería á ninguna disposición que la vulnerase, prefiriendo antes abandonar á Colombia.

Véase, pues, la trascendencia del acto combinado en Caracas, y se convendrá en que rompió la armonía entre las Secciones que acababan de formar la República, en que despertó el espíritu reaccionario, en que inició las rivalidades metropolitanas entre Bogotá y Caracas, en que evidenció las antipatías entre Santander y Páez, (1) en que sirvió de punto de partida al inmoderado propósito de las *inmediatas reformas*, revelador del carácter ligero é impaciente de los venezolanos, carácter que por desgracia no ha sufrido atenuaciones ni modificaciones, y en que obligó al Libertador á dar á los reaccionarios un ejemplo de obediencia y de respeto á las leyes, que infortunadamente no fue imitado.

Dado el primer paso en el camino de los errores y de los extravíos, el plano inclinado había de recorrerse todo entero. Los titulados oposicionistas de Bogotá, lo mismo que los de Caracas, fueron cada día aumentando la intensidad de sus pasiones. Intransigentes los de Caracas, fastidian al General Soublette con sus murmuraciones y ataques y lo obligan á renunciar la Intendencia: sucédele el Marqués del Toro, quien á poco deja el Gobierno porque no quiere, son sus palabras, lidiar con las incomodidades que le proporcionaba el destino. Reemplázalo el General Escalona, que también se muestra mortificado. La oposición al Gobierno de Bogotá no cede sino que avanza terreno, y son sus principales corifeos aquellos á quienes menos servi-

---

1. La correspondencia epistolar que á principios de 1822 llevaron Santander y Páez pone de manifiesto los recelos de ambos. Muy sumiso y contento se manifiesta el General Páez por el cargo de Intendente dado al General Soublette, pero es aquél quien como Jefe del Ejército tiene de hecho y efectivamente la autoridad. Sus cartas para Santander están llenas de ironías.

cios debe la causa de la Independencia. Teniendo más ambición que méritos, dice el historiador O'Leary, buscaban en un nuevo trastorno las distinciones que no habían adquirido en la revolución. El coronel Francisco Carabaño, detenido en España desde 1812 y recién llegado á Caracas cuando la reacción se desarrollaba, viene á ser el centro de la oposición y el rival que se le afronta á Santander como candidato á la futura Vicepresidencia. A la propaganda periodística de *El Venezolano*, se agrega un nuevo órgano de publicidad, *El Argos*, redactado por el señor Antonio Leocadio Guzmán, recién llegado también de España, que no está al corriente de los grandes esfuerzos que ha costado la creación de la República, y que viene, como Carabaño, profesando exaltadas opiniones incompatibles con la infancia de una nacionalidad nacida con un organismo viciado entre múltiples dificultades.

El General Santander, que desde el primer acto de la Municipalidad de Caracas se creyó herido en su amor propio, abandonó la circunspección de Jefe del País, y desde la capital, y en las columnas de *La Gaceta*, sostuvo con la prensa de aquella ciudad una verdadera guerra periodística que avivó las rivalidades, que soliviantó las pasiones y creó un partido antagónico de los venezolanos, partido que fué ganando prosélitos en la opinión de los granadinos, hasta el punto de penetrar con sus decisivas influencias en el seno del Congreso Nacional. De aquí la indiscreta facilidad con que este cuerpo derogó la ley de 9 de octubre de 1821 que concedía facultades extraordinarias al Libertador en los lugares donde reinaba la guerra. El Libertador, que al llevar las divisiones colombianas al Sur lo hizo con permiso del Congreso y sólo con el noble propósito de engrandecer á Colombia y de completar la independencia de Sur-América, no acertó por el momento á explicarse la razón plausible que hubiera para detenerlo en su luminoso camino. Sufrió por tal motivo incontables mortificaciones: su pena moral fue grande. Estaba rodeado por un ejército victorioso que lo aclamaba entusiasmado, con ese entusiasmo que rayaba en frenesí porque era hijo de las victorias de *Bombonó*, de *Pichincha* y de *Junín*. Pudo, autorizado por la fuerza de las circunstancias, desatender el mandato del



General José Antonio Anzoátegui

Congreso; pero aun en aquel caso extremo y entre la desobediencia y la inmolación, prefirió esta última, y dejó á Sucre la gloria de engarzar la última y más preciosa piedra á la corona brillantina de la Independencia.

Así como en el fondo de las primitivas ocurrencias de Caracas palpitó el egoísmo, en las de Bogotá se agitó el personalismo de Santander. En ninguna de estas dos ciudades se pensó, al iniciarse tan infaustos debates, en apear al Libertador de la cumbre de gloria por él tan afanosamente escalada; pero como el propósito se dirigió á destruír á Colombia, ninguno como su principal fundador estaba en el deber de defender su obra; y de aquí que en definitiva las oposiciones de venezolanos y granadinos se hiciesen más personales que idealistas, y que abandonasen el campo augusto de los principios para situarse en el punto de un rencor tan inexplicable como injustificado y como ruin. La nueva disposición del Congreso de Colombia, á que hemos aludido, fue obra de las sugestiones de Santander, quien por orgullo no quería que en la campaña del Sur ganasen el grado de General en Jefe otros Generales á quienes conceptuaba sus inferiores. Parece esto una aberración, y lo es en efecto; y el criterio de la posteridad dudaría de la certidumbre de los hechos si el mismo Santander en su carta al Libertador, fecha 20 de febrero de 1823, no descubriese todo el abismo de su vanidosa ambición. Empero, Santander en sus otras cartas se muestra con el Libertador tan deferente como atento, y no se concibe cómo puede estar la doblez entre tantas manifestaciones de respeto y de cariño. «Estamos convencidos de que sin la presencia de usted en el Perú ya estaría perdido ese país», le dice en carta de 6 de diciembre de 1823. Atribuye más luégo á los Diputados Osío y Arvelo, de Caracas, la determinación del Congreso; pero es que lo preocupa demasiado la lucha entablada por la prensa, por él mismo sustentada. «Aquí me tiene usted empeñado en probar y demostrar en la *Gaceta* que es necesario y conveniente auxiliar al Perú, contra lo que están diciendo los redactores y habladores de Venezuela». Con respecto á la sanción de la ley dice: «Yo no quise objetarla, para manifestarles que nos era indiferente el tener ó no facultades extraordinarias».

Es ésta una confesión original, porque empeñado como se encontraba el Libertador en completar, por las armas, la independencia de Sur-América, sus procedimientos tenían que ser tan extraordinarios como la guerra misma. Al saber que el Libertador había estado en el Perú amenazado en su vida, muéstrase atónito con el inicuo proceder de los ingratos. En carta de 21 de abril de 1825 inclínase reconocido por los elogios que el Libertador le prodiga.

Así va toda la correspondencia de Santander. Mas al tratarse de los asuntos de Venezuela se exhibe tan susceptible como rencoroso, avivando más y más la discordia. Denuncia frecuentemente á los que en Caracas encabezan la oposición, sobre todo á Carabaño, Lander, Guzmán, Chávez, Díaz y otros, y no cesa de dar malas informaciones de ellos, así como de los Diputados Osío, Arvelo y Presbítero Pérez. Mira al Doctor Miguel Peña como ardiente venezolano y amigo del General Páez, y lo trata con esquivez y reserva; de tal manera que al presentarse, á fines de 1824, un juicio seguido al Coronel Leonardo Infante por imputársele la muerte de un oficial llamado Francisco Perdomo, influye contra el enjuiciado, cuya injusta sentencia de muerte se niega á firmar el Doctor Peña, porque en su concepto no había la mayoría absoluta de votos que la ley requería para haber sentencia. Declara como Encargado del Ejecutivo que el Doctor Peña debía dar su firma; y habiéndose negado este notable jurisconsulto á obedecer el mandato, por no tener el Ejecutivo autoridad para hacer declaratorias en materias judiciales, lo hizo acusar por la Cámara de Diputados ante el Senado, y este cuerpo lo declaró suspenso del empleo de Ministro de la Alta Corte de Justicia. El Coronel Infante era venezolano, muy valeroso, había prestado grandes servicios á la causa de la Independencia y se decía que en la acción de *Pantano de Vargas* había increpado duramente á Santander sus timideces en la pelea. Esto no consta en ningún documento público, pero sí consta que Santander se atribuía la ejecución de Infante y que éste marchó sereno al patíbulo manifestando en alta voz su inocencia y quejándose de la injusticia que lo sacrificaba.

Este suceso, en el cual Santander extremó su malevolencia hacia los venezolanos, indignó al Doctor Peña, y fue un combustible más en la hoguera de pasiones que ya estaba ardiendo. La correspondencia de Santander para el Libertador está llena con rasgos de esa malevolencia, á tiempo que atropella las leyes ó se muestra sumiso á ellas cuando así conviene á su particular interés. Pasa por encima de las leyes en la malhadada causa de Infante, y hace diabluras diciéndose escudado por las leyes. «En Venezuela están temblando con las castas, dice, Piñango ya está contagiado», y no había tal cuestión de castas. Más después insiste y agrega: «Venezuela es positivamente el flanco débil de nuestra querida patria. En Caracas hay mucho chispero exaltadamente liberal: hay federalistas y hay godos; pero todo esto valdría bien poco si no hubiera castas.» De Páez dice que tiene muchos enemigos en Venezuela. De Mariño que está desopinado. Del padre Pérez, de Peña, de Calcaño y ótros, que son calumniadores é insultadores. En fin, casi no hay una carta de Santander para el Libertador, donde no corran uno ó más párrafos tratando mal á lo que llamaba la facción de Caracas; y cuando por un asunto de alistamiento fue el General Páez acusado ante la Cámara de Diputados en virtud de una causa verdaderamente pueril, por informes apasionados y exagerados del Intendente Escalona y gestiones de una Municipalidad de débiles convicciones, la de Caracas, aprovechó la ocasión para dejar marchar el escándalo y hacer sentar á Páez en el banco de los reos de estado, cuando el deber de Magistrado prudente lo obligaba á averiguar cómo era que el Comandante General de Venezuela había cumplido, con respecto á milicias, las disposiciones del Ejecutivo. Ya veremos más adelante, al ocuparnos de esta acusación, que Santander dijo al Libertador que la creía injusta y que después objetó la conducta conciliatoria de éste en términos inconvenientes y contradictorios.

El General Páez, que para 1822 ya era la primera personalidad política de Venezuela, muy bien pudo evitar que se formase lo que Santander llamó «la faccioncilla de Caracas, presidida por Mariño, que sólo quería federación, el mando y

la plata de las rentas.» No lo evitó y la dejó marchar á su funesto fin. Improbaba de cierto modo sus procedimientos, pero al mismo tiempo contemporizaba con ella, porque el General Páez no rendía culto firme á la disciplina militar, como ya está probado, ni había hecho su aprendizaje en la escuela de la rectitud política. Murmuraba y permitía que á su alrededor se murmurase del Libertador y de sus actos, como lo demuestra en su misma *Autobiografía*. Las circunstancias lo obligaron á reconocerlo como Jefe Supremo y á someterse al Congreso de Angostura, pero ya lo hemos visto faltando al importante cometido que se le designó en la campaña libertadora de la Nueva Granada. A pesar de todo esto, el Libertador tuvo siempre confianza en Páez y abrigó la íntima convicción de que Venezuela marcharía bien bajo su autoridad militar y de que emplearía su decisivo influjo para encauzar bien las corrientes de la opinión. El Libertador sabía que en nuestros pueblos los hombres lo eran todo y que los principios y las instituciones significaban bien poco ó nada; de manera que exaltando á Santander y á Páez creyó asegurar el orden y mantener el equilibrio político en las dos secciones de Colombia. Erró en la elección de ambos, como estuvo acertadísimo en la de Sucre, porque este distinguido cumanés sí practicaba la disciplina militar y profesaba de todo corazón la rectitud política y la adhesión personal.

El General Páez no era muy frecuente en su comunicación oficial y epistolar con el Libertador. No consta en los documentos publicados por distintos historiadores, ni tampoco en su *Autobiografía*, que le hiciese participación de la protesta de la Municipalidad de Caracas contra la Constitución de Cúcuta, ni del nacimiento y tendencias de la oposición de Caracas. Apenas hemos leído en una carta que le dirige el 28 de julio de 1824 que se conceptúa el hombre menos calculado para gobernar á Venezuela, porque «dotados los habitantes de este De- «partamento—dice—de un raro carácter, de genios fuertes, de «inclinaciones vivas, en donde la divergencia de opiniones hace «estallar la opinión del Magistrado más virtuoso, necesitan de «un hombre que reúna en sí cualidades singulares, que contra-

«rreste y oponga otra fuerza capaz de repeler obstáculos de naturale-«za semejante.» Agrega luégo que no sabe sino gobernar soldados. En 19 de agosto del mismo año asegura que el Departamento de Venezuela está tranquilo, y eso mismo repite en 30 de setiembre. Empero, para el año siguiente de 1825, ya todo ha cambiado; y en 1º de octubre le dirige una carta donde le habla de malvados, de ambiciosos, de perturbadores, de que merecen un presidio los que dirigen el país. Es una carta llena de alarmas y de exaltadas denuncias, que no personaliza, en cuya sustancia se encuentra este propósito monárquico ó autocrático: «La situación de este país es muy semejante en el día á la de Francia cuando Napoleón el Grande se encontraba en Egipto y fue llamado por aquellos primeros hombres de la Revolución, convencidos de que un Gobierno que había caído en las manos de la más vil canalla, no era el que podía salvar aquella Nación, y usted está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: los intrigantes van á perder la patria, vamos á salvarla» (1). Esta carta fue remitida por el General Páez con el General Briceño Méndez, pero éste la envió al Libertador con el señor Antonio Leocadio Guzmán porque tenía que permanecer en Bogotá en funciones públicas. También el General Mariño, al decir del General Páez, participaba de idénticas opiniones. De modo que el consejo se reducía á inclinar al Libertador á que rompiese sus títulos como Presidente constitucional de Colombia, echase abajo las instituciones y fundase un gobierno personal para llegar al imperialismo. No podía ser mayor el absurdo. El Libertador dió una respuesta digna de sus nobles sentimientos y de sus principios republicanos. «A la verdad—dice—casi toda la carta de usted está escrita con el buril de la

1. El General Páez en su *Autobiografía*, Tomo 1º, página 487, califica esta carta de apócrifa. No hay tal. Apócrifo es lo supuesto, fingido ó disimulado. La carta es cierta; y el mismo General Páez confiesa en su citada obra *que algo parecido á aquello recordaba haber escrito, pero que no era lo mismo.* Confronta luégo lo que dice haber escrito, anota frases cambiadas, que es imposible saber quién las haya cambiado; pero el fondo es el mismo, y particularmente en el párrafo copiado sólo observa que está demás el epíteto de *grande* dado á Napoleón. Este, al regresar de Egipto á París en 1799 derribó en el 18 brumario el Directorio y se hizo elegir Cónsul por diez años, punto de partida para el Consulado vitalicio y para el Imperio.

verdad, mas no basta la verdad sola para que su plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más: la población es homogénea, y además la guerra la ponía al borde de un precipicio. No había otra República grande que Francia, y la Francia había sido siempre un Reino. El Gobierno republicano se había desacreditado y abatido, hasta entrar en un abismo de execración. Los ministros que dirigían la Francia eran igualmente crueles é ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: tampoco quiero imitar á César, menos á Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria....El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano: por tanto es imposible agrandarlo (1). Por otra parte, nuestra población no es de franceses en nada, nada y nada. La República ha levantado el país á la gloria, á la prosperidad, y dado leyes y libertad. Los Magistrados de Colombia no son Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan; por lo mismo nada urge tal medida. Son Repúblicas las que rodean á Colombia, y Colombia jamás ha sido un Reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colombianos verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquellos que elevaron á Napoleón y á Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro; ó si la buena fe los ha guiado, crea usted que son unos aturdidos ó partidarios de opiniones exageradas».

Esta carta no fue recibida por el General Páez, porque instaurada ya en el Congreso la acusación contra éste, la detuvo el Vicepresidente de Colombia. El General Páez en su *Autobiografía*, página 490, declara no haberla recibido; y como dudando de su existencia ó censurándola, dice que más parece

1. En algunas publicaciones se dice *degradarlo*.

un manifiesto á la nación que respuesta á una comunicación privada. Agrega luégo que no comisionó á Guzmán para llevar al Libertador la carta de 1º de octubre y lo reta á desmentirlo; pero ningún mentís podía dársele, porque está probado históricamente que el verdadero comisionado por el General Páez para conducir la dicha carta fue el General Pedro Briceño Méndez y que Guzmán la llevó de Bogotá (1). Despréndese de todo esto que para 1825 tanto se había trajinado en Venezuela por la sombría vereda de la reacción, que el General Páez, que antes había contemporizado con los reaccionarios, estaba espantado de la obra de éstos y creía de ingente necesidad un cambio radical en las instituciones.

La acusación contra el General Páez, de que hemos hablado, propuesta por la Municipalidad de Caracas (2) el 16 de enero de 1826 ante la Cámara de Representantes, no estaba fundada en justicia, porque la falta que se atribuía á aquel Jefe era la de haber obligado á algunos vecinos de la capital á asistir al alistamiento militar, dispuesto por una ley y ordenado por el Ejecutivo en virtud de temerse un ataque por parte de España. Por dos veces se notificó por bandos el alistamiento; y fue después de reincidente desobediencia cuando el Comandante General de la Provincia acordó la salida de comisiones militares á imponerlo. El Intendente Escalona, que no era amigo de Páez, exageró el suceso; y el General Santander, que aparece diciéndole al Libertador que la acusación era *por frioleras*, permite que sus amigos del Congreso la apoyen y que sea el Doctor Soto, su íntimo, el que se señale como campeón principal de la acusación. La influencia de Santander era tan decisiva en el Congreso, que ya la hemos visto exhibirse en el asunto de Infante y en la acusación contra el Doctor Peña. Luégo se mostró más visible en la destitución y multa impuesta al coronel Carabaño, en la multa también impuesta á Pedro Pablo Díaz y en

1. Más adelante volveremos á ocuparnos de esta carta y de la comisión del señor Guzmán.

2. Formaban la Municipalidad los señores Domingo Navas Spínola, Gerónimo Pompa, Miguel Ignacio Tovar, Lorenzo Emazábel, Lope María Buroz, Antonio Abad Cedillo, Juan José Giménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, Lorenzo Gedler, José Joaquín Liendo y José Dionisio Flores.

la declaratoria de que el General Mariño y Martín Tovar, senadores, habían faltado á sus deberes; individuos éstos pertenecientes á la oposición, ó faccioncilla de Caracas, como decía Santander.

Admitida la acusación y suspenso el General Páez, una nueva imprudencia de Santander le dió como reemplazo á Escalona, y es muy explicable la indignación de aquél, dado su carácter impetuoso, su poca versación en los trámites administrativos y la justa creencia que abrigaba de haber prestado distinguidos servicios á la causa de la Independencia. De aquí que al exhalar sus quejas ante el Libertador, le diga, en carta de 8 de abril de 1826, que le era muy sensible que hombres que habían estado disfrutando de comodidades en sus casas, viviendo tranquilos entre los godos, y que no se habían unido á la causa de la República sino cuando habían cesado los peligros, ó habían sido humillados por la victoria de los republicanos, viniesen á juzgar del mérito de un hombre que fue bueno cuando impunemente pudo ser malo.

En Valencia se encontraba el General Páez cuando llegó la nota de su deposición y de su reemplazo por Escalona. También se encontraba allí el Doctor Miguel Peña, que ya había sido víctima de los enconos de Santander; y como ambos personajes tenían gran influencia en la citada ciudad, conmovieron la opinión pública y la predispusieron contra el Congreso y Vicepresidente de Colombia. De aquí los disturbios y tumultos de Valencia. Su Municipalidad (1), en el primer momento, asesorada por los Doctores Miguel Peña, José Antotonio Borges y Jerónimo Windivoxel, acordó: «manifestar el profundo sentimiento que le causaba la suspensión del General Páez, quien valía por un ejército y de cuya presencia en el Departamento dependía la seguridad interior y exterior: que la población estaba poseída de igual sentimiento: que así se le signifi-

1. Formaban la Municipalidad de Valencia los señores José Jacinto Mujica, Carlos Pérez Calvo, Francisco Gadea, Pedro García, Rafael Vidoza, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Ignacio Rodríguez, Pedro Castillo y José María Sierra. Era Gobernador de la Provincia de Carabobo, creada desde 1824, el señor Fernando Peñalver.

case al General Páez: que abrigaba la convicción de que éste, cumpliendo las leyes, se justificaría plenamente; y que sólo en esa esperanza lo vería dejar, aunque con amargo dolor, la Comandancia General».

Hasta aquí el proceder de la Municipalidad fue tolerable, aunque en principio legal no tenía jurisdicción para hacer tales declaratorias; pero habiendo acontecido esto el 27 de abril, en los dos días siguientes hubo tumultos en la ciudad, y en la noche del 29 una partida de turbulentos azuzados, según se dijo entonces, por los Coroneles Escuté, Arguíndegui y Cala y por un Comandante Páez, mataron dos hombres pacíficos en Mucuraparo, hirieron á ocho y saquearon el estanco del tabaco. Al amanecer del 30 aparecieron los cadáveres frente al edificio de la Municipalidad, y ésta, que fue reunida en ese día bajo la presión de tales aterradoras circunstancias, y asistiendo á las barras un populacho tumultuario, desconoció la autoridad del Congreso y Gobierno de Colombia é invistió al General Páez (quien había sido llevado á la sala municipal), del mando supremo. El General Páez se había presentado á la sesión vestido de paisano porque no quería, según dijo, usar más insignias militares. Agregó que se encontraba perplejo para aceptar el mando que se le proponía, pero que no pudiendo resistir al deseo general, aceptaba la autoridad que se le confería. De seguidas se introdujeron á la sala en una gran bandeja el vestido é insignias militares, é incontinenti se adornó el General Páez con aquellos arreos. Presente se hallaba también en aquella malhadada sesión el Gobernador, señor Fernando Peñalver, quien hizo todo género de esfuerzos para impedir que se llevase á cabo tan grande atentado contra las instituciones; y viendo que su palabra no era oída, protestó contra el hecho. Sensible es que un tan notable patricio no se haya mantenido firme en su primera resolución, pues habiéndole expresado los municipales en la misma sesión que el pueblo lo amaba y estaba contento con su acierto, madurez é integridad y que no quería separarlo de un destino que había llenado con decoro y en el cual se había labrado una pública y universal reputación, admitió el cargo de Gobernador, cargo de origen tan

espurio como el que antipatrióticamente acababa de aceptar el General Páez (1).

Este escandaloso acontecimiento superaba con creces al de la Municipalidad de Caracas en 1822; pero tenía idénticas tendencias y había sido consumado por el mismo círculo de hombres con quienes el General Páez estaba en la mayor intimidad. En 1822 había sido el Coronel Carabaño uno de los más esforzados adversarios de la Constitución de Cúcuta y del sistema unitario; y en 1826 aparece en Valencia, como Jefe de Estado Mayor, inclinando y obligando á la fuerza armada á la defección y haciéndola reconocer lo hecho por la Municipalidad. No es posible creer que el General Páez, protagonista de este drama, ni el Doctor Miguel Peña, su consejero íntimo en aquellos tiempos, aceptaran compelidos ó amedrentados, el suceso del 30 de abril; porque teniendo ambos, como tenían, influencia decisiva sobre la población y sobre los municipales, y encontrándose, como ambos también se encontraban, resentidos con Santander y descontentos con la dependencia de Bogotá, es lo más acertado asegurar que quisieron aprovechar la ocasión para manifestar su enojo, y al mismo tiempo desligar á Venezuela de la unidad colombiana, para todo lo cual se prevalían de la ausencia del Libertador. Tampoco es posible creer que fuera el General Páez, en aquella ocasión, un sugestionado por la elocuencia y distinguidísimo talento del Doctor Peña, sino más bien que éste robusteciera las inclinaciones de aquél y satisficiera sus propios resentimientos, porque el General Páez, en su vida anterior y cuando no tuvo al Doctor Peña como mentor ó consejero, siempre buscó el dominio absoluto y dió muestras de no ser compatible con el principio disciplinario. De manera que

---

1. En la historia se conoce esta revolución con el nombre de la *Cosiata* y sus sectarios fueron llamados *cosiateros*. El origen de la palabra, según referencia que nos hizo el señor Doctor Jaime Alcázar, quien como Escribano público autorizó el acta por ausencia del Secretario señor Miguel Melián, viene de que en aquellos días actuaba en Valencia una compañía dramática, cuyo actor cómico, en una pieza que representaba con mucha gracia, usaba algunos derivados de la palabra *cosa*, diciendo *quisicosa*, *cosilla*, *cosiata*, aplicándolos á asuntos enmarañados; por lo cual el Jefe político Mujica, al comunicar á un amigo suyo de Caracas las ocurrencias del 30 de abril, le dijo: ha estallado la *cosiata*.

la principal responsabilidad, por el sombrío suceso, la tiene ante la historia el General Páez, sin que ello aminore la gran culpabilidad, no sólo del Doctor Peña, sino de los demás que figuraron como actores ó consentidores.

CAPITULO V

—

Sumario.—(1826) Circular del General Páez.—Inmorales principios políticos.—Comentario.—Adhesiones de otras Municipalidades de Venezuela al acto de rebelión sancionado el 30 de abril por la de Valencia.—Conducta austera del Doctor Cristóbal Mendoza.—Palinodia de la Municipalidad de Caracas.—Opinión de los hombres sensatos sobre la acusación del General Páez y conveniencia de un arreglo pacífico.—Opinión tornadiza de Santander.—Cargo de peculado al Doctor Peña.—Descargo de éste.—Opinión del Libertador sobre las causas de Peña y Páez.—Insistencia de Santander contra Páez.—Increpación al Libertador.—Llegada del Libertador á Bogotá.—Lo que hizo en su ausencia de Colombia.—Cómo encuentra á Colombia.—Extremos de Santander y Páez.—Sentimientos generosos y conciliatorios del Libertador.—Discurre como amoroso padre.—Sus ideas de gobierno.—Proyecto de Constitución para Bolivia recomendado á Colombia.—Disposición del Libertador á acatar la voluntad nacional.—Santander y sus íntimos amigos no comprenden la sinceridad y alteza de miras del Libertador.—Increpaciones á éste.—Apóstrofe de los hijos al padre.—El hombre de las leyes convertido en el hombre de las venganzas.—Resolución de Santander de dejar la Vicepresidencia.—Se encarga el Libertador de la Presidencia: su alocución: su protesta contra los que lo calumnian creyéndolo monarquista.—Sus profecías sobre la división de Colombia.—Su separación del Gobierno con el ánimo de marchar á Venezuela.—Cargo infundado del historiador Restrepo al Libertador.—Marcha de éste hacia Venezuela.—Lo que le decía Páez en su correspondencia epistolar.—Los actos de Páez en contradicción con sus palabras.—Impresiones del Libertador sobre las ocurrencias de Venezuela.—Sus cartas.—Nueva protesta del Libertador contra el plan de Monarquía.—Llegada del Libertador á Maracaibo.—Providencias que dicta.—Sigue á Coro.—Carta á Páez con motivo de una proclama de éste.—Acepta el Libertador lo que determine la opinión pública sobre Federación y desiste de recomendar la Constitución boliviana.

—

EL 1º de mayo expidió el General Páez una carta circular diciéndose manchado, impelido por las circunstancias á seguir el raro destino que la suerte le deparaba: dice que se disponía á partir para Bogotá á responder de su conducta; pero que el pueblo y la Municipalidad de Valencia le impusieron una autoridad que estuvo vacilante en aceptar, pendiente como estaba entre la obediencia y la gratitud.—«¿Qué podía hacer?—dice.—El pueblo me carga y me impulsa, me representa males que yo he visto y me encarga de su bienestar. El hombre no es dueño de sí mismo en estos instantes: yo consideré que

por un deber mal entendido iba á exponer á estos pueblos á calamidades todavía mayores que las que podían resultar con mi deferencia á su voluntad. Acepté el mando, y al aceptarlo juré sostenerlo hasta que un mejor arreglo de cosas nos prepare instituciones más ventajosas: juré que ninguno ofendería al pueblo de Valencia, que así me arrancaba de las manos de mis enemigos, sin que antes pasase por sobre mi cadáver: desenvainé la espada; y véame usted desobediente con violencia de mis sentimientos.... El hombre público no es suyo, ni nada es cierto en revolución, sino lo que ya está hecho....»

Semejantes principios políticos, tan reñidos con la moral como con el respeto que se debe á las instituciones de un pueblo legítimamente constituído, invocados por un ciudadano constituyen un gran delito: expuestos y practicados por un Magistrado informan el crimen de alta traición. Irreflexivo se llamó después el General Páez (1) al recordar esta época que calificó de dolorosa y que quería borrar del libro de su vida; pero este arranque de arrepentimiento no nació en las puras fuentes de la sinceridad, porque después de 1826 encontramos al General Páez, en ocasiones varias, profesando esos mismos principios deletéreos que tan sin enfado expuso en su nota de 1º de mayo y tomando la frase acomodaticia *del querer popular* para sustraerse al cumplimiento de sus deberes públicos y volver contra el superior las armas confiadas á la lealtad y al honor.

Algunas otras Municipalidades de Venezuela, y entre ellas la de Caracas el 5 de mayo, se adhirieron á la proclamación de la de Valencia, haciéndolo en términos muy laudatorios para el General Páez y siempre tomando por razón ó pretexto el querer popular. En la determinación de la Municipalidad de Caracas hay que observar dos circunstancias. Sea la primera, la patriótica conducta observada por el Intendente señor Doctor Cristóbal Mendoza, quien, invitado previamente, asistió á la sesión, y después de oír la proposición del Síndico, tendente á aprobar y apoyar la revolución de la Municipali-

1. *Autobiografía*, Tomo 1º, página 292.

dad de Valencia y á reconocer el nombramiento hecho por ésta en el General Páez, expuso: «que no podía entrar en ninguna determinación que no estuviera en armonía con las leyes, como no creía estarlo la proposición que acaba de hacerse, por lo cual creía ilegítimo aun este mismo acto», y pidió en consecuencia que se le permitiese separarse, y así lo hizo. Sea la segunda, que los municipales que de esta escandalosa manera entraban con el General Páez en el tortuoso camino de la rebelión, eran los mismos que meses antes habían tenido el escrúpulo republicano de acusar al mismo General por la causa pueril del alistamiento (1).

Los hombres sensatos de Venezuela, como los señores Doctor Cristóbal Mendoza, Fernando Peñalver y ótros creyeron desde el primer momento, y así lo participaron al Libertador y al General Santander, que era inmotivada la acusación contra el General Páez y que no debía ahorrarse sacrificio por llegar á un pacífico avenimiento. Todavía después de la revolución del 30 de abril siguieron pensando del mismo modo. El Libertador acogió con benevolencia estas discretas opiniones y se dispuso á marchar hacia Venezuela con el ánimo de ahogar en su propia cuna al monstruo de la discordia, tanto más cuanto que Páez lo invocaba como su salvador.

En cambio Santander varió de modo de pensar, y abrió, en su correspondencia con el Libertador, una serie de majaderas y hasta irrespetuosas increpaciones, á nombre de unas leyes que á su capricho interpretaba y aplicaba. En 21 de abril de 1826 se muestra espantado por el plan monárquico que contiene la carta de 1º de octubre de 1825. Eso mismo, aumentándolo con algunas murmuraciones, lo repite el 6 de mayo. Agrega, que el Congreso, acogiendo la acusación, «ha

1. El historiador O'Leary, en el tomo 2º de sus *Memorias*, Narración, página 628, asegura que los municipales Tovar, Buroz, Gelder y Liendo salvaron su honor negando sus firmas al acta que despojaba á la ley de su majestad. Efectivamente fue así; y el acta corre publicada sin las firmas de aquellos señores en el Tomo 10 de los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ordenados y adicionados por el General José Félix Blanco, edición de Caracas de 1876. Esta misma Municipalidad el 2 de octubre de 1826 declaró: que nunca tuvo el propósito de acusar al General Páez, á quien consideraba como el baluarte inexpugnable de las libertades públicas.

hecho la prueba de si tiene fuerza moral para reparar abusos, velar por las libertades públicas y hacerles entender á los primeros Jefes de la República que sus servicios y heroicidades no son salvoconducto para vejar á los ciudadanos». En 21 de mayo dice que «las Cámaras han sido severas y que han tirado el último albur para probar la estabilidad de la República: Páez acusado, Carabaño destituído de la representación por no haber venido al Congreso, y él y Pedro Pablo Díaz multados cada uno en tres mil pesos: Mariño y Tovar, Senadores, declarados «haber faltado á sus deberes», por la misma razón de no haber venido: yo no he podido influír en evitar estos bochornos: los congresistas dicen que son pruebas de energía y firmeza para consolidar la República». El 6 de junio habla de la insurrección de Valencia, atribuyéndola á Páez, Carabaño y Peña. De éste dice que es ladrón de 25.000 pesos (1) y de Carabaño que desea las conmociones para figurar y sacar partido. «Todos—agrega—tienen las esperanzas en usted, y yo en caso apurado diré, que debe abandonar el Sur y

1. Este cargo de Santander á Peña corre en algunas historias con motivo de la exclusión que del segundo hizo la Junta calificadora de la Convención de Ocaña, pero ningún historiador explica el hecho, que es el siguiente: De paso el Doctor Peña en Cartagena, en viaje para Venezuela, recibió de la Tesorería, por instancias del General Mariano Montilla, Comandante General del Magdalena, 300.000 pesos que destinaba el Gobierno de Colombia á favorecer la agricultura de Venezuela. Fue entregada esta suma por el Tesorero de Cartagena, así: $ 299.500 en plata corriente y $ 500 en un pagaré, y el Doctor Peña entregó en la Tesorería de Caracas los dichos 300.000 pesos, según oficios del Tesorero D. Briceño y Briceño, de agosto 24 y octubre 5 de 1825, en esta forma: $ 99.500 en fuertes de á 8 reales, $ 4.144 en plata sencilla macuquina y el resto en onzas de oro, á razón de $ 18 una, hasta completar la totalidad de la suma. Especificada así la entrega, el Tesorero General de Colombia reclamó del Doctor Peña 25.000 y pico de pesos por diferencia en el valor de la moneda, á lo que contestó el referido Doctor en 4 de enero de 1826: «La comunicación del Tesorero del Magdalena á la Secretaría del Despacho de Hacienda, que parece ser el fundamento del reclamo, en nada puede hacerme responsable: la medida de mi responsabilidad puede encontrarse en el documento que firmé en aquella Tesorería de las cantidades que recibí: documento que fue escrito por los oficiales de la oficina y que expresa la obligación que contraje. De él aparece que recibí $ 299.500 en plata y $ 500 en una libranza que recibió y cobró el Tesorero propietario Domingo Briceño y Briceño: el oficio de remisión así lo expresa también; y ni en la Tesorería del cargo de usted, ni en la del Magdalena se encontrará ningún documento en que conste que yo haya contraído más responsabilidad que la de entregar en esa Tesorería 300.000 pesos en plata, moneda corriente, para fomento de la agricultura, ni otra obligación que la misma que he cumplido: yo he procedido como un depositario irregular, á quien se ha hecho per-



Doctor Cristóbal de Mendoza

volar á salvar á Colombia de la guerra civil». El 9 del mismo junio confiesa que las precipitaciones del Congreso han dado un golpe mortal: que se opuso con todas sus fuerzas á la acusación de Páez: que el corazón se le parte de dolor al contemplar que han trabajado por darle crédito á la patria, para luégo aparecer como facciosos. «Usted es,—dice—como siempre, el áncora de nuestras esperanzas, la tabla de nuestra salud. Su presencia es ya absolutamente necesaria en Colombia». No hay una sola carta donde no se ocupe de las cosas de Venezuela y donde no predisponga el ánimo del Libertador contra Páez, Peña, Mariño, Carabaño y otros, y así lo confiesa en julio 15: «Dos años hace que estoy hablando á usted del Club de Venezuela como de un agente que me hace temer un desastre para la causa pública».

Naturalmente el Libertador veía las cosas bajo otro punto de vista. Creyó inmotivadas, así la causa seguida al Doctor Peña en el asunto de Infante, como la acusación contra el General Páez; y robustecidas sus creencias con las opiniones de hombres sensatos, creyó lo más patriótico, lo más justo y lo más conveniente á la República tratar de ahogar el incendio en su origen; y aunque Santander había también manifestádole que creía injusta la acusación contra Páez y reconocídolo como el árbitro para dirimir las diferencias, cambió de manera de pensar y en carta del 19 de julio comienza á expresarlo así: «Jamás he soñado—le dice—que usted fuera capaz de disimular, no digo aprobar, la rebelión de Páez». El 21 del mismo mes dice: «Todos claman por usted, y es

---

sonalmente responsable de la cantidad, según los oficios de la comisión: de otra manera se me habrían entregado los sacos sellados y facturados, y no habría tenido que pagar las faltas, como lo hice».

Se comprende que el Doctor Peña hizo una utilidad en el cambio de la moneda, proceder que no aprobamos; pero esto no constituye un delito para afrentarlo en los términos que lo hacía Santander, tanto más cuanto que se trataba de un eminente servidor que dió su sangre por la patria y que en Angostura dió al Libertador en préstamo toda su fortuna de más de 20.000 pesos.

El señor Doctor Gil Fortoul, hablando de este suceso en el tomo 1º de su *Historia constitucional de Venezuela*, califica al Doctor Peña de jugador desaforado; pero tal calificativo es injusto, porque el Doctor Peña no era jugador, y si alguna vez jugó fue más bien por débil complacencia que por índole viciosa.

muy fácil no sólo reducir á su deber á los alborotistas, sino castigarlos». El 21 de setiembre le habla de separarse del Gobierno, porque es el blanco de los perturbadores de Venezuela. Más adelante agrega: «Unos dicen que usted aprueba las Juntas populares para pedir reformas: ótros, que implícitamente aprueba los escándalos de Venezuela». Aconséjale no tomar ninguna determinación hasta que llegue á Bogotá. Sabe que Páez ha ofrecido al comisionado O'Leary someterse á la decisión del Libertador, é insiste en predisponer á éste con los amigos íntimos de aquél. El 15 de octubre increpa la comisión que el Libertador dió á Antonio L. Guzmán, para adelantarse á calmar los ánimos en Venezuela, y dice que es una aprobación tácita de los procedimientos de Páez. Tres días después le dice: «Con el mismo Páez, ¿no se ha mostrado usted con más firmeza que un Catón, cuando en 1818 quiso elevarse al último grado de la milicia por medio de actos tumultuarios y contrarios al sistema que nos regía? Pues ahora no debemos esperar una conducta menos firme y liberal, cuando la insurrección ha aparecido con los caracteres de más criminal y execrable.... No quisiera ni suponer por un momento que usted tuviese por conveniente abrazar algún otro partido que no fuese el de sostener la Constitución, porque no puedo expresar á usted bastantemente cuál sería mi pesadumbre.... Si yo hubiera sido el usurpador, todos los pueblos se me habrían echado encima, y lo mismo si hubiera sido algún otro general sin relaciones y prestigio, pero ha sido Páez, ¿y porque es Páez han de callar las leyes, los principios y hasta la razón? Por desigualdad tan disforme no se ha combatido; ni yo he cooperado á la independencia del país para que los colombianos queden representando la escena infame y peligrosa de someterse al poder del más fuerte, á despecho de leyes y de autoridades legítimas».

El 14 de noviembre de 1826, después de seis años de ausencia, regresó el Libertador á Bogotá. Había ensanchado á Colombia hacia la región del Sur, libertado el Perú, fundado una nueva nacionalidad, que con justicia había de llevar su nombre, y completado la independencia de la América. Tal

fue el motivo de su ausencia, durante la cual las principales autoridades de Colombia, con algunas excepciones, y ciertos hombres incompatibles con la obediencia, hicieron cuanto estuvo de su parte para presentarle el triste espectáculo de una República recién nacida ostentando ya los vicios de las antiguas. Páez y Santander, con sus respectivos círculos de amigos íntimos, se habían encargado de lanzar á Colombia en el mar de la discordia; y de una República que su libertador y padre había dejado en 1821 llena de fuerza, de esplendor y vida, tan sólo encontraba un pueblo dividido, anarquizado y acalorado por las más ardientes y locas pasiones.

En política, como en todo lo humano, el vicio está en los extremos, y extremistas fueron Santander y Páez; el úno echándola de severo principista y el ótro de carácter adusto; el úno invocando á su modo el rigor de las leyes y el ótro desatendiendo el mandato de esas leyes. Ambos erraron lastimosamente, sin que en esos errores tuviese el Libertador la más mínima parte, puesto que muy lejos estaba de Colombia cuando nació y se desarrolló la discordia entre Caracas y Bogotá; de manera que al regresar á la última de estas ciudades lo primero que le llamó la atención fue que le hablasen de leyes violadas y de indispensables castigos, porque venía convencido de que todos habían naufragado en un océano de indiscreciones y de rencores, de donde quería sacarlos por la acción de un sincero afecto y reconciliarlos con ósculo de paz y de amor.—«Permitidme, señores—les dijo en la recepción «que se le hizo en la Casa de gobierno—que al ver dividida «la familia colombiana, me titule padre, y os convide á que «olvidéis vuestros agravios y os reunáis cordialmente á elevar «nuestra querida patria al grado más alto de felicidad. Yo he «consagrado mis esfuerzos á la independencia y libertad de Colombia y los consagraré siempre á la unión y al reinado de «las leyes».

Era ésta la profesión de fe del Libertador en aquella difícil y angustiosa situación, y para cumplirla necesitaba, como Presidente de Colombia, hacer uso de las facultades extraordinarias que le otorgaba el artículo 128 de la Constitución. Así

se lo dijo á Santander, y á éste y á otros hombres públicos les expuso francamente su modo de pensar acerca de los gobiernos de la América hispana. Juzgaba difícil que esos gobiernos pudiesen sostenerse contra las conmociones eleccionarias frecuentes, por lo cual insistía en el Senado vitalicio, de que habló al Congreso de Angostura, y recomendaba la Presidencia vitalicia, creada en el proyecto de Constitución que presentó á Bolivia. Les dijo, además: que si los pueblos de Colombia llegaban hasta fundar una Monarquía constitucional, él sería el primero en obedecer el mandato de esos pueblos.

Compréndese por estas declaratorias que el Libertador ansiaba y buscaba dos cosas: la confraternidad de los colombianos y la consolidación del gobierno, de donde podía surgir para todos la más completa felicidad. Por desgracia Santander y sus íntimos amigos, entre los cuales se encontraban en primer término los doctores Azuero y Soto, no comprendieron la sinceridad de convicciones del Libertador y llegaron, en escrito público, á irrespetarlo, en nombre de unas leyes que ellos habían violado antes, y á increparlo porque aspiraba á dar á los asuntos de Venezuela una solución pacífica. «¿Sería posible—dijeron entre otras cosas—que faltase V. E. un instante á sus juramentos? ¿Sería posible que dividiese la causa de los culpables? ¿Podríamos persuadirnos que cuando la opinión de la gran mayoría de la República estaba tan fuertemente unida alrededor del Gobierno, obra de sus manos, que cuando iba á renacer el orden público en toda su majestad en los propios lugares que se había perturbado, fuese V. E. mismo, el fundador de Colombia, el soldado de sus leyes, quien viniese á sumirla en mayores horrores que los que iban á desaparecer?» Hé aquí unos hijos apasionados y vehementes apostrofando al padre porque abre su corazón al cariño entrañable de todos y se interesa y sacrifica por la dulce paz de la familia! Bolívar había llamado á Santander *el hombre de las leyes;* pero por un culto exagerado al amor propio, habíase desgraciadamente convertido en *el hombre de las venganzas.* El Libertador no podía pensar ni sentir de esa manera. Tenía que ser magnánimo, porque de otro modo no habría obrado como padre, sino

como verdugo. Santander le había dicho antes, cuando opinó aconsejado por la generosidad: «el castigo mata al conspirador, pero el perdón mata las conspiraciones». Después fue cambiando de parecer, y á medida que se aumentaba el calor de su orgullo, que juzgaba herido por los revolucionarios de Venezuela, fue creciendo su rigorismo hasta el extremo de decir al Libertador: «cuente usted con que lo ayudaré en todo confidencialmente, pero no como Vicepresidente: estoy herido cruelmente y muy ofendido.» ¿No podían decir lo mismo Páez, Peña, Carabaño, Tovar, Díaz, etc., etc.?

Al reencargarse el Libertador de la Presidencia dijo en modesto lenguaje lo que había hecho en su ausencia. «Un millón de colombianos, dos Repúblicas hermanas han obtenido la independencia á la sombra de nuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español.» Después agregó: «El voto nacional me ha obligado á encargarme del mando supremo: yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar á la Monarquía. ¡Qué! ¿Me creen tan insensato que aspire á descender? ¿No saben que el destino de Libertador es más sublime que el trono?» Pocos días permaneció al frente del Gobierno, ocupándose de asuntos políticos y fiscales, de las reformas que creía conveniente efectuar y de sus ideas sobre confederación entre Colombia, Perú y Bolivia. En este proyecto de confederación preveía el porvenir, desde que decía que Colombia podía dividirse en tres Estados, conforme á la naturaleza, á los hábitos, usos y costumbres del antiguo reino de Quito, de la Nueva Granada y de Venezuela. El 25 de noviembre dejó encargado del Gobierno al Vicepresidente, y partió para Venezuela.

El historiador Restrepo, aludiendo á ciertos actos del Libertador, dice que éste, á pesar de sus protestas, se inclinaba á dar la razón á Páez contra el Ejecutivo nacional. (1) No era así. El Libertador era equitativo y justo. Creyó desde el primer momento que la acusación contra el general Páez podía

1. *Historia de la Revolución de la República de Colombia.* Tomo 3º, páginas 566 y 567. Edición de 1858.

ocasionar la destrucción de Colombia; y como quería á toda costa salvar su obra predilecta, deploró esa acusación, lamentó que el Ejecutivo no la hubiese impedido; y ya en camino para Venezuela procuró evitar que se le echara más combustibles á la hoguera. De aquí su improbación á O'Leary por la parte que había tomado en la rebelión del batallón *Apure* contra Páez y la frialdad con que recibió á Avendaño. No era, pues, una conducta doble la que observaba, sino un proceder franco y patriótico, desde que todos, comenzando por Santander, habían reconocido que la injusticia había presidido el origen de los sucesos.

Marchó, pues, el Libertador para Venezuela el 25 de noviembre, á donde el mismo Páez lo había llamado por cartas y por medio de comisionados; y como este punto histórico es de la mayor importancia y conviene esclarecerlo en todos sus detalles para destacar en sus verdaderos relieves las figuras de Bolívar, Santander y Páez, principales protagonistas de la grande escena, consignemos, aunque sea en síntesis, lo que el último decía al primero. En 8 de abril de 1826 le informa que ha sido acusado y se queja de que así lo traten los que vivieron tranquilos entre los godos y que no se unieron á la causa de la República sino cuando cesaron los peligros. En mayo 25 le escribe con sus comisionados Diego Ibarra y Licenciado Urbaneja explicándole los sucesos de Valencia: le manifiesta que estuvo pronto para concurrir á Bogotá á defenderse, pero que su sensibilidad y gratitud á las instancias de un pueblo entero le hicieron olvidar los diez y seis años que había servido á una República gobernada por hombres ingratos, de los grados militares que le preparaban tantos ocultos rivales y de las glorias que había conseguido con esfuerzos indecibles. «Yo pensé—le dice—quemar en la plaza pública todos mis uniformes, monumentos espléndidos de mis glorias, y conservar únicamente el busto de usted que me había mandado la República del Perú, como una prueba de la más sincera amistad que le profeso, al mismo tiempo que de gratitud á aquel Gobierno...... Venga usted á ser el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso: condúzcala á un puerto seguro y permítame

que después de tantas fatigas vaya á pasar una vida privada en los llanos de Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos, y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera». Al día siguiente le dice: «Yo conjuro á usted, mi amado General, en nombre de la Patria, que vuelva usted á su primera obra, que es la República de Colombia, porque si no, usted en sus nuevas conquistas puede tener noticias muy desagradables de su patria.» Con el comisionado O'Leary le dice que se somete á sus determinaciones. En 8 de Diciembre le envía con los nuevos comisionados coronel Cistiaga y doctor Peña, una carta de quejas por los procedimientos del Gobierno. «Para mí—le dice—una sola expresión de V. E. me deja satisfecho con más firmeza que todos los documentos públicos....Quedo suspirando por el día, para siempre feliz, en que Venezuela acabe de ver en su regazo al hijo más querido de sus entrañas, recibiendo los votos de admiración por las heroicas hazañas y laureles inmarcesibles que ciñen las sienes de V. E., y las tiernas emociones de un pueblo agradecido por el abandono generoso que ha hecho de su reposo para venir á conciliar el suyo.» El 18 del mismo diciembre le dice: «Nunca había dudado de su amistad, y cuanto me dice me saca del único recelo que alguna vez pude tener de que las pasiones y las innumerables calumnias de mis implacables enemigos hubiesen llegado á conseguir el triunfo de hacerle creer que yo era su enemigo personal y de sus glorias...Sí, mi querido General y amigo, dice usted muy bien: yo he podido prevalerme del partido que me han proporcionado las circunstancias para que usted me hubiese hallado en Bogotá, vengado de mis enemigos,......si un Bolívar no hubiera existido, mis enemigos no hubieran encontrado en la sombra de su nombre un asilo para sus maquinaciones: su iniquidad habría sido castigada con mano fuerte» (1).

---

1. Esta era una jactancia, porque el general Páez nunca estuvo en capacidad de emprender campaña sobre Bogotá, porque se lo impedían las mismas contrariedades que tuvo en Venezuela. El batallón «Apure» se le sublevó: Bermúdez protestó en Cumaná; Macero y Avendaño lo abandonaron; Urdaneta se mantuvo firme en Maracaibo; y así otros no lo acompañaron ó se dispusieron á combatirlo.

Mientras el general Páez dirigía al Libertador éstas y otras manifestaciones de sumisión y afecto, procedía en Venezuela dándole forma á su vituperable rebelión; es decir, desmintiendo con los hechos lo afirmado con las palabras, política verdaderamente hipócrita. Hizo que el mayor número de Municipalidades se adhiriesen al acto de la de Valencia: se hizo otorgar por las Municipalidades el título de Jefe civil y militar de Venezuela, investidura que por primera vez se establecía, al decir del historiador Restrepo: promovió el ensanche del movimiento revolucionario: persiguió al incorruptible Intendente Cristóbal Mendoza: fomentó la titulada asamblea popular de Caracas que lo autorizó para convocar asambleas primarias de los pueblos de Venezuela con el fin de elegir: hizo jurar ante él á la Municipalidad de Caracas el nuevo plan de gobierno: proclamó que había sido restituído en el mando: participó al Ejecutivo nacional que había sido repuesto en ese mando por las Municipalidades y que lo ejercería mientras el Libertador indicase las reformas que debían hacerse á la Constitución: reglamentó la organización de la milicia: restableció la Casa de Moneda de Caracas: promovió la reunión de los representantes de las Municipalidades rebeldes: prohibió la introducción de impresos en Venezuela que contrariasen la rebelión: organizó tribunales, y convocó una Asamblea nacional constituyente de la República de Venezuela, que debía instalarse el 15 de enero de 1827, actos con que demostraba el general Páez su propósito de persistir en su rebelión, de romper la unidad de Colombia y de crear un nuevo Estado para gobernarlo como autoridad suprema. Cuando en noviembre vió que se le aumentaban las dificultades porque muchas Municipalidades habían protestado contra la rebelión y la de Puerto Cabello había vuelto al camino legal, multiplicó sus medidas militares y se dispuso á combatir; pero por fortuna el Jefe que reconocieron en aquella plaza fue el general Briceño Méndez, que á su respetabilidad unía la delicada diplomacia, y evitóse el derramamiento de sangre, en momentos en que se anunciaba la proximidad del Libertador.

Digamos ahora las impresiones de éste con motivo de las

cosas de Venezuela y escojamos como fuente pura de verídica información su correspondencia íntima. Hablándole al señor Peñalver del Doctor Peña, julio 11 de 1825, le dice: «Dígale usted de mi parte que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante; pero que ya que al infeliz lo han matado, no vaya él á dar escándalos, y mate á los que quedan vivos. Dígale usted que yo le conozco mucho, y sé que sacrifica todo por la patria cuando es preciso; pero también le conozco pasiones muy fuertes que debe reprimir. En fin, usted aconséjele que no haga locuras: que los gobiernos populares son como todos, y que, por lo mismo, de todo gobierno debe úno esperar injusticias. Que se acuerde de Atenas y de Roma: que se acuerde de lo que acaban de hacerle á Revenga, y que sepa que por causas más leves están ahora mismo suspensos la Alta Cámara de Justicia de Chile y el Tribunal superior de Lima. Dígale usted que se consuele con que todo esto es muy republicano; y que él ha tenido la desgracia de ver diferente que los demás, pues todos encuentran á Infante criminal, menos él. Dígale usted que nadie lo amaba ni estimaba más que yo; pero que tampoco nadie era más feroz que él; que mil veces había dicho que su instinto único y universal era matar á los vivientes y destruír á lo inanimal: que si veía suspenso un cordero le daba un lanzazo; y si á una casa, la quemaba. Tenía una antipatía universal. No podía ver nada parado. A Rondón, que valía mil veces más que él, lo quiso matar mil veces».

Al General Gamarra dice el Libertador desde Magdalena, junio 30 de 1826: «El Congreso admitió una acusación contra el General Páez por una causa frívola, y ordenó al Ejecutivo que lo relevara del mando militar de Venezuela y lo hiciera ir á Bogotá. El General Páez ha desobedecido la orden, y ha conservado el mando militar, y la Municipalidad de Valencia le ha investido del carácter de director de la guerra en Venezuela. Este paso escandaloso y funesto para Colombia, es una lección para todos los demás del peligro de los cuerpos deliberantes, donde la paz y el orden no están perfectamente establecidos. Yo tendré que marchar á Colombia á

ver si logro reponer el orden que se ha alterado, y ver si puedo salvarla del peligro que la amenaza».

Al General La Fuente le dice desde Lima, julio 29: «Cuanto se ha dicho del General Páez es cierto en la mayor parte: el pueblo de Valencia le ha obligado á hacerse cargo del mando que le quitaba el Senado, y esto ha puesto á aquel país en una agitación espantosa. Aunque Páez no ha tomado ningún partido decisivo, antes al contrario dice que me espera, es sensible todo lo que ha sucedido por los embarazos que esto me causa».

Al Coronel Tomás C. de Mosquera, aludiendo á las cosas de Venezuela, le dice desde Lima, agosto 1º: «Allí, como en toda Colombia, se conserva un punto de contacto nacional, y mi suerte quiere que sea yo».

Al General Mariano Montilla le dice desde Lima, agosto 7: «No puede usted imaginarse cuanto ha padecido mi espíritu por las noticias que últimamente hemos recibido de Valencia y del General Páez: por todas partes veo asomar la destrucción que amenaza á toda Colombia. Veo sumergirse en la nada el fruto de quince años de victorias».

Al General Páez le escribe desde Lima, agosto 8: «Diez y seis años de amontonar combustibles van á dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestras glorias, la dicha del pueblo y la libertad de todos: yo creo que bien pronto no tendremos más que cenizas, de lo que hemos hecho.... Algunos de los del Congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes, y han pretendido destruír á sus libertadores. El celo indiscreto con que usted cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública debía ser castigado con oprobio, y quizá con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Además, ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque predicando el escándalo de todos ha destruído la confianza de todos.... El Ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reunión desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfección prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de insti-

tuciones buenas, pero superfluas, por ahora. El espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruír hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos, y leones sanguinarios delante de sus opresores, pretendiendo de ese modo una quimera cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder: cada una debería ser el centro de la nación. No hablaremos de los demócratas y de los fanáticos. Tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razón iría á sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que ese tremendo cuadro, y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo dejaremos, ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea usted, mi querido General, que un inmenso volcán está á nuestros pies, cuyos síntomas no son poéticos ni ficticios, sino harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrecen. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas, apoyada una de otra, y en una calma que parece verdadera, aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado: las olas, Venezuela y Cundinamarca: el apoyo se encontraba entre las dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera elección. Ya no habrá más calma, ni más olas, ni más punto de reunión que forme esta prodigiosa calma: todo va á sumergirse al seno primitivo de la creación—la materia. Sí, la materia, digo, porque todo va á volverse á la nada.

«Considere usted, mi querido General, quién reunirá más los espíritus. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano: cada mano

empuñar el bastón: cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes; y lo que todavía es más horrible que todo esto, es que cuanto digo es *verdad*....

«Hace cien días que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que usted ha hecho y lo que ha ocurrido en ese país: parece que está encantado. Confieso á usted francamente que tengo muy pocas esperanzas de ver restablecer el orden en Colombia, tanto más cuanto que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso y tan complicado. A mis ojos la ruina de Colombia está consumada desde el día en que usted fue llamado por el Congreso».

Al General Santander le dice desde Lima, agosto 25: «He escrito nuevamente á Venezuela á fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan después difíciles ó quizás infructuosos todos mis esfuerzos para restablecer el orden debido.... El General Páez ha destinado cerca de mí al señor Diego Urbaneja y al Coronel Ibarra. Estos regresaron á Guayaquil de la altura de Paita, por un falso informe de que yo marcharía de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas en Venezuela hasta su salida. Sin embargo, ellos me han asegurado, de parte del General Páez, que no daría un paso adelante y esperaría inalterablemente mi intervención. A pesar de estas seguridades, mi agitación no ha podido calmarse, teniendo siempre presentes los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede encontrarse la República».

Al General Urdaneta le dice desde Bogotá, noviembre 15: «El principal motivo que me lleva á Venezuela es evitar la guerra civil, que al fin vendría á ser el resultado de las opiniones que dividen al país, si se dejan correr sin orden ni objeto. Querido General: prefiera usted la muerte misma antes de per-

mitir que se encienda una guerra de hermanos, y cuando usted fuere provocado abandone el puésto antes que disputarlo».

Al General Briceño Méndez le dice desde Bogotá, noviembre 17: «A Páez le escribo y le mando á Diego (1) que le vaya á dar cuenta de su comisión, y que al mismo tiempo le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que sin duda le molestarán hasta lo infinito. Si usted lo ve, hágale las mismas protestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que antes, sin que por nada haya cambiado».

Al General Mariano Montilla le dice desde Bogotá, noviembre 24: «Estoy muy seguro de que Páez oirá con docilidad cuanto yo le diga; y aunque los papeles públicos (2) lo deben haber exasperado en cierto modo, la marcha de Ibarra debe haberle borrado cualquiera impresión desagradable que le hayan causado contra mí. Yo voy á Venezuela lleno de deseos de salvar aquel desgraciado país de los males que le amenazan y á consagrarme enteramente á su dicha y prosperidad. Aquella es la patria nativa, la que nos ha dado el ser».

Al llegar el Libertador á San José de Cúcuta se informó de todo lo hecho por el General Páez en Venezuela, muy contrario de lo que este General le prometiera en sus repetidas cartas y con sus comisionados, de esperar, sin dar un paso adelante, la intervención del Presidente de Colombia. Ante semejante contradicción, tuvo que decirle, desde dicha ciudad á 12 de diciembre:

«Al entrar en este Valle he visto las actas que se han celebrado en Venezuela, y he tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de extrañar que después de haber llegado Guzmán al cuartel general de usted, hayan tenido lugar sucesos tan extraordinarios, y que mi nombre haya servido de juguete á las más infames intrigas. Usted sabe muy bien que Guzmán no ha ido á Lima sino á proponerme, de parte de usted, la destrucción de la

1. El coronel Diego Ibarra.

2. Refiérese á las publicaciones que se hacían en Bogotá, redactadas únas, y ótras ordenadas por Santander.

República á imitación de Bonaparte, como usted mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder, original. Con el coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado usted proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el General Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores, me han escrito en el mismo sentido, instándome á que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia, y por consiguiente es una necedad atribuírme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites.

«Después de estas tentativas pérfidas, ocurrieron los negocios que han puesto á la República en el estado en que se halla. Desde luégo hablaron de Federación esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema, hallándome ya en Lima. Yo respondí á Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas en mi Constitución para Bolivia. Para entonces Guzmán había dado espontáneamente su ojeada (1) sobre dicha Constitución, instándome con encarecimiento para que le mandase en comisión á calmar los ánimos en Colombia, agitados por la revolución de Valencia. En efecto, yo lo envié donde usted á decirle mis pensamientos que se reducían: 1º á que no muriera la patria en manos de la guerra civil: 2º á que todo quedase en inacción hasta mi próxima venida á Colombia: 3º á promover la opinión pública sobre las facultades que debían dárseme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la Constitución no me autorizaba más que para castigar, según las leyes; y 4º á defender mi Constitución contra los que la atacaban. Usted sabe que esta Constitución es la más popular y la más libre de cuantas existen. Yo no sé lo que Guzmán ha hecho durante su comisión: en unas partes ha hecho demasiado, y en Venezuela ha hecho bien poco, según se ve.

«En una palabra, General, he referido todo esto para venir á mi conclusión. Yo he venido á Colombia por salvar á usted y á la patria de las mayores calamidades: ninguna ambición

---

1. Así tituló el señor Antonio L. Guzmán el análisis apologético que hizo de la Constitución que el Libertador escribió y recomendó á la República de Bolivia.

me ha conducido hasta aquí. Por consiguiente no sé por qué se me pueda atribuír miras de ninguna especie. He dicho á usted desde Bogotá, bajo mi firma, que he servido á Venezuela, á Colombia, al Perú y á Bolivia por salvar á Caracas de los males que le afligen; y que yo no quiero mandar ni á Caracas, ni á Venezuela, ni á Colombia, ni á la América entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con más fuerza todavía. Yo no quiero el trono, ni la Presidencia, ni nada. Así, pues, no ansío más que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la patria, sin sangre ni combates. Este voto es el más sincero y el más encarecido. Yo me ofrezco para víctima de este sacrificio; mas no permitiré que nadie se haga el soberano de la nación. Usted no tiene este derecho, ni yo, ni una fracción del pueblo. Por consiguiente, todo lo que se haga será nulo, y la Constitución que dén el 15 de enero próximo en Venezuela, para aquel Departamento, tendrá tanto valor como la que diere una aldea, pues con respecto al todo de la nación toda parte aislada es nula.

«Ultimamente: yo envío á usted al General Silva para que trate con usted en Apure, donde me han dicho que debe usted estar. Este General lleva las instrucciones que he creído conveniente darle, para que convenga con usted en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la Asamblea Nacional, donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comisión es impedir la reunión de la Asamblea Constituyente por Venezuela, y rogar á usted, fuertemente, para que venga á verme donde quiera que yo esté. La misma comisión llevará cerca de usted el General Briceño, por parte de Puerto Cabello.

«Ruego á usted, mi querido General, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros conciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte usted de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo ha vencido usted: conmigo ha tenido usted gloria y fortuna; y conmigo debe usted esperarlo todo. Por el contrario, contra mí el General Labatut se perdió: contra mí el General Castillo se perdió:

contra mí el General Piar se perdió: contra mí el General Mariño se perdió: contra mí el General Riva-Agüero se perdió, y contra mí se perdió el General Torre-Tagle. Parece que la Providencia condena á la perdición á mis enemigos personales, sean americanos, sean españoles, y vea usted hasta dónde se han elevado los Generales Sucre, Santander y Santa-Cruz.

«Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es usted: su corazón sólo, le servirá más que toda la historia entera: yo fío en él como en mi espada, que no se volverá jamás contra mi pecho, y ambos están con usted con toda la sinceridad de su amigo que le ama de corazón.» (1)

El Libertador siguió su marcha hacia Venezuela, recibiendo en el tránsito noticias á cual más alarmantes y funestas de los procederes del General Páez, siempre contrarios á sus promesas, y tendentes todos á consumar de una vez la separación de Venezuela de la unidad colombiana y erigirla en nación independiente. Llegó á Maracaibo, donde dictó algunas importantes disposiciones: siguió á Coro, y allí fue nueva y desagradablemente sorprendido por otro documento del General Páez, en que se evidenciaba la duplicidad de éste. Sabe que Páez había, además, prohibido que se admitiesen comisionados del Gobierno en el territorio rebelado, que había activado la expedición de cartas contra el Gobierno y contra el mismo Libertador, que los había calificado de aristócratas y que se resolvía á combatir. En

---

1. El General Páez, que calificó de *apócrifa* la carta en que propuso al Libertador que hiciese con Colombia lo que Napoleón con Francia á su vuelta de Egipto, no hace referencia de esta carta que le llevó el General Silva, y se limita en su *Autobiografía*, tomo 1º, páginas 508 y 509 á copiar una respuesta del Doctor Urbaneja, setiembre 9 de 1841, donde éste dice que la misión que llevó el año de 1826 con el coronel Ibarra, fue hablar al Libertador *de las novedades ocurridas en aquella época.* En esta carta el Doctor Urbaneja ni afirma, ni niega; á tiempo que entre las novedades de aquella época estaba lo concerniente á Napoleón, que el General Páez confiesa en su citada *Autobiografía* que lo escribió al Libertador, objetando sólo el epíteto de *grande* que en una de las publicaciones hechas de la carta se dió al destructor de la República en Francia. O'Leary, en sus *Memorias*, Narración, tomo 2º página 632, dice que «con Ibarra renovó el General Páez las ofertas que por medio de Briceño y Guzmán había hecho antes al Libertador, de emplear todo su influjo en establecer una Monarquía en Colombia» y que de esto no tuvo conocimiento el Doctor Urbaneja.

presencia de tan conflictiva situación, y aludiendo á la última proclama del General Páez (diciembre 15), le dirigió el Libertador, desde Coro el 23 del mismo mes, esta carta:

«Al llegar hoy aquí he visto con satisfacción una proclama de usted de 15 de diciembre, en manuscrito, venida de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada á usted por el coronel Ibarra haya causado este documento tan honroso á mí como á usted. ¡Quiera el cielo que los presagios de usted se realicen aun más allá de lo que yo deseo! Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuere posible. Aseguro á usted con toda mi sinceridad que estoy sumamente fastidiado de la vida pública, y que el primer momento dichoso de mi vida será aquél en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo, delante de la Gran Convención. Entonces se convencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y á la verdad, ¿á qué puedo aspirar?

«Yo tiemblo al descender desde la altura á que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abruma, me desespera. No combatiré yo por él; digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga á Colombia. Veo distintamente destruída nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos; pero por la senda del deber, y no de otro modo.

«La proclama de usted dice: «que vengo como ciudadano». ¿Y qué podré yo hacer como ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto á Colombia con respecto á mí y con respecto á las leyes? El voto nacional ha sido uno solo: *reformas y Bolívar*. Nadie me ha recusado: nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¡Los amigos de usted, usted mismo!!! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que us-

ted lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, General, que usted me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas, que no hemos visto en los combates. No pretenda usted deshonrar á Caracas haciéndola aparecer como el padrón de infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¡Qué no me deben todos en Venezuela! ¿Hasta usted, no me debe la existencia? (1)

«El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros y sin las victorias que he ganado á fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Usted, mi querido General, y los bravos de aquel ejército no estarían mandando en Venezuela, y los puéstos que la tiranía les habría asignado serían escarpias y no las coronas de gloria que hoy ciñen sus frentes.

«Yo he venido desde el Perú para evitar á usted el delito de una guerra civil: he venido por que Caracas y Venezuela no volvieran á mancharse con la sangre más preciosa. ¿Y ahora me quiere usted como un simple ciudadano sin autoridad legal? No puede ser. Este título me honraría millones de veces, recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento. No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía; se entiende, autoridad suprema. El Vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de usted viene de Municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos; y nada de esto es glorioso, mi querido General.

«Ofrezco á usted con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del orden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná misma no ha desconocido al Gobierno. ¡Ojalá que el General Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en nueva Guinea y se entienda conmigo para restablecer la paz pública.

---

1. El General Páez declaró en nota dirigida al Secretario del Libertador, fechada en Caracas á 22 de enero de 1827, que dos veces había sido preso y puesto en capilla para ser fusilado en la ciudad de Barinas: que en la primera ocasión escapó de la muerte por los eficaces y amistosos esfuerzos del español Juan Rafarte, y que en la segunda debió su libertad á la espada del Libertador.

«Lo que más me asombra de todo es que usted no habla una palabra de mi autoridad suprema, ni de mediador. Usted me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra después de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea usted, General, que á la sombra no trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme: deseo saber si usted me obedece ó no, y si mi patria me reconoce por su Jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como á Mahoma, á quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó, no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra todo por ella. ¿Será también la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío, me estremezco!

«Querido General: conmigo será usted todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí; así usted lo será todo, sin que sea á costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

«La prueba más invencible de mis sacrificios á Venezuela y á usted, es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber y con la ley á convocar la Convención nacional: no lo debo, y sin embargo me inmolo para evitar la guerra civil. ¿Y aún quiere usted más de mi consagración?

«Crea usted que no pretendo, ni pretenderé jamás, hacer triunfar un partido sobre otro, ni en la Convención, ni fuéra de ella. No me opondré á la Federación: tampoco quiero que se establezca la Constitución boliviana. Sólo quiero que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe, para que admitan mi renuncia, y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de estos sentimientos es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia.

«Adiós, mi querido General. Yo parto mañana para Puerto-Cabello: allí espero la respuesta de usted. Puerto-Cabello es un gran monumento de su gloria. Ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie». (1)

---

1. Tampoco menciona esta carta el General Páez en su *Autobiografía*.

CAPITULO VI

—

Sumario.—Situación del General Páez al llegar el Libertador á Coro.—Reacción en favor del orden.—Fuerzas que marchan hacia Venezuela.—Sumisión recelosa de Páez.—Llegada del Libertador á Puerto Cabello.—Su carta á Páez.—Este comisiona al General José Laurencio Silva cerca del Libertador.—Otra carta de éste á Páez (1827).—Decreto de indulto.—Carta de Páez al Libertador.—Decreto del General Páez mandando acatar la autoridad del Libertador y que se le tributasen los honores que le acordó el Congreso á su regreso del Perú.—Proclama del Libertador.—Solicita el General Páez ser juzgado.—Contestación del Libertador.—Salida de éste para Valencia.—Su encuentro con Páez.—Se abrazan.—Palabras del Libertador.—Entrada de éste á Valencia.—Entusiasmo de los valencianos.—Al tener noticia el Libertador de haber sido aprisionados y maltratados en Barquisimeto por el Coronel Férguson los comisionados Coronel Cistiaga y Doctor Peña, acuerda la libertad de éstos.—Sus sentimientos con respecto al Doctor Peña.—Influjo de éste sobre Páez.—Modo de ser de éste.—Entrada del Libertador á Caracas.—Grandes fiestas.—Recuerdo del Libertador al Doctor Cristóbal Mendoza.—Banquete de la Municipalidad de Caracas.—Brindis del General Páez.—Alude á la espada que le ha regalado el Libertador.—Juramento de Páez.—Impugnadores del Libertador.—Bermúdez, irrespetuoso.—Comentario sobre el perdón otorgado por el Libertador á los rebeldes de 1826.—Conducta observada por Santander después de haberse ausentado el Libertador de Bogotá.—Sus cartas.—Su proyecto de Mensaje al Congreso.—Sus contradicciones.—Comentario sobre las impugnaciones de Santander.—Continúan las impugnaciones y los comentarios.—Santander censura al Libertador ante el Consejo de Ministros y califica de hipócrita la renuncia que, desde Caracas, remitió aquél al Congreso.—Términos de la renuncia.

—

Cuando el Libertador llegó á Coro, la situación del General Páez era en extremo conflictiva, porque á la pérdida de Puerto Cabello, se unía el movimiento del comandante Guerrero, que dió por resultado que los cantones Mantecal y Guasdualito se le sublevasen, así como algunas parroquias de Achaguas y la formación de caballerías en Apure, que era su teatro principal. Los pueblos todos, al conocer la proximidad del Libertador, reaccionaban en favor del orden constitucional. Fuerzas del Gobierno habían entrado á Venezuela por el Occidente al mando del Coronel Férguson, y por Coro y Puerto Cabello venían ótras con Urdaneta y el Libertador. En los Valles del

Tuy habían ocurrido alzamientos contra Páez; quien por las circunstancias apuntadas, y otras no menos adversas para él, se dispuso á someterse al Libertador, aunque lleno de recelos por las tropas que acompañaban á éste, por lo cual le dijo al llegar á Puerto Cabello lo siguiente, en carta del 31 de diciembre:

«Si yo traigo tropas, tengo mil motivos para ello. En el Oriente se están batiendo hermanos contra hermanos, y en el Occidente lo mismo. Además, yo sabía desde Bogotá que había tramas secretas contra mi vida, y aun al mismo Guzmán lo quisieron asesinar, siendo amigo de usted y viviendo en su casa.

«En la Iglesia de San Francisco (1) se ha juzgado mi fidelidad y patriotismo: hoy mismo he visto un pasquín de Valencia en que se dicen horrores de mí. Como mi autoridad no está reconocida en el territorio que usted manda, he debido traer conmigo una fuerza necesaria para hacerme respetar; en una palabra, General, Cumaná y usted le hacen la guerra á los que me obedecen á mí y á la República, y yo no puedo dejar sacrificar á los que se consagran á su deber y á mi persona.

«Mi querido General, un libro no bastaría para explicar, de una parte y otra, todos los motivos de queja que podemos tener. Diré mi excusa: que no he tenido parte en las turbulencias de Venezuela: que he venido porque usted me ha llamado: ninguna ambición me anima, puesto que no he querido aceptar las ofertas de usted, ni la dictadura que me han ofrecido los actos de los pueblos. Ahora bien, tampoco quiero la guerra, porque ella matará la patria. Yo ofrezco convocar al pueblo para que determine lo que quiera y haga cuanto alcance su poder. Haré más. Me iré de Colombia el día que se reúna. Por consiguiente, ninguna mira política me animará á tomar partido por nada.

«Unámonos, pues, para salvar á nuestros infelices hermanos. Basta de sangre y de ruinas en la pobre Venezuela. Mil

---

1. Alude á la Asamblea popular que el General Páez reunió y presidió en Caracas el 7 de noviembre en la iglesia de San Francisco. En esa reunión el General Páez ratificó su desobediencia al Gobierno, José Núñez Cáceres dijo que el pacto social estaba disuelto y otros más hablaron sobre federación y convocatoria de la constituyente de Venezuela.

maldiciones le acompañen al infierno al que pretenda levantar su poder sobre escombros amasados en sangre! Entendámonos, General, y nadie será infeliz. Ningún espíritu de partido me guía. Jamás la venganza ha entrado en mi pecho; y en cuanto á usted, toda la vida lo he amado, y aun en el día excita usted á mi corazón una ternura mezclada con pena. Usted se pierde! Usted se pierde!

«Si usted quiere venir á verme, venga. Morillo no desconfió de mi lealtad, y desde entonces somos amigos. Si usted no tuviere por conveniente hacerlo así, mande usted una persona de su confianza á tratar conmigo. Mande usted á quien quiera, todos me son iguales» (1).

Al recibir esta carta, el General Páez comisionó al General José Laurencio Silva para que manifestase al Libertador que estaba sometido; pero todavía receloso, no se atrevió á ir personalmente á Puerto Cabello, por lo cual el Libertador le escribió el 1º de enero de 1827 lo siguiente:

«Es increíble el gozo con que he visto llegar al General Silva, y apenas le he oído cuando he extendido el decreto que mando á usted. Jamás he pensado hacer otra cosa que lo que consta en ese documento. Me es imposible tampoco hacer más. Yo no puedo dividir la República; pero lo deseo para el bién de Venezuela, y se hará en la Asamblea General, si Venezuela lo quiere. Usted verá, por una carta que tengo del General Santander para usted, que he logrado convencer al Gobierno de la necesidad de dividir á Colombia en tres Estados. Santander quiere que todo se olvide para quedar como buenos amigos y vecinos.

«Yo creo que usted está loco cuando no quiere venir á verme, y teme que yo lo reciba mal. General: ¿puede usted persuadirse de que yo sea menos generoso con usted, que ha sido siempre mi amigo, que con mis propios enemigos? No crea usted tal cosa. Voy á dar á usted un bofetón en la cara, yéndome yo mismo á Valencia á abrazar á usted. Morillo me fué á encontrar con un escuadrón y yo fuí solo, porque la trai-

1. Tampoco menciona esta carta el General Páez en su *Autobiografía*.

ción es demasiado vil para que entre en el pecho de un grande hombre.

«No sé qué decir á usted; porque ya todo se ha acabado: ya yo he ahogado en el lago del olvido todo lo pasado; es decir, los chismes, pues jamás dejará de estar muy cerca de mi corazón la amistad y el sacrificio que usted hace ahora á la felicidad y á la gloria de Venezuela. Usted será adorado por todos, y de mi parte lo veré como al dios de la paz. La corona que usted se pone sobre su cabeza es más grande que la de Alejandro: no hay olivos en el mundo para tejerla, y cada una de sus hojas encierra mil beneficios. También yo he recibido de la mano de usted la más bella guirnalda que jamás ha adornado mi frente. Usted y yo salvamos á Venezuela. Digo mal, usted la salva del exterminio de una guerra sanguinaria que la iba á asolar.

«Querido General: reciba usted mil abrazos que le mando con Guzmán y Silva. Si usted quiere más garantías las daré todas, porque á usted no puedo negar nada, ya que usted no me puede pedir que falte á mi deber como Presidente y como ciudadano. Créame usted General: usted será todo, todo en Venezuela por un camino legal.» (1)

El decreto á que esta carta se refiere tenía la fecha de 1º de enero, y en él disponía el Libertador: que nadie pudiese ser perseguido, juzgado ni castigado por sus actos, discursos ú opiniones con motivo de las reformas: conceder la más completa garantía de los bienes y empleos de todos los comprometidos en la causa de las reformas: que el General Páez continuara ejerciendo la autoridad civil y militar bajo el nombre de Jefe superior de Venezuela: que al General Mariño se le reconociera como intendente y comandante general del departamento Maturín: que inmediatamente después de la notificación de este decreto fuera reconocida y obedecida su autoridad (la del Libertador) como Presidente de la República y que todo acto de hostilidad posterior sería juzgado como delito de estado y sería castigado conforme á las leyes; y que se convocara la Convención Nacional,

1. Tampoco menciona esta carta el General Páez en su *Autobiografía*.

según lo había prometido en su decreto de Maracaibo de 19 de diciembre.

Al recibir el General Páez este decreto, que fue llevado á Valencia por el General Silva y el señor Guzmán, se llenó de júbilo y el 2 de enero escribió al Libertador diciéndole:

«Mi alma en este momento se halla enajenada de gozo: dudo que acierte á concertar mis ideas para escribir á usted, tal es la sensibilidad que agita mi corazón. Lo que sí puedo asegurar á usted es que hasta la hora presente, que son las 2 de la tarde, ni yo ni nadie hemos tenido tiempo ni cabeza para pensar en asunto serio. Desde que llegaron el General Silva y Guzmán con el decreto y su dulce y amorosa carta, todos, el pueblo entero, hombres y mujeres, ancianos y niños, nos entregamos al delirio de la alegría. ¡Cuánto hubiera yo dado por que usted hubiera podido presenciar las varias escenas de ternura que han pasado por nosotros! Las lágrimas han ahogado el placer, los abrazos comprimido los corazones, todos los contrastes han hecho su papel.

«No puedo escribir largo y me contentaré con expresar á usted las más cordiales y abundantes gracias en nombre de toda la República, en nombre de Venezuela, en el mío y en el de todos sus compañeros de armas, por haber usted correspondido á nuestras esperanzas, por haber serenado con una sola palabra la furia de la borrasca que iba á sumergirnos en un piélago insondable de males: todo se ha salvado por usted. Se acabaron los partidos: ya no hay más que uno, el de sus amigos, que lo son todos, todos sin excepción.

«Si usted no hubiera cerrado los oídos á los chismes, como me dice en su carta, no habríamos visto este día de inefable dicha: en él va á comenzar una nueva vida de unión, de consuelo y paz sin término.

«Dígame cuándo piensa salir de esa plaza para salirle al encuentro y presentarle mi corazón siempre puro como el oro, en el que usted ha ejercido y tendrá siempre imperio sin límites. Lo demás debe quedar reservado para cuando nos abracemos y abramos nuestras almas á la efusión de la confianza.»

El mismo día 2 de enero mandó el General Páez á pu-

blicar el decreto del Libertador, á reconocer y obedecer la autoridad de éste y á que se le tributasen los honores del triunfo que le decretó el Congreso constitucional al regresar del Perú; y el día 3 el Libertador expidió una proclama anunciando á los colombianos que el orden y la ley habían reintegrado su reino celestial en todos los ángulos de la República. «La asquerosa y sanguinaria serpiente de la discordia—dijo—huye espantada del Iris de Colombia. Ya no hay más enemigos domésticos: abrazos, ósculos, lágrimas de gozo, los gritos de una alegría delirante llenen el corazón de la patria. Hoy es el triunfo de la paz....Cese el dominio del mal. Uno de vosotros os trae un bosque de olivos para que celebremos á su sombra la fiesta de la libertad, de la paz y de la gloria. Ahoguemos en los abismos del tiempo el año de veinte y seis: que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierda para siempre en las más remotas tinieblas. Yo no he sabido lo que ha pasado. Colombianos: olvidad lo que sepáis de los días de dolor y que su recuerdo lo borre el *silencio*».

Aprovechándose el General Páez de la generosa actitud del Libertador y procurando encubrir su fea conducta de abril de 1826, en que á la desobediencia á los preceptos legales unió la traición á sus deberes militares, pidió en oficio de 3 de enero que el Presidente de la República designase el Tribunal ó los jueces que conociesen y juzgasen de su acusación. Este pedimento, improcedente y tardío, recibió del Libertador la siguiente respuesta, que estaba en armonía con las circunstancias y con os magnánimos procedimientos que venía observando: «Ayer el General Páez ha salvado la República y le ha dado una vida nueva. Reuniendo las reliquias de Colombia, el General Páez conservó la tabla de la patria que había naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas; y en cien combates ha expuesto su vida valerosamente por libertar al pueblo, que reasumiendo la soberanía ha dado sus leyes fundamentales. Estas son las leyes ofendidas y éste es el pueblo que le debe gratitud y admiración. Hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos, como Scipión, á dar gracias al cielo por haber destruído los enemigos de la Repú-

blica, en lugar de oír quejas y lamentos. En este día sólo debe hablar la voz del gozo y el sentimiento de la generosidad. El General Páez, lejos de ser culpable es el salvador de la patria».

En la mañana del día 4 salió el Libertador de Puerto Cabello hacia Valencia, y á las 2 de esa tarde se encontraron él y el General Páez en el pie del cerro, abrazándose cordialmente. Allí repitió el Libertador algunas palabras de su última proclama, y luégo dijo: «Hoy es el día de Venezuela, el día del General Páez y el día más grande para mí». Al abrazarse quedó prendida de los cordones del uniforme del General Páez la guarnición de la espada del Libertador, y éste exclamó: «feliz augurio, hemos quedado enlazados, feliz augurio», y volvió á abrazarlo. En la misma tarde entró el Libertador á Valencia, en medio del indescriptible entusiasmo de sus moradores, apareciendo confundidos los llamados reformistas y los constitucionales. Muy breves días estuvo el Libertador en Valencia, pudiendo, sin embargo, gozar de dulces placeres, proporcionados por el contento de la población.

Antes de la llegada del Libertador á Valencia había ocurrido un incidente desagradable con dos comisionados del General Páez, los señores Doctor Miguel Peña y Coronel Hilario Cistiaga, á quienes había enviado al encuentro de aquél por la vía de Barquisimeto; pero habiéndolos encontrado en este lugar el Coronel Férguson, que venía con tropas del Gobierno, los hizo prisioneros, dándoles indecoroso tratamiento. En el momento que el Libertador tuvo noticia del desagradable suceso ordenó la libertad de los detenidos, y habló muy interesadamente con el General Páez significándole particular deferencia por el Doctor Peña, á quien juzgaba muy influyente sobre dicho General. Muy sinceramente ha podido el Libertador abrigar la creencia de que fuese tan decisivo el influjo del Doctor Peña sobre Páez, pero quizá habría modificado su juicio si se detiene á considerar la conducta y procedimientos de este General, anteriores á 1823 cuando no conocía á Peña, procedimientos y conducta que ponían de relieve su genio impetuoso, su carácter discrecional, su propensión al gobierno absoluto y supremo y la facilidad con que atropellaba las consideraciones personales. Lejos de nosotros la

idea de cubrir al Doctor Peña por las graves responsabilidades que le afectan á consecuencia de los tristes sucesos de 1826; pero sí tenemos que sostener, fundados en hechos incontrovertibles, que la vida pública y privada del General Páez se desenvolvió siempre por su propia índole y natural inclinación, completamente independiente de extrañas sugestiones. De aquí que este Ilustre Prócer aparezca con un carácter moral uniforme, siempre reñido con la obediencia y con la rectitud, é inclinado á la doblez, así en 1818, como en 1819, como en 1822, como en 1826, como en 1829, como en 1830, como en su absoluto predominio hasta 1847, como en 1859 y como en 1861. Al lado del General Páez estuvieron en esas épocas muchos hombres, entre los cuales figuraron Pulido, Carabaño, Núñez Cáceres, Peña, Carmona, Guzmán, Soublette, Gallegos, Michelena, Quintero, Rojas, García y ótros; y es triste encontrar al General Páez combatiendo siempre los poderes legítimos, lo mismo en 1826 cuando se llamaba joven é inexperto en el manejo de los negocios públicos, que en 1861 en que blanca su cabellera, inclinado su cuerpo por los años y nutrida su intelectualidad con el caudal de dilatada experiencia, destruye el Gobierno constitucional de su patria, rompe la unidad del partido conservador, que era su partido, y preside una dictadura sangrienta, cuyas faltas tiene que cubrir luégo el manto de la magnanimidad del partido liberal.

Acompañado del General Páez entró el Libertador á Caracas el 10 de enero, habiéndosele hecho una suntuosísima recepción. Fue aquella festividad una copia de las que disponía y efectuaba el pueblo romano cuando otorgaba los honores del triunfo á algún jefe victorioso. Allí estuvieron las virtudes cívicas y guerreras representadas por preciosas mujeres caraqueñas, quienes obsequiaron al Libertador dos coronas, una por el triunfo sobre los tiranos y la otra por haber impedido la guerra civil, coronas que, agradeciéndolas el obsequiado, las dedicó al pueblo de Caracas y al General Páez. Luégo se le presentaron, con inscripciones alusivas á sus grandes servicios y á sus eminentes cualidades, algunas banderas, que también hubo de dedicar en esta forma: la que llevaba inscrita la palabra *Desinterés*



SIMON BOLIVAR 1827

Copia del retrato que existe en el Salón Elíptico del Palacio Federal de Caracas.

al General Toro (antiguo Marqués): la de la *Probidad* al Doctor Cristóbal Mendoza: la de la *Política* á la Gran Bretaña: la de la *Generosidad* á la ciudad de Caracas: la del *Valor* al General Páez; y para él se reservó la de la *Constancia.*

El día 13 la Municipalidad de Caracas obsequió al Libertador con un magnífico banquete, donde tomaron asiento más de doscientas personas. Muchos é inspirados brindis se pronunciaron en aquel acto solemne, y el General Páez, que en esos momentos estaba lleno de gozo por haberle regalado el Libertador una espada, se expresó en estos términos:

«Señores. Permítaseme expresar un sentimiento de orgullo: «yo no puedo contenerlo en mi corazón, porque es un noble «orgullo. Señores: el Libertador ha colmado la medida de sus «beneficios, de mi gloria y hasta de su poder: ya no puede dar«me más: me ha dado la espada con que ha libertado un mundo. «Si la de Federico, que no hizo más que defender su herencia «y usurpar la ajena, pudo ser un presente inestimable para el «soberano de la Europa, ¿qué diré yo al ver en mi poder la «espada de terror para los tiranos, la espada redentora del gé«nero humano? Entre las dádivas de la tierra, ¿ha habido una, «podrá haber una de igual valor? Bolívar mismo no puede dar«me más. ¿Y qué uso haré yo de esta espada? ¿Cómo conser«varle sus laureles, sus glorias y su honor singular? Ella cen«tuplica mis deberes: me pide fuerzas que sólo Bolívar tiene. Ella «me confunde. La espada redentora de los humanos!

«Pero ella en mis manos no será jamás sino la espada de «Bolívar: su voluntad la dirige: mi brazo la llevará. Antes pe«receré cien veces, y mi sangre toda será perdida que esta es«pada salga de mi mano, ni atente jamás á derramar la sangre «que hasta ahora ha libertado. Conciudadanos: la espada de «Bolívar está en mis manos: por vosotros y por él iré con ella «á la eternidad» (1).

Durante la permanencia del Libertador en Caracas, se ocu-

---

1. Dice el General Páez en su *Autobiografía*, Tomo 2º, página 139, que el año de 1866 envió la espada que le regaló el Libertador, el año de 1827, y la cual había conservado en su poder cuarenta años, al Arzobispo de Caracas para que la colocase sobre la tumba del Libertador, que entonces existía en aquella Catedral. Efectivamente, el Arzobispo Doctor Guevara y Lira recibió la espada el 30 de julio de 1866,

pó con su acostumbrada eficacia en el despacho de los asuntos públicos. Trató con benevolencia á los hombres de todos los partidos; y á tiempo que daba á Núñez Cáceres, ardiente revolucionario, un empleo, colmaba de honores á Cristóbal Mendoza, el hombre que en aquellos azarosos días salvó el decoro de la Constitución y personificó la admirable probidad. Empero, el Libertador tuvo, á la raíz de los sucesos, sus vehementes impugnadores, como Bermúdez, Macero, Avendaño y ótros. El primero de éstos, de carácter violento, llegó á ofender á Páez en presencia del Libertador y á éste mismo le faltó al respeto en su propia casa (1), cosa nada extraña en el militar indisciplinado de 1814. Los censores pululan por todas partes, porque lo que á unos hombres agrada, disgusta á ótros, y en los sucesos de 1827 encontramos que hasta historiadores como Restrepo y Larrazábal, tan adictos á la grata memoria del Libertador, le critican que hubiese llamado al General Páez Salvador de la patria.

Para apreciar debidamente la conducta magnánima observada por el Libertador con el General Páez y los comprometidos en la rebelión de 1826, debe tenerse en cuenta: que fue una notoria injusticia la consumada por la mayoría del Senado al deponerlo y llamarlo á juicio: que la impolítica del Vicepresidente de la República dió paso á esa injusticia y la agravó: que semejantes indiscretos procedimientos despertaron las rivalidades metropolita-

---

pero se abstuvo de colocarla en la tumba por ser este Monumento de la propiedad del Gobierno de Venezuela. Así lo dijo al General Páez, agregándole que dejaba en su poder la espada esperando nueva resolución. Quiso el Mariscal Falcón, Presidente de la República entonces, ver la espada, y el señor Arzobispo se la envió por conducto del Ministro de la Guerra, General Juan Francisco Pérez, y estando en la casa del Mariscal la reclamó y recibió á nombre del General Páez su hija Ursula. En 1872 el General Páez ordenó que la espada se entregase al señor Middleton, Ministro inglés acreditado en Caracas, para que se la remitiese á Lima, donde á la sazón residía el General Páez; y muerto éste en New York en 1873, la espada quedó en poder de Ramón Páez, su hijo natural.

1. El Libertador se alojó al llegar á Caracas en su casa que está en la esquina de las Gradillas, frente al Palacio Arzobispal. Allí lo vió Bermúdez y se desató en improperios contra Páez. El Libertador le contestó diciéndole que Páez era el primer hombre de Venezuela; á lo que el insubordinado de Aragua de Barcelona y de Carúpano replicó: «pues si Páez es el primer hombre de Venezuela usted es el primer.... canalla de Colombia», y rápidamente ganó la puerta de la calle, echó la pierna á su caballo y se fué.

nas entre Caracas y Bogotá y fomentaron la ojeriza entre venezolanos y granadinos: que la guerra civil se presentaba con caracteres difíciles: que el Libertador deploraba la anarquía entre los colombianos y buscaba con toda sinceridad la unión como base única de la consolidación de la República: que desde que surgió el desgraciado incidente, los hombres sensatos creyeron lo mejor buscar un arreglo pacífico, y así se lo expresaron al Libertador; y que tratándose de una lucha entre hermanos, contienda en que podía y debía tener lugar la equidad, tenía que encontrar, como dice Cervantes, que no era mejor la fama del juez rigoroso que la del compasivo. De manera que al amnistiar al General Páez no quiso, como dijeron algunos entónces y muchos han repetido después, dejar impune el delito, sino borrar hasta la memoria de la falta, á fin de que no habiendo vencedores ni vencidos quedasen hábiles todos los venezolanos para seguir laborando en la consolidación del magnífico edificio de Colombia.

Ya hemos visto cómo apreció y agradeció el General Páez el proceder del Libertador. Digamos ahora cómo continuó desenvolviéndose la conducta del General Santander. Este, desde que aquél se separó de Bogotá en marcha para Venezuela, descubrió por completo su hostilidad (1), en lo que fue secundado por el grupo oposicionista que en el Congreso había condenado á Peña, y que había enjuiciado á Páez, grupo que, de contrario ardiente del sistema federativo, habíase convertido en sectario apasionado de ese sistema y soplaba á todo pulmón la hoguera de la discordia procurando separar á la Nueva Granada de la unidad de Colombia. La prensa les sirvió de vehículo para tan desatentada como contradictoria propaganda, y el mismo Santander, que cometió el gravísimo error de ser á un mismo tiempo magistrado y escritor público, llenó muchas veces las columnas del periódico *La Bandera Tricolor* (2), de

1. «El Vicepresidente Santander y la mayor parte de los constitucionales se manifestaron decididamente contrarios al Libertador y á todos sus proyectos, después que se alejó de la capital».—RESTREPO, *Historia de la Revolución de la República de Colombia, tomo 3º, página 580.*

2. También sostuvo Santander otro periódico de oposición al Libertador titulado *El Conductor*.

Bogotá, con artículos exaltados, en los cuales se preconizaba el tiranicidio.

En carta de 9 de diciembre de 1826, dícele Santander al Libertador que insiste en pedir al Congreso un juicio nacional y en renunciar la Vicepresidencia, porque no puede gobernar con suceso y tranquilidad: que los Departamentos donde se habían sancionado actos ilegales le oponían contradicciones: que tomó á su cargo la magistratura, no por ambición sino por contribuír al bién público: que no tenía el prestigio de haber libertado ningún país, ni de haber ganado una batalla mandando en jefe: que todo lo que tenía era haber sido fiel á sus deberes; y que descargado de la Vicepresidencia y quedando como General del Ejército podía confiar en su fidelidad.

En carta del 23 de diciembre aplaude que Puerto Cabello haya vuelto á la obediencia del Gobierno, porque éste se iba vindicando, porque eso disminuía el partido de Páez, porque demostraba que éste no gozaba de la opinión que se atribuía, porque se podían enderezar los extravíos de Venezuela y porque se podía hacer distinción entre culpables é inocentes, justos é injustos. Le habla de murmuraciones, que pone en boca del austero General Salom; y aunque dice no creerlas, comete la indiscreción de revelarlas.

Prepara su Mensaje para el Congreso de 1827, y hablando de los sucesos de Venezuela pide tres cosas, coadyuvando—dice—las miras benéficas y conciliativas del Libertador: que el Congreso no aprecie como voluntad general, libremente expresada, la voluntad de algunos descontentos y de hombres que han cedido al temor: que use de benignidad é indulgencia con los que se hubiesen extraviado y que dicte leyes claras, terminantes y severas para impedir acontecimientos tan funestos como los actuales. De modo que, al reunirse aquel Cuerpo y oír la opinión del Vicepresidente, procedería con respecto á los sucesos de Venezuela con la benignidad é indulgencia con que procedió el Libertador. Agrega el proyecto de Mensaje, después de algunas frases autobiográficas: «Vosotros, que tenéis el poder de la ley y la opinión de vuestros comitentes, estáis llamados á enjugar las lágrimas de la patria, á curar sus heri-

das, á restablecer la concordia nacional, á conservar el honor, la gloria y la reputación de la República. Sin esa confianza y la de que cooperéis eficazmente con el Libertador Presidente á tan interesantes objetos, nuestro dolor no tendría término, y el nombre colombiano, que ha sido nuestro mejor título á la estimación y admiración del mundo culto, será el recuerdo de nuestra vergüenza y degradación» (1).

Todavía expresa el General Santander más acentuadamente sus ideas conciliatorias. En carta al Libertador, 4 de enero de 1827, refiriéndose al Congreso que debía reunirse, le dice: «Yo he sugerido desde ahora: 1º la idea de que le autoricen á usted ampliamente, tanto ó más que cuando fué á la campaña del Sur: 2º que por medio de los colegios electorales se averigüe si la Nación desea reformas de la Constitución, si parciales ó absolutas, y si por medio de la Gran Convención: 3º que la autorización amplia para usted lleve la cláusula terminante de evitar el uso de las armas y de medidas violentas, y 4º autorizar los arreglos provisionales que usted ha dado en beneficio de la economía de los gastos, de la buena y pronta administración de justicia, etc., etc. El Congreso puede que no haga perjuicios, porque lo veo muy convenido de dos cosas importantes: de que el Cuerpo legislativo está desopinado y de que usted goza de una popularidad inmensa. He tenido el gusto de observar que todo el mundo, sin excepción, ha sentido infinito las ocurrencias de Cumaná y Puerto Cabello, lo que prueba que no quieren guerra civil.... Mucho costará á usted encontrar el modo de tranquilizar á Venezuela, porque sus elementos se chocan terriblemente, y lo difícil es ponerlos en armonía por un tiempo largo y aun para la ausencia de usted. Saliendo usted bien de esta nueva campaña, me parece que no le ocurrirá al mismo infierno un modo de probar su sagacidad, experiencia y constancia. Dios lo permita».

El 2 de enero le escribe comunicándole que en Bogotá tenían algunos el propósito de atumultuarse para pedir el sistema federal y para declararse contra la guerra en Venezuela, y des-

1. *Memorias de O'Leary*, Tomo 3º, correspondencia de hombres notables con el Libertador, página 347.

pués de pintarle la situación en extremo alarmante, le agrega: «Yo creo que ni el Congreso, ni yo impedimos la reacción; y que sólo se calma la efervescencia con la noticia de que todo lo de Venezuela se ha tranquilizado y arreglado sin necesidad de las armas. Entonces se podrá oír quizá la voz de la razón y los consejos y autoridad de usted».

Al recibir el decreto de amnistía expedido por el Libertador, le dice en 30 de enero: «Como muy comprometido en este negocio de disenciones, he debido celebrar la cesación de la guerra, y por tanto he hecho celebrar la noticia con repiques de campana, música, etc. El público, que esperaba medidas expiatorias, y que no se sabe colocar en las circunstancias del que manda, ha mostrado poco contento, pero se ha procurado persuadirle de la oportunidad de las medidas y en la *Gaceta* las he justificado con hechos históricos».

El 12 de febrero le dice: «Muchas veces he dicho á usted que la suerte de estos países la veía depender de su persona, y que como era imposible que se multiplicase para poder estar presente en ellos, aquel donde no estuviese debía sufrir convulsiones. A los cinco años de ausencia, hemos tocado en Colombia esta verdad, y actualmente en el Perú se empieza igualmente á experimentarla. Para mí es una cosa indudable que el Perú se agita y expone su suerte, si dura un año la ausencia de usted; y que Venezuela vuelve á conmoverse si la abandona antes de un año». Extremando su adhesión y la de los granadinos le agrega: «No cuente usted, mi General, con la constante fidelidad del partido disidente de Venezuela, ni con los veleidosos del Sur: el día menos pensado le faltan á usted, y si (lo que no permita Dios que suceda) usted sufre alguna desgracia, esos señores le abandonan y le hacen actas en sentido contrario á las pasadas. Cuente usted sólo con los pueblos de la Nueva Granada, con nosotros solamente: nosotros jamás lo abandonaremos, en nosotros encontrará usted siempre amor, respeto, gratitud, obediencia; pero es menester que usted no nos abandone, que no nos sacrifique á los insensatos deseos de cuatro ambiciosos de Venezuela y de cuatro calaveras del Sur, que oiga la opinión de estos pueblos, que los lisonjee por todos los

medios decentes y legítimos, que no nos posponga á los hijos de Venezuela».

Revive aquí el General Santander su ojeriza contra los venezolanos, y hasta juzga mal la presencia del General Mariano Montilla como autoridad del Magdalena; pero en carta de 23 de febrero continúa aprobando las medidas conciliatorias y magnánimas del Libertador cuando le dice: «Por fin llegó una carta de usted escrita en Caracas, que fue la de 16 de enero, en la cual ratifica usted la oportunidad de su amnistía al examinar más despacio el abismo que estaba abierto delante de Venezuela. Yo dije á usted antes que no veía modo de facilitar el restablecimiento de la concordia nacional, sino por medio de una extensa amnistía, porque las conmociones muy ramificadas eran difíciles, si no imposibles, de castigar; y porque en mi humilde opinión, si era justo castigar á los que perturbaron el orden en Venezuela, también debía extenderse á los que en Guayaquil, Quito, Cartagena, etc., destrozaron las leyes con sus actos y atizaron la conmoción. Es muy sabido que los castigos matan á los conspiradores y que el perdón y la generosidad matan las conspiraciones».

Hasta aquí el general Santander se muestra en sus cartas animado por el sentimiento de la magnanimidad; pero sea que su partido, que era reaccionario, lo empujase, sea que el mal entendido orgullo personal lo obligase á cambiar de actitud, es lo cierto que ya para el 2 de marzo le dice al Libertador: «No dudo que el general Páez debe estar profundamente agradecido y adicto á usted, porque además de que usted ha sido el ancla que lo ha salvado de grandes comprometimientos, le ha prodigado obsequios y consideraciones que no pudo esperar. ¿Quién sino Páez ha ganado en estos disturbios? El Gobierno nacional y los pueblos, que junto con sus autoridades sostuvieron el sistema político conforme se les exigió y lo prometieron solemnemente, deben ver en todas las recompensas y distinciones que usted dispensa al partido contrario, otras tantas pruebas de la reprobación de nuestra conducta. Pero yo me conformo con todo lo que usted haga, con tal de que se restablezca la paz interior. Delibere la Convención nacional con ple-

na libertad, y nunca jamás vuelva á prender la guerra civil.»

Exhíbese aquí la susceptibilidad del general Santander y su deplorable olvido de que era el Libertador el más conspicuo representante del Gobierno. Habla de partido contrario, cuando el Jefe de la República pugnaba por la sincera unión de todos los colombianos, precisamente porque no podía ni debía parcializarse por ninguna fracción. Sus obsequios al general Páez no eran únicamente los corolarios del perdón con que lo había amparado, sino el lógico proceder á que las circunstancias lo habían obligado; porque no siempre un gobernante puede vaciar su conducta en el molde de una justiciera severidad, sino que á veces tiene que inspirarse en la equidad, en la posibilidad y en la conveniencia, que juegan siempre papel decisivo en las contiendas humanas. Páez en Venezuela en 1826, no era como Infante en Bogotá en 1824. Al valeroso lidiador de Pantano de Vargas pudo Santander sacrificarlo impunemente, porque detrás de esta víctima apenas se dibujó la sombra de Peña alzándose ante el pretorio senatorial como una protesta contra las injusticias humanas; pero detrás de Páez tenía que ver el Libertador una enorme masa compuesta de hombres superiores por su inteligencia y por su valor, enlazados por el espíritu de rivalidad, que el mismo Santander había deplorablemente contribuído á desarrollar, y animados por furibundas ambiciones. Amnistió, pues, á Páez y á sus compañeros buscando volverlos al carril del orden, al camino de la ley. No podía dejarlos entredichos, porque eso habría equivalido á negar el pan y la lumbre del hogar al arrepentido hijo pródigo.

Tomada ya por Santander tan contradictoria actitud, le habla al Libertador de la necesidad de sacar de cualquier modo al General Páez de Venezuela, y extrema de tal modo su constitucionalismo que su profesión de principios es una constante y majadera sátira contra los procedimientos del Libertador. Tales escrúpulos no los tuvo nunca Sucre, ni Urdaneta, ni Salom. Ellos profesaron la lealtad y oficiaron constantemente en los altares de la moral, sin esa intransigencia depresiva del carácter de los demás y conservadora de los ajenos procedimientos. Si Santander hubiera sido un hombre hecho de un solo bloque, es

decir, sincero en su corazón y cándido en su alma, habría encontrado esa amalgama misteriosa de la virtud con que se juntan y se hacen indisolubles la lealtad y la probidad. Duélele que el Libertador haya dicho que Páez había sido el salvador de la patria. No interpreta la benévola frase en la extensión imaginativa, sino en la estrechez literal, para deducir, aunque forzadamente, que habiendo desempeñado el general Páez tan eminente papel, los del gobierno habían de ser tenidos como delincuentes. De aquí que le diga al Libertador en carta del 9 de marzo: «La chispería está por aquí en su punto con el oficio de usted á Páez publicado en *El Telégrafo* de Maracaibo, en el cual usted le dice: «que lejos de ser culpable ha sido el salvador de la patria». Esto, el generalato de Carabaño, el destino de Escuté, tienen la gente en candela. Yo nada diré mientras ocupe este puésto, en que tengo que ser extraordinariamente moderado; pero como siendo Páez salvador de la patria, yo como gobernante y el Congreso somos culpables y delincuentes, tenemos que defendernos de este cargo. Hay cosas que se repiten siempre por la razón de que cada vez se dijeron quizá injustamente ó por pura política, y no puedo permitir que se diga que quien cumplió sus promesas y sometió su voluntad á las leyes es delincuente».

No había razón para deducir tal delincuencia, porque en puridad de verdad desde que el general Páez se sometió á la obediencia del Gobierno había salvado á la patria de los horrores de la guerra civil, y nada tenía de extraño que el Libertador, con su imaginación ardiente y con el inmenso júbilo de que se encontraba poseído en aquellos instantes, le diese semejante calificativo. Casi era una metáfora de las tantas en que abundaba el verbo elocuentísimo del Libertador, y así lo habría entendido desde el primer momento el general Santander si su espíritu hubiera estado libre de prevenciones y su conciencia sostenida por el apoyo inconmovible de la sinceridad. Al exhibirse tan susceptible no hacía otra cosa que delatarse; y á la verdad que ya no podía el vaso de la hipocresía contener una gota más de la innoble ficción.

Todo lo que del cuartel general del Libertador llegaba á

Bogotá era desfavorablemente comentado, censurado y hasta ridiculizado por el general Santander y su círculo de íntimos amigos, á tal punto que en el mismo periódico oficial se hicieron publicaciones agresivas contra el Libertador (1). La renuncia que de la Presidencia de la República hizo éste desde Caracas el 6 de Febrero de 1827, suponiendo ya reunido el Congreso de Colombia, fue tachada por aquellos hombres de falta de sinceridad. El Libertador había dicho: «Yo ruego al Congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La paz doméstica reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los Estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza la España. ¿Qué más esperanzas? Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto á mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y en verdad, una ó muchas excepciones no pueden nada contra la vida del mundo, oprimido siempre por los poderosos...... Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición; y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia para librar á mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca la libertad. Con tales sentimientos, renuncio una, mil y millones de veces la Presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable. Nada

1. «El Vicepresidente Santander, á pesar de la improbación constante de sus consejeros legales los Secretarios de Estado, escribía contra Bolívar en la *Gaceta de Colombia* artículos, primero un poco disfrazados, y después muy claros y explícitos.» RESTREPO, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 3º, pág. 601.

será capaz de obligarme á continuar en el servicio público después de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto á todos en uso de tan sublime derecho, ¿sólo yo estaré privado de esta prerrogativa? Nó: el Congreso y el pueblo colombianos son justos: no querrán inmolarme á la ignominia de la deserción. Pocos días me restan ya: más de dos tercios de mi vida han pasado: que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón siempre serán, sin embargo, de Colombia, y mis últimos suspiros pedirán al cielo por su felicidad...... Yo imploro del Congreso y del pueblo la gracia de simple ciudadano.»

CAPITULO VII

—

Sumario.—Santander y sus íntimos amigos carecían de razones para creer hipócrita la renuncia del Libertador.—Rebelión de Bustamante en Lima.—Conducta de Santa Cruz.—Carta del Libertador al Gral. inglés Wilson.—Desaliento del Libertador.—Celebración en Bogotá de la rebelión de Bustamante.—Participación de Santander en la fiesta y su aprobación de los sucesos de Lima.—El Libertador condena las ocurrencias de Lima y de Bogotá.—Corta el Libertador su correspondencia particular con Santander.—Respuesta de éste.—Cargos del historiador Restrepo á Santander.—Conducta doble de éste.—Sus defectos morales.—Extremos afectuosos de Páez al Libertador.—Aparente tranquilidad de Venezuela.—División latente.—Singular afecto del Libertador por Venezuela.—Ratifica su prescindencia de la Constitución boliviana.—Cartas sobre esto á Santa Cruz y al Gral. Wilson.—Preocupaciones del Libertador por los sucesos de Lima y Bogotá.—Sus presagios sobre la futura Convención de Colombia.—El Congreso no acepta la renuncia del Libertador y lo llama al ejercicio de la Presidencia.—Invasión del Sur de Colombia por Bustamante.—Revolución en Guayaquil.—Exaltación del Gral. Lamar.—Bustamante pretende desmembrar á Colombia.—El Gral. Juan José Flores frustra los planes de Bustamante y de su mentor Luis López Méndez.—Nuevos esfuerzos de los invasores aumentan los males en el Sur.—Elección de Lamar para Presidente del Perú.—Desembarco de Bustamante y sus tropas en territorio colombiano.—Protesta del Gobierno de Bogotá.—Influencia de los reaccionarios en el Congreso de Colombia contra el Libertador.—Comentario.—El Libertador sale de Caracas con el ánimo de apaciguar el Sur.—Medidas militares que dicta.—Deja á Páez con la autoridad superior en Venezuela, Maturín y Orinoco.—Su fe en Páez.—Queda éste dependiendo de la Secretaría General.—Proclama de despedida del Libertador.—Impugnación del historiador Restrepo.—Comentario.—Llegada del Libertador á Cartagena.—Su anuncio al Congreso.—Dilaciones en su marcha.—Verdaderas locuras de Santander.—Ley de olvido dictada por el Congreso.—Convocatoria de la Gran Convención de Colombia para la ciudad de Ocaña.—Objeciones del Vicepresidente.—Cercenamiento de las facultades extraordinarias.—Difamaciones de Santander contra el Libertador.—Observaciones de sus Ministros.—Santander pretende impedir la marcha del Libertador.—Proyecto de separación de la Nueva Granada, publicado por el Dr. Azuero.—El partido reaccionario se llamó *liberal* y cambió de opiniones.—Carta del Libertador á Urdaneta y al Dr. Mendoza.—Paralelo entre los reaccionarios de Venezuela y los de Bogotá.

—

No había razón, ni siquiera pretexto, para la inculpación que Santander y sus íntimos hacían al Libertador. La renuncia no podía ser ni más clara, ni más precisa, ni más elocuente. Suponer que la dictara un sentimiento doble, era anticiparse á calumniar de falsía á un hombre que siempre había hecho gala de la sinceridad de sus convicciones y que

en ocasiones fue hasta imprudente por exponerlas con demasiada franqueza. Ese rumor innoble contribuyó en aquellos días aciagos á dañar la fama del Libertador y aun quiso pasar en las ondas de la historia á la región de la posteridad ; pero ésta, con su austero buen sentido, lo ha relegado al desprecio. (1).

Todavía descubre más el General Santander su carácter doble y su interés reaccionario cuando llegan á conocimiento del Gobierno de Bogotá los sucesos ocurridos en Lima el 26 de Enero. En la capital del Perú había también adversarios gratuitos del Libertador, entre los que descollaba el General Santa Cruz, (2) quien lejos de agradecer la inmerecida elevación que aquél le diera, resolvió pagarla con perfidias é ingratitudes, pretendiendo de esa degradante manera hacer más prolongado y absoluto su predominio político. Para llevar á cabo tan inicuo propósito y creyendo que para ello sería un estorbo la guarnición de Lima, que consistía en una División colombiana, compuesta de cuatro batallones de infantería y parte de un escuadrón de caballería, bajo el mando del General Jacinto Lara, corrompió por medio del Comandante José Bustamante la oficialidad de la División, y en la madrugada del citado 26 de enero desconocieron al General en Jefe y también á los Jefes de los batallones, reduciéndolos á prisión (3) y robándoles una regular cantidad de dinero que tenían acumulada en poder del Comisario como producto de sus recompensas militares.

---

1. "Sus adversarios (los de Bolívar) pretendieron que esta renuncia fuese aparente, como las demás, y hecha tan sólo con el objeto de que se le devolvieran los poderes ; pero ¡ feliz el hombre á quien no puede calumniarse sino en las intenciones ! Los historiadores, en su preocupación, reconocen como centro de todas las ambiciones el aspirar á un trono ; pero los varones ilustres pueden tener otras muchas, cuya nobleza es superior. Un cetro no habría hecho tan grande á Bolívar como su propia espada, á la que debía su libertad un continente entero." CESAR CANTU, *Historia de Cien Años.*

2. Ocupaba el Gral. Santa Cruz la Presidencia de la República del Perú.

3. Los Jefes reducidos á prisión fueron los Generales Jacinto Lara y Arturo Sandes, los Coroneles José de la Cruz Paredes, Ignacio Luque, Trinidad Portocarrero, José Berois y Pedro Izquierdo, el Comandante Diego Whittle y ótros. Todos ellos fueron remitidos presos hasta Buenaventura y maltratados por la escolta que los conducía.

También en el Perú se agitaban las cuestiones políticas y se hablaba de reformas y de constitución, circunstancia de que se aprovecharon los sediciosos, y el mismo día 26, constituyéndose en cuerpo deliberante en la casa del referido Bustamante declararon: que quedaban sometidos á la Constitución de Colombia, que protestaban contra los procedimientos rebeldes del Gral. Páez y de las Municipalidades, y que no aceptaban que se impusiera al país otro Código (1), ni que se eligiese á ningún dictador, declaratorias que hacían «profesando el mayor respeto–decían–á nuestro Libertador Presidente.» Por su parte el Gral. Andrés de Santa Cruz, en proclama del 28 de enero, se pronunció contra la Constitución boliviana: apellidó de coacción la adopción que la república peruana había hecho de esa Carta, y convocó un Congreso Constituyente que examinase, arreglase y sancionase la que debía regir. Primero hipócrita, después traidor!

Estos sucesos de Lima ponían desgraciadamente en evidencia que por todas partes se conspiraba para dificultar la consolidación de la independencia y para impedir la marcha tranquila y progresiva de la República. La hipocresía de los gobernantes aparecía como el primer factor de esa conspiración. Primero Páez, después Santander, luégo Santa Cruz, todos se dieron á la triste tarea de desencadenar las furias de la anarquía, invocando principios y libertades que estaban muy distantes de profesar con sinceridad.

De aquí que en medio á tan furiosa tormenta el Libertador se hallase luchando con denuedo en favor de la armonía, de la concordia y de la libertad de los americanos, pero ya abrigando el justo temor de sucumbir en la demanda. Es por eso por lo que en aquellos tristes días le escribe á su grande amigo el Gral. Roberto Wilson, de Londres, lo siguiente: «No se «sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en «algunas de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos «decir de mis servicios, que semejantes á aquel condenado lle- «vaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando

1. Referíanse á la Constitución recomendada por el Libertador para la República de Bolivia y adoptada por la del Perú.

«con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los «esfuerzos combinados de un mundo: de mi parte estoy ya «solo, y la lucha, por lo mismo, es muy desigual; así, debo «ser vencido........La historia misma no me muestra un ejem-«plo capaz de alentarme: ni aun la fábula nos enseña este «prodigio. Lo que se nos dice de Baco y de Hércules es menor «en realidad de lo que se exige de mí. ¿Logrará un hombre solo «constituír á la mitad de un mundo? ¡ y un hombre como yo ! !»

Al recibirse en Bogotá la noticia de la escandalosa sedición de Lima, fue celebrada con repiques de campana, cohetes, música, alboroto y vivas á la División colombiana y á sus oficiales; todo esto con beneplácito, según dice el historiador Restrepo, del General Santander, quien daba una vez más la prueba de no ser, como se fingía, amante fervoroso del legalismo, sino perseguidor de sus ideales de ambición (1).

No contento el General Santander con la imprudencia de haber tomado personalmente parte en una fiesta que se hacía en celebración y aplauso de un delito, dió una muestra de cinismo aprobando oficialmente la conducta de los sediciosos, no obstante que confesaba que las leyes prohibían deliberar á la fuerza armada. Hace más todavía: le escribe al Libertador en 16 de marzo, diciéndole que no ha aprobado decididamente el suceso de Lima, porque debía ser consecuente con sus principios, y que ha temido desaprobar seriamente porque podía perderse la División. En lo escrito, son éstas las premisas de la duda, y cualquiera creería que se va en pos de un consejo ó de una resolución superior; pero las fiestas degradantes de Bogotá, por Santander provocadas y presididas, exhiben la verdad en toda su desnudez; así como la nota aprobatoria firmada por el Secretario de la Guerra, (2) en la

1. "El mismo Vicepresidente (Santander) acompañó por la noche á una música seguida de numeroso concurso del pueblo, la que recorría la calle principal nombrada del Comercio; acción indigna del alto puésto que ocupaba y de la circunspección que él exigía para no dar la última herida mortal á la disciplina y á la moralidad del Ejército, que desde entonces quedaron completamente destruídas." Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia.* Tomo 4º, página 19.

2. Desempeñaba esta cartera el Gral. Carlos Soublette.

cual indirectamente se improbaba la amnistía que concediera el Libertador á los autores de la rebelión de Venezuela.

Naturalmente el Libertador hubo de condenar la sedición de Lima, y más enérgicamente aún la conducta del Gobierno de Bogotá; y en nota oficial del Secretario General, fechada en Caracas á 18 de abril, se expresan estos sentimientos al Secretario de la Guerra, á quien, entre otras cosas, se le dice: «El Libertador ha quedado asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia de la moral del Gobierno. Crece su espanto al ver en la comunicación de U. S. cuán presente tenía entonces el Ejército los deberes de la fuerza armada, y que si ésta no debe nunca emplearse contra las leyes, ni contra el libre sufragio de las Asambleas electorales, ó de los Legisladores, nunca es tampoco deliberante, ni puede escudarse con sospechas. Oh! y cuánto se alejaron de esta senda los que extraviaron á la División auxiliar del Perú, y no sólo la hicieron hollar las leyes patrias, la autoridad de sus propios Jefes y Gobierno, sino también al Gobierno é instituciones de un país en donde se hallaban de auxiliares, y en donde, como tales, habían encontrado una hospitalidad y gratitud sin ejemplo. El Ejército auxiliar del Perú era un modelo de disciplina: sus triunfos habían excedido á toda esperanza y era, sin embargo, su mejor timbre, la perfecta neutralidad que había conservado en los negocios interiores del país. Al presente debe estar detestado, y Bustamante y sus asociados son deudores á Colombia de la gloria que había adquirido este Ejército, y que con este suceso ha quedado cubierta de indeleble infamia. Si hay algo que pueda agravar la falta, cree S. E. que sólo pueda ser el espanto con que la América, la Europa y el mundo entero oirán el juicio del Ejecutivo. ¿Qué Gobierno podrá, desde ahora, reposar en las bayonetas de que se crea sostenido? ¿Qué nación se fiará ya en la fe y en la justicia de su aliada? ¿Cuál no será la consecuente degradación de Colombia? De modo que, anonadado, se avergüenza el Libertador, y no sabe si haya de parar su consideración más bien en el crimen de Bustamante, que en la meditada aprobación que se le ha dado en premio....Si hubiere de moralizar sobre las circunstancias

á que el Ejecutivo atribuye tal omnipotencia (las del suceso de Lima), examinaría entonces, si sea siquiera posible bién alguno que al menos pudiese paliar el mal causado, si el escarnio de los Jefes y de un Gobierno situado á centenares de leguas de distancia influyese de ningún modo en las leyes que nos dicta nuestro pueblo; si semejante instituto no sea un baldón para nuestro Ejército, para el Gobierno y para el Libertador, que por sí solo y veintiseis días antes del deplorable crimen había restablecido el orden y el imperio de la Ley en los Departamentos disidentes: si tamaño atentado pruebe adhesión á la Constitución y si en ningún caso corresponda á parte alguna del Ejército, ni á todo él, oponerse á la voluntad del pueblo. Nueve Departamentos de Colombia sostenían ya la causa de las reformas: da gran importancia á ello el Libertador, que en toda la historia de su vida pública no ha hecho otra cosa que obedecer á la voluntad del pueblo, y para quien no hay desgracia comparable á la mengua del honor nacional.»

No pudo el Libertador continuar correspondiéndose con el General Santander, de cuya duplicidad adquirió profunda evidencia, y en 19 de marzo le escribió desde Caracas diciéndole que le ahorrara la molestia de seguir recibiendo sus cartas y que ya no lo llamaría su amigo. Afectó Santander mortificarse con una manifestación á la que tánto había dado lugar, y en respuesta dijo que tenía la conciencia de no haber faltado en un ápice á sus deberes públicos y privados. Era el colmo del cinismo, que aumentó á lo infinito con sus protestas de sinceridad.

La determinación del Libertador fue tomada en virtud de las prolongadas inconsecuencias de Santander, que habían empezado desde 1824 y tenían sus últimas manifestaciones en 1827; y por más que tratara de vindicarse, su fea conducta había sido tan clara, que el solo intento de la vindicación era chocante.

El historiador Restrepo, paisano de Santander y uno de sus Ministros de Estado, le hace muchos y graves cargos y le apellida de ingrato. Verdaderamente es un abismo el corazón de este hombre; y, dada su notable inteligencia, sus contradictorios sentimientos y procederes causan extrañeza. Quiere apare-

cer como un esclavo de las leyes, pero lo es más en la palabra que en el hecho. Es hechura del Libertador, quien lo encumbra por sobre ótros más meritorios, y no pierde ocasión de murmurar y desacreditar á su protector. Sus cartas contienen esas mismas deformidades. Tan pronto halaga como censura. Procede de un modo distinto á como escribe, y comete la torpeza de exhibirse personalmente en sus contradicciones. A nuestro juicio Santander tenía tres gravísimos defectos, que lo llevaron por la triste pendiente de los errores: era en extremo susceptible, inclinado á la envidia y destituído de todo culto por la belleza. Semejante desequilibrio moral le ha granjeado en la historia un puésto que nada tiene de envidiable. Al caer en la gracia del Libertador, todavía le protesta la sinceridad de sus afectos, pero á poco estará entre los enemigos ardientes, entre los conjurados feroces. Parece que la naturaleza condenó á este hombre á ser la personificación de la falacia.

El Libertador continuó en Venezuela apaciguando los espíritus, y el General Páez fué á la región del Apure con el mismo fin. De allá le escribía éste á aquél imponiéndolo del buen suceso de su viaje y diciéndole «usted es mi religión, mi Dios». Afectos extremados en la expresión, son pobres de sinceridad, porque el verdadero cariño se prueba y no se dice.

Ya veremos también al General Páez faltando, como Santander, á sus protestas y juramentos; porque estos dos personajes, aunque trajinaban por veredas distintas, perseguían el solo objetivo de sus ambiciones personales, cuya realización no concebían, vigente en Colombia la natural y lógica supremacía política del Libertador.

La tranquilidad de Venezuela parecía completa; pero los espíritus se habían acogido con reservas á un medio de conciliación, porque en el fondo quedaban latentes dos tendencias que se excluían, ambas personales, el bolivianismo y el paecismo.

El Libertador, que era todo nobleza de alma, creyó que la calma era perfecta, que el espíritu público se había reconciliado bastante y que las ideas reinantes estaban pen-

dientes de sus combinaciones. Así lo escribe al Mariscal Sucre en junio. Quiere, y así lo dice, servir á Venezuela todo el tiempo que pueda, porque es su país y porque cree que es su deber. De aquí que prolongue su permanencia en Caracas, resuelto á no mandar más á Colombia; y cuando le llegan los reparos y ataques que así en el Perú como en Bogotá se hacen á las instituciones que ha escrito para la República de Bolivia, le escribe á Santa Cruz diciéndole: «Nada me importa la Constitución boliviana: si no la quieren que la quemen, como dicen: se ha hecho ya esto antes de ahora. Yo no tengo amor propio de autor en materias graves que pesan sobre la humanidad» (1).

A pesar de todo esto y del buen deseo que el Libertador tenía de permanecer en Venezuela consolidando su tranquilidad, lo preocupaban grandemente las ocurrencias de Bogotá, la conducta doble de Santander y la traición de los oficiales que en Lima habían acompañado á Bustamante. Creía que el Perú iba á correr un círculo de convulsiones continuas, cuyas agitaciones conmoverían á las naciones vecinas. Creía también que Cundinamarca sufriría mucho con las divisiones sembradas en ella y que la gran Convención de Colombia sería un certamen, ó una arena de atletas, donde las pasiones serían las guías, y los males de Colombia el resultado.

Mientras permaneció en Venezuela procuró arreglar la buena marcha de todos los asuntos públicos, habiéndole merecido particular atención la Hacienda, la Marina y el Ejército; y habría continuado ocupándose en regularizar la marcha del país nativo, si no le hubiesen llamado hacia Bogotá atenciones urgentísimas, pues el Congreso, reunido ya, se había negado á aceptarle la renuncia de la Presidencia de Colombia y lo instaba á prestar el juramento, y los Departamentos del Sur habían sido invadidos por fuerzas pe-

1. Habiéndole escrito desde Londres el General Wilson elogiando la Constitución boliviana, el Libertador le contestó: «Esta es mi hija menor, la amo con ternura y dolor porque es desgraciada: se la recomiendo á usted para que la proteja como á una víctima del furor de los soldados: ella puede ser culpable, pero su castigo excede á la crueldad: ni aun la buena fe la ha salvado: su inocencia y sencillez la han conducido al suplicio».

ruanas mandadas por Bustamante, lo que estimaba como un grande ultraje hecho á Colombia.

La invasión del Sur se había agravado con la actitud revolucionaria asumida por la Municipalidad de Guayaquil, por instigación de Juan Francisco y Antonio Elizalde, Municipalidad que invistió con las funciones civiles y militares al General peruano Lamar, que al principio se excusó, con fingida modestia, de admitir el cargo, y á poco lo admitió y desempeñó. Ocupado Guayaquil por fuerzas revolucionarias, Bustamante con las suyas había entrado á Loja y luégo á Cuenca, diciéndose sostenedor de la Constitución y pretendiendo desmembrar algunos departamentos de Colombia para agregarlos al Perú; pero el General venezolano Juan José Flores, Comandante General del Ecuador, que se encontraba en Riobamba en compañía del Coronel León de Febres Cordero, organizó tropas, acopió elementos para resistir la invasión, y habiéndose encontrado con el Capitán José Ramón Bravo, comisario del Gobierno de Colombia cerca de Bustamante, lo sugestionó con sus observaciones patrióticas y lo comprometió á ponerse al servicio de la buena causa. En Cuenca se reunió Bravo con Bustamante: tuvo altercados con éste, quien lo prendió y se proponía enviarlo á Guayaquil; mas Bravo tuvo el arrojo y la suerte de ganarse la adhesión de una parte de los húsares, fué al cuartel del batallón Rifles y lo incorporó, invocando el nombre del Libertador, y de seguidas redujo á prisión á Bustamante y á Luis López Méndez, que le servía de consejero (1), remitiéndolos al General Flores. La conducta de este General en esta grave emergencia se recomendó al buen concepto público y al agradecimiento del Libertador, pues su sagacidad y talento alcanzaron un éxito completo en favor del orden y de la integridad de Colombia; pero tales ventajas fueron momentáneas porque combinadas las influencias de los reaccionarios del Perú con la conducta del General Santander, que los apoyaba, el Sur continuó en esfervescencia y el mal vino á aumentarse por la elección

1. Este López Méndez era el mismo que en 1810 había mandado la Junta de Caracas en comisión á Europa con Bolívar. Debió á éste grandes atenciones y aun favores, y luégo se convirtió en uno de sus apasionados detractores.

que hiciera el Congreso peruano en el General Lamar para Presidente de aquella República, y porque habiendo Bustamante recuperado su libertad, en virtud de falaces promesas que hiciera al General Flores, se incorporó á los suyos para llevar adelante la criminal empresa.

Las noticias que el Libertador recibía de Bogotá y del Ecuador se agravaron más aún con el desembarco en territorio colombiano de la División que guiaba Bustamante y con los trastornos de Guayaquil. Al repetirse la invasión protestaban falazmente los invasores su respeto á la Constitución y á la integridad de Colombia, pero al mismo tiempo calumniaban al Libertador y evidenciaban el propósito de combatir su autoridad. Esa era la misma pérfida táctica seguida desde tiempo atrás por los reaccionarios de Bogotá. Mas como la invasión era escandalosa en el hecho, precisado se vió el Gobierno que Santander presidía á dar contra ella una protesta pública.

A estas conmociones del Sur había que añadir las intrigas que los reaccionarios de Bogotá pusieron en juego en el seno del Congreso para que éste admitiese la renuncia que de la Presidencia de la República, y desde Caracas, había hecho el Libertador; á cuyo efecto los Senadores Uribe, Restrepo, Soto y Gómez, todos del partido de Santander, alegaron que la permanencia de aquél á la cabeza del Gobierno era peligrosa á las libertades públicas por su proyecto de constitución boliviana, que no olvidaría, y por los ataques que había hecho á la de Colombia. Dijeron también que ya era tiempo de probar al mundo entero que el Libertador no era un hombre necesario para la existencia de la República.

Estos malévolos sentimientos no podían resistir al más ligero análisis de una razonable crítica, porque lo que criticaban los reaccionarios á la Constitución boliviana, en nada afectaba la sinceridad de convicciones del Libertador, quien había escrito una Carta tal como la concibió su alto pensamiento, sin alardes demagógicos y buscando un fácil tránsito del absolutismo colonial á la práctica de la República, proyecto que, por otra parte, no se empeñaba en sostener (1). Los ataques á la

1. Sinceramente creía el Libertador que á los países hispano-americanos no con-

Constitución de Colombia, nada tenían de reales y los inventaba la pasión, porque así se calificaba á los actos del Libertador para evitar la guerra civil en Venezuela; y muy presto se olvidaban aquellos señores del aforismo, verdaderamente grandioso, que había asentado el General Santander de que «el castigo mata á los conspiradores pero el perdón mata las conspiraciones»; de manera que al extender el Libertador el manto de la amnistía para perdonar á los revolucionarios venezolanos no hizo otra cosa que practicar ese aforismo, ceder á la generosidad de su alma y evitar á Colombia un verdadero incendio de incalculables proporciones. Y por lo que respecta á lo innecesaria de la personalidad del Libertador para la existencia de la República, era tan degradante la aserción que abarcaba por entero las intenciones de la mentira y los sombríos dominios de la ingratitud.

En vista de tales acontecimientos el Libertador resolvió su regreso á Bogotá con el ánimo de encargarse del Gobierno y de someter por la fuerza á la División insurrecta, dictando al efecto todas las medidas necesarias para movilizar con fuerzas á los Generales Salom y Urdaneta, dejando de reserva las que el General Páez tenía en Venezuela.

Salió de Caracas el Libertador, vía de La Guaira, para Bogotá el 5 de julio, dejando al General Páez el mando superior de los Departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco; y según dijo á los Generales Rojas, Monagas y Maneiro, al Coronel José Félix Blanco y al señor Peñalver, marchaba con el consuelo y la esperanza de que la adhesión de aquel General á su persona y el amor que tenía á sus compatriotas prometían muchas ventajas al bienestar general.

El 3 de julio había dictado un decreto invistiendo al General Páez con la autoridad á que hemos hecho mención, de-

---

venía un sistema de gobierno como el que habían implantado los norte-americanos. Expuso sus razones á los Congresos de Angostura y de Cúcuta y dictó la Constitución para Bolivia y la recomendó al Perú y Colombia; pero al ver que sus ideas no eran acogidas, no hizo de su sostenimiento cuestión de estado ni punto de amor propio, y se sometió á las Constituciones de Angostura y Cúcuta, no obstante juzgarlas defectuosas é impracticables, y desistió de su proyecto de Constitución boliviana con la mejor buena fe.

jándolo sometido á la Secretaría General; y expidió el 4 una proclama de despedida á los venezolanos.

El historiador Restrepo impugna ambos documentos, por creer irregular el primero y por juzgar que el segundo rebajaba los grandes hechos del Libertador. No alcanzamos la razón de la censura, porque al dejar la autoridad del General Páez sometida á la Secretaría General, que era el órgano, en la campaña, del Presidente de la República, no se chocaba con ninguna prescripción legal, á tiempo que discretamente se evitaba que surgiesen nuevas dificultades, casi personales, entre Páez y Santander. Además, como el Libertador, al salir de Caracas para Bogotá, llevaba el propósito de encargarse del gobierno de la República, el decreto aludido á nadie dañaba. En cuanto á la proclama, nada tiene de extraño que el Libertador dijese que su más grato deber era consagrarse al país de su nacimiento: que todas sus acciones habían sido dirigidas por la libertad y por la gloria de Venezuela: que esa preferencia era justa; y que había servido á Colombia y á la América porque la suerte de los venezolanos estaba ligada á la del resto del hemisferio de Colón. Agregó el Libertador en su injustamente censurada proclama estos magníficos conceptos: «No penseis que me aparto de vosotros con miras ambiciosas. Yo no voy á otros departamentos de la República por aumentar la extensión de mi mando, sino por impedir que la guerra civil que los destruye se extienda hasta vosotros. Tampoco quiero la Presidencia de Colombia, tan envidiada por otros colombianos. Yo os prometo que luégo que la gran Colombia sea convocada y ejerza su benéfico dominio sobre vuestra felicidad, me veréis siempre en el suelo de mis padres, de mis hermanos, de mis amigos, ayudándoos á aliviar las calamidades públicas que hemos sufrido por la guerra y la revolución. Nacido ciudadano de Caracas, mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos».

Estos conceptos no rebajan la obra del Libertador, como erradamente cree Restrepo, la recomiendan; porque ellos ponen en evidencia el amor al suelo natal, que es tan natural como

nobilísimo, y el sentimiento de la abnegación, que es digno de las grandes almas. Si esa bella proclama se califica de egoísta, en este caso el egoísmo es la base del patriotismo. El Libertador quería y buscaba la independencia, la libertad y la ventura para Venezuela: alcanzó estos beneficios tras largos sufrimientos y merced á homéricos esfuerzos; y al comprender que la consolidación de aquellos bienes no podía efectuarse mientras que algún punto del mundo de Colón estuviese dominado por la España, emprendió la expansiva y grandiosa lucha hacia Cundinamarca, Ecuador y el Perú, llevó su caballo de batalla desde el Orinoco á beber en las aguas del Plata, según la bella frase de Vicuña Mackenna; y después de haber completado la gigantesca obra, vuelve sus miradas hacia el hermoso suelo en que se meció su cuna para ofrendarle como testimonio de amor filial todas las glorias alcanzadas, todos los laureles segados, todas las Repúblicas constituídas, inmenso resultado que garantizaba la estabilidad de Venezuela. Esto no lo habían hecho los otros caudillos, los otros conquistadores; porque si Bolívar fue sublime en la grandeza y en la constancia, fue único en la abnegación y en la generosidad.

El 9 de julio llegó el Libertador á Cartagena y el 12 anunció al Presidente del Congreso que no habiéndosele admitido la renuncia, en acatamiento á la voluntad nacional marchaba á Bogotá: que sinceramente deseaba el retiro y el reposo, pero que era incapaz de ver con indiferencia las calamidades que afligían á la patria y no dudaba en cumplir el deber de servirla. Múltiples ocupaciones dilataron la marcha á la capital, donde el Congreso estaba reunido y el Vicepresidente Santander, poseído por vehementes pasiones, cometía no ya indiscreciones, sino escandalosas locuras, por atraer á su partido á la mayoría del Cuerpo Legislativo y por impedir la continuación del Libertador al frente de los destinos de Colombia.

Creyó el Congreso que la anarquía reinante no podía aplacarse sino relegando á perpetuo olvido todos los actos revolucionarios y sediciosos ejecutados desde abril de 1826; y en consecuencia expidió una ley declarándolo así, ley que objetó el Vicepresidente y que al fin quedó sancionada, poniéndose de-

finitivamente un sello de perdón á las faltas del General Páez, á las usurpaciones de las Municipalidades y aun á la sedición de la División colombiana con la que Bustamante, Lamar y los Elizalde habían conmovido al Sur. También dictó un decreto el Congreso convocando la gran Convención de Colombia para que el 2 de marzo de 1828 se reuniese en la ciudad de Ocaña, interpretando el artículo 191 de la Constitución que disponía que después de una práctica de diez ó más años se convocase por el Congreso esa Convención para que examinara la Constitución y descubriera sus ventajas ó inconveniencias; y aunque no habían trascurrido los diez años, el Congreso estimó indispensable la convocatoria por la afluencia y precipitación de los acontecimientos políticos que habían tenido lugar en la República, acontecimientos que suministraban bastante luz y experiencia para decidir si la Carta de Cúcuta había de conservarse ó reformarse. Igualmente mereció este decreto las objeciones del Vicepresidente Santander, pero quedó sancionado por la insistencia del Congreso. El Vicepresidente objetaba todo acto que tendiese á interpretar ó apoyar la política previsiva del Libertador; pero no se le ocurrió objetar el acuerdo en que aquel Cuerpo ordenó el restablecimiento del régimen anterior al 26 de abril de 1826 y que no hubiese más autoridades que las creadas por la Constitución, porque vió en este acuerdo el cercenamiento de las facultades extraordinarias de que aquél estaba investido.

No contento Santander con destacarse en esta desleal actitud adversaria, ejerciendo un empleo que debía, más que á sus servicios á la causa de la independencia, al afecto personal y á las decisivas influencias del Libertador, empeñó contra éste una ruda campaña de difamación en el círculo de sus íntimos amigos, en el seno mismo del Consejo de Ministros, en la prensa y en todas partes, llamándolo tirano mil veces peor que Morillo, y calificándolo con epítetos que degradaban, no á la persona contra quien iban dirigidos, sino á la boca que los vertía.

En vano los miembros del Consejo, y muy particularmente el General Soublette, trataron de volver á Santander

al camino de la razón y de la gratitud, porque cada vez más subía de punto su insania; y á tiempo que se ocupaba en preparativos para oponerse por la fuerza á la entrada del Libertador á Bogotá, divulgando la maligna especie de que iba á destruír las libertades públicas, á imitación de Napoleón á su vuelta de Egipto, hizo que el Doctor Vicente Azuero publicase en el periódico *El Conductor* un proyecto de ruptura del pacto fundamental de Colombia y la consiguiente separación de la Nueva Granada, con el designio de alejar al Libertador del Gobierno de la República.

Llamóse *liberal* el núcleo de reaccionarios fomentado, animado y organizado por Santander. Eran los mismos hombres provocadores de los anteriores conflictos. Su empeño principal era suprimir al Libertador como persona, ó anularlo como influencia política. Comenzaron por despertar recelos, rivalidades y enojos entre granadinos y venezolanos, y habían de llegar á las terribles conclusiones de la traición y de la conjuración. Mientras el Libertador se situaba en la cumbre de la generosidad, sus rastreros émulos se lanzaban en el abismo de la ingratitud. Bolívar amaba á todos los americanos: Páez, Santander y Lamar, á ellos solos. El úno perseguía con afán la gloria propia y la felicidad del continente, los ótros iban en pos del encumbramiento personal. El úno pensaba y se sacrificaba por la consolidación de la obra nacional, los ótros sentían la pasión del egoísmo.

Páez y los demás revolucionarios de Venezuela quedaban sometidos á la autoridad del Gobierno de la República, respetando la integridad de Colombia; pero al volver el Libertador hacia la capital, después de haber evitado la guerra civil, en armonía con las primitivas opiniones del Vicepresidente Santander, encuentra á éste totalmente cambiado y ostentándose, no como el reposado Encargado del Ejecutivo de la República, sino como el desatentado cabecilla de una turba de exaltados, como el más furibundo reaccionario, como el calumniador más procaz y como el más acérrimo enemigo del Libertador. Tal deplorable mudanza era el resultado de la organización moral de Santander, que, susceptible, envidioso, inaparente para lo

noble y destituído de toda impulsión generosa, inició torpemente sus rivalidades contra Páez y los venezolanos y concluyó por odiarlos á todos, inclusive el Libertador.

Sabiendo éste todo lo que ocurría en Bogotá, dícele al General Urdaneta desde Cartagena el 14 de julio: «Ya no queda duda acerca de lo que tanto hemos dudado con respecto á Santander. Ya está visto que Venezuela y yo somos su blanco: mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y de la libertad: se me presenta como un tirano y ambicioso: se me insulta y aborrece porque he evitado la guerra civil en Venezuela, y ahora que ésta arde en el Sur, la soplan para que nos consuma.... ¿Veremos por tierra el edificio de la patria, derribado por la mano de la envidia?» Al Doctor Cristóbal Mendoza le dice (18 de julio): «Ya no queda duda que el objeto de Santander es envolver á Colombia en ruinas para que Venezuela y yo perezcamos en ellas: allí no se da un paso que no tenga ese objeto: el que no es enemigo mío y de usted, lo es de la patria: se le persigue y se le insulta: se halagan las facciones del Sur; y hasta se aplauden las agresiones cometidas por el Perú contra la integridad de la República.» En el mismo sentido escribe al General Páez y á otros amigos, á la vez que dispone, con toda precaución, la marcha de las tropas hacia la alarmada capital.

Hé aquí al Libertador ocupado, sin haberlo soñado siquiera, en una nueva campaña. Su alborozo por el sometimiento del General Páez y de los revolucionarios de Venezuela había sido intenso, porque creyó conjurada la anarquía, evitada la guerra civil y salvada la integridad de Colombia; pero jamás se imaginó que en el corazón de la República, en la propia capital, é impulsada por el Vicepresidente Santander estallase una furiosa reacción contra su persona y contra la misma unidad de Colombia. Esto era más grave todavía que lo que habían hecho Páez y algunas Municipalidades de Venezuela en 1826, porque estos revolucionarios, aunque fueron trasgresores de las leyes y dieron grande escándalo, fundáronse en algún pretexto y dejaron siempre abierta la puerta del avenimiento respetando y acatando la autoridad suprema del Libertador Pre-

sidente, árbitro natural de aquellas disenciones; á tiempo que Santander y los sedicentes liberales de Bogotá pisotearon las leyes y los principios en la causa del malogrado Infante, en el juicio contra el Doctor Peña, en el aplauso otorgado á la insurrección de las tropas en Lima, en los grados concedidos á Bustamante y sus oficiales, en los ataques hechos desde las columnas de la *Gaceta* al Presidente Libertador y en las infames calumnias contra éste divulgadas: fundaron la escuela de la ingratitud y de la perfidia: hicieron la propaganda del tiranicidio: proclamaron la ruptura del pacto fundamental y la desmembración de Colombia, y prepararon la conjuración contra el Padre de la Patria, pretendiendo de esa manera cubrir á la causa de la democracia con el triste manto de perpetua infamia. Si la actitud de Santander y su círculo hubiese sido la aconsejada por la equidad, por la razón, por la prudencia, por la gratitud y por el patriotismo, la gran Colombia se habría salvado y consolidado su existencia, y á estas horas sería la nación más grande, más próspera, más feliz y más civilizada del continente hispano-americano.

CAPITULO VIII

—

Sumario.—Llegada del Libertador á Bogotá.—Su juramento ante el Congreso.—Su posesión del gobierno.—Discursos.—Queda el mismo Ministerio.—Medidas de conciliación.—El Libertador procedía con los granadinos tan generosamente como había procedido con los venezolanos.—Rencores de Santander.—El Libertador desea ver en la Convención ciudadanos útiles y patriotas, y así lo dice á sus amigos.—Delicadeza del Libertador en los asuntos de la Convención.—Participación de Santander en las elecciones para la Convención.—La lucha se entabla por las elecciones.—Guerrillas realistas en Venezuela.—Persecución que les hacen el general Páez y las demás autoridades.—Situación del Centro y del Sur.—Conducta del Congreso y Gobierno del Perú.—Sublevación de las tropas colombianas en la ciudad de la Paz.—Fracaso de esta sublevación.—Aliento que le prestaron Santander y su partido.—Medidas militares del Gobierno colombiano.—Exposición en la *Gaceta Oficial*.—Elección de Diputados á la Convención de Ocaña.—Actitud del partido reaccionario.—Conducta de los amigos del Gobierno.—Lamentable moderación ó errónea abstención.—Tardío arrepentimiento de los amigos del Gobierno.—Impresiones del Libertador después de las elecnes (1828).—Desmentida la titulada tiranía del Libertador con su propia conducta.—El Libertador espera poco ó nada bueno de la Convención.—Carta del Libertador á Páez excusándose de intervenir en las deliberaciones de la Convención y exponiendo sus ideas sobre porvenir de Colombia. — Renacen las esperanzas del Libertador con motivo del resultado de las elecciones en el Sur y Venezuela.—Sus proyectos de marchar á Venezuela.—Prensa desbordada.—Violencias de los coroneles Luque y Férguson contra periodistas é impresores.—Lo que debe ser la prensa.—Reprobación de la conducta de Férguson y Luque y su enjuiciamiento.—Facultades extraordinarias.—Ejercicio de la Presidencia por el Libertador en cualquier punto de la República.—Juicios por traición y conspiración.—Comisión preparatoria de la Convención.—Miembros que concurrieron.—Proclama del Libertador.—Su separación de Bogotá.—Comienza la calificación de los Diputados.—Sucesos de Cartagena.—Sedición del general José Padilla.—Su fracaso.—Notas de Padilla al Gobierno y á la Convención.—Se le manda á perseguir.—Tachas opuestas á algunos Diputados gobiernistas.—Tacha al Dr. Peña.—Su injusticia.—Verdadera causa de la tacha.—Agravio al Diputado Martín.—Veintiseis convencionales aprueban la sedición de Padilla.—Trasládase éste á Ocaña y concierta con Santander y ótros un alzamiento que evita el general Montilla.—Instalación de la Gran Convención.

—

El Libertador llegó á Bogotá en la tarde del 10 de setiembre, acompañado de su Jefe de Estado Mayor, general Briceño Méndez, del general Urdaneta, y seguido de algunas tropas, desbaratando con su sola presencia las tentativas de Santander, de que en absoluto hubo de ocuparse. Los amigos de la integridad de Colombia, los que anhelaban la consolidación

de la República y el dominio de la paz, veían en el Libertador la única garantía para lograr estos bienes, y naturalmente celebraron con alborozo su llegada á la capital, porque esperaban que ella calmase los ánimos exaltados por la conducta de Santander y su partido.

Reunido se hallaba á la sazón el Congreso, prevenido de antemano de que el Libertador no quería diferir ni por un instante cumplir con la formalidad del juramento; de modo que á poco de haber hecho su entrada á la capital se encaminó al local del Cuerpo legislativo y pronunció solemnemente la promesa de cumplir y hacer cumplir las leyes y de llenar los deberes del empleo. De esa manera contestaba á los calumniadores, á los que habían divulgado la maligna especie de que iba á destruír las libertades públicas y la causa de la República, como lo hiciera Napoleón en Francia á su vuelta de Egipto (1).

Del Congreso pasó á la Casa de gobierno, efectuándose la trasmisión de la autoridad. El Vicepresidente le dirigió un discurso de felicitación, al cual contestó el Libertador con ótro, altamente político, cubriendo la conducta de aquél con expresiones honoríficas. Dejó en sus puéstos á los Secretarios de Estado, Revenga, Restrepo, Castillo y Soublette. Dió seguridades personales á los exaltados reaccionarios, haciéndoles decir que no conservaba resentimientos contra nadie, y «para calmar los partidos mandó expedir circulares encargando á los intendentes, gobernadores y demás autoridades que cuidasen, ejerciendo su influjo y por cuantos medios les fuera posible, de restablecer la concordia de los ánimos entre los colombianos, el imperio y la obediencia á las leyes y el exacto cumplimiento de las órdenes y disposiciones del gobierno. Se les indicaba que para el restablecimiento de la concordia procurasen conseguir que cesara la guerra de papeles, y que no se escribiera contra personas ni corporaciones determinadas, pues convocada la Convención Nacional y publicada la ley del olvido, un velo impenetrable debía cubrir á todos los sucesos anteriores, y darse

1. También en Caracas propalaron esta calumnia en algunos papeles públicos, lo que demostraba que en Venezuela había quedado en pie el espíritu reaccionario.

los colombianos un ósculo fraternal, á cuyo efecto la imprenta no debía ocuparse sino en proponer los remedios más propios para curar las profundas heridas que había recibido la patria, por los encarnizados bandos que antes dividieran á sus hijos» (1).

Tales sentimientos no podían ser más nobles ni más patrióticos. El Libertador, al expresarlos, repetía la conducta que había seguido al aplacar las recientes conmociones de Venezuela; es decir, tendía sobre todos los reaccionarios el manto del perdón. Muchos dardos se le habían dirigido desde Bogotá, muchas injurias se le habían inferido, muchas calumnias se le habían arrojado: en las calles lo había insultado el soez motín: en el Congreso lo había amenazado la reacción: en el seno del Consejo de Ministros el Vicepresidente había evidenciado sus propósitos traidores; pero sabía el Libertador que el camino del patriotismo no podía recorrerse sino ahogando pasiones y perdonando agravios, y tuvo grandeza de alma suficiente para sepultar en el olvido delitos ajenos y propios resentimientos. Si hubiera encontrado en Santander y su círculo las mismas disposiciones que halló en Páez y en los suyos, todo habría quedado arreglado felizmente y la Gran Colombia existiría brillante y deslumbradora; pero Santander, que entre sus capitales defectos tenía desarrollado en grado máximo la susceptibilidad y la envidia, bajó de la Casa de gobierno al comité revolucionario á soplar el incendio de las pasiones, buscando por todos los medios que en sus llamas se extinguiesen Colombia y su egregio fundador.

Mientras así procedía este núcleo de granadinos, el Libertador procuraba que la Convención de Ocaña se reuniese bajo los mejores auspicios y que se compusiese de ciudadanos capaces de hacer el bién de la patria, para luégo tener la oportunidad de retirarse á la vida privada que ansiaba con delirio. Con tal motivo le escribe al general Diego Ibarra, á quien trataba con acendrado cariño, 11 de setiembre: «A principio del año próximo me marcho para Caracas, luégo que se reúna

---

1. Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 4º, páginas 61 y 62.

la Gran Convención: ya digo á mi amigo el Marqués (1) que compre para los dos la casa de Anauco, y tú, aunque todo un Comandante de la plaza de Puerto-Cabello, debes estar preparado para que me acompañes muchos días.» Al señor Fernando Peñalver le dice, 15 de setiembre: «Yo haré lo que pueda en bién de la Nación, como lo he dicho al mismo Congreso: la época de hacer milagros ha pasado ya. La Gran Convención se ha decretado definitivamente, como lo verá usted por el reglamento que se ha publicado. De este modo Venezuela queda satisfecha y mi palabra cumplida...... Usted, Peñalver, que tiene tan buen juicio como patriotismo, interese su influjo para que vengan hombres moderados y de buenos principios, y que traigan un corazón puro, un alma desinteresada, que no vean sino el bién de la patria.» El mismo día le escribe al Doctor Cristóbal Mendoza: «Tomé posesión de la Presidencia como un medio de cortar los males que preveía: poner en paz á los partidos que se exaltaban demasiado: procurar la reincorporación del Sur que se halla dividido: mirar por los intereses de Venezuela, y ver si tengo la suerte de que Colombia sea representada en la gran Convención convocada ya, como usted lo sabe...... Esta obra que ahora emprendo es ardua, llena de dificultades, pero útil y gloriosa; para completarla cuento no sólo con mis esfuerzos, sino con la voluntad nacional, con las luces de mi amigo, cuyo influjo y principios deben esforzarse á fin de que los representantes en la Convención sean hombres de juicio, de consideración y verdaderamente interesados en el bién de la patria.» Al general Páez le dice el 21 de setiembre: «Nuestra gloria, nuestra única recompensa es presentar á Colombia en la gran Convención, si no dichosa, al menos tranquila, para que decida de su suerte y nos liberte.» Al señor Joaquín Mosquera le dice el 24 de setiembre: «Cifro toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré, en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo pronuncie sus votos solemnes y fije sus destinos. Esta es la última suerte que le cabe á esta pobre patria, y si la perdemos ¿qué será de ella?

---

1. El Marqués del Toro.

Por lo mismo, los hombres de bien, de luces y de intereses, como usted, deben esforzarse en esta ocasión empeñando su influjo á fin de que vengan diputados que correspondan á la confianza del pueblo; y si usted mismo viniera....!!» Vuelve á escribir al doctor Mendoza el 23 de octubre y le dice: «Venezuela tiene hombres que valdrán infinito para este caso. Peñalver, Yanes, usted mi querido amigo, Aranda, que ha defendido á Venezuela con tanta bizarría, Peña, cuyo carácter y tenacidad servirían mucho á los intereses de Venezuela. Por mí, me iré á Caracas luégo que se reúna la Convención...... Mis amigos, y los más interesados en la causa común, me escriben de todas partes que no debo abandonar la Convención, sin considerar que cualquiera ingerencia mía sería considerada por nuestros enemigos y aún imparciales, por un atentado contra la libertad: dirían que yo me había empeñado en la dimisión (1) de este cuerpo, no por servir al pueblo y sus intereses sino á mí y mis intereses. No, mi querido amigo, demasiado me he expuesto ya por servir á todos, con perjuicio de mi reputación. Usted sabe que se me acusa de ambicioso.» En diciembre 6 vuelve á escribir al general Diego Ibarra diciéndole: «Yo estoy resuelto á no permanecer aquí sino mientras se reúne la gran Convención, y desde luégo tu viaje sería infructuoso».

Asi continúa expresando el Libertador las ideas y sentimientos que lo dominan, y se lo dice con toda lealtad á venezolanos, granadinos y ecuatorianos; en tanto que Santander se ocupa con la febril actividad de su ambición en procurar que la mayoría de la Convención se componga de reaccionarios como él, y como él innobles adversarios del Libertador. Este descubre los manejos de la intriga y sabe que la mira principal de Santander es llegar con los primeros Diputados á Ocaña á constituír la comisión calificadora, de conformidad con el reglamento; pero se reduce á excitar, por medio de los amigos del Gobierno, la concurrencia de los miembros sensatos y leales.

De modo que de antemano se entabla la lucha entre la

---

1. Esta palabra *dimisión*, aunque está puesta en el original de donde copiamos la carta, nos parece un error de copia, pues la verdadera palabra que usara el Libertador debía ser *reunión*.

reacción y el patriotismo, entre la pasión y la cordura, entre Santander y el Padre de la Patria. El último grande esfuerzo se va á hacer en aquel Congreso para salvar la integridad de Colombia ó para dividirla en paz. Allí se va á decidir si la familia que se formó al calor de los resplandores de la gloria, puede seguir viviendo bajo un mismo techo y enalteciendo el mismo hogar, ó si sus miembros han de dispersarse llevándose los jirones de la propia cuna para arrojarlos con mano sacrílega á los vientos de la maldición.

Cuando se preparaba la reunión de la gran Convención de Colombia, no era completamente satisfactoria la marcha ordenada de la República. En Venezuela existía un guerrillero de nombre Dionicio Cisneros que proclamando al Rey de España y cometiendo todo linaje de desafueros merodeaba en el territorio de Guarenas, Petare, Santa Lucía y Valles del Tuy. Fomentada y alentada la reacción realista por el Capitán General de la isla de Puerto Rico y por el Doctor José Domingo Díaz, venezolano pero implacable enemigo de la República, la guerrilla de Cisneros cobró actividad por el mes de octubre y otras guerrillas aparecieron en Orituco, San Sebastián, Los Teques y otros lugares, reconociendo por jefe á un oficial español de nombre José Arizábalo, á quien se había permitido residir en Caracas. El General Páez desplegó grande actividad en la persecución de estas guerrillas, así como en la destrucción de ótras que aparecieron en las provincias de Barinas, Coro, Guayana y Cumaná,en lo cual fue secundado por las autoridades y Jefes de aquellas localidades, y muy principalmente por los Generales Santiago Mariño, Juan B. Arismendi y Coronel José Ignacio Pulido.

En el centro de la República, es decir, en la Nueva Granada, no se habían levantado guerrillas realistas, pero estaba en actividad la reacción por Santander presidida, ocupada en preparar y realizar las elecciones para miembros de la gran Convención. En el Sur se había restablecido el orden, en virtud de los esfuerzos de los Generales Torres y Flores; y por lo que respecta al Perú y Bolivia, naciones que debían al Libertador su existencia, la conducta del Congreso y Gobierno de la primera



General Juan José Flores

continuaba siendo falaz y evidenciando que quería pagar con ingratitudes los grandes beneficios que había recibido. Pretendían el Congreso y Gobierno peruanos la absorción de Bolivia y la incorporación de los departamentos meridionales de Colombia, á cuyo efecto enviaron un diplomático á Bolivia, levantaron un ejército en Piura y ótro en Puno y ejercieron sus influencias, por medio del General Agustín Gamarra, para sublevar la guarnición colombiana que existía en la ciudad de la Paz, como efectivamente lo lograron en la mañana del 25 de diciembre prendiendo á los Generales Figueredo, Urdinínea y Fernández.

Apareció como Jefe de esta traición un sargento de nombre Pedro Guerra; pero su criminal intento fue malogrado por los esfuerzos del Teniente coronel Arévalo, por el arrojo del Comandante Felipe Braun y por el concurso de la población entera de la Paz que formaron núcleo de resistencia y de ataque, combatieron á los amotinados, los derrotaron y persiguieron con gran actividad, matando una gran parte de ellos y capturando á los demás.

Este triste acontecimiento encontró en Santander y los reaccionarios de Bogotá innoble aliento; de manera que al tener éstos noticia de la insurrección de la Paz la celebraron con alegría y se ocuparon del asunto en el periódico *El Fénix*.

El Gobierno de Colombia, en vista de tales escándalos, hizo avanzar tropas de observación hacia la provincia limítrofe de Loja, reorganizó algunos cuerpos militares cambiando parte de la oficialidad sospechada de perfidia, se dispuso á mantener la integridad de Colombia y á contener las ingratas pretensiones del gobierno peruano, á cuyo fin hizo exponer sus justas quejas en *La Gaceta Oficial*, comenzando por detallar los motivos de esas quejas desde la insurrección de Bustamante hasta este último suceso. Por el pronto aquí quedaron las cosas, pero no muy tarde se acentuarán las pretensiones del gobierno peruano.

Sin embargo de estos acontecimientos, la República de Colombia se ocupaba en la elección de los Diputados que habían formar la Convención convocada para reunirse en Ocaña el 2 de marzo de 1828. Casi no hubo lucha en este debate. Los partidos que actuaron en las elecciones fueron dos: apellidado

liberal el úno, exaltado, reaccionario, enemigo de la integridad de Colombia y de su Fundador y Padre, quería la federación, clamaba por las libertades absolutas y buscaba destruír lo existente para levantar á Santander, su jefe. Este partido desplegó una grande actividad para llevar á sus sectarios al seno de la Convención.

El otro partido era el del Gobierno, partido que amaba y sostenía la autoridad del Libertador, que aspiraba á que Colombia tuviese instituciones racionales, sensatas, capaces de equilibrar la libertad con el orden y de garantizar la efectividad de los derechos de los ciudadanos. Este partido no se impuso de ningún modo, sino que procedió con una moderación verdaderamente lamentable, porque es en estos casos cuando los partidos luchan y cuando en todos los terrenos defienden sus ideales.

Por su parte el Libertador se limitó á escribir á los amigos exigiéndoles que influyesen para que á la Convención fuesen Diputados moderados é interesados en el bién de la Patria, y los Ministros lo imitaron en este remiso procedimiento; originándose de aquí que los amigos de Colombia y del Libertador observasen una conducta tímida y que el campo eleccionario quedase, muy particularmente en la Nueva Granada, dominado exclusivamente por Santander y sus vehementes partidarios. En la República ellos no eran la mayoría, pero como es muy cierto que más se escucha la algazara de unos pocos que el silencio de muchos, la acción de los santanderistas pasó por encima del gobierno y de sus numerosos amigos, quienes al ver el funesto resultado de la elección deploraron su propia incuria y se dieron á formular los más tristes presagios con respecto á la obra definitiva de la Convención y al sombrío porvenir que esperaba á Colombia (1).

---

1. El señor José Manuel Restrepo dice en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 4º, página 592: «El que esto escribe tuvo mucha parte en aquella conducta pasiva por una delicadeza equivocada. Mas ahora conoce que fue un error capital el haber dejado que el bando enemigo del gobierno obrara á sus anchas sin contrarrestar sus intrigas eleccionarias. Si el Libertador y sus amigos hubieran empleado el grande influjo que tenían en Colombia, para que se nombraran Diputados á la Convención á republicanos que hubieran deseado el establecimiento de una libertad justa y racional, y no los excesos de la demagogia, puede

El Libertador comprendió desde entonces que bien poco ó nada había que esperar de la Convención. Al General Mariano Montilla le escribe con fecha 7 de enero de 1828 lamentando el modo inicuo con que se habían hecho las elecciones y pintándole la conducta que había observado y observaba Santander, á quien no vacila en calificar de perverso. «Todo esto me importaría poco—le añade—en otras circunstancias, pero ahora todo nos daña: yo no veo nada humano para mantener á Colombia: la Convención nada hará que valga, y los partidos y la guerra civil serán el resultado. Para este conflicto claman por mí, pero ¿qué haré yo cuando por todas partes me faltan, cuando me llaman tirano porque hago cumplir una ley, y últimamente cuando se ha hecho ya casi un deber prodigarme insultos y tenerme por ambicioso?». Al Doctor Cristóbal Mendoza, al General Bartolomé Salom y á ótros les escribe en el mismo sentido. Al señor J. Rafael Arboleda le dice en 22 de enero: «De Pamplona á Popayán, de Bogotá á Cartagena, toda la Nueva Granada se ha confederado contra mí, y ha buscado mis enemigos para que triunfen sobre mi opinión y sobre mi nombre. Santander es el ídolo de este pueblo, ó bien de los que lo representan, y por lo menos de los que se han arrogado el derecho de pueblo soberano. No hay un amigo mío, que yo pueda nombrar tal, elegido para Diputado: algunos ciertamente me estiman, mas no son conocidos del pueblo por semejantes sentimientos. Acaso por equivocación tendremos amigos en la gran Convención; ó diré mejor, los Diputados van mudando de ideas al acercarme á las gradas del Trono de la ley: ellos ven la anarquía girando allí sobre sus cabezas y sobre la Nación entera; tiemblan, pues, de sus guedejas de serpientes. ¡Ojalá no me engañen nuevamente!...... He sentido tánto, tánto, tánto, que usted no venga, que no podré decirlo en muchas palabras; y esta pena no es sola, está acompañada de otras

---

asegurarse que la mayoría de la Convención habría sido favorable á sus miras. Entonces acaso la existencia de Colombia se hubiera prolongado algunos años más. En justicia nada se puede objetar contra el influjo racional del Ejecutivo en las elecciones populares; así obran los gobiernos republicanos en los Estados Unidos: lo mismo sucede en Inglaterra, en Francia, y dondequiera que se ha establecido el sistema representativo».

muchas muy parecidas. Mis amigos han estado heridos del contagio que yo causo: son delincuentes á los ojos de los intrigantes, no merecen la *confianza nacional*. Paciencia y esperanza, que son los mayores antídotos del mal; aunque ni usted ni yo estemos buenos, y por lo mismo necesitamos de mejor específico para curar: así, mi máxima no vale nada».

La tiranía de que Santander y sus sectarios acusaban al Libertador vino á quedar una vez más desmentida en este proceso eleccionario, pues en manera alguna puede ser tirano el Magistrado que deja el campo libre á sus propios adversarios. Error, y error muy grave, fue esta delicada abstención del Libertador; pero así y todo, este error viene á absolverlo del injusto cargo de tiranía. Todavía más: pudo y debió contener á Santander en el camino de sus desmanes y calumnias, y lo dejó marchar con entera libertad, no obstante que lo veía minando los cimientos de la República. Todavía más aún: en ocasiones distintas le escribe al General Páez excitándolo á intervenir en los trabajos de la Convención, y al fin le contesta el 29 de enero:

«Diferentes veces me ha escrito usted sobre que venga yo á la gran Convención para influír en ella con la mira de darle á Venezuela un gobierno propio. Bastante pena me causa tener que responder á usted que todo lo que usted desea no puede efectuarse en el día: mis contrarios han logrado despopularizarme: los representantes que allí van son enemigos personales míos, y éstos, después de haberse opuesto á la gran Convención, van á ser ahora los árbitros de las reformas. Yo les he dicho, por cumplir con mi conciencia, que las cosas no deben quedar como están, por muchos motivos que he indicado: que debemos fortificar el gobierno para que este vasto país no se pierda: que si esto no se puede alcanzar, que dividan á Colombia antes que ponerla bajo una federación destructora y disolvente de todos los principios esenciales y de todas las garantías. He añadido que no vuelvo á tomar el mando de Colombia por nada, nada en el mundo, pero que ayudaré al Gobierno, si lo fortifican, como yo lo deseo; y si no, me iré con Dios porque no quiero vivir aquí un solo día después que ha-

yan dividido el país ó establecido la federación, pues la guerra será el acto continuo de esta reforma. Sí, mi querido General, ésta es mi confesión sincera y el grito de mi conciencia: es mi convicción, lo palpo así, y ninguna duda me hace vacilar. Es una evidencia para mí la destrucción de Colombia, si no se le da al Gobierno una fuerza inmensa capaz de luchar contra la anarquía, que levantará mil cabezas sediciosas.

«Después de diez y siete años de combates inauditos y de revoluciones, ha venido á parir nuestra madre patria una hermana más cruel que Mejera, más parricida que Júpiter y más sanguinaria que Belona: es la anarquía, querido General!! Me estremezco al contemplar el cuadro terrible de nuestra perspectiva: nos vamos á sepultar entre las ruinas de la Patria, porque todo es malo y todo es peor. La evidencia de la fuerza arrastra consigo los principios de su propia destrucción: la *división* es la ruina misma, y la *federación* el sepulcro de Colombia; por lo mismo, el primer mal es preferible á los demás, pero más como un plazo que como un bién...... En fin, éstas son mis tristes ideas, y yo me alegraría infinito de que fueran erróneas».

Días después, y cuando el Libertador tuvo noticias de que en Venezuela y en el Sur las elecciones habían tenido un resultado distinto al de la Nueva Granada, concibió esperanzas de salud para la patria. Al Doctor Miguel Peña le manifiesta en carta (febrero 16) que ha celebrado su elección para Diputado : que habrá más de 60 miembros adictos á la conservación de Colombia y á las reformas saludables : que los Diputados del Sur estaban animados del mejor espíritu : que los del Magdalena eran excelentes, y que Santander estaría en minoría. Estos mismos sentimientos los comunica al general Diego Ibarra, al señor Fernando Peñalver, al Doctor Cristóbal Mendoza, al General Briceño Méndez y á otros. Tranquilizado el Libertador de esa manera, pretende ir á los Departamentos de Venezuela, pero se abstiene de hacerlo por las noticias que le llegan de Bolivia, amenazada por las ambiciones del Perú; pero á poco insiste en su marcha porque teme una nueva conflagración en aquellos Departamentos, con motivo de una invasión realista.

Nuevos acontecimientos vienen á complicar la situación. La imprenta, á que tan aficionado se mostraba el General Santander, había ido de día en día aumentando sus furores contra el Gobierno, contra los militares en servicio de éste y contra el mismo Libertador. No se usaba de la libertad de imprenta, sino que se abusaba de ella de la manera más escandalosa, dividiendo á los ciudadanos, predisponiendo á los unos contra los otros, anarquizando los espíritus y divulgando la calumnia y el insulto. Llovían las injurias en publicaciones aisladas y también en los periódicos.

Ninguna reputación estaba exenta de ultrajes, y la sociedad de Bogotá se sentía trepidar en sus bases morales. Un periódico, *El Zurriago*, de los más adelantados en la contumelia, fue quemado por el coronel Luque, al servicio del Gobierno, y al día siguiente se publicó otro periódico reaccionario, más furibundo, con el título de *El Incombustible.*

Esto llevó á dicho coronel Luque y al coronel Férguson á cometer la violencia de atacar de hecho á los impresores y de empastelar la imprenta; es decir, que acudieron á propinar un remedio que era peor que la enfermedad. El abuso de la libertad de imprenta es el peor daño que se puede causar á un país, porque el germen deletéreo que se esparce por las hojas impresas, portadoras de escándalos, de calumnias y de insultos, desarrolla en la arena política, en el campo social y en el seno del hogar doméstico, tal hesitación, que la política degenera en miserables intrigas, la sociedad palpita por la suspicacia y el odio y el hogar doméstico se conmueve dolorosamente, y en ocasiones viene á ser teatro de las escenas de Caín. La imprenta, para ser útil, debe ser sobria en el aplauso, equitativa y justa en la apreciación, moderada en la censura, racional en el análisis, esquiva para el prejuicio, enemiga de la calumnia, propagandista de la armonía y siempre dispuesta para el bién.

La conducta de los coroneles Luque y Férguson, fue con justicia reprobada por los hombres sensatos, á cuya cabeza estuvo el Libertador, quien los mandó á enjuiciar y á dar satisfacción á las personas por aquéllos agredidas; y como al

mal de la anarquía por la prensa inoculado en el cuerpo social, se unían otras dificultades en la hacienda, en el ejército y en algunos Departamentos, el Libertador se declaró en uso de las facultades extraordinarias, de conformidad con el artículo 128 de la Constitución, para ejercerlas en los Departamentos de Venezuela, Orinoco y Zulia, porque se anunciaba una invasión española: dictó otro decreto declarando que ejercería la Presidencia en cualquier punto de la República en que se encontrase, y expidió un tercer decreto fijando los trámites que debían seguirse en los juicios por traición y conspiración, disposiciones todas que fueron rudamente atacadas por la prensa oposicionista.

Llegó por fin el 2 de marzo, día esperado con ansia porque era el designado para la reunión de la gran Convención, pero no hubo número legal para la instalación del Cuerpo, y los Diputados concurrentes quedaron instalados en comisión preparatoria calificadora de las elecciones, bajo la Dirección del Doctor Francisco Soto. Asistieron los Diputados General Francisco de Paula Santander, Luis Vargas Tejada, José Félix Merizalde, Valentín Espinal, Rafael Hermoso, Juan Bautista Quintana, José Concha, Santiago Mazenet, José María Salazar, Manuel Baños, Ezequiel Rojas, Joaquín Gori, Romualdo Liébano, Francisco López Aldana, Angel María Flores y Diego Fernando Gómez. La comisión acordó acelerar la marcha de los Diputados que faltaban y pedir los registros eleccionarios para la calificación.

Desde Bogotá proclamó el Libertador á los colombianos el día 3 anunciándoles que el día anterior debía haberse instalado la Convención: que los Delegados llenarían la confianza nacional, porque ellos sufrían los mismos dolores, anhelaban por el olvido y no tenían más causa que la dicha popular. También anunciaba su separación de Bogotá, por algunos meses, mientras los Diputados deliberaban sobre la felicidad de la República, con el fin de atender á otros departamentos cuya armonía exigía en ellos su presencia.

Mientras la Comisión preparatoria se ocupaba con nimia escrupulosidad y con espíritu prevenido en calificar la elec-

ción de los Diputados, buscando en los que aparecían adictos al Gobierno y á la persona del Libertador la más pequeña mácula ó la más discutible irregularidad para excluirlos del Cuerpo, ocurrió un suceso harto sensible en Cartagena que vino á aumentar los inconvenientes que por todas partes ofrecían los reaccionarios á la buena marcha de la República.

Pretendían los Jefes y oficiales que estaban de guarnición en aquella plaza suscribir una manifestación, que ya habían redactado, dirigida á la Gran Convención, recordando sus servicios, haciendo presentes algunas injusticias con que decían habían sido tratados y pidiendo que se les asegurasen sus goces pecuniarios, prerrogativas y exenciones. Hubo oficiales que disintieran de sus compañeros, alentados por el reaccionario Comandante de marina General José Padilla, y de la discrepancia de pareceres se pasó á los improperios y á los tumultos por las calles de la ciudad. Hallábase en Turbaco el Comandante General del Magdalena, General Mariano Montilla, cuando esto acontecía, y temiendo que la influencia de Padilla pudiera malear los cuerpos de guarnición, los hizo salir de Cartagena en la noche del 5 de marzo sin que de ello se impusiesen los tumultuarios. Estos, al conocer la evolución, resolvieron dar el grito de sedición y así lo efectuaron, capitaneados por Padilla, que fue proclamado como Intendente y Comandante General, y por el Doctor Ignacio Muñoz.

Ante un escándalo semejante, con que el célebre marino colombiano manchó sus glorias, los hombres de alguna importancia en Cartagena protestaron en el hecho yéndose al lado del General Montilla, quien dictó las providencias del caso para someter á los rebeldes.

Abandonado Padilla por la opinión pública y amenazado por el General Montilla, puso término á su insensata revuelta ausentándose de Cartagena en la noche del 8. Desde Mompox, y buscando una imposible justificación, ofició al Gobierno describiendo mañeramente los sucesos, y al Director de la Comisión preparatoria de la Convención dijo, también por nota, que iría á ofrecer á ésta su persona y su influjo en su defensa.

El Gobierno, que no podía aceptar los hechos consumados por el General Padilla, lo mandó perseguir y enjuiciar.

La Comisión preparatoria de la gran Convención, ocupó ocho ó diez sesiones en la tarea de la calificación, cometiendo en sus decisiones notorias injusticias é inconveniencias, con el apasionado propósito de excluir algunos miembros afectos al Gobierno. Tachados fueron y anulados algunos Diputados; pero las tachas más resaltantes fueron las opuestas al Doctor Miguel Peña y al señor Juan de Francisco Martín. Al primero se le rechazó por tener una causa criminal pendiente ante el Senado, según informe del Secretario Vargas Tejada, imputándosele usurpación de caudales públicos.

Ya antes hemos hablado de este cargo hecho al Doctor Peña, y expuesto también los descargos formulados oportunamente por éste; y ahora añadiremos que por lo litigioso del punto, como por no haber recaído contra él ningún veredicto condenatorio, no ha podido la comisión calificadora imponerle la expulsión, que en definitiva venía á ser una pena infligida á una persona no declarada culpable ni punible por ningún tribunal (1).

---

1. La opinión pública había venido censurando la conducta de algunos individuos del Gobierno, y particularmente la del General Santander, que era avaro, imputándoles manejos pecaminosos con el dinero producido por el empréstito que á nombre de la República de Colombia se había contratado en Londres. A tal punto llegó el clamor público que Santander, persuadido de que en derecho no se le podía judicialmente condenar, pidió el examen de su conducta, á lo cual no accedió el Libertador. Este, en Mensaje á la Convención dijo lo siguiente: "El Congreso aprobó, sin limitación alguna, cuanto hice en Venezuela en ejercicio de las facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del Doctor Peña: añadiré, además, que tuve motivos para creer que en el fondo la cuestión estaba reducida á equivocaciones autorizadas por otros ejemplares, que no inducían criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría de aquel género; y aunque habría podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó, para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le puede convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica, ó si se quiere el abuso, estaba en su favor; y ¿cómo no habría yo comprendido en el indulto al Doctor Peña por el cargo cuestionable de 25.000 pesos, cuando comprendí y relevé de toda culpa á los que, aprovechándose del estado en Venezuela, indujeron y casi obligaron al General Páez, á establecer un gobierno extraño en la República? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la gran Convención; y sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del Doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el Tesoro Nacional, y no han sido acusados."

La expulsión del Doctor Peña reconoció por verdadera causa el justo temor que Santander y sus correligionarios políticos tenían á la elocuente palabra de aquel diserto y acerado orador, pues teniéndolo como resuelto adversario, hicieron todo género de esfuerzos por cerrarle las puertas del areópago, donde sin duda alguna los habría exhibido en toda la desnudez de sus impuras pasiones. De aquí que para pronunciar la invalidez del Diputado por la provincia de Carabobo no atendiesen al Decreto de indulto expedido por el Libertador el 1º de enero de 1827, ni al sancionado en el mismo año por el Congreso de Colombia, ni menos aún al mensaje especial que dirigió el Libertador á la Comisión preparatoria; de manera que la injusticia de la invalidez era á todas luces resaltante, así como notoria su inconveniencia, porque despertaba la desconfianza de todos los indultados.

Al señor Juan de Francisco Martín infirieron algunos de la Comisión preparatoria un verdadero agravio, desde que por proposición de los señores General Santander y Arrubla se puso en tela de debate su adhesión á la República y se le ordenaba probar su notorio patriotismo; y á tiempo que se consumaron tales iniquidades con los Diputados adictos al Gobierno, veintiseis de los miembros de la Comisión aprobaron, por proposición del doctor Soto, la rebelión de Padilla y acordaron manifestar á éste *su gratitud por el celo en favor del orden público, observancia de las leyes y seguridad de la Convención, que había desplegado en los días 5, 6 y 7 de marzo.* Viéndose el Jefe sedicioso de tal manera apoyado, se trasladó á Ocaña y allí concertó con Santander y otros un próximo levantamiento, que habría envuelto en sangre la República sin la actividad del Comandante General del Magdalena, General Montilla, que logró capturarlo en momentos en que iba á Cartagena á realizar su proditorio plan.

Bajo tan tristes auspicios se instaló la gran Convención el 9 de abril, eligiendo para su Presidente al Doctor José María del Castillo y Vicepresidente al Doctor Andrés Narvarte.

CAPITULO IX

—

Sumario.—Al instalarse la Convención estaba el Libertador en Bucaramanga, y allí permaneció.—Ampliación de las facultades extraordinarias.—Excitación para calmar los furores de la prensa.—Censura de los reaccionarios.—Salida del Libertador hacia Venezuela.—Se queda en Bucaramanga.—Mensaje del Libertador á la Convención.—Comentario.—La elección del Doctor del Castillo para Presidente de la Convención reanimó la esperanza del Libertador.—División de los Diputados.—Actitud de Santander, alma de los reaccionarios.—Luchas parlamentarias.—Ataques del convencional Doctor Soto contra el Libertador.—Lo que éste decía en carta al General Briceño Méndez.—Aumenta el número de los Diputados reaccionarios y también su encono contra el Libertador.—Vuelve á escribir al General Briceño Méndez.—Santander, principal autor de la reacción y de los ataques contra el Libertador, le duele verse atacado en Bogotá y Cartagena y pide un veredicto de indemnidad.—Frialdad de la Convención ante el Mensaje del Libertador.—Desdén de la Convención para las numerosas representaciones que le dirigieron muchas corporaciones y ciudadanos de la República en apoyo de las ideas y propósitos políticos del Libertador.—Lo que dijo el General Páez á la Convención al enviarle las representaciones de Venezuela.—Manifestación de los empleados y vecinos de Bogotá.—Ataques al sistema federal. Opinión del Libertador.—Su carta al Doctor del Castillo.—Defensa del sistema federal.

—

Ya hemos visto al Libertador conducirse con deplorable abstención en la elección de los Diputados: también lo hemos visto negándose obstinadamente á intervenir en las deliberaciones de la Convención; de manera que estando en Bucaramanga cuando se instaló este Cuerpo, allí permaneció. (1)

Desde que en Bogotá supo los acontecimientos de Cartagena, amplió el Decreto sobre facultades extraordinarias (marzo 13) á fin de poderlas ejercer, de conformidad con el artículo 128 de la Constitución, en todos los Departamentos de la República, con excepción del cantón de Ocaña, escogido para la reunión de la gran Convención; y deseando calmar los espí-

1. Acompañaba al Libertador en este viaje, con el carácter de Secretario de Marina el General Carlos Soublette, quien á su vez fue reemplazado en Bogotá en la Secretaría de Guerra por el General Rafael Urdaneta.

ritus, tan enardecidos por las violentas é indiscretas publicaciones que se hacían por la imprenta, ordenó al Secretario del Interior expedir á los Intendentes una circular para que propendiesen á restablecer la concordia de los ánimos, á fin de que las reformas que pudiese hacer la Convención produjesen saludables efectos. Esta circular llevaba un objeto laudable, pero tanto ella como el Decreto fueron acerbamente criticados por la prensa reaccionaria, la cual demostraba una vez más que no le guiaba un sentimiento de justicia, sino el propósito de sistemática oposición.

El 16 de marzo salió el Libertador de Bogotá hacia los Valles de Cúcuta con el ánimo de seguir á Venezuela, por las amenazas de la invasión española; pero noticias favorables le permitieron quedarse en Bucaramanga, lugar desde donde pensaba estar atento á las deliberaciones de la gran Convención, instalada, como hemos dicho, el 9 de abril. El Mensaje que el Libertador dirigió á este Cuerpo, lo había firmado en Bogotá, dos días antes del fijado para la instalación. Pinta los males de Colombia y dice que los colores que emplea no los ha encendido la exageración, ni han salido de la tenebrosa mansión de los misterios, sino que los ha copiado á la luz del escándalo. «Os bastará recorrer nuestra historia—dice—para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia que, supo darse vida, se halla exánime. Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias (1). Colombia, que al frente de las huestes opresoras respiraba sólo pundonor y virtud, padece, como insensible, el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos y no de sus deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impelido á clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro.

1. Alude al último empréstito contratado en Londres, dilapidado en gran parte por algunos hombres del gobierno.

Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales: sólo este peligro se habría hecho superior á la pasión que profesábamos á instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación».

Consecuente el Libertador con las ideas de gobierno que profesó durante su vida, analiza en su Mensaje los defectos de las instituciones que regían á Colombia, y dice:

«Nuestro gobierno está esencialmente mal constituído. Sin considerar que acabábamos de lanzar la coyunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores á las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuído el mal suceso á no habernos acercado bastante á la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo á los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra Constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres é inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

«Nuestros diversos poderes no están distribuídos cual lo requieren la forma social y el bién de los ciudadanos. Hemos hecho del Legislativo solo el Cuerpo Soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este Soberano: le hemos sometido el Ejecutivo, y dado mucha más parte en la Administración general, que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto, se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la franqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

«El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al Legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del Gobierno, y es puramente teórico.

«El arbitrio de objetar las leyes, concedido al Ejecutivo, es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del Congreso con la contradicción. Este puede insistir victoriosamente hasta con el voto de la quinta ó con menos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

«Prohibida la libre entrada á los Secretarios del Despa-

cho en nuestras Cámaras, para explicar ó dar cuenta de los motivos del Gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al Legislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse requiriendo determinado lapso de tiempo, ó un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el Ejecutivo.

«Obsérvese que nuestro ya tan abultado Código, en vez de conducir á la felicidad, ofrece obstáculos á sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas del acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, á veces innecesarias, y aun contrarias á sus fines. No falta ejemplo de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigurosas vicios destructores y que se generalizaban: la ley, pues, hecha al intento, ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

«Por aproximarnos á lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función se ha degradado, y ha llegado á parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado, en parte, el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas, ¿qué felicidad producirán?

«El Ejecutivo de Colombia no es el igual del Legislativo, ni el Jefe del Judicial: viene á ser un brazo débil del Poder Supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el Congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico y militar. El Gobierno que debiera ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al Gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo que se hace funesto para los ciudadanos y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

«No están reducidos á éstos los vicios de la Constitución con respecto al Ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados, la falta de responsabilidad de los Secretarios del Despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el Jefe de la Administración, se anula su efecto, sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución cuando con la responsabilidad moral obre en los Ministros la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bién. El castigo que por desgracia se llegara á merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, á no ser que voluntariamente se someta á ella, ó que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse á la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

«Todos observan con asombro el contraste que presenta el Ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza. No ha podido repeler la invasión exterior ó contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La Constitución misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el Gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, ó un torrente desvastador».

Habla luégo de la Administración de justicia para anotar graves defectos en su estructura.

De las Municipalidades se expresa en términos tristes. Establece premisas, que eran verdaderas en aquellos momentos; pero deduce una conclusión más forzada que lógica. «Algunas de ellas—dice—han osado atribuírse la soberanía que pertenece á la nación: otras han fomentado la sedición, y casi todas las nuevas, más han exasperado que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio á que se las ha destinado,

han llegado á hacerse odiosas por las gabelas que cobran, por la molestia que causan á los electos que las componen y porque en muchos lugares no hay siquiera con quién reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales, es la obligación en que ponen á los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las Municipalidades».

El abuso que la mayor parte de las Municipalidades habían cometido, arrogándose funciones políticas de que carecían por la ley, obligó al Libertador á opinar por su eliminación, pero eso equivalía á cobrarle á la institución la arbitrariedad de los hombres; y si nos desprendemos del aciago año de 1826, en que la Municipalidad de Valencia inició un período de rebelión, y caminamos hacia atrás, encontramos á la Municipalidad de Caracas en 1824 promoviendo por una causa pueril la acusación del General Páez, que dió margen á la rebelión de éste; á la misma Municipalidad en 1822 protestando contra la Constitución sancionada por el Congreso Constituyente de Cúcuta, y á esa misma Municipalidad en 1810 arrancando el bastón de la autoridad colonial de las manos de Emparan y abriendo con este acto la palestra luminosa del Gobierno propio en la antigua Capitanía general de Venezuela.

La institución municipal es útil cuando se le circunscribe á lo administrativo de la comunidad, pero degenera en licenciosa cuando se le confieren atribuciones políticas. No es, pues, lo conveniente suprimirlas, sino circunscribirlas á sus naturales funciones. Inspeccionar é imponer la higiene pública y privada, fomentar la instrucción primaria, atender á la beneficencia pública, abastecer las poblaciones, uniformar los pesos y medidas, administrar los cementerios, correr con los registros civiles, proteger á los huérfanos, etc. etc., tales deben ser las únicas funciones de los cuerpos Municipales para ser verdaderamente útiles á los pueblos. Concederles ó permitirles funciones polí-

ticas es extraviarlos de su verdadero objeto, pues por excepción sancionarán un acto de trascendencia patriótica como el del 19 de abril de 1810. La política es de suyo ardua y complicada, y es lo más acertado dejar al poder legislativo que la defina y explique, atendiendo á las manifestaciones de la opinión pública.

Habla luégo el Mensaje del Ejército, teniendo en cuenta los graves errores cometidos por ciudadanos y gobernantes. «Nuestro Ejército—dice—era el modelo de la América y la gloria de la libertad: su obediencia á la Ley y al Magistrado y al General, parecían pertenecer á los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor á la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devoción á la causa que ha salvado, y un respeto saludable á sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación el haberle sujetado á tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales á la disciplina severa, á la sumisión pasiva y á la ciega obediencia, que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley, que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo á esta regla hemos hecho padres de familia á los soldados. Mucho ha contribuído á relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los Jefes de parte de los súbditos, por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos, cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades, entre civiles y militares, con los escritos y con las discusiones del Congreso, no considerándolos ya como los liberta-

dores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era ésta la recompensa debida á tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

«No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno, en adelante, de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya á la fidelidad, al valor, á la obediencia!»

Al estado del Tesoro público consagra el Mensaje apenas unas breves líneas para denunciar su quiebra. «Todos han sido ensayos—dice—; y de ellos el último, nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la Administración, en todos y cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado á destruir el Erario». Tales circunstancias determinaban la inmovilidad de la deuda pública, la estagnación del progreso y las dificultades para el pago del presupuesto.

De las Relaciones Exteriores se expresa así: «El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar sino por la práctica de estas ventajas. Ninguna se hizo respetar sin la unión que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinado su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer á sus amigas? ¿qué garantes para conservar siquiera á las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado (1) que no existiera sin nuestra magnanimidad.»

1. Alude á la República del Perú.

El final del Mensaje está en perfecta armonía con el cuerpo de su exposición. Dice á los legisladores:

«Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado vuestros conciudadanos, salvando á Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes, muertos por ella; cuya sangre, sembrada en los campos, hacía nacer sus derechos. Sí, legisladores: muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo, que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho; yo, que soy el último que reclamo el fin de la sociedad; yo, que he consagrado un culto religioso á la patria y á la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un Gobierno en que la ley sea obedecida, el Magistrado respetado y el pueblo libre: un Gobierno que impida la trasgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

«Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud, y sin virtud perece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden... A nombre de Colombia os ruego, con plegarias infinitas, que nos deis, á imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez y para el magistrado, *¡¡¡leyes inexorables!!!*»

En este Mensaje quedaba trazado con mano maestra el cuadro de la situación de Colombia; mejor dicho, la enfermedad de que adolecía la República estaba expuesta en toda

su gravedad y con sus amenazantes complicaciones; y se requería en los convencionales, para curar tan profundas dolencias, una gran dosis de prudencia, de tolerancia, de magnanimidad, de modestia, de abnegación y de sabiduría. Se necesitaba en los legisladores un alto patriotismo.

El Libertador, al tener noticia de que el Doctor del Castillo había sido elegido Presidente de la Convención creyó que las sesiones del Cuerpo se abrían bajo felices auspicios y que en las deliberaciones preponderaría un espíritu de moderación favorable al Gobierno y á la dicha de Colombia.

Los sesenta y siete Diputados que habían concurrido á la instalación de la Convención, aparecieron divididos, desde el primer momento, en dos grupos principales: uno, que se llamaba liberal, era exaltado en sus pasiones, arrebatado en sus procedimientos, y exponía sus opiniones con audaz desenfado. Exhibíase adorador de la libertad hasta el absolutismo: adversario político y personal del Libertador, hasta la ingratitud. Ese grupo lo presidía el General Santander; grupo que, cuando éste estuvo al frente del gobierno como Vicepresidente de la República, fue adversario implacable de la reforma de la Constitución, enemigo del sistema federal y ardiente sostenedor de la integridad de Colombia; y ahora, en el seno de la Convención, venía totalmente cambiado en ideas, puesto que se presentaba como férvido reformista, acérrimo federalista y decidido partidario de la desintegración de Colombia. Ese grupo era la reacción, la revolución y será la conjuración.

El otro grupo quería la libertad, pero armonizada con el orden: aspiraba al régimen unitario, creyendo que él daría más solidez al sistema republicano: era fiel á la autoridad del Libertador y deferente hacia su persona, porque se trataba del Padre de la Patria, del Fundador de Naciones, y porque así se lo imponía el noble deber de la gratitud. Este grupo lo presidía el Doctor del Castillo.

Todavía hubo otro grupo, aunque pequeño, apreciable, que se llamó independiente, y que con más verdad ha debido apellidarse indiferente. A su cabeza aparecían los Mos-

queras, á quienes con justicia el Libertador calificó, en la ocasión, de fríos.

La lucha parlamentaria, que venía entablada desde que la Comisión preparatoria llevó á cabo sus parciales calificaciones, tomó intensidad mayor al instalarse la Convención, partiendo la agresión del grupo de los reaccionarios, pues el Director Doctor Soto pronunció un discurso plagado de sátiras y vehementes alusiones contra el Libertador. Este, al tener noticia en Bucaramanga de esta exaltación de pasiones, decía en carta al General Briceño Méndez: «Qué insensatez! Para qué necesitaré yo de Colombia!! Hasta sus ruinas han de aumentar mi gloria! Serán los colombianos los que pasarán á la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasión me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasión en juicios de esta naturaleza, sería para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor, siempre, ha sido el de la patria: mi única ambición su libertad. Los que me atribuyen otra cosa no me conocen, ni me han conocido nunca».

A medida que los del partido de Santander aumentan su número y se constituyen en mayoría, crece entre ellos el encono contra el Libertador y éste vuelve á sus tristes y funestos presagios. «Cada triunfo de mis enemigos—escríbele á Briceño Méndez (1)—me abre una inmensa puerta para salir de Colombia. Yo me iré, y á mil ó dos mil leguas resonarán los alaridos espantosos de la guerra civil, y no volveré ciertamente la quinta vez á un país de donde me han expulsado indignamente tántas veces. Así, pues, poco me importa el modo que se decrete para perder á Colombia, porque esos señores no tendrán que elegir sino entre retardos, pero no entre remedios saludables. Colombia es un caos en el cual la anarquía de tántas cabezas no hará más que confundir más y más sus elementos.»

Cuando se mira atacado tan rudamente por los reaccionarios y observa á sus amigos y parientes siendo el objeto de las mismas implacables iras, se exalta su imaginación delicada y

1. El General Briceño Méndez era miembro de la Convención.

le agrega á Briceño Méndez: «Si usted quiere que le dé mi opinión con respecto á usted, le aconsejaré que se retire para Venezuela, puesto que usted es *sospechoso* porque se le supone órgano de mis ideas. Esos miserables debieran considerarlo como el dedo de la Providencia que quería dirigirlos á su salud; mas, ya que me ultrajan y lo ultrajan á usted, que se queden ellos con su sospecha y se ahoguen en su propio cieno».

Todo esto indicaba que se preparaba un ruidoso rompimiento. Santander, que era el alma de los reaccionarios, no pierde ocasión para exaltarlos más y más; pero duélele verse alguna vez atacado por la prensa ó en reuniones públicas, ora por los amigos del gobierno en Bogotá ó por los de Cartagena, y tiene la desfachatez de pedir al Libertador un veredicto de indemnidad! Verdaderamente que es un abismo el modo de ser moral de este hombre.

Con tales antecedentes en el seno de la Convención, el luminoso Mensaje del Libertador fue oído con frialdad por la mayoría, quien no vaciló en interpretar torcidamente las patrióticas opiniones de aquél, atribuyéndolas á miras ambiciosas y propósitos tiránicos.

Juramentados Santander y su círculo para echar por tierra la influencia política del Libertador, aunque para ello fuese menester acabar con su personalidad física y destruir á Colombia, cerraron por completo los oídos á la voz de la razón y no quisieron aceptar un justo medio para dirimir aquellas contiendas que eran más personales que políticas, más apasionadas que patrióticas. La misma intransigencia mostraron con las numerosas manifestaciones que la casi totalidad de las corporaciones públicas y poblaciones de Colombia dirigieron á la Convención, donde se expresaba el vehemente anhelo de dar á los espíritus reposo, á la autoridad firmeza, á los principios respeto y á los pueblos verdadera y ordenada libertad.

Inútil sería que enumerásemos esas manifestaciones, ya que el lector acucioso puede leerlas en el Tomo 12 de los *Documentos para la historia de la Vida pública del Libertador*, ordenados y adicionados por Blanco y Azpurúa; pero debiendo dejar en estas páginas constancia de la esencia de aquellos oportunos

reclamos de la opinión pública, trascribiremos aquí lo que, al remitir las manifestaciones de Venezuela, dijo el General José Antonio Páez á la Convención:

«Un deber sagrado me pone en el caso de elevar al conocimiento de la Convención un testimonio legalizado de las representaciones que me han dirigido varias corporaciones civiles y militares, con los padres de familia y propietarios respetables de estos departamentos, manifestando los deseos que les animan en la actual crisis en que, amenazada la independencia de la República por facciones interiores é incursiones del enemigo, se la pondría al borde de su ruina si los trabajos de la Convención no se limitan á centralizar su poder y poner en manos del Libertador Presidente el mando supremo del Estado á que los pueblos le llamaron por aclamación unánime, hasta que, asegurada la independencia de la nación y tranquilo el territorio, pueda plantearse la forma de gobierno que sea de la voluntad general.

«Al trasmitir á esta honorable corporación el voto de estos habitantes, yo me siento poseído del noble entusiasmo que inspira la razón en favor de sus peticiones: ellas están sostenidas del clamor general bien pronunciado de unos pueblos que, después de los inmensos sacrificios que han hecho por conquistar su independencia de la dominación extranjera, prodigando su sangre en las batallas, temen con razón ver anulada la obra de su heroísmo y los desvelos de su fautor: lo están por hechos positivos que convencen que en ningún tiempo, después del establecimiento de la República, se ha visto como ahora expuesta á ser la presa de un poder extranjero ó de una anarquía desoladora, que al favor de instituciones débiles, y para las cuales no están preparados los pueblos, sean conducidos á una disolución política que fomentan partidos insidiosos, y ellos, por último, tienen á su favor la experiencia de diez y ocho años en que sólo han visto por fruto de la Constitución de Cúcuta, en los siete últimos, la desmoralización, el desorden y el imperio de todos los vicios.

«Difícilmente podría presentar un bosquejo de la situación en que se encuentran estos departamentos. Diseminado en to-

das partes el espíritu de sedición que con las armas en la mano turba á cada paso la tranquilidad pública y tiene en continua agitación las Provincias, puede decirse que no hay una sola que conserve aquella calma que se necesita para recibir reformas que no sean adaptadas á la fuerte represión de los crímenes y firme sostén de la independencia. La España ha observado las disenciones políticas: sus agentes atizan la discordia, y circulan papeles incendiarios deprimiendo la fuerza moral del Libertador como el único medio de reducir el país á su dominación. En estos momentos de angustia aparece en nuestras costas una expedición que, interín los pueblos se despedacen en la guerra intestina, logrará ventajas que nada alcanzaría si un gobierno vigoroso dirige los esfuerzos de la nación, y el hombre que la ha dado vida se coloca al frente de los negocios públicos para hacerla respetar, para consolidar su vacilante existencia, regenerar la moral, salvarla, en una palabra, de su última ruina.

«Toca ahora á esta honorable corporación penetrarse de los verdaderos intereses de la patria, y proveer según estos datos el remedio de tántos males. Las formas de gobierno deben adaptarse á los lugares que van á recibirlas, y no éstos á aquéllas: esta verdad sublime, y ahora más que nunca comprobada, hará ver á la Convención que brillantes teorías deslumbran momentáneamente, pero que son el escollo funesto en que sepultan las acciones y los hombres. No dudo que los diputados que componen esta honorable corporación consultarán los medios de conservar sus más caros intereses, y yo no responderé á la nación de las consecuencias funestas que se seguirán, si, apartándose la vista de este lastimoso cuadro en que se funda la opinión unánime de los pueblos, se aventura la salvación del Estado á los desastres de la anarquía.»

También haremos mención de la manifestación que hicieron los empleados y vecinos de la ciudad de Bogotá, porque ella se consagró á combatir el sistema federal que, aplicado á Colombia, calificó de débil y funesto. En aquel documento se dice: que dividida y contrariada la fuerza del Gobierno general por los Estados particulares, nada podría hacer en benefi-

cio de la patria: que Monteverde, con trescientos hombres, nunca habría conquistado un millón de habitantes si hubiera existido un gobierno general fuerte y enérgico: que de 1810 á 1815 predominó la anarquía por el sistema federal: que Buenos Aires, así dividida, no había podido organizarse en diez y ocho años: que Chile, por el mismo sistema, yacía en la anarquía y en la más completa nulidad: que estos tristes antecedentes hacían temer con fundamento que para Colombia fuese igualmente funesto tal sistema de gobierno: que México no podía citarse como ejemplo por la brevedad de su existencia política: que en contraposición de los males que el gobierno federal había producido en la América del Sur, podían señalarse los beneficios alcanzados por la República de Colombia en su época brillante de 1819 á 1825: que estos países carecían de hombres y de recursos para sostener el sistema federativo; y que no era discreto dejarse arrastrar por el fanatismo político, alucinándose con el ejemplo de los Estados Unidos de Norte-América, porque eso era olvidar que las provincias que formaron dichos Estados Unidos se habían gobernado desde su nacimiento con independencia unas de otras, por lo que adoptaron el sistema federal como lazo de unión; á la inversa de Colombia que con tal forma de gobierno despedazaría la unidad de la República, dividiría los miembros de la familia colombiana, aislaría á los pueblos, perpetuaría la discordia y tendría la guerra civil como necesaria consecuencia.

Estas ideas eran también las del Libertador, quien con toda sinceridad se las expone á sus amigos. Al Doctor del Castillo le escribe: «El país está todo animado de un santo temor á la anarquía y á la federación, y resuelto, además, á reclamar la sanción nacional si la gran Convención no obra conforme á las miras generales. Por todas partes se están haciendo representaciones populares contra la federación y la debilidad del Gobierno. Unidad y fuerza es el grito de reunión; y crea usted que este clamor no será en vano porque veo muy enardecidos los espíritus».

En realidad había motivos para dudar, por lo menos, del éxito del sistema federativo; pero así como Santander y su par-

tido fueron extremistas en su odio, en su reacción y en su ingratitud para con el Libertador, éste y los amigos del gobierno lo fueron en su animadversión por aquel sistema. Compréndese, al analizar las opiniones y procedimientos de unos y de otros, que fueron aquellos tiempos de alarmantes preocupaciones, cuando el Libertador, tan profundo en sus juicios, tan acertado en sus previsiones, tan consumado en la política y tan versado en la historia, atribuía al sistema federal las desgracias de los tiempos pasados. Si se detiene á meditar, le habría adjudicado á los hombres únicamente ese cúmulo de calamidades. Miranda no fracasó en 1806 y en 1812 por el sistema federal; fracasó porque carecía de las raras condiciones del Jefe, del caudillo, del genio. Con elementos infinitamente menores que los que tuvo á su disposición aquel desgraciado General, hizo el Libertador las campañas de 1813 y 1819, libertadoras de Venezuela y de la Nueva Granada; de manera que si el Congreso de 1811 hubiese podido elegirlo para el cargo de Generalísimo, la América del Sur hubiera sido libre, republicana é independiente antes que la España hubiera sacudido el yugo napoleónico.

Pero las preocupaciones de la época hacían recaer sobre las instituciones los defectos de los hombres. El sistema federal nada tiene de débil, porque en sí es la unión de muchos. Cada provincia ó Estado puede regirse internamente según sus hábitos, inclinaciones, costumbres y peculiaridades; pero conserva un fuerte lazo de unión con las demás provincias ó Estados que juntos forman la Nación. Esa unidad se extiende á las Relaciones Exteriores, al Crédito público, á la Hacienda nacional, al Ejército, á la Marina, á la Legislación sustantiva, á la moneda, á los pesos y medidas y á muchas otras materias que forman la sólida amalgama de una nacionalidad. De 1811 á 1815 no hubo en Venezuela federación. Hubo empirismo, desaciertos y calamidades de todo linaje.

Eso que el Libertador y los amigos del Gobierno de Colombia creían que era la desgracia y la anarquía de los colombianos, habría sido su única salvación si el sistema federativo, para su planteamiento y práctica, hubiese contado con la sin-

ceridad personal y con las virtudes públicas de los hombres. Los Estados Unidos de Norte-América se encargaron de demostrar prácticamente que su sistema no era débil, cuando á mediados del siglo XIX salvaron su nombre y su unidad en la deshecha tormenta á que los arrojara el propósito filantrópico de la igualdad humana, y cuando á fines del mismo siglo iniciaron, en guerra victoriosa contra España, el funesto sistema expansionista ó imperialista, que en no dilatado porvenir les dará á ellos el triste resultado de su interior fraccionamiento.

A Colombia, pues, no la arruinaba ningún sistema político, sino la conducta apasionada y violenta de sus propios hijos, quienes trataban los asuntos públicos con más corazón que cabeza y no podían, por esa circunstancia, resolverlos con acierto. El sistema federal, bien planteado y estrictamente cumplido habría salvado la integridad de la Gran Colombia, y habría sido un maravilloso específico para curar radicalmente esa terrible enfermedad de la envidia y de la rivalidad provincialista de que fueron insufladores en el organismo de la patria los Santander, los Páez, los Azueros y los Peñas.

CAPITULO X

—

Sumario.—Cómo fueron recibidas las representaciones populares en la Convención.—Opiniones de Santander.—Intransigencias del partido reaccionario.—Preparativos para la sanción popular.—Complicación de la crisis.—Acuerdo en la reforma de la Constitución: desacuerdo en todo lo demás.—Se desecha el sistema federal.—Desilusiones del Libertador, su horror á la federación, su deseo de dejar el mando.—No se considera la renuncia del Libertador.—Declaratorias de la Convención sobre el futuro gobierno.—Discusiones agrias.—Contradicciones del partido de Santander.—Comisión redactora del proyecto de Constitución.—División de Colombia propuesta por el Libertador.—Ilusiones del Doctor del Castillo.—Tregua del Libertador.—Proyecto de llamar al Libertador á Ocaña: fracaso.—Comentario.—Tendencias de disolución.—Proyecto de Constitución redactado por el Doctor Azuero: su análisis.—Propósito del proyecto.—Otro proyecto presentado por los diputados adictos al Gobierno: su análisis.—Discusión de ambos proyectos.—Lo que dice el historiador Restrepo sobre la discusión.—Opresión de la minoría, por lo que resuelve dejar su puésto.—Propósitos conciliatorios.—Conferencias: su fracaso.—Ausencia de la minoría.—Los diputados que la compusieron.—Primera manifestación de estos diputados.—Manifestación del General Santander.—Comentario.—Manifestación de los Doctores Azuero y Soto.—Manifestación de la mayoría.—Proyecto de Acto adicional: su análisis.—Comentario—Nueva manifestación del General Santander.—Excitación á los diputados no concurrentes.—Proyecto de emplazamiento de la Convención para 1831: su fracaso.—Lo que dijo Santander en su segunda manifestación.—Comentario.—Reuniones de la mayoría: sus miembros: su declaratoria de disolución.—Comentario.—Segunda manifestación de los Diputados de la minoría.—Participación de la disolución de la Convención al Libertador.—Sus ideas, sus presentimientos, sus medidas y su propósito de volver á Bogotá.—Muerte de las esperanzas populares.—Síntesis de las circunstancias que determinaron el fracaso de la Convención.—Comentario.

—

Como ya lo hemos dicho, fueron numerosas las manifestaciones que se dirigieron á la Convención.

Todos clamaban por la unidad y la fuerza en el gobierno para conjurar la anarquía, suponiendo que la acción oficial era la única fórmula para resolver aquellas difíciles y complicadas cuestiones públicas, que ya habían pasado á la triste categoría de disensiones personales.

La Convención, como ya se ha visto, estaba dominada por una mayoría reaccionaria, y es bien sabido que los partidos

reaccionarios son exaltados y ardientes, y sordos casi siempre á la voz de la razón. De aquí que al mirarse con desdén las manifestaciones que llegaron por centenares al seno de la Cámara, no se las estimara equitativamente ni se las resolviera en justicia, sino que fuesen sus autores calificados por aquella mayoría de abyectos y de serviles.

Esa no era la severidad de la independencia, sino la violencia del injusto encono, la soberbia de la ingratitud y la locura del odio.

Santander, que aplaudió y premió, como gobernante de Colombia, la rebelión de Bustamante y de la División auxiliar en Lima, en el seno de la Convención censuró acerbamente que algunos cuerpos militares hubiesen dirigido también representaciones, las juzgó contrarias á la disciplina y las hizo remitir al Libertador Presidente, como encargado de mantener esa disciplina y de sostener el orden público. Para las otras manifestaciones no tuvo la mayoría sino el desprecio más absoluto, por lo cual no sirvieron de antecedentes, ni se tuvieron para nada en cuenta en las deliberaciones de la Convención.

El partido que Santander dirigía pudo y debió, unido á los independientes ó indolentes, salvar á Colombia de la anarquía que la despedazaba; pero guiado por la pasión, quiso saciar sus impuros apetitos pasando por encima de los principios democráticos, atropellando la consideración y gratitud debidos al Padre de la Patria y ahondando cada vez más el abismo de la anarquía. Si en realidad ese partido hubiese sido amante fervoroso de los principios republicanos, ese amor le imponía el deber de escuchar el clamor universal y de atender á las manifestaciones que le había dirigido la mayoría de los colombianos; pero lejos de observar una conducta reposada y patriótica, arreció sus iras y siguió adelante en el innoble debate, convertido ya en vergonzosa arena de gladiadores; y como en lo humano no se puede dar un golpe al adversario sin exponerse á recibir otro de éste, los numerosos manifestantes, que, como fuerza popular, valían y significaban mucho más que el partido reaccionario de Santander, tomaron aquel desdén como una verdadera ofensa al sentimiento público y se acogieron á la

amenazante reserva, á fin de responder con una sanción popular á cualquiera violencia que la Convención quisiese consumar. El General Páez lo hizo entrever así en la nota que hemos copiado, y el mismo Libertador lo anuncia al General Briceño Méndez, al señor Wilson y á otros, en repetidas cartas.

La crisis, lejos de resolverse en paz y en razón, se complicaba gravemente. Por una parte los reaccionarios aumentaban sus furores, y por otra el Libertador se hacía cada vez más sensible al dardo envenenado del injusto agravio; sensibilidad explicable y natural porque él tenía perfecto derecho al amor, al respeto y al agradecimiento de todos los colombianos, á quienes había sentado con sus esfuerzos ciclópeos en el estrado de la independencia.

En un solo punto estuvieron acordes los convencionales y fue en el de declarar, como declararon, que era necesaria la reforma de la Constitución y que de esa reforma se ocuparía la Convención. En todo lo demás estuvieron reñidos, y muy presto olvidaron que en alocución de 17 de abril habían exhortado á los colombianos á poner término á las disensiones. «Vuestros diputados—dijeron en la citada alocución—son una parte de vosotros mismos: su interés es el vuestro; y ellos participan forzosamente de vuestra felicidad ó vuestra desgracia. Circunstancias difíciles podrán extraviar sus proyectos, pero ellos seguirán imperturbables la senda que les marca su deber. La imparcial justicia será su norte: sin justicia no hay orden, ni igualdad, ni reposo, ni felicidad».

No obstante la exposición de tan patrióticos sentimientos, no hubo en aquella Asamblea más momento de armonía que aquél en que se manifestó la necesidad de la reforma de la Constitución, momento que fue como una especie de paréntesis ó de ligerísima tregua, porque en el acto siguieron las intransigencias aumentando las dificultades parlamentarias.

Un diputado por la provincia de Caracas, el señor Mariano Echezuría, propuso que se estableciese en Colombia el sistema federativo, moción que, apoyada por Santander y los de su partido, dió margen á prolongadas discusiones, y fue desechada en la sesión del 28 de abril por 44 votos contra 22.

Este suceso no reanimó el espíritu del Libertador, ni le hizo concebir esperanzas de que los convencionales llegasen á un patriótico avenimiento, porque creía que todo se reduciría á simples paliativos. Desesperaba de la actitud remisa, por decir lo menos, del partido que en la Convención sostenía al Gobierno. Veía el triunfo del centralismo como un esfuerzo de todos los ciudadanos contra veintidós diputados. Sentía verdadero horror contra el sistema federativo, por conceptuarlo inadecuado para Colombia, á tal punto que no estimaba aceptable ni la división territorial en Departamentos, porque no creía que el país podía conjurar la anarquía sino por medio de la unidad y la fuerza en la estructura del gobierno.

Fundado el Libertador en estos sentimientos que, en nuestro concepto, eran el resultado de preocupaciones del momento, creía indispensable levantar una administración apoyada sobre leyes tan formidables, que pudiera hacerse respetar en el centro como en las extremidades de la República; pero como temía que los convencionales no llegarían á esos resultados, insistía en apartarse del poder público, con cuyo motivo escribe al General Briceño Méndez: «Yo no digo que hagan esto ó aquello, pero lo que sí quiero es zafarme del compromiso en que querían ponerme volviéndome á elegir de Presidente ó á que continuara por los tres años que faltan. Yo le ruego á usted una y mil veces que repita en la Convención que mi ánimo es no admitir más el Gobierno de la República, bajo cualquiera forma ó denominación que sea». Pero ésta que estimó el Libertador como decorosa salida le fue obstruída por la Convención misma, por haber diferido indefinidamente la consideración de la renuncia formulada en el Mensaje.

Después que la Convención negó el sistema federativo, declaró que el Gobierno de Colombia, en sus tres poderes, sería unitario: que su administración se mejoraría para hacer eficaz la acción del Ejecutivo en todos los extremos de la República, y que para facilitar la consecución de estos objetos se establecerían asambleas en las divisiones territoriales.

Mientras estas materias se discutían, algunos de los diputados reaccionarios se permitían las más sangrientas invectivas

contra sus colegas del otro partido, sin tomar para nada en cuenta que la tolerancia es la primera virtud republicana y que la consideración personal es un nobilísimo sentimiento que hace fecundas para el bién las relaciones humanas. El mismo Libertador era acerbamente tratado en esas discusiones y en los círculos que se formaban durante los recesos.

Los reaccionarios del partido de Santander, antes ardientes defensores del sistema unitario, exhibíanse acérrimos federalistas, únicamente porque el Libertador era adversario de la federación; y el mismo General Santander, eje motor de aquella máquina de calamidades, vertía contra aquél durísimas expresiones, hasta el punto de llamarlo *el supremo perturbador de la República*, agregando que por salir de él se haría hasta musulmán.

Estas son tristísimas flaquezas humanas; pero la historia no puede desecharlas, sino antes bien tiene que recogerlas, porque ellas definen la fisonomía moral de los actores y creadores de los sucesos. La posteridad tendrá, en presencia de estas circunstancias, oportunidad de apreciar en debida justicia la conducta de los convencionales, y, sobre todo, adjudicará al General Santander, la mayor y principal responsabilidad en esos mismos acontecimientos, porque allí se comprobó una vez más que este ciudadano no era austero en su moral, ni severo en la profesión de los principios legalistas, ni reposado en sus opiniones, ni patriota en sus ideas, ni generoso en sus sentimientos, ni agradecido á su constante y nobilísimo protector.

Nombrada por la Convención una comisión para redactar el proyecto de la nueva carta, ocurrieron agrias discusiones y serias desavenencias entre sus miembros, promovidas por el diputado reaccionario Doctor Vicente Azuero. Esto dió margen á que la comisión se reorganizara y compusiese del dicho Doctor Azuero, del Doctor Soto, Liévano, López Aldana y Real.

Notando el Libertador que las dificultades y anarquías de los convencionales crecían, y deseoso de sacrificarlo todo en aras de la paz nacional y de la concordia de los colombianos, exigió á su Secretario, el General Soublette, que dirigiese una carta al jefe del partido del Gobierno en la Convención, pro-

poniendo un medio conciliatorio de todas las dificultades. Esa carta, por el mismo Libertador dictada, da completa idea de cuánto ansiaba él armonizar los intereses fraccionarios para evitar la guerra civil; y en esta virtud proponía: que debiendo alguien morir en el trastorno, muriese Colombia, cuya existencia, según el General Santander, era un estado de violencia: que renacieran Venezuela, Nueva Granada, Quito y quizás Calamarí: que si esto se lograba en paz, se conseguiría un inmenso bién, pues que se evitaría la guerra civil ó que volviese el dominio de España: que una división absoluta era preferible á la forma federativa: que el proyecto no tenía por qué no ser acogido por Santander y su partido, porque, si no era federación, era mejor que ésta, pues cada Estado tendría su organización propia, y no se vería el caso de un Presidente de la Federación que, sin poder hacer el menor bién al país, sería la causa de su ruina.

El Doctor del Castillo, que era algo ideologista, se sorprendió grandemente con esta carta, y no encontró conveniente ni necesario disolver la República de Colombia, cuando ya estaba gangrenada por el odio de sus hombres superiores: creyó que con pocos esfuerzos podía contenerse y aun curarse el mal: que no podía destruírse tan fríamente la obra del valor, del patriotismo, del saber y del orgullo de aquella generación, porque eso sería dar el triunfo á los vencidos y buscar las desgracias que se trataban de evitar. Pensando y sintiendo así, el Doctor del Castillo probaba una vez más su amor á Colombia y su veneración por el heroico esfuerzo de sus fundadores, pero también probaba que no estaba bien enterado de la situación, puesto que llamaba vencido á un núcleo de hombres que cada día aumentaba sus fuerzas en razón directa de sus ardientes iras.

«Espero que el Libertador—dice el Doctor del Castillo contestando al General Soublette—y usted, más tranquilos, consideren nuevamente la materia y esperen ó que S. E. sea llamado, ó que se rechace la Constitución que se está examinando en la comisión, ó que se adopte el Gobierno provisorio, ó, en fin, que se disuelva este Cuerpo heterogéneo por la au-

sencia de un número que no deje el *quorum* necesario: una de estas cosas ha de suceder, y cualquiera de ellas es un remedio eficaz. Colombia debe sostenerse á todo trance».

El General Soublette insistió en sus anteriores creencias, como eco fiel del Libertador; y por lo que respecta á éste, oyendo en la ocasión, las esperanzas que le trasmite el General Briceño Méndez, escribió á éste (mayo 15): «Prometo guardar religiosamente una tregua con ustedes hasta que veamos lo que se haya conseguido por último. Pero esta tregua no quiere decir que me comprometo á desistir absolutamente y sin reserva de mis deseos y pensamientos. Yo los conservo intactos, porque ningún poder intelectual es capaz de penetrar el hondo abismo de mis infaustas conjeturas. Yo considero al nuevo mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallan atacados de frenesí, y que para contener este flotamento de delirios y de atentados, se coloca en el medio á un Loquero, con un libro en la mano, para que les haga entender su deber».

En vista de estas ideas del Libertador, fundadamente pesimistas, creyeron los Diputados adictos al Gobierno que las dificultades podrían salvarse llamándolo á Ocaña para que, en tranquilas y razonables conferencias con los convencionales, se llegase á redactar una Constitución que armonizase los intereses fraccionarios y consagrase las mejores conveniencias de la República.

El propósito era laudable y nada tenía de deshonroso para nadie. Al efecto los señores Doctor del Castillo y General Briceño Méndez, verdaderos Jefes de la agrupación gobiernista en la Convención, se dieron á buscarle prosélitos á la idea, y el último conferenció sobre el particular con el General Santander, quien no desconoció la conveniencia del llamamiento, aunque empleando en sus expresiones las reticencias de su carácter doble.

La fórmula del llamamiento era de rigor legal porque en el reglamento expedido el año anterior, el Congreso, y el mismo Ejecutivo, rindiendo deplorable tributo á los absolutismos de libertad é independencia, habían dispuesto que durante la

reunión de la Convención no existiera fuerza alguna militar en la ciudad de Ocaña, ni á ocho leguas en contorno, ni que tampoco pudiese estar en dicha ciudad la persona que ejerciese el Poder Ejecutivo. Semejante disposición era verdaderamente insensata porque en las democracias, y aun en las monarquías, los Poderes Legislativo y Ejecutivo son co–legisladores y no es discreto que entre ellos reine la desconfianza, porque el bién público reclama que se traten como sinceros aliados y se complementen en sus resoluciones y procedimientos.

Antes de lanzar la proposición á la Asamblea, los señores del Castillo y Briceño Méndez, lo anunciaron al Libertador, agregándole que contaban con una mayoría de 38 votos; pero al llevar el asunto al debate, la mayoría de la Convención declaró que no estaba en sus facultades revocar las disposiciones del reglamento, declaratoria sofística porque el beneficiado puede siempre renunciar á los derechos del beneficio, y que fue además altamente ofensiva á la persona del Libertador (1).

Pedir á éste su contingente de luces era como si los miembros de una familia se congregasen para escuchar los consejos del padre, á fin de conjurar las calamidades del hogar doméstico. Si aquella patria, Colombia, había sido el resultado de esfuerzos personales, ese personalismo no podía estar principalmente vinculado sino en Simón Bolívar, verbo, profeta, cabeza, espada y héroe máximo en la grandiosa lucha; en Bolívar, el Caudillo de la incomparable constancia y el ciudadano de los generosos sentimientos y de las nobles delicadezas. Oírlo entre aquel tumulto de pasiones era el deber de todos los colombianos. Acogerse á su inmensa sabiduría, era la salvación de todos y la gloria de la República. Y aun en el caso de que el Libertador, en la honrada profesión de sus convicciones políticas hubiese insistido en sus ya manifestadas ideas de que la Convención crease un gobierno vigoroso con instituciones unitarias, los convencionales han debido asentir á estas ideas, como emanadas de la cabeza mejor organizada de aquellos tiempos, de

1. De los Diputados por Venezuela sólo Aranda, Rodríguez, Narvarte y Manrique votaron por el llamamiento.

la cabeza que había plantado el imperio de la República desde el Orinoco hasta el Plata.

Fracasado el propósito de llamar al Libertador á Ocaña, se acentuó en los Diputados gobiernistas la idea de la disolución de la Asamblea.

Mientras tanto, redactado por el Doctor Vicente Azuero el proyecto de Constitución, la comisión lo ofreció al debate de la Asamblea el 21 de mayo. En ese proyecto la estructura del Gobierno era la misma establecida por la Constitución de 1811, con algunas modificaciones. La división territorial se hacía por Departamentos, creándose las Asambleas departamentales con funciones legislativas. Al Senado se le quitaba la facultad de intervenir en el nombramiento de los empleados. Se ensanchaba la base para la elección de miembros del Congreso. Al Poder Ejecutivo se le suprimían las facultades extraordinarias del artículo 128 de la Constitución, pero se le daba ingerencia en la formación de las leyes. Se creaba el Consejo de gobierno, con intervención en los asuntos administrativos y con la facultad de preparar proyectos de leyes y los reglamentos para su ejecución. El Ejecutivo tenía, entre ótras, las facultades de disponer de los gastos imprevistos, de movilizar la milicia, de velar por el orden público, de fiscalizar los tribunales, de remover los empleados y de enjuiciarlos. Además de las Asambleas departamentales, existirían las Municipalidades; denominándose administración nacional la del Congreso y del Ejecutivo, administración intermedia la de las Asambleas y Prefectos departamentales y administración municipal la de las Municipalidades. El Poder Judicial era independiente del Ejecutivo. Se creaba la responsabilidad de los Magistrados.

Este proyecto de Constitución contenía muchas disposiciones reglamentarias y aun materias que no debían ser tratadas en el Pacto fundamental, tales como las prescripciones en asuntos eleccionarios, puntos éstos que han debido dejarse para una ley adjetiva. Según el proyecto, el Gobierno de Colombia sería popular, representativo, responsable y alternativo. El Poder Legislativo se compondría de dos Cámaras, una de Senadores y otra de Representantes, que todos los años se reunirían en la capital el

30 de abril, y se le cometían amplias facultades. El Poder Ejecutivo quedaba restringido en sus funciones, y aun en los casos de orden público sus arrestos á las personas sindicadas de perturbadoras no podían pasar de cuarenta y ocho horas, después de las cuales el indiciado tenía que ser puesto á la disposición del poder judicial. Se establecían cinco Secretarías de Estado ó Ministerios, á saber: de Relaciones Exteriores, del Interior, de Hacienda, de Guerra y de Marina. El Poder Judicial se ejercería por una Corte Suprema de Justicia, Cortes Superiores y Juzgados inferiores; dictándose reglas para el régimen de los Tribunales, más propias de un Código especial. La República se dividía en veinte ó más Departamentos: éstos en Provincias, éstas en Cantones y éstos en Distritos parroquiales, cuyas autoridades ejecutivas serían los Prefectos, los Vice–prefectos y los Sub–prefectos. Al establecerse las Municipalidades en los cantones se les prohibía acordar disposiciones contrarias á la Constitución y á las leyes, y no podrían reclamar á las autoridades sino por las necesidades domésticas de los pueblos y habitantes del cantón.

Al leerse este proyecto observará el hombre práctico en asuntos administrativos y políticos dos circunstancias. Sea la primera: la acuciosidad del Doctor Azuero en dar ensanche de facultades á los Poderes Legislativo y Judicial, y el marcado propósito de cercenárselas al Ejecutivo. Sea la segunda: el determinado espíritu de agresión contra el Libertador, cuyas manifestadas opiniones se contrariaban casi en totalidad. Esto se observa en todo su relieve en los términos del informe con que el proyecto fue presentado á la Asamblea, y demuestra que el partido reaccionario, que ya para entonces constituía la mayoría, no indicaba un justo medio para dar término patriótico á las deplorables desavenencias, sino que, como decía su jefe, el General Santander, sólo buscaba terminar con la autoridad del Libertador, sin detenerse en los medios.

Este proyecto de Constitución redactado por el Doctor Azuero no fue del agrado de los diputados gobiernistas, y el 28 de mayo presentaron á la discusión de la Asamblea ótro que había redactado el Doctor del Castillo y que suscribieron veintidós

diputados. Dividía el territorio de Colombia, que era el del antiguo Virreinato de la Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela, en Departamentos, éstos en Provincias, éstas en Cantones y éstos en Distritos parroquiales. Establecía las condiciones personales de los colombianos, les señalaba sus deberes y les determinaba sus derechos, que eran amplios y esencialmente liberales, á saber: igualdad legal, libertad personal, propiedad, libre tránsito, representación, reunión, expresión del pensamiento hablado ó escrito sin previa censura, inviolabilidad del hogar doméstico, inmunidad de la correspondencia epistolar; derechos que se robustecían con disposiciones complementarias. También contenía este proyecto un tratado electoral, lo que indica que en aquellos tiempos se creyó que ésta era materia que debía contenerse en la Carta. Declarábase que el Gobierno de Colombia era republicano representativo; dividiéndose los Poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con atribuciones determinadas. Cada Provincia elegiría un Senador, que duraría cuatro años y podría ser reelegido. Por cada 40.000 habitantes se elegiría un Diputado para formar la Cámara de Representantes, no pudiendo exceder de cien el número total. Con el crecimiento de la población se aumentaría la base electiva, y nunca los Diputados pasarían de ciento cincuenta. Los Diputados durarían dos años, pudiendo ser reelegidos. El Presidente de la República duraría ocho años y sería nombrado por electores. Del mismo modo se nombraría el Vicepresidente. Para ciertos nombramientos el Presidente procedería libremente: para ótros oiría al Consejo de Estado, al Senado y á la Alta Corte de Justicia. Además de sus atribuciones ordinarias, el Presidente tendría ótras extraordinarias en los casos de conmoción á mano armada. Se creaban seis Ministerios de Estado, á saber: del Interior, del Exterior, de Justicia, de Hacienda, de Guerra y de Marina. El Consejo de Estado ejercería con el Ejecutivo algunas funciones, y ótras por sí solo. El Poder Judicial se ejercería por una Alta Corte, por Cortes de apelación y de Almirantazgo, por Tribunales de comercio y militares, por Juzgados de primera instancia civiles y criminales y por Jueces de paz. El Poder Judicial no dependería del Ejecutivo. Los De-

partamentos en que se dividía la República serían catorce ó más y serían regidos por un Magistrado dependiente del Presidente de la República. Cada Departamento tendría una Asamblea, cuyas atribuciones determinaba la Constitución nacional.

Tal era el proyecto, con algunas ampliaciones de detalle, que presentaron los diputados gobiernistas á la Convención. Indudablemente que era el más adecuado á la situación de Colombia.

Ambos proyectos comenzaron á discutirse juntos, agriándose cada día los debates.

«Los Diputados amigos del Libertador—dice el historiador Restrepo—eran insultados frecuentemente como sostenedores de la tiranía y de los planes ambiciosos de Bolívar, diciéndoles que pretendían establecer una Constitución más monárquica que la de Bolivia, así como la tiranía ministerial. Se les ridiculizaba siempre que mencionaban las peticiones de los pueblos, del ejército y de las corporaciones colombianas que pedían con ahinco un Gobierno fuerte y vigoroso; de tal suerte que al fin de mayo acaso ningún diputado se atrevía á pulsar cuerda tan importante y delicada. Soto era el Presidente de la Convención, y con sus arterías y larga experiencia en los manejos é intrigas parlamentarias, dirigía las discusiones y votaciones, unas veces con destreza y ótras faltando á los reglamentos internos y á las leyes á que debían sujetarse los miembros de la Convención: su bando, pues, estaba seguro de triunfar en aquella lid parlamentaria.»

De una discusión semejante, tan personal como apasionada, no podía surgir la luz, porque no era choque de ideas sino combate de hombres. La minoría se sintió oprimida por el tratamiento de la mayoría, verdaderamente inconsiderado; y como ya la razón había por desgracia dejado de iluminarlos á todos, resolvió esa minoría dejar el campo de la Asamblea para que ésta, quedando sin número legal, tuviera que disolverse.

Algunos Diputados de aquellos que en un principio aparecieron como independientes, trataron de estorbar que se ejecutara la extrema resolución de la minoría, y hubo con tal mo-

tivo conferencias con Santander, á tiempo que se eligió como Presidente de la Asamblea al señor Joaquín Mosquera, que era de los moderados. Por todos modos se buscó la conciliación, óra refundiendo ambos proyectos, ya prescindiendo de los dos, y en último caso creando un Gobierno provisorio que convocase á nuevas elecciones para otra Asamblea. Hubo momento en que se creyó conjurada la anarquía; pero inesperadamente aparecieron los Diputados Santander, Azuero y Soto pidiendo á la Convención que les permitiese separarse de su seno, «porque sus principios liberales—dijeron—eran un obstáculo para las reformas,» y tan imprudente manifestación evidenció que la mayoría no había sido, por medio de sus jefes, sincera en las conferencias de conciliación. De aquí que los diputados de la minoría calificasen de pérfidos á sus adversarios y resolviesen definitivamente abandonar sus puéstos, como efectivamente lo efectuaron el 10 de junio, sin que los detuviesen las patrióticas advertencias y observaciones de algunos diputados.

El grupo que abandonó la Convención se compuso de los Diputados Doctor José María del Castillo, General Pedro Briceño Méndez, Doctor Francisco Aranda, Juan de Francisco Martín, Joaquín Gori, José Ucros, Domingo Bruzual de Beaumont, Rafael Hermoso, Pedro Vicente Grimon, José Félix Valdivieso, José Matías Orellana, J. Fernández Villavicencio, Manuel Avilés, Fermín Orejuela, José Moreno de Salas, Francisco Montúfar, Miguel María Pumar, Martín Santiago de Icaza, Pablo Merino, Anastasio García de Frías y Vicente López Merino; y como el punto histórico de la disolución de la Convención de Ocaña es de suyo grave, creemos conducente á su equitativo esclarecimiento extractar lo que en la ocasión dijeron en documentos públicos, Santander, Soto, Azuero, los Diputados de la minoría, los de la mayoría y los que cerraron las sesiones de la Asamblea, y el Libertador en su correspondencia privada y oficial.

Los diputados gobiernistas, que formaron la minoría, alegaron en el primer documento en que expusieron el propósito de retirarse á sus hogares: que se hallaban imposibilitados para deliberar y resolver en calma, con la imparcialidad, libertad y

acierto que demandaba la patria: que la Convención había sido, desde sus primeros días, un campo de batalla, en donde los enemigos se veían para combatirse y en donde ninguna arma, ningún medio, por prohibido que fuese á los ojos de la razón, había dejado de usarse para obtener el triunfo: que algunos diputados, por su candor y su bondad, habían sido víctimas de la sorpresa ó de la precipitación de las deliberaciones: que habían sido calificados con apodos injuriosos y confundidos con los llamados serviles: que la calumnia había producido sus efectos porque la desconfianza se había apoderado de todos los ánimos, se interpretaban todos sus pasos y eran recibidas con desagrado sus ideas y sus palabras.

Entran luégo á detallar los hechos, comenzando por el agresivo discurso pronunciado por el Doctor Soto al abrirse las sesiones y terminando por señalar los abusos del Secretario Vargas Tejada, para, en definitiva, declararse cansados de luchar é incapaces de continuar haciendo sacrificios infructuosos: incapaces de prostituír la representación que revestían autorizando la obra de las pasiones: incapaces de tomar sobre su responsabilidad la disimulación de semejantes procedimientos, cuyo término no podía ser favorable á la patria, que quería en los funcionarios públicos, y principalmente en aquellos que tenían á su cargo sus más caros intereses, desprendimiento, candor y buena fe: incapaces de degradarse autorizando la conducta que los oprimía y el fraude que los deshonraba: incapaces, en fin, de callar lo que el patriotismo les mandaba publicar. Agregaron: «Al retirarnos nosotros, protestamos, señores, que siempre hemos procurado daros pruebas de toda la consideración y respeto que nos merecéis. Nunca hemos confundido los hombres con las opiniones ni las circunstancias. Nuestros más sinceros votos se dirigen á ser reemplazados por ciudadanos que, reuniendo á nuestros vehementes deseos por el bién público las luces de que carecemos, tengan la dicha de que no se cubran sus intenciones con el velo de una prevención desfavorable, que la calumnia respete su augusto ministerio, y que al discutir los intereses comunes, no se les obligue á formar partidos, ni se les califique con denominacio-

nes que reprueba la conveniencia pública.» Esta manifestación la suscribieron todos los diputados referidos, con excepción de los señores Beaumont y García de Frías.

El General Santander, al manifestar su resolución de retirarse de la Convención, dice: que había concurrido á este Cuerpo resuelto á hacer cualquier sacrificio á trueque de corresponder á la confianza de los pueblos á fin de obtener una Constitución liberal: que había procurado contribuír al logro de este objeto: que las ocurrencias últimas le hacían temer que podía servir de obstáculo á la conservación de la Asamblea, á su marcha tranquila y al desempeño de sus altas funciones; y que su amor á la patria le aconsejaba el sacrificio de alejarse y de no concurrir á las sesiones, por lo cual pedía permiso para retirarse. Agregó: que había ido á la Convención á firmar el decreto de salud para Colombia: que no había tenido el ánimo de concurrir á la agitación de los partidos: que había procurado evitarlos: que podía estar equivocado, pero que se sometía á la mayoría: que declaraba solemnemente que no había estado, ni estaba resuelto á transigir en puntos cardinales que comprometiesen la libertad de la República y los derechos de los colombianos; y que si esta resolución pudiera acarrearle la pérdida de su fortuna, de los empleos que había adquirido y aun de su patria, estaba resuelto á sufrirlo todo antes que presentarse delante de Colombia ó del mundo liberal como un hombre débil que había engañado la confianza de sus conciudadanos.

Esta soberbia del General Santander demuestra la intransigencia del partido á cuya cabeza se encontraba. No expresaba tales ideas en virtud de arraigadas convicciones, porque ya lo hemos visto en repetidas veces exhibirse tornadizo en materias de opinión. Su altivez del momento, que no supo mostrar en *Pantano de Vargas* ni en *Boyacá*, se inspiraba en el odio innoble é injustificado que había jurado al Libertador, y se apoyaba en el partido que había formado en la Convención, partido odiador y violento como lo son todos los partidos reaccionarios.

Los Doctores Soto y Azuero, brazos de Santander, manifestaron idénticos propósitos, aunque con más parsimonia.

En la sesión del día 6 de junio presentó el señor Gómez Durán una exposición firmada por él y otros diputados, entre los cuales estaba Santander, manifestando el temor de que la Convención se disolviese por la falta de concurrencia de algunos de sus miembros, con cuyo motivo protestaban ante Dios, ante Colombia y los hombres, que no eran responsables de los males que pudieran resultar á la República; y acompañaron un proyecto de Acto adicional (así lo llamaron) que, discutiéndose y aprobándose en tres debates, conforme al reglamento, pudiese quedar sancionado en pocos días, para que con él recibiese el pueblo colombiano el bién que apenas permitían proporcionarle las circunstancias.

En virtud de esta exposición se acordó suspender la discusión de los proyectos de Constitución, y considerar, al día siguiente, el Acto adicional, citándose al efecto á todos los diputados. Contenía el Acto adicional 19 artículos, que regirían junto con la Constitución de 1821, y se contraían á las condiciones del Gobierno de la República, á las elecciones, á dar al Ejecutivo participación en la presentación de leyes, á definir funciones al Consejo de gobierno, á determinar muy restringidamente las facultades del Ejecutivo en los casos de conmoción á mano armada y de invasión exterior, á fijar la responsabilidad de algunos magistrados, á prohibir á los funcionarios ejercer atribuciones fuera de las que le conferían las leyes y á determinar el modo de elegir los miembros de las Asambleas provinciales y darles atribuciones.

Este acto adicional estaba en armonía con el proyecto de Constitución del Doctor Azuero, y evidenciaba, una vez más, que Santander y su partido estaban inexorablemente colocados en una órbita de exagerados principios que no se compadecía con la situación política que atravesaba Colombia. Esta se encontraba anarquizada en el interior por las pasiones fraccionarias, pasiones que cada día subían en intensidad, y por una invasión exterior con que la España amenazaba; y en tan conflictiva situación, que era verdaderamente extraordinaria, no podía la República convalecer llevando á su cabeza una autoridad inaparente y desprestigiada por su propia debilidad legal, sino que

se requería que los poderes públicos se moviesen en el seno de la común confianza, con enérgicos procedimientos, á fin de contener el desbordamiento de las pasiones y consolidar la obra de la independencia.

Aun suponiendo que Santander y los de su partido hubiesen sido siempre severos ó ideólogos principistas, y aun dando por sentado que ellos en todos los momentos de su vida hubiesen sido idólatras de las libertades absolutas, no eran aquellos tiempos para ensayar ese género de funesta política, que todavía ningún pueblo ha llegado á practicar con buen suceso, porque la incipiente República no estaba aún asentada bajo las bases del orden, de la tolerancia entre los ciudadanos y del respeto á las leyes, ni se disfrutaba en tranquilidad de la conquista de la independencia. De manera que la tendencia de la mayoría de la Convención no era otra que la de impedir al Libertador el cumplimiento de su grandiosa obra y apearlo de la alta cumbre en que se había colocado por sus servicios incomparables á la libertad del continente sur-americano.

No fue considerado el acto adicional en la sesión del día 7, porque se resolvió pasar á una comisión las excusas de no concurrencia de algunos diputados.

En la sesión del día 9 se leyó una representación del General Santander en que exponía hechos relacionados con las conferencias tenidas con el Doctor del Castillo, y se mandó pasar á la comisión que antes se había designado para informar sobre la exposición de los diputados no concurrentes; y como se tuviese noticia de que algunos de éstos ya habían abandonado la ciudad, se acordó pasar una nota al Ejecutivo informándolo de los sucesos ocurridos desde el día 2 y excitándolo á promover la concurrencia de los diputados.

Hubo un diputado, el Doctor Jaramillo, que propusiera el emplazamiento de la Convención para continuar sus sesiones en la ciudad de Bogotá el año de 1831, y que mientras tanto rigiese la Constitución de 1821; pero esta moción, que habría salvado los escollos del momento, naufragó en el océano de una discusión majadera é insustancial que promovieron y sostuvieron algunos diputados intransigentes.

La representación del General Santander contiene las declaratorias de que él y sus compañeros que asistieron á las conferencias con el Doctor del Castillo sostuvieron en éstas que no estaban de acuerdo en que el Congreso otorgase facultades extraordinarias al Ejecutivo, ni en la duración del período presidencial por ocho años, ni por la facultad de remover á los empleados de la administración, ni porque se guardase silencio sobre el mando del Ejército, ni en el modo de nombrar los Consejeros: que en definitiva á nada quedaron comprometidos: que excitó al Doctor del Castillo á que concurriese á las sesiones, y que al persuadirse de que no podía haber arreglo, se resolvieron los de la mayoría á presentar el acto adicional. Manifiesta luégo el General Santander: que ha sido el diputado más benévolo, más tolerante y menos influyente en las deliberaciones de la Asamblea; y después de exhibir una modestia jamás sentida, ni menos aún practicada, recobra su natural carácter y en tono altanero dice: «Los Diputados no concurrentes sabían, cuando vinieron á Ocaña, cuáles eran mis opiniones políticas, porque yo las he mostrado con hechos y en papeles públicos. Las provincias que me eligieron no me enviaron aquí á hacer transacciones injuriosas á derechos. Nada de cuanto opiné en la Convención puede, por tanto, ser nuevo, ni extraño. El que ahora quiera manifestar extrañeza, procede por su propia imputable equivocación. El día de hoy, que soy perseguido con la más grande animosidad, y que ya es un deber insultarme, y un modo de acreditar fidelidad al Gobierno, el papel de los señores Diputados podrá servir de proceso para proporcionarme hasta la misma muerte; pero el día en que la patria pueda juzgar su causa, libre de partidos, de odios y de venganzas, ese papel me servirá del mejor documento de mi carácter, de mis principios y de lo que he servido á la causa de la libertad. Si yo entonces hubiere muerto, no faltarán almas inflamadas del amor de la patria, que vayan á mi tumba á bendecir mi memoria y á excecrar la de mis injustos perseguidores. Ahora soy malvado, porque no he hecho de los derechos del pueblo y del sacrificio de mis deberes públicos, la ofrenda de mi gratitud: yo sería hoy un hombre de bien, y un excelente magistrado á los ojos

de mis perseguidores, si hubiese preferido homenajes efímeros, empleos y honores pasajeros, al deseo de pasar por un magistrado y un ciudadano fiel á sus promesas y á sus deberes para con la patria; pero he preferido y prefiero los odios y las persecuciones de un partido, antes que desmerecer en la opinión sana é imparcial de los colombianos justos y de los hombres libres de toda la tierra. La persecución y la misma muerte contra el que defiende una causa justa y tan digna del siglo y la naturaleza del hombre, no infama sino á los autores de tan innobles acciones». Y terminaba pidiendo su retiro de la Convención.

Los antecedentes del General Santander no le daban autoridad moral para expresarse así. En primer lugar, nadie lo había perseguido antes ni después del rompimiento con el Libertador, sino que más bien había sido plenamente garantizado en sus contradictorias opiniones, y tolerado y consentido en sus procedimientos. Libre fue para impugnar al Libertador, y al Gobierno, libre para escribir y avivar el fuego de la prensa reaccionaria, libre para intervenir en la elección de los Diputados á la Convención y formar en este Cuerpo un grupo numeroso con que abrumar el partido del Gobierno, libre para conspirar con Padilla, libre para el ultraje y para el menosprecio. Si durante ese proceso de escándalos, por él instaurado y seguido, hubo periodistas y Diputados que lo combatieran é increparan, ello no era una persecución, sino la consecuencia natural de una contienda política. En segundo lugar no podía jactarse el General Santander de la severidad de sus principios legalistas, ni de la unidad de sus opiniones, porque ya lo hemos visto en el curso de estas páginas, á la luz de documentos fehacientes, pisotear esos principios y cambiar de pareceres, siempre que así se lo aconsejaran sus personales intereses y sus anhelos de ser en Colombia un prestigio superior al del Padre de la Patria. Por lo demás, el General Santander se ha quedado en su tumba esperando esas bendiciones de que tan enfáticamente habla; á tiempo que de Bolívar se ocupa el mundo entero para amar su recuerdo y para pregonar su gloria, así como para legar su nombre y su persona á la veneración de la posteridad en mármoles y bronces.

El día 11 se reunieron dos veces los Diputados que habían quedado en Ocaña, que no alcanzaban al número de 55 requerido para continuar las sesiones.

En la primera sesión levantaron un acta donde relataban los sucesos ocurridos hasta la presentación del acto adicional y las manifestaciones de los Diputados separatistas, y terminaban dando cuenta á la República de la dolorosa interrupción de las sesiones de la Convención para que juzgase en la calma de las pasiones, en justicia y en razón, y al mismo tiempo manifestaban que su conciencia les decía que habían cumplido sus deberes con exactitud. Firmaron esta acta los Diputados Manuel M. Quijano, Luis Vargas Tejada, José de Iribarren, José Escarpeta, José Hilario López Valdez, Juan José Romero, Francisco Soto, José Vallarino, F. Mutis, José Concha, Manuel Huizi, Andrés Narvarte, Juan N. Chaves, Vicente Michelena, J. M. Manrique, Santiago Pérez Mazenet, José M. Salazar, Martín Tovar, Juan de la Cruz Gómez Plata, Francisco de Paula Santander, Francisco Gómez, José Félix Merizalde, Manuel Antonio Jaramillo, Diego Fernando Gómez, Antonio M. Briceño, Francisco Montoya, Juan de Dios Picón, Fortunato M. de Gamba y Valencia, M. A. Arrubla, J. de D. Aranzasu, Mariano de Echezuría y Echeverría, Juan Fernández de Sotomayor, Juan José Pulido, Joaquín Mosquera, Vicente Azuero, Angel María Flores, Rafael Diago, Manuel Cañarete, Francisco de P. López Aldana, José I. Márquez, J. Rafael Mosquera, Romualdo Liébano, Valentín Espinal, Manuel Benito Rebollo, Francisco Javier Cuevas, Juan B. Quintana, Juan N. Toscano, Manuel Pardo, Salvador Camacho, José María del Real, Francisco Conde, Manuel J. Ramírez é Ignacio Fernández Peña, cuyo número de 53 Diputados formaban los partidos que en los apasionados é infecundos debates de la Convención se llamaron *santanderista* é *independiente*.

En la segunda acta del día 11, los mismos Diputados, con excepción de Fernández Peña, después de hacer constar que los Diputados del partido gobiernista se habían ausentado de la ciudad de Ocaña, reconocieron hallarse suspendidas las sesiones de la Convención, por no quedar en la dicha ciudad sino

54 Diputados y exigir el reglamento 55 para celebrar sesión, lo que participaron al Libertador Presidente y mandaron á publicar en la *Gaceta de Colombia*.

Si precipitados fueron los Diputados de la minoría al abandonar, sin causa legal, los puéstos que la voluntad popular les había confiado para llevar á cabo la reforma de la Constitución y consolidar la estabilidad de Colombia, los Diputados de la mayoría obraron con una precipitación más antipatriótica al declarar que reconocían haberse suspendido las sesiones del Cuerpo, sin haber cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de convocar y hacer concurrir á los suplentes respectivos para que llenasen las vacantes de aquéllos.

Consta en la última acta del día 11 que se tuvo la intención de convocar al suplente del Diputado Gori, pero ni esto mismo llegó á cumplirse; y faltando sólo un Diputado para el número legal, aquellos 54 resolvieron disolverse, dando así mayores proporciones al escándalo consumado por los 19 que se habían ausentado de Ocaña. Era que en aquella intransigente mayoría existía también el antipatriótico propósito de la disolución, como públicamente lo habían demostrado ya sus jefes Santander, Soto y Azuero; y si ella hubiese estado animada de otros sentimientos, no habría negado el llamamiento del Libertador á Ocaña, no habría sido tan tenaz como impolítica resistiéndose en aquellos difíciles momentos á otorgar al Ejecutivo facultades extraordinarias, ni hubiera optado por la disolución sin antes agotar todos los recursos legales para llamar y hacer concurrir á los suplentes; tanto más cuanto que bastaba la comparecencia de *uno solo* de éstos para constituír el número reglamentario y continuar el curso de las sesiones.

Lo natural habría sido que, en aquella penosa emergencia, se hubiese solicitado el concurso del Poder Ejecutivo para que influyese en la concurrencia de los suplentes; pero la mayoría no lo procuró, como era de su deber, quizá para ser consecuente con su antipolítica determinación en que se negó á llamar á Ocaña al Libertador Presidente. De manera que si creemos antipatriótica la conducta de los Diputados de la minoría, encontramos que lo es en grado mayor la de los de la mayoría;

porque en aquéllos influyó la ofuscación, abrumados como se hallaban por un adversario poderoso é hiriente, á tiempo que éstos, por su número y por sus condiciones victoriosas en el parlamento, han podido proceder con calma, con generosidad y con estricta legalidad.

Disuelta la Convención, los Diputados de la minoría expidieron desde el pueblo de La Cruz, con fecha 12 de junio, un Manifiesto al pueblo colombiano, exponiendo los motivos que tuvieron para separarse. Comienzan indicando las causas que determinaron la convocatoria de la Convención, que no eran ótras que las deficiencias que la práctica había denunciado en la Carta de 1821, deficiencias que no se habían observado hasta 1824 por las ruidosas victorias de las armas colombianas y porque las facultades extraordinarias que tuvo el Libertador le permitieron realizar tantos prodigios. Hablan luégo de los sucesos ocurridos en Venezuela el año de 1826 y dicen: que no fueron ellos la causa de haberse clamado por la reforma de la Constitución, sino una oportunidad que se aprovechó para buscar el remedio de un mal que agitaba á la República; por lo cual no sólo los autores de la revolución del 30 de abril en Valencia pidieron las reformas, sino que instaron por ellas los ciudadanos que más habían respetado la Constitución: que hubo al principio de las turbulencias, defensores denodados de ésta, que se desviaron del fin que se propusieron abriendo su corazón á pasiones que desvirtuaron el propósito: que entonces regresó el Libertador del Perú y fué á Venezuela, investido de facultades extraordinarias, desarmó los partidos, restauró el orden, unió los departamentos, restableció la confianza pública y volvió á la capital y se encargó del Gobierno para asegurar la obra del apaciguamiento: que penetrado el Congreso de 1827 de la verdadera situación de Colombia no admitió la renuncia que de la Presidencia había hecho desde Caracas el Libertador, y decretó la convocatoria de la Convención: que dentro del mismo Congreso hubo partidarios de la admisión de la renuncia, que fueron contrarios á la convocatoria de la Convención (1): que

1. Aluden al partido ó núcleo que en el Congreso apoyaba las ideas y propósitos del General Santander.

estos mismos individuos, no pudiendo impedir la continuación del Libertador al frente del gobierno ni la convocatoria de la Convención, se propusieron dar á las reformas un giro que las anulase: que ese partido se propuso concurrir á la Convención, valiéndose de medios diferentes, con el exclusivo objeto de deprimir el mérito eminente del Libertador y forzarle á dejar el mando, ó reducirle al estado de no poder hacer el menor bién á la República, ó poderlo presentar ante el mundo como un tirano usurpador: que para conseguir estos fines forjaron un proyecto de Constitución en que dejaban sin fuerza al Ejecutivo, se aislaban los poderes, se organizaban como enemigos, se multiplicaban con el nombre de garantías los medios rebuscados de contradecir constantemente al Gobierno y de entorpecer su acción, á fin de llegar á una federación que envolvería al país en los horrores de la guerra civil.

Continúan diciendo los Diputados de la minoría: que en las elecciones lograron su objeto sus adversarios obteniendo los puéstos que buscaban y que desde la instalación de la comisión preparatoria descubrieron sus tendencias y sentimientos. Aluden de seguidas á las reuniones del 17 y 18 de marzo en que fue pregonada como patriótica y digna de loa la conducta rebelde observada por el General Padilla en Cartagena, en donde tumultuariamente había depuesto á las autoridades civiles y militares, vergonzoso veredicto con que anunciaban los diputados de la mayoría que la Convención sería el teatro de mayores intrigas. Hablan después de la calificación de los diputados para demostrar que se hizo con marcada parcialidad: que el Doctor Miguel Peña fue excluído por suponerse que tenía pendiente una causa criminal, no obstante haberse demostrado que no existía ni podía abrirse tal causa: que fue admitido el señor Baena, aunque se probó que carecía de la propiedad requerida por la ley: que los señores Gallo y Ramírez del Ferro fueron rechazados por interrupción en las elecciones, y que fueron admitidos los señores Santander, Soto y Márquez, en quienes concurría la misma circunstancia: que el Doctor Baños fue excluído en odio á sus opiniones. Ponen de manifiesto que el día que hubo el número legal para proceder á la instalación,

el Director de la Comisión preparatoria, Doctor Soto, sin preceder al nombramiento de los miembros de la mesa, sin la declaratoria de instalación que tocaba hacerla al Presidente, y rompiendo con los formalismos parlamentarios, pronunció un discurso de apertura con el único objeto de anunciar á Colombia y al mundo que la Convención debía entrar en una lucha ardiente contra el Libertador Presidente, y resistir á las sugestiones de los diputados vendidos al poder, dispuestos á favorecer la tiranía; porque era necesario, para establecer y defender la libertad individual y las garantías sociales, combatir con el enemigo declarado de todas, con el que pretendía reducir á esclavitud y vasallaje á los colombianos y contra los fautores y sostenedores de semejante iniquidad (1); ideas que habían conducido al Doctor Soto y á sus compañeros á presentar al primer ciudadano de Colombia, al Libertador Presidente, como el único escollo de la libertad y como el enemigo más temible de la patria. Exhiben al General Santander como el árbitro de la mayoría. Analizan los procedimientos de ésta en la cuestión reformas y en la confección y presentación del proyecto de Constitución, redactado por el Doctor Azuero, proyecto que califican como el veneno más activo que podía propinarse á la República. Exponen las inconveniencias que creen notar en el aludido proyecto, inconveniencias que los determinaron á presentar ótro, que con grandes dificultades fue admitido á discusión. «No han clamado los colombianos,—decían—por nuevas y más seguras garantías, porque no se han quejado de la violación de sus derechos, ni de un despotismo constitucional: sus clamores han sido contra la precedente administración, ó más bien contra el Gobierno de que estuvo encargado el Vicepresidente de la República. Esta ha sido la causa de los trastornos; y sabemos por notoriedad que, irrespetado el Gobierno, holladas la Constitución y las leyes, no hubo medio ordinario para contener ó reparar el daño, y que sólo pudo conseguirlo el Libertador revestido de facultades extraordinarias. Inferimos natural-

1. El Diputado Doctor Narvarte, de los moderados, calificó este discurso como la tea de la discordia y el principio de la guerra civil, y pidió que no constase en el acta.

mente que era necesario vigorizar el Ejecutivo, y hacer más eficaz la acción administrativa. Sobre estas bases construímos nuestro proyecto de Constitución, el cual justificará siempre la pureza de nuestras intenciones. La Constitución del año undécimo (1) fue nuestra guía, porque no se trataba de destruírla, sino solamente de reformarla».

Presentan luégo los diputados de la minoría las excelencias que juzgan contenía su proyecto, y hacen notar la supresión del artículo 128 que daba verdadera omnipotencia al Ejecutivo y las modificaciones con que las sustituyeron, conciliatorias de la energía de que este poder debía estar dotado y las prácticas democráticas. Relatan todos los incidentes ocurridos en las sesiones, inclusive las arbitrariedades del Presidente Soto y las irregularidades del Secretario Vargas Tejada, para dificultar hasta la lectura del proyecto; y asientan que todo les hizo comprender que nada podían esperar de la Convención, donde «por cansancio únos, por fastidio ótros y muchos por vendidos á los autores de tales tramoyas, se aprobaban hechos tan irregulares», circunstancia por la cual resolvieron su separación. Agregan: que conocido este propósito, algunos diputados promovieron las conferencias: que se efectuaron dos: que en ellas el Doctor del Castillo, á nombre de la minoría, se mostró dispuesto á ceder en algunos puntos y que los contrarios fueron siempre inflexibles: que citado el General Pedro Briceño Méndez para una nueva conferencia, Santander y sus compañeros no lo esperaron, y en la mañana de ese día pidieron á la Convención permiso para retirarse de las sesiones, diciendo el primero que no podía transigir en puntos cardinales que en manera alguna comprometiesen la libertad de la República y los derechos de los colombianos: que este acto lo tomaron como una perfidia, con la cual demostraban aquellos señores que nunca habían tenido el propósito de llegar á un avenimiento.

Termina el Manifiesto de los diputados de la minoría con los siguientes párrafos:

«Ya no era posible tolerar más insidias, ni esperar cosa al-

1. La Constitución de 1821.

guna de gentes tan prevenidas y obstinadas. Nuestra presencia en la Convención y aun en Ocaña, hubiera sido un crimen, porque siempre se habría contado con nosotros, y habríamos contribuído negativamente á la destrucción de la República. Nos decidímos por tanto á dirigir la comunicación del día 2 con otra del 6 en que anunciábamos los últimos sucesos, y explicábamos los motivos de nuestra circunspección. Creyóse al principio que sólo hacíamos una amenaza pueril: nuestras comunicaciones se mandaron pasar á una comisión, y se presentó un nuevo proyecto de reformas reducido á dar un acta, que se llamó adicional á la Constitución de 1821, y que en verdad era un compendio del proyecto de la Comisión, reducido principalmente á suprimir el artículo 128 y la atribución 25 del 55 de dicha Constitución. Se creía hacer lo bastante con ligar las manos al Presidente de la República, y por esto fue admitido, y se propuso votarlo precipitadamente para contar siempre con nosotros como presentes, no obstante que el reglamento de debates se infringía con esta novedad estando pendiente la discusión de los que ya se habían presentado, y la contradicción que ofrecía esta conducta con la oposición y escándalos á que dió lugar el nuestro que no excluía, sino que modificaba el que se había introducido antes.

«Se nos citó individualmente para que concurriésemos á una sesión secreta, que era un lazo más que se nos tendía; y el día 9, cuando conocieron que muy de veras íbamos á efectuar nuestra retirada, se nos pasó una orden sucinta para que no saliésemos de la ciudad. Con la misma fecha contestamos manifestando la irregularidad de aquella disposición, y el día 10 partimos para esta parroquia, donde nos hemos detenido para trabajar este Manifiesto.

«Nunca nos propusimos disolver la Convención, por más que hayamos estado persuadidos de que, dominada por un corto número de diputados dispuestos muy de antemano á obtener de todos modos el triunfo de sus caprichos, nada bueno podía esperarse de ella. Sólo hemos querido no contribuír al mal ni indirectamente. Los demás miembros pudieron llamar y compeler á concurrir á los ausentes hasta completar el *quorum* ne-

cesario para continuar las sesiones; pero han visto que, descubiertos sus planes, serían infructuosos sus trabajos, y han preferido disolver la Convención con la esperanza de imputarnos la culpa y hacer recaer sobre nosotros la execración nacional. No la tememos; y antes bien estamos satisfechos de que hemos llenado nuestro deber y evitado el mayor de los males—la ruina de Colombia, que sería consecuencia necesaria de la Constitución que ha querido dársele. La disolución de la Convención no ha sido obra nuestra: lo ha sido de la desesperación de los contrarios; y aun cuando la hubiéramos causado la miraríamos como un beneficio insigne. La Convención no podía ya hacer sino males. El partido que en ella supo aterrar á los débiles, llegó á cegarse tanto con la venda de multiplicadas pasiones, que eran inútiles los esfuerzos de la razón.

«Siempre empleó aquel partido un particular estudio en interpretar nuestros sentimientos y nuestras opiniones, y en divulgar noticias falsas y equivocadas. Si hubiéramos querido dar idea de los furibundos discursos con que sostuvo hasta las cuestiones menos importantes, respirando odio, venganza y mala fe, y de las continuas calumnias é insultos que profería contra todos los que no estaban de acuerdo con sus desatinados proyectos, nos extenderíamos demasiado y nos haríamos molestos. Porque no veíamos los fantasmas del miedo, ni percibíamos el encanto de teorías impracticables, ni apetecíamos el desorden, ni nos empeñábamos en disolver la República, hemos sido calificados de serviles y vituperados con escarnio, hasta por los miembros más insignificantes. Los clamores de los pueblos se recibían con desprecio, y las peticiones del Ejército conquistador de la independencia, que temió con justicia los esfuerzos de una facción, y unió sus votos á los del resto de los colombianos contra escandalosos prevaricatos, han sido caracterizados de ataques contra la libertad establecida en Colombia por la sumisión de nuestros héroes á las leyes. De este modo se iba logrando sumir á la República en un abismo de males, abusando de la buena fe, de la inexperiencia, de la ignorancia y de la imbecilidad.

«No podemos, empero, pasar tan ligeramente sobre los hechos, que no dejemos comprender á los pueblos cuál ha sido la suerte que en la Convención ha cabido á sus representaciones. De lo ya dicho debe inferirse que no fue la que debía esperarse de hombres diputados para proclamar la voluntad de la Nación, y no para hacer prevalecer las individuales. Con todo, será duro creer que ninguna ha sido leída, que todas se mandaban á una comisión, por desembarazarse de ellas, para que hiciese extractos que fueron diminutos, y que nunca se fijó la consideración en lo que contenían sino para manifestar el fastidio que causaban á los que se creían árbitros del destino de Colombia. La Comisión encargada de presentar el proyecto de Constitución las condenó al olvido, no obstante el decreto de estilo que mandaba tenerlas presentes para las reformas, aunque se dirigieran á pedir que se difirieran éstas para otro tiempo. La comisión fue su sepulcro: si alguno de nosotros reclamaba su lectura nunca lo consiguió, y si se citaban en apoyo de alguna opinión, sólo se notaba, ó la risa del desprecio ó los movimientos de la indignación.

«Si esto sucedía con tan respetables documentos, que debieron servir de regla para uniformar las opiniones, y ser motivo para tributar el debido homenaje al pueblo, de quien es el poder que se nos delegó, al pueblo á quien se ha pretendido halagar tan sin medida, y sobre quien debía refluír el bien ó el mal de nuestras deliberaciones, ¿qué podían esperar los Diputados, que en abierta lid tenían el deber de oponerse á pasos tan inconsiderados y á planes tan ruinosos? Nuestras proposiciones eran desechadas, y nosotros mismos compelidos á callar aun contra las disposiciones terminantes del reglamento acordado para el régimen de la Asamblea. Desde la sesión del 12 de abril se vió exclamar á un Diputado (el señor Merino) *qué libertad es ésta, Señor! aquí no hay libertad, sino tiranía!* El fue condenado á callar, sin embargo de que estaba hablando en el orden y con moderación, sólo porque dijo, en defensa de ótro, que no consideraba autorizado al Congreso para obligar á los miembros de

la Convención á prestar el juramento que les prescribió. Sería interminable la cita de los diferentes hechos que nos hicieron insoportable una conducta constantemente agresora. Hasta los domésticos de uno de aquellos corifeos vinieron á tomar parte en las hostilidades de aquel partido, y tuvieron la insolencia de aplaudir con palmoteos, dentro de la sala de las sesiones, las injurias que uno de ellos profirió contra uno de nosotros.

«En tales circunstancias creímos no sólo nula, sino también contraria á su objeto y oprobiosa á nuestros comitentes, nuestra permanencia en la Convención: ella habría sido un medio de triunfo para los contrarios, y la causa indirecta de la total ruina de la patria. Nuestro deber era salvarla, y estamos persuadidos de haberlo conseguido. Apelamos al juicio de Colombia, seguros de que la mayoría nos hará justicia. En otro tiempo y en mejores circunstancias, cuando ya se hayan amortiguado algún tanto las pasiones y descubierto la verdad, cuando pueda verse con claridad el verdadero interés de la República, podrán hacerse las reformas convenientes. Entre tanto existe en vigor la Constitución del año undécimo, existen las leyes y existe á la cabeza del Gobierno el Libertador Presidente, que reúne la confianza nacional, y que según los votos del pueblo colombiano debe antes levantar la República del abatimiento á que la han conducido tantos desaciertos y tantos crímenes; y preservarla de los peligros á que se halla hoy expuesta por las maquinaciones de una facción y por las insidias de un enemigo astuto y obstinado. Si no se han cumplido nuestros deseos de mejorar las instituciones, á lo menos tenemos la satisfacción de habernos negado á llenar la medida del mal con que estaban amenazados nuestros comitentes. Ojalá que nuestra conducta merezca su aprobación, como que ha sido constantemente nuestra regla única, su voluntad y su dicha».

El día 13 de junio, el último Presidente que había tenido la Convención participó la disolución de este Cuerpo al Libertador incluyendo copia del Acta del 11. No podía el Libertador, por la distancia, estar inmediatamente al corriente de lo que ocurría en Ocaña; pero sí conocía el estado de

los ánimos y temía la disolución de la Convención. Con tal motivo sus ideas eran tristes y funestos sus presentimientos. Creía que la República estaba perdida desde el movimiento de Valencia: que no se podía formar ningún gobierno estable porque faltaban muchas cosas, sobre todo, hombres que pudieran mandar y hombres que supieran obedecer: que se engolfaban en un mar peligroso, donde, al echar el ancla, no iban á encontrar fondo. No sabía qué hacer ni qué aconsejar á los amigos de la Convención, agotados como habían sido los medios conciliatorios. Cuando supo el propósito de separarse que tenían algunos diputados, les escribió exhortándoles á ver bien lo que hacían, porque si se precipitaban á dar un paso tan decisivo, correrían mil peligros sin objeto. A propósito de sus deseos de conciliación le dice al General Páez en 2 de junio: «Yo había propuesto á mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes sectas de Colombia, *que era dividirla en tres ó cuatro Estados y que se ligaran para la defensa común;* pero nadie se ha atrevido á apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia.»

Comprendió el Libertador que la Convención no llenaría su objeto por la deplorable anarquía de sus miembros, y juzgó que al disolverse sobrevendría alguna conmoción porque los pueblos se habían visto burlados en sus deseos y esperanzas; y como la conservación del orden público tenía que ser el objeto principal de sus deberes, dirigió notas y tomó medidas para conjurar la tormenta y se dispuso á partir para Bogotá. De manera que un día antes del en que el señor Mosquera le participó la disolución de la Convención, el Libertador había anunciado al Consejo de Gobierno la actitud de los convencionales, agregándole: que ignoraba cuál sería el término de esa actitud, pero que al ver turbada la fuente de donde se esperaba la salud, é introducida la división en la soberanía misma, creía conveniente que el Consejo meditase sobre la situación de la República y consultase las medidas que deberían tomarse para

conservar su unidad y salvarla de la anarquía, si la Convención llegaba á disolverse.

Con la disolución de esta Asamblea murieron las esperanzas populares alimentadas por el espacio de dos años. A tan triste resultado contribuyeron varias circunstancias. El Libertador tenía delicadezas que no se compadecían con la práctica de la política; y fue cediendo á esas delicadezas por lo que no objetó al Congreso de 1827 la disposición reglamentaria que prohibía á la persona que desempeñase el Ejecutivo residir en Ocaña mientras estuviese reunida la Convención, disposición inspirada por el partido de Santander que, desde entonces, preparaba la desconfianza y la animadversión entre los poderes Legislativo y Ejecutivo para llegar á un rompimiento. Por esas mismas delicadezas se abstuvo, é hizo que los amigos se abstuviesen, de tomar parte concreta en las elecciones para Diputados á la Convención, á tiempo que Santander y su partido empeñaron sus mayores influencias para tener en aquel cuerpo decisiva preponderancia, que se hizo notable desde que se instaló la Comisión preparatoria.

El grupo de Diputados adictos al Gobierno y á la persona del Libertador nunca pasó de 26. El llamado independiente estuvo en muchas ocasiones con el grupo de Santander, y con él formó en la emergencia de la disolución; y por lo que respecta al grupo que se denominaba liberal exaltado, que reconocía por jefe á Santander y cuyo objetivo no era otro que el de anular por cualquier medio al Libertador, se mantuvo tan distante de la conciliación aconsejada por el patriotismo, como aferrado á su propósito de destrucción. De aquí sus intransigencias en el parlamento, sus irrespetos é ingratitudes para con el Libertador, sus criminales aplausos á Padilla, su falta de consideración á los colegas de la minoría, su negativa á llamar al Libertador á Ocaña y á escuchar sus sabios consejos; su precipitación en disolver la Convención que con la incorporación de un solo suplente pudo continuar sus sesiones, y la acuciosidad con que, inmediatamente después de disuelta la Convención, formó en el propio Ocaña el plan revolucionario en que se comprometió á conmover las

provincias de Antioquía, Popayán, Socorro, Pamplona, Bogotá y otras de Venezuela, plan que debía ejecutarse bajo la dirección de Santander y llevar por objeto ostensible proclamar la Constitución de 1821 y por verdadero propósito poner término al mando del Libertador.

Nunca se dirá lo suficiente para condenar la falta de patriotismo de los hombres que principalmente contribuyeron á anular el noble objeto de la Convención de Ocaña, porque aquel cuerpo estaba llamado á consolidar la República de Colombia ó á disolverla en paz para que, en uno ú otro caso, se salvasen las glorias adquiridas en las luchas por la independencia, la inmensa gratitud debida al Libertador, alma y brazo de esas luchas, y el afecto fraternal que debía unir á los que vivieron quince años bajo una misma tienda y confundieron sus ayes en un solo rumor y sus alegrías en un solo y estentóreo grito por la libertad.

CAPITULO XI

—

Sumario.—Pronunciamiento de las autoridades y vecinos de Bogotá contra la Convención y otorgando facultades omnímodas al Libertador.—Este acto no alteraba la autoridad legítima que ejercía el Libertador.—Se impone éste, en marcha para Bogotá, de la disolución de la Convención y de los sucesos de la capital.—Error del escritor ecuatoriano Montalvo.—Llegada del Libertador á Bogotá.—Fiestas públicas.—Recepción oficial.—Discursos del Libertador.—Cómo deben estimarse los pronunciamientos y el acta de Bogotá.—Situación anormal.—Dictadura del Libertador.—Sus primeros actos: juntas de manumisión: conventos: reorganización del Ejército: abolición del corso.—Garantías que daba el Gobierno.—Intransigencias de los reaccionarios.—Actitud de Santander.—Proclama del Libertador con motivo de la conducta del Gobierno del Perú.—Estatuto provisional.—Proclama del Libertador.—Nombramiento de Ministros y consejeros de Estado.—Instalación del Consejo.—Esperanzas halagadoras.—Se propone al General Santander, y éste acepta, el empleo de Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington y designa para su Secretario al señor Luis Vargas Tejada.—Exclusión de algunos que fueron Diputados de los puéstos públicos.—Proscripción del Diputado señor Martín Tovar, acordada por el General Páez, Jefe Superior de Venezuela.—Representación del señor Tovar.—Comentario.—Sostenimiento de la expulsión.—Cómo pensaba en aquellos momentos el General Páez acerca del Libertador.—Festividades públicas en Caracas.

—

De tal manera se precipitaban los acontecimientos, que al tenerse noticia en Bogotá de la anarquía que reinaba en el seno de la Convención, y sin esperar la disolución de ésta y mucho menos sin recibirse la nota dirigida por el Secretario del Libertador al Consejo de Gobierno, las autoridades eclesiásticas, los padres de familia y los muchos otros vecinos de aquella capital se reunieron el 13 de junio en la plaza mayor, bajo la Presidencia del Intendente General Pedro Alcántara Herrán; y después de haber pronunciado éste un discurso análogo á la proclama que había expedido el mismo día denunciando la grave crisis que el país atravesaba con motivo de las provocaciones del Perú, las amenazas de invasión por parte de España, el propósito de retirarse del mando que tenía el Libertador y la anarquía de la Convención, y considerando:

Que grandes peligros amenazaban la seguridad exterior porque las armas del Perú habían violado el territorio colombiano y se agolpaban tropas en la frontera, cuando por el norte preparaban los españoles en la isla de Cuba fuerzas navales y terrestres para invadir á Colombia, mientras que ésta se hallaba dividida en partidos :

que en tales circunstancias, y en medio de la desmoralización interior que desgraciadamente cundía por todas partes y en todos los ramos, se necesitaba imperiosamente de un gobierno fuerte y enérgico, que pudiese hacer el bien y reprimir el mal en toda su extensión :

que la Convención reunida en Ocaña ya era evidente que no podía establecer el Gobierno que necesitaba Colombia, porque, divididos sus miembros en opiniones encontradas, era seguro que prevalecerían las de los enemigos del Libertador, que se denegaron á llamarle á Ocaña, como lo deseaban los pueblos, para que las reformas se acordaran teniendo presentes sus observaciones y las luces que le había suministrado la experiencia en el gobierno :

que las elecciones de los Diputados por la provincia de Bogotá para la Convención se habían hecho con vicio y nulidad, y de ningún modo fueron obra de la mayoría de la capital y su provincia :

que el proyecto de Constitución, lejos de ser la expresión de la voluntad general, se había formado enteramente por el mismo partido enemigo del Libertador, partido que trataba de dar á Colombia un gobierno sin autoridad alguna, compuesto de un gran número de departamentos, de Asambleas departamentales y de otra multitud de empleados, que indudablemente consumirían la sustancia de los pueblos y causarían su ruina :

que el indicado partido había desoído y vilipendiado las peticiones dirigidas á la Convención por los ciudadanos del norte y sur de la República, lo que no podía menos que causar un extremo disgusto y un desconocimiento de los actos que emanasen de la Convención contrarios á los votos y protestas que aquéllos habían emitido tan solemnemente :

que en este caso desgraciado los departamentos del centro de la República, si no uniformaban sus opiniones se verían envueltos en una guerra civil que dislocaría á Colombia y que terminaría las fortunas y bienestar :

que el hombre llamado por la voluntad nacional á impedir estos males á la cabeza del Gobierno y el único que podía hacerlo en aquellas circunstancias por la ilimitada confianza que en él tenía el pueblo, el Libertador Presidente, había protestado muchas veces que se separaría del mando y aun dejaría á Colombia, si no se le daban las facultades bastantes para hacer el bién, porque no quería presidir las exequias de la República :

que siendo ya conocido el resultado probable de las reformas que había de hacer la Convención, y acercándose el Libertador á la capital, iba sin duda á resignar el gobierno en otras manos y á retirarse, conforme lo había protestado, lo que causaría la anarquía, la guerra civil y la desolación de Colombia ; deseando evitar tamaños males, é invocando la salud pública, adoptaron las siguientes resoluciones :

1ª Que protestaban no obedecer cualesquiera actos y reformas que emanasen de la Convención, porque no serían la expresión de la voluntad general.

2ª Que revocaban los poderes á los Diputados por la provincia de Bogotá.

3ª Que el Libertador se encargase exclusivamente del Gobierno de la República con plenitud de facultades para reorganizarla.

4ª Que se excitase al Libertador á acelerar su marcha hacia la capital, continuando mientras tanto en ejercicio de sus funciones todas las autoridades ; y

5ª Que aquella acta se imprimiese y circulase.

Ninguna participación oficial ni particular en este acto, evidentemente revolucionario, de las autoridades y vecinos de la ciudad de Bogotá, tomó el Libertador ; ni en rigor de justicia tenía para qué tomarla, porque aquel acto, hijo de la ofuscación y de la alarma que por todas partes conmovía á los colombianos, no podía aumentar, cambiar, ni modificar la legítima

autoridad de que aquél se hallaba investido como Presidente de Colombia, cuyo período legal apenas llevaba un año de trascurso y le faltaban tres años para su terminación. Así lo reconocieron los diputados de la minoría en su último manifiesto; y ni la circunstancia de la disolución de la Convención, en que tampoco tomó parte el Libertador (1) sino que antes bien la juzgó como una calamidad pública, ni el pronunciamiento del 13 podían alterar las bases constitutivas del Ejecutivo.

Marchando ya el Libertador hacia Bogotá, se impuso en el tránsito (en el Socorro) de la definitiva disolución de la Convención y del manifiesto de los Diputados de la minoría, suceso que hubo de conturbarlo gravemente, por más que lo hubiese temido y esperado, porque creía que agitada y disuelta la Convención por pasiones que eran más personales que patrióticas, sin haber dado á la nación el anhelado Código de sus libertades, era una deplorable catástrofe que alejaba toda esperanza de salvación. Impuesto al mismo tiempo del pronunciamiento de Bogotá, del asentimiento que le prestó el Consejo de Gobierno y de las adhesiones que pronunciaban las poblaciones de la Nueva Granada y de otros puntos de la República, estimó tales manifestaciones como el reconocimiento popular de su autoridad suprema emanada esta vez, no de fuente impura, como erradamente asienta el distinguido escritor ecuatoriano Don Juan Montalvo (2), sino de la legítima del sufragio popular emitido libremente y consagrado por el Congreso Constitucional de Colombia en 1827.

Llegó el Libertador á Bogotá el 24 de junio y fue recibido por el pueblo con extraordinario entusiasmo. Los numerosos amigos del Gobierno y partidarios de la integridad de Colombia hicieron de esta recepción una suntuosa fiesta. Un *Te Deum* fue cantado en la Catedral, asistiendo á él el Libertador, los

---

1. El punto de la disolución de la Convención de Ocaña ha sido esclarecido por muchos historiadores como Restrepo, Baralt y Díaz, Posada Gutiérrez, García del Río, Ceballos y ótros, que están contestes en aseverar que la disolución se efectuó por la anarquía de los Diputados, sin tener en ello parte alguna el Libertador, quien más bien trató de que no se llevase á cabo, y lamentó sinceramente el suceso.

2. *Siete Tratados*, Tomo 2º, página 160, edición de Besanzon, 1882.

empleados públicos é infinidad de ciudadanos, y concluída la ceremonia religiosa la concurrencia se dirigió á la plaza mayor, donde se había construído una especie de templo en el cual hizo entrega del Gobierno el Presidente del Consejo al Libertador. Con tal motivo éste pronunció el siguiente discurso:

«Señores del Consejo:

«La República de Colombia, depositada en vuestras manos «por algunos meses, ha conservado su gloria, su libertad y su «dicha de una manera que parecía inconcebible á los pensa«mientos vulgares. Cuando mil tormentas amenazaban nues«tras cabezas, ha sido la sabiduría del Consejo de Gobierno, y «ha sido igualmente la voluntad nacional las que han conser«vado el depósito sagrado de nuestra libertad. Por tanto, ¿cuán«tas bendiciones, cuántas alabanzas no deberá este pueblo á la «cabeza que lo ha dirigido en su marcha nacional, y que le «ha dado seguridad? La voluntad nacional es la ley suprema «de los gobernantes: someterse á esta voluntad suprema es el «primer deber de todo ciudadano, y yo como tal me someto á «ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas, y «es la voluntad nacional la que ejerce la verdadera soberanía, «y por tanto el único soberano á quien yo sirvo como tal. Cada «vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes y separarme «del mando, que lo diga, que yo me someteré gustoso y sa«crificaré ante él mi espada, mi sangre y hasta mi cabeza. «Tal es el juramento sagrado que hago ante este templo, ante «todos los magistrados principales y, lo que es más, ante todo «el pueblo.»

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, el Intendente del Departamento, el Jefe político del cantón, el Comandante General del Departamento, el Rector de la Universidad y el Contador General discurrieron también en aquel acto solemne para expresar al Libertador la esperanza que á todos animaba de que habría de salvar la República de aquella gravísima crisis. A todos ellos contestó el Libertador en inspiradas frases, y bastará al propósito que cumplimos al es-

cribir estas páginas, dejar en ellas copiada la contestación que dió al Intendente, que es ésta:

«Señor Intendente.—La capital de Bogotá ha sido siempre «y es el trono de la opinión nacional. Viéndose en el conflic-«to de perder su libertad ó sus leyes, quiso perder más bien «sus leyes que su libertad. El pueblo, que siempre es más «sabio que todos los sabios, tomó sobre sí la carga que no «puede llevar la nación misma, que es la de conservar su glo-«ria; pero este pueblo generoso ha querido que un pobre ciu-«dadano se encargue del peso más abrumador que pudiera con-«fiarse apenas con justicia á un inmortal. Un hombre que «se pone sobre los demás, que debe juzgar de sus conciencias, «de sus acciones, de sus bienes y de sus vidas, ¿quién puede «ser éste? No lo conozco sino en la sabiduría, y la sabiduría «no puede existir entre los hombres. Sin embargo, la voluntad «nacional será mi guía y nada me podrá retraer de consagrar-«me á su servicio y de conducir este pueblo á donde él «quiera.

«Señores. Yo he defendido por muchos años la libertad «y las voluntades públicas, porque éste es el voto nacional. «Terminada la guerra ví la división de los espíritus y la di-«vergencia de las opiniones, y entonces procuré inspirar al «Congreso y á todos los magistrados de Colombia en el deseo «de consultar la voluntad nacional. Se pronunció ésta en fa-«vor de las reformas y se nombraron Diputados á dictar leyes «sabias y benéficas. Nuestros antiguos disturbios tuvieron bas-«tante influjo y poder sobre los espíritus de nuestros Diputa-«dos, para no permitirles reunirse bajo un solo punto para bien «de la República. La gran Convención se disolvió el 11 de «este mes, y casi al mismo tiempo el pueblo de Bogotá, como «inspirado por la Divinidad, se reunió para tratar del bien de «la República. Tenemos una voluntad, dijo: que ésta se haga. «Tenemos un hijo, que este hijo venga y se haga cargo del «Gobierno. Yo deseo, pues, llenar vuestros votos; y estoy dis-«puesto á sacrificarme por cumplir vuestra voluntad; pero si «alguno quiere que me separe del mando, que lo diga, que yo «lo dimitiré juntamente con mi espada, esa espada que ha ser-

«vido en las batallas y con la que he hecho tantos sacrificios. «Vosotros sois mis jueces: mi sangre y mi cabeza la sacrificaré «por el pueblo. Es todo lo que puedo ofreceros.»

La objeción hecha por el señor Montalvo á la autoridad que revistió el Libertador en la presente emergencia, habíanla formulado también con indiscreta ligereza otros escritores; pero ni éstos ni aquél pesaron bien los hechos y las circunstancias al pronunciar un veredicto que envuelve en las sombras de la ambición innoble á la figura histórica que en la América del Sur ha sido más esplendorosa por la virtud de la abnegación.

El Libertador ejercía la suprema autoridad de Presidente de la República en virtud de elección constitucional, y si al disolverse la Convención de Ocaña ocurrió el acta de la ciudad de Bogotá, acta que aceptaron, ratificaron y ampliaron otras ciudades, villas, aldeas y Municipalidades, semejantes pronunciamientos, que revistieron las formas de la opinión pública, no alteraron ni cambiaron la esencia de aquella autoridad, sino que vinieron á robustecerla en momentos verdaderamente angustiosos para la existencia de Colombia. De aquí que el Libertador tomara esas actas como la expresión de la voluntad nacional, en la cual era de su deber apoyarse en situación tan difícil como extraordinaria.

Después del 11 de junio no existían en la República los tres poderes que formaban su estructura fundamental. Funcionaban constitucionalmente el Ejecutivo y el Judicial; pero el Legislativo había dejado de ser por el antipatriótico abandono de los miembros que lo constituían en la Convención, y no podía apelarse á convocar el Congreso anterior puesto que éste había terminado sus funciones desde que aquélla fue convocada, nombrada popularmente é instalada con toda solemnidad. Semejante desequilibrio en la existencia de los poderes esenciales de la República colocaba al país en una situación anormal, tanto más profunda cuanto que la misma Constitución de 1821 había sido calificada oficialmente de inaparente, así por los pueblos, como por el Congreso y por la Convención, con cuyo motivo ésta había planteado las bases principales de la futura Carta.

Tales circunstancias vinieron á dar á la legítima autoridad que ejercía el Libertador facultades discrecionales, colocándolo en la imperiosa necesidad de reorganizar el país, ya que no era decoroso, ni patriótico, que él también abandonase el puésto de Presidente, como lo hicieran antes los convencionales. Aceptó, pues, aquella imposición de las circunstancias y acometió el propósito de volver las cosas públicas á sus corrientes ordinarias, ejerciendo el poder con tacto y comedimiento.

Dictó algunos decretos urgentes, entre ellos, uno que mejoraba las Juntas de manumisión para acelerar la completa libertad de los esclavos, noble objetivo que perseguía desde el principio de la guerra de independencia (1).

También derogó las leyes que suprimían los conventos y las profesiones religiosas antes de veinticinco años, adoptando esta medida que hoy se estimaría como retrógrada, porque en aquellas circunstancias difíciles estimó necesario unir al interés político el religioso y encender este sentimiento para aprovecharlo contra las pasiones de la demagogia.

La reorganización del Ejército mereció igualmente la atención del Libertador, porque Colombia se hallaba amenazada de una invasión exterior proveniente de España, que en las islas de Cuba y Puerto-Rico concentraba poderosos elementos, y de otra invasión por el Sur, preparada por la República peruana, que ya descubría sus lamentables ingratitudes; pero á tiempo que se mandó á elevar á 40.000 soldados el Ejército, se dispuso la abolición del corso y la consiguiente anulación de las patentes expedidas.

Ocupábase el Libertador en dictar estas y otras importantes medidas políticas cuando comenzaron á sentirse los efectos de los planes revolucionarios fraguados en Ocaña. Empero, á

1. La abolición de la esclavitud en Venezuela, primero, y en Nueva Granada después, tuvo su origen en el programa de la revolución de Gual y España en 1797 y en los actos expedidos por el Libertador. Desde entonces no se introdujeron más esclavos al país, y los hijos de los esclavos no nacían tales sino bajo el beneficio de la manumisión que, á cierta edad, les permitía ser libres. No se creyó posible la abolición absoluta de la esclavitud en aquellos momentos de la transición colonial á la vida republicana, por no chocar abiertamente con el llamado derecho de propiedad y hubo de apelarse á la abolición gradual por medio de la manumisión.

nadie se persiguió por sus anteriores opiniones, y las garantías fueron iguales y efectivas para todos los colombianos.

Sólo el General Padilla permanecía preso y enjuiciado por su rebelión de Cartagena.

Los demás reaccionarios obraban y procedían con entera libertad y se exhibían tanto más furibundos cuanto que el insólito movimiento de la opinión pública, que por el ámbito de Colombia corría como onda gigantesca, los arrastraba y envolvía.

El Jefe de la revolución, el General Santander, que había pedido sus letras de cuartel, las cuales le habían sido negadas, se ocupaba en Bogotá en dar sus últimos toques al plan revolucionario, sin preocuparse de los peligros exteriores que amenazaban la República.

En tal situación, la agravación de los sucesos del Sur hizo que el Libertador expidiese una proclama á los colombianos denunciándoles que el Gobierno del Perú había invadido con sus tropas, sin previa declaración de guerra, á la República de Bolivia, conducta abominable—decía—que no conocía ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debía á pueblos amigos y hermanos. Concluía la proclama invitando á los colombianos á alarmarse contra aquellos invasores y á volar á la frontera del Perú á esperar la hora de la vindicta.

Tanto por este incidente, como por las circunstancias internas de Colombia, el Libertador, después de bien cerciorado de que su autoridad era acatada y aclamada en todo el territorio con marcado entusiasmo, expidió en 27 de agosto el Decreto orgánico de la autoridad que investía. Ese decreto era lógico en las circunstancias que el país atravesaba y venía á ser como la necesaria consecuencia de las actas y manifestaciones de los pueblos, de las corporaciones públicas y de los militares y ciudadanos eminentes del país; manifestaciones que, si fueron grandes por su número, revistieron extraordinaria importancia, así por los términos en que fueron escritas como por la calidad y circunstancias de las personas que las suscribían.

En Cundinamarca, en el Sur y en Venezuela fueron esas

manifestaciones casi universales. El General Páez dijo, con tal motivo, á los venezolanos, en proclama de 15 de julio: «Ved asegurada la patria para siempre; ved disipadas por vuestro patriotismo las maquinaciones de España: que tiemblen sus agentes á la vista de un Gobierno firme que hará respetar su independencia y sus derechos; en una palabra, ved nuestra obra—conservar la integridad nacional y el mando supremo en manos del inmortal Bolívar». Como Páez pensaron y se expresaron los hombres prominentes de Colombia, con excepción de Santander y de su pequeño partido reaccionario (1).

El decreto orgánico no era otra cosa que un estatuto provisional que había de regir hasta 1830. El Libertador lo hizo preceder de los siguientes considerandos: que desde principio del año de 1826 se manifestó un vivo deseo de ver reformadas las instituciones políticas, que se hizo general y se mostró con igual eficacia en toda la República, hasta haber inducido al Congreso de 1827 á convocar la gran Convención para el día 2 de marzo de 1828, anticipando así el período indicado por la Constitución: que convocada la Convención con el objeto de realizar las reformas deseadas, fue éste un motivo de esperar que se restablecería la tranquilidad nacional: que la Convención reunida en Ocaña el día 9 de abril declaró solemnemente, y por unanimidad de sufragios, la urgente necesidad de reformar la Constitución: que esta declaración solemne de la Representación nacional, convocada y reunida para resolver previamente sobre la necesidad y urgencia de las reformas, justificó plenamente el clamor general que las había pedido, y por consiguiente puso el sello al descrédito de la misma Constitución: que la Convención no pudo ejecutar las reformas que ella misma había declarado necesarias y urgentes, y que antes bien se disolvió, por no haber podido convenir sus miembros en los puntos más graves y cardinales: que el pueblo en esta situación, usando de los derechos esenciales que siempre se re-

1. En Venezuela aparecieron apoyando las ideas y propósitos del General Santander los señores Martín Tovar, el mismo que el año anterior había hablado al Libertador de la necesidad y conveniencia de su coronación como Monarca, Toribio Iribarren y ótros.

serva para libertarse de los estragos de la anarquía y proveer del modo posible á su conservación y futura prosperidad, lo había encargado de la Suprema Magistratura (1) para que consolidase la unidad del Estado, restableciese la paz interior é hiciese las reformas que fuesen necesarias: que no le era lícito abandonar la patria á los riesgos inminentes que corría, y que, como Magistrado, como ciudadano y como soldado era su obligación servirla; y que el voto nacional se había pronunciado unánime en todas las provincias, cuyas actas componían la gran mayoría de la nación; después de una detenida y madura determinación había resuelto encargarse del Poder Supremo, el cual ejercería con las mismas denominaciones de Libertador Presidente que le habían dado las leyes y los sufragios públicos.

Entra luégo el Decreto á organizar el Estatuto provisional, fijando las atribuciones del Ejecutivo, que eran más ó menos las mismas de la Constitución de 1821: creaba seis Ministerios, á saber: del Interior ó Gobierno, de Justicia, de Guerra, de Marina, de Hacienda y de Relaciones Exteriores: se establecía la responsabilidad ministerial: el Presidente del Consejo de Ministros supliría las faltas del Presidente de la República: se establecía el Consejo de Estado, que se compondría del Presidente del Consejo de Ministros, de los Ministros y de un Consejero por cada uno de los Departamentos de la República: al Consejo de Estado se atribuía la preparación de los decretos y reglamentos, dictaminar en las cosas de declaratoria de guerra, ajustes de paz, ratificación de tratados con las naciones y en otros asuntos, é informar sobre la aptitud de las personas llamadas á desempeñar empleos. La República se organizó administrativamente por medio de Prefectos, supriméndose las Intendencias de los Departamentos. La Administración de Justicia continuaba servida por la Alta Corte, Cortes de Apelación, Juzgados de primera instancia, Tribunales de comercio, Cortes de Almirantazgo y Tribunales militares. Se definieron los derechos y deberes de los colombianos en términos equitativos compatibles

1. Como el Libertador ejercía el Poder Ejecutivo en virtud de las prescripciones legales, hemos dicho y confirmamos que las actas de 1828 no hicieron otra cosa que ratificarlo y ampliarlo en el ejercicio de la autoridad.

con el orden y con la existencia de la República. Se acordó el sostenimiento de la religión católica como la religión de los colombianos.

El Libertador firmó este Decreto en unión de los Ministros Doctor José Manuel Restrepo, General Rafael Urdaneta, Estanislao Vergara y Nicolás M. Tanco; y al publicarlo dirigió una proclama á los colombianos donde decía:

«Las voluntades públicas se habían expresado enérgicamente por las reformas políticas de la Nación: el Cuerpo Legislativo cedió á vuestros votos mandando convocar la gran Convención, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la República conforme á nuestras creencias, á nuestras inclinaciones y á nuestras necesidades: nada quería el pueblo que fuera ajeno de su propia esencia. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la gran Convención, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles únos á las peticiones de la mayoría, se empeñaban ótros en dar las leyes que su conciencia ó sus opiniones les dictaban. La Constitución de la República ya no tenía fuerza de ley para los más, porque la misma Convención la había anulado, decretando unánimemente la urgencia de su reforma. Penetrado el pueblo entonces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que había delegado, y usando desde luégo de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo á su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su Ministro, y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de Primer Magistrado me impuso la obligación de obedecerle y servirle aún más allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme, en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada, haciéndome aparecer cual soy.

«*Colombianos*.—Me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religión como la fe de todos los colombianos y el Código de los buenos: mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la

garantía universal de los ciudadanos. Será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores: nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema sino hasta el día en que me mandéis devolverla; y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la Representación nacional.

«*Colombianos.*—No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados; además, bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que *manda solo*».

En virtud del Decreto, fue elegido el Doctor del Castillo Presidente del Consejo de Ministros y del de Estado, continuando en sus carteras los cuatro Ministros que autorizaron el Decreto. Para componer el Consejo de Estado fueron elegidos los señores Doctor Fernando Caicedo, Arzobispo de Bogotá, General José Francisco Bermúdez, Doctor Pedro Gual, José Rafael Revenga, Miguel Pumar, Francisco Cuevas, Joaquín Mosquera, Gerónimo Torres, Modesto Larrea, José Joaquín Olmedo, Félix Valdivieso y Coronel José D. Espinar. El 30 de agosto se instaló el Consejo con los miembros presentes en la capital.

Por el momento se creyó que Colombia podría reorganizarse en paz, porque las actas que vinieron á dar robustez á la autoridad del Libertador revistieron formas populares, tan espontáneas como universales. Se creyó que aquel solemne momento de transición en la vida de la República pasaría brevemente sin producir trastornos en las prácticas democráticas ni aumentar el enojo de los partidos. El Libertador, por su parte, se había exhibido no sólo generoso, sino que había arrojado al fondo del olvido los agravios é ingratitudes de que había sido víctima. Había procedido como padre amoroso, perdonando á los hijos extraviados; y fijándose en Santander, el jefe de la secta reaccionaria, quiso aplacarlo alejándolo discretamente del teatro donde había encendido las pasiones, y le ofreció el alto empleo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia ante el Gobierno de Washington,

empleo que aquél aceptó, escogiendo para su Secretario al señor Luis Vargas Tejada, también del partido reaccionario, á quien el Gobierno no hubo de rechazar, no obstante su conocida y exaltada enemistad.

Algunos Diputados de la mayoría que disolvió la Convención de Ocaña quedaron fuera de escena, lo que nada tenía de extraño porque en las querellas humanas en algunas cabezas tiene que caer la vara de la justicia. Varios de esos Diputados perdieron los empleos que desempeñaban, según disposición del Libertador, sin pasar más adelante en el camino de la exclusión; pero en Venezuela el General Páez como Jefe Superior político promulgó una orden de proscripción contra el Diputado señor Martín Tovar, orden que le fue comunicada al llegar á La Guaira el 25 de agosto. El señor Tovar dirigió en el mismo día una representación al General Páez, donde figuran los siguientes párrafos:

«¿En qué puedo yo haber incurrido, señor, que me haga indigno de pertenecer á mi patria y de vivir en la sociedad de mis conciudadanos? Después que he empleado mi fortuna y el vigor de mis años en amar y servir desinteresadamente á la causa pública, ¿cabrá en mí ahora, que se va apagando mi vida, ser un perturbador del orden y un enemigo de la República?

«¿Qué sensible es, Excelentísimo señor, tal tratamiento á un ciudadano que tiene, como yo, permítaseme decirlo, tan justos títulos á la consideración de su Gobierno! Yo, desconocido y desterrado de mi patria! Yo, que la he consagrado una vida que he llenado de servicios y de amor por ella, verme ahora precisado á mendigar un asilo, á consumar mis cansados años y enterrar mis cenizas en país extranjero! Iré, sí señor; pero la fuerza del sentimiento y el convencimiento íntimo de mi inocencia me impelen á decir que no debí nunca esperar tal resultado de mis antiguos y constantes servicios, servicios que tenía ya olvidados, y de que sólo hago mención venciendo mi modestia, ahora que me veo tan ingratamente tratado. Jamás me he jactado, aunque lo sabe todo el mundo, de ser contado entre los padres de la revolución: pertenezco á ella desde antes



Martín Tovar

del 19 de abril: desde entonces, y mientras hubo enemigos que la contrariasen, jamás la abandoné: la seguí en todos sus infortunios; y, renunciando á toda remuneración, la serví, ya con el sacrificio de mis bienes, ya con el peligro de mi vida en los campos de batalla, ya corriendo en comisiones los riesgos del mar y de los enemigos, empeñando mi fortuna y mi crédito en países extranjeros en busca de auxilios para mi patria. Así, señor, yo he servido, yo he sufrido, yo he padecido por ella en los días de su adversidad; y nada he solicitado ni esperado en los tiempos de su mejor fortuna.»

Continúa el señor Tovar diciendo: que sus opiniones en la Convención tuvieron por objeto la dignidad y el bienestar de la República: que está satisfecho de haber cumplido su deber: que no puede imputársele ningún crimen: que pide que se le juzgue; y que si se insiste en su expulsión, pide el pasaporte para él y para su familia. «Daré á mi patria—concluye diciendo—el último adiós; y, no osando compararme con el virtuoso Aristides, imitaré al menos su acción cuando al seguir á su injusto destierro imploraba á los dioses que su ausencia sirviese á la felicidad de su patria y al mayor bién de sus conciudadanos».

Precisamente por haber pertenecido el señor Tovar á los insignes patricios que el 19 de abril de 1810 dieron principio á la tarea de fundar, con el gobierno propio, la independencia nacional, es por lo que hemos traído á estas páginas el incidente de su expulsión con el cual nada tuvo que hacer el gobierno de Colombia, á fin de exhibir una vez más el desconcierto de los espíritus y de las condiciones morales en 1828.

El señor Tovar se creía un gran servidor de la República, y lo era en efecto: exhibía sus títulos con arrogancia: comparábase con el virtuoso ateniense, y extrañaba que no se le otorgasen las consideraciones que le eran debidas; pero olvidó el señor Tovar que él, por sentimientos personales y no por convicciones políticas, había impulsado la reacción que dió por resultado el fracaso de la Convención de Ocaña: que antes que él había otro patricio más benemérito, mejor servidor de la República, más abnegado, puesto que lo había sacrificado todo por

el bién de la patria, Bolívar: que la justicia es una para todos y no puede pedirse para sí lo que se niega á los demás: que desconocido, negado y oprobiado el Padre y Fundador de Colombia por los reaccionarios, qué mucho que una autoridad de Venezuela no admitiese en el territorio al señor Tovar!

El General Páez sostuvo su determinación en los siguientes términos: «No han sido siempre foragidos ó malhechores los que han sido expulsados de su patria: el mundo presenta bastantes ejemplos de que lo fueron aquellos que habían hecho grandes servicios en la política y la guerra, cuando, abusando del influjo que les daba su mérito quisieron extraviar el voto de la mayoría: los crímenes en política no suponen la corrupción en el alma que los delitos comunes: aquéllos pueden no tener otro origen que el error, y éste causa mayores estragos á la sociedad que el encarnizamiento del cruel asesino. El gobierno tiene fundamentos, que publicará cuando convenga, para considerar la permanencia del señor Martín Tovar en estos territorios, contraria á su tranquilidad, y motivos para no abrir ahora juicio sobre ellos. No es de mi resorte investigar sus opiniones en la gran Convención, mientras que la inmunidad impone silencio á todas las autoridades. La opinión pública, único juez de un Representante, juzgará si fueron emitidas con intenciones más ó menos puras, bien que puede afirmarse que no son las que Colombia ha adoptado para su dignidad y bienestar: fácil es conocer que ellas no han tenido parte en el procedimiento, á la vez que otros Representantes, que tuvieron las mismas, gozan del reposo en sus casas. Y subsistiendo las razones que me movieron á dar la primera orden, el señor General Comandante de Armas de la provincia la hará ejecutar, disponiendo que salga por el primer buque el señor Martín Tovar, quien, si quiere le acompañe su familia, podrá tomar el correspondiente pasaporte de las autoridades establecidas, porque el gobierno no tiene ni derecho para impedírselo, ni fundamento para violentarle».

Este procedimiento del General Páez obedecía á las impresiones que dominaban á éste en aquellos momentos en que se exhibía ardiente amigo del Libertador, afecto que demostró en

las grandes festividades que hizo celebrar en Caracas el 21 de setiembre, con motivo de proclamarlo Jefe Supremo de la República y pedir al pueblo el juramento de fidelidad. Entonces creía que «el Héroe americano, ilustre por sus hazañas, lo era aún más por su ingenio: que familiarizado con la victoria, siempre alcanzaría el triunfo, y que privilegiado por la naturaleza con una masa de razón que admiraba, conservaría á la República unida, estable y dichosa».

Bien poco habían de durar tales convicciones en el ánimo del General Páez; y en breve lo veremos á la cabeza del partido de que se hizo centro en Venezuela, avivando el incendio de pasiones que había de concluír con la gran República de Colombia, agravar las dolencias morales y físicas del Libertador y llevar á sus convulsos labios el cáliz amarescente de la ingratitud.

CAPITULO XII

—

Sumario.—Situación dificultosa de Colombia.—Agitación del partido santanderista, sus ideas y sus propósitos.—El tiranicidio.—Comentario.—Preparativos criminales.—Santander difiere de sus parciales en los medios de ejecución.—Sociedades literarias y secretas.—Procederes del gobierno.—Confianza del Libertador.—Se le quiere asesinar en un baile de máscaras y en el paseo de Soacha.—Santander se opone é insiste en que sea destituído y enjuiciado.—Prisión del capitán Triana.—Los conjurados se creen descubiertos y resuelven anticipar el asesinato del Libertador.—La noche del 25 de setiembre.—La Conjuración.—Dónde pasó la noche Santander.—El Libertador enfermo: lo atiende su favorita la señora Manuela Sáenz.—Llegan los conjurados á la habitación del Libertador.—La Junta de la conjuración.—Detalles preliminares.—Relato del Doctor Florentino González.—Asalto del palacio por los conjurados.—Horment mata á algunos centinelas.—Herida del teniente Ibarra.—Invasión de las habitaciones del Libertador.—Comentario.—Salvación de éste por la inspiración de la señora Sáenz.—Exaltación de los conjurados.—Cómo se salvó el Libertador.—Se le incorpora el criado José María Antúnez.—Combate en el cuartel de Vargas.—Ocultación del Libertador y de su criado debajo del puente del río de San Agustín.—Derrota de los artilleros.—Liberación del General Padilla.—El Teniente Gutiérrez mata al Coronel Bolívar, custodio de Padilla.—El Teniente-coronel Carujo mata al Coronel Férguson.—Diseminación de los conjurados por las calles de Bogotá.—Se les derrota y persigue, cayendo muchos de ellos prisioneros.—Incorporación del Libertador á las tropas del Gobierno.—Alegría universal.—Comentario.—El Libertador recorre algunas calles de la ciudad y regresa á su habitación.—La narración del suceso por el Doctor Florentino González.—Refutación.—Decadencia moral y física del Libertador.—Falta de unidad moral del Doctor Florentino González.—Comprobación.—Protesta contra el crimen del 25 de setiembre.

—

No obstante las esperanzas que muchos buenos ciudadanos concibieron con respecto á la pronta y acertada reconstitución de Colombia, después de las importantes actas y minuciosos pronunciamientos que efectuaron casi todas las Municipalidades, autoridades y poblaciones de la República, muy pronto vinieron otros grandes sucesos á demostrar cuán ilusorias eran aquellas esperanzas.

Por otra parte la situación del Sur no era tranquilizadora porque á pesar de que Colombia había enviado al señor O'Leary como Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú, y éste designado con el mismo carácter al señor Villa ante el de Colombia,

los hechos que se cumplían en aquellas regiones tenían más de bélicos que de pacíficos.

Por otra parte la tranquilidad de Venezuela, que se creyó completa por el aniquilamiento de algunas de las pocas partidas realistas que aun merodeaban en sus comarcas y por el sometimiento de don José Arizábalo y Orovio (1), que se titulaba Comandante General de las tropas americanas de su Majestad Católica que operaban contra Colombia, no hubo de sostenerse por muchos días porque el guerrillero Cisneros no se sometió y ótros se pusieron en armas.

Y, por último, la sección de Cundinamarca se encontraba muy agitada, particularmente en Bogotá, por la titulada secta liberal santanderista, la cual por todos los medios imaginables continuaba su conspiración contra la integridad de Colombia, y contra la autoridad que investía el Libertador.

Prevalidos de la tolerancia del gobierno, los individuos de esa secta habían abierto una campaña de oposición ardiente contra todo lo que emanase de fuente oficial, campaña que no era otra cosa que la continuación de la antipatriótica que acababa de dar al traste con la Convención de Ocaña. De la oposición se pasó á la conspiración, y de ésta á la conjuración. Los ánimos de los llamados liberales se inflamaban al calor de teorías extravagantes, que en otros tiempos y en otros países habían sido llevadas á la práctica para vilipendio de sus autores. Clamaban por la implantación de una mentida libertad, desconocedora de los ajenos derechos y reñida con todo sentimiento noble; libertad que había armado el brazo de Bruto para asesinar al más grande y más noble y más inteligente de los mandatarios de Roma; libertad parricida que desconocía la impulsión de la gratitud; libertad carnavalesca que destruía la libertad racional.

La obra de Santander había llegado, pues, á su período más ardiente. En los corrillos callejeros, en los clubs, en los bailes, en las reuniones de familia y en las sociedades secretas,

1. El tratado de sometimiento de Arizábalo fue hecho el 18 de agosto por el Teniente Coronel Lorenzo Bustillos en representación del Jefe Superior de Venezuela, General José Antonio Páez, y ratificado por éste en Ortiz el 4 de setiembre.

establecidas al efecto, no se hablaba de otra cosa que del *tiranicidio*. El llamado tirano era nada menos que el Padre de la Patria. Su hoja de servicios era un libro de páginas voluminosas, todas ellas escritas con lampo de gloria; y cuando Bolívar trazaba esas páginas con hechos inmortales, Santander era un oficial secundario, Arganil se bañaba complacido en el río de sangre de la revolución francesa, Carujo no tenía nombre público y Florentino González y Ezequiel Rojas indigestaban sus cerebros de niños tratando de alimentarlos con tóxicos.

Un gran orador venezolano (1) dijo en ocasión solemne: «Yo siempre había oído decir que las revoluciones, como Saturno, devoraban á sus propios hijos, pero nunca había llegado á mi noticia que antes de formalizarse asesinaran á sus padres». Tal era el caso de aquellos titulados liberales de 1828. Pretendían asesinar al Padre de la Patria, á quien debían la vida libre, independiente y republicana, sin más causa que la divergencia de opiniones; cuando el deber, la conveniencia pública y la gratitud les aconsejaban someter sus pareceres á la alta prudencia y consumada sabiduría de aquel hombre que de tristes colonos los había constituído en ciudadanos pensantes.

Colombia no estaba formalizada, y era natural que su fundador fuese el más interesado y el más acertado en proveer los medios de darle estabilidad. Santander, elevado desgraciadamente á la cumbre del Poder por la benevolencia del Libertador, creyó otra cosa, y se estableció por él la lucha de la intriga, del disimulo y de la hipocresía. El Libertador no descendió—como erradamente dice el historiador ecuatoriano don Pedro Fermín Ceballos—á la arena de esa lucha, sino que trató de abrir al ingrato ambicioso derroteros de luz; y no pudiéndolo conseguir por medio de la prudente objeción y por el saludable ejemplo, se vió en el penoso caso de abandonarlo á sus errores temerarios. Para que Bolívar pudiera decir á Santander que lo libertara del disgusto de continuar recibiendo sus cartas, tuvo que gastar su paciencia con una serie no interrumpida de sutilezas, de hostilidades, de envidias, de contracciones y de deslealtades puestas

1. El señor Fermín Toro. Discursos en la Convención Nacional de Venezuela, 1858.

en juego por su protegido; y á pesar de todo esto, concluída la Convención y encargado el Libertador de reconstituír la República, arrojó al fondo del olvido aquel pasado ingrato y dió á Santander la augusta representación de la patria ante la gran nación norte-americana.

Las tempestades de la naturaleza se aplacan, y á veces indemnizan sus propios desastres. El rayo troncha y purifica. La inundación desvasta y abona. La tempestad del odio humano es en ocasiones implacable como el furor de los dioses del paganismo. Santander, que había arrancado de su corazón el noble santuario de la gratitud y reemplazádolo con el rugido del odio envidioso, fue el siniestro protagonista de aquella escena sombría; y hélo ahí empeñado en suprimir al Libertador, aunque difiriendo de sus sectarios en los medios de ejecución.

Esos sectarios querían matar al Libertador en cualquier parte, cuanto antes posible. Santander quería la revolución y que ésta, una vez triunfante, fuese quien lo eliminase. Organizada la Junta de la conjuración, enardécenla Juan Francisco Arganil y Agustín Horment, ambos extranjeros, y Vargas Tejada, Secretario de Santander. Pedro Carujo, indigno venezolano, agítase feroz y quiere ser el primero en herir. Una sociedad titulada «Filológica», compuesta en su mayor parte de jóvenes universitarios del Colegio de San Bartolomé, instalado con el pretexto de ocuparse de asuntos literarios, conviértese en un centro de conspiración, y en sus tenidas no se habla sino del tiranicidio, del paso del Rubicón, de Farsalia y del puñal de Bruto. El poeta Vargas Tejada escribió un monólogo sobre el suicidio de Catón de Utica, que estuvo muy en boga y se recitaba en las tertulias de los estudiantes y aun en las calles. El grito de libertad se lanzaba por todas partes, pero la llamada tiranía dejaba marchar aquella onda tempestuosa. El gobierno contra el cual así se conspiraba parecía desapercibido. El Libertador se hacía visible siempre, sin manifestar el más ligero temor, y con su alma grande y su tranquilidad de espíritu asiste confiado á reuniones y paseos, sin pensar que estaba asechado por asesinos.

En un baile de máscaras sálvase de la muerte que doce conjurados pretenden darle, porque inesperadamente abandona el sitio

en virtud de un incidente desagradable ofrecido por una mujer que le era deferente.

En un paseo al pueblo de Soacha quiere Carujo, con su ferocidad de empecinado realista, llevar á cabo el asesinato, impidiéndolo Santander, quien insiste en opinar por que sea una revolución triunfante la que enjuicie y condene al Libertador.

A este respecto cree el General Joaquín Posada Gutiérrez, y así lo dice en sus *Memorias histórico-políticas*, que el programa de Santander era el de la destitución del Libertador por medio del pronunciamiento en las provincias, que debían promover los Diputados de la Convención, tal como se trató en Ocaña, y luégo convocar otra Convención que lo enjuiciase y condenase, como lo fueron Carlos I y Luis XVI. Agrega el General Posada Gutiérrez que «Santander se oponía á que se intentase la menor cosa antes de que él hubiera salido de Colombia en su misión diplomática», aserto que armoniza perfectamente bien con los antecedentes, índole y carácter del antiguo Vicepresidente á quien ya hemos visto en diferentes ocasiones practicando la indigna duplicidad.

Un suceso inesperado precipitó á los conjurados á poner en ejecución el asesinato que desde tanto tiempo venían fraguando. El Capitán Benedicto Triana, uno de los conjurados, cometió la indiscreción de invitar al Teniente Francisco Salazar á tomar parte en la conjuración. (1). Salazar oyó la criminal invitación con aparente tranquilidad, pero á poco dió parte del caso al Comandante General del Departamento, quien se limitó á aprehender á Triana en la tarde del 25 de setiembre, sin entrar, como ha debido hacerlo, en la vía de la correspondiente indagación. El arresto de Triana hizo creer á los conjurados que habían sido descubiertos en sus planes y se determinaron á ejecutarlo incontinenti en la noche del mismo día 25. Las autoridades, así las civiles como las militares, permanecían en una completa tranquilidad, como si se esforzasen en demostrar con semejante conducta los cargos de opre-

1. El Doctor Florentino González, conjurado, asegura que Triana, excedido por el licor, trabó disputa con unos oficiales y llegó á amenazarlos con una próxima venganza, y que ésta fue la causa de su prisión.

sión y tiranía que frecuentemente les arrojaban los reaccionarios santanderistas.

En cuenta el General Santander de lo que se proyectaba por sus amigos, no quiso pasar la noche del 25 en su casa de habitación, sino que se fué á dormir á la de su hermana, la señora esposa del Coronel José María Briceño, en cuya casa vivía también el General Briceño Méndez; en tanto que el Libertador estaba en el palacio de gobierno, en la confianza de que permanecía en el seno de un pueblo noble, enteramente desapercibido de la maquinación delincuente.

Una ligera indisposición en la salud del Libertador lo obligó á enviar á una de las personas de su servicio en solicitud de la señora Manuela Sáenz (1) para que lo atendiera

1. *Manuela Sáenz*, era natural de la ciudad de Quito: estaba dotada de una gran belleza, pero más que por sus prendas físicas brillaba por su talento, por sus gracias y por su ilustración. En 1817 se casó con un inglés de apellido Thorne. Tanto por su viva imaginación, como por sus ardientes opiniones republicanas, el nombre de Bolívar sonaba en sus oídos con apasionada simpatía; de manera que al conocer y tratar al héroe americano en 1822, la simpatía se convirtió en un amor ardiente, que fue correspondido. Desde entonces dejó de ser la esposa del Doctor Thorne para convertirse en la favorita del Libertador. El marido abandonado hacía todo género de esfuerzos por recuperar el amor perdido, á cuyo efecto escribía con frecuencia á Manuela, y ésta, tratando de sancionar la irrevocable ruptura de sus lazos conyugales le escribe la siguiente carta:

«Nó, nó, nó, no más, hombre por Dios! ¿Por qué hacerme usted escribir faltando á mi resolución? Vamos, ¿qué adelanta usted, sino hacerme pasar por el dolor de decir á usted mil veces, nó? Señor: usted es excelente, es inimitable: jamás diré otra cosa sino lo que es usted; pero, mi amigo, dejar á usted por el General Bolívar es algo: dejar á otro marido sin las cualidades de usted sería nada.

«¿Y usted cree que yo, después de ser la predilecta de este General por siete años y con la seguridad de poseer su corazón, prefiera ser la mujer del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo ó de la Santísima Trinidad? Si algo siento es que no haya sido usted mejor para haberlo dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme á él bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted más honrada por ser él mi amante y no mi marido? Ah! yo no vivo de las preocuciones sociales inventadas para atormentarse mutuamente.

«Déjeme usted, mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos á casar, pero en la tierra nó. ¿Cree usted malo este convenio? Entonces diría yo que era usted muy descontento. En la patria celestial pasaremos una vida angélica y toda espiritual (pues como hombre usted es pesado), allá todo será á la inglesa, porque la vida monótona está reservada á su nación (en amores, digo, pues en lo demás, ¿quiénes más hábiles para el comercio y la marina?). El amor les acomoda sin placeres, la conversación sin gracia y el caminar despacio, el saludar con reverencia, el levantarse y sentarse con cuidado, la chanza sin risa: éstas son formalidades divinas, pero yo, miserable mortal que me río de mí misma, de usted y de otras seriedades inglesas, etc, ¡qué mal me iría en el cielo!

y medicinara. La señora contestó diciendo que estaba impedida de asistir por hallarse también enferma; pero como el Libertador insistiese en llamarla, á poco se presentó en el palacio, preparó un baño tibio para el ilustre enfermo, y mientras éste permanecía en el baño le leía la correspondencia y otros papeles. Después que hubo terminado el baño y metido ya en la cama el Libertador, hablaba cordialmente con aquella mujer sobre muchas cosas, y ella sostenía la conversación con la espiritualidad y talento que le eran peculiares, cuando se oyeron ruido de voces y detonación de armas de fuego en las afueras y en la puerta principal de la casa. Era la conjuración que se exhibía en toda su ferocidad.

La Junta directiva de la conjuración, compuesta de los señores Doctor Florentino González, Coronel Ramón N. Guerra, Mariano Escovar, Juan Nepomuceno Vargas, Wenceslao Zulaibar, Luis Vargas Tejada y Doctor Juan Francisco Arganil, había venido preparando la ejecución de su proyecto bajo

---

tan mal como si fuera á vivir en Inglaterra ó Constantinopla, pues los ingleses me deben el concepto de tiranos con las mujeres, aunque no lo fue usted conmigo, pero sí más celoso que un portugués. Eso no lo quiero yo: ¿no tengo buen gusto?

«Basta de chanzas: formalmente y sin reírme, con toda la seriedad, verdad y pureza de una inglesa, digo *que no me juntaré más con usted.* Usted anglicano y yo atea, es el más fuerte impedimento religioso: el que estoy amando á otro, es mayor y más fuerte. ¿No vé usted con qué formalidad pienso?

«Su invariable amiga—*Manuela*».

De esta carta dió la señora Sáenz traslado al Libertador, agregándole: «Hay que advertir que mi marido es católico y yo jamás atea: sólo el deseo de estar separada de él me hacía hablar así.» El Libertador le contestó:

«La Plata: 26 de noviembre de 1829.

«Mi amor: ¿Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta? Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso á la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente, porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu dolor y el mío. No sé cómo cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable, de deber y de falta: de mi amor, en fin, con Manuela la bella.—BOLÍVAR».

Estos documentos dan una idea de la intelectualidad de la Señora Sáenz y de sus relaciones con el Libertador; y así se explica que después de 1822 lo acompañase á todas partes. En 1828, encontrándose el Libertador en el norte de Co-

la dirección del General Santander; y asegura el Doctor Florentino González en una narración que de los hechos escribió en París después de 1840 y publicó en 1853 en *El Neo-Granadino*, periódico de Bogotá, que el primer propósito de los conjurados no fue atentar contra la vida del Libertador, sino reducirlo á prisión, así como á sus Ministros, para someterlos á juicio, y proclamar la autoridad del General Santander en su carácter de Vicepresidente; que la prisión de Triana, á quien dice torturaron las autoridades, hecho que niega en sus *Memorias* el General Posada Gutiérrez, los obligó á anticipar la ejecución del plan, y que habiéndose incorporado á la Junta los señores Agustín Horment y el Teniente Coronel Pedro Carujo, resolvieron la ejecución para la noche del 25 de setiembre, á cuyo efecto se previno á Carujo, que era Ayudante General del Estado Mayor, que redactase las órdenes necesarias para entregar todas las guardias á los oficiales que se les indicó, y que firmadas que fuesen por el Coronel Guerra las

---

lombia, habitó en la quinta de éste en Bogotá, y allí tenía animada tertulia con los hombres de la política y acaloraba las pasiones de aquellos días. En 1830 tomó activa parte en la revolución que triunfó en el Santuario. No acompañó al Libertador en 1830 en su viaje hacia la costa, probablemente porque éste se dirigía á Europa. Sobrevivió por muchos años al Libertador, y en 1850, ya enferma de parálisis, navegando Garibaldi por el Pacífico la conoció, trató y admiró en Paita, hasta el punto de decir en sus *Memorias autográficas* que era la matrona más simpática que había conocido. El escritor peruano, Don Ricardo Palma, ocúpase en sus *Tradiciones* de esta mujer singular, y la exhibe disfrazada de hombre, penetrando en un cuartel, para reaccionar un batallón que se había sublevado contra el Libertador, ó usando traje masculino montada sobre brioso caballo, ó mezclada en la pelea, pues, mujer varonil, no temía las balas. Aficionada á las letras, profundiza la historia leyendo á Tácito, Plutarco, Solís, Garcilaso y Mariana: y para la novela y la poesía hojeaba á Cervantes, Cienfuegos, Quintana y Olmedo. Mujer de tales aficiones tenía que encontrar en el Libertador su indispensable complemento; siéndole no sólo agradable, sino verdaderamente útil. El Doctor Aristides Rojas consagra en sus *Leyendas de Venezuela* un estudio sobre esta mujer recopilando todos los datos de Garibaldi y Palma y los que constan en un tomo incompleto, impreso hasta el pliego 32 que bajo el título de *Apéndice* forma parte de las *Memorias* del General O'Leary, tomo que no ha circulado. Esos 32 pliegos, de los cuales nos regaló en 1887 una colección la señora Josefina Ospina de O'Leary, viuda del señor Simón B. O'Leary, corrector de las *Memorias*, no contienen ninguna narración del General O'Leary, sino relatos de otros personajes, y entre esos relatos un detalle circunstanciado de los sucesos de 25 de setiembre escrito por la señora Sáenz. El citado *Apéndice* fue detenido en su impresión por el Presidente de Venezuela General Guzmán Blanco, y los pliegos impresos fueron depositados en el archivo de dicho General en el último año de su gobierno, 1887.

llevase á ejecución unido á dos adjuntos al Estado Mayor que estaban comprometidos á obrar.

Contaban, pues, los conjurados con la traición del Coronel Guerra, que era Jefe de Estado Mayor; con la de Carujo, que era Ayudante general; con la de dos adjuntos, y además con la del Capitán Rudecindo Silva y demás oficiales de la media Brigada de Artillería, toda compuesta de granadinos. La guarnición de Bogotá se componía del Batallón Vargas, constante de 700 plazas, oficialidad y soldados casi todos venezolanos; y del Regimiento de Granaderos montados, también compuesto de venezolanos y de la mayor confianza é idólatras del Libertador.

Creyeron los de la Junta directiva de la conjuración que con las órdenes que el Coronel Guerra se había comprometido á firmar y que debía hacer ejecutar Carujo, podían fácilmente apoderarse de los cuarteles de los Cuerpos, de la pequeña guardia de 20 hombres armados de carabina que custodiaba la residencia del Libertador y de la guardia que, mandada por el Coronel José Bolívar, mantenía en prisión al General Padilla, enjuiciado por su rebelión de Cartagena; pero llegado el momento de ser recogidas las órdenes firmadas por el Coronel Guerra, se encontraron sin las firmas porque el dicho Coronel, que al decir del citado Doctor Florentino González había ido muy adelante en su resolución, no tuvo el valor necesario para perseverar hasta el fin, y después de haber aceptado el plan adoptado por la Junta se perdió de vista y se fué á jugar barajas casa de uno de los Ministros del Gobierno. En tal emergencia, reunida la Junta y muchos otros conjurados en la noche del 25 en la casa de Vargas Tejada, á las 10 y media cuando tuvieron noticia de la falta del Coronel Guerra, temieron el natural desconcierto, y resolvieron ejecutar el plan con los elementos de que podían disponer. Vargas Tejada fue el vehemente orador de aquella noche aciaga. Vibró su palabra en su propio hogar inspirando las furias del delito, sin considerar que su misma familia quedaba manchada con la afrenta. Ebrios de furor é inspirados por la innoble ingratitud, aquellos hombres se lanzaron á la calle resueltos á

consumar el más escandaloso, el más villano, el más salvaje de los parricidios.

Cedamos por un instante la palabra al Doctor Florentino González, ya que es éste el intelectual de más talla que ha osado justificar el delito de que fue co-reo:

«Brillaba la luna llena con una claridad émula de la luz del sol; y todo el mundo había podido ver los conjurados armados que andaban por las calles, y el gran número de ellos que entraban en la casa de Vargas Tejada, ó salían de ella. Sin falta se sabría al día siguiente esta circunstancia y la de haberse municionado y prevenido el batallón de artillería: nuestro plan sería descubierto y frustrado, y todos los comprometidos seríamos entregados á la cuchilla del verdugo, ó lanzados de nuestra patria, quedando ella privada de su Jefe constitucional (1) y de los defensores de sus derechos.

«Habíamos llegado á un punto de donde no podíamos retroceder, sin perdernos, y perder con nosotros la causa de la libertad en nuestro país. Resolvimos, pues, arrostrar todos los peligros, tomar á viva fuerza los cuarteles de *Vargas* y *Granaderos* y el palacio del Dictador, y apoderarnos de la persona de éste, vivo ó muerto, según fuese posible, en medio de la lid en que íbamos á entrar. Ya no podíamos lisonjearnos de triunfar sino con la impresión de terror que causase en nuestros contrarios la noticia de la muerte de Bolívar, y ella fue resuelta, en aquel momento supremo, en que ya era imposible arreglarnos al plan primitivo, que con tanta fidelidad se había seguido, hasta que faltó con el Coronel Guerra, el medio de llevarlo á efecto. Al mismo tiempo se dispuso que se pusiese en libertad al General Padilla, que estaba custodiado por un oficial de nuestra confianza, y con él á la cabeza del batallón de artillería, de una compañía de milicia nacional, que estaba pronta, y de la juventud que estaba armada, apoderarnos de los cuarteles y de los funcionarios públicos importantes.»

En ejecución de este inicuo plan llegaron los conjurados á las 12 de la noche á las puertas de la morada del Libertador.

---

1. Alude al General Santander.

Eran doce, dice el Doctor Florentino González, entre los cuales iban éste, Pedro Carujo, Pedro Celestino Azuero, Juan Miguel Acevedo, el Doctor Mariano Ospina, Wenceslao Zulaibar y Agustín Horment, siendo este último el primero en derramar sangre porque mató al desprevenido centinela que se hallaba á la puerta del palacio. Los conjurados, apoyados en una compañía de artilleros, se precipitaron por las escaleras y habitaciones á los gritos de «muera el tirano», después de herir al cabo y dos soldados de la guardia. Al forzar las primeras puertas encuentran, á medio vestir, al joven edecán Teniente Andrés Ibarra, á quien confunden con el Libertador, y le dan un sablazo en una mano. Vociferando libertad y gritando muerte, atruenan el recinto de aquella casa donde estaba enfermo el Padre y Fundador de la Patria, acompañado tan sólo por escasísima guardia, por un sobrino y un criado, también enfermos, por un edecán y por una sensible mujer, que lo atendía en su dolencia. Ya la sangre de infelices ha corrido por los corredores y escaleras, pero aquellos hombres quieren derramar otra sangre más preciosa todavía, la del hombre que les ha hecho libres é independientes.

La República, todavía no asentada sobre bases firmes y amenazada aún por el antiguo y secular dominador, debe á Santander, organizador y Jefe de la infernal reacción, un contingente relativo y muy secundario : á Florentino González no le debe nada, ni siquiera la preocupación de una noche de insomnio : á Vargas Tejada ni una inspirada estrofa patriótica : á los demás no les era deudora la República del más insignificante sacrificio ; pero aquellos hombres, abandonados de la luz de la razón y ofuscados por el personal encumbramiento, creen que el Libertador les obstruye el camino de sus ambiciones y marchan á suprimirlo.

Cuando los conjurados rompieron la puerta de la habitación del Libertador, no encontraron en ella sino á la señora Sáenz, quien les salió al encuentro revestida de completa serenidad y con una espada en la mano. Interróganla repetidas veces, y ella les asegura no hallarse en palacio el Libertador. Amenázala y quiere golpearla el oficial José Ignacio Ló-

pez, salvándola del ultraje Florentino González. Inquieren de un criado el paradero del Libertador, y ahullan de furor al tener la evidencia de que se ha salvado.

Efectivamente se había salvado el Fundador de Colombia. Al advertir la vocería de los conjurados salta del lecho, toma su espada y una pistola y se dispone á enfrentárseles á los asesinos ; pero la señora Sáenz lo disuade de aquel inútil sacrificio, lo obliga á acabarse de vestir y mostrándole un balcón de corta altura que daba hacia la calle, dícele : «por ahí, al cuartel de Vargas». Sigue el Libertador la inspiración de aquella mujer valerosa, descuélgase por el balcón hacia la calle desierta (1), toma la dirección del cuartel y á poco andar siente que alguien le sigue llamándolo con voz amiga, y experimenta el primer placer en aquella noche de infamias reconociendo á su fiel criado José María Antúnez. Con él avanza hacia el cuartel ; pero como ya en este punto un destacamento de artillería, ha trabado la pelea, y los del Batallón *Vargas* cargan con denuedo á los artilleros, que ceden y replegan, el Libertador y su criado, para evitar á los enemigos, ocúltanse debajo del puente del río de San Agustín, y allí permanecen mientras reina la confusión y pasa por sobre el puente el torbellino de la pelea entre los del *Vargas* y los artilleros.

No obstante estos fracasos, siguieron los conjurados tratando de llevar á cabo sus planes, y el capitán Rafael Mendoza acude con unos cuantos á la prisión del General Padilla, á quien pone en libertad, secundado por otro traidor, el Teniente Pe-

---

1. Algún tiempo después fue colocada una lápida de mármol en el Palacio de San Carlos, debajo del balcón por donde se escapó el Libertador, con la siguiente inscripción :

Siste parumper Spectator gradum si vacas miraturus viam salutis quam sese literavit Pater Salvatorque Patriæ in nefanda nocte septembrina.

Esta lápida no ha permanecido siempre en su sitio, pues algunos gobernantes llamados *liberales* la han removido, y restablecídola otros llamados *conservadores*. Ignoramos si actualmente existe la referida lápida en su primitivo lugar. Vertida al castellano dice así la inscripción :

Detén por un instante el paso, espectador, para que admires, si no te urge, la vía de salvación que ilustró para sí el Padre y Salvador de la Patria en la nefanda noche de setiembre.



Palacio de San Carlos en Bogotá

dro Gutiérrez, quien agrava su traición dando muerte al Coronel José Bolívar, custodio de Padilla. Casi al mismo tiempo tropieza Carujo al Coronel Férguson, que acude al palacio al lado del Libertador, y violentamente lo mata de un pistoletazo (1), sin tener en cuenta la amistad y los servicios de que era deudor al noble inglés. Diseminados los conjurados en partidas por las calles de la ciudad, fueron perseguidos en todas direcciones por disposición del Ministro de la Guerra, General Urdaneta, puesto en actividad desde los primeros momentos. Una de esas partidas derrotadas, la que mandaba Carujo, se encontró con el General José María Córdova, que acudía á sostener al Gobierno ; y como este General, no obstante su filiación política, era acatado por los conjurados, Carujo le entregó los soldados y se fué á ocultar, circunstancia que más tarde había de hacer sospechable al insigne lidiador en Ayacucho.

El parricidio había fracasado por completo. Los principales conjurados huían despavoridos. Florentino González, Acevedo, Azuero y Ospina toman una misma dirección en la fuga : Horment y Zulaibar toman otra. Padilla no encuentra campo donde maniobrar y refúgiase en su antigua prisión, llevando al cinto la espada del asesinado Coronel Bolívar ; y mientras que por todos los ámbitos de la ciudad van cayendo prisioneros muchos de los conjurados, y resuena el grito de victoria, y llenan los aires los vivas al Libertador, acibárase por un instante aquel triunfo providencial porque no se encontraba al Libertador.

Este, después de larga ansiedad, y cuando ya está claramente impuesto de la situación del combate, sale de su pro-

---

2. El desgraciado Coronel Férguson estaba en vísperas de contraer matrimonio con la señorita Tatis, motivo con el cual le habló el Libertador al padre de ésta en carta del 29 de noviembre de 1828, sobre el suceso del 25 de setiembre. «La Providencia—le dice—ha querido salvarme todavía de la malevolencia de mis gratuitos enemigos, sin duda para que los conozca y los perdone......Esta fotuna no le cupo al desgraciado Férguson, que se preparaba á casarse con la señorita hija de usted. El Coronel Férguson había arrostrado la furia del enemigo en cien combates : su gallardía lo precipitó al puésto donde lo llamó el deber y la lealtad. La patria ha perdido uno de sus mejores servidores y la hija de usted un esposo incomparable. Dígale usted de mi parte que la acompaño en su justo dolor.»

videncial asilo; y son el comandante Ramón Espina y el Teniente Antonio Fominaya los primeros que tienen la inmensa dicha de imponerlo de los sucesos. A poco llegan el General Urdaneta y muchos otros Jefes y oficiales, disputándose á cual primero el inefable placer de abrazar y de besar al héroe, al Caudillo, al Jefe, al Padre, milagrosamente escapado de la innoble fosa que le preparara el más abominable de los crímenes. Con el Libertador marcha la ya numerosa comitiva hacia la plaza de la Catedral, y allí se repite en mayor escala la escena conmovedora del feliz encuentro, confundiéndose los gritos de alegría con los sollozos de la emoción más viva y derramándose por todos los presentes abundantes lágrimas, porque el placer supremo tiene sus misteriosas afinidades con el máximo dolor (1).

Aquellas lágrimas se vertían por Colombia y por la causa de la Democracia en la América del Sur, que habrían quedado eternamente deshonradas si el puñal asesino troncha la vida del más grande de los colombianos; por el Libertador, que á la raíz del fracasado criminal intento, contemplaba la sanción popular, airada como las tempestades de la naturaleza, protestando contra el bárbaro parricidio; y por los mismos conjurados, que habían provocado las iras de la justicia, la severa abominación de la historia y la maldición de Dios!

El Libertador, agitado por un vivo sentimiento, recorrió algunas calles de la atónita Bogotá; y muy próximo al amanecer regresó á su morada, que encontró manchada con la sangre de la fidelidad, mancha que salta desde aquel pavimento y desde aquellas escaleras á tiznar indeleblemente el rostro de los conjurados.

Dejemos al atribulado caudillo meditar en el silencio del hogar sobre aquel terrible suceso y sobre la conducta que ha de observar (2); y antes de consignar en estas páginas el re-

1. Varios amigos del Libertador, excitados por el Doctor Eloy Valenzuela, hicieron construír una medalla para perpetuar la memoria de la feliz salvación de aquél en la noche del 25 de setiembre. Dicha Medalla se hizo pública el 28 de octubre de 1829, onomástico del Libertador.

2. Asegura la señora Sáenz que cuando el Libertador volvió á palacio todavía la



General José María Córdoba

sultado de esas meditaciones volvamos á la citada narración del señor Doctor Florentino González, ya que éste ha pretendido defender y justificar la conjuración de que fue actor principalísimo.

La infamia del 25 de setiembre no se justificará jamás, ni aun dando por ciertos los cargos que contra el Libertador inventa la fantasía del Doctor González, porque al hombre que todo lo sacrificó por darnos patria libre é independiente no se le puede retribuír con el puñal del asesino sino con el perpetuo agradecimiento.

Acrimina el señor González al Libertador con las actas de los pueblos, con los pronunciamientos de los militares, con las tropelías contra la imprenta, con la disolución de la Convención y con el establecimiento de hecho de un Gobierno despótico ; y una vez que ha sentado tales premisas agrega : «Era llegado el caso de usar del derecho de insurrección, con más razón y justicia que la que tuvieron nuestros padres para usar de él en 1810 ; y para usar de él era necesario luchar contra las bayonetas y que corriera sangre, como ha corrido en todas las grandes insurrecciones de los pueblos contra sus tiranos ; como corrió entre nosotros para emanciparnos de la metrópoli española ; como corrió en París para arrojar á los Borbones. ¿ Es una cosa santa y sagrada la vida del hombre que comete el insigne crimen de arrebatar á una nación entera, compuesta de millones de ciudadanos, sus libertades, sus leyes, todos sus derechos, y de arrogarse la facultad de disponer de la vida y las propiedades de sus semejantes ? ¿ Es que los derechos para vivir crecen y se santifican en razón de la magnitud de los crímenes que se cometan para consumar una usurpación ? El bandolero que roba la bolsa y ataca la vida de un pasajero en un camino público, es indigno de la vida ; y el criminal que roba la libertad, la propiedad, la seguridad, todos los derechos y garantías de un pueblo y le prepara para la servidumbre por herencia, ese criminal no sólo no es indigno de la vida sino que adquiere por todos estos crímenes un dere-

encontró allí, y que al verla su primera frase fue ésta: «Tú eres la libertadora del Libertador.»

cho á la inviolabilidad de ella. Yo no puedo concederle este derecho; y creo, como creía en 1828, que existe en los ciudadanos derecho pleno, incontestable, para insurreccionarse contra el que usurpe el poder soberano del pueblo, contra la voluntad del mismo pueblo. Solamente los escritores venales pagados para deificar la autoridad y deprimir el principio de la soberanía del pueblo, han podido pretender que se tenga, por la vida de los usurpadores, ese respeto religioso que sólo es debido á los que ejercen el poder público por la voluntad del pueblo y representan la majestad de él. La persona y la vida de éstos es sagrada; como lo es la soberanía del pueblo; y los atentados que contra ella se cometan son un crimen de lesa nación».

En casi la generalidad de los casos los atentados contra la vida de los gobernantes son el resultado de la momentánea exaltación de las pasiones de partido, que perturban y enloquecen á los espíritus excitables, ambiciosos ó torpes; pero al copiar este hacinamiento de blasfemias vertidas por el señor González, después de más de tres lustros, escritas en extranjero suelo y bajo una temperatura glacial, comprendemos que la conjuración del 25 de setiembre fue el siniestro resultado de una meditación prolongada, fría y criminal.

Aquello no fue obra de la ofuscación, ni de la locura, fue la obra del delito; porque no de otro modo ha podido uno de los principales conjurados atropellar los fueros de la moral, escarnecer la virtud y romper los atributos de la verdad, arrojando al campo de la historia una relación tan apasionada y vehemente como destituida de equidad y de justicia. El derecho de insurrección, que jamás el del asesinato, lo tienen los pueblos oprimidos, los pueblos vejados, cuando no pueden por los medios legales practicar el principio de la alternabilidad ni hacer efectivos sus derechos y prerrogativas; pero el 25 de setiembre de 1828 no imperaba en la República de Colombia el despotismo de la usurpación, sino un gobierno de origen constitucional, anormalizado por circunstancias varias, que en manera alguna fueron preparadas por el Libertador, sino por el partido santanderista, autor de la reacción iniciada en 1826.

El Libertador, como se ha visto en el curso de estas pá-

ginas, no impuso la revisión de la Constitución, la aceptó: no le objetó al Congreso su extraño reglamento separando la residencia de los poderes legislativo y ejecutivo, se sometió: no intervino absolutamente en la elección de los miembros de la Convención: no tomó parte alguna en las deliberaciones de este cuerpo: soportó con resignación patriótica el vejamen que le hicieron los santanderistas de la mayoría rechazando sus luces y consejos: no aconsejó, sino que antes bien deploró, la resolución adoptada por los veinte diputados que se separaron en virtud de la opresión que sufrían y por el diario insulto de que se les hacía blanco: no tuvo parte alguna en la disolución de la Convención: no atropelló ningún fuero: no estableció ningún gobierno de hecho, sino que siguió ejerciendo el que investía, de origen constitucional, apoyándolo y robusteciéndolo en las manifestaciones populares que vinieron como una legítima consecuencia.

Corresponden al General Santander y al partido reaccionario que formó: la reacción iniciada en 1826, la ingratitud esparcida y preconizada contra los libertadores y especialmente contra el Libertador, la desaprobación de la magnanimidad ejercida por éste con los revolucionarios de Venezuela, la oposición á la revisión de la Carta de 1821, la guerra al sistema federativo y luégo su ardiente sostenimiento, la pugna entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la elección de la mayor parte de los miembros de la Convención, las injustas calificaciones de la comisión preparatoria de este Cuerpo, el inmoral aplauso otorgado á la rebelión de Cartagena capitaneada por el General Padilla, el espíritu anárquico y la vehemencia de pasiones de los convencionales, el desprecio con que se negó el llamamiento del Libertador á Ocaña, la hipocresía desarrollada en las conferencias donde se pretendió llegar á un avenimiento, el rompimiento final de la disolución, los desmanes de una prensa procaz y licenciosa, el establecimiento de las sociedades secretas para el mejor desarrollo de la conspiración, el plan de enjuiciar al Libertador, y, finalmente, el propósito nefando de asesinarlo villanamente en la noche del 25 de setiembre.

La usurpación de poderes de que habla el señor González

no es sino un mito que forja su fantasía, ó una excusa que inventa para aminorar su crimen. Se usurpa lo que no nos corresponde por derecho, lo que se quita por medio de la violencia, el ejercicio del oficio ó empleo que á otro pertenece. ¿Qué usurpaba, pues, el Libertador cuando la autoridad suprema que desempeñaba le correspondía por elección constitucional? Pero el señor González, que niega al Libertador la potestad legítima, vincula la legitimidad en la Vicepresidencia del General Santander, á quien reconoce y aclama como su Jefe constitucional, cuando la autoridad de ambos venía de un mismo origen; y si después de la disolución de la Convención de Ocaña y de las actas y manifestaciones populares, que fueron su inmediata consecuencia, manifestaciones y actos que revistieron el insólito carácter de un solemne veredicto popular, la Vicepresidencia quedó abolida en el Estatuto provisional, debióse á que Santander, autor principal de la reacción, de la disolución y del plan revolucionario de Ocaña, no podía ser reconocido por el gobierno á quien había colocado por esos hechos en circunstancias anormales.

La disolución de la Convención, como hemos dicho en otra parte de este libro, más que de los diputados de la minoría, fue la obra exclusiva de las maquinaciones de Santander y de los 54 diputados que quedaron reunidos y á quienes bastaba incorporar un principal ó un suplente más para llegar á 55, número reglamentario para seguir las sesiones. Se explica que una minoría de 20 diputados se intimide, se ofusque y aun se apasione al verse oprobiada é insultada. En este caso la propia debilidad física es motivo de impaciencia, fuera de que la grandeza de la causa política que se defiende impone deberes ineludibles é inspira el natural deseo de abandonar un campo donde no se respira atmósfera de tolerancia, que es el aura vital en los parlamentos. Pero es á todas luces inexplicable que los 54 diputados, á cuya cabeza estaba Santander, no hubiesen cumplido sus deberes constitucionales y reglamentarios y declarasen, con precipitación injustificable, disuelta la Convención, que era como arrojar á Colombia al abismo de infinitas calamidades.

El Libertador no había preparado, ni provocado este conflicto. Lo previó desde que se enteró de las intrigas que se pusieron en juego por los reaccionarios, y lo anunció al Consejo de Gobierno para que consagrase sus meditaciones al grave asunto. Consumada la antipatriótica disolución, ¿qué le quedaba por hacer? No podía abandonar el campo como los diputados de la minoría. Tampoco podía proceder como los 54 diputados que declararon violentamente la disolución; porque en aquella gravísima crisis se trataba de salvar la integridad de Colombia, la obra predilecta de sus afanes y de sus sacrificios, y era para él preferible perder la vida defendiéndola, que salvar la vida abandonándola á su ingrato destino y dejándola perecer.

Se encontró, pues, el Libertador por motivo de la disolución del Poder Legislativo, ejerciendo un poder de origen constitucional sin control constitucional. No era una usurpación, porque no había arrebatado el poder ni arrogádose su ejercicio. Era una Dictadura, que inmediatamente vino á quedar sancionada por la opinión de la mayoría, de la casi totalidad de los colombianos; Dictadura única en su especie, porque no había surgido como las demás Dictaduras de la ambición de un hombre, ni de la opresión de un caudillo, ni de la imposición de las bayonetas, ni de una revolución popular, sino de la insólita desaparición de uno de los tres factores principales constitutivos del gobierno constitucional de la República.

Ejerciendo el Libertador esa Dictadura puso en evidencia su moderación, puesto que á nadie persiguió: demostró su abnegación, porque al punto fijó la reunión del próximo Congreso para un año después: patentizó su apego á los principios, porque sometió á reglas su poder discrecional: exhibió una vez más la generosidad de su alma, porque llamó al eje de la máquina infernal de la reacción, á Santander, para confiarle un alto empleo; y significó su respeto por los derechos del hombre, consagrando en el Estatuto provisional las más amplias garantías individuales. Marchando así, tan honrada y majestuosamente por el camino de una pronta reorganización de la República, salióle al encuentro el monstruo de la conjuración, feroz, sanguinario y cruel.

No era el derecho de insurrección, de que habla el señor González, el que se erguía altivo y avasallador; porque ese derecho lo sabe ejercer el pueblo en circunstancias dadas con gallardía, con nobleza, á la luz del día, desplegando al aire libre la bandera de la libertad y proclamando la efectividad de los principios. Eran unos pocos sedicentes adoradores de una libertad licenciosa, enemigos personales del Libertador, no tanto por odio á éste como por el anhelo de sustituírlo con Santander, los que á la sombra del misterio habían venido preparando el nefando crimen, y luégo se lanzaron al abismo del asesinato.

Por más que el señor González invoque en su narración la defensa de los principios, ya hemos demostrado que no se trataba sino de hombres; y es en extremo sensible que los conjurados del 25 de setiembre hayan pretendido suprimir al Libertador de Colombia y del Perú y Fundador de Bolivia, para reemplazarlo con uno de sus tenientes, de escaso brillo militar, de inteligencia ofuscada por la susceptibilidad y de innobles sentimientos, como el General Francisco de Paula Santander.

En el cambio nada iban á ganar la patria, ni la causa de la República, ni el bién de la humanidad; en tanto que, si el asesinato se hubiera realizado y cumplídose el cambio de personajes, habría quedado degradado y proscrito el sentimiento de la gratitud nacional, Colombia entregada al incendio de espantosa guerra civil y eternamente deshonrada la causa de la independencia por el más inicuo y más grande de los delitos, el del parricidio....

Hemos creído de justa necesidad y de moralidad histórica hacer la presente refutación al relato del señor González, así por la trascendencia y consecuencias del suceso del 25 de setiembre, como por ser el autor de ese relato la personalidad intelectual de más relieve que ha osado defender el crimen, crimen tanto más abominable cuanto que él acabó con las ilusiones y con las energías morales del Libertador y sirvió de punto de partida á su rápida destrucción física por el sometimiento á un frío glacial, durante tres largas horas, inmediata-

mente después de una medicación caliente. No murió el Libertador el 25 de setiembre; pero su alma quedó atribulada por la ingratitud y su cuerpo herido por enfermedad mortal.

El lector imparcial querrá sin duda alguna, para juzgar bien de la importancia de los cargos del señor González, conocer la unidad moral de éste, y debemos ofrecerle al efecto el siguiente documento auténtico:

«Excmo. señor Libertador Presidente:

«En los precisos momentos en que estallaba la revolución del 25 del pasado, partí de Bogotá con el objeto de esperar fuera de la capital los resultados de un hecho de que tuve noticia por las repetidas descargas de fusil y cañón que se oían á las once de la noche en aquel día. Por desgracia mi ausencia se ha interpretado siniestramente, y aun se me ha puesto en el número de los que asaltaron el palacio con el objeto de quitar la vida á V. E. Desde el instante en que una noticia tal llegó á mis oídos, traté de alejarme de un punto en que podía peligrar mi existencia en momentos en que las pasiones se hallaban en toda su efervescencia. Vine, pues, á buscar un asilo entre mis parientes, y lejos de hallarlo se me ha prendido ignominiosamente y sepultado en un calabozo como á un infame criminal. Nada tendría de particular este suceso, si hubiese tenido lugar con un enemigo de la libertad, con un hombre adicto á nuestros antiguos opresores. Pero cuando es un patriota de 18 años (1), que desde que cumplió los siete de su edad tuvo que salir fugitivo y andar huyendo de la persecución española por montes y desiertos: que perdió su padre, su abuelo y una larga serie de parientes, víctimas de los peninsulares: que desde el momento en que pudo servir á su patria lo hizo en varios empleos honoríficos, ya en las Secretarías de Estado, ya en el Crédito Público, ya en la Universidad de Bogotá enseñando los principios de legislación civil y penal: cuando es un hombre de esta clase, digo, el objeto de una persecución semejante, permítame V. E., que le manifieste mi extrañeza y

1. Posteriormente dijo el señor González que tenía 23 años.

que reclame contra un proceder como el que se ha tenido conmigo.

«No me he mezclado yo, Excmo. Señor, en los atentados cometidos contra V. E. Y aun cuando así hubiese sucedido, ¿sería V. E., menos generoso que Augusto con Cina? ¡Ah! no: yo no lo creo. Su corazón era menos susceptible de generosidad porque era el tirano de Roma y V. E. es el Libertador de Colombia; y esto basta para que tuviésemos derecho á esperar un tratamiento más benigno.

«Espero, pues, que V. E., compadecido de las desgracias de un infeliz patriota, se sirva mandar se me libre de la prisión en que me hallo. Pero como por un concurso de circunstancias inauditas, mi permanencia en Colombia es casi imposible, porque estaría expuesto á verme frecuentemente insultado por individuos á quienes han ofendido mis opiniones políticas, el mejor partido para la tranquilidad de ellos y para la mía, es ausentarme de mi patria y buscar asilo en un país extranjero.

«Sírvase, pues, V. E., concederme mi pasaporte para los Estados Unidos del Norte América. Gracia que espero de la bondad de V. E. en la cárcel de Charalá á 7 de octubre de 1828.

«Excmo. Señor

F. González.»

Este es el mismo señor Doctor Florentino González que se exhibe en su relato de París como extravagante defensor del 25 de setiembre: el mismo que servía en la conjuración como agente principal de Santander: el mismo que asistió con los demás conjurados á la ejecución del asesinato del Libertador. Frustrado el crimen, apela á negar su participación en él. Levantado del cadalso por la magnanimidad del Libertador, yérguese luégo, más feroz que el 25 de setiembre, recogiendo como hermosa presea el puñal del conjurado para mostrarlo con placer satánico ante las atónitas miradas del mundo.

Desde el primer momento ese mundo pronunció su veredicto condenatorio contra el nefando crimen y contra sus auto-

res; y á medida que el tiempo avanza, la condenación aumenta en intensidad y en justicia, porque cada generación que se sucede borra del cuadro de la vida de Bolívar alguna pequeña sombra y aviva con el sincero aplauso y con la ingenua admiración el fulgurante resplandor de sus glorias.

En Colombia, desde el Mariscal Antonio José de Sucre, todas las personalidades culminantes del Ejército, levantaron airada protesta contra el criminal atentado. De todos los círculos sociales partieron idénticas manifestaciones: la del clero fue conmovedora; y de otras naciones llegaron al Libertador frases de indignación mezcladas con expresiones de profunda simpatía. El hecho bárbaro había alcanzado con justicia anatema absoluto. Eso era natural, porque ante un crimen tan abominable tenía que alzarse airada la condenación de los hombres de bién.

CAPITULO XIII

—

Sumario.—Determinación del Libertador con motivo de la conjuración, según el historiador Posada Gutiérrez.—Opinión del Doctor del Castillo.—Gestión del General Urdaneta y otros militares para retener al Libertador.—Cede éste á las instancias de sus amigos y resuelve el juzgamiento de los conjurados.—Observación sobre la opinión de Posada Gutiérrez.—Decreto del Libertador asumiendo la dictadura.—Apertura del juicio de los conjurados.—Se nombra un tribunal colegiado y luégo se comete la causa al Comandante General de Cundinamarca, para cuyo empleo se nombra al General Urdaneta.—Entra el General Córdova al Ministerio de la Guerra.—Condenas y ejecuciones.—Causa seguida al General Santander y otros.—Condenación á muerte.—Fundamento de la sentencia contra el General Santander.—El Libertador dispone oír la opinión del Consejo de Gobierno sobre las últimas sentencias.—Opinión del Consejo.—Opiniones contrarias.—Inflexibilidad del General Urdaneta: sus mortificaciones por las que juzgaba debilidades de otros funcionarios: su discusión con el Doctor Restrepo.—Comentario.—Conmutación de las sentencias de muerte.—Decreto concediendo indulto de vida á los reos prófugos.—Declaratoria honorífica para el General Urdaneta.—Sentimientos que impulsaron al Libertador al perdonar la vida al General Santander.—Lo que dijo con tal motivo el Libertador en carta al General Briceño Méndez.—Manifestaciones públicas de Carujo, Florentino González y General Santander.—Comentario.

—

EL General Joaquín Posada Gutiérrez, testigo presencial de los sucesos del 25 de setiembre, dice (1) que el Libertador, al regresar á su habitación, mandó llamar al Presidente del Consejo de Gobierno, señor Doctor del Castillo y Rada, y le previno que convocase el Consejo de Gobierno: que redactase un decreto declarando que resignaba en este cuerpo toda la autoridad que le habían conferido los pueblos: que el Congreso convocado para el 2 de enero de 1830 se reuniese inmediatamente, dictándose las medidas necesarias al efecto: que se redactase un decreto de indulto en favor de todos los conjurados, á quienes no quería conocer, bastándole saber quién era su jefe, del que nunca creyó que el odio llegase hasta el extremo de querer ase-

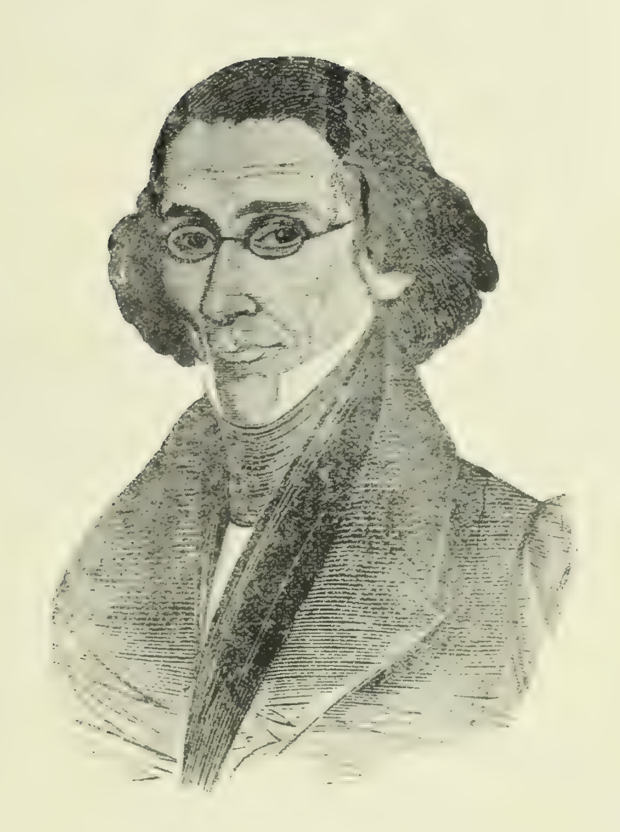
1. *Memorias histórico-políticas.*

sinarle, causando la muerte de tantos inocentes y atrayendo sobre el país la anarquía y la desolación: que firmados los decretos, él se iría en el acto del país, porque aunque deseaba más bien morir que vivir, le importaba mucho salvar su gloria, que era la gloria de Colombia.

Agrega el General Posada Gutiérrez que el Doctor del Castillo oyó en silencio al Libertador, dolorosamente preocupado, y le contestó aprobando todas sus determinaciones menos la última, aconsejándole que se retirase á su Quinta, en donde podría vivir como simple particular y salvar mejor su gloria que ausentándose como prófugo, porque esto supondría que el odio de sus conciudadanos era general é implacable, lo que induciría á creer que era motivado: que esta observación hizo fuerza al Libertador y resolvió quedarse mientras se expedían los decretos, pero siempre con el propósito de irse al extranjero: que al imponerse el General Urdaneta y otros militares de la resolución del Libertador, se fueron al palacio y suplicaron á éste que desistiese de su propósito, el cual creían en extremo perjudicial á Colombia por las amenazas del Perú, por las de España y por la instabilidad de Venezuela, y que juzgaban lo más acertado y conveniente castigar á los conspiradores para dar al Gobierno solidez.

Esos militares eran, al decir del historiador citado, el General Urdaneta, el General Córdova, los Coroneles Whitle y Crofton, el Mayor Antonio España y todos los oficiales de «Vargas» y «Granaderos», quienes prorrumpieron en exclamaciones diciendo que quedarían abandonados, que todos ellos serían víctimas, que Colombia se disolvería. Ante aquella presión de la fidelidad y del afecto no pudo resistir el Libertador, y cedió: «que se cumplan, pues, las leyes», dijo; y ya no se pensó sino en someter á juicio á los conjurados.

Cree el citado historiador Posada Gutiérrez que para la gloria personal del Libertador habría sido lo mejor que perseverara en su primera resolución. Si el asunto se mira al través de una sensibilidad romántica, ó si el crimen del 25 de setiembre hubiese dañado únicamente á la personalidad del Libertador, el perdón absoluto habría sido la más ingenua expresión



Doctor J. M. del Castillo y Rada

de la generosidad y la práctica de los más puros sentimientos cristianos; pero como se trataba de un delito gravísimo, resultado de la reacción que comenzó á infantarse en 1826, delito que atacaba al Gobierno de la República, que alteraba la paz, que pervertía las costumbres sociales, que corrompía los sentimientos públicos, que rompía la disciplina militar, que estimulaba la traición, que violaba las leyes civiles y degradaba los nobles principios humanos, el perdón absoluto habría equivalido á la sanción de la impunidad y al desquiciamiento de la moral.

El perdón de que nos habla el cristianismo es esencialmente personal. Es perdonar la injuria, es poner la otra mejilla para recibir la segunda bofetada; pero en todo lo demás, el cristianismo es inflexible y promete para la eternidad recompensas ó castigos según la conducta que observemos en el mundo. De modo que el General Urdaneta y los demás militares que pidieron al Libertador el enjuiciamiento de los culpables pensaron con serenidad y abogaron por la efectividad de la justicia, que es la única base sobre la cual descansan el orden, la regularidad y la dicha de los pueblos.

Al día siguiente del atentado dictó el Libertador un decreto, fundado en varios considerandos, declarando que pondría en práctica la autoridad discrecional con que lo habían investido los pueblos, cuya extensión de facultades sería determinada por las circunstancias.

Verdaderamente fue entonces cuando comenzó la Dictadura, y debióse al gran crimen de la conjuración y á la perturbación del orden público, que fue su inmediata consecuencia.

Por otros decretos se ordenó el enjuiciamiento de los conjurados, creándose primero un Tribunal mixto compuesto de cuatro jefes militares y cuatro letrados, tribunal que, por ser colegiado, tropezaba con naturales moratorias; circunstancia por la cual se resolvió el 29 que continuara conociendo de las causas el Comandante General del Departamento de Cundinamarca, llamado por la ley á fallar en estos juicios, nombrándose para servir este empleo al General Rafael Urdaneta, quien fue reemplazado interinamente en el Ministerio de la Guerra por el General José María Córdova.

De los juicios que se siguieron resultaron convictos y confesos algunos conjurados, que fueron condenados á perder la vida, pena establecida y vigente por leyes anteriores; y en consecuencia fueron ejecutados el 30 de setiembre Horment, Rudecindo Silva, los tenientes Galindo y López y Zulaibar: el 2 de octubre fueron ejecutados el General Padilla y el Coronel Ramón N. Guerra, y el 14 del mismo mes sufrieron la pena de muerte Pedro Celestino Azuero, el teniente Juan Hinestrosa, el sargento Francisco Flores y los soldados Calasancio Ramos, Fernando Díaz, Isidoro Vargas y Miguel Lacusta.

Al General Padilla se le comprobó que se había unido á los conjurados después de la muerte del Coronel Bolívar, pasando al cuartel de artillería por sobre una pared; y al Coronel Guerra se le probó que, sin haber concurrido á la ejecución del asesinato del 25, había estado en las Juntas preparatorias y dado órdenes de municionar á los artilleros para el ataque del cuartel de Vargas.

El señor Florentino González, en su narración de que antes hemos hecho referencia, dice que el General Padilla no estaba en cuenta de la conspiración; pero al mismo tiempo asegura que dicho General estaba custodiado por un oficial de la confianza de los conjurados y que acordaron ponerlo en libertad para que se pusiese á la cabeza del batallón de artillería, circunstancia que demuestra la conexión que había entre ellos y Padilla.

Estas catorce ejecuciones fueron la consecuencia lamentable del gran crimen del 25 de setiembre. Otras personas fueron sometidas á juicio, entre ellas, Florentino González, Emigdio Briceño, Joaquín Acevedo, Teodoro Galindo, Juan Miguel Acevedo y el General Francisco de Paula Santander, cuyos juicios, particularmente el del último por haber sido el alma de la reacción, interesaron vivamente la opinión pública.

Además de la prueba evidente que contra todos ellos resultó del proceso, comprometiólos más la delación de uno de sus compañeros, Pedro Carujo, quien desde el lugar en que estaba oculto dirigió una representación al Gobierno ofreciendo revelar todo lo relativo á la conjuración, y así lo hizo en definitiva, á

trueque de que se le garantizase la vida y se le permitiese salir del país.

Las personas citadas fueron también condenadas á la pena de muerte por el Tribunal que estaba á cargo del General Urdaneta; y como la más interesante de estas causas fue la seguida al General Santander, así por el puésto prominente que había tenido en Colombia, merced á la predilección del Libertador, como por haber encabezado la injusta é ingrata reacción que había llegado á tan criminales como funestas consecuencias, diremos que el 7 de noviembre fue dictada contra él la sentencia y que el Juez tuvo en consideración: 1º que aunque el General Santander, al principio de su causa, había negado haber sabido que se tratase de alguna conspiración contra el Gobierno y contra la persona del Libertador, después había confesado, en fuerza de las declaraciones del coronel Ramón N. Guerra, del comandante Pedro Carujo y de Florentino González, haberla sabido, pero que se opuso á que se llevase á efecto, y mucho más á que se asesinase la persona del Libertador, mientras estuviese él en Colombia; pero que convino en que se practicara la conspiración cuando se hallase fuera de la República, y que entonces estaría pronto á prestar sus servicios: 2º que como ciudadano de Colombia y mucho más como General de la República no sólo no había cumplido con sus primeros deberes impidiendo la conjuración y el asesinato premeditado contra el Jefe Supremo de la Nación, sino que había cometido un crimen de alta traición no denunciando la revolución que se tramaba y el horrendo designio de asesinar en Soacha al Libertador: 3º que el expresado General no sólo se manifestaba sabedor de una revolución, sino también con el carácter de aconsejador y auxiliador de ella, sin que pudiese valerle el que no hubiese estado en su ánimo la conspiración del 25, pues él mismo había confesado haber aprobado una revolución y haber aconsejado los medios de realizarla por el establecimiento de la «Sociedad Republicana», circunstancia que lo colocaba en la condición de cómplice de la conspiración del 25, porque poco importaba para su defensa que hubiese estallado en aquel día ó en cualquier otro la revolución que aconsejaba y caracterizaba de justa, pues

lo que se deducía era que había abortado el plan por la prisión del capitán Triana, cuyo acontecimiento no dió lugar á que se efectuase cuando el General Santander se hubiese puesto en marcha para los Estados Unidos del Norte.

Por estos fundamentos, el Juez declaró: que el General Santander había infringido el artículo 26 del tratado 8º título 10º de las Ordenanzas del Ejército, que imponía la pena de horca á los que intentaren una conspiración y á los que sabiéndola no la denunciaren: que había infringido el artículo 4º del decreto de 24 de noviembre de 1826 que prohibía las reuniones clandestinas y el de 20 de febrero de 1828 sobre conspiradores; y en consecuencia lo condenó á la pena de muerte y confiscación de bienes, previa degradación.

Dispuso el Libertador que las últimas causas sentenciadas pasasen al examen del Consejo de Gobierno para su determinación final, y este Cuerpo dió los siguientes dictámenes:

Que al Comandante Carujo se le cumpliesen la promesa de perdonarle la vida y concederle pasaporte para fuera del país, no obstante que sólo en parte cumplió este reo su compromiso de revelar la conjuración en su extensión y detalles:

Que se aprobasen las sentencias absolutorias expedidas en las causas seguidas al Capitán Tomás Gómez, Francisco Torres, José María Duque y Manuel Antonio Arrubla, debiendo ser Gómez separado del Estado Mayor por sospechoso:

Que el Doctor Ezequiel Rojas debía ser desterrado de Colombia:

Que la sentencia dictada contra el General Santander era justa y arreglada á la ley, porque resultaba bien probado que había tenido conocimiento de una conspiración muy meditada, que la había aprobado, que había dado sus consejos y opiniones sobre ella, y que siempre quiso que tuviese su efecto después de su salida del territorio de la República; pero que no estaba bien probado que tuviese igual parte en el suceso específico del 25 de setiembre, en cuya noche abortó la conjuración en que por mucho tiempo aparece que se ocuparon los facciosos, bien porque no tuvo noticia de él, ó porque no quiso presentarse á apoyarlo ó aprobarlo, el Consejo opinaba que pudiéndose justifi-

car por esta circunstancia el indulto de la pena ordinaria, ó la conmutación de ella, convenía tener en consideración el tiempo que había pasado desde el 25 de setiembre, suficiente para que se hubiese convertido en sentimientos de compasión el horror que produjo el crimen que se trató de cometer aquella noche, y las circustancias que habían precedido y las personales del mismo reo, quien había gobernado la República por algunos años y después de algún tiempo se había ostentado en ella como el defensor de la libertad y se había reputado el rival del Libertador, aunque la causa, los antecedentes y la sentencia misma podrían justificar á los ojos de los imparciales la pena á que había sido condenado, los descontentos, los poco advertidos, los malignos y los que en tales casos juzgan siempre contra el Gobierno, mirarían la ejecución como injusta, como excesivamente severa y tal vez como parcial y vengativa.

Agregó el Consejo: «El crimen meditado y comenzado á ejecutar ha sido de una gravedad imponderable, pero no habiéndose consumado, ni tenido las funestas consecuencias que hubiera producido, el derramamiento de más sangre no produciría ya ningún efecto saludable, sino que antes bien ocasionaría tal vez más horror á la pena que al mismo crimen. En tal caso, la justa moderación del Gobierno, la clemencia, el vivo deseo de restablecer la paz y la confianza, y tantas otras consideraciones que no se ocultan al Libertador, deben templar la severidad de la justicia y presentar al mundo el contraste de la clemencia de un gobierno altamente ofendido, con la enormidad del crimen de sus ofensores. Si contra el General Santander existieran las pruebas de su cooperación en la noche del 25, como existen contra el difunto ex-General Padilla, el Consejo no titubearía en aconsejar al Libertador Presidente que mandase ejecutar la sentencia pronunciada en 7 de este mes por el Juzgado de la Comandancia General; pero no existiendo estas pruebas, teniendo lugar las consideraciones indicadas, y no perdiendo de vista que el General Santander ha manifestado que impidió el asesinato del Libertador que se intentó cometer en el pueblo de Soacha el día 21 de setiembre, asesinato que consta haberse proyectado, y que en realidad no se cometió aquel día, es de opinión que el Gobierno

obraría mejor conmutando la pena de muerte en la de destitución del empleo de General y extrañamiento de la República, con prohibición de volver á pisar su territorio sin que se lo permita una gracia especial del Supremo Gobierno».

Sobre la sentencia de muerte pronunciada contra el Doctor Florentino González opinó el Consejo que era justa, porque este individuo fue uno de los que trabajaron más para llevar á efecto la conjuración y de los más ardientes conjurados en la noche del 25 de setiembre, que la ejecución de la sentencia no podría ser censurada por ninguno que amase la justicia; pero que si se había de poner un término al derramamiento de sangre, y si tan ingentes motivos reclamaban la conmutación de la del General Santander, la equidad demandaba que fuese también conmutada la de González, y era el Consejo de parecer que la conmutación fuese en encierro solitario en una de las bóvedas del Castillo de San José de Cartagena.

Para los demás reos Emigdio Briceño, Rafael Mendoza, Joaquín Acevedo, Teodoro Galindo y Juan Miguel Acevedo, también pidió el Consejo conmutación; y después de haberse contraído en su dictamen á todos los procesos especificadamente se extendió á la causa de conspiración en general y dijo: «El Consejo conoce el corazón de S. E. y sabe cuáles son sus ardientes deseos de ver terminada una causa que le ha ocasionado más aflicción, por la calidad y número de los reos, que por los riesgos que corrió y de que le ha salvado la Providencia. Guiado, pues de estos conocimientos, se atreve á proponer al Gobierno la conveniencia de publicar un indulto de la vida en favor de los reos prófugos cuyos crímenes ya comprobados les hacen dignos de la pena de muerte, con tal que se presenten en el perentorio término que se tenga á bien señalar, á fin de que pueda disponerse de sus personas y concluírse enteramente un negocio que, mientras esté pendiente, tiene por necesidad distraída la atención pública, ocupado el Gobierno y sobresaltados á los ciudadanos. Los reos se presentarán probablemente en el término señalado, viendo asegurada su vida y mejorada su condición penosa: desde luégo sentirán el dulce placer del reconocimiento, en vez de las penas insoportables del sobresalto y de la incertidumbre, y se

reconocerán mejorados y arrepentidos por sólo el efecto de una clemencia que desconocieron y no debieran esperar. El público tendrá una prueba más de la iniquidad con que se atentó contra el Gobierno, y de la negra ingratitud con que se intentó asesinar al Libertador; y S. E. gozará del placer inefable de haber forzado á todos al amor, al respeto, á la obediencia y á la admiración de sus virtudes por un medio tan digno de su nombre y de sus eminentes cualidades.»

La opinión de los servidores del Gobierno estuvo divergente, pues á tiempo que unos fueron del parecer del Consejo, otros sostuvieron la conveniencia de castigar con la severidad de las leyes entonces vigentes, á los conspiradores, y muy principalmente al general Santander, jefe de ellos. El general Urdaneta era de los inflexibles, de los que creían que Santander merecía la mayor pena, y lamentaba que algunos prohombres de la política se mostrasen tan humanitarios hasta llegar á confundir la compasión con la debilidad. Como juez que era de la causa, tuvo con el Libertador y con los Ministros conferencias para inquirir de estos últimos su opinión, que se negaron á dársela, á fin de sentenciar la causa del general Santander y de los conjurados, en armonía con los miembros del Ministerio. En una sesión tuvo el general Urdaneta una discusión un tanto desagradable con el Ministro Restrepo, y persuadido de que éste y sus compañeros de gabinete se habían propuesto salvar á toda costa á Santander, y creyendo que lo hacían por inexplicable debilidad, ó por el temor de concitarse malevolencias, lleno de rabia y de asco á tales hombres, se le ocurrió la idea de escribir la sentencia, presentando en ella todos los cargos, y terminándola con la absolución (1); pero pensando con calma, juzgó que su deber lo obligaba á condenar, aunque luégo hubo de lamentar que cargase él solo con la odiosidad de los conspiradores, y que los del Consejo hubiesen adoptado un camino de lenidad culpable que les permitía quedar en los empleos si Santander se rehabilitaba.

1. Cartas del general Urdaneta al general Mariano Montilla. *Memorias de O'Leary.*

Estos procedimientos que el general Urdaneta, en su rectitud de convicciones, encontraba vituperables, son muy comunes en la vida de los hombres cuando éstos se agitan en el campo de la política. El cadalso siempre conmueve, por más que sea él una pena á que ha acudido la generalidad de las naciones para castigar ciertos crímenes; y tratándose de los llamados delitos políticos, la conciencia humana está predispuesta á la conmiseración, precisamente porque el juzgador de hoy puede ser el delincuente de mañana. Las leyes de aquellos tiempos mantenían vigente la pena de muerte para casos como el del 25 de setiembre, pero ya el sentimiento cristiano había penetrado en los corazones y demostrádole á los hombres que si la conjuración era nefanda, el cadalso no era reparador, ni ejemplar, ni humano. Para castigar el criminal atentado contra la vida del Libertador y dominar al monstruo de la reacción, quizá habría bastado un solo juicio, el de Santander, porque los demás culpables fueron apenas sus instrumentos más ó menos apasionados; pero se cometió el error de dejar para el fin el juzgamiento del jefe de la conspiración, y el Consejo de Gobierno hubo de retroceder ante un nuevo patíbulo donde la conmovida opinión pública veía que se iba á inmolar no ya al capataz de los conspiradores, sino al hombre que por más de un lustro había estado al frente del Gobierno de Colombia.

El Gobierno, por resolución del 10 de noviembre, se conformó con el dictamen del Consejo, quedando en consecuencia conmutadas las penas, y el 12 se expidió un decreto concediendo á los reos prófugos el indulto de la vida, pero dejándolos sujetos á las medidas que el Gobierno estimara convenientes para la seguridad pública. La pena de degradación y muerte contra el general Santander fue conmutada por la de destitución del empleo de general y extrañamiento del territorio de la República: á Florentino González se le conmutó en encierro por diez años: á Carujo se le acordó el pasaporte, destituyéndole de su grado militar y extrañándolo del país. Las conmutaciones para los demás reos fueron las mismas que indicó el Consejo; y por lo que respecta al gene-



General Rafael Urdaneta

ral Urdaneta, que tan importante papel desempeñó en el deplorable conflicto, el Gobierno declaró: que el infatigable celo, constante actividad y ejemplar rectitud con que se había esmerado en el seguimiento de la causa sobre la Conjuración, constituían un nuevo mérito que añadía á los relevantes que había adquirido por sus distinguidos y continuados servicios prestados á la patria.

Desde que el Libertador pasó las últimas sentencias al estudio del Consejo, creyó que había comenzado el momento de la clemencia, y como en el odio que inmotivada é ingratamente le había jurado Santander encontraba un rastrero sentimiento personal, no quería que se atribuyese á venganza la acción de la justicia. Comprendía que era este general el principal culpable, puesto que había formado el partido de la reacción, ejerciendo aún la Presidencia de la República; pero entre aparecer vengativo ó dejar intacto á aquel hombre, se decidió por lo último, no obstante comprender que las consecuencias serían fatales para la estabilidad de los sanos principios. De aquí que creyese que con el indulto su existencia había quedado en el aire y la de Colombia perdida para siempre; pero no pudo desairar el dictamen del Consejo con respecto á un enemigo público, por el justo temor de que su castigo se reputase como venganza cruel. Mostrábase en privado arrepentido de los cadalsos de Piar y de Padilla, porque en adelante, decía, no habría justicia para castigar al más atroz asesino, pues la vida de Santander era el perdón de las impunidades más escandalosas. «Mañana, agregaba, le darán un indulto y volverá á hacer la guerra á todos mis amigos y á favorecer á todos mis enemigos. Su crimen se purificará en el crisol de la anarquía; pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino en favor de ese infame que no tenía los servicios de aquellos famosos servidores de la patria». (1)

1. Carta del Libertador al General Briceño Méndez, 16 de noviembre de 1828. *Memorias de O' Leary.*

Tanto Santander, como González y Carujo, hablaron en documentos públicos después de terminados sus respectivos juicios. El último, dirigiéndose á los hijos y habitantes de Bogotá en 13 de noviembre, dijo: «La magnanimidad y clemencia del Libertador han confundido tánto mi espíritu y mis ideas, y táles son las presentes circunstancias, que ya no me es posible expresarme cual lo haría en época muy diferente».

González dirigió en 13 de diciembre una representación al Libertador pintándole sus padecimientos en el lugar de la prisión donde había sido recluído. Quejábase de que á los 23 años de edad y en el seno de una nación magnánima y bajo el gobierno del Libertador se le tratase duramente y pedía una nueva conmutación de pena, pedía que se le extrañase del territorio del país.

Santander dirigió también al Libertador, el mismo día 13, una extensa representación donde impugnaba la sentencia y el procedimiento que se observó en su juicio. Entre otras cosas y después de calificar agriamente el procedimiento, dijo: «Mas al lado de este borrón resaltará la página que mencione la indulgencia con que V. E. ha reformado la sentencia que llevo refutada, imponiéndome penas menos graves, salvándome la vida, mis bienes y aun la esperanza de ser útil á mi patria alguna otra vez. Ha sido muy digna de V. E. esta conducta, porque habría mancillado la gloria y reputación del Libertador de Colombia la ejecución de una sentencia mal fundada, y verla claramente injusta. ¿Qué habría dicho el mundo culto, qué la historia imparcial, si V. E. hubiera mandado llevar á efecto la ejecución de la pena de muerte contra mí, cuya memoria creo que no es posible sepultar? Prescindiendo de los partidos que han dividido á los colombianos en estos últimos desgraciados años, y de los motivos de desavenencia que, para desventura de nuestro país, han ocurrido entre V. E. y yo, bastaría sólo para arrojar manchas sobre la ilustre vida política de V. E. el saber que se me ha juzgado como juzgó en 1810 la Audiencia de Santafé á los jóvenes patriotas Rosillo y Cadena, de cuyo procedimiento habla el historiador Restrepo con

indignación y bien merecido horror: que se han agravado en la sentencia los cargos sin hacer mérito de los descargos que resultaban del proceso: que se hizo uso para condenarme de una ley, y de otra para instruír la causa, sin haber disposición superior anterior al delito que así lo prescribiese: que se han tergiversado los hechos dándoles un sentido, si no contrario, al menos muy distinto de lo que aparece en los autos: que lo mismo se han tratado las acciones en un estado de agitación y de partidos, que las que se ejecutan en el estado de paz y tranquilidad; en fin, que serían pocos los que no atribuyesen mi muerte más bien á venganza y al deseo de castigar mi conducta legal en las diferencias que nos han agitado, que á crímenes positivos y comprobados. Cualesquiera de estas consideraciones habrían hecho perder á V. E. una parte de la reputación que le han granjeado sus grandes servicios, y quizá Colombia no reportaría el menor bién de mi sacrificio, cuando por el contrario hoy está libre V. E. por su benignidad hacia mí de imputaciones tan deshonrosas. Colombia puede sacar alguna utilidad de tan benigna conducta, y mis amigos, que todavía los tengo en mis desgracias, y mis deudos, sabrán estimar á V. E. su moderación é indulgencia.

«Más feliz V. E. que Mauricio de Holanda no se ha manchado como aquél en medio de sus ilustres hazañas con la muerte de Barnevelt, porque V. E. no tiene las miras proditorias de aquel príncipe y abriga en su pecho otro corazón. Las armas, Señor, V. E. lo sabe mejor que yo, mantienen el orden por el terror; pero la generosidad y la indulgencia lo mantienen por el convencimiento ganando corazones y atrayéndolos con una fuerza irresistible. Después que hasta los usurpadores de la libertad romana fueron indulgentes con los verdaderos conspiradores, después de que ayer han dado prueba de su moderación y generosidad con los rebeldes y conjurados Luis XVIII en Francia, Nicolás I en Rusia y Polonia y aun Fernando VII en España, ¿podía ni debía V. E. ser menos indulgente que estos soberanos? Pero ¡qué digo! ¿Podía ni debía V. E. ser menos compasivo que Morillo, que llegó á conceder la vida á varios patriotas colombianos, de los cuales

viven hoy algunos haciendo servicios á su patria? De ninguna manera. El Libertador de Colombia debe ser en todo superior á los hombres comunes, porque su misión es mucho más ilustre y mucho más digna del que está llamado á ser el benefactor de todo un mundo.

«No diré, Señor, que estoy contento con mi suerte, porque la privación de mi país y las penas consiguientes á una sentencia infamante no pueden contentarme. Pero sí digo que estoy conforme, porque creyéndome inculpable, este testimonio de mi propia conciencia me inspira conformidad y resignación. Aparte de esto, yo vivo en la persuasión de que he llenado mis deberes públicos y mis comprometimientos con mis compatriotas durante las agitaciones políticas: siempre he sido fiel á mi patria en 18 años de lucha por su independencia, y también le he sido fiel como Magistrado constitucional. Jamás he obtenido puésto alguno por la intriga ni por revoluciones: cuantos he merecido los he adquirido por los medios legítimos que reconoce el derecho político. No he empleado la amistad, la confianza de V. E. para perder á nadie; al contrario, he usado de ellas para favorecer á cuantos he podido. En mis manos ha estado la suerte de los colombianos por algunos años: he procurado servirles, hacerles bien y respetar sus derechos. Todo lo he perdido por mi amor á la libertad de Colombia: éste era mi deber, así lo prometí y así lo he verificado. ¿Deberé ó nó estar conforme con mi actual suerte? Sí lo estoy, Señor Excelentísimo, porque me lleno de orgullo al ver gozando de placeres y tranquilidad á los que han trabajado menos que yo por adquirir estos goces en Colombia; porque en la historia veo que hombres dignos de la veneración de los mortales han experimentado infortunios mayores que el mío, sin que por esto desmerecieran de la opinión imparcial del mundo; porque siento un placer interior al considerar que el infortunio de un hombre de bién que luchó cuerpo á cuerpo con el destino, si no es, como lo fingen los poetas, un espectáculo digno de la divinidad, es sin duda un espectáculo interesante y glorioso.

«Basta, Señor, de observaciones que no tienen más objeto que el de imponer á V. E. de la verdad, y llamar la aten-

ción de una patria á quien en nada he ofendido. No es mi intención quejarme de nadie, ni molestar á persona alguna. Conténtome con que V. E. se persuada de que la gracia que he merecido de V. E. no ha sido concedida á un malvado ni á un criminal. Soy hombre de bién, y diez y ocho años de servicios me han dado reputación : donde quiera que me halle seré colombiano de corazón, y recordaré con gratitud la concesión de vida que V. E. me ha hecho. Reduzco, pues, el presente memorial á pedir á V. E. encarecidamente, como se lo suplico, se sirva mandar llevar á efecto mi partida fuera de Colombia por todo el tiempo que el Gobierno estime conveniente, pues estando lejos del país no perteneceré ya á partidos, sino que viviré con tranquilidad, y mi nombre no servirá de pretexto para trastornar el orden público. La concesión de esta súplica aumentará en mi corazón los motivos de mi reconocimiento, respeto y consideración á V. E. ¡Ojalá que la publicación de este memorial la estime V. E. conveniente, que mis deseos serían cumplidos suficientemente» (1).

Nótase en este documento la animación de que se poseyó Santander al verse perdonado por el hombre contra quien tan apasionada como ingratamente había procedido. Establece premisas falsas para llegar á una justificación que sería imposible en el campo de la verdad. Califica de *legal* su conducta, cuando ella fue, según los propios actos del General Santander, susceptible y recelosa primero, luégo falaz é ingrata, después reaccionaria y al fin revolucionaria y traidora. Desde la altura en que lo colocara, más que su propio merecimiento la predilección del Libertador, conspiró contra éste. Usando ó abusando del natural prestigio que daba la Presidencia de Colombia, envenenó la atmósfera de la política y formó el círculo reaccionario que había de atentar contra la vida de su protector, amigo y jefe y echar á tierra el edificio de la patria. Esa conducta no es ni puede ser legal, porque es contraria al espíritu de la justicia. En

1. Aseguran los historiadores venezolanos Rafael María Baralt y Ramón Díaz en su *Resumen de la Historia de Venezuela*, Tomo II, pág. 244, edición de París 1841, que esta representación del General Santander nunca llegó á manos del Libertador, sino otra «harto humilde en que confiesa su delito».

balde clamó por las libertades públicas la reacción por el General Santander iniciada, porque ni en sus procedimientos ni en sus fines buscó el implantamiento de esas libertades. Más que partido político doctrinario, los reaccionarios de entonces fundaron un círculo personalista, con Santander por ídolo; y como el puésto de Presidente de Colombia era único y lo ocupaba el Libertador y fundador de la República, se dieron á la ingrata labor de maquinar contra su vida para apearlo de ese puésto culminante en que lo habían colocado sus incomparables servicios á la causa de la libertad.

En los documentos que en parte dejamos insertados, los principales jefes de la conjuración contra la vida del Libertador hacen de éste cumplido elogio y tributan el más justo homenaje á sus grandes y nobles servicios públicos, así como á sus generosos sentimientos personales! Si de esa manera pensaban antes del 25 de setiembre, los móviles que los llevaron á la conspiración y á la conjuración no podían ser sino puramente personales: sustituír al Libertador, todo grandeza, con Santander, todo ingratitud. De aquí la reprobación universal que obtuviera el nefando crimen del 25 de setiembre, tanto en Colombia, como en la América y como en Europa, reprobación que no ha disminuído en intensidad con el trascurso del tiempo.

CAPITULO XIV

—

Sumario.—Impresión moral del Libertador después del suceso del 25 de setiembre.—Su aversión á la residencia en Bogotá.—Su ida á Chía.—Los sucesos del Sur lo llaman á la capital.—Sus desconfianzas hacia el Perú.—Preparativos de guerra.—Confianza del Libertador en el Mariscal Sucre.—Campaña sobre el Cauca.—Influencias de los santanderistas.—Querellas entre el Perú y Colombia.—Su proceso y consecuencias.—Actos administrativos del Libertador.—Convocatoria del Congreso colombiano para enero de 1830.—Eliminación de las Municipalidades.—Marcha del Libertador hacia el Sur de Colombia.—Pacificación del Cauca.—Término de la guerra con el Perú por la batalla de Tarqui y tratado consiguiente.—Generosidad de los colombianos.—Definitiva pacificación del Sur de Colombia.—Reacción moral del Libertador.—Sus anhelos por la reorganización de Colombia.—Sus deseos de conocer las reformas que apetecían los colombianos y de que el Congreso se compusiese de hombres patriotas.—Motivos de la confianza del Libertador.—Noble actitud del General José Antonio Páez.—Continúa el Libertador en el Sur ultimando los asuntos del Perú y Guayaquil.—Caída de Lamar.—Enfermedad del Libertador.—Su disgusto por las calumnias de que era objeto.—Su propósito de abandonar el mando supremo.—Sus tristes ideas.—Su profundo despecho.—Su decadencia moral y física.—Sus funestos presentimientos sobre el porvenir de Sur-américa.—Sus creencias sobre la disolución de Colombia.—Sus convicciones sobre su incapacidad é imposibilidad para seguir al frente del Gobierno de Colombia.—Comentario.—Manifestaciones del Libertador á sus amigos negándose á influír sobre el Congreso y afirmándose en su propósito de apartamiento del Poder.—Preocupación del Libertador por el silencio del General Páez.—Lo que decía el Libertador á un amigo suyo en setiembre de 1829.—Comentario.—Estadía del Libertador en el Sur.—Reconoce el Perú los derechos de Colombia.—Alarmas falsas de reconquista por España.—Insurrección, vencimiento y muerte del General J. M. Córdova.—Aumentan las decepciones del Libertador.—Cargos contra los militares.

—

HERIDO en lo más profundo del alma quedó el Libertador por el suceso del 25 de setiembre.

Creía que la inmoralidad lo había invadido todo y que nada bueno podía hacerse en Colombia: creía más, que nada valían ya su nombre y su prestigio, porque todo había desaparecido para siempre. Con tal motivo le decía al General Juan José Flores: «nosotros no podemos ya hacer nada sino vegetar entre los sufrimientos y la adversidad» (1). Presa de tales

1. Carta al General Flores, Bogotá, octubre 28 de 1828. *Memorias de O' Leary.*

fatídicos pensamientos, le tomó aversión á la residencia en la capital, porque temía que contra él se intentara otro asesinato; y así por esta circunstancia como por motivos de salud, se fué á la parroquia de Chía, donde apenas pasó breve tiempo porque los sucesos del sur de Colombia lo llamaron con urgencia á Bogotá.

El Libertador abrigaba contra el Perú vehementes desconfianzas. Creía que la moderación de Colombia era por aquel país tomada por debilidad. Creía todavía más: que los peruanos pagaban con ingratitud los grandes servicios que habían recibido de Colombia. De aquí que se previniese para una guerra que juzgaba inevitable y que pusiese sus grandes esperanzas en el Mariscal Sucre para la dirección de las operaciones del Sur, en cuyo General, decía, delegaba todos sus poderes, buenos ó malos, para hacer la paz ó la guerra, tomando por base de sus operaciones la naturaleza de las cosas para que el interés del momento fuese el genio de sus inspiraciones. Tenía el Libertador tal confianza en el Mariscal Sucre y apreciaba en tan alto grado las excelentes cualidades de éste, que lo juzgaba inmaculado y deseaba que se supiera que le daba el sér de Simón Bolívar.

Mientras que tales desconfianzas sobre el Perú inquietaban al Libertador, la situación se agravaba con la insurrección de los coroneles Obando y López; de manera que al ocuparse en prevenir cualquier ataque del Perú, disponía también la campaña sobre el Cauca bajo la dirección del General Córdova y preparábase á situar su cuartel general en Neiva, como punto central.

En estos sucesos del Cauca se le suponía intervención activa á los reaccionarios que reconocían á Santander por jefe. También se creía que llevaban sus influencias á conmover el oriente de Venezuela tratando de atraer á su partido al General Bermúdez, circunstancias que impidieron al Libertador dar resolución inmediata á la solicitud del General Santander de que hemos hablado en el capítulo anterior. Con esta momentánea abstención aspiraba el Libertador no sólo á conseguir la paz del Cauca, sino también á quitar al Perú la esperanza que fundaba en el apoyo de los reaccionarios santanderistas.

Aunque las cuestiones suscitadas entre el Perú y Colombia no corresponden á la índole especial de la presente obra, queremos empero decir al lector, aunque sucintamente, las causas de las querellas de Colombia, su proceso y finales consecuencias. Quejábase Colombia de la retención por el Perú de la provincia colombiana de Jaén y Mainas, del envío de la tercera división sin previa noticia y á puertos no designados por el gobierno colombiano, de la expulsión del representante de Colombia en Lima, de la injustificada prisión y del mal tratamiento de algunos colombianos, de la prohibición del tránsito por territorio peruano á los cuerpos del ejército auxiliar que se hallaban en Bolivia, del envío de tropas peruanas á la frontera de Colombia y del no reconocimiento y falta de pago de los suplementos hechos por Colombia para lograr la independencia del Perú; en una palabra, de la ingratitud de esta nación.

El gobierno del Perú acreditó cerca del de Colombia, con el carácter de ministro plenipotenciario, al señor José de Villa, con el encargo de dar satisfacciones, pero los ánimos se hallaban de tal modo predispuestos que nada pudo lograrse en el campo de la conciliación. No fue el señor Villa persona grata al Libertador por sus antecedentes realistas, ni fueron amplios los poderes del diplomático peruano, ni éste guardó durante su residencia en Bogotá la debida circunspección pues señalóse por sus aficiones al partido reaccionario santanderista, ni hubo cordialidad en las conferencias entre el señor Villa y los ministros colombianos Revenga y Vergara. A estos ingratos antecedentes había que agregar las intrigas del gobierno del Perú para echar por tierra la nacionalidad de Bolivia y la absorción de este territorio, intrigas en que el general peruano Gamarra llegó hasta preparar y hacer ejecutar una conjuración en Chuquisaca contra la persona del Mariscal Sucre, quien fue herido y aprisionado, sin respeto á sus esclarecidas virtudes y sin tenerse en cuenta que en el memorable campo de Ayacucho había sellado la independencia del Perú y de la América del Sur.

El gobierno colombiano encontró un motivo justificado para suspender todo trato y dar pasaporte al diplomático peruano, por haber éste negado primero y desconocido después el trata-

do concluído en 1823 sobre los reemplazos del ejército colombiano, negativa y desconocimiento que el Libertador estimó con razón como una burla á la buena fe de las naciones. En tal estado las cosas, las querellas entre Colombia y el Perú tenían que decidirse desgraciadamente en el campo de batalla.

Tal cúmulo de ingratos antecedentes enardecieron al Libertador, quien expidió un manifiesto explicatorio de los graves motivos que Colombia tenía para aceptar la guerra á que la provocaba la pérfida conducta del gobierno peruano. Por su parte el Presidente del Perú, General Lamar, publicó una proclama llena de injurias contra el Libertador y contra el Mariscal Sucre. A pesar de todo, no se llegó todavía á un rompimiento definitivo porque el Consejo de Gobierno y muchos hombres pensadores de Colombia trabajaron por una solución pacífica, influencias á que hubo de acceder el Libertador, no obstante sus personales y justos resentimientos. Nombrado el General O'Leary plenipotenciario de Colombia ante el gobierno del Perú, fracasó su pacífica misión, pues cuando arribó á Guayaquil, ya una corbeta peruana había roto las hostilidades y no pudo el referido O'Leary reanudar las conferencias, sin embargo de haberlo procurado asiduamente.

Cupo al General Lamar en esta oportunidad una misión triste: la de insultar en sus proclamas al Libertador del Perú, calificándolo de agresor de los derechos nacionales, al caudillo que le había dado personalidad á la nación peruana. También allá surgía el monstruo de la ingratitud aguijoneado por hombres como Lamar y Gamarra, quienes aspiraban á apartar al Libertador para satisfacer sus propias innobles ambiciones.

Ya colocado en la rápida pendiente de los errores, Lamar preparó y dispuso los elementos para la guerra con Colombia, creyendo que le era fácil invadirla como ya lo había hecho con Bolivia; pero el Libertador apresuró sus disposiciones con su actividad habitual y organizó una guerra vigorosa contra los insurrectos del Cauca, que eran como la avanzada de Lamar, y contra el ejército de mar y tierra que éste dirigía contra Colombia.

El Mariscal Sucre, nombrado como antes hemos dicho para regir el ejército colombiano, tuvo sus delicadezas para eximirse

de la aceptación del cargo, por creer que esa honra tocaba de derecho al General Juan José Flores, que había sido el organizador del ejército del Sur; pero en definitiva ambos Generales y también el General Córdova, todos siguiendo las inspiraciones del Libertador, vinieron á ser los actores principales en esta guerra.

Mientras avanzaban los preparativos bélicos, ocupábase también el Libertador en el oportuno despacho de los asuntos públicos, de acuerdo con los Ministros y Consejeros, y al efecto dictó varios decretos sobre Tribunales de justicia, prefecturas, suspensión de Municipalidades, convocatoria de un Congreso constituyente para el 2 de enero de 1830, registro oficial, comercio marítimo, etc. De estos decretos, el de la suspensión de las Municipalidades fue una medida reaccionaria que no se inspiró en la conveniencia pública, porque si bien es cierto que aquellos cuerpos, casi en su totalidad, se habían inmiscuído apasionadamente en la política y extralimitado sus naturales funciones, ha debido reducírselos al estricto cumplimiento de su misión y no suprimírselos, toda vez que en principio democrático son las Municipalidades la base de la República.

El decreto convocatorio del Congreso evidenciaba que lejos de tener el Libertador ambición de mando y tendencias usurpadoras, anhelaba y procuraba la reconstitución de Colombia antes que expirara el período constitucional para que fue elegido Presidente.

A fines de 1828 emprendió el Libertador su marcha hacia el Sur para atender más de cerca á la pacificación del Cauca y á los sucesos del Perú, dejando la administración de Colombia al cargo del Consejo de Ministros. Después de varios incidentes, de acertados movimientos militares y de algunos combates, el Cauca quedó en gran parte pacificado, coronando la victoria el perdón otorgado por el Libertador á los insurrectos; y por lo que hace á la guerra con el gobierno del Perú, ella quedó concluída en la batalla de Tarqui y con el tratado que fue su consecuencia, distinguiéndose honrosamente en estas luchas el Mariscal Sucre, que obró con el carácter de Jefe superior, y los Generales Flores y Córdova.

Antes de llegar á Tarqui, el Libertador, por medio del Mariscal Sucre, agotó los medios conciliatorios; pero los jefes peruanos Lamar y Gamarra se creyeron invencibles, olvidándose del heroísmo de los soldados colombianos y de los talentos militares de Bolívar, Sucre y Flores, á quienes debían libertad é independencia. Más de dos mil quinientos hombres entre muertos y heridos perdieron los peruanos en Tarqui: sus Generales Lamar y Gamarra fueron humillados en su soberbia, y su ejército de 8.400 soldados invasor del territorio de Colombia, fue vencido por cuatro mil colombianos el 27 de febrero de 1829.

No abusó el Mariscal Sucre de tan señalada victoria, sino que tornó á evidenciar los anhelos conciliatorios del Libertador y los suyos propios; y en tal virtud ofreció al Jefe peruano una capitulación que le permitiese salvar los restos de su derrotado ejército, capitulación calcada bajo las mismas bases que propuso antes de Tarqui y que Lamar había rechazado con necio orgullo, según lo afirma el historiador Restrepo. Todavía pretendió el General peruano negarse á aceptar la capitulación, pero al día siguiente de la batalla hubo de asentir á ella obligado por circunstancias varias, tales como el pavor que reinaba en sus asendereadas tropas, la opinión de sus subalternos y la rápida reacción que se extendía por todo el territorio peruano, condenatoria de la guerra y justiciera en favor del Libertador. Esta capitulación fue generosa por parte del Jefe colombiano; de manera que al emprender Lamar su retirada el 2 de marzo con sólo la cuarta parte del que fuera su brillante ejército, iba doblemente abatido por la derrota de Tarqui y por la nobleza con que en Girón (1) fuera tratado por el insigne vencedor.

Terminada la guerra con los peruanos, el Libertador se ocupó casi exclusivamente en la definitiva pacificación y reorganización del Sur de Colombia, contando al efecto no sólo con los elementos militares de la República, sino también con la buena inteligencia creada después del tratado de Girón entre los generales Gamarra y Flores.

---

1. Lugar donde se estipuló la capitulación, representando al ejército colombiano el General Flores y el coronel O'Leary y al peruano los generales Gamarra y Orbegozo.

Los sucesos que dejamos narrados, aunque someramente, despertaron en el atribulado espíritu del Libertador alguna confianza por el porvenir de Colombia y fueron ya sus creencias menos pesimistas. Después del nefando crimen del 25 de setiembre y de su consiguiente represión, creyó al círculo reaccionario santanderista reducido á la impotencia. Después de la derrota de Lamar y de la favorable reacción operada en el pueblo peruano, juzgó escarmentado y corrido el demonio de la ingratitud. De aquí que anhelase y procurase la reorganización de Colombia con el establecimiento de un gobierno vigoroso, capaz de destruír la anarquía, á fin de que tuviesen término los sufrimientos que la guerra había hecho padecer á los colombianos.

Bajo tales impresiones determinó el Libertador consultar á los habitantes de Colombia para conocer positivamente sus opiniones y las reformas que apetecían; y era su más ingenuo deseo que las elecciones para miembros del Congreso que había de reunirse en 1830 fuesen libres, populares y acertadas para que aquel cuerpo se compusiese de los hombres más patriotas y más sabios de cada provincia.

Las esperanzas que en un halagüeño porvenir alimentara en aquellos instantes el Libertador no carecían de fundamento, pues á los motivos ya expresados había que agregar la actitud de los venezolanos y de su principal caudillo el General José Antonio Páez, quien había aprovechado la oportunidad de la conjuración del 25 de setiembre para condenar este hecho y exhibirlo en toda su deformidad, para aplicar á la conducta de Santander una crítica tan severa como justa y para presentar ante el mundo á la personalidad del Libertador tal como ella era en realidad, excelsa por la gloria, grande por las virtudes y eminente por el patriotismo.

Tan expresivo fue el General Páez que en carta fechada en Valencia á 30 de octubre de 1828, decíale al Libertador, entre muchas manifestaciones de simpatía, lo siguiente: «Mi querido General: desde aquí le estrecho entre mis brazos y con las más ardientes congratulaciones le doy á usted la más sincera enhorabuena por la conservación de su vida: si se hu-

biera perdido, Santander no hubiera recogido el fruto de su obra infame: yo le hubiera vengado, ó él hubiera multiplicado el número de sus víctimas»; y en el extenso manifiesto que el referido General Páez expidió en Caracas el 7 de febrero de 1829 pasa revista á los principales actos de la vida pública del Libertador para aplaudirlos con entusiasmo: compáralo con los hombres grandes de todas las épocas y de todos los países para exhibirlo en toda superioridad, y concluye diciendo que está en sus manos la espada de Bolívar y que antes perecerá cien veces y derramará su sangre que esa espada salga de sus manos, ni atente á derramar la sangre que ha libertado. «La espada de Bolívar está en mis manos—dice:—por vosotros y por él iré con ella á la eternidad».

Algún tiempo más hubo de permanecer en el Sur el Libertador ultimando el arreglo de los asuntos que lo llevaran hacia aquella región, atendiendo á las perfidias de Lamar, quien al fin fue desconocido por los peruanos y sustituído por el General Antonio Gutiérrez de Lafuente, y asegurando el dominio colombiano sobre Guayaquil. También retuvo al Libertador una grave enfermedad moral y física, pues á tiempo que fue atacado de cólera-morbo y fiebre, su sistema nervioso se alteró grandemente, excitado por las calumnias que le prodigaban los envidiosos y los ingratos. No obstante sus extraordinarios servicios prestados á la independencia de la América del Sur y á pesar de su generosidad y de su abnegación, sus actos, aun los más triviales, eran maliciosamente interpretados, y la prensa estrafalaria los analizaba y criticaba con maligna intención.

Semejantes injustos ataques produjeron en el ánimo del Libertador la más viva emoción, y al verse mal comprendido y peor interpretado, se dejaba arrastrar á veces por el enojo y en ocasiones por la pesadumbre. Todo hombre de bién puede explicarse esa ansiedad, tratándose del Libertador, quien á una imaginación ardiente y á un temperamento impresionable unía una convicción profunda de su propio valer, de sus servicios públicos, de su alma generosa y de sus nobilísimos sentimientos. El no conocía el disimulo, ni creía que la palabra había sido con-

cedida al hombre para encubrir su pensamiento, sino para decir la verdad. Hablaba, pues, como sentía, y procedía siempre según las impulsiones de su corazón; y como se creía virtuoso, y lo era en realidad, lastimábale la calumnia y no soportaba el desatinado prejuicio.

Fue, pues, en esos días cuando el Libertador acentuó el propósito de abandonar los países que había independizado para buscar en tierras extranjeras el reposo que no hallaba en América. En todos los días y á todas horas se sentía calumniado, y no quería ser mártir, ni continuar siendo víctima de su propia consagración al servicio público. Costábale mucho abandonar á sus amigos, pero le era imposible soportar el escarnio de que los que se titulaban *liberales* lo apellidasen tirano y hubiesen tratado de castigarlo como tal. Creía que los mismos hombres de bién que lo juzgaban indispensable para la conservación de la República, lo consideraban quizá como un mál necesario y no como un bién positivo. Creía todavía más: que un pueblo á quien se había obligado por la fuerza á defender sus derechos y también por la fuerza á cumplir su deber, no podía tener un Libertador sino un tirano, y que él no podía degradarse con tan execrable oficio.

Con tales ideas é impresiones, la enfermedad moral del Libertador tenía que ser muy grave y aumentar sus males físisicos. Mientras luchó por la independencia de la América y contra el poder español fue fuerte, inflexible, perseverante y heroico. Su espíritu flotó siempre sobre la superficie de los peligros, de las tempestades y de los cataclismos: su alma se encendió en el fuego de la libertad; pero al llegar á la cumbre de la definitiva y excelsa victoria y verse acometido por las envidias é ingratitudes de algunos de sus conmilitones, flaqueó ese espíritu, decayó esa alma, y ya no tuvo resolución para continuar en esa especie de innoble lucha, sino anhelos de redimirse de sus impuros émulos, por medio de la voluntaria proscripción. Algo hubo de calmarse con la favorable reacción que se operó en el Perú y el cambio de mandatario, que fue consecuencia de esa reacción; pero en el fondo de su alma quedó latente el disgusto y firme el propósito de abandonar toda auto-

ridad y de dejar á Colombia, al Perú y á Bolivia en libertad de hacer lo que á bien tuviesen de sus propios destinos.

Llegaba á tal punto el descreimiento del Libertador que se ponía melancólico por la perspectiva de la América del Sur. La misma caída de Lamar y la reacción del Perú lo entusiasmaron momentáneamente, pero á poco aumentaron su pena porque creía que el orden, la seguridad, la vida y todo se alejaba cada vez más de estos países á quienes juzgaba condenados á destruírse los unos á los otros y á ser esclavos de Europa.

En cuanto á Colombia la veía amenazada de una próxima disolución, porque en la Nueva Granada y en Venezuela los partidos de Santander y de Páez habían preparado el desmembramiento y no descansarían hasta no verlo cumplido, á lo cual había que agregar la antipatía que existía entre los habitantes de ambas secciones. Por tales motivos y rindiéndose á la evidencia de los hechos, decía en cartas á los miembros del Consejo de Ministros que juzgaba lo más acertado asentir á la separación de Venezuela y de la Nueva Granada y procurar que la llevara á cabo el próximo Congreso; y como veía que algunos lo tomaban como fuerte lazo de unión para mantener la integridad de la gran República decía: «Un país que está pendiente de la vida de un hombre corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días á la suerte de los dados; y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieren destruír, está fastidiado del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este Estado se multiplica hasta lo infinito.... Yo no quiero engañar á nadie ni perderme yo: no puedo más, y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día». Al General Urdaneta le decía: «Nada se hará que sea estable contando conmigo, porque no puedo, no quiero y estoy enteramente fastidiado de los negocios públicos».

Muy particularmente los ataques de la prensa producían en el ánimo del Libertador una profunda impresión. Santander supo aprovechar esa impresionabilidad, y no sólo impulsó la prensa nacional en esos rudos ataques, sino que, al verse libre,

influyó sobre algunos periodistas norte-americanos y europeos y logró que hicieran eco á las calumnias que exhibían al Libertador como un tirano. Tanto en Colombia como en el exterior se levantaron gallardos é inteligentes defensores del insigne caudillo; pero éste sufría infinitamente más con los ataques, aunque los formularan seres desconocidos ó insignificantes, que lo que gozaba con las defensas, por más que éstas viniesen de plumas brillantes como la del abate De Pradt.

La susceptibilidad del Libertador lo hacía en la ocasión incompatible con las ardientes luchas de la política, porque le faltaban el reposo, la paciencia y la frialdad de espíritu que deben revestir los hombres de estado. Imaginóse que los ataques de que era objeto reconocían por causa un odio recóndito á su persona, y tomaba esos ataques como la expresión de la más negra ingratitud, cuando ha debido comprender que sus innobles émulos lo que buscaban era quedar solos en el campo de la política y que los impulsaba un sentimiento egoísta. Esos émulos no podían acusar fundados en la razón y en la justicia. Ni Santander en la Nueva Granada, ni Lamar en el Perú, ni Páez en Venezuela podían quejarse de ningún hecho personal ó público del Libertador. Todos tres habían gozado de la predilección de éste, pero todos tres quisieron el dominio absoluto y trataron de echar por tierra la natural y justa supremacía política del hombre á quien todo lo debían.

El Libertador, visto al través de sus defectos, fue un hombre de ligeros arrebatos de carácter, arrebatos que se explican porque no se rindió jamás al disimulo ni á la hipocresía. De aquí que críticos superficiales lo hayan flagelado con sus apóstrofes, sin detenerse á considerar que en los seres humanos no son únicas las cualidades y que es mucho lograr que los defectos aparezcan como ligeras sombras en el cuadro de una vida gloriosa.

En lo personal fue el Libertador atento, cortés, equitativo y generoso: en lo público y político fue respetuoso y reflexivo. Creyó que eran ineficaces en la América del sur los principios democráticos implantados en la América del norte, y fundaba su creencia en que los suramericanos no éramos ingleses, ni Es-

paña era Inglaterra; razón etnológica de grande importancia que la práctica ha venido á comprobar, pues nuestra raza latina es esencialmente personalista, y á tiempo que lo espera todo del individuo no funda ilusiones en la colectividad. Creyó al mismo tiempo que las naciones que había creado, por sus antecedentes y peculiaridades de costumbres y de raza, no podían regirse sino por instituciones conservadoras, y que la democracia debía irse planteando con filosófica y prudente lentitud, á fin de que su absoluto predominio coincidiese con el cambio radical del carácter y de las costumbres.

Tales creencias no sólo eran honradas sino profundamente sabias; pero la llaneza con que el Libertador las exponía sirvieron á sus émulos de pretexto para acusarlo de propósitos tiránicos. Ahora mismo, empeñado como estaba en asegurar la paz de los colombianos, á nadie oprimía, y sólo aspiraba á que por el camino de las elecciones libres se llegase á un Congreso que conservase á Colombia unida ó que separase en armonía sus secciones. Los hechos consumados lo habían tornado en escéptico, y de aquí que ya no tuviese aliento para defender su hermosa creación de 1819, ni ambiciones de ningún linaje para quererse conservar en el ejercicio de un poder que tanto lo mortificaba.

Al Doctor Restrepo le decía que la última enfermedad que había sufrido reconocía por causa el grito que en su contra se alzaba de uno á otro polo. No quería, pues, continuar haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios. Al Coronel O'Leary le exigía que propusiese el nombramiento de un nuevo Presidente y que á él (al Libertador) se le conservasen únicamente las funciones militares para sostener al Gobierno; y agregaba: «Yo no puedo vivir bajo el peso de una supuesta ignominia (1) que me agobia, ni Colombia puede ser bien servida por un desesperado á quien le han roto todos los estímulos del espíritu y arrebatado para siempre todas las esperanzas de su tranquilidad».

En medio á tantas contrariedades esperaba el Libertador la reunión del próximo Congreso de Colombia, y aun llegó á abrigar la esperanza de que este cuerpo diese favorable solución

---

1. La de la tiranía.

á las dificultades políticas y conjurase los peligros preparados por innobles ambiciones. Parecíanle acertados los nombramientos hechos por los cuerpos electorales para Diputados, pero rotundamente se negó á la excitación que le hizo el Doctor Vergara de redactar un proyecto de Constitución para presentarlo á la Asamblea Constituyente. No quiso mezclarse en semejante obra porque estaba desengañado de las constituciones. Las creía de moda; pero también creía que aun estaban más de moda sus derrotas. Decía que había compuesto diez en menos de diez años: que la primera sufrió muchas alteraciones y últimamente fue abolida: que la segunda apenas duró dos ó tres años, y que aunque se la había vuelto á levantar tendría muy corta vida: que había convocado un Congreso con facultades para nombrar al Jefe del Gobierno y le parecía repugnante que él dictase un Código y admitiese ser elegido: que veinte revoluciones sucesivas habían atacado sus Constituciones y su autoridad, lo cual era una prueba de que sus ideas estaban en oposición con las inclinaciones del pueblo, á quien desesperaba su administración hasta hacerle cometer los mayores atentados para librarse de él.

Semejante ofuscación del Libertador reconocía por causa los ataques de que era blanco; pero confundía al pueblo con sus pocos émulos, cuando éstos eran precisamente los que fraguaban las oposiciones, las conspiraciones y las conjuraciones. Imbuído en tal error no quería tomar parte en las deliberaciones del futuro Congreso ni ejercer sobre sus miembros ninguna influencia; pero insistía en insinuar la conveniencia, ó más bien la necesidad, de separar á la Nueva Granada de Venezuela, y que si esto no se hacía debía el Congreso admitirle su renuncia y constituír á Colombia según las opiniones reinantes: que si la Federación era un sistema favorito del pueblo, podía adoptarse para que no hubiese lucha con las provincias: que si querían la Constitución de Cúcuta ó los veinte departamentos con sus asambleas, era fácil determinarlo; y que si no querían monarquías, ni vitalicias, ni aristocracias, podían de una vez ahogarse en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía.

Pensando así, se encontraba el Libertador muy distante de influír sobre el futuro Congreso, del cual no quería recibir ninguna autoridad, ni indicarle su marcha legislativa. Creía que el poder estaba de más en sus manos porque ya Colombia estaba emancipada y que su obra de veinte años estaba consumada. «Dudo que haya derecho—decía—para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz : digo más, si no fuera más que la cruz yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió 33 años esta vida mortal, la mía pasa de 46 ; y lo peor es que yo no soy un Dios impasible, que si lo fuera, aguantaría toda la eternidad».

Tales sentimientos é ideas del Libertador obedecían al natural disgusto de que se hallaba poseído ; pero era su íntima convicción que estos países latino–americanos necesitaban, para asegurar su nacionalidad, de instituciones republicanas conservadoras porque no habían nacido ni estaban educados para la democracia puesta en práctica en los Estados Unidos del Norte. A este respecto fueron persistentes sus ideas, así durante la guerra de independencia como después de constituida Colombia.

Otra preocupación tuvo el Libertador cuando se encontraba en el Sur de Colombia, y fue el silencio que por algunos meses había guardado el General Páez, de quien en más de seis correos no había recibido correspondencia. Las manifestaciones de este General después del atentado del 25 de setiembre habían sido muy deferentes y cordiales, pero luégo pasó algún tiempo sin recibir cartas el Libertador, y éste hubo de notar la falta y aun llamar sobre ella la atención del mismo General Páez. ¿ Había éste continuado su correspondencia y perdídose las cartas ? El General Páez había continuado su correspondencia, pero sufrió retardo por las dificultades de los correos (1).

El Libertador escribió al Gral Páez el 5 de setiembre de 1829 pintándole su anhelo de retirarse á la vida privada, su resolución de no mezclarse en las deliberaciones del próximo Congreso y excitándolo á concurrir á él, si había sido elegido,

1. Más adelante damos un extracto de esa correspondencia á fin de establecer la relación entre el Páez íntimo y el Páez hombre público.

para que lo defendiese «del horrible suplicio del mando con que acaso lo querían regalar todavía».

Diremos, finalmente, para evidenciar el estado de ánimo que á fines de 1829 mostraba el Libertador : que éste creía que su robustez moral había caído en decadencia : que su constitución física se había arruinado en extremo : que una calma universal, ó más bien una tibieza absoluta lo sobrecogían y dominaban completamente, y que estaba penetrado de su incapacidad para continuar en servicio público, por cuyas circunstancias veía la necesidad de separarse del mando supremo para siempre, y así lo decía en público y en privado para que los colombianos se apresurasen á adoptar las resoluciones que les fuesen más convenientes. A un amigo escribía desde Guayaquil (8 de setiembre de 1829), exponiéndole con tal claridad sus convicciones y creemos honrar estas páginas trascribiendo algunos de sus párrafos :

«A primera vista parecerá á usted y á mis amigos este acontecimiento (1) bajo un aspecto extraordinario y funesto; y sin embargo, nada es más natural y necesario sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco ó nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora si se atiende á que esta vida ha sido muy agitada y aún prematura: que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro ó seis años más son los que le restan de vida; cuatro ó seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente.

«Yo juzgo sin preocupación, sin interés y con cuanta imparcialidad me es dable: juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

«Observemos el estado de la República, que presenta desde luégo por una parte un caos próximo y por otra un aspecto

1. El de su apartamiento de la vida pública.

triunfante. Hemos vencido al Perú y á las facciones domésticas: sin duda todos convendrán, poco más ó menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir á nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública: poseen los medios necesarios para sostenerla y la opinión más general los acompaña y ayuda á salvar la patria.

«Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el Estado y su propio puésto. No será así dentro de cuatro ó seis años: ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad los aniquilará y los someterá á merced de sus enemigos, ó bien de sus sucesores. Llegada aquella época faltaría yo indefectiblemente y conmigo todos los que me apoyan; por consiguiente faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar á tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada juntamente? En verdad que sí. Mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

«La fuerza de los sucesos y de las cosas impele á nuestro país á este sacudimiento, ó llámese mudanza política. Yo no soy inmortal: nuestro gobierno es democrático y electivo; de contado, las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias, porque hemos de convenir en que nuestra posición ó estado social es puramente interino.

«Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la que debe faltar ahora ó luégo, cuando lo quieran la Providencia ó los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo toca á la prudencia precaverse para cuando

llegue este término. Muerto yo ¿qué bién haría á esta República? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida: entonces no habría mediador, ni amigo, ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.»

Semejantes previsiones no podían ser más patrióticas; y muy bien puede decirse que llevaban el sello de la abnegación. Sin la torpe malicia de algunos hombres de la época, habrían bastado estas manifestaciones para darle á los asuntos públicos la más acertada y conveniente dirección; pero las innobles ambiciones se encargaron de esparcir la intriga, por lo que el Libertador se fatigaba buscando la salvación de su obra y el lustre de su nombre. Trabajaba infructuosamente!

Deseoso el Libertador de prestar su personal contingente al firme arreglo de los asuntos del Sur de Colombia y del Perú, prolongó su estada en Guayaquil y luégo en Quito. Buscaba no sólo una paz honrosa, sino estable, y hubo de lograr que el gobierno peruano reconociese los derechos más esenciales de Colombia, como la deuda y la integridad del territorio del antiguo Virreinato de la Nueva Granada.

Mientras ocupaba el Libertador su tiempo en asuntos tan interesantes, llegaron á su conocimiento ciertas medidas tomadas por España reveladoras de sus tendencias de reconquista. Al momento renacieron todas las energías del insigne caudillo y dejó de hablar de su cansancio, de sus desengaños y propósitos de apartamiento, para exhibir en todo su vigor sus sentimientos patrióticos y mostrarse dispuesto á defender su propia obra hasta el último trance.

Pero á tiempo que España no evidenció sus propósitos, un nuevo suceso vino á demostrar las tendencias anárquicas de los sur–americanos. El General José María Córdova, gran notabilidad del ejército colombiano, héroe en Ayacucho y reciente pacificador del Sur, encabezó una insurrección en Antioquia, contra la cual envió el Libertador más de 5.000 soldados que en breve tiempo concluyeron con aquel injustificado desorden. El suceso en sí y la trágica muerte del bravo lidiador de Ayacucho conmovieron al Libertador y le aumentaron

sus congojas morales, congojas que por desgracia habían de marchar en progresión creciente (1).

La insurrección de Córdova, aunque rápidamente vencida, aumentó las decepciones del Libertador, porque aquél no tuvo razón para alterar el orden, ni para desconocer al Fundador de Colombia, ni menos aún para exhibirse como defensor de la Constitución de Cúcuta, contra la cual nadie se había pronunciado, y sólo tocaba confirmarla ó modificarla al Congreso ya convocado para enero de 1830. También hubo de lastimarlo el clamor que por todas partes se levantaba contra los militares porque no sólo desempeñaban los destinos análogos á su profesión ó carrera, sino también empleos civiles, por cuya circunstancia se hizo popular el aforismo de que no habría libertad mientras hubiese libertadores.

El historiador Restrepo, contemporáneo de aquellos libertadores, no vacila al decir que estaban infatuados por un necio orgullo y que creían que ellos solos habían dado independencia á la República, por lo cual les parecía que Colombia les pertenecía en patrimonio. Tales susceptibilidades no eran sino lamentables defectos de raza, porque mirando las cosas al través del prisma de la justicia y de la equidad, era lo natural que los militares libertadores tuviesen, no ya el privilegio, sino la preferencia en los empleos públicos.

De manera que no sólo levantaban la negra bandera de la guerra militares como Obando, como López y como el esclarecido Córdova, sino que los civiles se sentían llenos de emulación y se juzgaban pospuestos en la representación oficial. Avanzaba, pues, la anarquía, y avanzaba como un monstruo amenazando ahogar á Colombia; y no habremos de decir nosotros, con el historiador Restrepo, que el Libertador había perdido el aura popular por sus deferencias hacia los militares, sino

1. El General Córdova fue vencido en la acción del Santuario por el General O'Leary y el Coronel Carlos L. Castelli. Herido en la pelea se refugió con algunos de sus compañeros en una casa dentro de la cual fue ultimado por un comandante de nombre Ruperto Hand, quien no conocía personalmente al célebre General, y cometió el salvaje atentado de descargarle un machetazo en una mano y otro en el cráneo. El General O'Leary fue censurado por este suceso, pero se defendió de todo cargo.

que la impaciente ambición de algunos de éstos y las tristes querellas despertadas por Santander y Páez entre granadinos y venezolanos desataron espantosa tempestad contra la integridad de Colombia, contra el glorioso nombre de su egregio Fundador y contra el propio honor de los mismos colombianos. Más correcto habría sido decir que los colombianos, con rarísimas excepciones, habían perdido el juicio, y que en su insensatez lo atropellaron todo. Eso, al menos, dice la desprevenida posteridad, no tanto por el hecho de la separación de la Nueva Granada y Venezuela, sino por las violencias, intrigas, calumnias é ingratitudes con que esa separación se consumara.

CAPITULO XV

—

Sumario.—El proyecto de la Monarquía en Colombia: sus autores, sus detalles, su improbación: documentos fehacientes: falsas imputaciones al Libertador: opiniones de éste: calumnia de los reaccionarios.—Papel desempeñado por el General José Antonio Páez: sus ideas napoleónicas: sus propios documentos privados: aseveraciones en su *Autobiografía*, contrarias á sus hechos.

—

EL año de 1829 reapareció en el campo de la política colombiana una grave cuestión—la de cambiar la forma republicana por la monárquica. Desde 1822 había el Libertador contrariado tales tendencias, primero en su conferencia de Guayaquil con el ilustre General San Martín: luégo contestando al General José Antonio Páez su proyecto de 1825; y últimamente hablando y escribiendo privada y públicamente.

La gravedad de esta materia, las formas que asumió en 1829, así como sus finales consecuencias, nos obligan á consagrarle el presente capítulo.

Marchando el Libertador hacia Bogotá hubo de sorprenderlo ingratamente el sesgo que dió el Consejo de Ministros á la consulta que debía hacerse á los colombianos sobre su futuro gobierno. El Libertador había dicho todo su pensamiento con respecto á las instituciones que creía más adaptables á las naciones que había independizado del yugo español. Creyéndolas en extremo apegadas á la tradición monárquica, aconsejaba para ellas una república muy diferente á la norte-americana; república donde se fuese acentuando por grados la democracia; república unitaria, donde el representante del Ejecutivo fuese vitalicio, á fin de alejar al impresionable pueblo lo más posible del proceso electoral; república aristocrática, donde al-

gunos cargos eran hereditarios; república cristiana, acatadora de la religión popular.

Al dictar el Libertador semejantes instituciones para la República de Bolivia, y luégo recomendándolas á la adopción de Colombia, procedió con absoluta sinceridad, porque habiendo estudiado la índole, educación y tendencias de estos pueblos latino-americanos y habiéndolos observado atentamente en sus hábitos como colonias y en sus licencias como sociedad independiente, llegó á creer que serían víctimas de la más completa anarquía si no se les llevaba por grados al goce de la completa libertad. De aquí que para acallar la algarabía de los ardientes demócratas les demostrase que la libertad era como una especie de cumbre á donde no podía llegarse sino ascendiendo con planta segura; y para atemperar á los espíritus apegados á la tradición monárquica les hablaba de la unidad y permanencia de la autoridad ejecutiva, hasta el punto de decirles que era una monarquía sin corona.

El Libertador buscaba un término medio, dejándose guiar por lo que creía ser la justicia y la equidad; pero preocupado en extremo, casi delirantemente ofuscado por la estabilidad de las naciones que había creado, no alcanzó á comprender, á pesar de su vastísimo talento, que la lucha de cerca de tres lustros para implantar la República había levantado ambiciones personales capaces de afrontarlo todo por llegar al logro de sus inmoderados deseos. Tampoco pensó el Libertador en lo difícil que es, en materia de gobierno, hacer un todo homogéneo de partes heterogéneas.

Desde el 21 de diciembre de 1811 se había proclamado la forma republicana. La sangre corrió á torrentes por la fundación de ese predilecto sistema. Atenuarlo ó desvirtuarlo después de la victoria era un error gravísimo, porque la alternabilidad es la base de la República. Un ejecutivo vitalicio no es ni la sombra de la democracia, pero sí la caricatura de la Monarquía. Empero no puede el Libertador ser acusado de ambición personal, porque no buscaba para sí el ejercicio del poder, desde que era irrevocable su resolución de retirarse á la vida privada.

A tiempo que el Libertador recomendaba la Constitución llamada boliviana, es decir, la que él había dictado para la República de Bolivia, juzgaba también de interés primordial que alguna potencia europea amparase á Colombia contra la restauración española de que tanto se hablaba en aquellos días; pero el Consejo de gobierno, separándose del término medio á que el Libertador aspiraba, creyó proceder patrióticamente iniciando negociaciones con los representantes diplomáticos de Francia é Inglaterra, después de rechazar el proyecto de protección. El Libertador había trazado al Consejo, desde Quito á 4 de abril de 1829, un cuadro sombrío del estado en que se hallaba la América hispana, devorada por la anarquía, las guerras civiles y toda especie de violencias, y como preveía un funesto porvenir agregaba que Colombia estaba señalada por el dedo de la venganza y del resentimiento, y que si una nación poderosa no mediaba entre los Estados sur-americanos habría que adoptar un espíritu de conquista, ó prepararse infructuosamente á una nueva invasión de las fuerzas combinadas. Buscando una paz honrosa y permanente, el Libertador autorizó al Consejo para decir á los representantes de Inglaterra y Estados Unidos de Norte-América: que había pocas esperanzas de consolidar los nuevos gobiernos sur-americanos y que era lo probable que éstos se despedazasen recíprocamente si un Estado poderoso no intervenía en sus diferencias ó tomaba la América bajo su protección. Esta protección no pareció conveniente al Consejo; y aunque el Libertador insistió en sus opiniones y expuso las razones que lo animaban, el Consejo tomó á su propio cargo la determinación final.

Los últimos sucesos del Perú, de Colombia y de otros países habían ofuscado de tal manera al Libertador, que desesperaba por la salvación de las nuevas naciones. No veía en las turbulencias de éstas los errores é imprudencias inherentes á la infancia, sino la invasión de una pavorosa inmoralidad. De aquí que creyese erradamente que los pueblos se habían familiarizado en destituír, deportar y aun ejecutar á sus mandatarios: que los nuevos gobiernos desconocían todo derecho de gentes, y que guiados por el instinto del mal conculcaban los

tratados más solemnes y faltaban á la fe pública de las sociedades: que los pueblos eran ineptos para gobernarse y con frecuencia eran la presa del primer ambicioso ó emprendedor audaz que los convertía en instrumentos de pasiones individuales: que la desmoralización había penetrado en el corazón de los ejércitos: que la demagogia había arrastrado á los hombres no sólo á despedazar las entrañas de la patria y abrasarla en el fuego de la discordia civil, sino á invocar á los enemigos; y que la sed de mando había sugerido el medio de saciarla vituperando á los predecesores hasta el extremo de fallar en favor de esos enemigos. Preguntábase, ¿cómo librar á la América de la anarquía que la devoraba y de la colonización europea que la amenazaba?, y juzgaba que la América necesitaba de un regulador, protección ó influencia que emanase de una nación poderosa del antiguo continente.

Enfermo, gravemente enfermo como se hallaba el Libertador, no tanto por sus dolencias físicas como por sus hondas decepciones, el pesimismo se había apoderado de su espíritu hasta creer en el mayor peligro, casi á punto de sucumbir, la obra de sus afanes. Por eso imploraba para Colombia y las demás naciones que había libertado el favor de alguna potencia europea, fijándose particularmente en Inglaterra, porque siendo ésta acreedora por doscientos millones de pesos (800 millones de bolívares) la juzgaba interesada en impedir la destrucción y la esclavitud de la América. No lo guiaba al pensar así, decía, el más remoto interés personal, sino el bién de Colombia. No se adhería á la palabra, sino que buscaba la cosa, siempre que el resultado correspondiese al propósito de colocar á la América bajo la custodia ó salvaguardia, mediación ó influencia de uno ó más Estados poderosos que la preservasen de la destrucción á que la conducía la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que estaba amenazada.

A pesar de tales fatídicas ideas no renunciaba el Libertador á sus principios republicano-conservadores, ni mucho menos los imponía. Creía en la eficacia de lo que ya hemos llamado su término medio, pero al mismo tiempo dejaba á los pueblos amplitud de raciocinio para deliberar y resolver lo que

más les conviniese, reservándose únicamente el deber de acatar el mandato nacional.

El Consejo de gobierno de Colombia, como ya hemos dicho, tomó á su cargo la determinación final de tan difícil asunto. No se le ocurrió diferirla y dejarla á la adopción del Congreso constituyente, convocado para enero próximo, como habría sido más acertado y prudente, sino que fué más allá de las miras del Libertador, quizá alarmado por las opiniones pesimistas de éste. El historiador Restrepo, que fue miembro de ese Consejo, explica los móviles de este cuerpo en los siguientes párrafos de su obra:

«Al ver muchos de los hombres de experiencia é influjo en los negocios, residentes en Bogotá, el estado alarmante que tenía la subsistencia de la unión colombiana; al considerar que el único vínculo que ligaba á las diferentes partes de esta hermosa República era Bolívar, cuyas enfermedades y vejez prematura no prestaban garantías de que viviese lo bastante para dar cima á la obra comenzada; al meditar finalmente las fuertes antipatías que existían por desgracia entre granadinos y venezolanos, y las que profesaban contra ambos los hijos del Ecuador, naturalmente miraban con ansiedad el porvenir de Colombia, que no podían juzgar duradero. A tales motivos fundados de temor se añadían las revueltas originadas de las elecciones de Presidente y Vicepresidente que habían puesto á Colombia á punto de dividirse, y la inmensa lista militar compuesta en gran parte de jefes audaces y ambiciosos, émulos algunos del Libertador que aprovecharían la primera ocasión que pudieran atrapar, á fin de dividir el territorio y mandar con independencia en la sección que les tocara. Todos éstos y otros varios motivos reunidos hacían excogitar á muchos antiguos y verdaderos patriotas cuál sería el remedio para que subsistiera largo tiempo el magnífico Estado de Colombia.

«Después de muchas meditaciones, pareció á algunos, entre los cuales se contaban los miembros del Consejo de Ministros, que Colombia no podía subsistir regida por instituciones republicanas que prescribían un Jefe electivo cada cuatro años, según lo estableciera la Constitución de Cúcuta, pues infaliblemente se dividi-

ría por las antipatías y rivalidades existentes, y las que excitaban las cuestiones eleccionarias. Fueron, pues, de opinión que el único gobierno que daría al territorio colombiano garantías de orden y estabilidad, sería el monárquico constitucional, llamando al trono á un príncipe extranjero de las antiguas dinastías de Europa.

«Pero al mismo tiempo creyeron que era preciso combinar con esta idea capital ¿qué se harían en tal caso con el Libertador? Parecía que su grande influjo era necesario para hacer la transición y consolidar á Colombia; ésta, además, no debía olvidar los eminentes servicios que le había prestado para conseguir su independencia, y que los pueblos estaban acostumbrados á obedecerle. Creyeron, pues, algunos resolver el problema estableciéndose: «Que se adoptara en principio la Monarquía constitucional en Colombia; y que Bolívar, mientras viviera, mandase en ella con el título de Libertador Presidente; pero que desde ahora se llamase á un príncipe extranjero á sucederle, quien sería el primer Rey, y hereditario el trono en sus descendientes» (1).

Tales son las razones que, según el señor Restrepo, impulsaron al Consejo de gobierno para adoptar su grave determinación, en completo desacuerdo con el Libertador, puesto que éste no había opinado por la adopción del sistema monárquico y antes bien lo repugnaba; y con respecto á la integridad de Colombia ya había dicho claramente que la creía imposible y que juzgaba lo mejor separar en paz y armonía á las secciones que formaban la Gran República. El Consejo se empeñó en mantener vigente esa integridad, y rechazando la protección europea, optó resueltamente por la forma monárquica. Las ideas ú opiniones del Libertador con respecto á la desintegración eran el resultado de una observación profunda y acertada, pues Colombia había llegado á ser un imposible por el estado de ánimo de sus directores y notabilidades políticas y militares. Mas por lo que hace á

---

1. Formaban el Consejo de Ministros los señores Generales Rafael Urdaneta, Secretario de Marina y Guerra: Doctor Estanislao Vergara, de Relaciones Exteriores : Nicolás M. Tanco, de Hacienda; y Doctor José Manuel Restrepo, de lo Interior y Justicia.

la protección europea á que se mostraba tan adicto, inspirábasela el temor de una reconquista española, que lo alarmaba y afligía porque veía á los colombianos anarquizándose, divididos y odiándose por tristes localismos y menguadas rivalidades.

Creyeron los miembros del Consejo que el Libertador habría de aceptar la determinación que adoptaron, porque antes le habían oído discurrir acerca de los peligros que amenazaban la existencia de la República, hasta el punto de no rechazar la forma monárquica; pero no tuvieron presente que tales ideas obedecían á un propósito uniforme, como era el de dejar al pueblo la iniciativa y al Congreso la final solución del conflicto.

De manera que al recibir el Libertador el acuerdo sancionado por el Consejo hubo de improbarlo por medio de una nota dirigida en 22 de noviembre por su Secretario general (1). En esa nota se decía al Ministro de Relaciones Exteriores que el Consejo había avanzado demasiado en un negocio arduo y delicado del cual estaban pendientes la felicidad ó desgracia de la patria: que habiéndose invitado á los pueblos de Colombia á que manifestaran libremente sus deseos acerca del régimen político que debía establecerse, tocaba al Congreso decidir sobre tan importante cuestión, sin coartar sus facultades y deliberaciones: que prevenía por tanto el Libertador al Consejo suspender todo paso ulterior que tendiese á adelantar la negociación con los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Agregó el Secretario:

«Piensa el Libertador que su propia obligación, la del Consejo y la del pueblo colombiano se reducen á ilustrar simplemente al Congreso sobre los verdaderos intereses de la Nación, y hecho esto, someterse á sus decisiones como la única medida que puede convenir universalmente á todos los individuos y clases de la sociedad.—Por estas y otras consideraciones Su Excelencia me manda protestar, como protesto á su nombre ante el Consejo, que no reconocerá por acto propio de Su Excelencia otro que someterse como ciudadano al gobierno que dé el Congreso Constituyente, y que de ninguna manera aprobará la menor influencia en aquel Cuerpo de parte de la administración actual.

1. José Domingo Espinar.

«Su Excelencia, sin embargo, no deja de conocer al mismo tiempo, y aun de admirar, cuán grande ha sido el esfuerzo patriótico y el heroico valor con que el Consejo ha acometido, por el bién de la República, una empresa tan arriesgada, y se ha empeñado en la negociación más peligrosa que puede ocurrir en los anales de un gobierno. Por lo mismo me ordena Su Excelencia dar las gracias al Consejo de Ministros por este sacrificio, que si no tiene un fin satisfactorio, puede ser la causa de los más crueles compromisos para los miembros que lo componen.»

Más después, en 18 de diciembre, hubo de ampliar el Libertador su improbación, diciendo al mismo Ministro de Relaciones Exteriores, por medio de su Secretario, que su consagración á la causa pública sería infructuosa desde que mancillada su reputación por un acto contradictorio de su carrera y de sus principios, entrase en la trillada senda de los monarcas.

«Convenga ó no á Colombia elevar un solio—continúa diciendo el Secretario—el Libertador no debe ocuparlo; aún más, no debe cooperar á su edificación, ni acreditar por sí mismo la insignificancia de la actual forma de gobierno. Monarquizar la República y establecer una pacífica sucesión, es á la verdad una empresa sobrehumana. Y ¿quién puede dudar que el Consejo, dando un paso tan gigantesco, se ha recargado de un enorme peso, apenas soportable por el acendrado patriotismo que produjo tal inspiración? Al negar Su Excelencia su aprobación al proyecto, pensó que paralizándolo exoneraría al Consejo de la tremenda responsabilidad que pudiera resultarle; al mismo tiempo que manifestaba Su Excelencia el fondo de su conciencia, rehusando afectar siquiera un consentimiento implícito que pugna abiertamente contra su propio honor y sus intereses individuales. En este estado me previno dijese expresamente al Consejo no se diese un paso adelante y se suspendiese la prosecución de un proyecto que probablemente precipitaría al gobierno en un abismo de males.»

Creía, además, el Libertador que no se miraría como espontáneo el cambio de forma de gobierno cuando la transición había sido iniciada ó preparada con toda la energía oficial; y terminaba diciendo que sus convicciones no las impulsaba nin-

gún sentimiento individual porque era irrevocable su resolución de separarse del mando.

La improbación del Libertador produjo en el ánimo de los Ministros profundo desagrado; «indignación, dice Restrepo, por que se creyeron sacrificados á la popularidad de Bolívar, quien sin consideración á sus largos y fieles servicios al gobierno de Colombia y á la independencia, los había dejado deslizarse por un camino peligroso»; pero no tuvieron los Ministros ninguna razón para indignarse, porque conocían de antemano las sinceras opiniones del Libertador. (1) Este se encontraba tan distante de la Monarquía como de la República democrática, y buscaba como antes hemos dicho, un término medio entre esas dos formas de gobierno. Creía imposible la Monarquía en América por el lógico desprestigio á que la habían reducido las prédicas y las luchas por la independencia, y juzgaba que entre los sutiles pliegues de la democracia se trasparentaba el monstruo de la anarquía. De aquí su excitación al Consejo de Ministros para que solicitase la protección europea, así como su recomendación del Pacto boliviano, calcado sobre las bases del que había escrito para Colombia en 1819. A pesar de esto, como el Libertador había dispuesto que se consultase la opinión de los colombianos, reservaba sus íntimas convicciones á fin de dejar á esa consulta toda la apetecible libertad, y al futuro Congreso constituyente acción expedita para en definitiva deliberar y resolver con calma y acierto en tan difícil y complicado asunto.

Indudablemente que los Ministros se preocuparon con las fatídicas ideas que abrigaba el Libertador acerca del porvenir

1. El historiador granadino señor don José M. Groot consagra en su *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva-Granada*, edición de 1870, magníficas páginas para comprobar las constantes opiniones republicanas del Libertador; y al demostrar que los miembros del Consejo de Gobierno conocían perfectamente esas opiniones, copia los siguientes conceptos de una carta del Libertador para el Doctor Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores:

«No me gusta que intervengamos entre los argentinos y el Emperador, sino en el caso de que pudiéramos inducir al último á la idea justa de dejar la Banda Oriental en libertad de formar un Gobierno propio y *de ninguna manera debemos entrar por la erección de un nuevo trono en América. Esto no es bueno ni nos sería honroso como republicanos acérrimos*».

Con muy sólidos argumentos el señor Groot censura la arbitrariedad y aturdimiento con que procedieron los miembros del Consejo de Gobierno.

que esperaba á las naciones sur-americanas; y como veían que las impacientes ambiciones todo lo pretendían, y notaban que la anarquía iba ganando terreno, y observaban que muchos de los próceres libertadores abogaban por la creación de un gobierno fuerte, se olvidaron del largo camino que habían recorrido los principios democráticos y no vacilaron en recomendar la forma monárquica, sin tener en cuenta la consulta que acababa de hacerse al pueblo colombiano, ni mucho menos la próxima reunión del Congreso Constituyente, único llamado á fijar las instituciones de la Nación.

No diremos nosotros, como los historiadores venezolanos Baralt y Díaz, que los Ministros han debido ser enjuiciados y sufrir ejemplar escarmiento por haber burlado la confianza pública y haber conspirado contra las instituciones, porque tales rigorismos se conciben y se echan de menos en épocas normales, pero de ninguna manera en aquellos tiempos calamitosos en que la gran Colombia agonizaba víctima de los rudos golpes que le asestaban muchos de sus mismos fundadores. Como saludable advertencia á aquellos distinguidos colombianos bastaba la improbación del Libertador, quien tampoco fue culpable por haberse reducido á ese medio, único lícito en aquellos momentos difíciles. Los Ministros pudieron cometer un error anticipándose á la opinión popular y al veredicto del Congreso: pudieron creer que consultada la opinión pública no era desechable la de ellos; y como deseaban el afianzamiento de la obra de la independencia, juzgaron que al pronunciarse por la forma monárquica llevaban honradamente el óbolo de sus convicciones al concierto del voto universal.

A nuestro juicio erró el Libertador al recomendar á los Ministros que solicitasen la protección europea, error que se explica por las alarmas y profundos disgustos de que era presa; y erraron los ministros al recomendar la forma monárquica, sin tener otra atenuación que la de encontrarse fatídicamente sugestionados por los terribles pesimismos del Libertador y por las todavía más terribles tendencias anárquicas de una gran parte de los colombianos.

Para el año de 1829 la enfermedad político-moral de Co-

lombia llegaba á una intensa gravedad. El lector que se haya dignado pasar sus miradas por las páginas de esta obra habrá visto aparecer uno á uno los prodromos de la dolencia, siendo siempre el Libertador el blanco de las emulaciones, de las intolerancias, de las ingratitudes, de las calumnias y de los furores de sus propios compañeros. Para contener y corregir tantas agresiones ensayó todos los sistemas y adoptó diversos procedimientos. Fue fuerte é inflexible con Piar y Padilla: fue magnánimo y espléndido protector con Páez y Santander: fue con el pueblo modesto y recatado: fue con los congresos comedido y respetuoso. Sus arranques é impetuosidades fueron geniales, quizá el resultado de una complexión neurótica. Vibraba su palabra con el aplauso ó el vituperio, como el viento más tenue arranca sonidos á los alambres de lira delicada; pero en el fondo de su alma eran inagotables las fuentes de la caridad, del amor á sus semejantes, de la admiración á lo bello y á lo noble, del férvido patriotismo y de la más sublime abnegación.

A las contrariedades que constantemente se le opusieron en la prolongada y ruda lucha por la independencia, vinieron á juntarse los muchos escollos de las muchísimas ambiciones. El caudillaje pretendió el absoluto predominio; habiéndole tocado á Venezuela, patria del Libertador, la primacía en el escándalo, porque de aquí surgieron las tendencias anárquicas y las manifestaciones licenciosas apoyadas y sostenidas por el general Páez. Más luégo el general Santander abusó de su posición oficial formando una secta reaccionaria. Lamar y otros de sus compañeros del Perú se hicieron furiosos enemigos de Colombia y de su Fundador. Córdova marchitó sus laureles de Ayacucho y se internó en la senda obscura que ya habían recorrido Obando y López. Los congresos llegaron á ser, no la palestra luminosa del patriotismo, sino la ardiente arena de enconadas pasiones. La ambición desenfrenada ocupó el lugar de la calma. Los hombres civiles se conmovieron tanto como los militares, y se vió á próceres distinguidos, como el doctor Miguel Peña y como Martín Tovar, arrojar combustibles á la pavorosa hoguera. Tal era, trazado á gran-

des rasgos, el sombrío cuadro que ofrecía Colombia en 1829, sin que de sus hermanas de América le viniese el noble y consolador ejemplo porque Chile estaba desacreditado, México conmovido por las satrapías de Victoria y Guerrero, y Bolivia y Buenos Aires habían presenciado el asesinato de sus presidentes Blanco y Dorrego.

¿Era todo este cúmulo de males el resultado de una incompetente dirección? Absolutamente nó. Ni Bolívar, ni San Martín, ni Sucre,—la más alta y sublime trilogía del procerato hispano-americano,—habían sembrado semejante semilla. El origen del mal estaba en otra parte: estaba en las tristes costumbres adquiridas durante tres siglos de esclavitud, en el absoluto desconocimiento de la libertad racional, en los defectos de una raza híbrida, en la falta de educación social y política de muchos de los militares formados al calor de una guerra tan prolongada como asoladora, y hasta en las condiciones topográficas del vasto territorio. De aquí que el Libertador, que supo y pudo vencer el secular dominio español, no pudiese luchar con suceso contra los insuperables inconvenientes que brotaban del seno mismo de los hispano-americanos, y de que no los creyese capaces de vivir al amparo de las instituciones democráticas fundadas en Norte-América, porque esas instituciones, para dar ópimos frutos, requerían amor y respeto por la libertad.

Empeñado el Libertador en que las naciones que había independizado tuviesen instituciones análogas á su índole, á sus cualidades y á sus condiciones etnológicas, dictó el Pacto de 1819: afirmándose en sus honradas creencias, trazó la Carta para Bolivia y la recomendó á Colombia; y persistiendo en su manera de pensar, continuó en 1829 aspirando á plantear un término medio político-administrativo de imposible realización. Notando los avances de la anarquía desistió al fin de sus propias opiniones, y dejó al Congreso constituyente, convocado para enero de 1830, la facultad de decidir sobre la clase de gobierno que á Colombia conviniese, dispuesto á acatar ese veredicto, aunque se adoptase la forma monárquica, pero más dispuesto aún á retirarse á la vida privada y á no ser él

el monarca si los colombianos optaban por la creación de un rey.

Algunos de los hombres de aquella época y otros posteriores han sostenido que el Libertador fue monarquista; deduciendo tal creencia del término medio por aquél recomendado.

El verdadero iniciador del proyecto de monarquía fue el general José Antonio Páez cuando en carta de 1º de octubre de 1825 excitó al Libèrtador á proceder en Colombia como procediera en Francia Napoleón Bonaparte á su regreso de Egipto (1). Napoleón echó á tierra el Directorio y planteó el Consulado y de éste fué al Imperio. El general Páez temía desde 1825 por la suerte de la patria, la veía amenazada por la anarquía, la juzgaba gravemente enferma y creía que el Libertador era el único que podía salvarla y asegurarla contra las tentativas de los enemigos domésticos y alejarla de la discordia que los ambiciosos preparaban. De aquí que aspirase al establecimiento de un gobierno firme, estable y fuerte, equiparándolo al que fundara Napoleón en Francia á su regreso de Egipto.

El Libertador, por su parte, anhelaba también por ese gobierno firme, estable y fuerte y creía encontrarlo en la Carta que escribió para Bolivia, especie de eclecticismo político–administrativo difícil, imposible de plantear, porque carecía á un mismo tiempo de las ideales condiciones de la forma republicana y de las exigencias tradicionales del sistema monárquico. Si se compara el gobierno creado por Napoleón después de la disolución del Directorio con el delineado por la Constitución boliviana, se encontrará en este último más ten-

1. Esta carta ha sido muy discutida. El mismo general Páez dice en su *Autobiografía*, tomo 1º, página 486, que el periódico *El Republicano* de Caracas la publicó en 1849 con alteraciones; pero en los conceptos aceptados por el general Páez como suyos figuran las comparaciones de Colombia y Francia, de Napoleón y Bolívar, y las afirmaciones de que el país estaba acostumbrado á las instituciones monárquicas, de que ésta no era la tierra de Washington &ª, &ª, &ª. Los historiadores venezolanos Baralt y Díaz hacen mención de esta carta en la página 151 del tomo 2º de su *Resumen de la Historia de Venezuela*, edición de 1841, París.

dencia á la libertad, más protección hacia las masas populares, y más respeto á las clases superiores. El Consulado no fue sino una institución puramente personal, que preparó el Imperio, y éste fue la Monarquía absoluta. ¿Por qué, pues, asegura el general Páez (1), que el Libertador concibió la idea de que bajo un gobierno monárquico moderado podían los colonos españoles vivir en paz? ¿No expuso el Libertador la forma de sus creencias? ¿No protestó en definitiva contra la recomendación monárquica del Consejo de Ministros? ¿No dijo claramente que acataría y respetaría la resolución del Congreso, pero que si Colombia optaba por un Rey, él no sería el Monarca?

Indudablemente que el general Páez fue en 1825 muy expresivo en la profesión y expresión de su fe política, pero no por eso, y dada su conducta posterior, le daremos el calificativo de monarquista. Ello no habría sido un delito, ni siquiera una falta; pero en aquellos tiempos de intrigas y de falsías, monarquismo equivalía á traición á las instituciones republicanas, y de aquí que la ingratitud y la mala fe hayan enrostrado con el epíteto al Libertador como para exhibirlo reo de abominable crimen. Ningún colombiano estuvo en capacidad, como el general Páez, de conocer más íntimamente los sentimientos del Libertador porque éste le abrió siempre su corazón, y porque lo trató en todas ocasiones con ánimo desprevenido y espíritu sereno; y en el punto concreto del proyecto de monarquía supo el general Páez, por el conducto fehaciente del general Rafael Urdaneta, alma del propósito monarquista, que éste se iniciaba no sólo sin la anuencia del Libertador, sino contrariando sus antiguas, arraigadas y manifestadas opiniones.

En efecto, el general Urdaneta dijo al general Páez en carta datada en Bogotá el 3 de abril de 1829, al iniciarle el proyecto y enviarle como comisionado al coronel José Austria, que había llegado el momento de salvar al país de las convulsiones á que estaba expuesto, para que pudiese presentarse

---

1. *Autobiografía*, Tomo 1º, pág. 472.

ante el mundo como nación: que estaba cansado de aguantar el desprendimiento del Libertador, y que estaba resuelto á no contar con él en el asunto, porque sabía que le diría que nó; y por los términos de la correspondencia que hasta noviembre del mismo año dirigió el general Urdaneta al general Páez se evidencia que el Libertador se mantuvo firme en sus convicciones personales, aunque respetando las creencias ajenas.

Se negó el general Páez á apoyar el proyecto de monarquía, y así se lo manifestó al general Urdaneta en carta fechada en Caracas el 3 de mayo. «Yo no sé si el Congreso —dijo entre otras cosas— será capaz de decir «la forma de gobierno en Colombia será la monárquica»; pero sí sé que aunque lo dijera, no se establece la monarquía, y además estoy seguro que desde aquel mismo instante entramos en una guerra social que acabará con el exterminio de todos nosotros, que por nuestra situación apareceremos á los ojos del pueblo colombiano como los autores y promovedores de semejante cambio». En esta carta extiéndese el general Páez en consideraciones políticas de alta importancia para demostrar al general Urdaneta la imposibilidad de realizar el descabellado proyecto de Monarquía. Había, pues, rectificado sus opiniones de 1825. Ya no habla de Napoleón, ni de Egipto. Hablaba de la conservación de las instituciones republicanas con un Gobierno de poder y consistencia. Hablaba de períodos presidenciales de diez años, con facultad reelectiva. Así es que el General Páez aparece en la historia contrario en definitiva al propósito monárquico de 1829, y que con razón reivindique para sí, en su *Autobiografía*, la condición de convencido republicano, que no vacilamos en reconocerle y aplaudirle.

Pero sí no le podemos aplaudir, sino que antes bien tenemos que censurarle, que en su citada obra (1) haga aparecer al Libertador concibiendo la idea del Gobierno monárquico; porque esto, por la aviesa significación que se le diera en 1829, lanza al Libertador en el infierno de la apostasía, cosa que

---

1. Tomo 1º, página 472.

el mismo General Páez no creyó jamás, como lo demostraremos más adelante, fundados en sus propias aseveraciones.

De los muchos documentos que desde 1826 hasta 1829 produjera el Libertador, queremos recopilar, en síntesis, sus persistentes opiniones. Este es su verbo, es decir, su alma:

«En estos días he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela, proponiéndome ideas napoleónicas. El General Páez está á la cabeza de estas ideas, sugeridas por sus amigos los demagogos....Mi hermana (1) me dice que en Caracas hay tres partidos: monárquicos, demócratas y pardócratas. Que sea yo *Libertador* ó *muerto*, es su consejo. Este será el que yo seguiré, aun cuando supiera que por seguirlo pereciera todo el género humano....Yo diré al General Páez que haga dirigir la opinión hacia mi Constitución boliviana, que reúne todos los extremos y todos los bienes, pues hasta los federalistas hallan en ella sus deseos en gran parte; y que en el año 31 puede hacerse una reforma favorable á la estabilidad y conservación de la República.» (*Carta dirigida al General Santander desde Magdalena, febrero 21 de 1826*).

«Guzmán (2) me ha entregado una carta de usted, que he leído con mucho interés. Es ciertamente una felicidad, sobre todo para mí, que usted haya llegado á Caracas en momentos tan oportunos, y nunca ha dado una prueba más relevante de su excelente juicio que oponiéndose á las ideas que prevalecían en Caracas, y hacer que se me consultase un proyecto que indudablemente iba á arruinar mi crédito y á manchar eternamente mi gloria y mi reputación. Esté persuadido que no entraré en él....Como usted lo puede imaginar, su carta me ha dado mucho que pensar, y después de las más detenidas meditaciones he creído que el mejor remedio que podemos aplicar á un mal que nos podría ser funesto es que yo remita á Páez mi proyecto de Constitución para Bolivia en contestación á la carta que me ha escrito y con el objeto de que se penetre de mis ideas sobre la estabilidad unida á la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. Esta es

1. Doña María Antonia Bolívar.
2. Don Antonio Leocadio Guzmán.

la grande idea que yo me he propuesto al formar la Constitución de Bolivia, que á la vez reúne todos los bienes y todos los extremos, porque hasta los federales hallan en ella sus deseos en mucha parte. Yo le añadiré á Páez que en el año 31 puede hacerse una reforma favorable á la estabilidad y conservación de Colombia; pero que de ningún modo conviene precipitarse en un extremo que irremediablemente nos conduciría á la anarquía más espantosa, pues nada es tan peligroso como una reforma, y sobre todo una de esta naturaleza. Por su parte, yo deseo que usted escriba á Páez sobre esto mismo, presentándole y aun explanándole estas ideas y estos sentimientos míos, á fin de que no se precipite en un proyecto tan difícil, tan peligroso y tan poco glorioso.» (*Carta al General Pedro Briceño Méndez*, *Lima*, *Febrero 27 de 1826*).

«He leído la muy importante carta de usted del 1º de Octubre que me mandó por medio del señor Guzmán (1) á quien he visto y oído, no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria.

«Usted me dice que la situación de Colombia es semejante á la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto, y que yo debo decir con él: «Los ingratos van á perder la patria, vamos á salvarla». A la verdad toda la carta de usted está escrita con el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que su plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más: la población es homogénea,

---

1. El General Páez niega en su *Autobiografía*, tomo 1º, página 490, que él comisionara al señor Guzmán para llevar la carta, y así es la verdad. La Carta original la envió con el General Briceño Méndez, como antes hemos dicho, pero como éste tuvo que quedarse en Bogotá para asistir al Congreso, de esta ciudad á la de Lima la condujo el señor Guzmán. Más después, en 21 de octubre, el General Páez, de acuerdo con el General Santiago Mariño, le remitió al Libertador un duplicado de la citada carta del 1º de octubre, y ese duplicado lo llevó el señor Guzmán; de manera que éste, en definitiva, vino á ser portador de la carta original y del duplicado. Los historiadores Baralt y Díaz insertan esta carta en las páginas 151, 152 y 153 del Tomo 2º de su *Resumen de la Historia de Venezuela*, edición de 1841, París, con la variante de que es del 10 de Diciembre de 1825 la carta del General Páez, que el Libertador contesta. Esa carta tiene fecha 1º de octubre en las *Memorias de O'Leary* y en los *Documentos para la vida pública del Libertador*.

y además la guerra la ponía en el borde de un precipicio. No había otra República más grande que Francia, y la Francia había sido siempre un Reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido, hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles é ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: tampoco quiero imitar á César, menos á Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria.

«El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano; por tanto es imposible agrandarlo. Por otra parte, nuestra población no es de franceses en nada, nada y nada. La República ha levantado el país á la gloria, á la prosperidad, y dado leyes y libertad. Los Magistrados de Colombia no son Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan; por lo mismo nada urge para tal medida. Son Repúblicas las que rodean á Colombia, y Colombia jamás ha sido un Reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colombianos verían perdidos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquellos que elevaron á Napoleón y á Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro; ó si la buena fe los ha guiado, crea usted que son muy aturdidos ó partidarios de opiniones exageradas.

«Bajo cualquier forma que sea, diré á usted, con toda franqueza, que este proyecto no conviene ni á usted, ni á mí, ni al país....» (*Carta al General José Antonio Páez, La Magdalena, en el Perú, Marzo 6 de 1826*) (1).

---

1. Dice el General Páez en su *Autobiografía*, tomo 1º, página 490, que no recuerda haber recibido esta carta, la cual más que respuesta á una comunicación privada, le parece un manifiesto á la nación. Efectivamente no recibió la carta porque el General Santander, Encargado de la Presidencia de Colombia, confiesa al Libertador en carta del 6 de julio de 1826, haberla detenido por haber llegado á tiempo en que había sido llamado el General Páez por el Senado para ser juzgado, y temió que dicha carta le corroborase cualquier deseo de insubordinarse.

«En Venezuela procuraré ahogar el espíritu de partido y al mismo tiempo predicaré entre mis amigos el evangelio de mi Constitución para Bolivia, en contraposición al federalismo y al imperio.» (*Carta al General Briceño Méndez, Lima, mayo de 1826*).

«Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una Constitución federal; pero ¿dónde está el príncipe y qué división política produciría armonía? Todo es ideal y absurdo.» (*Carta al General Páez, Lima, Agosto 8 de 1826*) (1).

«Al entrar en este Valle he visto las Actas que se han celebrado en Venezuela, y tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de extrañar que después de haber llegado Guzmán al cuartel general de usted, hayan tenido lugar sucesos tan extraordinarios, y que mi nombre haya servido de juguete á las más infames intrigas. Usted sabe muy bien que Guzmán no ha ido á Lima sino á proponerme (2), de parte de usted, la destrucción de la República á imitación de Bonaparte, como usted mismo me lo

---

1. No dice nada el General Páez en su *Autobiografía* de esta carta, que le envió el Libertador por conducto del señor Antonio Leocadio Guzmán.

2. Como el señor Guzmán fue el que verdaderamente entregó la carta original del General Páez al Libertador, éste lo tomó como comisionado de aquél y lo fue en realidad. No es extraño que Guzmán le hablase de cambio de forma de gobierno, porque eso era corriente en aquellos días en las esferas oficiales de Venezuela, y el mismo General Páez excita al Libertador á imitar á Napoleón. También hay que decir que el señor Guzmán llevó al Libertador el duplicado de la carta del General Páez de 1º de octubre de 1825, pues el General Santiago Mariño así lo asegura en carta dirigida al Libertador el 21 del mismo mes y año, diciendo que «la carta que nuestro amigo y compañero el General Páez dirige á usted duplicada, por conducto del señor Guzmán, es la expresión de mis sentimientos; por esta razón es que no los repito: ha sido escrita de acuerdo, y así como Páez, yo me refiero en la que se ha duplicado á lo que Guzmán mismo debe decir á usted. Él merece toda nuestra confianza y como tal lo recomiendo á usted». De este duplicado le hace mención el General Páez al Libertador en carta de 21 de octubre y le dice: «El portador ha trillado por todos los senderos que tiene una revolución, guiado por las bellas teorías que hay escritas, y como un joven fogoso y de buena fé ha obrado con decisión en todos sus pasos. La experiencia le ha hecho ver cuanto distan las cosas de las palabras, y en este estado es cuando ya los hombres son útiles, porque pueden emplear su osadía y talentos con mejor éxito. En fin, usted sabe que de los jacobinos de la Convención salieron los hombres que dieron otra marcha á la Francia. Ultimamente, la persona en cuestión dirá todo lo que no cabe en una carta». No nombra al señor Guzmán, pero lo retrata.

dice en su carta, que tengo en mi poder, original. Por el Coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado usted proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el General Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores me han escrito en el mismo sentido instándome á que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia, y por consiguiente es una necedad atribuírme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites.» (*Carta al General Páez*, *San José de Cúcuta*, *12 de Diciembre de 1826*, *enviada por conducto del General José Laurencio Silva*).

«La facción de los Castillos, no es una gran cosa; sin embargo, el pretexto á que se acogen y el odio que ostentan á una supuesta monarquía, pudiera aumentar el número de los prosélitos.

«Sobre esto digo á usted lo mismo que al General Páez: que es preciso den ustedes un manifiesto bastante claro y enérgico persuadiendo con el lenguaje de la verdad á los pueblos y haciéndoles ver que no hay tales miras de establecer ningún imperio: que esa es una calumnia de los convencionistas y de los facciosos: que por el contrario el año próximo se verá reunida la Representación nacional, con una absoluta libertad de que jamás ha gozado. En fin, ustedes escribirán con el fuego y energía necesarios á disipar las calumnias con que se increpa mi conducta y que pueden cundir entre las gentes sencillas de los pueblos.» (*Carta al General Briceño Méndez*, *Bojacá*, *diciembre 16 de 1828*).

«No se oye otra cosa sino que soy un tirano de mi patria y que sólo aspiro á edificar un trono imperial sobre los escombros de la libertad de Colombia. Aunque mis amigos (que lo son todos los hombres de juicio) se ríen de estas calumnias, ellas cunden en el pueblo inocente é incauto: medran á la sombra del partido sordo á los convencimientos; y cuando menos pensásemos aparecerían estas imposturas revestidas de un carácter colosal, que se harían dueñas de la opinión pública. Los papeles ingleses, los de los Estados Unidos, y quién sabe qué otros, hablan en el mismo sentido de una monarquía. Es,

pues, de primera importancia refutar estas opiniones falsas: desmentir á los impostores con la acritud, precisión y energía que merecen: desengañar á la nación entera y prometerle que en el año próximo verá reunida la Representación nacional con una plenitud de libertad y de garantía de que no gozara jamás. Haga usted que se publiquen algunos artículos en la *Gaceta* y otros papeles con el indicado objeto; y que sean escritos con candor, pero con el fuego de la indignación que excitan la calumnia y la demagogia.» (*Carta al Señor Doctor Estanislao Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Bojacá, Diciembre 16 de 1828*).

«Será conveniente que la *Gaceta* escriba fuertemente desmintiendo las calumnias que propagan mis enemigos, muy particularmente la de que me quiero coronar; y al mismo tiempo se debe asegurar al público que en todo este año que viene será reunido el Congreso Constituyente, pero nunca será bajo el ruido de las armas y de los facciosos, pues que nunca se me ha intimidado ni arrancado nada por la fuerza. Esto es tanto más necesario, como dice Bermúdez (1), cuanto que en Cumaná lo dicen los Castillos y lo creen las gentes; además de que los papeles ingleses empiezan á decirlo porque los malvados lo han inventado.» (*Carta al General Rafael Urdaneta, Ministro de Guerra de Colombia, Bojacá, diciembre 16 de 1828*).

«No debe usted omitir el empleo de aquellas medidas de persuasión convenientes á disipar los rumores y las calumnias con que esos malvados intentan deprimirme y hacerme la guerra. Es preciso convencer á todo el mundo de que ni yo, ni mis amigos tenemos idea del imperio, al que se me atribuyen aspiraciones: que no hay tal tiranía: que aun yo mismo me he puesto trabas en el ejercicio del poder ilimitado que el pueblo colombiano me confió libre y espontáneamente; y finalmente, que el año próximo se verá reunida la Representación nacional con más libertad de la que no gozó jamás bajo el influjo de Santander.» (*Carta al General Bartolomé Salom, Bojacá, diciembre 16 de 1828*).

1. El General José Francisco Bermúdez.

«Ya sabrá usted que los facciosos de Cumaná se han vuelto á levantar proclamando la Constitución y el Gobierno de Santander. Todo esto es obra de los convencionistas. Suponen que me quiero coronar y por lo mismo es preciso refutar «Las angustias de Colombia» (1) con vigor, y decir que ni yo, por mis sentimientos, ni mis amigos por sus opiniones hemos pensado jamás en semejante cosa, y que en todo el año próximo se verá reunido el Congreso Constituyente con más libertad de la que nunca ha tenido un Congreso bajo la dirección de Santander. Es preciso escribir mucho sobre esto, y todos los días, porque nos tienen muy quemados estos demonios.» (*Carta al General Mariano Montilla*, *Bojacá*, *diciembre 16 de 1828*).

«El General Gamarra, que es el hombre del Perú en el día, se ha apoderado de La Mar y solicitó con instancia del General Flores el que se me proclamase Emperador de Colombia y del Perú, lo que le negó Flores con reflexiones llenas de moderación y vigor.» (*Carta al General Briceño Méndez*, *Quito*, *marzo 26 de 1829*.)

«Estoy enteramente de acuerdo con usted en que es sumamente necesario un cambio de sistema constitucional en la América antes española para que pueda consolidarse (2); y creo también que aunque hay sus dificultades no son insuperables, mucho menos si los hombres de juicio se empeñan en sustentarlas, estando, como les considero, sumamente desengañados de la hipocresía y maldades de los señores demagogos.» (*Carta al Doctor José Manuel Restrepo*, *Ministro de lo Interior y Justicia de Colombia*, *Quito*, *mayo 6 de 1829*).

«Tiene usted que se ha restablecido la Constitución boliviana en Bolivia, y que los vitalicios están mandando todo y muy favorablemente á nosotros, y aun desde antes de que se supiese nuestro triunfo en Tarqui. Los Generales Santa Cruz y La Fuente mandan en Arequipa, Cuzco y Puno, y son también vitalicios». (*Carta al señor Doctor E. Vergara*, *Quito*, *mayo 6 de 1829*).

1. Publicación hecha en aquellos días.
2. Alude á la conveniencia de adoptar la Constitución boliviana.

«Bolivia ha vuelto á adoptar la boliviana....Todas las noticias no pueden ser más felices hoy para Colombia, que se halla en la crisis más á propósito para sacar de ellas todo el provecho que la cordura debe suministrarle.» (*Carta al Coronel J. Félix Blanco*, *Quito*, *mayo 12 de 1829*).

«El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por venturoso que fuese en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirlo.

«Primero : ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

«Segundo : las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte, ni miserablemente.

«Tercero: Las clases inferiores se alarmarán temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

«Y cuarto : Los Generales y ambiciosos de todas condiciones no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

«No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices. En cuanto á mí, usted debe suponerme cansado de servir y fatigado por tántas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí.» (*Carta al Doctor E. Vergara*, *Buijó*, *julio 13 de 1829*).

«Para el proyecto de la monarquía no hay sujeto, porque yo no quiero y ningún príncipe extranjero quiere subir á un cadalso regio ; y si yo me olvidara alguna vez de lo que dije á Bolivia, tengo á mi lado á Iturbide, que me lo recordase todos los días....Mejor es estar tranquilo que vivir sobre el trono del Universo.» (*Carta al General Urdaneta*, *Buijó*, *julio 13 de 1829*).

«La marcha de Colombia es bastante regular, y en apariencia próspera, porque la opinión pública se está concertando de parte de las miras del Gobierno, aunque en este país nada se puede afirmar por seguro. En la capital se trata de fortificar y mejorar la naturaleza del gobierno, y aun se dice,

y casi se puede afirmar, que el proyecto más seguido se fija en un gobierno vitalicio bajo mis órdenes, y un principado para sucederme. Me parece que la idea, aunque tiene sus ventajas peculiares, no carece de dificultades.

«Desde luégo yo no puedo ya continuar mandando, porque mi físico se ha cansado, y poco falta á mi sufrimiento para agotarme. Después de esto entramos en el inconveniente de mi sucesor, que no será fácil encontrarlo adecuado á las necesidades del país.» (*Carta al General Sir Robert Wilson*, *Guayaquil*, *julio 28 de 1829*).

«Declaro francamente que si mi honor no queda satisfecho de esta abominable imputación, abandono para siempre el mando y á la América entera, aunque los españoles la vuelvan á ocupar, como alguien lo teme. Yo he combatido por la libertad y por la gloria : de consiguiente, juzgárseme tirano, y con ignominia, es el complemento de la pena....En Bogotá piensan que con mudar la forma de gobierno se hará mucho ; pero yo tengo la tristeza de decir á usted que no espero nada de ninguna forma de sistema americano.» (*Carta al señor Leandro Palacios*, *Guayaquil*, *julio 27 de 1829*.)

«No sé qué decir á usted sobre el hijo de Murat, pues usted sabe las dificultades que hay entre nosotros para todo ; por lo mismo podrá usted decir al que fue el Rey de España, que me honro y agradezco por la confianza que en mí ha querido depositar poniendo á mis órdenes al sobrino del Gran Napoleón y al hijo del primer soldado del mundo. Que no admito este honor porque mi autoridad está para caducar en los primeros días del año próximo que se reunirá el Congreso Constituyente, en cuyas manos voy á devolver el mando supremo, bien resuelto á no admitirlo más....Sabrá usted por los amigos de Bogotá los proyectos constitucionales que ruedan en las cabezas de los hombres de Estado que hay en esa capital. Por mi parte, no he tenido ninguna incumbencia en los proyectos de nuevas constituciones y de monarquías.» (*Carta al Coronel R. Wilson*, *Guayaquil*, *agosto 3 de 1829*).

«No sé qué decir á usted sobre esta idea que encierra mil inconvenientes. Usted debe conocer que por mi parte, no

habría ninguno, determinado como estoy á dejar el mando en este próximo Congreso : mas, ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo?....En fin, estoy lejos de oponerme á la reorganización de Colombia conforme á las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar á una obra que se podría llamar de salvación, y que se conseguiría, no sin dificultad, sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo ; sin ellos, nó. Por lo mismo yo me reservo dar mi dictamen definitivo.» (*Carta al Coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de su Majestad Británica, Guayaquil, agosto 5 de 1829.*)

«Parece que la gente pensadora de Bogotá se ocupa de pensar sobre el mejor modo de constituír á Colombia. A mí me provocan con la mayor tenacidad para que les dé mis consejos y opiniones sobre el particular ; pero viendo yo que la opinión nacional no se ha pronunciado enteramente, como es de suma necesidad, y como estoy cansado de prevenir que se le invite para que lo haga por medio de la prensa y de los colegios electorales, sólo les he contestado que mis opiniones están emitidas en los documentos de mi vida pública ; y que de resto nada más puedo hacer ni decir, especialmente habiendo yo convocado ese Congreso para que dé una Constitución y nombre un Gobierno. Además estoy muy distante de pensar ir á Bogotá á influír en el Congreso como algunos quisieran, porque estoy resuelto á no recibir más la autoridad por aquellas razones, y porque ya está demás en mis manos; siéndome aún menos permitido indicar la marcha legislativa de aquel Cuerpo, ni admitir la menor concesión de su parte.

«Ha llegado el tiempo de hacer mi gusto y cumplir con mi honor: yo me comprometí á combatir por la emancipación de Colombia: muchas naciones la tienen reconocida, y la España misma está pensando en reconocerla, con cuyo paso queda asegurada para siempre.» (*Carta al General Páez, Guayaquil, setiembre 5 de 1829*).

«Supongamos que la sabiduría del Congreso Constituyente,

que va á reunirse en enero, lograra acertar en sus reformas legislativas, ¿cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el Continente en que se halla situada, los Estados que la rodean y la resistencia general á la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, y ambas á dos enteramente opuestas al país. *La autoridad real*, *ó la liga general*, son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible *siquiera* establecer un Reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores, las más numerosas, reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser Rey en Colombia? Nadie, á mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias, y los generales tendrían á menos someterse á un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad, y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este Gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas, y su seducción sería invencible, porque todo conspira á odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre solo. La pobreza del pueblo no permite la erección de un gobierno fastuoso, y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una Monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte, y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza é ignorancia y animada de pretensiones ridículas...... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.» (*Carta al General O'Leary*, *Guayaquil*, *setiembre 13 de 1829*).

Bastan las inserciones hechas para exhibir al Libertador en lo íntimo de sus convicciones con respecto á la forma de Gobierno adecuado para Colombia; así como para demostrar el error en

que, á sabiendas, incurre el General Páez al calificarlo de monarquista.

Por la mente del grande hombre cruzaron ideas múltiples en persecución de la felicidad de la patria. Su término medio de Presidencia vitalicia,—no para él sino para que la ejercieran otros,—fue su convicción más arraigada, pero en vista de los inconvenientes que le salieron al encuentro, hubo de renunciar también á ese propósito. Rechazaba la Monarquía por imposible; pero mostrábase menos inclinado al gobierno federal, dejándose influír por las circunstancias del momento y por el estado político que ofrecía la América antes española, hasta el extremo de que creía mejor para estos países el Corán que la Federación. Empero, creía que el gobierno de los Estados Unidos de Norte-américa era el mejor del mundo; pero para aquella raza, para aquellas costumbres, para aquel respeto á las leyes y á la libertad, y no para los hispano-americanos que ofrecían por todas partes el triste espectáculo del desorden, de los crímenes y de la anarquía.

Rechazadas por el Libertador la Monarquía y la Federación, ¿cuál era en definitiva su opinión sobre la existencia de Colombia y la forma de gobierno que más convenía? Héla aquí, expuesta con enérgica llaneza, en los siguientes párrafos finales de la citada carta que el 13 de setiembre dirigió al General O'Leary:

«Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno, ni administración, ni orden *siquiera*. En verdad que empezamos esta nueva carrera, y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno, y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

«El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita

la fuerza, y la administración central carece de medios proporcionados á la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay Prefecto, no hay Gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema, y las más veces por necesidades urgentes. Se podría decir que cada Departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país ó del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del Estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal haría progresos peligrosos.

«El Congreso Constituyente, tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de cosas:

«1ª La división de la Nueva-Granada y Venezuela.

«2ª La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

«En el primer caso, la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará á su modo, y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva-Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos, y para que Pasto no venga á ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

«Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira á cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas, ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, éstos son los grandes obstáculos que se nos oponen á la formación de un Gobierno y de un Estado solo. Siempre hemos de venir á caer en este escollo, y toca á nuestro valor flanquearlo con resolución. Fórmense dos Gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

«Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi

se puede decir que fue, conveniente la creación de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica, y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, ó más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la Metrópoli.

«El día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar, y son los verdaderos móviles de la sociedad.

«La erección de un gobierno vitalicio, ó como se quiera, *pero siempre conforme á la opinión pública*, será el otro extremo que puede adoptar el Congreso. Desde luégo, la conservación de la República de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más: el Perú cumplirá los tratos que celebre, y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen á las discordias fronterizas, y la Deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

«Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho; y pasemos á los inconvenientes:

«¿Qué hará, pues, el Congreso para nombrarme un sucesor?

«¿Será granadino ó venezolano?

«¿Militar ó civil?

«Los granadinos deben desear tener un Presidente de su país: un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos á la capital de la Nueva-Granada y á la influencia de sus hijos, y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en Jefe. Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte; y sin embargo, no son éstos solos.

«¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual República no se puede gobernar sin una espada; y al mismo tiempo no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el Congreso que volver á la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de Presidente ha de ser reprobada.

«Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla: velaré alrededor del Gobierno con un celo infatigable: prestaré á la Autoridad suprema toda mi influencia: volaré á las Provincias á defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El Gobierno, en fin, sería fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, á quienes comprometeré por el bién de la causa.»

Hemos dicho que el General Páez cometió, á sabiendas, el error de calificar de monarquista al Libertador; y nos fundamos en el contesto de las cartas que éste frecuentemente dirigiera á aquél, en sus documentos oficiales, en su improbación al proyecto propuesto por el Consejo de Gobierno de Colombia, en las íntimas conversaciones de ambos personajes. A pesar de las reiteradas y sostenidas opiniones del Libertador, quiso todavía el General Páez, el 22 de junio de 1829 oír su modo de pensar, y desde Maiquetía le envió en calidad de comisionado al coronel José Austria, deseoso—dijo—de recibir las órdenes á que debía ceñirse como el único norte que guiaba la nave política en medio del conflicto que presentaba el pensamiento de algunas personas amigas. Aludía á las gestiones ya manifiestas del General Urdaneta por la Monarquía, á quien el General Páez había dado una contestación negativa, conociendo ya las firmes opiniones del Libertador.

Cumplió el Coronel Austria su misión y regresó á Venezuela trayendo del Libertador para el General Páez una carta escrita en Popayán el 15 de diciembre de 1829 y unas instrucciones escritas. En la carta repetía el Libertador sus ya conocidas opiniones: decía que era irrevocable su resolución de renunciar la Presidencia y de no admitirla en el caso de que

el Congreso lo designase: excitaba al General Páez á que le hablase con franqueza: se comprometía á sostener al General Páez, si era elegido por el Congreso: le exigía, á su vez, el compromiso de sostener al elegido, si fuese otro; en una palabra, se refería á lo que le comunicaría de viva voz el comisionado Austria, y sintetizaba sus ideas en esta frase: *sostener al Congreso*, sobre el cual no quería ni debía ejercer ninguna influencia, porque él lo había convocado, porque el Consejo de Gobierno le había fijado atribuciones y porque debía expedir una Constitución y nombrar el Presidente de la República.

En las instrucciones escritas, de que fue portador el Coronel Austria, se trataban los dos puntos capitales de la política de la época, á saber, Monarquía y separación del Libertador del ejercicio del Poder público; y como esas instrucciones constituyen, puede decirse, la última palabra en la debatida materia, creemos indispensable copiarlas íntegras. Dicen así:

«*Primer punto.* Manifestar á su Excelencia, el Jefe Superior (1) y á sus demás amigos, los insuperables inconvenientes que había para establecer en Colombia una Monarquía, y que por consiguiente estaban muy equivocadas las personas que deseaban un cambiamiento en nuestra forma política, como la única mejora que exigía la crítica situación de la patria: que nada había dicho la opinión pública sobre esta transformación, y que se debía estar en la persuasión de que los pueblos, cuya voluntad sería la guía única, no cambiarían sus formas republicanas por una Monarquía, cuya palabra sola debía alarmarlos, y revivir el entusiasmo patriótico, que nació con el primer grito de libertad, dado el primer día de nuestra revolución, tras del cual fueron inmensos los sacrificios del pueblo y heroicos los esfuerzos de los ciudadanos.

«Que si en otras épocas había su Excelencia (2) indicado sus opiniones en favor de un gobierno, más ó menos enérgico y estable, no ha debido aducirse jamás que estaban en el sen-

---

1. El General J. A. Páez.
2. El Libertador.

tido de esta violenta mudanza: que juzgando de las costumbres, de la moral y de la ilustración del país ha podido consignar al criterio de sus conciudadanos sus pensamientos, siendo su único norte en todo tiempo las libertades públicas y la mayor suma de garantías individuales que fuese dable.

«Que había llegado el día en que los pueblos en general, y los hombres en particular, pudieran pronunciarse libre y legalmente, sobre las formas que debían establecerse, ó las mejoras que exigía la patria, á consecuencia del decreto de 16 de octubre, cuyo pronunciamiento debía ser la norma de las deliberaciones del Congreso constituyente, por lo cual se había abstenido su Excelencia de dar opinión alguna en la materia, á fin de que los Diputados no reconozcan otros principios que aquellos que emanen de la fuente pura de la Nación.

«Que su Excelencia ha dicho antes que jamás cambiaría su título de *Libertador* por el de Emperador, ni Rey, y que éste ha sido y es el voto más sincero de su corazón; y, por último, que aun cuando Colombia entera del modo más decidido y resuelto quisiera un Rey, su Excelencia no sería el Monarca.

«*Segundo punto.* Persuadir á su Excelencia el Jefe Superior de las ventajas que reportaría Colombia de la separación del mando supremo de la República por el Libertador. En este punto se detuvo su Excelencia bastante, demostrando razones incontrastables y haciendo muy evidentes las ventajas que reportaría la patria por este desprendimiento, tanto más útil y necesario cuanto que el augusto y formidable tribunal de la opinión del viejo y nuevo mundo había abierto sus juicios acerca de la conducta política de su Excelencia, y cuando Colombia y otros pueblos hermanos habían turbado la paz y alterado sus instituciones, influídos en la apariencia por el inmenso poder de una conflagración de males inauditos, y que fortuitas circunstancias obligaron á los pueblos á depositar en manos de su Excelencia y á su Excelencia aceptarlo y á ejercerlo al través de mil conjuraciones.

«Que las opiniones que se dejaban traslucir en favor de un cambiamiento político y de traer el país á una forma monárquica, hacía más irrevocable su resolución de precipitarse de

la Presidencia del Estado, á confundirse entre sus conciudadanos y á lanzarse el primero ante el Congreso constituyente que iba á reunirse, y ante el nuevo magistrado que eligiese, á jurar su obediencia y á ofrecer toda su influencia, todos sus recursos, para afianzar su autoridad, y para conseguir el triunfo y la estabilidad de esta regeneración basada exclusivamente en la más espontánea y libre voluntad del pueblo.

«Que después de sofocadas mil revoluciones interiores, que reconocieron principios diferentes y contradictorios, y de celebrada una paz honrosa con el Perú, que satisfizo la vindicta del honor colombiano, y de reunida la Soberanía nacional en toda su plenitud, era necesario este grande acto de moral por parte de su Excelencia como el término más espléndido de su vida política. (¿Quién habría después de esta elocuente lección que intentase usurpar los derechos del pueblo? No habría jamás tiranos en Colombia.)

«Que mediante la universal opinión que había para que no se ausentase del país, estaría conforme, por ahora, en que se le aceptase su renuncia del mando supremo, y ofrecía prestar sus servicios como General, si se creían necesarios, redoblando su celo y sus esfuerzos, hasta ver planteado el imperio de la Constitución y de las leyes, y sepultada para siempre la hidra feroz de la anarquía. Mil veces me repitió su Excelencia que era irrevocable su resolución, que quería erguir un día su cabeza, agobiada con atroces é incesantes calumnias.

«Que el bién ó el mal que hubiese producido su administración en Colombia, había refluído exclusivamente en su reputación, cuando habría tal vez partido de otros órganos, pues nunca fue absoluto en la parte administrativa del país: siempre rodeado de un Ministerio, y oyendo la voz de un Consejo, nunca pudo titularse autor exclusivo del bién, ni origen del mal, aunque su nombre precedía á mil actos que ni tuvo ni habría deseado tener parte en ellos; y en fin, que rogaba á su Excelencia el General Páez, y á todos sus conciudadanos, que cooperasen con él á salvar su gloria, porque esta gloria no era la propiedad exclusiva de su persona, que pertenecía á Colombia, y que siendo de Colombia, debía conservarse inmaculada.»

Hasta aquí las instrucciones que de Popayán llevó á Venezuela el Coronel Austria, comisionado especial del General Páez; y estas instrucciones, unidas á los múltiples antecedentes que dejamos anotados, demuestran con evidente saciedad: que el Libertador jamás fue personalmente monarquista: que pudo pensar, en medio á sus elucubraciones patrióticas, que conviniera á estos países hispano–americanos una república conservadora, ó una presidencia vitalicia, ó un sistema monárquico–constitucional, pero que siempre y con desprecio arrojó lejos de sí la púrpura imperial, y en definitiva no creyó sino en la eficacia de las instituciones republicanas: que personalmente no ansiaba la conservación del poder público: que no creía decoroso abandonar á la patria en sus conflictos, y ya que desdeñaba el Poder supremo, no le esquivaba sus servicios en la esfera militar; y por último, que entre aquel vocerío de pasiones ardientes y de pareceres diversos quiso dejar á cada colombiano en la inmanencia de sus convicciones, protestando acogerse á la final solución que á los conflictos diera el próximo Congreso constituyente, pero siempre con la importantísima y abnegada reserva de no ser él el Monarca en el caso de que Colombia quisiese someterse al dominio de un Rey.

A pesar de esto, el General Páez, en su *Autobiografía*, le arroja el calificativo de monarquista, denigrante en 1829, y reivindica para sí el concepto de constante republicano, cuando fue él quien en 1825 propuso para Colombia la fórmula napoleónica, que en síntesis no era otra cosa que la abolición de la República, la creación del Consulado y luégo el implantamiento del Imperio.

Honrado habría sido de parte del héroe de las *Queseras* y de *Carabobo* confesar su monarquismo de 1825, así como confesó su rebelión de 1826, porque la posteridad le habría de muy buena voluntad absuelto de esos errores en gracia de sus grandes servicios á la causa de la Independencia; pero es pecaminoso que haya dejado en las páginas de su libro histórico pesando contra el Libertador un cargo tan incierto como bochornoso, lo que equivale á sombrear con su propia falta al hombre á quien debió amistad sincera, admiración cumplida, perdón solemne y poder infinito.

No lanzamos un grito de anatema, como lo prevé el General Páez y lo espera de los ultra-liberales, sino que apoyados en los hechos consumados, en los documentos históricos y en las mismas opiniones que el expresado General profesó hasta 1829 (1), tenemos que aseverar que el cargo de monarquista hecho al Libertador fue una calumnia inventada por el General Páez y otros, con el avieso propósito de concitarle la animadversión pública y apoyar en el desprestigio del Padre de la Patria la desintegración de Colombia.

En aquella época se esgrimieron las más vedadas armas contra la persona y reputación del Libertador y se hizo de moda acusar á éste no sólo de sus propias faltas, sino también de los errores y de los crímenes de sus antagonistas y émulos; moda que arraigó tan profundamente en algunos corazones que vemos después de medio siglo al General Páez calificando al Libertador de monarquista del año de 1829, lo cual no es verídico, ni mucho menos honrado.

La ilustre fama del Fundador de Colombia no ha menester de nuestras vindicaciones porque ella está majestuosamente esclarecida por sus propios brillantísimos hechos; pero como la grave cuestión de la monarquía ocupó por modo vario á los hombres de 1829, y aún llama la atención, y es por parte de los actuales objeto de inquisiciones y estudios, hemos querido consagrarle en este libro el mayor espacio rindiendo honrado tributo á la verdad y profundo homenaje de veneración y simpatía al Héroe máximo á quien principalmente debemos la patria independiente y el derecho de ciudadanía.

---

1. Cuando el General Urdaneta escribió al General Páez convidándolo á fundar la Monarquía, le contestó el 3 de mayo de 1829, negándose al proyecto y, entre otras cosas, le dijo: «Dice usted que no cuenta con el Libertador porque está seguro de su negativa, y yo añado que tengo muy poderosos motivos para afirmar que el Libertador se opondrá muy decididamente. Y sin contar con el Libertador, ni con el pueblo de Venezuela, ¿qué esperanza de suceso podemos concebir? Yo acabo de dar un Manifiesto á estos departamentos asegurándoles que ni el Libertador aspiraba al poder supremo, ni yo sostendré jamás tales pretensiones. Cuando he contraído este compromiso con mis compatriotas ha sido por una excitación del mismo Libertador, y estoy en la necesidad de no desmentirme, y ponerme al lado de su Excelencia para resistir al intento, es decir, seguir su conducta para hacer ver que era verdad que él no quería, y que también era verdad que yo no ayudaba.»

CAPITULO XVI

—

Sumario.—Insaciabilidad de la calumnia.—Propágase la de que el Libertador aspiraba á coronarse.—Oportunidad escogida por los calumniadores.—Lo que dice el Libertador al general Páez con motivo de la consulta á los pueblos.—Circular-consulta.—Comentario.—Cómo fue recibida la circular-consulta por los pueblos del centro y sur de Colombia.—Actitud revolucionaria que asumió Venezuela con motivo de la circular-consulta.—Comentario.—Responsabilidad del general Páez.—Su influencia en Venezuela.—Lo que pedían los pueblos del Centro y del Sur.—Lo que pedían los de Venezuela.—Ardiente, inmotivado é inesperado encono contra el Libertador.—Reviven las violencias y los propósitos de 1826.—Asamblea pacífica de Valencia presidida por el general Páez.—Contraste de la actitud del general Páez en esta asamblea y lo dispuesto por su Secretaría general.—Punto de partida de las violencias.—Carta del señor Antonio Carmona, oficial mayor de la Secretaría del general Páez.—Los generales Páez y Soublette y el doctor Miguel Peña dirigen el violento movimiento de Venezuela.—Formulario de las actas impuesto por la Secretaría.—El general Soublette esparce la especie del monarquismo.—Comentario.—Asamblea de Caracas: sus ardientes discusiones: sus calumnias al Libertador: defensa de éste.—Contradicción de los historiadores Baralt y Díaz.—Sinrazón de los manifestantes de Caracas.—Comentario.—El pueblo de Venezuela no inició, ni preparó las manifestaciones violentas.—Lo que son las colectividades.—Error de los historiadores Baralt y Díaz.—Verdaderos responsables de la reacción contra el Libertador.—Acuerdo de la Asamblea de Caracas.—El odio contra el Libertador toma grandes proporciones.—Sarcasmo del general Páez.—Lo que escribe el general Páez al Libertador: promete cumplir su deber y no encabezar el violento movimiento separatista.—A poco vuelve á escribir exhibiendo como incontrastable el movimiento: dice que sostiene las glorias del Libertador.—Escribe al Ministro del Interior manifestando que cumplirá sus deberes y que no se ha querido mezclar en los sucesos.

—

La calumnia es insaciable y tiene una osadía ilimitada. Si encuentra libre el campo de la sospecha, extiéndese con rapidez; pero si no encuentra sino el campo de la verdad, el de la luz, el de la evidencia, también acomete su tarea inmoral.

Ya hemos visto al Libertador en el odioso asunto de la monarquía, diáfano como el cristal y puro como el éter; pero no por eso hubo de respetarlo la calumnia, sino que lo atacó con furia. La triste especie de que pensaba coro-

narse, rompiendo con mano aleve las bases de la república, fue esparcida maliciosamente para minar su reputación; y tocó á muchos venezolanos, guiados por el general José Antonio Páez, la desgraciada misión de ser los propagandistas de tales vergonzosas ideas.

La oportunidad escogida para esparcir la impostura fue aquella en que el Gobierno de Colombia invitó á los colombianos á manifestar sus opiniones con respecto á los futuros destinos de la República. El Libertador había dicho al general Páez con motivo de esa consulta, en carta de Guayaquil, 13 de setiembre de 1829, que le agradecía el ofrecimiento que le hacía de su casa y bienes para cuando dejase el servicio público, período que no estaba distante, y le agregó: que había mandado publicar una circular convidando á todos los ciudadanos para que expresasen formal y solemnemente sus opiniones: que ahora podía instar legalmente para que el público dijese lo que quisiese: que había llegado el caso de que Venezuela se pronunciase, sin atender á consideración ninguna, sino al bién general: que si se adoptasen medidas radicales para decir lo que verdaderamente se deseaba, serían perfectas las reformas y se cumpliría el deseo público: que el comercio abriría sus fuentes y la agricultura sería atendida: que todo se haría como lo quisieran los venezolanos: que él no se atrevía á indicar nada, porque no quería salir responsable de nada, estando resuelto á no continuar en el mando supremo: que como el próximo congreso sería admirable, no había peligro en pedir lo que se quisiera, porque ese cuerpo sabría cumplir su deber, decidiendo los negocios con sabiduría y calma: que nunca se había necesitado de tanta como en la actual ocasión, puesto que se trataba nada menos que de constituír de nuevo la Sociedad, ó de darle una existencia diferente: que él no quería el mando: que saldría gustoso por el camino real y conforme á su honor; pero que no quería ser empujado por la fuerza ó la intriga, en cuyo caso tenía que combatir.

Al terminar esta carta el Libertador dice al general Páez que se enternece ante la idea que le ha dado, y que ojalá

pudiera gozar con él de la vida privada y en íntima compañía. Estas frases parecen denunciar el convencimiento que ya abrigaba el Libertador de la duplicidad del general Páez, pues ya eran evidentemente contradictorios sus hechos y sus palabras.

En virtud de lo dispuesto por el Libertador, el Ministro del Interior dirigió á las autoridades civiles y militares de Colombia, con fecha 16 de octubre, una circular donde decía: que al aproximarse la reunión del Congreso que debía fijar de un modo permanente los destinos de Colombia, el Gobierno participaba del deseo de verla constituída conforme al interés general, á las conveniencias prácticas y á las circunstancias propias de las localidades, de las costumbres y de la civilización: que por más que los elegidos del pueblo mereciesen la confianza de sus comitentes, por más que el Gobierno y la Nación, identificados por sus sentimientos en favor del acierto, rodeasen con todo el poder moral á la augusta Asamblea constituyente, los votos de aquéllos podrían desviarse y no llenar los deseos de los pueblos que representaban, si no se les instruía y si no se les manifestaba explícitamente sus opiniones: que, en consecuencia, era un deber del Gobierno excitar á la Nación para que pronunciase su voluntad, de la que iban á ser el órgano los Representantes del pueblo: que suspendidas las hostilidades con el Perú, y acercándose el momento de la reunión del Congreso, había llegado el caso de que se meditase seriamente en el establecimiento del pacto social y en la organización de los poderes públicos: que jamás podría hacerse mejor uso de la imprenta que empleándola, no en encadenar la opinión, sino en manifestar franca y liberalmente cuál era la nacional con respecto á la forma de gobierno, al código que debía sancionarse y al nombramiento de Jefe de la Nación.

Por último, agregó el señor Ministro: que el Libertador Presidente, que sólo se encargó provisionalmente del mando supremo para sofocar la anarquía y restablecer la paz de la República, no omitía nada de cuanto pudiese proporcionar la ilustración del Congreso sobre los deseos del pueblo colombia-

no: que habiéndose ampliado por el decreto orgánico el derecho de petición, en ningún caso podía ser más útil y aun necesario su ejercicio por los colombianos: que no teniendo el Libertador ninguna mira personal relativa á la naturaleza del Gobierno y de la Administración que debía presidirlo, todas las opiniones políticas, por exageradas que pareciesen, serían por él igualmente acogidas, con tal que se emitiesen con moderada franqueza y siempre que no fuesen contrarias á las garantías individuales y á la independencia nacional: que al mismo tiempo que había recibido orden del Libertador Presidente para hacer á las autoridades las manifestaciones contenidas en la circular, también le había ordenado decirles que promoviesen en los Departamentos el conocimiento del espíritu público, convidando á los ciudadanos á que emitiesen sus opiniones acerca de los objetos que debieran ocupar á la próxima Representación nacional, ya fuese por medio de la prensa, ó por cualquiera otro no prohibido especialmente.

El propósito del Libertador no podía ser más patriótico, ni más democrático, desde que pedía á todos los colombianos la franca exposición de sus deseos con respecto á la definitiva reorganización de la República. El señor Ministro del Interior, por su parte, ratificó sus dotes intelectuales y sus ingenuos sentimientos, encerrando la circular en formas claras y tranquilas, como para despertar en los pueblos de Colombia la expresión reposada de sus íntimos deseos. Aquello no fue otra cosa que abrir el sumario de una difícil situación política, para que el Congreso, próximo á reunirse, y ya calificado de *admirable*, dictase su solemne veredicto.

A medida que la circular iba siendo conocida públicamente en los departamentos, los pueblos se apresuraban á emitir sus opiniones. Las de las secciones de la Nueva Granada y del Ecuador fueron discretas y en su generalidad respetuosas: las de la sección de Venezuela fueron en su mayor parte violentas, como si se tratara de un movimiento armado. Era que reaparecía en Venezuela la rebelión de 1826, no ya en la ocasión contra la soberanía del Congreso, ni contra la autoridad del Vicepresidente Santander, sino contra la autoridad, contra el

nombre y contra la gloria del Fundador de Colombia. No había razones ni siquiera pretextos, para semejante indigno proceder, porque si los hombres que dirigían la política en Venezuela anhelaban hacer de ésta una República independiente, les habría bastado hacerlo expresar así en las peticiones populares, imponérselo á sus Diputados y esperarlo tranquilamente de la final determinación del Congreso.

Los rebeldes venezolanos de 1826 no podían abrigar desconfianza con respecto á este cuerpo, ni mucho menos creer que el Libertador se opusiese á la ya inevitable disolución de Colombia, porque muy sincera y claramente había dicho su modo de pensar á los hombres que culminaban en la política; y hé aquí por qué es no sólo extraña, sino por demás censurable, la conducta que observaron, cuando todavía llenaban los aires los aplausos y gratitudes que en 1827 habían prodigado al Libertador.

En estos países latino–americanos existe, por gravísimo defecto etnológico, la enfermedad del personalismo. Entre nosotros la colectividad es nada, porque el individuo lo es todo; y basta que un hombre se alce sobre el nivel de sus conciudadanos para que éstos se sometan y esperen de aquel hombre los favores y también soporten las desgracias. En Venezuela, después de 1821, ese hombre, esa autoridad, ese caudillo, fue el General José Antonio Páez. Había ganado la alta posición por sus grandes y heroicos esfuerzos por la Independencia ; y aunque había más antiguos y más constantes servidores, como Mariño y como Urdaneta, quiso el Libertador radicar la hegemonía política venezolana en el héroe que en el campo inmortal de las *Queseras* trasladó á nuestra historia las hazañas de Aníbal y de Espartaco. Indudablemente que esa predilección fue fundada en un espíritu de recta justicia y en un pensamiento de alta conveniencia, porque en aquellos momentos era el General Páez la más importante personalidad militar. De manera que habiendo contado el General Páez con la base de sus merecimientos y con los ilimitados favores del Libertador, quedó de hecho, desde 1821, constituído en la superioridad, en el árbitro, en el caudillo único

de Venezuela. Nada ni nadie podía resistirle, porque á su posición política unía sus condiciones populares, su carácter festivo y la sagacidad de su espíritu ; y de aquí que no sólo fuese omnipotente como hombre público, sino que pudiese llevar á la sociedad por el tortuoso camino de sus faltas domésticas (1).

Uno de nuestros grandes oradores, el más grande y virtuoso del pasado siglo, el señor Don Fermín Toro, dijo en la tribuna de la Convención Nacional de 1858 : «en el simbolismo de las naciones, Colombia fue Bolívar y Venezuela fue Páez», y efectivamente el General Páez llenó con su nombre, con sus hechos y con sus influencias el largo período comprendido de 1821 á 1847.

Sentamos estos precedentes porque nos vamos á ocupar de la actitud que asumió Venezuela en virtud de la excitación contenida en la circular de 16 de octubre, y debemos deducir, en consecuencia, á quién corresponde la responsabilidad de esa actitud.

En las otras dos secciones de que se componía Colombia, las opiniones fueron varias, pero, como hemos dicho, respetuosas. Estos pedían el gobierno republicano, alternativo y democrático : aquéllos reclamaban la monarquía constitucional : únos recomendaban las instituciones bolivianas, con su Presidente vitalicio y su Senado hereditario : ótros se pronunciaban por un gobierno federativo : muchos mezclaban la religión con la política y ansiaban por el exclusivismo del cristianismo católico ; y todos, absolutamente todos los manifestantes, coincidían en el punto de acoger, respetar y sostener la autoridad del Libertador, cualquiera que fuese la denominación que en definitiva se diese al Jefe del Gobierno de Colombia. En cuanto al punto de la integridad de la nación, también fueron divergentes las opiniones, pues unas estaban por la separación de las secciones y otras por la conservación de la unidad de la gran República.

---

1. El General Páez, desde 1820, había abandonado á su honrada esposa, y vivía públicamente con la señora Bárbara Nieves, á quien hizo alma de su hogar doméstico y centro de sus relaciones sociales.

En la ciudad de Valencia se encontraba el General Páez cuando llegó á su poder la circular del 16 de octubre, y el 11 de noviembre la hizo trascendental á los prefectos departamentales (1). Aquella fue la chispa arrojada en el que parecía apagado volcán de 1826. En el acto reaparecieron con mayor vigor las ideas separatistas, es decir, el propósito de hacer de Venezuela una República independiente bajo la autoridad del General Páez; y nada habría tenido de vituperable semejante pensamiento, puesto que así el Libertador como el Ministro del Interior habían promovido la consulta para que los colombianos dijesen, con entera libertad, lo que anhelaban y querían en materia de reformas políticas; pero sí es por todos conceptos digno de reprobación que las manifestaciones que surgieran de Venezuela, con raras excepciones, se apartaran de la forma razonable y tranquila en que se las había excitado á producirse y asumiesen un carácter verdaderamente revolucionario é ingratamente agresivo contra la autoridad que el Libertador investía y contra su ilustre personalidad.

No se detuvieron á considerar los hombres dirigentes de la política en Venezuela, la necesidad que tenía la sociedad colombiana de reposo en el campo de los espíritus, ya que en el de los hechos había dominado criminales conjuraciones y rebeliones. No pensaron que en formas decorosas es como debe encerrarse siempre todo pedimento de justicia. No se acogieron á la exposición de la verdad, sino que se lanzaron desatentados al abominable campo de la calumnia; y así como en 1826 pusieron á los Concejos Municipales por encima del Soberano Poder Legislativo de la República, y le dieron al criminal tumulto los atributos de la opinión pública, y derramaron sangre inocente para imponer pavor, aprovecharon en 1829 las nobles ideas de tolerancia republicana del Libertador para calumniar villanamente á éste, achacándole ambiciones monárquicas, para insultarlo despiadadamente y para desintegrar á la gran Colombia en medio á un escándalo tan innecesario como vergonzoso y ruin.

---

1. Cuando el Doctor Miguel Peña tomó en sus manos la circular, dijo al General Páez: «en este papel está la revolución».

El 23 de noviembre se reunieron los vecinos de la ciudad de Valencia con el objeto de deliberar sobre la consulta contenida en la circular de 16 de octubre, é instado el General Páez á concurrir al acto, lo efectuó acompañado de su Secretario el Doctor Miguel Peña, á quien hizo leer las cartas que había recibido del Libertador (25 de marzo y 13 de setiembre) donde éste protestaba su más sincero deseo de que se oyese la opinión pública y de que cada ciudadano se pronunciase por la forma que mejor le pareciese para llegar al bién común. La actitud de la Asamblea fue moderada y respondió al espíritu y propósitos de la circular, pronunciándose en definitiva contra el gobierno monárquico, proponiendo la separación de Venezuela de las secciones de la Nueva Granada y Quito (Ecuador), y disponiendo que el acta que había de levantarse se dirigiese al Congreso constituyente por conducto del Excelentísimo General José Antonio Páez, como «la humilde expresión de la voluntad general y opinión de la capital del cantón Valencia».

Desgraciadamente no fue ésta la forma adoptada para la mayor parte de las otras manifestaciones. El General Páez, que aparece tan circunspecto en la Asamblea de Valencia, convierte la oficina de la Jefatura Superior, que ejercía por elección del Libertador, en el centro promotor de las manifestaciones ; y de ahí parten la violencia y la calumnia á desvirtuar el republicanismo de la consulta ministerial, á revivir las pasiones rencorosas de 1826, á desconocer la legítima autoridad del Libertador, á arrojar sobre la limpia reputación de éste el baldón del monarquismo y á practicar brutalmente en el campo de los hechos lo que podían pretender y realizar con honor en la palestra luminosa del derecho.

El punto de partida de tan violento movimiento lo determina la carta que con fecha 17 de noviembre dirigió desde Valencia el señor Antonio Carmona, empleado de la Secretaría General del General Páez, al señor Licenciado Rufino González ó al Doctor Alejo Fortique. En esa carta, que corre inserta en las páginas 706 y 707 del Tomo 13 de los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, edición de 1877, Caracas, se dice lo siguiente :

«No puedo hacerles una larga carta, aunque mucho tengo que decirles ; pero no hay tiempo ni para rascarnos la cabeza, trabajando en esta Secretaría día y noche, y hasta la madrugada, para despachar la correspondencia y los comisionados que van á Oriente, á Apure, al Occidente, Maracaibo y al quinto infierno, y todos, quiere el General (1) y quiere Don Carlos (2) que lleven instrucciones detalladas para obrar cortando todo nudo que encuentren ; y han de llevar escritos de aquí los pronunciamientos que deben hacer las Municipalidades, las Juntas de caserío y todo Dios ; porque conviene que vengan todas, todas, todas las actas, sin quedar un rincón que no pida tres cosas, á saber : nada de unión con los reinosos : Jefe de Venezuela, el General ; y abajo Don Simón (3). Todo el mundo debe pedir esto, ó es un enemigo ; y entonces.....

«Enrique Domínguez es el comisionado que va en propaganda por los valles, á Calabozo y hasta Apure. *Lleva todos esos pronunciamientos en la canana* y éste es muchacho de confianza. Si Domínguez, que deberá tocar en La Victoria, viere allí que necesita pasar á Caracas antes de seguir á Calabozo, será por pocos momentos, que ustedes podrán aprovechar para hablar con él: él lleva el *santo y seña:* les dirá lo que se debe hacer: óiganle como si fuera el mismo General, el mismo Don Carlos y el Doctor (4). Si no va á Caracas, vean las cartas para Iribarren y Alfonzo; y manos á la obra! *Separación de Venezuela: desconocimiento de Bolívar: el mando de Páez.* No hay que salirse de aquí.»

Aparecen, pues, tres altas personalidades de la política de Venezuela dirigiendo en forma revolucionaria y calumniosa el movimiento separatista; el General José Antonio Páez, autoridad superior: el Doctor Miguel Peña, Secretario General del Jefe Superior; y el General Carlos Soublette, antiguo y predilecto amigo del Libertador. El primero presta su nombre y la autoridad que inviste para la realización del proyecto, aparen-

1. General Páez.
2. General Carlos Soublette.
3. El Libertador.
4. El Doctor Miguel Peña.

tando en público moderación y aun fingiendo velar por el brillo de la gloria del Fundador de Colombia, gloria que íntimamente quería obscurecer y aun borrar. El segundo, separatista desde 1825, encuentra en la circular del 16 de octubre oportunidad propicia para la ejecución de sus antiguos propósitos. El tercero, aparta á un lado sus deberes para el amigo y jefe, y se convierte en esforzado separatista, y no vacila en vulgarizar la especie del monarquismo, cuando íntimamente conocía las opiniones y resoluciones del Libertador, sin las cuales no se podría cambiar la forma de gobierno.

En efecto el General Soublette, invitando al General José Tadeo Monagas á colaborar en el proyecto, desde Caracas, le escribe diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente: «Esta provincia y la de Carabobo se han pronunciado enérgicamente por la separación de la antigua Venezuela del resto del territorio de Colombia, y por un gobierno republicano, alternativo y responsable. Ha causado este pronunciamiento el proyecto formado en Bogotá para establecer una monarquía. Aquí siempre se había deseado la separación, pero ha sido necesario un motivo tan eficaz como el presente para que se hubieran lanzado; mas cuando se resolvieron, fue un torrente impetuoso que nada habría podido contener, y que hubiera causado estragos, si se le hubiera querido resistir» (1).

Por más delicada que haya sido la susceptibilidad patriótica del General Soublette, es inaceptable á los ojos de la verdad y ante la honrada conciencia que para robustecer el plan de hacer de Venezuela una República independiente de las otras secciones de Colombia, haya apelado al triste expediente del para aquella fecha muerto monarquismo de los Ministros de Bogotá; y aun cuando á fines del mes de noviembre ó principios de diciembre no hubieran tenido en Valencia y Caracas conocimiento de la solemne improbación dada al malhadado proyecto por el Libertador, bien sabían Páez, Peña y Soublette que el indiscreto propósito del gabinete colombiano sería ab-

1. Carta del General Soublette para el General Monagas, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, tomo 14, página 43, edición de 1877, Caracas.

solutamente desechado, puesto que todos tres conocían la uniformidad de opiniones de aquél, encerrada en una constante negativa forma, desde los comienzos de la lucha por la Independencia hasta esos tristes días de noviembre de 1829. Sin el asentimiento del Libertador no era viable el proyecto de los Ministros; y si el Libertador había excitado al General Páez y á sus amigos á combatir el plan monárquico, ¿cómo se explica la calumnia esparcida y de la cual se hace eco el General Soublette?

Semejante invención por parte de los que buscaban la separación de Venezuela por medios violentos, cuando la conveniencia pública y el propio honor de ellos pugnaban por que esa separación se efectuase en paz y armonía, no revelaba otro propósito que el innoble de acabar con la legítima autoridad y con la gloriosa reputación del Libertador. Imagináronse que mientras éste fuese la superioridad política de Colombia, no podrían ellos gobernar exclusivamente á Venezuela; pero olvidaron que ese gobierno lo ejercía, no sólo exclusivamente, si que también arbitrariamente, el General Páez desde 1821, á tal punto que sometido éste á juicio por esas arbitrariedades en 1825, fue amparado é inmunizado por el Libertador, y confirmado, con aumento de autoridad, en el gobierno de Venezuela.

Olvidaron también el antimonarquismo del Libertador, expresado oportuna y elocuentemente en todos los instantes de su vida pública; y que en la cumbre de su gloria militar y de su poder político por sobre la mayor parte del continente sur-americano, cuando la jornada de Ayacucho lo elevó á inconmensurable altura, época en que pudo hacerse César si dentro de su noble pecho se hubieran anidado sentimientos tiránicos, rindió tributo á la libertad y dijo luégo á los legisladores de Bolivia: «No temáis á los pretendientes á coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre la de Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construír tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos á sus cenizas, que digan á los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición á la libertad y á la gloria».

Y si así pensaba y sentía el Libertador en el apogeo de su fama y de su poder ¿cómo imaginarse que en la decadencia de ese poder y cuando ya se despedía de la vida pública y aun de la existencia física, pretendiese tiranizar á su patria y despedazar con mano insensata el monumento glorioso de aquella justa fama? No podían imaginárselo los directores del violento movimiento separatista; y si olvidando la ecuanimidad del Libertador, fueron arrastrados por la pendiente de patrióticas alarmas, inmensa desgracia fue para ellos, porque á perpetuidad aparecen en el estrado de la historia como agentes de la fatalidad arrancando de la cabeza del héroe la corona de laureles para reemplazarla con la punzante del martirio; y mientras la posteridad, por medio de sucesivas generaciones, se inclina reverente ante el excelso nombre de Bolívar, ellos desfilan por los senos de la eternidad agobiados bajo el peso de enorme culpa....!

En Caracas se comenzó á dar cumplimiento estricto á las instrucciones que salieron de la Secretaría del General Páez. Convocadas las autoridades y los vecinos, se reunieron á las 11 de la mañana del 25 de noviembre en el edificio de San Francisco, después de algunos actos preparatorios ejecutados por los Generales Juan B. Arismendi y Lino de Clemente. Como paso previo se eligieron como Secretarios á los señores Doctor Andrés Narvarte, Doctor Alejo Fortique, Doctor Félix M. Alfonzo y Antonio Leocadio Guzmán. El Prefecto, General Clemente, instaló con un discurso la Asamblea y quedó presidiéndola. Varios ciudadanos hicieron uso de la palabra, demostrando ardiente entusiasmo. Se leyeron documentos y se hicieron reminiscencias políticas. Se increpó al Libertador por sus ideas políticas expresadas al Congreso de Angostura: se le acriminó su franqueza al juzgar la Constitución de Cúcuta: se le calumnió diciendo que en 1821 se ausentó de Colombia por no gobernar con las trabas legales: se le censuró el Código que escribió para la República de Bolivia: se le hizo responsable de la disolución de la Convención de Ocaña: se le criticó por haber continuado, después de esa disolución, ejerciendo un poder que se convirtió en dictatorial: se le arrojó al rostro el proyecto de cambiar

por las monárquicas las formas republicanas que la América había proclamado veinte años ha: y se exhibió su voluntad como opresora y despótica para los colombianos, voluntad que había acallado los vivas entusiastas á la libertad.

Esa Asamblea de Caracas tan sólo se ocupó en amontonar calumnias y en inventar delitos, pretendiendo obscurecer el nombre del Libertador; pero éste había de conservar ante la historia su brillo fulgurante porque los hechos consumados decían, con la omnipotencia del pasado, que las ideas políticas del Libertador en Angostura y en Bolivia obedecieron al consejo de honradas convicciones, sin dañar la obra de la independencia, y antes bien buscando consolidarla: que su franqueza al juzgar la Constitución de Cúcuta fue un derecho perfecto y quizá una previsión patriótica: que su ausencia de Colombia en 1821 fue para ir en pos de completar la libertad del Continente: que la Convención de Ocaña fue el juguete y la víctima de las intrigas y pasiones de Santander: que el poder que ejerció después de esa disolución era el mismo del período constitucional iniciado en 1826, y que si surgió la anormalidad constitucional y sobrevino la dictadura, fue por la falta del Poder Legislativo, sin culpa alguna del Ejecutivo, siendo incontinenti esa dictadura excepcionalmente sometida á reglas por la espontaneidad del propio Dictador: que una serie de actos, tan dilatada como precisa y brillante, mantuvo al Libertador férvido republicano desde 1810 hasta el fin de sus días: que la responsabilidad de los proyectos monárquicos cae históricamente sobre el General José Antonio Páez, que propuso el napoleonismo en 1825, y sobre los Ministros Urdaneta, Restrepo, Vergara y Tanco que los revivieron en 1829, alcanzando el uno y los otros la más solemne y patriótica improbación por parte del Libertador: que la libertad que alcanzaron los colombianos fue tan absoluta que despertó en muchos hombres impacientes é innobles ambiciones; y que el poder ejercido por Santander, como Vicepresidente de Colombia, y por Páez, como Jefe Superior de Venezuela, fue tan completo y discrecional, como que les permitió hacer política propia y formar cada uno su partido, no para laborar en el bién co-

mún y contribuír á la dicha y estabilidad de la gran patria, sino para hacerla pedazos y desconocer, calumniar y maldecir al hombre que les había otorgado amistad sincera, generosos favores y poder extraordinario.

Lejos de nosotros la idea de hacer del Libertador un ente singular inaccesible al yerro. En el curso de estas páginas hemos tenido ocasión de apuntar las que estimamos como sus faltas. La misma prodigalidad de sus expresiones la juzgamos indiscreta á veces y para él dañosa en más de una ocasión; pero en el fondo de aquel carácter vivo, de aquel temperamento impresionable, de aquella susceptibilidad delicada, encontramos palpitando el más austero patriotismo y la más sublime abnegación. Quería el poder, pero para consolidar su obra pública. Tenía la fortuna material, heredada de sus mayores y no hurtada en lo mínimo al Tesoro público, para hacer de ella regalía y disiparla á mano pródiga en favor de la patria y de sus amigos. Era delicada la fibra de sus sentimientos, no para ostentar golpes teatrales, como erradamente dice el distinguido historiador argentino Don Bartolomé Mitre, sino para evidenciar la grandeza de su alma y el acerado temple de su espíritu. Apasionado por la estética, cuidábase de lo acabado de la forma, así en lo social como en lo moral y como en lo político. Conocedor profundo del corazón humano, sentía complacencia en descender á ese abismo para mejor apreciarlo y sentirlo. Entusiasta por lo grande, admiraba á los espíritus superiores y se admiraba á sí mismo. Persuadido de lo extraordinario de la obra política que había realizado, asistía en espíritu al paulatino crecimiento de su fama en los senos de la eternidad. Lo que algunos apellidaron vanidad en él, no era otra cosa que acabada conciencia de su providencial misión; y si entre los hombres que fueron sus colaboradores y conmilitones hubiera existido la confianza en toda su plenitud y no se hubiera en muchos de ellos anidado el demonio del prejuicio: si el criterio de Sucre, de Urdaneta, de Salom, de Castillo, de Peñalver, de Flores, de Restrepo y de otros colombianos ilustres, hubiese iluminado todas las cabezas, estas Naciones por Bolívar fundadas tendrían una pros-

peridad y un brillo más refulgente que la creación de Washington, porque la raza latina, á pesar de sus mezclas, sabe unir lo útil con lo bello y lo grande con lo sabio.

Por desgracia el Libertador fue por muchos calumniosamente interpretado. Hélo aquí en el aciago año de 1829 pugnando por dejar la vida pública, y calificado de ambicioso: extremando sus principios republicanos, y tildado de monarquista: otorgando amplias libertades, y tratado como tirano; y es tal la anomalía, por no decir la maldad humana, que esos hombres que en Venezuela se afanaron en oprobiarlo son los que más gozaron de su bondad ingénita y los que menos tuvieron que sentir el peso de sus influencias.

Tales extravagancias demuestran que Colombia y su egregio Fundador estaban condenados fatalmente á una corta y angustiosa vida. Por cada volcán apagado se abría un nuevo cráter: por cada dificultad vencida surgían nuevos obstáculos: por cada delito castigado aparecían nuevos crímenes: por cada falta perdonada mostraba su deforme cabeza el monstruo de la ingratitud.

Es que la humanidad tiene sus períodos de grandezas y de miserias; como tiene el planeta que habitamos sus lugares próvidos de donde brotan, como en la antigua Grecia, los Solones, los Licurgos y los Pericles, y sitios ardientes y nauseabundos donde los hombres nacen y crecen deformes física y moralmente. A veces cámbianse las condiciones etnológicas; y de un pueblo que fue grande y noble surgen razas degeneradas, por lo cual no es extraño que la Grecia haya caído de su olimpo de glorias, cediendo á la anarquía de sus hijos, y que de los hombres vigorosos que iniciaron y consumaron la independencia de la América española se hayan visto tristes notaciones de inmoralidad.

La Asamblea de Caracas amontonó contra el Libertador toda especie de cargos y de increpaciones exhibiéndolo como el autor único de todos los males de que adolecía Colombia. «Dos días consecutivos, dicen los historiadores Baralt y Díaz, duró este debate, manifestando tal cordura el pueblo, tal juicio é ilustración los oradores, que lejos de asemejarse á una

junta revolucionaria, parecía aquello un cuerpo organizado que ventilaba pacíficamente los negocios de su instituto bajo el amparo de la ley» (1). De seguidas agregan: «Ni siquiera una voz (decímoslo con vergüenza y pena) se alzó para sostener directamente al Libertador, á quien inculparon muchos con excesivo rigor y aun desacato, rebajándole al nivel de su Consejo. Una que otra proposición se hizo con el visible intento de entorpecer el movimiento revolucionario, desviando el debate de su objeto principal» (2).

Con más verdad habrían dicho los citados historiadores que aquella Asamblea asumió los tristes caracteres del tumulto, porque lejos de mostrarse juiciosa é ilustrada, se exhibió audazmente revolucionaria, violadora de las leyes, desconocedora de la autoridad legítima y airada ingrata é innoblemente contra el Libertador. ¿Había razón para semejante proceder? ¿Había siquiera pretexto? Absolutamente nó. Los ciudadanos presentes en la reunión de San Francisco habían sido tranquilamente convocados para que dijesen su manera de pensar sobre los futuros destinos de Colombia; y merecerían con justicia los calificativos de cuerdos y de juiciosos si hubiesen emitido su opinión al tenor de la excitación; pero en vez de producir una manifestación inspirada por el buen juicio, sancionaron un acto revolucionario, acalorándolo con la negra ingratitud.

Ni razón, ni siquiera pretexto, repetimos, tuvieron los manifestantes de San Francisco para la violenta actitud que asumieron; porque si en lo político y administrativo no se encontraban bien hallados con la unidad colombiana, pudieron pedir la separación de Venezuela, persuadidos de que nadie se las habría estorbado, pues todos, comenzando por el Libertador, reconocían la necesidad de esa separación. Y por lo que respecta á la persona del Libertador, ni los manifestantes, ni sus azuzadores, ni el pueblo venezolano, habrían sido por

1. *Resumen de la Historia de Venezuela,* Tomo 2º, página 276, edición de 1841, París.

2. Id. id.

él mal tratados, menos aún oprimidos, sino más bien merecídoles consideración y entrañable cariño.

Jamás llegó el Libertador á gobernar directamente á Venezuela. Después que del estallido glorioso de *Carabobo*, surgió la independencia de esta sección, sometida fue á la autoridad discrecional del General Páez. Ausente el Libertador desde 1821, ocupado, como antes hemos dicho, en la nobilísima tarea de completar la libertad del Continente, volvió á Venezuela á sacar al General Páez de los angustiosos empeños en que lo colocara el «celo indiscreto con que cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública» (1) y el llamamiento del Congreso; y animado de los más benévolos sentimientos, y creyendo que la patria no podía conservarse independiente y libre si se trataba á los que la habían independizado con excesivo rigor, juzgó laudable tender un manto de clemencia sobre los compañeros extraviados y atraerlos por los medios de la lenidad y de la persuasión al punto de la obediencia.

A poco volvió el Libertador á dejar, y en esta vez para siempre, las tierras venezolanas, porque las atenciones de su elevado empleo lo llamaban á Bogotá. ¿Cuándo, pues, oprimió á sus compatriotas? ¿Cuándo sostuvo que el gobierno de uno era el mejor? ¿Cuando demostró, como calumniosamente lo aseveran los manifestantes, «que sólo la quietud servil y la obediencia ciega podrían hacernos dichosos»?

Nótase en el Acta de la Asamblea de Caracas el único triste empeño de cubrir de baldones al Fundador de Colombia. Sin duda creyó que las naciones se simbolizaban en sus hombres; y como Colombia fue Bolívar, según la ya citada frase del señor Toro, necesitaba despedazar á Bolívar para destruír á Colombia. ¡Error, innoble error, que reviste los negros caracteres de enorme delito! tanto más bochornoso cuanto que no se puede explicar!

¿Podrá echarse la culpa de estos procedimientos al pueblo

1. Así calificó tan delicadamente el Libertador, en carta de Lima, 8 de agosto de 1826, los hechos que dieron margen á la acusación intentada contra el General Páez.

de Caracas? Tenemos que responder que nó; porque el pueblo, eso que se llama la masa popular, no inició, ni preparó el acto ejecutado en el edificio de San Francisco. Si eso que se llama nuestra masa popular no delibera todavía, cuando llevamos cerca de un siglo de proclamada la República, ¿cómo había de deliberar en 1829? (1) si en los tiempos actuales, en que la civilización ha hecho algún camino y hemos derivado cierta experiencia de la práctica del gobierno propio, los encargados del poder público son los únicos causantes del bién y del mal, ¿cómo creer que en 1829 el pueblo fuera el iniciador espontáneo y el ejecutor complacido de un acto de violencia? Los mismos titulados tumultos populares necesitan, para producirse, que alguien amontone los combustibles, arroje sobre ellos la chispa y avive y sople el incendio de las pasiones.

Por lo general las colectividades son tranquilas, porque aseméjanse á las aguas, que por sí solas reposan en paz. Rízanse en su superficie cuando la tenue brisa pasa por sobre ellas: álzanse en olas gigantescas cuando las conmueve el huracán. Nuestras masas populares tienen que ser así, y aun más apáticas que las demás; por índole de raza, por naturaleza de educación, por espíritu supersticioso, por ausencia de valor civil y por natural é innata pasividad.

Asentamos esto no sólo para exonerar al pueblo de Venezuela de la responsabilidad de los hechos de 1829, sino para decir que se equivocan lastimosamente los historiadores Baralt y Díaz cuando se explican esos hechos atribuyéndolos á que la Asamblea de Caracas se había colocado en línea opuesta á Bolívar. ¿Cual era la línea de éste? Si no se oponía á la separación de Venezuela, sino que antes bien la creía inevitable:

---

1. Refería el Presbítero Bachiller José Casildo Silva, quien tuvo amistad íntima con el Jefe español José Tomás Boves, que felicitando á éste particularmente al salir del *Te Deum* con que fue recibido al entrar á Caracas en 1814, le dijo estas palabras: «Lo felicito á usted por su popularidad y por la adoración que el pueblo le profesa».—No, Silvita—le contestó el asturiano—este pueblo no delibera, ni ama, ni aborrece, y ya lo vas á ver; y dirigiéndose al ángulo noroeste de la plaza gritó: «Soldados: vivan los ladrones de Boves!» y aquellos soldados que llenaban la plaza, contestaron: «Vivaa!»—Ya lo ves, Silvita, ya lo ves—dijo Boves al sacerdote; y le agregó: este pueblo grita lo que le griten.

si no quería continuar ejerciendo el poder público: si no pretendía cambiar por las monárquicas las formas republicanas : si dejaba á los colombianos que adoptasen las instituciones que á bien tuviesen, con la única reserva de que si se sometían á un Rey, él no sería el Monarca, ¿qué línea opuesta podía existir entre el Libertador y los manifestantes de Caracas?

No podemos, pues, atribuír al pueblo de Venezuela la inexplicable, injusta é ingrata reacción de 1829, sino adjudicársela toda entera á los directores de aquella política, á cuya cabeza figuraba el General Páez. Si éste hubiera procedido en Venezuela como procedieron Sucre y Flores en el Ecuador y Urdaneta en la Nueva Granada, la desintegración de Colombia se habría efectuado en la más completa armonía y bajo la saludable influencia legal; y la alta figura del héroe de las *Queseras* no se vería en el campo de la historia agobiada bajo el peso de tan enorme responsabilidad. Ni siquiera puede disculpar al General Páez y á sus íntimos amigos la ofuscación que les produjera el anhelo de restituír á Venezuela á sus condiciones políticas de 1811, ni menos aún la ambición de ser ellos sus gobernantes, porque ya se ha visto que nada ni nadie les vedaba la satisfacción de sus deseos.

Indudablemente que la reacción de 1829 era una repetición de las de 1822 y 1826; evidenciándose de esta manera que los entonces directores de la política en Venezuela no supieron ejercer el alto ministerio de la república, ni conformarse con el salvador espíritu disciplinario, ni someterse al saludable imperio de las leyes, ni rendirse ante las consideraciones y afectos de que era tan acreedor el Fundador de Colombia. Aspiraron desde 1821 á formar de Venezuela una entidad independiente, para ellos solos gobernarla; y ante esa idea fija, ante ese propósito único, pasaron por encima de toda conveniencia moral y política, atropellaron los más nobles sentimientos, y alcanzaron por la violencia lo que pudieron lograr por la moderación y la calma.

La Asamblea de Caracas acordó el día 26 de noviembre: 1º Separar de hecho á Venezuela del Gobierno de Colombia:

2º desconocer la autoridad del Libertador Presidente: 3º conservar amistad, paz y concordia con los departamentos del centro y sur de Colombia: 4º autorizar al General Páez para convocar un Congreso venezolano que organizase la nueva república: 5º dirigir un manifiesto justificativo á los colombianos: 6º nombrar al General Páez Jefe de Venezuela y autorizarlo para mantener el orden público y organizar todos los ramos de la Administración; y 7º reconocer los compromisos con las naciones extranjeras y con los individuos que habían hecho suplementos por la independencia.

El fermento de pasiones producido por la reacción se derramó del edificio de San Francisco por las calles públicas, y cobró intensidad la triste moda de insultar al Libertador. Las publicaciones por la prensa, conteniendo los mayores denuestos, se hicieron frecuentes: el monstruo de la calumnia se complacía devorando un glorioso nombre: en los muros de las casas escribía la ruindad sus asquerosos dicterios; y como si no fuese todo aquello baldón bastante, apareció el sarcasmo cubriendo aquella pirámide de miserias y el General Páez dijo desde Valencia, el 30 de noviembre, al Jefe departamental de Caracas: «Ha llegado á mi noticia, por informes de los transeúntes, que en varios pueblos de esa provincia, y aun en la capital misma, han aparecido sobre las paredes de las calles inscripciones injuriosas y amenazadoras al Libertador Presidente de la República. Si esto es cierto, se ha cometido un exceso que me es sumamente doloroso. La libertad en que los decretos del Gobierno han dejado á los pueblos para que pidan lo que más convenga á su dicha y prosperidad, no ha podido autorizarles para que escriban ultrajes y amenazas contra el primer Magistrado, que al mismo tiempo es el héroe más insigne de esta parte del nuevo Mundo, y á quien debemos inmensos servicios».

Al Libertador le escribe el General Páez, con la misma fecha del 30 de noviembre, anunciándole: que han comenzado las manifestaciones excitadas por el Gobierno: que Valencia y Puerto Cabello hicieron las suyas: que Caracas pidió la separación de hecho; pero que procurará dar al negocio la mejor dirección y que cumplirá el deber de sostener la organización provisio-

nal que ha jurado. Agrégale: que Venezuela no dejará escapar la ocasión que se le presenta para recobrar su soberanía: que todos la quieren; pero que él se contentará con decir y hacer su deber. Termina diciendo: que tampoco desea mandar más y que quiere que llegue la hora de que el Congreso esté reunido para salir de sus comprometimientos é irse á gozar de las delicias de la vida privada.

Ni el lenguaje oficial, ni el privado eran sinceros.

En carta de 1º de diciembre insiste el General Páez en manifestar lo apenado que se siente por los ultrajes inferidos en Caracas á la persona del Libertador, y agrega su resolución de no encargarse de la dirección del movimiento separatista, aunque una comisión llegada á Valencia y procedente de Caracas ha venido á exigírselo; pero al mismo tiempo dice: que ha ofrecido la impunidad á los revolucionarios: que los venezolanos repugnan la unión con Bogotá y están resueltos á todo sacrificio: que la separación es inevitable; y como haciéndose el ignorante de las opiniones que en repetidas veces le ha expresado el Libertador, agrega: «si la separación es un mal, ya es inevitable; y quisiera que usted, lejos de contrariarla, se la recomendara al Congreso. De otro modo, si usted, ó el Consejo de Gobierno intentan sofocarlo, no respondo de nada, porque no veo diariamente sino violencias que contener; ésta es una opinión superior al influjo de todo hombre».

«Yo trabajo por sostener la gloria y reputación de usted—continúa diciendo—como mi jefe y como mi amigo, y este trabajo es el que hago con gusto en estas circunstancias, porque estoy muy aburrido del mando, y no tengo un momento de quietud: los sinsabores me han quitado el sueño y hasta el apetito». ¡Cuánta no sería la hilaridad del General Páez al poner su firma al pie de esas frases!

Al Ministro del Interior le da cuenta el General Páez, en nota del 8 de diciembre, de los sucesos de Caracas, y en esa nota repite sus sentimientos por las ofensas inferidas al Libertador, su resolución de gobernar á Venezuela cumpliendo sus deberes en nombre y bajo la autoridad del Libertador, y agrega: «La opinión es general, superior al influjo de todo hombre,

que es en realidad la opinión del pueblo. Yo no me he querido mezclar en nada, porque su Excelencia el Libertador me ha prevenido que deje obrar á los pueblos y decir lo que quieran con entera franqueza y libertad».

CAPITULO XVII

—

Sumario.—Adhesiones al acta de la Asamblea de Caracas.—Declaratorias de Puerto Cabello y Valencia.—Imposiciones del Jefe Superior, General Páez.—Aumenta la reacción contra el Libertador.—Maracaibo y otras poblaciones se exhiben leales y circunspectas.—El General Páez desemboza sus propósitos.—El General Páez íntimo.—Contradicciones del General Páez.—El General Páez decreta el establecimiento del Gobierno de Venezuela y convoca á los venezolanos á elecciones para un Congreso que constituya la nueva República.—Los historiadores Baralt y Díaz desmienten la unidad de sus principios políticos.—Documentos fehacientes que tal vez no conocieron Baralt y Díaz y que se han publicado después de 1841 anulan la defensa que, por los hechos de 1829, hacen estos historiadores de la conducta del General Páez.—Las actas de Venezuela en 1829 no estaban justificadas en cuanto á los cargos hechos al Libertador.—Demostración de la falsedad de esos cargos.—Se impone el Consejo de gobierno de Bogotá de los sucesos de Venezuela.—Instruye de ellos al Libertador.—Este insiste en creer necesaria la separación de Venezuela.—Los Ministros del Consejo dicen su última palabra sobre Monarquía.—Los reaccionarios ó santanderistas quieren la separación de Nueva Granada.—El partido gobiernista sostiene la unidad de Colombia.—El Departamento del Zulia se une á los separatistas de Venezuela.—Temores de guerra civil.—Las elecciones de diputados para el Congreso constituyente.—Los de Venezuela renuncian ó se excusan en su mayor parte.—Instálase la comisión preparatoria del Congreso en Bogotá.—La crisis de Colombia llega á su mayor intensidad.—Situación del Libertador.

—

A tiempo que el General Páez desarrollaba su correspondencia con el Libertador, como se ve en el capítulo precedente, todas las poblaciones de Venezuela iban sancionando sus actas y pronunciamientos influídas por los distintos comisionados despachados por la Secretaría General, actas donde se adherían á las declaratorias hechas por la Asamblea de Caracas; y como la dicha oficina y el mismo General Páez influían más vivamente sobre las poblaciones de la Provincia de Carabobo, algunos empleados y vecinos de Puerto Cabello extremaron su odio fingido contra el Libertador y su adulación rastrera al General Páez; y después de hacinar calumnias y ultrajes contra aquél, y de negar sus grandes servicios á la patria, de-

clararon: que su existencia en Colombia era ominosa á la República y que su nombre debía ser condenado al olvido.

Los empleados y vecinos de Valencia fueron reunidos nuevamente, bajo la dirección del Gobernador, Coronel Manuel Cala, para que acentuasen más su opinión revolucionaria, y en consecuencia declararon: que desconocían la autoridad del General Bolívar, la del Gobierno y la del futuro Congreso: que Venezuela se separaba de hecho del resto de Colombia, y que se encargara del mando al General Páez, con las facultades necesarias para llevar á cabo la empresa: que se convocara el Congreso de Venezuela que debía dar una Constitución á la nueva República, bajo el sistema popular, electivo, alternativo y responsable; y que su Excelencia el Jefe Superior no permitiera de ningún modo que volviese el General Bolívar al territorio de Venezuela.

No faltaron algunos ciudadanos que no quisieron autorizar con sus firmas semejantes declaratorias; pero el edificio de San Francisco, donde la reunión tuvo efecto, estaba custodiado por soldados de la fuerza pública, y la autoridad que presidía dijo que todos habían de firmar porque así lo había dispuesto el Jefe Superior de Venezuela. Así nos lo han asegurado algunas de las personas que concurrieron á aquel acto.

Al pie de la letra se fueron cumpliendo las instrucciones, más bien las órdenes, de la Secretaría del Jefe Superior, tomando cada día mayor incremento la reacción. Por todas partes se alzaba la gritería contra el nombre del Libertador: sus retratos eran arrancados de las oficinas públicas, despedazados y aun quemados. Raras fueron las poblaciones que se sustrajeron á tan bochornosas escenas, tales como Maracaibo, Perijá, Nutrias, San Rafael de Orituco y otras (1); y no se vió pueblo ó ciudad de Venezuela donde los encargados del poder público no interviniesen en las actas y declaratorias. El mismo General Páez intervino personalmente en los sucesos de Valencia: luégo se trasladó á Caracas á dirigir más de cerca los

---

1. Las actas de estas poblaciones fueron moderadas, sin desconocer la autoridad del Libertador.

acontecimientos; y el 21 de diciembre le escribió ya desembozadamente al Libertador diciéndole que estaba determinado á sostener los votos de Venezuela; y más después, el 24 del mismo mes, suscribió, el primero, una representación, tendiente á apartar toda oposición, que llevó las firmas de muchos sacerdotes, padres de familia y ciudadanos notables. Desde este momento ya fue un hecho la separación de Venezuela, promovida y ejecutada oficialmente; y también un hecho, triste y bochornoso para sus principales autores, la proscripción del Libertador.

Al ver estos procedimientos del General Páez, cualquiera creería que lo distanciaba del Libertador alguna profunda disparidad de opiniones, ó bien un sentimiento personal; pero lejos de eso, encuéntrase en toda la correspondencia del primero con el segundo, seguida de 1827 á 1829, una adhesión personal y política que toca los extremos del más ardiente entusiasmo. A la ligera tomaremos algunas frases de esa abundante correspondencia, á fin de que el juicio que consignamos en estas páginas con respecto al General Páez, sea por éste mismo abonado.

«Toda la República, el mundo entero, usted mismo, saben que si existe organizada esta patria es debido á sus virtudes, á sus esfuerzos, á su constancia. ¿Y querrá usted, diré más, será usted capaz de abandonarnos precisamente en los momentos en que rodeados de inminentes peligros y prontos á disolvernos vamos á desaparecer de entre las naciones?» (*Carta del 25 de marzo de 1827*).

«Yo sólo llevaría conmigo el dulce título de amigo de Bolívar: en todas partes me lisonjearía la idea de que aún conservaba su afecto, más apreciable para mí que las glorias del más valiente guerrero: yo no he tenido ambición por adquirirlas, ni orgullo en retenerlas; son vanos fantasmas que desprecio; pero la amistad de usted me es necesaria y por ella todo lo sacrifico. Hábleme usted, ordéneme, que yo gustoso someto á su voluntad el poder de la Divinidad, si se me confiase: nada hay para mí grande, nada grato sino usted.» (*Carta del 31 de marzo de 1827*).

«Cada día hallo un nuevo motivo que aumenta mi dolor y mi desesperación......Mi querido General! nada me queda sino usted: á usted me entrego: usted es el árbitro de mi suerte.» (*Carta del 6 de abril de 1827*).

«Observe que usted es el único recurso de que la patria puede echar mano para salvarse: que todos los Departamentos han depositado su suerte en usted: que usted ha creado las Repúblicas de la nada: que ha derrocado el trono de los Borbones: que existe el Ejército con que ha hecho la obra que el mundo admira: que lo ha hecho sin recursos: que entonces tenía menos crédito y renombre: que tiene amigos; é infiera de aquí que puede tomar y ejecutar el partido que considere más conveniente á la permanencia y prosperidad de los gobiernos que usted mismo, ó por su genio, se han formado. En cuanto á mí, esté usted cierto que tengo esta opinión: Bolívar ó nada; porque sin usted no podemos existir.» (*Carta del 2 de mayo de 1827*).

«Yo sé muy bien cuánto es el poder, influjo y prestigio de su nombre: él correrá con tanta fortuna en el nuevo, como el estandarte de Mahoma en el viejo mundo. Vuele usted á retribuír á Colombia su dicha y su reposo, que yo por esta parte quedo con mi cimitarra alzada para romper el vientre, dientes y ojos á todo el que sea su enemigo.» (*Carta del 25 de junio de 1827*).

«Santander desea verdaderamente incendiar el país para ponerlo á usted en tales dificultades, que ni con su genio ni con su influjo, ni con su poder pueda vencerlas: él no puede ver con indiferencia que los pueblos hayan aclamado á usted como al salvador, postergándolo ó creyéndolo incompetente; y por más demostraciones aparentes de amistad que á usted haga, usted encontrará que todos sus pasos son otros tantos tiros envenenados contra la gloria y contra la reputación de usted.» (*Carta del 17 de agosto de 1827*).

«Mi General: desearía yo que usted viniese ahora á Venezuela, y que viniesen todos los constitucionales de Cúcuta, para que se convenciesen de la insuficiencia de aquellos principios para gobernar estos pueblos, observando el contento que reina

en todos ellos con las pocas mejoras que usted tuvo lugar de hacer durante su agradable morada entre nosotros. ¡Que no permitiera el cielo que usted viniera á ser nuestro Confucio por todo el tiempo de su vida para recibir un gobierno paternal! Nosotros debíamos reclamar este derecho, pues hemos tenido la dicha de que naciese usted en nuestro seno, usted que ha dado dignidad y nombre al nuevo Mundo.» (*Carta del 3 de noviembre de 1827*).

«Desde ahora, General, abro mis brazos para recibirlo cuando, después de haber fijado la dicha de la patria, se retire al país que le vió nacer: qué gloria no tendremos los venezolanos de tener á usted, General, entre nosotros; mil pueblos agradecidos se disputarán esta preferencia, pero á ninguno otro que á Venezuela le pertenece de justicia. Cuando mi alma se eleva en esta grata idea, me complazco al figurarme lo que mil veces le he repetido: que cuente con mi persona y con cuanto poseo en este país, como súbdito y como amigo.» (*Carta del 2 de diciembre de 1827*).

«Venezuela no será la presa de sus enemigos mientras yo pueda presentarme en el campo de batalla con la lanza estimable que usted me regaló para su defensa, y ceñir la espada que me recuerda las heroicas acciones y las glorias del General Bolívar.» (*Carta del 9 de enero de 1828*).

«Ya yo estoy perfectamente restablecido de mi golpe y de mis pasados achaques, y su honrosa insinuación me ha hecho hacer un juramento de no volver á empeñarme en juegos de esta naturaleza; nada más satisfactorio para mí que la consideración de que usted me crea de alguna utilidad para usted, y le auguro que este insigne elogio hará que economice en lo sucesivo mi salud y mi robustez, sin exponer estos bienes sino en lances de honor ó de verdadera utilidad pública.» (1) (*Carta del 6 de febrero de 1828*).

«Todos los patriotas, todos los propietarios y pensadores, se hallan identificados y convencidos íntimamente que usted, y sólo usted, es el que debe colocarse á la cabeza de Colombia

---

1. El General Páez había sido aporreado por un toro.

y dirigir sus destinos, investido de la autoridad que pusieron en sus manos los pueblos. Cualquiera otra resolución que contraríe este dogma de la fe política producirá un pronunciamiento, que están decididos á hacer valer, ó sepultarse conmigo bajo las ruinas de la patria. Yo he jurado, General, que se derrame mi sangre antes que plegar á las miras de esos malvados que acaudillados por un pérfido, intentan destruír la obra de tántos años, de tántos sacrificios y de tántas víctimas.» (1) (*Carta del 6 de marzo de 1828*).

«Si usted no se ha olvidado de lo que fue, de lo que es y debe ser, usted no abandonará la suerte de la patria y sus amigos; y no podrá ser de otro modo, porque al través de todos los obstáculos, Colombia va á regenerarse, y desgraciados de sus enemigos. Alrededor de usted se reunirán las luces y el patriotismo, el valor y la fuerza, y usted, como siempre, dará sér y vida á esta República, exánime por la falta de la sangre que le han chupado la intriga y la mala fe.» (*Carta del 15 de marzo de 1828*).

«Yo veo á Colombia corriendo á su mismo precipicio y su destino fatal guiando sus inciertos pasos, y descubro á lo lejos un número considerable de sus hijos sembrando flores en su tumba y preparando los funerales de su muerte; la veo también volver la cara á sus hijos más queridos, y con voz penetrante pedirles apoyo y protección; veo en fin, á Colombia, mi querido General, que fija sus ojos en usted, en usted que es su padre, su creador, que le debe su existencia y la gloria de su nombre y que con dolientes clamores le pide que la salve, la arranque de las manos de sus enemigos y de las de sus hijos más ingratos, y la coloque en el punto que su espada le señaló en las llanuras del Apure, y en los campos de *Vargas* y *Boyacá*.» (*Carta del 15 de mayo de 1828*).

«Venezuela está declarada abiertamente por usted: no hay tan sólo un temor que pueda alarmarnos: todos están pendientes de la primera señal que yo haga (2) y yo sólo espero el

---

1. Alude á los reaccionarios de la Convención de Ocaña y al General Santander.

2. Aquí expresa llanamente el General Páez la conciencia que tiene del poder é influencias que ejerce en Venezuela.

resultado final de Ocaña; descanse usted sobre este país, no se acuerde de él sino para darle en su corazón el puésto que tan merecido tiene.» (*Carta del 24 de junio de 1828*).

«Felizmente la Convención se ha disuelto por su propia virtud, y ya usted tiene en la mano el hacer el bién...... yo he salido con esta noticia de las ansiedades que tanto me han mortificado: he escrito á todo el mundo haciendo sólo una prevención: conservar el orden á todo trance y la actual marcha del gobierno hasta que usted me avise lo que deba hacerse. Por su parte, usted debe permanecer tranquilo por lo que toca á la parte de este acontecimiento esperado con relación á Venezuela.» (*Carta del 9 de julio de 1828*).

«Esta Municipalidad (la de Valencia) se reunió ayer para ratificar sus votos y unirse al sentimiento de la capital: sucesivamente lo irán haciendo las demás corporaciones, milicia y cuerpos permanentes del ejército, que no aspiran sino á dar á usted nuevas pruebas del sentimiento patriótico que les guía: ellos conmigo están resueltos á sostener su administración y la marcha del Gobierno al través de las dificultades, de los peligros y de la sangre misma.» (1) (*Carta del 16 de julio de 1828*).

«Todo está hecho, mi querido General, y sólo resta que usted lleve al cabo los planes que ha concebido para entronizar el orden y la moral y hacer respetar al Gobierno y á las autoridades. Todos han concebido las más lisonjeras esperanzas de que la energía de su administración va á consolidar la paz interior y á formar espíritu público: todo lo puede usted hacer, porque á su alcance está todo, y yo desearía que sus primeros pasos se dirigiesen á mejorar el régimen interior de los pueblos, base fundamental del orden y la moral. Fije usted la vista sobre las Municipalidades para suprimirlas como innecesarias y embarazosas (2); y en una palabra, ponga en planta sus grandes planes, seguro de que serán apoyados por la gente pensadora del país,

1. Vuelven las Municipalidades, por instigación del General Páez, á mezclarse en los asuntos políticos, que no eran de su incumbencia.

2. No encuentra el General Páez que sea lo mejor reducir á las Municipalidades al saludable ejercicio de sus funciones naturales, sino que después de haberlas extraviado y abusado de ellas, opina por suprimirlas.

por los que desean su prosperidad y por todos los patriotas.» (*Carta del 30 de julio de 1828*).

«No me parece demás que usted quiera ver legitimada la voluntad nacional que le confiere exclusivamente el mando supremo. Venezuela y el Sur habían manifestado antes su voto dirigido á la gran Convención para que lo autorizase á usted, y aunque esto sea bastante para que usted se considere instalado, con todo, como el pensamiento es unánime, he pedido á los Intendentes que me manden á la mayor brevedad las actas de las Municipalidades y padres de familia que convienen en que usted proponga las reformas que hagan la dicha futura de nuestra patria.» (1) (*Carta del 7 de agosto de 1828*).

«La revolución ha llegado á la perfección de mis deseos: quería ver á Colombia recostada en sus brazos, y despertar inspirada por su genio: yo estoy resuelto á seguirla en esa marcha hasta la conclusión de mis días: deseo que esta forma no varíe mientras yo viva, ¿y sabe usted por qué? porque estoy cierto y positivo que en cuanto salga de sus manos se prostituye en las de todos los legisladores de Colombia; ya los conozco y sé lo que pueden producir: ¿sabe usted qué? la desmoralización y la anarquía.» (*Carta del 7 de agosto de 1827*).

«Tuvo lugar el 21, como anuncié á usted en mi anterior, el juramento de reconocimiento de usted como Jefe Supremo de Colombia. En él he prestado el mío en manos del Arzobispo, ratificándolo en la plaza mayor ante el pueblo, y lo han prestado también todas las corporaciones, tribunales, Jefes militares y el ejército, que se reunió hasta cerca de cinco mil hombres: la función ha sido muy satisfactoria para mí porque en ella he visto el contento general, renovado el entusiasmo y unidos todos por los mismos sentimientos.» (*Carta del 27 de setiembre de 1828*).

«Mucho siento, querido General, que usted piense en dar una nueva Constitución, aunque sea provisoria. Colombia la tiene en sólo la autorización ilimitada que le ha dado á usted para arreglar todos los ramos de la administración pública. Colom-

---

1. Aquí evidencia el General Páez el sistema que seguía para levantar en Venezuela actas y pronunciamientos.

bia ve en usted una Constitución viva que asegura todos los goces sociales.» (*Id.*, *id.*, *id.*)

«Por lo que respecta á Venezuela esté usted seguro de que es un baluarte que recibirá inexpugnable los embates de los enemigos del Gobierno, y nada, nada podrá hacer variar su pronunciamiento por usted. Yo, á pesar del fastidio y cansancio que engendra la ocupación de los negocios públicos, conservaré inmutable mi puésto llenando mis deberes, que no son otros que ejecutar puntualmente lo que usted ordene como mi Jefe y como mi amigo.» (*Carta del 12 de enero de 1829*).

«Yo he recurrido á las cartas de usted, especialmente á la en que me encargó diese á los pueblos un manifiesto enérgico para desmentir las calumnias con que se lastimaba su nombre, y en la que se habla sobre que se diesen á los Diputados las instrucciones que fuesen de la voluntad general. En ellas hallé que usted no está por otra forma que la de un Gobierno liberal, pero firme y vigoroso, capaz de destruír la anarquía para siempre, rechazando como ajenas de la opinión pública la federación y la monarquía.» (*Carta del 22 de julio de 1829*).

«He visto con el mayor sentimiento la resistencia de usted á dar su opinión á sus amigos sobre los medios que debemos adoptar para salvar la República, y fijar las bases de una dicha permanente. Todos, mi querido General, tenemos los ojos fijos en usted: queremos marchar de acuerdo con sus opiniones, y estamos muy dispuestos á someter á sus conocimientos y experiencia, nuestros deseos y nuestros servicios. Yo veo en usted el muelle real de esta gran máquina política: sin usted no tendrá movimiento; y si nos deja á todos en la incertidumbre, pueden nuevas divergencias dilatar la época deseada de la paz y la concordia general y el establecimiento de esta gran República, tan digna de ser dichosa por sus sacrificios heroicos.» (*Carta del 7 de agosto de 1829*).

«Colombia, mi querido General, ha tenido la fortuna de haber aprendido en la escuela de las desgracias, y en medio de la revolución por demás cruel y espantosa, la prudencia que la distingue de los demás Estados americanos; y el instinto conservador de mantener en su Libertador el iris de la paz doméstica,

y el escudo contra el enemigo común; aquéllos no podrán lisonjearse de otro tanto; y por esto los verá usted en el presente estado, pasando primero por el aprendizaje de la revolución, y víctimas después de los horrores de la guerra civil. Yo encuentro una inmensa diferencia de Colombia á los demás Estados americanos, y tengo una idea muy ventajosa de sus principios y de su educación. De aquí la halagüeña esperanza de un desenlace favorable el año de 30, y de aquí el esperar también una Constitución que reúna los elementos necesarios para hacer feliz á los pueblos.

«¿Y quién sostendrá, me preguntará usted, esta Constitución? quién la ha de sostener sino usted mismo, que es el elegido del pueblo, y con usted, yo y los demás amigos que hemos jurado acompañarle? ¿Quién contendrá los ambiciosos, los anarquistas, los asesinos y los traidores? La fuerza moral del Gobierno, mi querido General, el poder que usted tiene en sus manos, y sobre todo unas instituciones vigorosas. Por mi parte, nunca me cansaré de repetirle, que mi voluntad es la de usted, y que no habrá obstáculo que me impida el seguir su suerte; y le añadiré para comprobar esta aserción, que diariamente me acuerdo de lo que usted me dijo en su casa de esta ciudad (Caracas), uno ó dos días antes de su partida, «que no se creyese á ningún otro que á usted». Dígame lo que quiera, y cuente con mi cooperación eficaz.» (*Carta del 2 de setiembre de 1829*).

«Convénzase usted de esta solemne verdad: que sin usted no hay paz entre nosotros, y que será muy difícil, si no imposible, arreglar un Gobierno que haga la dicha de nuestros hijos. Cuando usted falte no me culpe si yo no gobierno, porque estoy mandando por pura obediencia, por no decir por pura amistad y por corresponder á los sentimientos de respeto y consideración á usted.» (*Carta del 21 de octubre de 1829*).

Bastan las inserciones hechas para evidenciar que el General Páez no tenía motivo alguno de disentimiento político, ni de resentimiento personal con el Libertador, hasta que fue promulgada la circular–consulta de 16 de octubre. En lo público eran en extremo deferentes las manifestaciones de aquél, no sólo para probar su adhesión individual y política, sino también para

exhibir sus convicciones con respecto á los patrióticos propósitos del Libertador, como se ve en la correspondencia oficial, en las proclamas y en el Manifiesto de 7 de febrero de 1829. Pero había en el General Páez, moralmente hablando, dos corrientes de contrarios sentimientos, y basta para así demostrarlo cotejar sus actos con sus palabras. Todavía el 15 de enero de 1830 le dice en carta al Libertador que está haciendo los mayores sacrificios para evitar los males hasta que el Congreso Constituyente se reúna y poder retirarse á su casa, ó irse del país, resolución que ningún poder de la tierra se la haría revocar; á tiempo que dos días antes había dictado un decreto estableciendo *de hecho* el Gobierno de Venezuela y otro convocando á los venezolanos á elecciones para un Congreso que fijara la nueva República y que se reuniría el 30 de abril de dicho año de 1830, aniversario del movimiento insurreccional consumado en 1826 por la Municipalidad de Valencia.

Los historiadores Baralt y Díaz, que tan acertada como honradamente condenaron los hechos violentos de 1826, aparecen después aprobando los no menos violentos de 1829 y dicen que el pueblo, al ver que el General Páez retardaba la convocatoria de las primeras asambleas electorales, estimó «su conducta como cautelosa con sus puntas de embozada y torcida»; lo cual juzgan los referidos historiadores como una sinrazón porque no podía exigirse á aquel General que se «declarase defensor de la revolución antes de saberse si la mayoría de los pueblos la acogía y estaba dispuesta á sostenerla». (1) Indudablemente que la aprobación de los hechos de 1829 desmiente, por decir lo menos, la unidad de los principios legalistas de aquellos distinguidos historiadores; porque si al hablar de 1826 dijeron que jamás llorarían suficientemente los pueblos el maléfico influjo que arrastró al General Páez á obscurecer su gran nombre, asociándolo á la discordia civil y poniéndolo al frente de la temeraria y anárquica empresa de derrocar el legítimo gobierno de su patria, han debido tener para los sucesos de 1829 una improbación más enérgica todavía porque con ellos se declaraba guerra al gobierno

1. *Resumen de la Historia de Venezuela.*—Tomo 2º, páginas 282, 283 y 286.

legítimo, de que era servidor el General Páez, y se maldecía al Padre y Fundador de la Patria.

Para la fecha en que Baralt y Díaz dieron á la luz pública su notable *Resumen de la Historia de Venezuela*, muchos documentos históricos permanecían ignorados, documentos que después han venido á formar parte de nuestros *Anales* y de obras históricas posteriores á 1841 (1); y es en virtud de la radiosa claridad que de esos documentos brota como se pueden exhibir la conducta observada por el General Páez, el modo oficial como se realizó el movimiento separatista de 1829 y los pretextos y calumnias inventados para consumarlo. No fue, pues, el General Páez el hombre sincero y justo de que Baralt y Díaz nos hablan, sino el ambicioso que se apoya en la autoridad que ejerce y en la influencia que las circunstancias le permiten para obtener por la vereda de la violencia lo que pudo alcanzar, con alta honra, por el amplio camino de las leyes. Ni fue el Libertador el fementido hipócrita, ni el tirano ambicioso, pintado por las actas y pronunciamientos mandados levantar por orden y según formulario de la Secretaría del General Páez, pues en todos los actos de su vida política y en sus documentos públicos y privados se ve al férvido patriota, uniforme en sus nobles sentimientos y persistente en sus arraigadas convicciones, haciendo al fin abstracción de sus juicios y de su personalidad para que sólo predominase el querer de la mayoría nacional.

De aquí la circular-consulta del 16 de octubre, tan mal aprovechada por el General Páez y su círculo. Suponer que á fines del año de 1829 insistía el Libertador en la implantación de las instituciones que escribió para la República de Bolivia, es una suposición estrafalaria y completamente falsa, tanto más repugnante cuanto que los mismos que la propalaban tenían una íntima contraria convicción; de manera que los cargos que los señores Baralt y Díaz enuncian contra el Libertador (2) como hechos en aquellos días por los que titulan liberales de Venezuela, cargos que en definitiva dejan pendientes para que

1. Año en que fue publicada en París la obra de Baralt y Díaz.
2. *Resumen de la Historia de Venezuela*,—Tomo 2º, páginas 284, 285 y 286.

el lector los aprecie y juzgue, han venido á quedar por completo desmentidos, no sólo por los datos que existían visibles para 1841, sino por los copiosos é importantísimos publicados con posterioridad.

Desde 1827, y en virtud de los sucesos de Venezuela, el Libertador desistió de su proyecto de Constitución: su abstención en las elecciones de Diputados para la Convención de Ocaña, que ya hemos deplorado, fue completa: su opinión por la tranquila desintegración de la gran Colombia la expresó desde 1827, y luégo en 1828 á los mismos convencionales: su tiranía en Ocaña es tan mitológica como que no se le permitió pisar el suelo de aquella ciudad: su proyecto de confederación suramericana fue un sueño de ótros en la región de las quimeras: sus tratados con Obando y López, antes que ignominiosos, fueron inspirados por la misma generosidad que lo llevó á perdonar á Páez por su rebelión de 1826 y á Santander por sus infamias de 1827: sus disposiciones administrativas sobre Venezuela fueron aconsejadas por el deseo de dejar á esta sección y á Páez la mayor independencia: las concesiones idénticas hechas al Ecuador (Quito) obedecieron en parte al mismo propósito: su proyecto de monarquía fue de ótros menos de él, y cada vez que á él le correspondió ocuparse en esta forma de gobierno la improbó y rechazó, desde que comenzó su vida pública hasta el fin de sus días.

¿Por qué, pues, hablan Baralt y Díaz de que las deducciones de los separatistas de Venezuela «no eran temores vanos de cogitoso patriotismo?» La hipocresía ó duplicidad del Libertador habría quedado demostrada si, por ejemplo, hubiese desintegrado la Convención de Ocaña á Colombia, y él se hubiese rebelado contra la desintegración: ó si un Congreso constituyente de Colombia hubiese decretado la institución monárquica y él hubiera ocupado el trono: ó si los pueblos de Venezuela hubiesen llevado ante el Congreso de 1830 sus tranquilas y justas peticiones por la separación del resto de la República, y él las hubiese hecho ahogar; pero lejos de quedar hecha tal demostración, los hechos consumados publican elocuentemente lo contrario: publican que el Libertador fue sincero, abnegado y patriota,

y publican también la conducta contradictoria de los Generales Santander y Páez, agentes principales de las anarquías, de las conmociones y de la violenta desintegración de la gran Colombia.

De todo esto se desprende que el Libertador, así en la profesión de sus opiniones políticas como en sus procedimientos, no tuvo sino el noble propósito de salvar la independencia de Colombia y asegurar su prosperidad, óra calmando impaciencias, óra conjurando anarquías, ya perdonando faltas y aun delitos, y siempre buscando la armonía de sus compatriotas. Pero como es implacable la contradicción humana y el interés individual está casi siempre por encima de los intereses públicos, por más sagrados que ellos sean, ese noble propósito del Libertador era frecuentemente interpretado y juzgado según la pasión de cada cual, sin consideración al móvil que lo inspirara. De ahí que se vean tan de relieve las contradicciones en que incurrieron los actores de las escenas que dejamos descritas, y que el Libertador aparezca por encima de tantas miserias colocado sobre la cumbre de su unidad moral.

Los acontecimientos cumplidos en Venezuela con motivo de la circular–consulta, llegaron á conocimiento del Gobierno de Bogotá, quien hubo de alarmarse así por la violencia de aquéllos como por la conducta observada por el Jefe Superior, General Páez, primero aparentemente correcta, luégo equívoca y por último descaradamente revolucionaria. No quiso el Gobierno asumir la responsabilidad de tomar una resolución ante tan grave emergencia ; y como de antes conocía las opiniones del Libertador en el punto de la separación de Venezuela, creyó lo más prudente instruírlo de lo que acontecía para que dictara la resolución que creyese adecuada á las circunstancias. El Libertador, consecuente con sus manifestadas opiniones, contestó que era de absoluta necesidad la separación y que ella tendría que decretarla el Congreso Constituyente, próximo á reunirse.

También acordó el gobierno, ó sea el Consejo de Ministros de Bogotá, dirigir sendas notas á los Ministros diplomáticos de Colombia en Londres y París, dando por concluída la negociación que indiscretamente iniciaran sobre Monarquía á fin

de quitar hasta el más ligero pretexto á los manifestantes de Venezuela; pero el impulso dado á los acontecimientos había sido tan formidable, que no había medida política suficiente para detenerlo en su desarrollo y finales consecuencias.

Los sucesos de Venezuela revivieron el encono de los reaccionarios de la Nueva Granada, quienes aprovecharon la oportunidad para apoyar el propósito de la separación; porque cuanto antes la llevaran á cabo, decían, más presto saldrían de la autoridad del Libertador y quedarían libres de la para ellos insoportable influencia de los venezolanos. Hé aquí dos fuerzas contrarias tendiendo á un mismo fin: dos círculos que se odiaban, asociados íntimamente á la obra de la disolución de Colombia y del sacrificio de su Fundador.

Otro partido ó círculo hubo en aquellos momentos, que llamaremos de los leales: el partido que apareció apoyando al Gobierno de Colombia y la unidad de la República; y á tiempo que los separatistas de Venezuela constituían su Gobierno, en virtud del decreto expedido en 13 de enero por el General Páez, y ganaban para su causa el Departamento del Zulia, los leales amigos del Libertador, firmes sostenedores de su autoridad, se empeñaban no sólo en la reunión del Congreso constituyente, apellidado *admirable*, sino en mantener á todo trance la unidad colombiana, mientras el Congreso dictara la resolución final. De aquí surgió la creencia, esparcida con la velocidad de toda alarma, de que prontamente estallaría la guerra civil.

Las elecciones para miembros del Congreso Constituyente de Colombia se habían efectuado regularmente; pero los de la sección Venezuela, por temor algunos y por separatistas otros, renunciaron sus puéstos ó se excusaron de ocuparlos, de modo que sólo cinco de ellos se pusieron en marcha para Bogotá á desempeñar su encargo.

El 2 de enero de 1830, día señalado para la reunión del Congreso, estuvieron presentes en la capital y se instalaron en comisión preparatoria treinta y cuatro Diputados (1), quedando

---

1. Los Diputados que concurrieron fueron éstos:

Por la provincia de Antioquia: Juan de Dios Aranzazu, Doctor Félix Restrepo y Alejandro Vélez.

elegido Director de la Comisión el señor Doctor José María del Castillo, y Secretario, el señor Juan García del Río; y como el número total de los Diputados elegidos era de sesenta y siete, la instalación no podía efectuarse sino con las dos terceras partes, ó sean cuarenta y cinco.

La crisis de la gran Colombia había llegado á su mayor intensidad: la pasión acaloraba los partidos, las desconfianzas surgían por todas partes, las ambiciones personales encontraban propicios los momentos, el civismo se mostraba acobardado y tímido, el militarismo se hallaba en anarquía, el Libertador se encontraba física y moralmente enfermo porque su robustez había sido minada por el monstruo de la ingratitud. Juventud, fortuna, reposo y salud, todo lo había sacrificado en aras del noble ideal de la Independencia; y cuando la obra de tántos afanes estaba consumada, y eran naciones las que fueron colonias, y eran ciudadanos pensantes y libres los que fueron tristes súbditos y miserables esclavos, tan sólo él era arrastrado ante el pretorio de las pasiones y brutalmente abofeteado por los monstruos de la calumnia y de la ingratitud.

Inútilmente había hablado á todos el lenguaje de la sinceridad, porque á la generalidad de los hombres les agrada más

---

Por la de Bogotá: General Rafael Urdaneta, Doctor Estanislao Vergara, Gerónimo Mendoza, Doctor Agustín Gutiérrez Moreno, Doctor Miguel Tovar.

Por la de Buenaventura: Doctor José María Cárdenas.

Por la de Carabobo: General Miguel Figueredo.

Por la de Caracas: General José Laurencio Silva.

Por la de Cartagena: Doctor José María del Castillo Rada, Doctor José Joaquín Gori, Juan García del Río.

Por la de Casanare: Juan de Dios Méndez.

Por la de Coro: Rafael Hermoso.

Por la de Cuenca: Doctor José Félix Valdivieso, Andrés García.

Por la de Cumaná: Gran Mariscal Antonio José de Sucre.

Por la de Guayaquil: Martín S. de Icaza.

Por la de Maracaibo: General José María Carreño.

Por la de Neiva: General José María Ortega.

Por la de Pamplona: Raimundo Rodríguez, General Cruz Carrillo.

Por la de Panamá: José María Cucalón, Ramón Vallarino.

Por la de Pasto: Doctor Pedro Antonio Torres.

Por la de Popayán: Doctor Vicente Borrero.

Por la del Socorro: Doctor Francisco Xavier Cuevas.

Por la de Tunja: Doctor Andrés Gallo, Doctor Juan N. Escovar, Doctor José Antonio Amaya, Doctor Gregorio de J. Fonseca, Doctor Miguel Valenzuela.

escuchar la voz almibarada de la hipocresía que la sencilla exposición de la verdad: inútilmente había querido amalgamar el deber con la equidad, porque unos tacharon su rectitud de rigorismo y otros su abnegación como debilidad: inútilmente había dicho en el lenguaje más elocuente que los hombres hayan hablado jamás, lo que estimaba de la mejor conveniencia de los pueblos, porque éstos, sugestionados, ó engañados, ó atemorizados por algunos caudillos, habían rendido parias á una libertad equívoca y dado ascenso á vulgares calumnias; y hélo ahí que llega á las puertas del último areópago por él convocado, no con el ánimo de recibir el premio de sus grandes servicios, sino á dejar la carga de la autoridad, que ya se le hace insoportable, para emprender el viaje de la ausencia, el viaje del ostracismo, el viaje de la muerte.

Marcha, hombre extraordinario, hacia tu destino excelso. La muerte será para ti una transfiguración. Las edades futuras caerán como sombras densas sobre tus émulos y calumniadores, en tanto que para ti se convertirán en claridad radiosa que ilumine tus glorias en los senos de la eternidad!

CAPITULO XVIII

—

Sumario.—Llega el Libertador á Bogotá llamado por el Congreso para su instalación.—Ratifica el Libertador su opinión sobre la separación de Venezuela.—Instalación del Congreso.—Elogio merecido del Libertador al Mariscal Sucre: sus consecuencias.—Mensaje presidencial: su análisis.—Contestación á los cargos que se hacían al Libertador, por suponer falta de sinceridad en sus renuncias.—Proclama del Libertador á los colombianos sobre su última renuncia.—Comentario.—Contestación del Congreso al Mensaje presidencial: hace justicia al Libertador y lo excita á continuar en la Presidencia mientras se dicta la Constitución.—Opinión del historiador Restrepo.—Nuevo Mensaje del Libertador sobre el arreglo amistoso de las disidencias de Colombia, especialmente las de Venezuela, y entrevista con el General Páez.—Discusión sobre este Mensaje y resolución del Congreso.—Sostiene el Congreso la integridad de Colombia y el Ejecutivo inviste con un cargo militar al Coronel José Félix Blanco para conservar el orden en los Valles de Cúcuta y manifiesta al Congreso su deseo de dar igual carácter al Diputado General José María Carreño para el Zulia.—Opinión del Congreso sobre esta designación.—Misión de paz á Venezuela.—Sentimientos del Congreso sobre esta misión.—Nombramiento de los misioneros de paz.—Se designa á los Generales O'Leary y Portocarrero como Jefes del Ejército del Zulia.—Defección del Batallón *Boyacá*.—El Libertador insta al Congreso, por medio del Mariscal Sucre, á solucionar amistosamente las disidencias de Venezuela.—Insiste el Congreso en sostener la integridad de Colombia y dicta las Bases constitucionales.—Alocución del Congreso recomendando estas Bases.—Errores del Congreso admirable sobre las disidencias de Venezuela.—Temores fundados del Mariscal Sucre de fracasar en su misión de paz.—Partida de esta misión.

—

La comisión preparatoria del Congreso constituyente llamó al Libertador á presidir su instalación, y en virtud de esa excitación llegó á la capital el 15 de enero de 1830. Las autoridades, los amigos y los ciudadanos interesados por el bién de la patria, le hicieron una recepción espléndida, y cuando todavía se escuchaba el ruido de aquellos patrióticos festejos, los sucesos ocurridos en Venezuela vinieron á ser el punto resaltante de la situación.

No se hablaba de otra cosa en Bogotá, y todavía se habló más á la llegada del Libertador. Este, al apercibirse de que muchos amigos querían conocer su manera de pensar, la

expuso con toda franqueza y en armonía con sus ya manifestadas convicciones. Dijo que creía inevitable la separación de Venezuela y que él estaba en favor de esa separación. Agregó que saldría de Colombia al quedar arreglada la separación; pero no pudo prescindir de calificar de vías de hecho el acta de la Asamblea de Caracas y las de las demás ciudades y pueblos que la habían imitado.

El 20 de enero instaló el Libertador el Congreso constituyente de Colombia, asistiendo al acto cuarenta y siete Diputados, quienes eligieron para Presidente del cuerpo al Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre: Vicepresidente al señor Obispo de Santamarta, Doctor José María Esteves, y Secretario al señor Simón Burgos. El Libertador, después de recibir el juramento á los miembros del Congreso, pronunció un breve discurso expresando las lisonjeras esperanzas que abrigaba de que la Asamblea constituyente salvara á la República expidiendo una constitución adecuada á sus ingentes necesidades, y que se retiraba animado de la mayor confianza porque dejaba al frente del Congreso, presidiéndolo, al más digno General de Colombia.

Este elogio al Mariscal Sucre, tan merecido como justo, causó recelos entre otros Generales, al decir del historiador Restrepo, y aunque al darse á la prensa el discurso en las columnas de la *Gaceta de Colombia*, apareció la frase corregida por esta otra: «por uno de los más dignos Generales de Colombia», siempre se sintieron lastimados los otros Generales, y muy particularmente el General Urdaneta. Pero el Libertador, en ocasiones, no sabía callar la verdad, ni aun disimularla, sino que la expresaba tal cual la sentía; lo cual era imprudente, por decir lo menos, porque la susceptibilidad es la cuerda que más vibra en el corazón humano. El Libertador tenía la más alta y cabal idea del Mariscal Sucre, á quien miraba como la personificación de la lealtad, de la prudencia, del honor y de la abnegación; y al verlo elevado tan merecidamente á la Presidencia del Congreso, quiso pintarlo en una frase, y lo llamó el más digno. Fue un entusiasmo tan ingenuo como verdadero, pero indiscreto.

El mismo día de la instalación del Congreso se dió lectura al Mensaje del Libertador Presidente de la República. Este documento no está al nivel de otros producidos por el mismo personaje en circunstancias análogas. Ni podía estarlo. Ya la fatiga se había apoderado de aquel cuerpo, ya el desencanto había avasallado aquel espíritu. Las ilusiones habían pasado, y también las hermosas realidades. En el vasto escenario de Colombia se representaba una sombría y aterradora tragedia, donde las malas pasiones hacían con desenfado sus tristes papeles. Por todas partes reinaba la confusión; y como cada quien aspiraba á llevarse un jirón de la patria, maldecían y amenazaban al hombre que había sido la personificación de su integridad. En vano ese hombre, ya desencantado, les había dicho: puesto que así lo queréis, dividíos, pero dividíos en paz y armonía; consejo saludable que no aceptaban, porque bestializados por la fiebre de las pasiones querían, como la fiera, desgarrar violentamente la presa.

Al darse lectura al Mensaje, la atención de los Diputados y de los espectadores fue profunda, porque nadie quería perder una sílaba de aquella última palabra oficial.

Comienza el Libertador felicitando á los miembros del Congreso por haberse reunido á desempeñar los sublimes deberes de constituír un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado para recibir la saludable reforma á que aspiraba, misión ardua para cuyo desempeño deben aprovecharse las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo y la experiencia de veinte años de revolución. Espera el Libertador que los Diputados elevarán su sabiduría hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos y la ignorancia de muchos; consultando á la razón ilustrada de los hombres sensatos y siguiendo los consejos de la naturaleza misma del país, que comprende las regiones elevadas de los Andes y las abrasadas riberas del Orinoco; así como también lo que dice la historia, lo que piden las necesidades públicas y lo que claman los dolores de la patria.

Sintéticamente hace el Libertador mención de los distur-

bios de Colombia, cuya fatídica data fija en los sucesos de 1826: habla de los motivos que determinaron la convocatoria de la Convención que había de revisar el Pacto político, de las pasiones que se apoderaron de aquel cuerpo, de su deplorable disolución y de la anormalidad en que esta disolución dejó al poder público, anormalidad agravada por las declaratorias hechas por la misma Convención contra la existencia de la Constitución de 1821: declara que era horrible la situación de la patria y más horrible la suya por los juicios y sospechas de que era víctima: manifiesta que hizo el sacrificio de oponer su reputación por juzgarlo de imperiosa necesidad para salvar la patria: exhibe su repugnancia al mando, recordando su decreto reglamentario: pinta el salvaje atentado contra su vida con los colores que le corresponden: describe la guerra del Perú y las circunstancias que á Colombia obligaron á aceptarla como una imposición del decoro nacional, guerra que terminó con el tratado de paz del 22 de setiembre de 1829; y después de pintar las desgracias que la guerra produce, dice:

«Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror, que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al Congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, ó á lo menos alejarse de su sombra venenosa.»

Al ocuparse el Libertador en el objeto que había motivado la reunión del Congreso, es decir, la sanción de las nuevas instituciones y la elección de los Mandatarios de la República, dice:

«Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros á representar los derechos del pueblo, para que, conforme á los deseos de vuestros comitentes, creaseis ó mejoraseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el proyecto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pediros. Todos pueden, y están obligados á someter sus opiniones, sus temores y deseos á los que hemos constituído para curar la sociedad enferma de turbación y fla-

queza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influír de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir á los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce á someterme sin restricción al Código y magistrado que nos deis, y es mi única aspiración el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.»

Semejante abstención por parte del Libertador era correctamente patriótica, porque si hubiese expresado sus opiniones, el Congreso habría carecido de la plenitud de su criterio.

Al hablar de las juntas y de las peticiones dirigidas al Congreso, el Libertador dice que en todas partes las reuniones populares habían sido presididas por la regularidad y el respeto al gobierno, y que sólo había que lamentar el exceso de la Junta de Caracas; lo que demuestra que para la fecha en que dictaba el Mensaje no tenía conocimiento de la magnitud y trascendencia del movimiento revolucionario encabezado por el General Páez en Venezuela.

Tampoco quiere el Libertador hablar del Magistrado que haya de presidir la República, porque teme que se dude de su sinceridad; pero cree que el Congreso debe persuadirse de que su honor se opone á que piense en él para ese nombramiento. No cree que la Asamblea haga refluír esa facultad sobre la misma persona que se la ha señalado, ni que amengüe su reputación concediéndole sus votos; pero sí cree que dentro y fuera de los legisladores existen ciudadanos capaces de servir con gloria y ventajas la Presidencia de la República, porque todos sus conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de aparecer inocentes á los ojos de la sospecha, y que solo él está tildado de aspirar á la tiranía.

De aquí que acentuando la incontestable necesidad de su separación dice:

«Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la am-

bición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los Estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día á Colombia males semejantes á los de la guerra del Perú. En Europa mismo no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. Ah! cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar á mi autoridad y á mi persona! Estos golpes han hecho padecer á los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado, si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado á sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

«Mostraos, ciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

«El Magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial á este magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz: lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión á vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores: yo lo prometo á nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de Presidente á un ciudadano querido de la Nación: ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas: salvad la República, salvad mi gloria que es de Colombia.

«Disponed de la Presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al Gobierno: cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido.»

Recomienda el Libertador al Congreso la protección á la religión de Jesucristo, y la califica con justicia como fuente profusa de las bendiciones del cielo; y después de una ligera mención de la hacienda nacional, de la deuda pública y del ejército, concluye así su mensaje:

«*Conciudadanos!* Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bién que hemos adquirido á costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.»

Es de este lugar responder á un cargo injusto de los apasionados detractores del Libertador. Ellos han dicho que las continuas renuncias que éste hacía de la Presidencia carecían de sinceridad: que llevaban por único objeto que se le ratificase en el ejercicio del poder con aumento de facultades, y que no podían ser libremente resueltas por Congresos que le estaban sometidos.

Para desvirtuar el cargo observaremos, en primer lugar, que jamás el Libertador intervino en la elección de los miembros del Congreso, limitándose siempre á excitar á sus amigos para que contribuyesen á la elección de buenos y patriotas ciudadanos; de manera que no debiéndole ninguno personalmente su elección, todos se hallaban en la plenitud de su independencia. En segundo lugar diremos: que esas renuncias fueron aconsejadas por circunstancias del momento, sin que las crease el Libertador, ni mucho menos pudiese cambiarlas ni aun modificarlas.

Al instalar en 1819 el Congreso Constituyente de Angostura, primero que había convocado y reunido el Libertador después de ocho años de guerra para dar á Venezuela fisonomía de Nación independiente, era natural que ante el cuerpo más eminente de la República depusiese el ejercicio de la Autoridad Suprema, á fin de dar, el primero, ejemplo de sumisión y rendir el tributo de vasallaje. La emulación rastrera y la ruin envidia habían comenzado ya su maquinación diabólica, pero era tan alta la figura del Libertador y se estimó tan sublime su abnegación que el grande orador de aquellos

tiempos, el elocuente Zea, dijo que el rasgo carecía de ejemplo y que desesperaba de que tuviese imitadores.

Instalado en 1821 el Congreso de Colombia y muy lejos el Libertador del lugar asiento de sus sesiones, porque andaba afanoso tras la definitiva victoria que asegurase la existencia de la gran República, felicitó al ilustre cuerpo por su instalación y le envió la renuncia de la Presidencia; empleo que debía á la designación del Congreso de Venezuela y que no podía seguir ejerciendo desde que se hallaba reunido otro Congreso que tenía la representación de Colombia. Añadió: que carecía de los talentos necesarios: que su oficio de soldado era incompatible con el de magistrado, y que ya estaba cansado de oírse llamar tirano por sus enemigos. Estas últimas razones brotaban ya de su herida delicadeza, pero la primera era natural y justa. Aquel Congreso fue tan libre que sancionó un Código político contrario á las opiniones del Libertador, y por espíritu de justicia lo eligió Presidente de Colombia, sintiendo, sin duda, que por gratitud y por conveniencia, debía conservarlo al frente de los destinos de la República, y presintiendo que era el hombre llamado á completar la independencia de la América del Sur.

Reunido el 2 de mayo de 1827 el Congreso, el 16 del mismo mes tomó conocimiento de las renuncias que el Libertador, desde Caracas, y el General Santander desde Bogotá, les presentaron de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República. Motivó la renuncia del primero su profundo disgusto por la marcha de los asuntos públicos. A las causas anteriores se unía ahora la conducta observada por el General Santander, conducta verdaderamente pérfida, pues abusando del elevado puésto de Jefe del Ejecutivo había encabezado una secta ó partido reaccionario contra las ideas políticas y contra la persona del Libertador. De aquí que éste se afirmase en su propósito de eliminarse del campo del poder público, que otros pretendían y buscaban por tan tristes medios. Libre fue el Congreso para considerar y resolver esta renuncia, y libres fueron también los Senadores Soto, Gómez, Azuero, Uribe y Restrepo para calificar al Libertador de enemigo de

las libertades públicas, libertades debidas á sus heroicos hechos y de las cuales abusaban aquellos señores. El Libertador buscaba un medio lícito para apartarse de la escena, y lo buscaba con tanta más razón cuanto que juzgaba asegurada la independencia de Colombia, que era su propia obra; pero el Congreso opinó de otra manera y lo detuvo al frente de los destinos de la República.

Instalada la Convención de Ocaña el 9 de abril de 1828, cuerpo que desde el primer momento se mostró hostil en su mayoría al Libertador, éste lo excitó encarecidamente no sólo á que dispusiese del bastón presidencial, símbolo de mando, sino también de la espada de General, símbolo de gloria. A las poderosas razones que de tiempo atrás tenía el Libertador para desear abandonar el poder público, se unía, en la ocasión, la circunstancia de ser un cuerpo constituyente la Convención de Ocaña; pero como ésta hubo de anarquizarse y disolverse, la renuncia quedó sin resolución.

Estos hechos demuestran cuán arbitrario é injusto es el cargo de hipocresía lanzado al Libertador; y que sus renuncias fueron no sólo la expresión de sus ingenuos sentimientos, sino la imposición de circunstancias verdaderamente imponderables.

Apoyando la última renuncia presentada ante el Congreso admirable, expidió el Libertador una proclama dirigida á los colombianos; y como es ella un documento histórico de gran valor la insertamos íntegra:

«*Colombianos!* Veinte años há que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos conquistado la patria, libertado tres Repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios: á mí la gloria de haberos dirigido.

«El Congreso constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar á la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

«Temiendo que se me considere como un obstáculo para

asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura á que vuestra bondad me había elevado.

«*Colombianos!* He sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido (1), representándome, en fin, con aspiración á una corona que ellos me han ofrecido más de una vez y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino, que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

«Desengañaos, colombianos: mi único anhelo ha sido el de contribuír á vuestra libertad y á la conservación de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil ca-

---

1. Alude al General Páez y demás promotores de la violenta separación de Venezuela. En 13 de febrero de 1830 escribió el Libertador al señor José Fernández Madriz, y sobre el asunto monarquía le dice lo siguiente:

«El autor principal de este proyecto ha sido el General Páez en el año 26. Para ello movió todos los resortes, y sin embargo yo rechacé sus ofertas, desdeñando una corona que me hubiera cubierto de ignominia. Desde entonces se ha agitado esta cuestión con más ó menos calor, sin que yo le haya dado el menor oído en ninguna época, pero también sin que haya dejado de continuar su marcha á mi pesar. Por desgracia, el 25 de setiembre amenazó la ruina total de la República por medio de un crimen espantoso, y entonces todo el mundo se creyó perdido si no aseguraba el Gobierno por mil lazos y dándole una base inmutable.

«Durante mi ausencia de la capital se sintió más que nunca la necesidad de que el Congreso concentrase las formas republicanas bajo la dirección de una monocracia. Mientras tanto, yo no sabía nada de lo que se trataba, y cuando lo supe lo desaprobé confidencialmente, y después de oficio hice lo mismo y con más severidad. Yo con anticipación había mandado y escrito que el pueblo se pronunciase libremente sobre estas cuestiones; mas el Consejo de gobierno no creyó conveniente que los Colegios electorales mandasen sus instrucciones á sus Diputados, como yo se lo había ordenado por una carta al General Páez. Caracas, sin embargo, ejecutó esta orden privada en su Colegio electoral, y dió una prueba en ello de la liberalidad de mis principios, que nadie puede contestar sino con calumnias. En fin, el partido de Páez, renegando su propio proyecto, nos lo ha atribuído pérfidamente para combatirnos y disolver la República. En este estado, yo he dado la proclama que adjunto desmintiendo los pérfidos ambiciosos que quieren levantarse sobre mis ruinas.»

lumnia y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? Vosotros no sois insensatos!

«*Colombianos!* Acercaos en torno del Congreso constituyente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare á abandonarlo, no hay más salud para la patria; vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia á vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte.

«*Compatriotas!* Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política: á nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos, para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.»

Esta proclama es, á la vez que una síntesis de inmensa gloria, una melancólica defensa, un sabio consejo, una fatídica profecía y un testamento político. El caudillo creador de naciones, que ha arrollado todos los obstáculos que en veinte años de lucha le salieron al encuentro, retrocede ante dos monstruos— la ingratitud y la calumnia; pues no sólo se le atribuía el propósito de cambiar las instituciones republicanas por las monárquicas, plan por el General Páez y sus íntimos amigos sugerido, sino que también lo hacían responsable de las persecuciones políticas ejecutadas por el mismo General Páez; y así se vió al señor Martín Tovar y á otros proclamando á Páez, su perseguidor; y calumniando al Libertador, de quien jamás habían recibido agravio.

La moral política protesta contra semejantes procederes, porque las causas justas no han menester, para su propagación y victoria, de mancharse con el lodo de la bajeza humana!

El Congreso no admitió la renuncia al Libertador, ni era tampoco oportuna su consideración y resolución, por lo cual lo excitó á seguir ejerciendo la presidencia hasta que se dictase y sancionase la nueva Carta fundamental; y al contestar el Mensaje presidencial hizo justicia á los hechos de aquél, abonó sus honradas intenciones, enalteció sus glorias y proclamó

su inmortalidad histórica. También expresó el Congreso sus patrióticos propósitos de expedir una Constitución republicana, tan libre como fuerte, para que la tranquilidad pública no dependiese necesariamente de los hombres; y aprovechó la oportunidad para excitar al Libertador á que no abandonase á Colombia.

Por más verídica y honorífica que fuese la autorizada palabra del Congreso, ella, atendida la circunstancia de que era la voz de los ciudadanos más eminentes de Colombia, apenas era un lenitivo para las mortales angustias del Libertador. El historiador Restrepo enaltece la conducta del Congreso y aprovecha la oportunidad para decir: «Su testimonio es irrefragable para desmentir la tiranía y el despotismo que le han achacado (al Libertador) algunos de sus detractores. En efecto, un déspota no consulta á los pueblos sobre sus deseos; no los excita con urgencia á que lo manifiesten; no los reúne á deliberar; no promete ejecutar y sostener sus resoluciones; no perdona á los que atentan contra su vida, y no pide con ahinco que se le exima del peso de la autoridad suprema». El Congreso, pues, había hablado el lenguaje de la verdad y de la justicia, y aunque el Libertador recibía con agrado tales demostraciones, eran tan profundas sus decepciones que perseveró en el propósito de abandonar el Gobierno de Colombia y también la vida pública y el territorio de la patria.

Pero como sus grandes deberes no le permitían una deserción, quiso aprovechar aquellos últimos días de ministerio público para dar una prueba más de generosidad de sentimientos, promoviendo ante el Congreso el amistoso arreglo de las cuestiones que dividían las opiniones de los colombianos y principalmente de las disidencias de la Sección Venezuela; y en tal virtud dirigió el 27 de enero un nuevo mensaje á aquel cuerpo hablándole de la necesidad de transigir amistosamente esas desavenencias que desgraciadamente turbaban el orden de la República, y anunciándole haber invitado al General Páez, Jefe Superior de Venezuela, á una entrevista, para lo cual pedía la competente autorización.

Este mensaje se pasó, para su estudio, á una comisión, y

al ser considerado el informe de ésta, se promovió una animada discusión en la que tomaron parte los Diputados Larrea, Valdivieso, Restrepo, García del Río, Sucre, Unda, Parra, Aranda, Escobar, Gori, Torres, Gual, de Francisco Martín, Castillo, Frías y Borrero. Este debate no se refirió á lo sustancial de la materia, sino á la validez ó invalidez de las instrucciones particulares que algunas provincias habían dado á sus Diputados, y al nuevo juramento que de éstos se exigía; y con respecto á lo principal del asunto, el Congreso contestó el día 30 de enero al Libertador diciéndole: que la Asamblea debía limitarse á los fines de su convocatoria: que le era satisfactorio hallar en el Presidente de Colombia el poder suficiente para hacer el bién del país, por su experiencia, por su conocimiento de los hombres y por su amor á la patria: que en tal virtud lo creía capaz para serenar las turbulencias de la patria, para lo cual le ofrecía su cooperación: que cada uno de los Diputados, inspirados patrióticamente, renovaba sus juramentos en favor de la unión y de la estabilidad de Colombia y se empeñarían en todo lo que condujese á tales fines; y que persuadida la Representación nacional de que al Libertador no lo ocupaba otro pensamiento que el bién de la República, lo autorizaba para que asegurase á los colombianos que contraería exclusivamente su atención á conservar la unión, sin detrimento de los intereses locales, á combinar la libertad con el orden, y á poner fuera del alcance del Poder, no menos que de las facciones, las garantías individuales y la tranquilidad común.

Como se ve, el Congreso admirable decidía á priori la más grave de las cuestiones que dieron margen á su convocatoria; es decir, que se declaraba resuelto á sostener la integridad de Colombia, sin tomar en cuenta las manifestaciones ó actas sancionadas por las autoridades y pueblos de Venezuela, indudablemente por los términos coercitivos y violentos que las dichas manifestaciones revistieron; y el Libertador, por su parte, como no podía sino obedecer las disposiciones de la Representación nacional, según lo había manifestado de antemano, dió al Coronel José Félix Blanco el mando militar de los Valles de

Cúcuta, con el objeto de impedir la influencia de los disidentes de Venezuela sobre los habitantes de aquel territorio, é hizo presente al Congreso que necesitaba del General José María Carreño, Diputado por Maracaibo, para conservar la tranquilidad del Zulia.

No obstante haberse decidido el Congreso á sostener la integridad de Colombia, creyó que autorizando á uno de sus miembros para ejercer un cargo militar en Maracaibo podía cometer una imprudencia, cuando no abrigaba ninguna idea contraria á la felicidad pública; y juzgó lo más patriótico enviar á Venezuela una misión de paz que, precediendo á todo temor y á toda sospecha, hiciese conocer las verdaderas intenciones de la Representación nacional y las esperanzas que ofrecía su escrupulosa consideración á la situación de la República y su ardiente anhelo por dejar satisfechos los votos nacionales.

Esa misión de paz llevaría las bases de la Constitución que había de dictarse y exigiría la conservación de la integridad de Colombia en nombre de la patria y bajo los auspicios de la libertad y de los principios proclamados por la República, pues el Congreso creía que la concordia era indispensable para completar la obra de su reunión: que nada haría sin esa concordia, aun cuando sancionase la Constitución más perfecta: que en todo tiempo le honraría este acto que podía producir la paz y la buena inteligencia entre hermanos íntimamente ligados por su dicha: que instalado el Congreso en medio de borrascas políticas, comprobaría de este modo que sólo en la razón pública fijaba toda su confianza: que no tenía otro norte que la voluntad y la conveniencia nacional, y que no tenía otro interés superior á la salud de todos y á la vida de Colombia.

«Antes de dictar leyes á nuestros comitentes—decían, por último, los Diputados del Congreso—procuraremos por los medios que están á nuestro alcance su bienestar, y les daremos por gaje de nuestra benevolencia un acto solemne de fraternidad que confirmará la pureza de nuestras operaciones. Si, por desgracia, esto no fuese suficiente para calmar los ánimos agitados en medio de tántos peligros, y para despertar en todos los co-

razones el patriotismo que anima á los Representantes del pueblo, habremos manifestado evidentemente de cuánto somos capaces en cumplimiento de los deberes que nos impone nuestro encargo.»

El Congreso determinó que fuesen tres los miembros de la comisión de paz que había de pasar á Venezuela, y en la sesión del 6 de febrero nombró con tal fin á los señores Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, Obispo de Santa Marta Doctor José M. Esteves y Juan García del Río, comisión que había de presentar á Venezuela las bases que el Congreso adoptara para la nueva Constitución. A tiempo que el Congreso se ocupaba en el asunto discutiendo las bases constitucionales, el Poder Ejecutivo trataba de preservar de todo trastorno á los territorios del Zulia y de Cúcuta nombrando al efecto Jefes del Ejército del Zulia á los Generales Daniel F. O'Leary y Trinidad Portocarrero; pero la descomposición pública se hacía cada vez mayor y ya no eran únicamente de Venezuela de donde surgían los conflictos, sino que en el propio territorio de la Nueva Granada el Batallón *Boyacá*, acantonado en la ciudad de Riohacha y regido por el Coronel José María Vargas, granadino oriundo del Socorro, resolvió tomar la bochornosa vía de la defección, levantando una acta por la cual se adhería á los pronunciamientos de Venezuela, se ponía á las órdenes del General Páez, y marchaba hacia Maracaibo por la vía de la Goagira.

El Libertador, que anhelaba vivamente ver solucionados tan grandes conflictos, instó con tal fin, por medio del Mariscal Sucre, al Congreso constituyente; pero este Cuerpo, ignorante quizá de que lo ocurrido en Venezuela era una verdadera revolución oficial, en la que se habían comprometido las autoridades y vecinos de todas las ciudades, caseríos y campos, revolución en que habían tomado parte hasta aquellos ciudadanos á quienes el general Páez había hecho el blanco de sus persecuciones, ó bien fascinado por la bella ilusión de conservar la integridad de la Gran Colombia como que constituía la más gloriosa conquista de la homérica lucha por la independencia y la nacionalidad mejor conformada para ejercer

la hegemonía política en el continente sur-americano, insistió en sus primitivas resoluciones y se ocupó en sancionar las bases de la nueva Carta, que fueron las siguientes:

1ª Se ratifica la integridad de la República de Colombia, conforme á la Ley fundamental.

2ª Su Gobierno debe ser úno, popular, representativo y electivo.

3ª El Poder Supremo estará siempre dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo, y *Electivo* (1).

4ª El Poder Legislativo residirá en el Congreso, compuesto de las Cámaras del Senado y de Representantes, cuyos actos deberán recibir la sanción del Ejecutivo.

5ª El Poder Legislativo no podrá delegarse en ningún caso á persona ó corporación alguna.

6ª El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República, cuya duración sería de ocho años, y lo ejercerá necesariamente por conducto de los Ministros Secretarios de Estado.

7ª Un Consejo de Estado auxiliará al Presidente en los negocios graves de la Administración.

8ª La Justicia se administrará por los Tribunales y Juzgados con entera independencia en su ejercicio.

9ª Para la mejor administración de los pueblos, se divide el territorio en Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias.

10ª Se establecerán Cámaras de Distrito, con facultad de deliberar y resolver en todo lo municipal y local de los Departamentos, y de representar en lo que concierna á los intereses generales de la República. El Departamento que por su población, riqueza y demás circunstancias pueda sostener este establecimiento por sí solo, con utilidad pública, tendrá una Cámara de Distrito. El Departamento que por escasez de población ú otras causas no pueda sostener este establecimiento

---

1. Así está en el original que tenemos á la vista inserto en el tomo 14º de los *Documentos para la Vida pública del Libertador.* Juzgamos que la palabra *electivo* debe referirse al poder judicial.

por sí solo con utilidad pública, se reunirá á otro inmediato con este objeto.

11ª Se prolongarán los períodos de las elecciones, para evitar los inconvenientes que resultan, así de la frecuente variación de los altos funcionarios, como de la misma repetición de aquellos actos.

12ª Ningún Poder ni Magistrado tendrá facultades ilimitadas y que no estén determinadas por la Constitución.

13ª Ningún Poder ni Magistrado tendrá en ningún caso la facultad de suspender las garantías individuales, fuera de aquellas que se establezcan en la Constitución.

14ª Todo funcionario público está sujeto á responsabilidad en el ejercicio de su autoridad. El Jefe del Estado es irresponsable por los actos de la Administración. Lo será en los casos de alta traición especificados en la Constitución.

15ª La religión del Estado es la católica, apostólica, romana, y el Gobierno, ejerciendo el patronato de la Iglesia colombiana, no permitirá otro culto público.

16ª La Constitución garantiza y protege la seguridad personal, el derecho de propiedad, la igualdad ante la Ley, la libertad de imprenta conforme á las leyes, la libertad de industria y el derecho de petición.

Estas bases eran verdaderamente adelantadas y democráticas para la época en que se sancionaban; y el Congreso, al recomendarlas por medio de una alocución que dirigió á los colombianos, decía: que sobre ellas formaría la Constitución: que esperaba que su trabajo no fuera infructuoso: que el espíritu de desunión quedaría desarmado por el celo de los Representantes del pueblo: que los patriotas se levantarían en todas las provincias para sostener el orden: que ellos verían que los dictámenes de su conciencia política, sancionados por la ley, se presentaban triunfantes como la voluntad nacional y asegurados para siempre contra los enemigos de la libertad: que exentos de desconfianzas y de temores, se reconocerían todos por la pureza de los principios, por la constancia de los esfuerzos y por el instinto irresistible del patriotismo: que la Constitución sería el punto de contacto de los que en di-

versas direcciones buscaban un término al desorden; y que esa Carta disiparía las tempestades, y la patria recibiría nueva vida y recuperaría su crédito y su gloria.

Todo conspiraba fatalmente para que la ya inevitable disolución de Colombia no se hiciese en los términos amigables por el Libertador aconsejados. El Congreso admirable, por ofuscación patriótica, no comprendió su misión, ni en sus resoluciones tomó en cuenta los antecedentes que crearon á la República de Colombia en 1819, ni estudió los antagonismos entre granadinos y venezolanos, ni graduó la intensidad de pasiones que acaloraban á los partidos reaccionarios creados por Santander y Páez, ni estimó en su verdadera importancia los dobleces y ambiciones de estos Generales, ni se persuadió de que el único lazo que había mantenido la integridad de Colombia era la autoridad del Libertador, y que ese lazo estaba ya despedazado por la ingratitud y por las antipatrióticas aspiraciones.

La precipitación con que el Congreso se apresuró á declarar que se le había impuesto la obligación de sostener la integridad nacional, revela que se había olvidado de su verdadera misión, que no era otra que la de reconstituír el país según la opinión popular. Ni el decreto de la convocatoria del Congreso, ni la circular–consulta del Ministro del Interior, ni las actas populares, ni la opinión misma del Libertador imponían como obligatoria la conservación de la integridad. Esta había sido pedida por muchas actas del Centro y del Sur, rechazada por otras de los mismos territorios y protestada casi unánimemente por Venezuela. El Congreso no tenía que averiguar la naturaleza, índole y términos de las actas de Venezuela, pues le bastaba observar que aquel movimiento separatista, aunque soplado por el huracán de la violencia y acalorado por la ingratitud y la calumnia, revestía caracteres universales y muy bien podía tomarse como la voluntad de una nación. Venezuela no era una simple fracción de Colombia, sino la nacionalidad que inició la lucha de la independencia en Hispano–América, que la sostuvo con heroísmo, que la realizó con gloria, y que luégo

en su Congreso constituyente de 1819 sancionó la creación de la gran República, especie de hermosa flor brotada del campo de *Boyacá* y abonada por el humus de aquel otro campo inmortal de *Carabobo*, en preparación del bosque de laureles que habían de cosecharse en *Junín* y en *Ayacucho*.

Y así como Venezuela en un Congreso constituyente convino en unirse á la Nueva Granada para constituír la República de Colombia, muy bien podía, terminada ya la lucha por la independencia, reasumir su autonomía en otro Congreso constituyente, convocado especialmente para legalizar la opinión pública. Era harto sensible la desintegración porque desaparecía una Entidad política, histórica, gloriosa, grande y llamada á inconmensurables destinos; pero era fatalmente inevitable por el triste desacuerdo á que habían llegado los miembros de aquella notable asociación política. De aquí que creamos que no acertó el Congreso admirable al declarar que sostenía la integridad y que estimaba como nulos todos los actos que se habían celebrado con otro objeto que el de representar sobre la forma de gobierno.

En aquellos días hubo entre los ciudadanos muchas opiniones contrarias á las determinaciones del Congreso; y el mismo Mariscal Sucre, al emprender su viaje hacia los Valles de Cúcuta, acompañado únicamente por el Obispo Esteves, por excusa del señor García del Río, con el objeto de cumplir la comisión de que los había encargado el Congreso, manifestó sus tristes creencias de no poder alcanzar ningún resultado satisfactorio.

La Comisión salió de Bogotá el 17 de febrero.

CAPITULO XIX

—

Sumario.—Separación *de hecho* de Venezuela.—Inutilidad de los medios conciliatorios.—Separación del Libertador de la Presidencia: lo sustituye el General Domingo Caicedo.—Sale el Libertador para la quinta de Fucha en viaje de salud.—Confianza del Libertador en el General Caicedo.—Actitud pacífica del Gobierno de Bogotá.—Marcha la comisión de paz hacia Venezuela.—Incidentes de su rechazo por los agentes del General Páez.—Regreso de la comisión á Cúcuta.—Incorporación del Doctor Aranda á la comisión.—Violencias del General Páez: su proclama del 2 de marzo.—Comentario.—Nueva refutación á la *Autobiografía* del General Páez.—Responsabilidad que afecta al General Páez por el violento movimiento separatista de Venezuela.—Sale para San Carlos el General Páez en campaña.—Comisión de paz nombrada por el General Páez.—Reunión del Colegio electoral de Caracas.—Proposición del Doctor Cabrera contra el Libertador.—Justificación de esta proposición por el General Páez.—Comentario.—Contraste entre la actitud del General Páez y la del Congreso y Gobierno de Bogotá.—Reunión en el Rosario de Cúcuta de los comisionados colombianos y venezolanos: conferencias: proposiciones: confesión de los comisionados venezolanos sobre el asunto Monarquía: fracaso de la misión de paz.

—

Si no hubiesen estado real ó fingidamente exacerbadas las opiniones en Venezuela, las determinaciones del Congreso habrían bastado para producir explosión; pero mucho antes de que á Caracas llegasen las dichas determinaciones, ya el General Páez y su partido habían asumido una actitud decididamente revolucionaria y efectuado *de hecho* la separación de Venezuela del resto de Colombia. De aquí los decretos del mismo General constituyendo el Gabinete de la nueva República y convocando un Congreso constituyente venezolano que debía reunirse en la ciudad de Valencia el 30 de abril (1), y las proclamas en que se comprometía á sostener con su ejército

---

1. Fueron fijadas la ciudad de Valencia y la fecha del 30 de abril en conmemoración de la rebelión de 1826, lo que demuestra que este acto, por el Libertador generosamente perdonado, fue el punto de partida de la desintegración de Colombia.

la separación y á impedir que el territorio de Venezuela fuese invadido por ningún poder extraño (1).

El propósito del Libertador de tener una nueva entrevista con el General Páez no era, pues, realizable, dada la actitud asumida por éste ; y la misma comisión de paz llevada por el Mariscal Sucre y el Obispo Esteves no daba esperanzas de favorable resultado. Así lo comprendió el Libertador, é insistiendo en su antiguo pensamiento de apartarse del poder público no quiso esperar á que la nueva Constitución se sancionase por el Congreso, y dirigió á este cuerpo un nuevo mensaje manifestándole que por hallarse enfermo necesitaba separarse de la Presidencia, y que siendo miembro del Congreso el señor del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros y llamado á sustituírlo, según lo dispuesto en el decreto de 20 de agosto de 1828, creía que tocaba al Congreso elegir la persona que desempeñase interinamente la Presidencia.

El Congreso que no quería la separación del Libertador, se eximió de ejercer la función y declaró no estar facultado para ello por el decreto de su convocatoria ; y como en realidad tocaba legalmente hacer la designación al Libertador, éste nombró el 1º de marzo al General Domingo Caicedo Presidente interino del Consejo de Ministros, y con tal carácter se encargó incontinenti de ejercer el Gobierno de la República. Terminó aquel día el poder público del Libertador, quien abrumado por tristes presentimientos y enfermo moral y físicamente salió de Bogotá hacia la quinta de Fucha, yendo en pos de una tranquilidad de espíritu difícil de encontrar y de una salud física que ya no podía alcanzar. La designación del General Caicedo, al decir del historiador Restrepo, fue hecha con particular deferencia por el Libertador, por la plena confianza que le inspiraban las virtudes de aquel distinguido granadino, virtudes que podían colocarlo como equitativo mediador entre los partidos y como protector de los amigos del Gobierno.

Desde que marchó de Bogotá la comisión de paz, el Gobierno de Colombia no creyó en la posibilidad de una guerra

---

1. Alude al Gobierno de Colombia.

con Venezuela, y en tal virtud comunicó á los jefes militares que cubrían las fronteras, que se mantuviesen á la defensiva. Los comisionados llegaron á Cúcuta y penetraron en territorio venezolano, pero el Jefe Superior de Venezuela había establecido una especie de cordón sanitario que impidiese la entrada á toda persona que fuese de la Nueva-Granada con carácter público, muy especialmente al Libertador. De esa manera se trataba de preservar á los pueblos de Venezuela de las influencias que sobre ellos pudieran ejercer el Libertador ó los agentes del Gobierno.

Ejercía el cargo de Gobernador de la Provincia de Mérida el General Judas Tadeo Piñango, y por medio de su agente en el pueblo de la Grita, Comandante Juan Nepomuceno Perdomo, notificó al Mariscal Sucre y al Obispo Esteves, que tenía la orden de impedir á todo trance el paso á todo empleado ó comisionado que procediese de Bogotá. Sorprendido el Mariscal Sucre ante tan salvaje prohibición, que en tiempo de la guerra más cruel no habría formalizado el jefe más bárbaro, dijo por nota de 14 de marzo de 1830, desde Táriba, al Comandante militar de la Grita : que ellos no eran comisionados del Gobierno sino del Congreso Nacional : que con tal carácter estaban dispuestos á seguir á su destino ; y que habiéndoles manifestado el señor Comandante que les estorbaría la marcha por la fuerza, se veían en la necesidad de exigir su efectividad para declinar sobre la autoridad venezolana toda la responsabilidad, á nombre de la nación y de las leyes, de los males que sobreviniesen por impedir la marcha de una comisión de paz y de concordia, por medio de la cual el Congreso Constituyente se proponía evitar desastres á los pueblos.

Por medio del Jefe político de la Grita, Juan Nepomuceno Noguera, se hizo la intimación á los comisionados de paz de no pasar del Táchira hacia Venezuela, y que si lo habían hecho debían contramarchar en el acto. El Obispo Esteves opinó por retroceder, pero persuadido por la energía del Mariscal Sucre, dirigieron una nota al Jefe de la Grita insistiendo en seguir adelante cumpliendo la misión de paz del Congreso, si no se les impedía por la fuerza. Impuesto el General Piñango de

la insistencia de los comisionados les dirigió desde Mérida, á 18 de marzo, una nota formalizando la prohibición, á nombre del Gobierno de Venezuela, cualquiera que fuese el carácter de que estuviesen investidos. Nuevamente sorprendidos de tan irregular procedimiento, contestaron los comisionados: que si la comisión fuese detenida sería una medida inaudita en las revoluciones y en las guerras: que sería justificar que los Jefes que dirigían el trastorno de los Departamentos del Norte desoían toda razón, que no querían entenderse, ni que hubiese explicaciones que ahorrasen á los pueblos desgracias y sangre: que ese sería el primer golpe de la guerra civil: que en tal virtud insistían en proseguir en el cumplimiento de su misión; y que de lo contrario protestaban en nombre de la patria y de las leyes y hacían al General Piñango responsable de los males que su negativa causase á la República.

El General Piñango insistió, á su vez, en impedir el paso á la comisión de paz, y argumentando sofísticamente dijo á los comisionados por nota oficial: que el espíritu del Gobierno de Venezuela era conciliatorio: que no le tocaba sino ejecutar sus órdenes: que protestaba contra los conceptos de los comisionados: que el soberano Congreso constituyente de Venezuela, á quien los pueblos habían conferido la potestad de organizarlos, decidiría á la faz del mundo quiénes eran los autores de los trastornos, y cuáles los títulos que dichos pueblos tenían para constituírse: que los venezolanos sostendrían esta decisión con su sangre: que la América vería este acontecimiento como la verdadera época de la libertad: que estando el gobierno de Venezuela dispuesto á oír la voz de la razón, los comisionados podían enviarle las notas de que fueran conductores, esperando la respuesta del otro lado del Táchira; y que de otra suerte podría asegurar, con mayor razón, que su misión de paz era inaudita y que traía en su seno el germen de la guerra.

De esta manera impidieron los agentes del General Páez el paso á los comisionados, quienes tuvieron que regresar á Cúcuta. Desde allí anunciaron al Gobierno los incidentes ocurridos, y se les incorporó el Diputado venezolano Doctor Fran-

cisco Aranda, nombrado para reemplazar al comisionado señor García del Río.

Fue verdaderamente un hecho insólito en la historia de las contiendas de los pueblos la negativa opuesta al paso franco de la comisión de paz enviada por el Congreso Constituyente de Colombia, y esto caracteriza todavía más la violencia del movimiento preparado y presidido por el General Páez, quien sin duda alguna quiso evitar las influencias persuasivas que el Libertador y sus agentes hubieran podido ejercer en el ánimo de los venezolanos.

No satisfecho el General Páez con esa violencia, ni con haber pasado por encima de sus deberes oficiales y políticos, ni con sus decretos separando de hecho á Venezuela del resto de Colombia, ni con su proclama del 29 de enero, el 2 de marzo dictó otra hacinando mentiras y calumnias contra el Libertador con el depravado propósito de constituírlo en el objeto de las iras del pueblo venezolano. Decía en esta proclama: que los venezolanos habían expresado con libertad sus sentimientos: que tenían la convicción de que su felicidad dependía de su separación: que el influjo de Bolívar era perjudicial á la nueva organización: que empeñaba su reputación y sus glorias en la realización de la empresa: que estaba al frente del ejército para cumplir sus deberes de soldado: que pasarían los invasores por encima de su cadáver porque estaba resuelto á no sobrevivir á la ignominia; y cerraba el documento con este párrafo:

«*Venezolanos!* Debo informaros con franqueza del estado de nuestra existencia política: ella peligra si no sois más fuertes que la intriga, la calumnia y el poder de la ambición. La Convención reunida en Bogotá por orden del General Bolívar, despreciando vuestros votos, ha declarado que la ley fundamental de la unión es indestructible, encargando al mismo General Bolívar de conservar la integridad del territorio: el General Bolívar, ha aceptado voluntariamente la odiosa misión, después de haber resignado el mando supremo, y marcha con un ejército á someter el valor indomable de Venezuela: trae su espada dirigida sobre el corazón de la madre que le dió el sér y pretende ocultar el veneno de la venganza que encierra en su pecho con el velo

de obediencia y sumisión á la voluntad nacional. Empleará la astucia para sorprenderos y seduciros: si ésta fuere ineficaz, empleará más inútilmente la fuerza. ¿Y quién podrá culpar vuestra defensa? Los agresores exterminarán para establecerse, nosotros para conservarnos. El mundo civilizado echará sobre su frente el crimen de la sangre que se derrame, y conocerá la justicia de nuestra tenacidad y aun de nuestro furor en el combate.»

Ya hemos visto en el curso de estas páginas cuáles fueron las persistentes opiniones del Libertador con respecto á la desintegración de Colombia, opiniones no sólo conocidas sino divulgadas por el General Páez: hemos visto la discreta reserva que asumió ante el Congreso Constituyente: hemos visto también que, como Jefe del Ejecutivo, se limitó á tomar medidas de precaución para que no invadiese el territorio granadino la revolución venezolana, sin ocurrírsele organizar ni menos aún ponerse al frente de ningún ejército para hacer la guerra á Venezuela; y lo hemos visto, por último, empeñado en una solución pacífica, porque siempre creyó lo mejor efectuar la separación en perfecta armonía. Hé aquí por qué no encontramos explicación á la conducta del General Páez, cuando llevado por los errores que él mismo inventa llega hasta el extremo de calificar al Libertador de parricida, repleto de venganza.

Y es lo más inexplicable todavía que después de transcurridos treinta y siete años de tan tristes acontecimientos, nos ofrezca el General Páez en su *Autobiografía* la reproducción de tales bochornosas imposturas, sin expresar la más leve pena, ni el más ligero arrepentimiento, sino antes bien asentando que el Libertador embarazaba los caminos de la aspiración general de los venezolanos y que «por duro que sea decirlo, es menester confesar que su salida del territorio colombiano era el mejor medio de evitar una guerra civil». (1)

De aquí que el General Páez se exhiba contradictorio en su propia obra autobiográfica, pues en ella inserta en parte los documentos que prueban que el Libertador juzgaba la desintegra-

1. *Autobiografía*. Tomo 2º, página 24.

ción de Colombia como un hecho inevitable y que por tanto debía llevarse á cabo en paz y armonía; y al mismo tiempo, bajo la autoridad de su sola palabra, asegura que el Libertador marchaba á la cabeza de un ejército á someter á los venezolanos y llevaba la espada dirigida sobre el corazón de la madre que le dió el sér. Si el General Páez se produjo en tales términos en virtud de falsos informes trasmitidos por apasionados y poco escrupulosos sectarios, tiempo de sobra tuvo en el largo espacio de treinta y siete años para rectificar una aseveración calumniosa, como que es de hombres virtuosos borrar cualquiera falta cometida por error ú ofuscación; pero como contra toda verdad y contra todo espíritu de justicia repite y deja vigente su maligna especie ante el tribunal de la historia, nosotros tenemos que protestar contra ella, fundados en el irrevocable testimonio de los hechos, en acatamiento á la verdad y en respetuoso homenaje al hombre que por sus acciones tejió para su noble frente corona de laureles y que no era por ningún concepto merecedor de ceñir la de punzantes espinas preparada por la mala fe y por la ingratitud.

Inútil es que el General Páez se empeñe en su obra, citada tantas veces, en demostrar las causas que determinaron la separación de Venezuela; y más inútil todavía que apele á la historia de la Grecia, de Roma, de España y de los Estados Unidos de Norte-américa para comprobar que pueblos separados políticamente no se amalgaman fácilmente en una sola y común nacionalidad, porque las colonias que en Sur-américa estuvieron durante tres siglos bajo la dominación española, jamás tuvieron representación autonómica y no pudieron crear intereses políticos de ningún linaje. La España gobernaba estos territorios bajo un régimen absolutista, los administraba como mejor le parecía, les imponía las autoridades peninsulares, les daba leyes ó se las suprimía, y el capricho ó la arbitrariedad del gobierno español imperaba en absoluto. Las divisiones territoriales se hacían como lo quería España y nunca consultando la voluntad ó los intereses de los colonos, y á éstos jamás se les ocurrió levantar una sola protesta en el campo del derecho y menos aún en el de los hechos. Para los colonos del Ecuador era lo

mismo depender del Virreinato de Santa Fe que verse elevados á la categoría de la Presidencia de Quito. Para los venezolanos ninguna significación tenía depender de ese mismo Virreinato ó ser Capitanía general, y lo mismo les importaba que esa Capitanía tuviese por capital á la ciudad de Coro ó á la de Caracas; y así se vió á las colonias españolas en América, divididas primero en los Virreinatos de México ó Nueva España y el Perú, luégo creados los Virreinatos del Nuevo Reino de Granada y el de la Plata ó Buenos-aires, y por último fundadas las Capitanías generales de Caracas ó Venezuela, Guatemala y Yucatán, de Chile, de Cuba, de Puerto Rico y de Santo Domingo. De manera que, desde 1508 en que el Rey Don Fernando de Aragón decretó la primera división territorial de las colonias, hasta 1731 en que fue creada la Capitanía general de Venezuela, desprendiendo del Nuevo Reino de Granada el territorio de que se la formó, no hubo luchas ni discusiones por intereses políticos, ni se exhibieron antagonismos de ninguna especie, porque todos estos pueblos estaban sometidos á la terrible unidad del despotismo peninsular y desconocían por completo lo que se llama derecho político.

Después de 1731 continuó la Capitanía general de Venezuela bajo las mismas prácticas y con las mismas costumbres, sin mostrar rivalidades ni odios contra los pueblos de allende el Táchira, hasta que á fines del siglo XVIII y principios del XIX la Revolución de independencia de los norte-americanos, primero, y el huracán democrático de la Francia, después, arrojaron sobre estas silenciosas y abatidas comarcas el polen vivificante de la libertad. Entonces fue cuando surgió la creación de intereses políticos y cuando comenzó la lucha; intereses que fueron desde el primer instante idénticos, puesto que desde México hasta el Plata era unísono el grito por la libertad civil y política; y lucha que exigía unidad de acción para alcanzar la definitiva victoria. De la necesidad de esa unión surgió la gran Colombia, tan felizmente ideada y realizada por el Libertador, como que de la creación de esa individualidad nacional nacieron los Ejércitos que batallaron con gloria en *Carabobo*, en *Junín* y en *Ayacucho*, jornadas que arrebataron á España sus dominios en la América.

Las tradiciones de las colonias españolas eran idénticas, así como sus costumbres y su etnología. La raza primitiva ó indígena quedó en su mayor parte destruída por las crueldades de los conquistadores; y la parte sobreviviente fue en absoluto sometida y sirvió de factor para formar una raza híbrida sin ideales, sin aspiraciones y sin voluntad, raza vegetativa, indolente, hasta bajo el látigo del capataz. De aquí que la selección haya sido tan difícil como lenta, y de que todavía á principios del siglo XX las colonias españolas no hayan perfilado definitivamente su individualidad nacional en el estrado de los pueblos.

Yerra, pues, el General Páez cuando asegura que entre los territorios de la Nueva Granada y Venezuela había antagonismos de costumbres y de raza; y es todavía mayor su error cuando equipara á estas naciones con las de Grecia, Roma y los Estados Unidos de Norte-américa, porque precisamente la falta de unidad hizo caer á la raza helénica en los abismos de infinitas desgracias, cuando la Divina Providencia la había dotado de condiciones bastantes para regir al mundo antiguo; y la España y los Estados Unidos debieron á la unidad fuerza y gloria, prosperidad y civilización.

Si el General Páez hubiese dicho que las rivalidades y odios entre granadinos y venezolanos despertados por él y por Santander, por cuestiones de ambición individual, fueron las causas únicas que determinaron la desintegración de Colombia, habría hecho una confesión tan honorífica como verdadera; pero apelar á disquisiciones históricas sin analogía y á afirmaciones contrarias en absoluto á los hechos, es presentarse ante el escenario del mundo haciendo un papel de imposible desempeño para alcanzar la justa rechifla de la humanidad.

Menos aún había en las colonias diferentes hábitos de gobierno, porque el sistema político y administrativo implantado y seguido por la España en la América fue tan uniforme como atrasado y despótico; y por lo que hace á las distancias que separaban las ciudades y pueblos, el mal era de la época, lo sufrían todas las naciones de la tierra y la comunicación se hacía por unos mismos medios en Europa, en Asia y en Amé-

rica. De manera que ninguna de las causas sociales, políticas, gubernativas, administrativas, topográficas y etnológicas, que apunta el General Páez en el capítulo 1º del tomo 2º de su *Autobiografía*, determinaron la desintegración de Colombia, pues ésta fue preparada, promovida y realizada por los Generales Páez y Santander y los partidos políticos por ellos fundados, no con ánimo patriótico sino con el fin de ejercer la supremacía oficial.

Pretende el General Páez eximirse de la responsabilidad que le afecta por la violencia y dirección del movimiento separatista, citando al efecto las diferentes actas sancionadas en Venezuela; pero ya se ha visto cómo la Secretaría de aquél se apersonó en el asunto, y cómo se efectuó en el territorio un movimiento oficial, personalmente agitado y sostenido por el General Páez. Si el anhelo separatista hubiese obedecido á causas impersonales, ó á razones ecónomicas ó de alta política, el encono, la malicia, la calumnia y la ingratitud no habrían desempeñado papeles en tan célebre proceso; pero fue tal el furor de aquellos días y tanta la mentira desarrollada en sustitución de la verdad, que todavía á los treinta y siete años inspira el General Páez al cubano que le llevaba la pluma en su *Autobiografía* (1) para decir «que si Bolívar, consecuente con los principios que había públicamente proferido, no hubiera hecho oposición á los deseos que su patria había con tanta solemnidad manifestado, si no se hubiese dejado arrastrar por algunos de sus amigos, hasta el punto de amenazarla con una invasión á mano armada, Bolívar habría muerto tranquilo en su patria, y sería tal vez úno de los pocos hombres ilustres, que gozando de las simpatías de sus compatriotas murieron en la tierra que los vió nacer, rodeados de los testigos de su gloria».

Ante tanta impostura se ve que para 1867 (2) no estaba apagado el volcán de 1830, y por su cráter brotaba la blasfemia como lava ardiente. Mas por fortuna la delicada tela de la historia ha sido tejida por manos puras y son otros y muy

---

1. El señor Luis Felipe Mantilla.
2. Epoca de la primera edición de la *Autobiografía*.

distintos los conceptos de los escritores nacionales y extranjeros. Ninguno de ellos arroja tales acusaciones contra el Libertador, y sólo el General Páez aparece en la cumbre de sus tristes é inmotivadas pasiones lanzando el epíteto condenatorio, como pretendiendo de ese modo justificar ó explicar la inicua proscripción de su jefe, amigo y protector.... El Libertador no combatió la separación de Venezuela en ninguna forma. Antes bien la creyó inevitable y procuró que se la realizara en paz y en armonía. Tal es el hecho reconocido y consagrado, y ante ese hecho la acusación del General Páez es tan sólo la repetición en 1867 de sus calumnias de 1826, 1829 y 1830.

Después de su proclama del 2 de marzo y haciendo más aparatosa su actitud, el General Páez salió en són de campaña hacia San Carlos con el objeto, dijo, de sostener el pronunciamiento de Venezuela; extraña y original belicosidad que contrasta con la actitud que guardaba el Libertador y con los propósitos pacíficos del Congreso constituyente, cuyos heraldos de concordia habían tenido que retroceder ante las insólitas intimaciones de que fue desgraciado órgano el General Piñango; pero el 7 del mismo mes de marzo nombró una comisión compuesta de los señores General Santiago Mariño, Martín Tovar y Ponte (1) y Doctor Andrés Narvarte para que en la frontera del Táchira se entendieran con los misioneros de paz del Congreso.

Mientras se disponían á marchar los comisionados venezolanos, se reunió el 1º de abril el Colegio electoral de la provincia de Caracas para tratar sobre la solicitud que debía hacerse al Congreso venezolano que el General Páez había convocado para el 30 del mismo mes; y en aquella reunión aprovechó el señor Doctor José Luis Cabrera la oportunidad para adelantar y acentuar más aún el propósito deliberado que tenían los promotores del movimiento separatista de proscribir al Libertador, propósito ya manifiesto desde el año anterior y escrito en las actas de Puerto Cabello y Valencia. En consecuencia propuso aquel energúmeno Doctor «que el Congreso venezolano no entrara en pacto ni tratado alguno con los países del centro y

1. El mismo señor Martín Tovar expulsado por el General Páez.

sur de Colombia mientras existiese en su territorio el General Simón Bolívar, porque bajo cualquier carácter que habitara el país, sería siempre una amenaza á la libertad de los colombianos.» Es decir, que al hombre que había fundado la libertad en Colombia se le negaba hasta el derecho de posar su planta en la tierra que había hecho libre é independiente; y al reproducir el General Páez semejante blasfemia en su *Autobiografía* (1) pretende justificarla con estas palabras: «Tan exasperados tenía á muchos la tenacidad del Libertador en mantenerse al frente de la oposición y dar el apoyo de su nombre á los enemigos de la voluntad de Venezuela».

Alguien dijo, y muchos lo han repetido después, que es fácil cometer un delito, pero que es muy difícil justificarlo. Una vez más lo repetiremos nosotros. La calumnia esparcida en 1829 y 1830 tuvo por objeto exacerbar las opiniones de los venezolanos para ponerlos al servicio del propósito separatista, para lo cual no tuvieron pudor los hombres que así procedieron; pero pretender justificar la impostura al través de los tiempos, cuando los hechos contrarios forman inmenso foco de luz, cuando las generaciones se han renovado y cuando los odios han caído muertos ante el criterio impasible de la posteridad, es presentarse como un maníaco formando escándalo ante el tribunal de la Historia!

En aquellos mismos días quedó la calumnia evidenciada con la actitud que habían asumido el Congreso, el Gobierno de Bogotá y los más notables ciudadanos, todos pronunciados por los sentimientos conciliadores de que eran misioneros el Mariscal Sucre y el Obispo Esteves; y si bien esta comisión conducía unas bases donde se aspiraba á conservar la integridad de Colombia, esto no significaba que ella fuese una determinación irrevocable, sino que decorosamente el Congreso constituyente, de por sí, y ante sí, no podía declarar disuelto el pacto de unión; pero el General Páez quiso dar tanta intensidad á los medios violentos que empleó en 1830, que durante el curso de su vida, que fue prolongada (2),

1. Tomo 2º, página 53.

2. Murió el General Páez en la ciudad de New York en 1872, á los 82 años de edad.

quedó siendo el eco de sus propios furores, y así los repite con tanto desenfado en 1867. ¿Encontraba realmente aquellos procedimientos gloriosos para el carácter nacional, para la independencia y para la libertad, como lo asevera en una de sus proclamas? Ah! no es posible! La impostura y la ingratitud están reñidas con la gloria verdadera. ¿Qué gloria podía haber en acusar al Libertador de propósitos que jamás alimentó? ¿Cómo puede ennoblecer el carácter nacional el hecho de negarle al padre de la patria un pedazo de tierra en el seno de esa misma patria?......

Los comisionados del General Páez marcharon hacia el Táchira, yendo en lugar del Doctor Narvarte, que se excusó, el sacerdote Doctor Ignacio Fernández Peña; y el 18 de abril se reunieron con los comisionados del Congreso constituyente en el Rosario de Cúcuta y comenzaron las conferencias. Los comisionados colombianos sostuvieron las bases de que eran portadores, bases que antes hemos trascrito: excitaron á la comisión venezolana á proponer cualquiera reforma, pero conservándose la integridad nacional; y después de manifestar y ampliar sus propósitos conciliatorios, concluyeron protestando por los males que pudieran producir los que insistiesen en destruír á Colombia. Los comisionados venezolanos expusieron que era irrevocable la resolución de Venezuela de asumir su autonomía, y que por tanto solicitaban que se reconociese la potestad que tenía de hacerlo, así como al gobierno de hecho que habían ya constituído. Estaban, pues, ambas comisiones en completo desacuerdo y no podían llegar á ninguna solución satisfactoria, como ya lo había previsto el Mariscal Sucre. Los comisionados venezolanos hablaron del proyecto de Monarquía para impugnarlo; pero rebatidos por los comisionados del Congreso con argumentos poderosos fundados en la verdad de los hechos, convinieron, según lo asegura el historiador Restrepo (1) en que la acusación de quererse fundar una monarquía sólo había sido un pretexto de que se valieron los corifeos de la revolución á fin

---

1. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 4º, página 296.

de poder generalizarla. El General Páez, tan solícito en refutar al señor Restrepo, no dice una palabra con respecto á esta confesión de los comisionados venezolanos; silencio que tomamos como una tácita ratificación.

Por segunda vez se reunieron ambas comisiones y la venezolana presentó las siguientes proposiciones:

1ª Que siendo general el desagrado contra el gobierno y la administración general que ha dirigido á Colombia, se acuerde á la Nueva-Granada y Quito que, así como Venezuela, puedan organizarse libremente.

2ª Que el actual Congreso decrete lo conveniente para mantener provisoriamente las relaciones Exteriores de Colombia, y para cuidar del crédito nacional, hasta que los Congresos de los diversos Estados acuerden lo que conduzca á la inteligencia que deba reinar entre ellos en lo sucesivo; debiendo tenerse presente que, en la dirección de aquellos dos ramos, no debe inferirse perjuicio á la actitud que ha tomado Venezuela, y lo que en obsequio de sus intereses, defensa y seguridad pueda haber convenido ó conviniere en adelante, interior ó exteriormente.

3ª Que para calmar desconfianzas no se nombre para ejercer las funciones de que se ha hablado en la proposición anterior, á ninguna de las personas que hayan obtenido en el sistema constitucional y en la administración que le sustituyó, los empleos de Presidente y Vicepresidente de la República, de Secretarios del Despacho y del Consejo de Estado.

4ª Que con respecto á la Nueva Granada y antigua Presidencia de Quito, se adopten las medidas necesarias para que formen sus Gobiernos provisorios que, reuniendo la representación nacional de aquellos pueblos, constituyan definitivamente sus Gobiernos.

5ª Que los Congresos constituyentes de Venezuela, Centro y Sur, acuerden los medios pacíficos, decorosos y convenientes para el establecimiento de los vínculos que deban ligarlos entre sí en lo sucesivo.

6ª Que sea libre á los individuos del Ejército, naturales de cada una de las tres secciones, trasladarse á su territorio

cuando lo estimen conveniente. Las clases de tropas deberán ser precisamente licenciadas.

7ª Que ningún individuo, bien sea militar ó simple ciudadano de la Nueva Granada, ó de la Presidencia de Quito, pueda ni deba ser molestado, ni perseguido en ningún tiempo por sus pronunciamientos contraídos á variar la actual administración y en favor de la libertad; lo mismo que cualquier venezolano que se hallare en la Nueva Granada y Quito, y hubiere tomado parte en dichos pronunciamientos.

La comisión colombiana declaró inadmisible la proposición de la comisión venezolana; y como el Mariscal Sucre descubriese que la exclusión contenida en el número 3º de dicha proposición se dirigía á rechazar de antemano al Libertador y quitarle toda autoridad en la futura reorganización, quiso ampliar el pensamiento que con visos de desprendimiento envolvía el expresado número y propuso: «Que para asegurar la libertad de los pueblos oprimidos por los militares, se acordase que en los cuatro años siguientes no pudieran ser Presidentes ni Vicepresidentes de Colombia, ni de los tres Estados, en caso de adoptarse la Federación, ninguno de los Generales en Jefe, ni los otros Generales que habían obtenido los altos empleos de la República desde 1820 á 1830.»

Esta ampliación del Mariscal Sucre, para él tan honorífica, pues una vez más ponía con ella de relieve su innata abnegación, fue aplaudida por los comisionados Tovar y Doctor Fernández Peña, pero el General Mariño la rechazó airado, sin duda porque no quería verse impedido de aspirar á los primeros empleos de la República, y dijo que los encargados de la autoridad en Venezuela no tenían aspiraciones y que los nombramientos que se hicieran serían completamente libres del influjo de los funcionarios. La argumentación del General Mariño carecía de lógica, porque si en realidad los que gobernaban á Venezuela estaban exentos de ambición, gran placer patriótico ha debido producirles contribuír á la realización del elevado propósito del Mariscal Sucre; pero como no era así, como el General Páez estaba desde 1821 y aun desde antes ansioso de ser la superioridad militar y política de Venezuela; y como el Ge-

neral Mariño, también pretendiente, aspiraba á conducir sus ambiciones por el rumbo del General Páez, la proposición del Mariscal Sucre le fue repulsiva y la rechazó con la energía de sus aspiraciones.

En tal estado las cosas, dijeron los comisionados colombianos que no pudiendo avenirse ambas comisiones, se les permitiese pasar á la ciudad de Valencia á entenderse con el Congreso venezolano que había de reunirse el 30 de abril. Negada esta solicitud y negado también el retiro de una columna de tropas venezolanas que había llegado al pueblo de San Antonio, se declararon terminadas las conferencias; y á tiempo que los comisionados colombianos se esforzaban por la armonía, y el Gobierno, para evitar todo choque, retiraba á Pamplona sus tropas, los comisionados venezolanos esparcían en el territorio granadino la semilla revolucionaria y trataban de generalizar la reacción contra el Gobierno de Bogotá y contra el Libertador.

CAPITULO XX

—

Sumario.—Extiéndese la reacción.—Convoca el Libertador una reunión de personajes políticos para Fucha: disgusto del Libertador por la conducta del Doctor del Castillo y del General Urdaneta: fracaso de la reunión.—Agitación de los santanderistas.—Causas que aceleraban la disolución de Colombia.—Violencias de la prensa periódica contra el Libertador.—Universalidad de opiniones por la desintegración de Colombia.—Excepciones.—Anhelos del Libertador por ser moralmente indemnizado de sus congojas.—Instancias para que el Libertador volviese á la Presidencia.—Inútil consulta á los amigos.—Alarmas y agitaciones.—Tumultos en el Congreso por la elección presidencial.—Decepción del Libertador por el voto de proscripción lanzado en algunas actas de Venezuela.—Contraste que ofrecieron los pueblos del Sur de Colombia.—Opinión de los íntimos amigos del Libertador sobre su separación de la vida pública.—Profundo disgusto del Libertador.—Torna el Libertador á su antiguo abnegado propósito: su Mensaje al Congreso.—Honorífica contestación del Congreso.—Notable exposición de los vecinos de Bogotá al Libertador.—Proposición del Doctor Camacho y acuerdo del Congreso sobre honores al Libertador.—Forzada elección del señor Joaquín Mosquera para Presidente y del General Caicedo para Vicepresidente.—Sublevación del Batallón *Granaderos* y del Escuadrón *Húsares de Apure*.—Aumenta la reacción contra el Libertador.—Furor de algunos estudiantes.—Sale el Libertador de Bogotá hacia Cartagena con el ánimo de embarcarse para Europa.—Trabajos del Congreso: sus previsiones para ofrecer á Venezuela la Constitución.—Clausura del Congreso.—Análisis de la Constitución.—Firmantes de la Constitución.—Vida fugaz de la Constitución.—Ofrecimiento de la Constitución á Venezuela.—Nuevos ataques al Libertador en el Congreso venezolano.—Opiniones emitidas á este respecto por los historiadores Restrepo y Ceballos.—El Doctor José Vargas combate en el Congreso las violencias del Doctor Alejo Fortique.—Declaratoria del Congreso venezolano y fracaso de la comisión del Doctor Aranzazu.—Movimiento separatista de los Departamentos del Sur influenciado por el General Juan José Flores.—Paralelo entre la conducta del General Flores y la del General Páez.—Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.—Proceder del Gobierno de Bogotá ante el movimiento separatista del Sur.—Definitiva organización de la República del Ecuador: instalación de su Congreso: los actos de éste: nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la República: honores al Libertador.—Actitud del Gobierno de Bogotá regido por el señor Joaquín Mosquera.

—

DESPUÉS de la defección del Batallón *Boyacá*, regido por el Coronel Vargas, la reacción comenzó á extenderse por el territorio granadino; por lo cual el Libertador, permaneciendo todavía en la quinta de Fucha, convocó una reunión de hombres públicos á la que asistieron los Ministros del Despacho, el Presidente del Congreso, señor Borrero, y el General Urdaneta.

Esta reunión tenía dos objetos : acordar las medidas que debían tomarse para conservar la tranquilidad pública y resolver si era ó no conveniente que el Libertador volviese al ejercicio de la Presidencia. Para entonces ya el desconcierto había preocupado los espíritus en la Nueva Granada : el deseo popular estaba fuertemente pronunciado por la paz : el santanderismo, ó sea el partido que en aquellos tiempos se dió el título de liberal, activó sus energías en favor de la desintegración de Colombia y en contra de la autoridad del Libertador, y algunos de los que habían sido sus amigos y admiradores prestaban oídos al furor reaccionario ó ya lo aplaudían. El Doctor José María del Castillo no concurrió á la reunión por estar enfermo, pero dijo por carta al Libertador que era impopular una guerra para someter á Venezuela, y que en tales circunstancias, como las que se atravesaban, convenía su definitiva separación del mando y la creación de un gobierno provisorio para la Nueva Granada. A esta opinión estaba adherido el General Urdaneta, y tanto la conducta de éste como la del Doctor Castillo causó al Libertador no sólo extrañeza, sino profundo disgusto, que hubo de expresar visiblemente conmovido.

Tenía perfecta razón, porque la onda reaccionaria lo salpicaba con sus aguas y aquellos de sus amigos que creía más adictos se inclinaban al campo adversario. El Libertador se sintió lastimado, y no ya las cuestiones de Venezuela, sino la conducta del Doctor del Castillo y del General Urdaneta le hizo por el momento perder la calma y manifestarse airado, porque ya antes le habían llegado los ingratos rumores de que aquellos señores aspiraban á apartarle de la escena pública con el ánimo de sustituírlo ellos. El historiador Restrepo juzga con fundamento que el Libertador abrigó esa creencia, muy particularmente en lo que se refiere al General Urdaneta, á quien sitúa en la oposición por sus tristes emulaciones con el Mariscal Sucre y por sus relaciones de última hora con los exaltados enemigos.

Nada se resolvió en la citada reunión, pues todo allí fue motivo de disgusto para el Libertador ; y así hubo de signi-

ficárselo al General Urdaneta. Ese disgusto tenía que ir en aumento porque avanzaba el proceso de la disolución de Colombia, sin que nadie lo pudiese atenuar ni mucho menos detener. A la violencia del movimiento de Venezuela, se había agregado la reacción de los liberales granadinos, quienes fincaban sus anhelos de libertades absolutas en el rompimiento de la unión nacional y en la abolición de la autoridad del Libertador. Esto era ya bastante para hacer insuperable el conflicto ; y si algo faltaba, vinieron á darle su mayor intensidad la ya citada conducta del General Urdaneta : la del Doctor del Castillo, que en el Congreso opinó por la suspensión del debate del proyecto de Constitución y por el nombramiento de un Gobierno provisorio : las manifestaciones de algunos Diputados del Sur en favor de la separación de Quito : la exposición que al Congreso dirigieron los vecinos de Popayán demostrando la necesidad de la desintegración de Colombia, porque los granadinos no querían guerra con los venezolanos, y opinaban por la disolución del Congreso y la convocatoria de otro de la Nueva Granada que la constituyese en nación independiente : la propaganda desintegradora del periódico *El Meteoro*, de que fue alma el señor Joaquín Mosquera : la rebelión de Casanare y su pronunciamiento por Venezuela, á quien deseaba agregarse : el Mensaje que dirigió al Congreso el Encargado de la Presidencia, General Caicedo, rindiéndose ante la opinión, y proponiendo que el cuerpo legislativo se limitara á organizar las funciones del Gobierno y á nombrar los altos Magistrados de la nación : la intervención en los asuntos internos del país de los Ministros diplomáticos del Brasil y de la Gran Bretaña : la agitación que cada día iba creciendo en las poblaciones granadinas ; y por último, las exaltadas manifestaciones de la prensa excitada por el mismo gobierno al ejercicio de la libertad, que á poco hubo de convertirse en desenfrenada licencia contra el Libertador, á quien atacó duramente.

Esa prensa acriminaba al Libertador por sus opiniones y por sus procedimientos ; es decir, que repetía una vez más lo que en otras ocasiones había dicho el espíritu reaccionario. Volvió á tratarse del Congreso de 1819, del Senado vitalicio, de

la Constitución boliviana, de la Monarquía, de la oposición á la Constitución de Cúcuta, de los elogios al General Páez, de la impunidad en que se le dejó en 1826, del desprecio con que fueron vistos los defensores del Gobierno en aquel año aciago, de la disolución de la Convención de Ocaña, de la dictadura que la siguió, y de la represión de la conjuración del 25 de setiembre.

Estos cargos, formulados y repetidos antes, se reproducían ahora, creyendo quizá sus autores que la insistencia en el tema podía arrebatar sus atributos á la verdad. Todavía más. Se censuraba al Libertador su condescendencia con los militares y la expedición de grados, como si fueran delitos el amor y la consecuencia hacia los compañeros de armas y de sacrificios.

No había, pues, poder humano capaz de contener aquella disolución. Unos la iniciaron por ambición insana, otros la apoyaron con miras egoístas, éstos plegaron al ruido del escándalo, aquéllos se acogieron á una tímida tolerancia y casi todos, en definitiva, encontraron que las secciones de la Gran Colombia debían constituírse en naciones independientes porque *más valía ser cabeza de ratón que rabo de león.*

Empero, había excepciones. Algunos íntimos amigos del Libertador seguían creyendo en la necesidad de la unión y en la conveniencia de su poder. El mismo Libertador, ofuscado por la crueldad de aquellas circunstancias, llegó á imaginarse que sólo podía ser indemnizado de tantas penas morales, mereciendo del Congreso la designación presidencial, aunque honoríficamente. Entre esos deferentes amigos excepcionales hubo quienes creyesen que el Libertador debía reencargarse de la Presidencia de la República, pero no tenían en cuenta que ya el Fundador de Colombia había desaparecido como lazo de unión, que su físico estaba completamente aniquilado y que sus dolencias morales habían avasallado aquel grandioso espíritu creador de naciones.

Nada resolvió el Libertador sobre esta nueva instancia de sus íntimos amigos ; y como su deplorable estado moral y físico lo había puesto vacilante en sus determinaciones, resolvió consultar al General Caicedo, á los Secretarios del Despacho,

al General Urdaneta y á los Doctores del Castillo y Vergara, quienes se reunieron el 21 de abril en la casa del Libertador. Esta reunión fue tan inútil como triste. Ninguno de los concurrentes, dice el historiador Restrepo, fue franco al emitir su opinión, y la Junta se disolvió sin acordar nada.

Mientras tanto, crecía la reacción y los íntimos amigos del Libertador alarmaban á la ciudad de Bogotá publicando los peligros de que creían amenazadas no sólo á las instituciones políticas sino también á las creencias religiosas de los colombianos. Contra los hombres públicos que á última hora habían contemporizado con la reacción se difundieron terribles amenazas. El General Caicedo calmó la efervescencia pública, pero continuó la agitación de los partidos y la sala del Congreso se convirtió en tumultuosa escena porque surgió la pretensión, encabezada por los Diputados Francisco Martín y García del Río de reelegir al Libertador Presidente de Colombia. Fue en ese instante cuando el General Urdaneta, que ya venía resentido sin motivo plausible, apareció unido estrechamente á los reaccionarios y trabajando activamente por la desintegración de Colombia y contra la reelección del Libertador, que tanto había influído para que el expresado General fuese elegido Comandante General de Cundinamarca.

La decepción que el Libertador sufriera con motivo de la conducta de algunos que fueron sus íntimos amigos acibaró su alma ; pero muy especialmente lo conturbó y llenó de pesadumbre el grito de proscripción lanzado en algunas de las actas levantadas en Venezuela, y sentía la herida tanto más profunda cuanto que venía del seno de la propia patria y dirigida por compatriotas á quienes jamás había ofendido y siempre amado de todo corazón. En aquellos momentos tristes viniéronle de otras partes manifestaciones de justicia, altamente consoladoras ; pero él no hallaba lenitivo bastante á neutralizar una pena tan amarga, porque cuando del fondo de la tierra de que se es oriundo brotan las anémonas, bien poco significan los claveles del mundo entero.

Sin embargo, el espíritu del Libertador, tan delicado y tierno, hubo de emocionarse con aquellas frases de cariñoso

afecto y de recta justicia que le llegaron del Sur de Colombia, frases que formaron á un tiempo mismo el contraste y la protesta de lo hecho por algunos venezolanos. Asombrados los padres de familia de la ciudad de Quito al leer la proscripción propuesta en Venezuela, suscribieron junto con el distinguido venezolano General Juan José Flores, una exposición dirigida al Libertador donde le decían :

«Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado á pedir que Vuecencia no pueda volver al país donde vió la luz primera ; y es por esta razón que nos dirigimos á Vuecencia suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora á Vuecencia y admira sus virtudes. Venga Vuecencia á vivir en nuestros corazones y á recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga Vuecencia á enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y á suspirar con ellos los males de la patria. Venga Vuecencia, en fin, á tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo á donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, á donde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable.»

Tan expresiva manifestación de admiración, gratitud y amor fue corroborada por el Reverendo Obispo de Quito, Presbítero Doctor Rafael Lazo, quien también excitaba al Libertador á residenciarse allí, donde recibiría los homenajes de gratitud y respeto que otros le negaban.

En Bogotá recibió también el Libertador muchas pruebas individuales de sincero afecto, pero entre sus mismos íntimos amigos era casi general la creencia de que le convenía el apartamiento de la vida pública para ver si en el reposo se lograba salvar aquella preciosa existencia tan carcomida moral y físicamente por una complicación de adversas circunstancias. De aquí surgió una nueva reunión de entidades de la política, que se llevó á efecto en la casa del General Caicedo, y considerada con espíritu sereno la situación, unánimemente se opinó por que no convenía á la paz y á la tranquilidad de Colombia la reelección del Libertador, ya por el violento rechazo de

Venezuela como por la anarquía que había surgido en el centro de la República.

Al ser notificado el Libertador de lo ocurrido, por medio de los Generales Caicedo y Herrán y señor Baralt, perdió la calma, considerándose ya el ludibrio de sus enemigos, y se produjo en frases ardientes que herían al mismo General Caicedo, á quien creía ambicionando el poder; pero los dichos señores lo oyeron tranquilamente, porque veían que tenían delante al Héroe de Sur-américa, no ya sublimado por los resplandores de la fortuna, sino abatido por los golpes de la desgracia. Le hablaron, pues, con amor, amor piadoso y reverente; y aquel espíritu sutil, que había sido vidente, y que la angustia había lanzado á las tinieblas de la desesperación, reportóse instantáneamente, volvió á su prístina lucidez, comprendió que por las bocas de aquellos señores hablaba la amistad sincera y tornó definitivamente á su abnegada resolución. En consecuencia, dirigió al Congreso este mensaje el 27 de abril :

«Conciudadanos.

«Concluída la Constitución, y encargados como os halláis por la nación de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la República, he juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar otra vez la primera Magistratura del Estado, aun cuando me honraseis con vuestros sufragios. Debéis estar ciertos de que el bién de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento á la felicidad de mis conciudadanos.

«Venezuela ha pretextado, para efectuar su separación, miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo á la reconciliación, y al fin la República tendría que sufrir un desmembramiento ó una guerra civil.

«Otras consideraciones ofrecí á la sabiduría del Congreso el día de su instalación, y unidas éstas á otras muchas, han de contribuír todas á persuadir al Congreso que su obligación

más imperiosa es la de dar á los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exige la ley y dicha pública.

«Os ruego, conciudadanos, acojáis este mensaje como una prueba de mi más ardiente patriotismo y del amor que siempre he profesado á los colombianos.»

Este mensaje fue contestado por el Congreso el día 30 del mismo mes en términos muy honoríficos para el Libertador. Decíale: que apreciaba debidamente la nueva prueba que daba de civismo y desinterés: que esa prueba realzaba su gloria y desmentía las imputaciones que se le habían atribuído, afianzando su crédito y consolidando su reputación: que debía creer que los miembros del Congreso pesarían las razones expuestas en su mensaje para determinar con acierto; y que cualquiera que fuese la suerte que la Providencia preparase á la Nación y al mismo Libertador, el Congreso esperaba que todo colombiano, sensible al honor y amante de la gloria de su patria, había de mirarlo con el respeto y la consideración debidos á los servicios que había hecho á la causa de la América, y cuidaría de que, conservándose siempre el brillo de su nombre, pasaría á la posteridad cual convenía al Fundador de la Independencia de Colombia.

Una notable parte de los vecinos de la ciudad de Bogotá, á cuya cabeza se colocó el General Caicedo, Encargado de la Presidencia de la República, dirigió el 5 de mayo una exposición al Libertador tributándole el más puro homenaje de gratitud y reconocimiento. En esa exposición, autorizada por muchas firmas de hombres notables, se leen los siguientes conceptos:

«En el largo curso de nuestra revolución, en medio de las necesidades de la guerra, y en las oscilaciones de la opinión, Vuecencia se presentó como el primer soldado é hizo los más heroicos y eminentes servicios á la causa de nuestra emancipación política. Vuecencia sacó mil veces á la patria del sepulcro, y la presentó al mundo victoriosa y triunfante. Cuando la dominación española cubría el hemisferio americano y parecía haber fijado irrevocablemente el solio de su poder, el

nombre de Vuecencia reunió bravos, los inflamó con noble entusiasmo, hizo renacer la esperanza perdida, y conduciéndolos al triunfo desde las márgenes del Orinoco hasta la cima argentina del Potosí, pulverizó los ejércitos de la tiranía: resonó el grito de libertad; y desde entonces dejó de ser un problema la independencia del nuevo Mundo.

«Vuecencia conquistó el plano sobre que debe levantarse el edificio de nuestra felicidad; y, creyéndose un obstáculo, abdicó voluntariamente la primera magistratura, protestando no volver á tomar jamás las riendas del Gobierno. Un acto tan noble, generoso y magnánimo coloca á Vuecencia sobre la esfera de los héroes. La historia llena sus páginas con las acciones de soldados valientes y de guerreros afortunados, pero sólo podrá embellecerlas con las de un Washington ó un Bolívar.

«En la vida privada recibirá Vuecencia pruebas inequívocas de nuestra adhesión á la persona de Vuecencia. Recordaremos sin cesar vuestros méritos y servicios, y enseñaremos á nuestros hijos á pronunciar vuestro nombre con tiernas emociones de admiración y agradecimiento.

«El cielo, que ha velado sobre vuestra conservación, sacándoos incólume de tantos riesgos, prospere vuestros días y derrame sobre vos todas sus bendiciones á que os hacen tan digno vuestras sublimes virtudes.»

En el Congreso, el Diputado Doctor Salvador Camacho se hizo el eco de la gratitud nacional hacia el Libertador, y propuso, y por unanimidad fue sancionado, un proyecto de ley en que aquella Asamblea, después de asentar honoríficos considerandos, decretó á nombre de la nación colombiana, presentar al Libertador Simón Bolívar el tributo de gratitud y admiración á que tan justamente le habían hecho acreedor sus relevantes méritos y sus heroicos servicios á la causa de la emancipación americana; disponiéndose, además, en el decreto, que en cualquier lugar de la República donde habitase el Libertador sería siempre tratado con el respeto y la consideración debidos al primero y mejor ciudadano de Colombia; y que el Poder Ejecutivo diera el más puntual y exacto cumplimiento

al decreto del Congreso de 23 de julio de 1823, por el cual se concedía al Libertador una pensión de treinta mil pesos (120.000 bolívares) anuales durante su vida, desde el día en que terminase sus funciones de Presidente de la República.

Semejantes demostraciones, en parte indemnizaban al Libertador de sus dolorosas decepciones, porque eran á un mismo tiempo la voz del patriotismo, el eco de la gratitud y la expresión de la justicia; pero no obstante hablar la razón con tan expresivo lenguaje, las pasiones reaccionarias no cesaban en sus terribles explosiones, y hé aquí que en la sala misma del Congreso el tumulto, el odioso tumulto, desvió el voto de los Diputados que en gran mayoría estaban por el señor Doctor Eusebio María Canabal para el alto empleo de Presidente de la República, é hizo recaer la elección en el señor Joaquín Mosquera. El empleo de Vicepresidente se confirió al General Caicedo.

Hacían en esos momentos la guarnición de Bogotá el Batallón *Granaderos* y el escuadrón *Húsares de Apure*, los cuales se sublevaron al amanecer del 7 de mayo, por sugestiones del General venezolano Trinidad Portocarrero, y pedían bagajes, víveres y setenta mil pesos por haberes militares, con todo lo cual se disponían á partir para Venezuela. Ni el General Urdaneta, ni el Ministro, General Herrán, alcanzaron á disuadir de su intento á los sublevados, y lo más que lograron fue reducir á mil pesos la suma pedida; partiendo de seguidas para Venezuela los dos cuerpos, acompañados por el General José Laurencio Silva, por disposición del Gobierno.

Este suceso, que produjo gran escándalo en Bogotá, avivó más aún el espíritu reaccionario contra el Libertador, y se le supusieron complicidades con los sublevados. La calumnia reapareció con más fiereza, poniendo en boca del Libertador palabras que jamás profiriera y haciéndolo aparecer con planes de reconquista de un poder que ya había abandonado para siempre. A la calumnia siguieron los actos de barbarie de unos milicianos estudiantes, quienes se atumultuaron para proferir insultos contra el Libertador y para arrancar y despe-

dazar el retrato de éste, que estaba colocado en la sala de la Corte Suprema de Justicia.

Bajo auspicios tan contrarios salió el Libertador de Bogotá, acompañado de los Ministros del Ejecutivo, los miembros del Cuerpo diplomático y muchos ciudadanos, en viaje hacia Cartagena para tomar allí la ruta del extranjero. De una parte se le habían rendido los homenajes de la admiración y de la gratitud, y de otra se le habían arrojado baldones y calumnias. El genio del mal se había complacido en acibarar una vida gloriosa: los libertos habían cubierto de ultrajes á su propio libertador: los ambiciosos innobles habían violado todo principio de justicia, y el manto de la reacción se extendió como paño funerario por todo el ámbito de Colombia. Ante aquella inmensa montaña de oprobio la amistad sincera no tenía fuerzas para la resistencia, y carecía la adhesión leal de alientos para la lucha. El ultraje al grande hombre se hizo de moda, y la moda fue seguida por muchos y tolerada y temida por muchísimos más.

Mientras marcha hacia su destino final el insigne Caudillo, volvamos á las sesiones del Congreso á presenciar sus últimos actos para acabar de decir cuál fue su obra.

Los debates sobre la Constitución habían terminado desde el 29 de abril, firmándose el nuevo Pacto el 3 de mayo. La elección de Magistrados para la República se hizo el 4. ¿Podía el voto definitivo del Congreso salvar los grandes escollos del momento y la integridad de Colombia? La opinión pública no lo creía y los mismos miembros del Congreso participaban de esa opinión. De aquí que el Diputado Vélez propuso un prudente y previsivo Acuerdo, que el Congreso sancionó, en virtud del cual la nueva Carta se ofrecería por el Gobierno á los pueblos de la antigua Venezuela como lazo de unión: si dichos pueblos la modificaban, se convocaría una Convención para la villa de Santa Rosa en la Provincia de Tunja, que la revisase; y si era en absoluto rechazada, no se les haría la guerra y se convocaría una Convención de Diputados del resto de Colombia, que reviese la Constitución para adaptarla á los intereses nacionales. Con este acuerdo quedó admitida en principio la

separación de Venezuela, que desde el 13 de enero estaba sancionada en el hecho; creyendo los miembros del Congreso que todavía podía subsistir Colombia formada con el territorio de la Nueva-Granada y de los Departamentos del Sur.

También se ocupó el Congreso en dictar algunas leyes complementarias de la Constitución, entre ellas la de elecciones; y en la noche del 11 de mayo cerró sus sesiones.

Muy fugaz había de ser la vida de la Constitución que acababa de sancionarse, pues se dictó bajo la base de la integridad de Colombia, destruída ya en el hecho por los sucesos de Venezuela. Ante el furor separatista de nada podían servir los mudos artículos de una ley que, si adelantada para aquellos tiempos, no satisfacía las ambiciones de aquel crítico momento.

La nueva Constitución declaraba que el territorio de Colombia lo constituían las provincias del Virreinato de la Nueva-Granada y la Capitanía General de Venezuela: que la soberanía residía en la Nación: que la Religión cristiana, apostólica y romana era la religión de la República: declaraba la calidad de los ciudadanos colombianos, determinándoles sus derechos y deberes: establecía las Asambleas electorales que tenían á su cargo elegir al Presidente de la República, al Vicepresidente, á los Senadores, á los Diputados al Congreso y á las Cámaras de Distrito: dividía el Congreso en dos Cámaras con atribuciones exclusivas: fijaba en ocho años la duración del Presidente de la República y lo mismo, pero alternada, la del Vicepresidente, sin facultad reelectiva: creaba cuatro Ministerios de Estado, á saber, del Interior y Justicia, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores, con responsabilidad legal: asimismo creaba un Consejo de Estado que dictaminase en todos los negocios graves y preparase los proyectos de leyes: fundaba el Ministerio público ejercido por un agente del Ejecutivo con el nombre de Procurador General de la Nación: determinaba la fuerza armada: definía el Poder Judicial, servido por una Alta Corte de Justicia, Cortes de Apelación y otros Tribunales y Juzgados; quedando así constituída la República unitaria bajo la triple base de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, completamente independientes.

Para el régimen interior de la República, la Constitución dividía el territorio en Departamentos, éstos en Provincias y éstas en Cantones: se creaban para los Departamentos las Cámaras de Distrito con facultad de deliberar y resolver en todo lo municipal y local y de representar en lo concerniente á los intereses generales de la República: en las capitales de Provincia y en algunos Cantones habría Concejos Municipales: los Prefectos departamentales y los Gobernadores de Provincia serían nombrados por el Presidente de la República, con audiencia del Consejo de Estado.

El Título consagrado á los derechos civiles y garantías de los colombianos era amplio, muy especialmente en lo referente á la libertad individual y al derecho de propiedad, quedando abolida la confiscación de bienes y el alojamiento de militares en las casas de los ciudadanos. Creábase la libertad de imprenta, pero sujeta á la responsabilidad legal. El hogar doméstico era inviolable, y sólo podría allanarse en los casos que determinara la ley. Existía el derecho de petición, pero ningún individuo ó asociación particular podría hacer peticiones arrogándose la voz del pueblo. Se garantizaba la Deuda pública y se sometía la Renta nacional á una ley de Presupuesto.

Tales eran las principales disposiciones de la Constitución sancionada por el Congreso constituyente, que el Libertador calificó de *admirable*. Sus preceptos eran avanzados para la época en que se dictaron, y muy suficientes, al ser cumplidos, para la dicha y prosperidad de los colombianos. Firmaron la Constitución los Diputados Vicente Borrero, José Modesto Larrea, Alejandro Vélez, Juan de Dios Aranzazu, general Pedro Briceño Méndez, Juan Gual, José Miguel de Unda, doctor Estanislao Vergara, Gerónimo de Mendoza, Agustín Gutiérrez y Moreno, Miguel Tovar, José M. Cárdenas, general José Laurencio Silva, doctor José M. del Castillo, doctor José Joaquín Gori, J. García del Río, Juan de Dios Méndez, Rafael Hermoso, José Andrés García, Pedro Dávalos, Pedro Zambrano, M. Santiago de Icaza, doctor Ramón Pizarro, Antonio Martínez Payares, Félix Valdivieso, Cayetano Ramírez y Fita, general J. M. Carreño, J. Posada Gutiérrez, doctor Eusebio María Canabal, J. M. Ortega,

Raimundo Rodríguez, general Cruz Carrillo, José Cucalón, Ramón Vallarino, Pedro Antonio Torres, José M. de Arteta, Manuel M. Quijano, Juan de Francisco Martín, Francisco J. Cuevas, doctor Salvador Camacho, doctor Juan Nepomuceno Parra, Andrés M. Gallo, Juan Nepomuceno Escobar, José Antonio Amaya, Gregorio de J. Fonseca, Miguel Valenzuela y José Sardá: firmaron como Secretarios los señores Simón Burgos y Rafael Caro; y mandaron *ejecutar* la Constitución el general Domingo Caicedo, Encargado del Poder Ejecutivo, y los Ministros Alejandro Osorio, del Interior; J. I. de Márquez, de Hacienda, y general Pedro Alcántara Herrán, de Guerra y Marina.

Esta Constitución estaba condenada á una fugaz existencia. Discutida y sancionada cuando los partidos exaltados fincaban su felicidad en la desintegración de Colombia, no podía ser oída, ni atendida, ni menos obedecida, porque en aquellos momentos se había negado á la razón el derecho de palabra.

Esa Constitución nacía cuando ya Venezuela, separada de hecho, tenía establecido su Gobierno propio, regido por el general Páez, y cuando había instalado (6 de mayo) en la ciudad de Valencia su Congreso constituyente, cuyo cuerpo, reaccionario en su gran mayoría, sostenía la separación de aquella sección y declaraba, por ingrata é innoble inspiración, que no entraría en tratos con las demás secciones de Colombia mientras que en el territorio de ésta existiese la persona de Simón Bolívar. Nacía esa Constitución cuando la revolución separatista de Venezuela apoyaba sus determinaciones en la fuerza armada que sobre la línea fronteriza del Táchira había enviado á las órdenes del general Santiago Mariño, quien avanza hacia el territorio granadino, fija su cuartel general en San José de Cúcuta y promueve rebeliones contra la integridad de Colombia.

Empero el Gobierno presidido por el general Caicedo comisionó á los señores Juan de Dios Aranzazu y doctor Francisco Soto para ofrecer á Venezuela la nueva Constitución, procedimiento adoptado por mero formalismo. El doctor Soto no aceptó el encargo y sólo marchó á cumplirlo el señor Aranzazu, quien se inteligenció en Cúcuta con el general Mariño, y pasó luégo á Valencia, donde se hallaba reunido el Congreso

constituyente de Venezuela. Este cuerpo recibió cordialmente al comisionado Aranzazu, renovó sus ataques al Libertador, revivió la salvaje proposición del antiguo realista doctor José Luis Cabrera; muchos de sus miembros aprovecharon la oportunidad para cubrir de insultos y baldones el nombre de Bolívar, figurando entre esos insultadores el doctor Alejo Fortique, el doctor Angel Quintero, el doctor José Luis Cabrera, Ramón Ayala, Juan José Osío y Juan E. González; y de aquí que con airada justicia diga el historiador Restrepo: «Sus nombres deben conservarse por la historia para que tengan la triste y no envidiable celebridad de haber sido los promovedores y caudillos de la ingratitud de su patria, que desterraba y despedía, sin oírlo, á su primero y más benemérito hijo, al que había contribuído principalmente á conquistar y afirmar su independencia, y al que puso á Venezuela en la carrera de la libertad que actualmente disfrutaba. Y aun hay un contraste singular. Cuando Bolívar exponía su honor, su reputación, su fortuna y hasta su vida por libertar de la dominación española á la provincia de Caracas, todos ó casi todos los hombres arriba mencionados vivían tranquilos bajo el imperio español. Sus nombres no aparecen en los anales de la Independencia, sino es el de Ayala para narrar la imbecilidad con que se dejara sorprender en Turbaco por los españoles, siendo causa de que degollaran á multitud de víctimas» (1).

Coincidiendo en apreciación de tan triste conducta, dice el historiador ecuatoriano señor Pedro Fermín Cevallos: «Hombres desconocidos por sus servicios en la guerra de la independencia, fueron los que, en la sesión del 28 de mayo, pidieron y recabaron que el Congreso dictase aquella declaratoria; y los Diputados Ramón Ayala y Juan Evangelista González, para empañar más su memoria, propusieron que se pusiera á Bolívar (al que á ellos y seis millones más de hombres había redimido) *fuera de la ley*, si llegaba á poner el pie en Curazao, y á cuantos otros se le unieran.

«Y no era por primera vez que se oían esas palabras

1. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 4º, páginas 328 y 329.

acres y candentes, sino repetición de otras acaso más agudas y atroces, vomitadas por la prensa de Venezuela y Nueva-Granada. El Ecuador, por el contrario, interesándose adolorido en la suerte y fama de aquel varón insigne, y mostrándose reconocido porque á él debía su sér, correspondió á esos gritos profanos con otros de veneración y amor, suplicando se sirviera elegir para su residencia esta tierra que le adoraba y admiraba por sus virtudes, y viniera á vivir en nuestros corazones y á recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo» (1).

Aquellos Diputados del Congreso de Venezuela creían agradar y lisonjear al General Páez manifestando sus furores contra la persona del Libertador; pero cuando Alejo Fortique quiso llevar el asunto hasta una declaratoria de guerra contra la Nueva-Granada, encontró la resistencia y oposición del Doctor José Vargas. Más luégo el Doctor Angel Quintero, apoyado por Juan José Osío, renovó la vergonzosa proposición del Doctor Cabrera, y en definitiva quedó sancionado que Venezuela no entraría en relaciones de ninguna especie con el gobierno de Bogotá, mientras existiese en su territorio el General Bolívar.

Con tales precedentes estaba de antemano condenada al fracaso la comisión del señor Aranzazu, y aunque éste, como hemos dicho, había sido recibido cordialmente, el Congreso venezolano declaró que no aceptaba la nueva Constitución colombiana; sosteniendo así el hecho de su separación.

El acuerdo del Congreso de Venezuela, en el punto referente á no entrar en tratos con la Nueva-Granada mientras permaneciese el Libertador en el territorio de Colombia, era no sólo la expresión de la más negra ingratitud, sino que llegaba á los límites de la insensatez, porque la Nueva-Granada, aunque en su seno también se agitaba la reacción, no había de dar la criminal notación de proscribir al creador de Colombia por complacer á los furibundos venezolanos que se habían empeñado en tan triste como inicua tarea.

Los arreglos entre la Nueva-Granada y Venezuela quedaron,

---

1. *Resumen de la Historia del Ecuador*, Tomo 4º, páginas 422 y 423, edición de 1886.

pues, de hecho aplazados; continuando la última de estas secciones su definitiva organización como República independiente y libre.

El Gobierno de Bogotá creyó que podía sostener la entidad colombiana manteniendo unidos bajo el Pacto de 1830 los Departamentos del Centro y Sur; pero impuesto el General Juan José Flores, gobernante del Sur, de la marcha de los sucesos, y comprendiendo que era de todo punto insostenible la integridad de la gran Colombia, óra por la violencia que caracterizaba á los partidos políticos, ya por el apartamiento del Libertador, concibió el proyecto de formar una República independiente con los Departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, que constituían la antigua Presidencia de Quito, y en tal sentido dirigió sus grandes influencias, valiosas y decisivas en aquel momento. Bajo esas influencias, y dos días después de cerradas las sesiones del Congreso constituyente, comenzaron los trabajos separatistas iniciados por el Procurador General de Quito, Doctor Ramón Miño, y el 13 de mayo en la mañana se reunieron en el salón de la Universidad muchos de los más notables vecinos de aquella ciudad y por acuerdo unánime resolvieron:

1º Que constituían al Ecuador como Estado libre é independiente.

2º Que mientras se reuniese el Congreso constituyente del Sur encargaban del mando supremo civil y militar al General Juan José Flores.

3º Que autorizaban al General Flores para que nombrase los empleados públicos y ordenase cuanto fuera necesario para el mejor régimen del Estado.

4º Que quince días después de recibidas las actas de los demás pueblos que debían componer el Estado, convocase un Congreso constituyente, conforme al Reglamento de elecciones que tuviera á bien dictar.

5º Que si hasta dentro de cuatro meses no pudiere reunirse este Congreso, el pueblo se congregaría de nuevo para deliberar sobre su suerte.

6º Que el Ecuador reconocería en todo tiempo los eminentes servicios prestados por el Libertador á la causa de la Independencia americana, y

7ª Que estas declaraciones se pasasen al Jefe Supremo para que las trasmitiera á los otros Departamentos del Sur por medio de diputaciones.

La sesión de esta grande asamblea de ciudadanos fue tranquila y ordenada, según lo afirma el historiador Cevallos.

El 19 de mayo hicieron su manifestación los habitantes de la ciudad de Guayaquil, más ó menos en los mismos términos que los de la capital de Quito, y al tratar del Libertador, dijeron: «El pueblo de Guayaquil hace una solemne manifestación de su amor y eterna gratitud al Libertador Simón Bolívar por sus incomparables servicios á la causa de la libertad, al nombre y gloria de Colombia, y por sus señaladas consideraciones á este pueblo».

La ciudad de Cuenca sancionó su pronunciamiento, adhiriéndose al de Quito, el 20 del mismo mayo; y después lo hicieron Ibarra, Otabalo, Ambato, Latacunga y todas las demás poblaciones del Sur. «Aunque parece que al principio—dice el historiador Cevallos, no fue muy general el entusiasmo con que se recibió la separación del Gobierno de Colombia, posteriormente, y mucho más cuando se supo que Bolívar se había retirado á la vida privada, se popularizó de un modo uniforme y cuasi completo....A juzgarse por el sentido de las actas, el Libertador había sido el único vínculo que tenía reservado el pensamiento de declarar soberano al Ecuador» (1).

Entre Flores y Páez, tratándose de la desintegración de la gran Colombia, la historia tiene que hacer un paralelo; para el primero todo luz, para el segundo todo sombra. Venezolanos ambos, notables campeones de la independencia sur-americana y subalternos del Libertador, aparecen bajo muy distinta faz en el acto final de la hermosa creación del célebre Congreso de Angostura.

El úno empeña su autoridad y su influencia en conservar la unión, el ótro desde el año de 1822 tiende á despedazarla: el úno se cree honrado ejerciendo la autoridad pública á nombre y por delegación del Libertador, el ótro busca ser absoluto y

1. *Resumen de la Historia del Ecuador*, Tomo 4º, páginas 416 y 417, edición de 1886.

único: el úno admira entusiasmado las grandezas del Fundador de Colombia y extiende piadoso manto sobre sus miserias, el ótro ensancha las sombras del cuadro de su vida pública y tiene mirada distraída é indiferente para sus irradiaciones luminosas: el úno erige al Ecuador en República independiente obedeciendo á las circunstancias que determinaron la desintegración; el ótro funda la separación de Venezuela sobre la base de la calumnia: el úno rinde al Libertador en todo tiempo los homenajes de su obediencia, de su respeto, de su admiración y de su gratitud; el ótro no es sincero, sino acomodaticio, aplaude y critica, ofrece y no cumple, eleva y deprime, y tiene la desfachatez de presentarse en el estrado de la historia como el principal campeón de la rebeldía, de la calumnia y del ostracismo contra el Libertador.

Los separatistas del Sur llevaron á cabo su propósito tranquilamente y sin oposición. Había una grande influencia que hubiera podido estorbar aquel movimiento, la del Gran Mariscal de Ayacucho, decidido partidario de la integridad de Colombia; pero el 4 de junio fue asesinado este grande hombre en la montaña de Berruecos por el Coronel Apolinar Morillo y otros foragidos, que cumplían órdenes salvajes del antiguo realista José María Obando. Este negro crimen que arrebató en la flor de la vida al hombre menos imperfecto que haya tenido la humanidad y á la personalidad más eminente de Colombia, después del Libertador, en nada se relacionó con el movimiento separatista impulsado y sostenido por el General Flores, y sólo fue el resultado del furor reaccionario contra el Libertador, á quien con el asesinato de Sucre le quitaban el mejor amigo, el compañero más fiel, la espada más brillante de la América, la cabeza mejor organizada del Ejército colombiano y el corazón más noble y generoso. Desaparecido Sucre, quedó siendo Flores la personalidad más resaltante en los Departamentos del Sur; y de ahí que pudiera imprimir al movimiento separatista una fácil dirección.

El gobierno de Bogotá, al tener noticia de los sucesos del Sur, no pensó en reducir por la fuerza á los Departamentos que habían plegado á la influencia del General Flores, y se li-

mitó á un cambio de notas con éste para persuadirlo de la conveniencia de conservar la unidad; pero sin mayor esfuerzo hubo de seguir adelante el movimiento separatista y el General Flores ejerció los poderes que las actas populares le conferían, organizando provisionalmente la nueva República y convocando el Congreso constituyente. Este cuerpo, después de algunas contrariedades, de que hablaremos luégo, se reunió en Riobamba: dictó una Constitución republicana: estableció los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, representado el primero por una sola cámara: eligió Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador al General Juan José Flores y al señor José Joaquín Olmedo: previó la posibilidad de conservar la antigua entidad colombiana bajo un pacto federal de los tres Estados: expidió algunos decretos y leyes complementarias; y por último proclamó al Libertador *Padre de la Patria* y *Protector del Sur de Colombia*, le ofreció eterna gratitud, ordenó que su retrato se colocara en todas las salas de justicia y de gobierno, dispuso que el día de su nacimiento fuera celebrado como fiesta nacional y le ratificó todos los títulos y honores que se le habían otorgado por las leyes de Colombia.

El Congreso de Riobamba fue el polo opuesto del Congreso de Valencia!

Quedaba, pues, reducida Colombia á la sección de la Nueva-Granada, cuyo Gobierno desde el 13 de junio estaba servido por el nuevo Presidente señor Joaquín Mosquera. Este, aunque había sido amigo político y personal del Libertador, había surgido de una combinación electoral en la que habían sido factores principales los reaccionarios que se titulaban liberales. Al iniciarse en el Gobierno se desempeñó con el Ministerio que había servido con el General Caicedo; pero á poco empezó á dar entrada en la administración al elemento reaccionario, y un septembrista, el Doctor Vicente Azuero, fue elevado al empleo de Ministro del Interior y Justicia, nombramiento que por sí solo bastaba para caracterizar la política que el señor Mosquera se proponía seguir.

La muerte del Mariscal Sucre quitó al Gobierno de Bogotá toda esperanza de mantener adictos los Departamentos del

Sur y hubo de resignarse á la absoluta separación de ellos y contraer su atención al territorio de la Nueva-Granada, que ya trepidaba empujado por el huracán reaccionario, denunciando el próximo y completo desmoronamiento del grandioso edificio de Colombia.

CAPITULO XXI

—

Sumario.—Preocupaciones del Libertador por la escasez de sus recursos pecuniarios para su viaje á Europa: diligencias para conseguirlos: cartas al Doctor Alamo y al señor Camacho.—Pretextos de los reaccionarios de Venezuela para renovar sus ataques contra el Libertador.—Los recursos que á éste dió el Gobierno de Bogotá.—Movimientos anárquicos en la Nueva-Granada.—Consejos del Libertador.—Llegada de éste á Cartagena.—Motivos que demoraron su partida para Europa.—Sugestión de los generales Montilla, Briceño Méndez y otros sobre el Libertador.—Reacción de Río-Chico, Orituco y Chaguaramas.—Actitud de los amigos del Libertador: impresiones y resolución de éste.—Sabe el Libertador el asesinato del Mariscal Sucre: efectos que le produjo el infausto suceso.—Recibe el Libertador otro terrible golpe moral al ser noticiado de la proscripción votada por el Congreso venezolano.—Comentario.—Excusas del Presidente Mosquera.—Opinión de algunos historiadores.—Silencio del Libertador.—Exaltación de los partidos.—Situación alarmante de Bogotá.—Retírase del gobierno el señor Mosquera y lo sustituye el General Caicedo.—Salida del Batallón *Callao* de Bogotá.—Revolución de los vecinos de la Sabana, á quienes se une, faltando á sus deberes, el coronel Florencio Jiménez, Jefe del *Callao*.—Impresión del Vicepresidente.—Derrota de una columna del gobierno.—Parlamentos con los revolucionarios.—Intervención del General Urdaneta.—Conducta doble de éste.—Vuelve el señor Mosquera al gobierno y ofrece una amnistía que no aceptan los revolucionarios.—Aumenta la revolución.—Movimiento del Socorro capitaneado por el General Justo Briceño.—El señor Mosquera resuelve combatir.—Batalla del *Santuario*, donde triunfan los revolucionarios.—Ocupan éstos á Bogotá en virtud de una capitulación deprimente para el gobierno.—Nuevo Gabinete.—Separación del señor Mosquera y del General Caicedo del gobierno.—Pronunciamiento de Bogotá proclamando al Libertador como Jefe Supremo y encargando interinamente al General Urdaneta.—Tentativa para incorporar al señor Mosquera y al General Caicedo á la revolución.—Se encarga del gobierno el General Urdaneta: sus primeros actos: comisión cerca del Libertador.—Actitud firme y sostenida de éste: sus discursos y sus cartas.—Ninguna influencia pudo arrastrarlo á aceptar un poder venido de fuente impura.

—

YA hemos dicho que el Libertador partió definitivamente de Bogotá (8 de mayo), con el ánimo de embarcarse y salir fuera del territorio de Colombia. Preocupábalo naturalmente la falta de recursos monetarios con qué vivir en el extranjero en armonía con sus antecedentes y con el alto rango que había ocupado en la vasta escena política de la América, porque conocía perfectamente bien hasta dónde llegaba la rigidez de las conveniencias sociales en el viejo mundo.

De aquí que desde algunos meses antes de su partida gestionara con su apoderado en Caracas, el Doctor José Angel Alamo, la solución de la venta de las minas de cobre de Aroa, que le pertenecían por herencia, para proporcionarse esos recursos de que carecía; pero como aquella propiedad había sido envuelta en un injusto litigio, desesperado de que se le hiciera justicia, escribíale ofuscado al Doctor Alamo diciéndole: «No haga usted más en el asunto. Yo moriré como nací, desnudo. Usted tiene dinero y me dará de comer cuando no tenga yo. Pronto llegará el momento, pues estoy resuelto á no mandar más. Ya no puedo con el oprobio que me causa esta maldita causa de la Patria».

Ya en marcha hacia Cartagena, escribió el Libertador desde Guaduas el 11 de mayo de 1830 á su amigo y deudo el señor Gabriel Camacho sobre el mismo asunto, anunciándole su viaje con el propósito de salir de Colombia y vivir donde pudiera; «pero como no es fácil mantenerse en Europa—le decía—con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme á que entre en la sociedad de alta clase, y después que he sido el primer Magistrado de tres Repúblicas, parecerá indecente que vaya á existir como un miserable. Por mi parte, le digo á usted que no necesito de nada, ó de muy poco, acostumbrado como estoy á la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente á presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna, y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres, y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes».

Aludiendo á la ingratitud é injusticia con que era tratado en Venezuela, decía en la misma carta: «Yo no quiero nada del Gobierno de Venezuela; sin embargo no es justo, por la misma razón, que este Gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación, ó por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del Jefe de ese Estado, que ya que he dejado el mando de mi país sólo por no hacerle la guerra, se me proteja á lo menos como el más humilde ciudadano. Mu-

cho he servido á Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el Jefe de su gobierno; por consiguiente sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como á un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y por lo tanto le ruego á usted se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho, y todo lo que usted sabe en mi favor al General Páez y al Doctor Yanes, porque éstos deben ser los que más influyan, sea directa ó indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos».

Refiriéndose á lo dispuesto por el Congreso *admirable*, concluye su carta así:

«El Congreso ha mandado que se me pague fielmente la pensión, y me ha dado las gracias por mis servicios; á pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán, y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo más seguro es mi propiedad, que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.»

Con tales convicciones y presentimientos no quería el Libertador salir de Cartagena directamente para Europa, y aspiraba á esperar en Curazao ó Jamaica el resultado de sus instancias sobre su propiedad de Aroa; y como la malicia humana lo mira todo al través del prisma oscuro de la ruindad, de ahí fue de donde tomaron pie los furibundos reaccionarios del Congreso venezolano para renovar sus ultrajes al Libertador y proponer que se le declarara fuera de la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Congreso Constituyente, el Gobierno de Bogotá entregó al Libertador una libranza por valor de ocho mil pesos (32.000 bolívares) contra la Tesorería del Departamento del Magdalena, libranza que fue cubierta por diligencia del Prefecto señor Juan de Dios Amador. Con estos pequeños fondos y otros particulares, también relativamente exiguos, emprendió el Libertador su viaje, preocupado de hacer en Europa un triste papel que no estaría en relación con su figura política, ni con sus antecedentes personales.

Mientras el Libertador marchaba sucedíanse en el territorio de la Nueva-Granada acontecimientos graves que evidenciaban el período de completa disolución á que había llegado Colombia. El Gobernador de Neiva se oponía á la vigencia de la nueva Constitución, y lo mismo hacía el Gobernador del Socorro. El General Carmona, venezolano, acaudilló un motín en Cartagena desconociendo al nuevo Presidente en virtud del vicio de que adolecía su elección, motín que tuvo las simpatías del General Montilla y del Prefecto señor Amador; mas como el 25 de mayo llegó á Turbaco el Libertador, y sus consejos fueron por la obediencia á la ley y á la autoridad legítima, la nueva Carta fue promulgada en Cartagena.

El 24 de junio llegó el Libertador á esta ciudad y envió su equipaje á bordo del paquete inglés, pero como éste carecía de comodidad y debía ser reparado en su casco, forzosamente hubo de aplazar su salida y resolvió esperar la llegada de la anunciada fragata inglesa *Shannon*.

Ya en Cartagena, notó el Libertador que sus recursos monetarios se habían disminuído sensiblemente, no tanto por sus gastos personales como por sus liberalidades, pues siempre tenía abiertas las manos para socorrer las ajenas necesidades, y esta circunstancia lo obligó á escribir de nuevo al señor Camacho á Caracas repitiéndole sus instancias de Guaduas.

La fragata *Shannon* llegó en efecto á Cartagena, pero en cumplimiento de órdenes superiores tenía, antes de partir para Europa, que reconocer las costas de barlovento hasta la Guaira, y había de esperar su regreso. Esta forzada dilación fue aprovechada por los generales Montilla, Briceño Méndez, Diego Ibarra, J. M. Carreño y otros para ejercer una especie de presión moral sobre el Libertador á fin de inducirlo á desistir de la salida de Colombia, porque lo juzgaban como un hombre necesario para el restablecimiento y existencia de la República. Locos importunos llamó cariñosamente el Libertador á estos leales amigos, quienes en su amor y admiración por el grande hombre esperaban que una próxima y patriótica reacción lo proclamase Jefe Supremo de Colombia.

Estas ilusiones cobraron fuerza al llegar el 28 de junio á

Cartagena el Teniente de navío José Miguel Machado llevando la noticia de haberse efectuado en Río-Chico, Orituco y Chaguaramas, poblaciones de Venezuela, un movimiento importante en favor de la integridad de Colombia, del Libertador como Jefe y del Congreso Constituyente. El entusiasmo de los citados amigos fue grande, tanto más cuanto que el señor Machado les pintaba el suceso con muy bellos colores; y en tal virtud, apoyados por el General Montilla, formaron planes de futura campaña, que al fin se redujeron al envío de un buque ligero á las costas de Venezuela, gobernado por el capitán Sebastián Boguier, para que obtuviese informes ciertos del referido movimiento. El General Montilla, y el mismo Libertador, dirigieron al gobierno de Bogotá los documentos de que Machado fue portador.

Aunque el Libertador no plegaba á las súplicas de los amigos que íntimamente lo rodeaban en Cartagena, fuele placentero imponerse de que comenzaba á operarse en su favor una reacción; pero resuelto siempre á aprovechar la *Shannon* para su partida, esperaba ya más tranquilo el instante, siempre amargo y doloroso, de abandonar las playas de la querida patria y emprender el sombrío camino del destierro.

En tal situación llegó el correo de Bogotá á Cartagena, conduciendo la tristísima noticia del asesinato del Mariscal Sucre, suceso que hubo de conmover al Libertador en lo más profundo del alma, porque semejante acontecimiento complementaba de un modo aterrador el nefando 25 de setiembre.

Para los reaccionarios no había ya nada digno de respeto en Colombia cuando la vida de Sucre era arrebatada sin piedad. Aquello fue un parricidio, porque Sucre también fue padre y fundador de naciones.

Refiere el historiador ecuatoriano Cevallos, en el tomo 4º, página 460 de su *Resumen de la Historia del Ecuador*, que el Libertador, al recibir la dolorosa noticia, exclamó: «Santo Dios: se ha derramado la sangre de Abel»; pero el historiador colombiano, señor Restrepo, apoyándose en el testimonio de personas fidedignas que se encontraban presentes, dice en el tomo 4º, páginas 351 y 352 de su *Historia de la Revolución de la*

República de Colombia, que el dolor del Libertador fue profundo por la desgraciada y temprana muerte de un Jefe y compañero de armas tan célebre como querido; pero que lo sufrió en silencio cual convenía á un hombre de alma y sentimientos elevados, sin que prorrumpiera en las poéticas expresiones ni en los lamentos que algunos le han atribuído en aquella solemne ocasión. Agrega el citado historiador, que tampoco profirió el Libertador acusaciones contra determinadas personas, atribuyéndoles la consumación del gran crimen, y que desde aquella noche se acentuaron sus males físicos.

Esperábale al Libertador otro golpe moral en extremo terrible, y lo recibió á mediados del mismo mes de julio, en forma de una nota que le dirigió el septembrista Ministro Azuero, enviándole copia de una comunicación que el Doctor Francisco Javier Yanes, en su carácter de Presidente del Congreso constituyente de Venezuela, dirigía al Presidente del Congreso constituyente de Colombia, dándole conocimiento del salvaje acuerdo dictado por aquel cuerpo denegándose á entrar en tratos con el gobierno de Bogotá, porque «Venezuela—dice la comunicación del Doctor Yanes—, á quien una serie de males de todo género ha enseñado á ser prudente, que ve en el General Simón Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquéllos (los tratos) lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia».

No sabemos cómo no se paralizó el brazo de este hombre al suscribir semejante nota!

El septembrista Azuero, al dar traslado al Libertador de la nota del Doctor Yanes, lo hizo á nombre del Presidente Mosquera, «por lo que pudiera influír en la dicha de la nación y por la trascendencia que tenía con la gloria de aquél». Tan malévola oficiosidad, al dar ingrato curso á una nota que no había sido dirigida ni al Presidente Mosquera, ni al Ministro Azuero, se explica por el placer satánico que éste quiso saborear amargando más todavía las angustias que acibaraban el alma del Libertador; pero lo que no podía explicarse de ningún modo era la autorización que el Presidente, amigo de los

más considerados, diera para la trasmisión de la nota, pues no existe razón de estado, ni consideración política, que pueda obligar á un hombre á irrespetar su propio decoro personal, á faltar á los deberes de la gratitud y á romper con todo espíritu de justicia.

De aquí que todos los historiadores que en el suceso se han ocupado, principalmente Restrepo, Cevallos y Larrazábal, hayan condenado la conducta observada por el señor Mosquera, quien no ha podido, á pesar de sus públicas explicaciones de Popayán á 4 de agosto de 1869, defenderse de los justos cargos de que ha sido objeto. Lejos de amenguar su falta, el señor Mosquera asienta en esas explicaciones una falsedad, pues asegura que la pensión de treinta mil pesos le fue entregada al partir de Bogotá al Libertador, cuando sólo consta oficialmente que éste recibiera los ocho mil pesos que se le entregaron en Turbaco. Más aún: el señor Mosquera dice, y parece que lo dice sarcásticamente, que la pobreza del Libertador era voluntaria por su desprendimiento generoso, y que esa especie de virtud, llena de prez y de alabanza, fue la recomendada por Jesucristo en el sermón de la montaña; cuando bien sabía el señor Mosquera que no se trataba del modo de ser individual del Libertador, sino de que éste tuviese los recursos necesarios para presentarse decentemente ante el mundo europeo, que antes lo conoció abundante en bienes de fortuna y que ahora tenía que verlo en la posición más espectable de padre y fundador de tres Repúblicas en el continente americano.

El historiador colombiano, Groot, en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, tiende manto de indulgencia al señor Mosquera, porque éste creía—dice—salvar física y moralmente al Libertador, promoviendo su salida de Colombia; y luégo lo hace aparecer como una víctima del Ministro Azuero.

Otro historiador colombiano, el General Posada Gutiérrez, en sus *Memorias histórico-políticas*, defiende brillantemente al Libertador de los cargos contenidos en la nota del Doctor Yanes, y al referirse á la comunicación de Azuero dice que el señor Mosquera convino en que se la trasmitiese al Libertador, pero

que no se impuso de sus términos sino cuando la leyó en la *Gaceta Oficial*, y que le desagradó.

Nada de esto atenúa siquiera la falta del señor Mosquera; porque si en realidad éste amaba al Libertador, si se interesaba por su salud y por su vida, si admiraba su gloria y si reconocía los eminentísimos servicios que había prestado á la independencia de la América, ha debido más bien aprovechar la oportunidad para dirigirse al Congreso venezolano defendiendo y enalteciendo al gran Caudillo en nombre de la verdad, en nombre de la justicia y en nombre de la gratitud nacional.

A tanto ultraje, no respondió el Libertador una palabra. Devoró sus angustias en el más absoluto silencio, silencio pavoroso porque era el silencio del dolor.

Tanta injusticia de parte de algunos hombres aumentó la conmoción de los espíritus y empujó á la República al abismo de su completa perdición. Los agitados partidos se hicieron más exaltados: hubo militares, como el General Urdaneta, que rectificaron su error, y volvieron á la entusiasta adhesión por el Libertador: la prensa titulada liberal arreció sus ataques contra éste y contra sus leales amigos: la calumnia esparcía por todas partes su letal influjo: el tesoro público no alcanzaba ni aproximadamente á cubrir los gastos: el crédito del gobierno había desaparecido: los septembristas, apoyados por el Ministro Azuero, paseaban altaneros las calles de Bogotá y se creían dueños de la situación: la fuerza pública deliberaba y tomaba parte en las agitaciones de la política: la insignia roja era llevada como divisa por algunas tropas: «libertad ó muerte» era la voz de combate, y en los muros de las casas se escribía también la alarmante frase: otros cuerpos militares tomaron la divisa roja y negra, como para significar su mayor intransigencia: los amigos del Libertador usaron la divisa verde: por donde quiera surgían disputas y choques personales: los Ministros diplomáticos no se creían seguros en sus hogares: las familias de la capital temían por su tranquilidad y su decoro: los antiguos servidores públicos se apartaron de la escena, y el gobierno del señor Mosquera quedó abandonado á su debilidad y á sus propios errores.

Era imposible que el señor Mosquera pudiese soportar tan enorme peso, y hubo de ceder y retirarse aquel Magistrado, enfermo física y moralmente. El 1º de agosto lo sustituyó el Vicepresidente General Caicedo, quien siguió reaccionando contra muchos de los actos sancionados por el gobierno que el Libertador presidiera, lo que aumentó el disgusto de muchos militares.

De aquí que temiendo el General Caicedo la hostilidad entre los cuerpos que guarnecían á Bogotá, pues había discordia entre ellos, dispuso que el Batallón *Callao*, regido por el Coronel Florencio Jiménez, marchase á la parroquia Gachancipá, á 50 kilómetros de la capital; pero ya el calor revolucionario se extendía á los campos, y los moradores de la sabana de Bogotá instigaron al Coronel Jiménez para que con el *Callao* los acompañara en un movimiento revolucionario contra el gobierno. Jiménez dudó al principio sobre el partido que debía tomar, pero luégo resolvió faltar á sus juramentos y se unió á los revolucionarios.

El suceso causó honda impresión al Vicepresidente, y más hubo de impresionarlo cuando supo que una columna que había mandado en observación había sido atacada y disuelta. Entonces resolvió parlamentar con los sublevados, y éstos pidieron el cambio de los Ministros del Ejecutivo, «porque eran demagogos exaltados que no ofrecían garantía alguna». Los Ministros, al conocer la imposición, presentaron sus renuncias, pero el General Caicedo no se las aceptó.

Mientras los sublevados trataban de imponer condiciones al gobierno, éste procuraba aumentar sus fuerzas para la resistencia; y cuando de Tunja le llegó un regular refuerzo, ofreció por medio del General Urdaneta una amnistía á los sublevados, amnistía que éstos rechazaron desdeñosamente porque no tenían fe en un Ministerio que era órgano del partido demagógico. El General Urdaneta, según documentos que produce el historiador Restrepo, observó una conducta doble en este incidente, pues á tiempo que representaba al Gobierno, simpatizaba con la revolución. Para este momento había vuelto el señor Mosquera á encargarse de la Presidencia, é insistió en la amnistía,

contra la opinión de sus Ministros; y á su vez insistieron los rebeldes en el rechazo, apoyados como ya se veían por los alzamientos ocurridos en el Socorro, capitaneados por el General venezolano Justo Briceño.

El señor Mosquera, á pesar de su patriotismo escrupuloso, creyó que estaba en la necesidad de combatir; y así lo dispuso, de acuerdo con el Consejo de Estado, enviando una División de más de mil soldados á las órdenes del Coronel Pedro Antonio García, y dejando la capital custodiada por cuatrocientos reclutas y algunos milicianos.

Los revolucionarios ocupaban el campo del *Santuario*, y hacia ellos marchó con sus fuerzas el Coronel García el 25 de agosto. Un mal informe los hizo contramarchar hacia Bogotá al amanecer del 26, pero en la tarde del mismo día volvieron sobre el Santuario, pernoctando en Fontibón. A las 7 de la mañana del 27 están sobre los revolucionarios, empeñados en perseguir una guerrilla de éstos que astutamente los atrae hacia el Puente-grande y de ahí los encampa hasta introducirlos en una calzada, donde no pueden maniobrar desembarazadamente. Empéñase la lucha encarnizadamente: las fuerzas del gobierno forman una columna sin regularidad, que sufre el vigoroso ataque que por todas partes le hacen los revolucionarios: el Coronel García se sostiene á pie firme, pero no despliega ningún movimiento estratégico, sino que dificulta la defensa de sus tropas: hace prodigios de valor, pero cae mortalmente herido; y su División, ya sin cabeza, cede ante el empuje enemigo y la más completa derrota es el fin de aquella sangrienta jornada, que apenas duró 45 minutos.

Esta victoria abrió las puertas de la capital á los revolucionarios, quienes la ocuparon el 28 de agosto después de una capitulación, deprimente para el Presidente Mosquera, pues éste tuvo que aceptar la proscripción de los Arrubla, de los Montoya, de los Azuero y de otras notabilidades políticas, así como algunas concesiones á los militares, contrarias á la Constitución. No bastó que aquel Magistrado pasara por debajo de esas horcas caudinas, sino que hubo de seguir, Presidente in nómine, apurando la amarga copa del oprobio, hasta constituír

un nuevo Gabinete con el General Urdaneta para la cartera de la Guerra, el Doctor Pedro Gual para la de Relaciones Exteriores, el señor Agustín Gutiérrez Moreno para el Interior y el señor Rafael Caro para la de Hacienda. Ni Gual, ni Gutiérrez Moreno, ni Caro aceptaron la falsa posición que se les ofrecía, y sólo entró en función el General Urdaneta; pero como el señor Mosquera y el General Caicedo se veían siendo el triste juguete del militarismo victorioso, resolvieron apartarse del ejercicio de todo poder, y la revolución tomó su amplio camino dejando á un lado á aquellos desposeídos mandatarios.

El 2 de setiembre se reunieron en la sala del Congreso el Concejo Municipal de Bogotá, el Cabildo eclesiástico, algunos padres de familia y otros vecinos, y á excitación del Juez de policía, señor Francisco Urquinaona, manifestaron: que no había otro medio para salvar la República de la anarquía en que se hallaba envuelta que llamar al Libertador y encargarlo del gobierno, y en consecuencia sancionaron una acta en tal sentido, disponiendo, además, que durante la ausencia del Libertador se encargase del mando supremo el General Urdaneta y que quedasen en vigencia las garantías individuales que establecía la Constitución, en todo aquello que no se opusiese á la revolución.

Todavía después de esta escasa reunión desempeñaron algunas funciones los señores Mosquera y General Caicedo, pues los revolucionarios se prestaban á reinstalarlos en el Gobierno siempre que adoptasen el camino revolucionario; pero habiéndose negado á faltar á sus deberes públicos, el 4 de setiembre cesaron definitivamente en sus empleos. Excitado el General Urdaneta por los mismos autores del pronunciamiento del día 2 á que se encargara del Gobierno, lo hizo así el 5, después de satisfacer algunos escrúpulos, prestando juramento ante la fuerza pública que guarnecía la capital. La situación de ésta era en extremo angustiosa y muchos ciudadanos temían que el envalentonado militarismo cometiese violencias, por cuya circunstancia fue universalmente aplaudido el hecho de haberse encargado del Gobierno el General Urdaneta, en cuya severidad de carácter se tenía confianza.

El nuevo Presidente revolucionario trató de apaciguar las exaltadas pasiones: evitó el ostracismo de los partidarios del último gobierno: constituyó su Gabinete con los señores Doctor Vicente Borrero, Doctor Estanislao Vergara, señor Gerónimo Mendoza y General Joaquín París: decretó el aumento de la fuerza pública, y comisionó á los señores Coronel Vicente Gutiérrez Piñérez y Julián Santamaría para trasladarse á Cartagena á imponer al Libertador de los sucesos y á rogarle, á nombre de la patria, que aceptara la delicada misión que los pueblos le cometían.

Desde que el Libertador tuvo noticia de la revolución acaudillada por el Coronel Jiménez y de los sucesos del Socorro, en que había sido actor principal el General Justo Briceño, dijo á éste por carta: que no podía aceptar el nombramiento que se le hacía porque ello indudablemente arruinaría su crédito: que si aceptara sería un triunfo para sus enemigos: que si hubiera un servicio útil á la patria, lo haría en el acto: que ese servicio no podía ser otro que el de mediador entre tan crueles adversarios, pero que para ello sería menester que los partidos tuviesen por él alguna consideración, y esto no sucedía.

Al llegar los comisionados Gutiérrez Piñérez y Santamaría á Cartagena el 17 de setiembre, ya aquel lugar y casi todos los Departamentos estaban revolucionariamente conmovidos en virtud de las influencias del General Montilla y de los señores Juan de Francisco Martín y Juan García del Río. Estos tres distinguidos ciudadanos, amigos de la mayor confianza del Libertador, aspiraban á retenerlo en el país. Cada uno de ellos difundía la conveniencia de que el Fundador de Colombia fuese su salvador en la terrible crisis; y el último, con su ardiente palabra y con su bien cortada pluma, había trazado el cuadro sombrío de las angustias de la patria, exhibido sus terribles dolencias y presentado en sus *Meditaciones colombianas* (1)

---

1. Con el título de *Meditaciones colombianas* y como páginas para la historia de la República de Colombia, dió á la luz pública de 1829 á 1830 el señor García del Río cinco notables producciones. En ellas pasaba revista á los acontecimientos de Venezuela y Nueva-Granada hasta que formaron á Colombia, é indicaba las causas que condujeron á aquellas secciones á la catástrofe, así como los

los remedios que, en su concepto, podían curarla; pero como el Libertador, persistiendo en su resolución de ausentarse de Colombia, aconsejaba el respeto á las leyes y la obediencia á la autoridad legítima, y aunque en el fondo de su alma le era placentero observar á aquellos amigos tan adheridos á su afecto y á su nombre, no asentía á sus planes políticos.

La comisión de los señores Gutiérrez Piñérez y Santamaría se presentó al Libertador, en acto público, presenciado por muchos ciudadanos. El primero de los comisionados dirigió al Libertador un discurso explicando los sucesos, exponiendo la misión de que iban investidos y justificando la nueva situación política creada en la República, concluyendo el discurso con esta calurosa excitación:

«Dígnese, pues, Vuecencia presidir de nuevo los destinos «de la República. Arrójese en el seno de la familia colom-«biana: recuerde Vuecencia que es su creador y padre, y que «si ha habido hijos ingratos y extraviados, hoy todos desean «la salvación de la patria: no deje Vuecencia que se malogre «esta obra de veinte años de consagración y de sacrificios: «Vuecencia no puede excusarse al clamor de los colombianos, «así en el centro y sur de la República, como en la mayor «parte de Venezuela: Vuecencia es llamado por una inmensa «mayoría á tomar las riendas del Estado; y Vuecencia ha di-«cho que *sólo la mayoría es soberana*. La nación entera lo «pide, y *es un tirano el que se oponga á la voluntad del pue-«blo* (1). Haga Vuecencia de nuevo este sublime sacrificio, y «sea por tercera vez el redentor del pueblo colombiano: así lo «exige el bién comunal, señor, y vuestra propia gloria.»

También el señor Santamaría dirigió la palabra al Libertador, y especialmente á nombre del Concejo Municipal de Bogotá, del cual era miembro, lo excitó á aceptar la nueva magistratura.

---

medios que creía aparentes para reorganizar la patria. El trabajo del señor García del Río es notable, y aunque fue infructuoso en aquellos días de violencias y de negaciones, merece la atención y el aplauso de los hombres de bién. Puede leerse ese trabajo en el Tomo 14 de los *Documentos para la historia de la Vida pública del Libertador*, páginas 376 á 446.

1. Frase vertida por el Libertador anteriormente.

El Libertador contestó á los comisionados diciéndoles: que era para él muy honorífica la comisión de que venían encargados para que no reconociese toda la gratitud que le imponía la elección que sus compatriotas se habían dignado hacer en él: que esta relevante prueba de la estimación con que le distinguían los vecinos de la capital le impondría ella sola la obligación de corresponder con el lleno de sus fuerzas á tan extraordinaria confianza; pero que veinte años de servicios y de mando parecía que habían demostrado que en vano se esmeraría en servir á los colombianos en la carrera de su felicidad, y que otro ciudadano debía reemplazarle en el mando supremo: que así lo había decidido el Congreso constituyente, cuando á instancias suyas atendió al fin sus súplicas y lo exoneró de la primera magistratura: que no se excusaba de contribuír al restablecimiento del orden y á prestar al Estado cuantos servicios fueren compatibles con sus obligaciones y pudiesen redundar en beneficio público: que serviría en cuanto de él dependiese, obedeciendo lo que el Gobierno le ordenase y á lo que demandasen las necesidades nacionales para que las leyes volviesen á recuperar el poderío que la anarquía les había hecho perder; y por último, que rogaba á los señores comisionados que al trasmitir su respuesta al Gobierno supremo y á los ciudadanos de la capital, les manifestasen que sus sentimientos por la felicidad del pueblo eran inalterables: que sus sacrificios por contribuír á ella serían incesantes, y que su consagración, como un ciudadano que desea que Colombia encuentre otro magistrado más digno de ella, no reconocería límites.

Terminantemente se excusaba el Libertador de aceptar el cargo, revolucionario y deprimente para su gloria, que se le proponía. De un modo cortés, pero claro, lo dijo á la comisión. Al General Urdaneta le contestó por nota de 18 de setiembre asegurándole: que los sucesos ocurridos habían contristado profundamente su ánimo porque había visto sufrir á la patria los horrorosos azotes de la guerra civil: celebraba que la ley natural de la existencia hubiera proveído á lo más urgente creando una situación presidida por el General

Urdaneta, ya que fatalmente había cesado la nombrada por el Congreso: que el General Urdaneta y sus Ministros estaban destinados por la Providencia para aliviar en lo posible los dolores públicos: que por su parte contribuiría al restablecimiento del orden, á la reconciliación de los colombianos y á recuperar la integridad nacional: ofrecía ponerse en marcha para la capital á reiterar sus protestas de obedecer las leyes y á las autoridades legalmente constituídas, y que mientras la nación elegía sus poderes públicos serviría únicamente como ciudadano y como soldado.

Nótase en la respuesta que extractamos que el Libertador trataba á los hombres de la revolución como amigos personales afectuosos, pero no llegaba á sacrificar sus convicciones en aras de esos afectos. Por tercera vez expresaba su negativa á aceptar una elección impura; pero insistiendo los amigos residentes en Cartagena en comprometerlo, una comisión del Concejo Municipal de esta ciudad, fué á llevarle el 21 de setiembre el voto ó pronunciamiento de dicho Cuerpo y de las demás autoridades y vecinos de la ciudad. La palabra fue llevada por el elocuente señor García del Río, quien se produjo en los términos más esforzados para inclinar la voluntad del Libertador.

«¿Podréis ser insensible—dijo el orador después de haber ex- «planado su misión—á los infortunios del país; corresponderéis «mal á nuestra confianza; faltaréis á la bella misión que la Pro- «videncia os destina, tan sólo por salvar las apariencias de una «legalidad que ya no existe en parte alguna, y por conservar «inmaculada una gloria que desaparecerá como un vapor ligero «desde el instante en que Colombia, abandonada por vos, desapa- «rezca?.... Nó, señor: alimentamos la esperanza de que en esta «coyuntura os mostraréis digno de las circunstancias, digno de «nosotros, digno de vos mismo; que participaréis con tanto ciuda- «dano benemérito el sacrificio y el honor de haber restaurado la «patria. Si quisierais permitir á un sincero admirador de vuestras «virtudes cívicas, el que os hiciese en esta circunstancia una indi- «cación, á nombre del heroico pueblo de quien tengo el honor de «ser órgano, os diría: «Señor: meditad bien vuestra resolución: «considerad que Colombia, y la América, la Europa, y el mundo,

«aguardan de vos un acto sublime de consagración: la historia «misma os contempla ahora para fallar sobre vuestro mérito, se- «gún la conducta que adoptéis en esta ocasión. Ella no os dará «el título de *Hombre Grande*, si vuestro sucesor en Colombia es una «anarquía perdurable; si no la dejáis por legado, al fin de vuestra «carrera política, la consolidación de la libertad y de las leyes.»

El Libertador se mostró gratamente impresionado por las manifestaciones de afecto que le daban los pueblos del Magdalena y muy particularmente su capital. Así se lo dijo en frases conmovidas al señor García del Río; pero refiriéndose á la nueva investidura oficial que se le ofrecía dijo: «He ofrecido en una «proclama que acaba de ver la luz pública, que serviré al país «en cuanto de mí dependa, como ciudadano y como soldado: «esto mismo tengo el honor de repetirlo ahora; pero decid, se- «ñor, á vuestros comitentes que, por respetable que sea el pro- «nunciamiento de los pueblos que han tenido á bien aclamarme «Jefe Supremo del Estado, sus votos no constituyen aún aque- «lla mayoría, que sólo pudiera legitimar un acto semejante, en «medio de la conflagración y de la anarquía espantosa que por «todas partes nos envuelve. Decidles que si se obtiene aquella «mayoría, mi reposo, mi existencia, mi reputación misma, «los inmolaré sin titubear en los altares de la patria adorada, «á fin de salvarla de los horrores de los disturbios intestinos, «de los peligros de agresión extraña, y de volver á presentar á «Colombia ante el mundo y ante las generaciones futuras tran- «quila, respetada, próspera y dichosa».

Bien sabía el Libertador que no había de alcanzarse esa legitimidad de que hablaba y que Colombia se precipitaba en el abismo de la disolución; pero ante las instancias de aquellos leales amigos tenía que aducir alguna razón apreciable para salvar su concepto público y la honradez de sus principios políticos. Firme en sus convicciones y en sus propósitos, no sólo de abandonar la vida pública sino también el territorio de la patria, le escribe cuatro días después (25 de setiembre) al Ministro Doctor Vergara hablándole, en la intimidad de los afectos, con llaneza y claridad para expresarle todo lo que pensaba y sentía. De tan interesante carta copiamos lo siguiente:

«Usted me dice que dejará luégo el Ministerio porque tiene que atender á su familia, y luégo me exige usted que yo marche á Bogotá á consumar una usurpación que la *Gaceta extraordinaria* ha puesto de manifiesto sin disfrazar ni en una coma la naturaleza del atentado. Nó, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado á ello, porque á nadie se le debe forzar á obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuído en la menor cosa á esta reacción, ni he comprometido á nadie á que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad.

«Los comisionados me dijeron que todo marchaba á las mil maravillas; pero desgraciadamente lo que escriben de allá y lo que se sabe aquí hace presumir á todo el mundo que ustedes marchan con más rapidez á su ruina que los legitimados. Me alegan precisamente esta razón para que yo vaya á parar los golpes que se temen; mas para esto era necesario que yo fuese otro Mosquera que me dejase engañar por las setenta cartas...........

«Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo menos de confesar á usted que aborrezco mortalmente el mando, porque mis servicios no han sido felices: porque mi natural es contrario á la vida sedentaria: porque carezco de conocimientos: porque estoy cansado; y porque estoy enfermo. No puedo, mi amigo, no puedo volver á mandar más; y crea usted que cuando he resistido hasta ahora á los ataques de los amigos de Cartagena, seré incontrastable.

«Dentro de tres días me voy hacia Santamarta por hacer ejercicio, por salir del fastidio en que estoy, y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando contra toda mi voluntad, pues he deseado irme á los infiernos por salir de Colombia; pero el señor Juan de Francisco, á la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado haciéndome quedar donde no puedo ni quiero vivir.

«Usted me dice que todo esto está en oposición con mi proclama y mi oficio al Gobierno. Responderé, que Santamaría me hizo ver que ustedes se iban á dividir en mil partidos y se arruinaba completamente la patria si redondamente yo res-

pondía que no aceptaba. Ofrecí, pues, disimulando, hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado. Sin embargo, no dejé de manifestar al General Urdaneta que yo no iba á Bogotá, ni aceptaba el mando: lo mismo he dicho á los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado á nadie, sino á los enemigos, para que no acabaran con ustedes de repente y de nuevo..................

«Yo compadezco al General Urdaneta, á usted y á todos mis amigos que se ven comprometidos sin esperanza de salir bien, pues nunca debieron ustedes contar conmigo para nada después de haber salido del mando y que había visto tantos desengaños. A nadie le consta más que á usted mi repugnancia á servir y la buena fe con que insté por mi separación. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolución; de consiguiente sería absurdo de mi parte volverme á comprometer.

«Añadiré á usted una palabra más para aclarar esta cuestión. Todas mis razones se fundan en una—*no espero salud para la patria*. Este sentimiento, ó más bien esta convicción interior, ahoga mis deseos y me arrastra á la más cruel desesperación. *Yo creo todo perdido para siempre*, y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer, y que éste fuera el de mi vida, ó el de mi felicidad, ó el de mi honor...... créame, no titubearía. Pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país, me deniego á mandarlo. Hay más aún: los tiranos de mi país me lo han quitado; así, yo no tengo patria á quien hacer el sacrificio.

«Perdóneme usted, mi querido amigo, la molestia que le doy en esta funesta declaratoria: la he debido al General Urdaneta y á usted; por eso no me he detenido en hacerla, pues un desengaño vale más que mil ilusiones.»

Esta importante carta era terminante y dejaba la reputación del Libertador limpia de toda sospecha. La refinada malicia de sus enemigos quiso hacerlo aparecer como aconsejador de la revolución militar del Santuario: el hecho de aparecer sus más

fieles amigos sirviendo á esa revolución dió pie á la calumnia para esparcirse procaz; pero hé aquí la luz de la verdad disipando sombras y exhibiendo incólume la personalidad del Libertador. Nadie podía engañarse con respecto á sus opiniones, ni menos aún con respecto á sus procederes. La fiel amistad pretendió sugestionarlo, pero él supo colocar por encima de todo la pureza de su alma y la rectitud de su conducta.

CAPITULO XXII

—

Sumario. Busca el Libertador mejor clima y sale hacia Soledad y Barranquilla.—Actívanse los movimientos separatistas en las tres Secciones de Colombia.—Reaparece el conjurado Carujo.—Pronunciamientos por el gobierno del General Urdaneta y por el del señor Mosquera.—Respeto á la independencia del Ecuador y de Venezuela.—Operaciones militares en Riohacha y valle Dupar.—Derrota de Carujo y otros.—Revolución expansionista del General Flores.—Situación del gobierno del General Urdaneta.—Revolución del Socorro.—Fusilamientos ordenados por el General Justo Briceño.—Invasiones por el Táchira.—Insurrección de los Generales Obando y López.—Incomprensible alianza del General Flores con Obando y López.—Oposición al ensanche territorial del Ecuador.—Comisión del General Luis Urdaneta: reacción que promueve en el Sur.—Hostilidades en el Sur.—Agrávase la enfermedad del Libertador.—Causas de la gravedad.—Es llevado el Libertador á Santa Marta y después á la Quinta de San Pedro Alejandrino.—Examen del médico francés Doctor Alejandro Próspero Reverend en consulta con el Doctor norte-americano Night.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento por el Doctor Reverend.—Momentánea mejoría.—Expansiones del Libertador.—Agrávase más la dolencia.—Atenciones del General Mariano Montilla.—El Libertador se confiesa con el Obispo Doctor Esteves: dicta á éste su proclama de despedida á los colombianos: la corrige varias veces: la firma ante el Escribano Noguera y otras personas y otorga su testamento.—Comentario.—Disposiciones testamentarias.—Ultima carta del Libertador.—Ultimos momentos del Libertador: su muerte.—Rara coincidencia.—Funerales del Libertador.—Impresión que causó la muerte del Libertador.—Proclamas.—Explosión salvaje de Juan Antonio Gómez.—Manifestación del General Urdaneta.—Propósitos ilusorios del General Urdaneta.—Error en que se incurrió al fundarse la República de Colombia en 1819.

—

DESPUÉS de haber dirigido la carta que dejamos copiada en el capítulo precedente, el Libertador, cuyas dolencias físicas iban en aumento, salió de Cartagena para Soledad y luégo para Barranquilla, yendo en pos de otros aires que suponía propicios para su arruinada salud.

Mientras tanto, activábanse los sucesos en las tres secciones de Colombia. El Sur avanzaba hacia su definitiva é independiente organización: Venezuela completaba la suya, sancionando sus representantes en el Congreso de Valencia la Constitución republicana del nuevo Estado y eligiendo para sus Mandatarios Su-

premos al General José Antonio Páez, Presidente, y al Doctor Diego Bautista Urbaneja, Vicepresidente; y la Nueva Granada se exhibía en plena guerra civil, repitiéndose las actas y pronunciamientos ya en pró ó en contra del Gobierno de hecho que en Bogotá presidía el General Urdaneta.

En Riohacha hizo el Gobernador Cataño el primer pronunciamiento en favor del gobierno del señor Mosquera, y obtuvo el apoyo de la autoridad del Departamento venezolano del Zulia. Fue entonces cuando la dicha autoridad, tristemente célebre por su odio al Libertador, destacó nuevamente á Pedro Carujo, conjurado del 25 de setiembre, para ponerlo al servicio de Cataño, á quien recomendaba el coronel Miguel Borras, que era el prefecto del Zulia, como su amigo íntimo y como autor principal de la que llamaba heroica aunque desgraciada conspiración.

En el Departamento del Istmo de Panamá la conmoción fue grande, pero favorable á la revolución del Santuario; y su Gobernador Espinar, hombre de color, llegó á despertar hasta las rivalidades de raza. En Antioquia y el Cauca, también se conmovieron los pueblos en favor de la revolución. Las actas y pronunciamientos se fabricaban aceleradamente, extendiéndose la revolución por todo el territorio granadino, con excepción de Riohacha, Pasto, Buenaventura y Casanare, que abrazaron la causa del gobierno legítimo de Mosquera y Caicedo; pero en medio de aquel general trastorno había un sentimiento universal en la Nueva Granada y era el de respetar la independencia que habían proclamado y se habían dado las secciones del Ecuador y Venezuela.

Las operaciones militares en Riohacha dirigidas por el General Manuel Valdez, Jefe expedicionario enviado por el gobierno del General Urdaneta, así como las emprendidas por el coronel José Félix Blanco en el Valle Dupar, no dieron resultados favorables, porque el sentimiento público en aquellas regiones estaba predispuesto contra todo lo que se relacionara con la persona del Libertador; y aunque éste se hallaba fuera de la escena pública y en avanzado camino hacia la eternidad, encontraban eco simpático las prédicas de los reaccionarios y de los que se decían vengadores de Padilla. Sin embargo, el co-

ronel José de Lima (1), que actuaba al frente de las fuerzas del gobierno en reemplazo del coronel Blanco, retirado por enfermo, logró el 17 de noviembre derrotar en San Juan á la columna de Carujo. Otro combate ganado por el comandante Joaquín de Mier contra la partida de Hormechea y la activa persecución hecha por el General Sardá, bastaron para restablecer la tranquilidad, la cual hubo de consolidarse con la elección del referido General Sardá para autoridad de Riohacha. Carujo, Cataño, Hormechea y otros cabecillas fueron á refugiarse á Maracaibo por la vía de la Goajira. Los demás se presentaron con las armas depuestas ante las autoridades representantes del gobierno del General Urdaneta.

Otros sucesos de la misma índole habían de efectuarse más tarde no sólo en el territorio de la Nueva Granada, si que también en el Ecuador y Venezuela, hasta consolidarse la existencia de las tres nacionalidades; pero como no entra en el propósito que nos guía al escribir esta obra, analizarlos en sus detalles, apenas referiremos lo pertinente á ese propósito.

El General Flores procura por todos los medios imaginables ensanchar el territorio del Ecuador, á cuyo efecto promueve la anexión de la provincia de Buenaventura, que pertenecía al Departamento granadino del Cauca. Un movimiento de cuartel encabezado por los coroneles Francisco García y Manuel de Jesús Zamora realizó el propósito del General Flores, y aunque contra su voluntad, se adhirieron los cantones de Barbacoas, Tumaco, Guapí y Micay. Avanza todavía más el General Flores é invade con sus influencias el territorio de Pasto y logra ganarse la guarnición que allí existía regida por el coronel Whitle, resultando de ahí una asamblea popular que el 3 de noviembre declaró que la provincia de Pasto se unía al Ecuador, viniendo luégo con fuerzas el General Flores á consolidar la anexión.

Mientras trabajaba de este modo el General Flores por ensanchar los dominios de la República, rompiendo las tradiciones del *uti posidetis* de 1810, base incontrastable de la división territorial americana, el gobierno revolucionario del General Ur-

1. Brasilero.

daneta se robustecía materialmente en la Nueva Granada, pero moralmente tendía á su desprestigio, así por algunas persecuciones políticas ordenadas por aquél, como por otros actos violentos cometidos por algunos de sus empleados inferiores, entre los cuales figuraba el General Justo Briceño. Además, los pueblos estaban ya cansados de la arbitrariedad militar y anhelaban naturalmente por alcanzar una situación política donde fueran efectivas las garantías individuales, escritas como conquistas de la República. De aquí que el gobierno del General Urdaneta, á pesar de imperar en todo el territorio de la Nueva Granada, fuera visto por los hombres que aspiraban á la regularidad, no sólo como la encarnación del militarismo victorioso, sino como el representante de un poder que carecía de legitimidad; y estas opiniones, que iban creciendo de día en día, dificultaban la definitiva consolidación de aquel gobierno.

Otra circunstancia hacía instable la administración que surgió como consecuencia de la victoria del *Santuario*, y era la de que los pueblos que se habían adherido al movimiento revolucionario lo hicieron en la creencia de que iba á presidir la reorganización de la República el Libertador, cuyo nombre sonaba simpático á muchos oídos y despertaba todavía grandes entusiasmos en infinidad de ciudadanos verdaderamente patriotas; pero á medida que esos pueblos fueron cerciorándose de que el Libertador había renunciado por completo á la vida pública y cedía á su ingrato destino tomando la triste ruta del proscrito, comenzaron á desalentarse y á prescindir de sus querellas, por más que á la cabeza del gobierno quedase un Urdaneta que, aunque Prócer ilustre, y patriota férvido, y administrador cumplido, y carácter hecho en molde para la resistencia y para el combate, no podía tener la significación del Libertador, encarnación de la causa de la independencia y caudillo de grandes, infinitas y brillantes cualidades.

La provincia del Socorro se conmovió al grito de guerra contra el gobierno de Bogotá; y como consecuencia hubo allí algunos combates sangrientos, y lo que es más triste todavía el General Justo Briceño que, á nombre de dicho gobierno figuró como pacificador de aquella comarca, sacrificó en el pa-

tíbulo al comandante José María Hurtado, á los capitanes Pedro Medrano y Francisco Amaya, al teniente Camilo Montero y al sargento Merced Vergara, achacándoles un delito que en esa misma provincia del Socorro había cometido Briceño rebelándose contra el gobierno constituído.

El cadalso político es tanto más abominable cuanto que por lo regular lo levantan los mismos que antes han delinquido; y de aquí que esa sangre vertida por el General Briceño aumentará el descontento y el encono contra el gobierno de que se decía representante, no sólo entre los habitantes del Socorro, sino entre las provincias limítrofes.

En la región del Táchira ocurrieron dos invasiones: una de granadinos encabezada por el General Fortoul y el coronel Concha, que llegó á los valles de Cúcuta y fue batida y derrotada, muriendo Concha y un hijo suyo; y otra del General venezolano Cruz Carrillo, que llegó hasta San Antonio del Táchira y atacó y dispersó la guarnición venezolana allí existente. Estas recíprocas invasiones dieron margen á un cambio de notas diplomáticas entre los gobiernos de Bogotá y de Valencia, llegándose á una suspensión de hostilidades.

Hacia el Sur de la Nueva-Granada también aparecieron conmovidos los pueblos, acaudillados por los generales José María Obando y José Hilario López, enemigos jurados del gobierno de Urdaneta, ya por pertenecer aquéllos al partido titulado liberal ó reaccionario, como porque este General había lanzado impremeditada proclama á los habitantes del Cauca denunciando á aquellos jefes como los autores del asesinato del Mariscal Sucre. Esta circunstancia obligó á Obando y López á redoblar sus esfuerzos revolucionarios porque sin previo juicio se veían condenados por la opinión del Primer Magistrado de la República. La proclama del General Urdaneta, que algunos historiadores han censurado con razón, fue motivada por la negativa de Obando y López á comparecer á la capital con el fin de asistir al juicio que ellos mismos habían pedido se les siguiera por las inculpaciones de que privada y públicamente eran objeto por el dicho asesinato.

Eran aquellos tiempos tan difíciles é incomprensibles que

se realizaban acontecimientos los más contradictorios en brevísimo espacio, y los hombres mismos adoptaban irregulares é inexplicables procederes; y así se vió en esos tristes días unidos en las revueltas del Sur á los generales Flores, Obando y López, cuando el primero había sido el iniciador por la prensa periodística y por la gestión oficial de la acusación contenida en la proclama del General Urdaneta; bochornosa amalgama á que acudió el General Flores porque así creía asegurar sus pretensiones á ensanchar el territorio del Ecuador.

No podía el gobierno de Bogotá aceptar que á expensas del territorio granadino ensanchase el suyo la nueva República que presidía el General Flores, ya hubiese éste ocurrido al levantamiento de actas ó pronunciamientos llamados populares, y que constituían y aún constituyen la más grave enfermedad de la política sur-americana, ya apareciese unido con los hombres á quienes él mismo lanzara el epíteto de asesinos, y calificase de legítimo el Gobierno del General Urdaneta al contestar las justas reclamaciones que le dirigiera por la inicua pretensión de ensanche territorial. De aquí que maquiavélicamente enviase el General Urdaneta al General Luis Urdaneta, por la vía de Cartagena y Panamá, como una especie de agente diplomático cerca del gobierno del Ecuador.

Una vez que el General Luis Urdaneta llegó á Guayaquil apareció como amigo deferente del General Flores y de su gobierno; pero ejerciendo luégo sus influencias sobre algunos jefes militares logró el 28 de noviembre que la guarnición de Guayaquil levantara una acta declarando nula, por hija del engaño, la que antes se celebrara para dividir á Colombia; en cuya acta del 28 se desconoció el gobierno del General Flores, se proclamó la integridad de Colombia, se nombró Jefe Supremo al Libertador y se reconoció el gobierno de Bogotá.

Todas las ciudades y pueblos del Ecuador se adhirieron á este contrapronunciamiento, inclusive la capital, Quito; pero dejando al General Flores con el carácter de prefecto general de los tres Departamentos meridionales y nombrando al General Isidoro Barriga para Jefe de los cuerpos militares. De un día á otro se celebraban actas contradictorias, unas por la integridad

de Colombia y otras por la separación del Ecuador; y semejante anarquía no se habría presentado si el General Flores se limita á su primer propósito; esto es, á proclamar la separación de la antigua Presidencia de Quito, formando con ella, como era natural, la República del Ecuador, sin pretender arrebatar á la Nueva-Granada ninguna parte de su territorio.

Esta imprudencia produjo la guerra entre ecuatorianos y granadinos, y el General Flores tuvo que hacer esfuerzos extraordinarios para hacer frente á una situación que él mismo había agravado.

Mientras la separación del Ecuador, que en su principio fue pacífica, asumía un bélico carácter, el hombre que era para muchos en Colombia objeto de veneración y de amor, y para otros blanco de ingratos odios, caminaba rápidamente hacia su fin.

En Barranquilla había pasado el Libertador los meses de octubre y noviembre, avanzando siempre la tisis que minaba su existencia y aumentándose sus congojas morales, no sólo por los ataques de que continuamente era objeto, sino porque veía á Colombia, su obra predilecta, despedazada impíamente por sus propios hijos. Aunque había previsto esa desintegración, y aun creídola inevitable, nunca se imaginó que con escándalo sin ejemplo se realizara lo que muy bien pudo efectuarse en el seno de la armonía.

Tampoco creyó que para disolver el pacto de 1819 apelasen algunos de sus subalternos á calumniarlo, á insultarlo, á desconocerlo y negarlo; como si tuviese de frente á hijos desnaturalizados que pretendiesen acabar cuanto antes con la vida del padre para recoger la herencia. Sensible por naturaleza, y más sensible todavía por sus afecciones morales y físicas, el Libertador devoraba penas infinitas. Su tristeza era tan profunda como el abismo de sus dolores, y tan grandes sus preocupaciones como su pasado glorioso. A pesar de su vastísimo talento y de su gran sabiduría, no quería ver á la humanidad al través de sus imperfecciones y de sus perpetuas injusticias. No le servía de antecedente el ejemplo de Sócrates, ni tampoco el de Jesucristo; porque en medio de sus crueles angustias imaginábase que ya la humanidad había vivido

y aprendido lo bastante para estar arrodillada en el altar de la justicia y rendir perpetuo tributo á la gratitud.

El Obispo de Santa Marta, Doctor José María Esteves, el General Mariano Montilla y otros amigos creyeron que el Libertador mejoraría con los aires del mar y con el cambio de lugar, y en tal virtud lo indujeron á embarcarse. Fue conducido al bergantín nacional *Manuel*, que se dió á la vela en Sabanilla, escoltado por la goleta norte-americana de guerra *Grampus*; habiendo llegado á Santa Marta el 1º de diciembre á las 7 y media de la noche. Fue llevado á tierra y conducido á la habitación que se le había preparado, en una silla de brazos, porque no podía caminar. El Doctor médico francés Alejandro Próspero Reverend, que lo asistió desde aquel momento, lo encontró muy flaco y extenuado, el semblante abatido, constantemente inquieto, la voz ronca, tos profunda, esputos viscosos, pulso igual pero comprimido, digestión laboriosa y padecimientos morales; y no queriendo echar únicamente sobre sí la responsabilidad en el tratamiento del ilustre enfermo, tuvo una consulta con el médico de la goleta *Grampus*, Doctor Night, concertando el tratamiento después de haber convenido en la naturaleza del mal.

Desde el primer momento el Doctor Reverend hizo un diagnóstico grave y un pronóstico fatal, y así se lo manifestó al General Montilla, quien se apesaró profundamente y derramó ardientes lágrimas al oír tan fatídica noticia. Sin embargo, acometió con gran diligencia la tarea de disputar á la muerte tan valiosa presa, y en todo momento estaba al lado del enfermo, venciendo las repugnancias de éste para tomar las medicinas y los alimentos y soportando sus constantes asperezas de carácter. Hasta el día 5 acompañó el Doctor Night al Doctor Reverend, pero habiendo tenido que seguir su rumbo quedó éste solo al lado del Libertador.

El 6 quiso el Libertador salir al campo y fue paseado en coche y conducido á la quinta de San Pedro Alejandrino, de la propiedad del señor Joaquín de Mier. Allí se sintió bastante bien y aun llegó á alegrarse; pero el día 8 estuvo amodorrado, caliente la cabeza y fríos los pies, fiebre alta, hipo y



Dr. Alejandro P. Reverend

algún delirio, lo que alarmó á las personas que le hacían compañía. Empero, el Libertador abrigaba la esperanza de poder curarse y formulaba proyectos de irse de temperamento á la Sierra Nevada, aunque fuera de rancho en rancho. Tenía momentos de angustias en que aparecía excitado todo su sistema nervioso, y en esos momentos le incomodaba todo hasta la presencia de los amigos; pero había instantes en que era jovial y comunicativo.

Solos una vez él y el Doctor Reverend le preguntó qué había venido á buscar á estas tierras de América.—La libertad, le contestó el Doctor.—¿Y usted la encontró?—Sí, mi General.—Usted, es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado (1). Manifestaba al Doctor Reverend sus grandes anhelos de ir á Francia: póngame usted bueno, le decía—é iremos juntos: es un bello país que además de la tranquilidad que necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tánto tiempo.

Advertido el General Montilla de la creciente gravedad del Libertador, quiso que el Doctor Reverend le hiciese comprender su estado para que arreglase sus asuntos temporales y espirituales; pero habiéndose negado el Doctor y fundado su negativa en razones profesionales, le exigió el General Montilla que fuese á llamar con tal objeto al Obispo Esteves, quien llegó á poco á la quinta y conferenció algún rato con el Libertador. Aunque éste se sorprendió de la insinuación que le hiciera el señor Obispo, pues no se creía de muerte, interpeló al Doctor Reverend, de quien obtuvo una respuesta tranquilizadora.

Después de haberse confesado con el obispo Doctor Esteves dictó á éste, según relación que hizo el señor Juan de Ujueta en 31 de julio de 1876, á excitación del historiador granadino señor Groot, su proclama de despedida á los colombianos, documento que corrigió hasta por tercera vez (2).

---

1. *Relación del Doctor Reverend*, corriente en el Tomo 14, páginas 470, 471, 472, 473 y 474 de los *Documentos para la historia de la Vida pública del Libertador*.

2. Refiere el Doctor Reverend, en su relato de los últimos momentos del Liber-

Esto acontecía el día 10; y en ese mismo día encontrándose el Libertador sentado en una butaca y presentes los señores Obispo de Santa Marta, Doctor Esteves, el General Mariano Montilla, el General José María Carreño, el General José Laurencio Silva, el Doctor Manuel Pérez Romero (1), el Coronel José de la Cruz Paredes, el Coronel Belford Hinton Wilson, el Coronel Joaquín de Mier, el Comandante Juan Glen, el señor Manuel Ujueta, el Doctor Reverend, el Capitán Andrés Ibarra, el Capitán Lucas Meléndez y el Teniente José María Molina, compareció el Escribano público señor José Catalino Noguera, y en presencia de todos los nombrados se procedió á dar lectura á la proclama que el Libertador había dictado y corregido.

En tan grave solemnidad comenzó á leer el importante documento el escribano señor Noguera, pero hondamente emocionado no pudo continuarla, y hubo de concluírla el Auditor de Guerra (2).

Hé aquí la proclama:

COLOMBIANOS! *Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores y me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono....Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo haceros la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bién inestimable de la unión: los*

---

tador, que el Obispo Esteves conferenció á solas con el ilustre enfermo, y luégo agrega: «El Cura de la aldea de Mamatoco, cerca de San Pedro (Alejandrino), acompañado de sus acólitos y unos pobres indígenas, vino de noche, á pie, llevando el viático á Simón Bolívar.»

---

1. Más adelante se confunde este apellido con el de Recuero.

2. Según lo testifica el Escribano señor Noguera el Auditor se llamaba Manuel Pérez Romero, y por la relación del Doctor Reverend tenía por nombre Manuel Recuero.



Quinta de San Pedro Alejandrino

pueblos obedeciendo al actual gobierno, para libertarse de la anarquía; los Ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando la espada en defender las garantías sociales.

COLOMBIANOS! *Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.*

Ninguno de los grandes de la humanidad: ninguno de esos que han fundado escuelas, creado religiones, establecido Monarquías ó Repúblicas, sojuzgado pueblos, dictado leyes, y colocádose por encima de sus semejantes, se ha despedido de la escena del mundo en esos términos que acabamos de copiar. No hablamos de Jesucristo, porque Jesucristo es Dios: hablamos de los hombres. Leed la historia de esos grandes. Hallaréis en ella prodigios de valor, vastedad de talentos, ilimitada constancia, hechos brillantes, acciones inicuas, ambiciones desmedidas, virtudes excelsas y vicios afrentosos: pero no encontraréis la abnegación y la generosidad del Libertador.

Al terminar el Auditor la lectura de la proclama, exclamó el Libertador con voz cavernosa como si saliera de la tumba: *Sí al sepulcro....es lo que me han proporcionado mis conciudadanos....pero los perdono. ¡Ojalá que pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos!*

La consternación—dice el Doctor Reverend—estaba pintada en el rostro de los circunstantes, á cuyos ojos se asomaban las lágrimas. La escena era en extremo dolorosa como para producir tan grandes emociones.

El mismo día 10 y ante el Escribano Noguera y los testigos General Mariano Montilla, General José María Carreño, Coronel Belford Hinton Wilson, Coronel José de la Cruz Paredes, Coronel Joaquín de Mier, Comandante Juan Glen y Doctor Manuel Pérez de Recuero, otorgó el Libertador su testamento, en cuyo documento declaró: que no tenía otros bienes que las tierras y minas de Aroa y algunas alhajas, que destinó á sus parientes y á su servidor José Palacios. También dispuso: que la medalla que le presentó el Congreso de Bolivia, á nombre de aquel pueblo, se le devolviese, como se lo había ofrecido,

en prueba del afecto que aun en sus últimos momentos conservaba á aquella República: que *El Contrato social* de Rousseau y *El Arte militar* de Monte-Cuculí, obras que pertenecieron á la Biblioteca de Napoleón y que le regaló el General Wilson, se entregasen á la Universidad de Caracas: que se quemasen los papeles que se hallaban en poder del señor Pavajeau (1): que sus restos mortales se depositasen en la ciudad de Caracas: que se devolviese á la viuda del Gran Mariscal de Ayacucho la espada que éste le regaló, para que la conservase como una prueba del amor que siempre había profesado al dicho Gran Mariscal; y que se dieran al General Wilson las gracias por el buen comportamiento de su hijo el Coronel Belford Wilson, que tan fielmente lo había acompañado hasta los últimos momentos de su vida. Finalmente nombró para sus albaceas testamentarias á los Señores General Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Doctor José Vargas y General Laurencio Silva.

No fue el testamento el último documento que el Libertador firmara, sino una carta que el día 11 hizo escribir á su edecán Wilson, dirigida al General Justo Briceño, excitándolo á reconciliarse con el General Urdaneta y á sostener al gobierno.

Desde entonces siguió agravándose la dolencia del ilustre enfermo, hasta el 17 á la 1 p. m. en que entregó su alma al Creador. Acerca de este último supremo instante, se expresa así el distinguido facultativo Doctor Reverend: «Llegó, por fin, el día enlutado 17 de diciembre de 1830, en que iba á terminar su vida el ilustre Caudillo colombiano, el Gran Bolívar....Me senté en la cabecera, teniendo en mi mano la del Libertador, que ya

---

1. Refiere el Doctor Reverend en su relación lo que sigue:

«Entre los papeles que por disposición testamentaria mandó el Libertador se quemaran, me fue enseñado uno, el único que el señor Pavajeau apartó para sí, y era una acta ó representación de varios sujetos, cuyas firmas recuerdo muy bien y tal vez conocidas por los contemporáneos de la época si estuvieran vivos, en la cual proponían al Libertador que se coronase. Bolívar rechazó la tal proposición en estos términos: «Aceptar una corona, sería manchar mi gloria; más bien prefiero el precioso título de primer ciudadano de Colombia». Estas palabras afirmo, como hombre de honor, haberlas visto estampadas en este documento, que no se publicó para cumplir con las órdenes del Libertador, y también por no comprometer las firmas de los autores de la proposición.»



SIMON BOLIVAR

Copia del último retrato de Bolívar, atribuido al artista italiano Meucci, pintado en Cartagena en agosto de 1830, cuyo original posee el autor de esta obra.

no hablaba sino de un modo confuso. Sus facciones expresaban una perfecta serenidad: ningún dolor ó seña de padecimiento se reflejaba sobre su noble rostro. Cuando advertí que ya la respiración se ponía estertorosa, el pulso de trémulo casi insensible, y que la muerte era inminente, me asomé á la puerta del aposento, y llamando á los Generales, Edecanes y los demás que componían el séquito de Bolívar: «Señores, exclamé, si queréis presenciar los últimos momentos y postrer aliento del Libertador, ya es tiempo.» Inmediatamente fue rodeado el lecho del ilustre enfermo, y á pocos minutos exhaló su último suspiro SIMÓN BOLÍVAR el ilustre Campeón de la libertad sur-americana.»

Murió el Libertador á la edad de 47 años, 4 meses y 23 días, pues había nacido en Caracas el 24 de julio de 1783; y terminaba tan preciosa existencia en el mismo día en que once años antes y en virtud de sus victorias militares había proclamado el Congreso de Angostura el nacimiento de la República de Colombia. Desaparecerían en idéntico momento el artífice y la obra!

Inmediatamente que expiró el Libertador el General Mariano Montilla se apersonó en la preparación y disposición de los funerales, y de ellos tendrá cabal idea el lector al imponerse de la siguiente relación hecha por el señor J. A. Cepeda, Secretario de la Comandancia General del Magdalena:

«El 17 del corriente (Diciembre de 1830) á la 1 de la tarde, falleció de muerte natural el Excelentísimo Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

«En medio de varios amigos suyos y antiguos compañeros de sus glorias cerró sus ojos para siempre, en la Quinta llamada San Pedro, distante una legua de la ciudad de Santa Marta. Inmediatamente se hizo por la Fortaleza del Morro la señal de tres cañonazos, y ésta fue sucedida de uno cada media hora hasta que se sepultó el cadáver, como parte de los honores fúnebres que manda la ordenanza en estos casos.

«Verificado por el facultativo el reconocimiento del cadáver de su Excelencia....se le trasladó á la ciudad como á las 8 de la noche, y se depositó en la casa de la Aduana, que esta-

ba preparada de antemano. Allí se le embalsamó (1), y colocado después en la sala principal del edificio, con el aparato fúnebre, si no correspondiente á tan distinguido personaje, al menos proporcionado á los recursos del país, quedó expuesto al público que anhelaba por conocerle y admirarle.

«Un concurso numeroso de todas clases y sexos ocupaba frecuentemente la casa de día y noche, y no había uno que no lamentase la muerte prematura del Héroe.

«Fijado el día 20 para dar sepultura al cadáver, se ejecutó en la forma siguiente:

«Tendida en alas la milicia de la ciudad por las calles por donde debía pasar el entierro, y puesta sobre las armas la guardia de su Excelencia, comenzó la procesión á las 5 de la tarde precedida por los caballos del difunto General con caparazones negros, llevando sobre ellos las iniciales del nombre de su Excelencia, sin los cuatro cañones de campaña ni destacamento de artillería que previene la ordenanza por no haberlas en la plaza: en el orden de marcha seguía el Sargento Mayor de ésta á caballo, y detrás un Coronel y un primer Comandan-

---

1. El Doctor Reverend, practicó el embalsamamiento, y á este respecto dice en su relación:

«Acabada la autopsia del cadáver, que fue trasladado sobre la marcha de la Quinta de San Pedro á la casa que primero habitó el General Bolívar en Santa Marta, fue menester proceder á su embalsamamiento. Por desgracia estaba enfermo el único boticario que había en la ciudad. Muy escasas fueron, si no faltaron, las preparaciones que se usan en semejante caso, hallándome solo para practicar esa operación. Se me hizo muy laboriosa la tarea, máxime cuando se me había limitado un corto tiempo, y que este trabajo se hacía de noche. Así es que no se concluyó sino cuando era ya de día. Yo iba á retirarme para descansar de tántas fatigas y desvelos, cuando el señor Manuel Ujueta, á la sazón Jefe político, me hizo presente que nadie en la casa era capaz para vestir el cadáver, y á fuerza de empeños me comprometió á desempeñar esta última y triste función. Entre las diferentes piezas del vestido que trajeron se me presentó una camisa que yo iba á poner, cuando advertí que estaba rota. No pude contener mi despecho, y tirando de la camisa exclamé: «Bolívar aun cadáver, no viste ropa rasgada; si no hay otra, voy á mandar por una de las mías». Entonces fue cuando me trajeron una camisa del General Laurencio Silva que vivió en la misma casa. En primer lugar esta penuria puede sorprender y molestar á la vez á los que simpatizan con el Héroe Colombiano; pero impresión tan penosa se desvanece muy pronto, cuando se considera que esta misma escasez hasta en sus recursos pecuniarios era el resultado de los innumerables sacrificios que nunca excusó el Libertador para dar patria á unas cuantas nacionalidades de Sur América, y sirve más bien para glorificar y popularizar el nombre de Bolívar».

te también montados, todos tres con espada en mano: después marchaba una compañía del Batallón *Pichincha*, luégo las parroquias de la ciudad y el Cabildo eclesiástico, sin asistencia del Ilustrísimo señor Obispo por hallarse enfermo, y en seguida el cadáver del Libertador vestido con sus insignias militares y conducido por dos Generales, dos Coroneles y dos primeros Comandantes; detrás del cadáver, el Comandante General del Departamento, el Comandante de armas de la plaza y sus respectivos Estados Mayores; luégo la guardia de su Excelencia, compuesta también de otra compañía del Batallón *Pichincha* con bandera arrollada y armas á la funerala, y después de ella los oficiales no empleados y Magistrados y ciudadanos de Santa Marta, presidiendo á éstos el Gobernador de la Provincia, quien llevaba á su derecha uno de los Albaceas (1) del difunto General.

«Desde la casa en que estaba depositado el cadáver de su Excelencia hasta la puerta de la Catedral, recibió todos los honores que la ordenanza señala á los Capitanes Generales del Ejército.

«Un silencio religioso y un sentimiento profundo se notaban en el semblante de todos los que presenciaban la triste ceremonia del entierro del Libertador de Colombia, y las músicas sordas de los cuerpos, junto con el lúgubre tañido de las campanas parroquiales, y el canto fúnebre de los sacerdotes de la religión, hacían más melancólico el deber de dar sepultura al Padre de la Patria.

«Llegado, en fin, el entierro á la Santa Iglesia Catedral, se colocó el cadáver en un túmulo suntuosamente vestido, y allí tuvieron lugar los últimos oficios fúnebres.

«Las compañías del *Pichincha* y guardia de su Excelencia y la fortaleza del Morro hicieron sus respectivas descargas en el tiempo que previene la ordenanza; y concluída la función, su Excelencia fue colocado en una de las bóvedas principales con las precauciones necesarias para su conservación, desfilando seguidamente las tropas á sus cuarteles.

---

1. El General Laurencio Silva.

«Allí reposarán los restos venerandos del Genio de la Independencia, hasta que pueda cumplirse su voluntad de trasladarlos á su país nativo.

«No habiendo en la plaza de Santa Marta las tropas suficientes, piezas de artillería, ni otros recursos preciosos para enterrar á su Excelencia con todo aquel aparato y pompa que previenen las ordenanzas del Ejército, la Comandancia General ha tenido que pasar por la doble pena de no haber podido tributar á su Excelencia todos los honores que por su graduación le corresponden, y que eran tan justos y tan dignos de sus virtudes y heroicos servicios.»

La muerte del Libertador, aun para los que rodeaban su lecho, causó una impresión profunda y dolorosa: para los amigos que ignoraban la gravedad de la dolencia, fue sorprendentemente aterradora, porque no se imaginaban que en la fuerza de la edad perdiese la vida el extraordinario Caudillo: para los gratuitos enemigos, para los tristes émulos, esa muerte fue el colmo de la satisfacción: para la gran República de Colombia fue el golpe de gracia.

El General Mariano Montilla, Comandante General del Magdalena, dijo en Orden general del 17:

«Es medio día y Colombia acaba de perder para siempre á su Libertador y Padre. Si grande y magnánima fue la vida del Genio de nuestra independencia y libertad, su muerte ha sido la de un verdadero Héroe. Qué sufrimiento! Qué tranquilidad de espíritu!! Un espacio inmenso se ha interpuesto ya entre Colombia y su Libertador, y nada podrá calmar la dura pena de los colombianos...... El Ejército, esa preciosa parte del pueblo que tántos días de glorias ha dado á la patria, ya no verá más al frente de sus banderas al varón ilustre que por el camino del honor y de la victoria le condujo al templo de la inmortalidad. Soldados: un eterno adiós nos ha dicho nuestro Libertador, nuestro General, y al separarse de entre nosotros nos ha dirigido las siguientes palabras: (*aquí la proclama.*)

«Este precepto, esta ley pronunciada sobre el sepulcro por el Fundador de Colombia, será para el Ejército una regla inviolable, y desgraciado de aquél que desobedezca tan saludable

mandato. La sombra del Libertador le buscará por todas partes y no podrá sufrir los remordimientos que le acompañarán.»

El Prefecto del Magdalena (1) comunicó la infausta nueva á los habitantes del Departamento en sentidísima proclama; y el Comandante de Armas de la plaza de Cartagena (2), dijo, entre otras cosas, á las tropas de su mando: «Murió el Sol de Colombia! Sus rayos bienhechores dejan ya de alumbrar á esta tierra desgraciada!...... Murió el Padre de la Patria, el Ilustre Bolívar; y cien años de luto no son suficientes á demostrarle toda nuestra gratitud, todo nuestro amor, todo nuestro agradecimiento».

De todas partes se desbordó el sentimiento que produjo tan infausto suceso: la prensa nacional, la americana y la europea trazaron verídicas y justicieras apologías: el furioso huracán que sacudía á Colombia para despedazarla, en esos días de tribulación y de dolores, se encarnó en un hombre, en Juan Antonio Gómez, Gobernador de la Provincia de Maracaibo, quien dijo al Gobierno de Valencia lo siguiente:

«Bolívar, el genio del mal, la tea de la discordia, ó mejor diré el opresor de su patria, ya dejó de existir y de promover males que refluían siempre sobre sus conciudadanos. Su muerte, que en otras circunstancias y en tiempo del engaño pudo causar el luto y la pesadumbre de los colombianos, será hoy sin duda el más poderoso motivo de sus regocijos, porque de ella dimana la paz y el avenimiento de todos. ¡Qué desengaño tan funesto para sus partidarios, y qué lección tan imprevisiva á los ojos de todo el mundo, al ver y conocer la protección que por medio de este suceso nos ha prestado el Supremo Hacedor. Me congratulo con ustedes por tan plausible noticia.»

Tales impiedades dan idea de las inmotivadas pero rencorosas pasiones desarrolladas por los reaccionarios de Venezuela.

El General Urdaneta, Encargado del Ejecutivo de Colombia, expidió el 9 de enero de 1831 la siguiente proclama:

---

1. Juan de Francisco Martín.
2. General Ignacio de Luque.

«*Colombianos!* Agobiado por el peso del dolor, me esfuerzo, no obstante, por cumplir con el más triste de mis deberes como magistrado, como ciudadano, como amigo. Os anuncio que ha cesado de existir el más ilustre entre todos los hijos de Colombia, el Libertador, el Fundador de tres Repúblicas, el inmortal Simón Bolívar! Después de haber agotado hasta las últimas heces el cáliz de amargura que le ofreció la suspicacia de algunos conciudadanos suyos, ha pasado á la región de las almas, dejando un vacío inmenso en Colombia, en América, en el orbe civilizado.

«*Colombianos!* Las pasiones contemporáneas, aun las más encarnizadas deben darse ya por satisfechas. Bolívar no pertenece de hoy más sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar á que le han hecho acreedor sus relevantes servicios á la causa de la humanidad, nosotros, los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos reunirnos en torno de su tumba helada, á llorar la pérdida que hemos hecho, á meditar sobre la situación de Colombia, y prestarle los auxilios de que tánto necesita la patria para revivir.

Colombianos! Deseoso de que no se malogren los esfuerzos inauditos de aquel varón esclarecido, por la independencia y la libertad de nuestra tierra, me ocupo actualmente de dictar aquellas medidas que demandan el reposo y bienestar de los que viven sometidos al Gobierno nacional, y de negociar, con los que no lo están, los medios de llegar á un avenimiento amistoso que tenga por resultado reorganizar á Colombia y presentarla de nuevo á los ojos de las naciones en su pasada majestad y esplendor. En nombre de la independencia y de la libertad convido á todos los que abriguen en su pecho sentimientos nobles y generosos á que coadyuven á la bella empresa de restaurar á Colombia. Venid, pues, colombianos, al templo de la concordia: venid conmigo á darnos un abrazo fraternal. Sólo así evitaremos que el país sea patrimonio de la anarquía más espantosa y devoradora que jamás vieron los siglos.»

Los propósitos del General Urdaneta eran ilusorios, porque la muerte del Libertador venía á complementar la obra de la

desintegración de Colombia. Las secciones que constituyeron esta gran nacionalidad estaban irrevocablemente resueltas á reasumir la autonomía que tuvieron hasta 1819. Ellas habían aceptado ó soportado la unión por dos poderosas razones: la necesidad de consumar la independencia de la España y la influencia incontrastable del Libertador. Muerto éste y asegurada aquella independencia, desaparecían los sustentáculos de la alianza, y cada fracción tendía á revestir su antigua personalidad nacional, como atinadamente lo previó el mismo Libertador. De manera que aunque el General Urdaneta fuese un distinguido hombre de estado y uno de los próceres más heroicos en la lucha por la independencia, no tenía poder material ni moral para impedir el fatalmente lógico desmoronamiento del edificio colombiano.

Veíase en estas postrimerías, de un modo evidente, el error en que incurrieron los patricios de 1819, y muy particularmente el Libertador, cuando condenando el sistema federal fundaron bajo las bases del unitario á la República de Colombia. No les sirvió de enseñanza el ejemplo norte-americano, y más bien creyeron, por razones etnológicas, que la federación no era compatible con la raza híbrida que poblaba las antiguas colonias españolas; cuando han debido observar que no por cuestiones de raza, sino por hábitos de regionalismo, fue como Washington y sus conmilitones establecieron en el norte la República federal. Ellos tuvieron presente que las colonias inglesas habían llevado por tiempo inmemorial una existencia independiente en lo municipal y administrativo y que sólo por un lazo político estuvieron ligadas á la Monarquía británica; y á fin de no chocar con esos hábitos, que constituían para aquellos pueblos una segunda naturaleza, sancionaron el *e pluribus unon* que los gobierna y vigoriza, y afirma la hermosa paz de que disfrutan, é impulsa el extraordinario progreso moral y material con que asombran al mundo.

Muy otra habría sido la suerte de Colombia si se la constituye bajo el sistema federal, cumplido lealmente. Cada región habría seguido practicando sus antiguos hábitos y se habría regido por sus propios hombres; y al ser cada Estado verdade-

ramente independiente en lo íntimo de sus costumbres, la amarga semilla del personalismo no habría germinado en una tierra abonada por la libertad. Pero se creyó que el sistema federativo adolecía de incontables defectos y se pensó que desde un centro común se podían mover fácilmente todos los engranajes de un complicado mecanismo, como si una vasta nación de variedad infinita, fuese igual al cuerpo humano, á quien basta para la vida la unidad en la inervación y en la circulación.

Cuando la guerra de la independencia, que reclamó con imperio la unidad del esfuerzo, no había terminado, pero ya se veía declinar, comenzaron las tendencias separatistas. Terminada esa guerra se exhibieron con escándalo; mezclándose entonces con el anhelo de la antigua autonomía la influencia del personalismo, levantado al calor de la misma guerra y á la sombra del sistema unitario. De aquí que los pueblos, que en el fondo aspiraban á volver á la antigua autonomía, se dejasen fácilmente conducir por el movimiento separatista y que hiciesen eco, quizá inconscientemente, á las calumnias, á las mentiras, á las infamias que algunos caudillos de la época inventaron para dar impulso á un movimiento que pudo y debió efectuarse en el seno de patriótica armonía.

CAPITULO XXIII

—

Sumario.—Garantías individuales.—Convocatoria de un Congreso para la ciudad de Leiva.—Reorganización del Consejo de Estado.—Nombramiento de comisionados cerca de los Generales Páez y Flores.—Fracaso de estos comisionados.—Sucesos del Sur y del Centro.—Combate de Palmira.—Anexión del Cauca al Ecuador.—Aspiraciones del General Urdaneta.—Trastornos en el Magdalena, en el Istmo y en Antioquia.—Crece la hostilidad contra el gobierno del General Urdaneta.—Defección del Coronel Posada Gutiérrez.—Otros sucesos aumentan el malestar del gobierno del General Urdaneta.—Comparece éste ante el Consejo de Estado consultándolo sobre el camino que había de seguir.—Comisiones de paz.—Renuncia del General Urdaneta.—No la admite el Consejo.—Sale el General Urdaneta á campaña.—Nota de García del Río al General Caicedo sobre la paz.—El General Caicedo se declara en ejercicio del Gobierno y nombra Ministro del Interior y Jefe del Ejército.—Coinciden los Generales Urdaneta y Caicedo en los propósitos de paz.—Cambio de notas.—Los comisionados de ambos Generales preparan una entrevista de éstos.—Entrevista, conferencia y tratado de Apulo.—Combate de Cerinza.—Insiste el General Urdaneta en abandonar el poder.—Cláusula secreta del tratado de Apulo.—Aprobación del tratado, admisión de la renuncia del General Urdaneta y nombramiento del General Caicedo.—Sucesos del Magdalena.—Se instala como gobierno el General Caicedo con hombres de todos los partidos.—Convocatoria de un Congreso constituyente.—Reaparecen los antagonismos.—Los reaccionarios tratan de imponérsele al General Caicedo y éste comienza á ceder.—Llega el General Obando á Bogotá, apoya á los reaccionarios y pide un juicio sobre el asesinato del Mariscal de Ayacucho, unido al General López.—Declaratorias del Gobierno y de la Alta Corte.—Amenazas de los reaccionarios.—El General Urdaneta y otros venezolanos abandonan la Nueva Granada.—Debilidades del General Caicedo.—Declaratorias reaccionarias.—Rehabilitación de Santander.—Instalación del Congreso.—Mensaje presidencial.—Actitud reaccionaria del Congreso.—Algunos de sus actos.—Reivindicación territorial.—Nombre de la nueva República del centro.—Organización.—El General Caicedo, empujado por los reaccionarios, es sustituído por el General Obando.—Degradante elección.—Otras declaratorias del Congreso.—Constitución.—Elección constitucional de Santander y Márquez.—Venezuela y Ecuador.—Tratado entre el Ecuador y la Nueva-Granada.—La obra del Libertador.—Conclusión.

—

Pocos días después de la muerte del Libertador, y oída la opinión de algunos ciudadanos principales de la política, el general Urdaneta restableció las garantías individuales contenidas en la Constitución de 1830; y teniendo en cuenta que ya debía darse por consumada la separación de las Secciones del Ecuador y de Venezuela convocó á elecciones los pueblos de los Depar-

tamentos Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Magdalena é Istmo, así como los demás que espontáneamente obedecieran la Constitución de 1830, para que eligiesen sus Diputados á un Congreso que debía reunirse en Leiva el 15 de junio de 1831, con el objeto de rever la Constitución, determinar lo conveniente á los intereses nacionales y nombrar los funcionarios que provisionalmente debían gobernar la República.

También dispuso el general Urdaneta reorganizar el Consejo de Estado, restablecer la legalidad en la Administración pública, y nombrar comisionados cerca de los generales Páez y Flores, con el objeto de llegar á un avenimiento y ver si aún se podía reconstituír á Colombia.

En todo esto procedió el general Urdaneta con desprendimiento y rectitud; pero como los oídos de los reaccionarios estaban cerrados á la voz de la razón, sus buenos deseos y sus patrióticas determinaciones estaban de antemano condenadas á ser meramente anhelos de una alma virtuosamente inspirada.

Venezuela, que ya estaba constituída como nación independiente, pues desde el 22 de setiembre de 1830 tenía una Constitución y desde antes un Gobierno elegido por su Congreso constituyente, respondió al comisionado del general Urdaneta, señor doctor Eusebio María Canabal, por medio de su Presidente general Páez, con una rotunda negativa de volver á la reintegración de Colombia, conviniendo únicamente en la unión confederativa luégo que la Nueva-Granada se hubiese organizado independientemente.

El Ecuador, ó sea su caudillo el general Flores, no quiso aceptar la misión que al general O'Leary había conferido el general Urdaneta; y avanzando en las vías de hecho, no sólo para afianzar la separación del Ecuador, si que también para consolidar la usurpación del territorio del Sur, se aprovechó de la incompetencia del general Luis Urdaneta, y después de muchas peripecias en que hubo actas y contra-actas, treguas y combates, alcanzó un convenio en que todo fue concedido por dicho general Urdaneta, convenio que en definitiva ocasionó la defección de la mayor parte de las fuerzas que este Jefe mandaba y el triunfo absoluto del general Flores.

Mientras que en el Sur ocurrían estos hechos, en el centro se conmovía la opinión pública, tendiendo á organizar á la Nueva-Granada como República independiente, á cuyo efecto se lanzaba el grito de libertad y se calificaba de usurpador el gobierno del general Urdaneta. En el Valle del Cauca los reaccionarios Obando y López vencieron el 10 de febrero en Palmira las fuerzas del gobierno que regía el coronel Joaquín Posada Gutiérrez: luégo extendieron su dominio por todo el Valle, é hicieron levantar actas llamadas populares en las cuales se declaraba que aquellos pueblos se unían al Ecuador, mientras que una Convención colombiana ó un Congreso de Plenipotenciarios de los nuevos Estados arreglaba definitivamente el territorio que debía pertenecerles.

Con estos sucesos, y merced á las antipatrióticas influencias de Obando y López, quedaba desmembrado el territorio de la Nueva-Granada, y extendidos los límites del Ecuador hasta las bocas del Atrato y golfo de Urabá en el Atlántico, lo que agradaba al general Flores y satisfacía sus ambiciones; pero semejantes mudanzas en el mapa político sur-americano no podían consolidarse.

Ante circunstancias tan complicadas como difíciles, aspiró el general Urdaneta á sostenerse como gobierno, á cuyo fin dictó varias providencias, algunas de ellas violentas, que aumentaron su impopularidad. No lo guiaba la ambición insana, sino el deseo verdaderamente patriótico de llegar al 15 de junio, fecha designada para la reunión del Congreso que había convocado, cuerpo que debía decidir de la suerte de la nación; pero los sucesos se precipitaban y la descomposición política de la República tocaba ya los límites de la disolución. El Departamento del Magdalena, fuerte por el número de sus tropas y por la importancia de sus autoridades, hubo de entrar también en la vías de las conmociones, de las defecciones y de las tristemente célebres actas de pronunciamiento, y es el general José Ignacio Luque el que aparece capitaneando la defección, apoyado por los generales Francisco Carmona y Trinidad Portocarrero, á quienes se adhieren muchas ciudades y pueblos, entre los cuales figuraban la ciudad de Mompox y las fuerzas que la

guarnecen. Sólo la provincia de Riohacha, gobernada militarmente por el general Sardá, se conserva fiel: las demás del Magdalena aparecieron pronunciadas contra el gobierno del general Urdaneta.

En el Istmo no se hicieron esperar las conmociones fomentadas por el señor Espinar, quien aspiró, como hombre de color, á la supremacía de su raza y á formar en aquel Departamento una especie de república haitiana; mas por fortuna la gente sensata se apresuró á imponer el orden.

En Antioquia cunde también la insurrección, y el coronel Carlos Castelli, que representaba la autoridad militar del gobierno, es derrotado y preso en Abejorral. El 18 de abril ocupa á la capital, Medellín, el coronel Salvador Córdova, Jefe de la insurrección, y luégo vienen las actas y pronunciamientos de los antioqueños á investirlo con el mando civil y militar, desconociéndose el gobierno del general Urdaneta y proclamándose la legitimidad constitucional representada en el Vicepresidente general Caicedo.

El suceso de Palmira produjo en Bogotá honda impresión, que fué en aumento con los acontecimientos posteriores. Por todas partes aparecía rechazado el gobierno del general Urdaneta, por ilegítimo. En vano trató de defenderse por la prensa y en el campo de los hechos, porque nuevas dificultades surgían á cada instante. El coronel Posada Gutiérrez, que aún conservaba una parte de sus fuerzas, notando aquella avalancha anárquica resolvió buscar un camino que condujese á un avenimiento pacífico, y en tal virtud propuso á Obando una suspensión de hostilidades, lo cual participó al general Urdaneta. Hasta aquí la conducta del coronel Posada Gutiérrez estaba ajustada á los usos de la guerra; pero á poco, dejándose influír por la insurrección de los habitantes de Neiva, Purificación, Villavieja y Anatagaima, convocó el 27 de marzo á los jefes y oficiales de sus tropas, quienes reunidos en asamblea entraron en la moda de las actas y sancionaron su pronunciamiento reconociendo la legitimidad del Vicepresidente general Caicedo, ausente como estaba de la República el Presidente señor Mosquera, y desconociendo el gobierno que pre-

sidía el general Urdaneta, á quien rogaban, á nombre de la patria y de la humanidad, «de esta patria de sus hijos—decían—que la ha adoptado como suya, acoja este pronunciamiento y restablezca él mismo el orden legal, para que cese una guerra de exterminio, que si llega á encenderse, abrasará de un extremo á otro la magnánima y gloriosa Colombia».

Este es el colmo de la inmoralidad de los pronunciamientos, de ese triste recurso político, que tántos males ha producido en la América hispana!

A la defección del coronel Posada Gutiérrez se unieron la sorpresa y destrucción de una pequeña fuerza en Ubaté, la ocupación de Ibagué por el coronel revolucionario Antonio Obando, y la toma de Honda por el comandante Joaquín Barriga; todo lo cual soliviantó más y más la opinión reaccionaria en la Capital y condujo al gobierno del general Urdaneta á una situación de alarmas constantes y de continuas desconfianzas, agravada por una carencia casi absoluta de rentas con que atender á los gastos públicos y particularmente á los del Ejército.

Cada día ocurría algún acontecimiento contrario al Gobierno: las defecciones aumentaban y avanzaba la moda de los pronunciamientos; todo lo cual persuadió al general Urdaneta de la absoluta impopularidad en que se hallaba el gobierno que por desgracia le había tocado presidir; y como carecía de ambición innoble y anhelaba sinceramente por el término de la anarquía y de la guerra civil, el 9 de abril se presentó en la sala del Consejo de Estado, y después de explicar su conducta pública consultó al Cuerpo si creía que debía abandonar desde luégo el Gobierno, ó si había de conservarlo hasta que se reuniera el Congreso que había convocado. Esto último era lo que el general Urdaneta deseaba, porque tenía la aspiración de salir airoso de tan embarazosa situación, y comprendiéndolo así el Consejo dió un dictamen favorable á tales deseos y convino en que el general Urdaneta enviase comisionados de paz proponiendo á los insurrectos una suspensión de hostilidades hasta la reunión del Congreso.

Pero la precipitación con que se desarrollaban los sucesos adversos y la exaltación de los ánimos de los habitantes de Bogotá, imponían una solución más breve, y nuevamente ocurrió el día 13

del mismo abril ante el Consejo de Estado, no ya en vía de consulta, sino haciendo renuncia de la magistratura suprema y declarando que de hecho cesaba en el ejercicio del Gobierno. El Consejo declaró que no tenía facultades para admitir la renuncia y que el general Urdaneta debía seguir al frente del Gobierno. Así lo hizo con harto disgusto y despachó hacia Neiva y el Cauca al doctor Vicente Borrero y al señor Raimundo Santamaría en misión de paz cerca de los insurrectos: dictó algunas medidas para concentrar sus tropas: salió fuera de la capital en disposición de campaña: anunció en una proclama que si se le obligaba á combatir tenía completa seguridad del triunfo, aunque anhelaba la reunión del Congreso para llegar á un término decoroso y poderse retirar á la vida privada.

Como seguían adelante las defecciones, las deserciones y los pronunciamientos, el general Urdaneta hizo que su Ministro, señor García del Río, dirigiese una nota al general Domingo Caicedo, á quien los insurrectos proclamaban en su carácter de legítimo Vicepresidente, excitándolo á combinar algún medio de conciliar los partidos y de restablecer el orden social. El general Caicedo estaba retirado en la parroquia del Chaparral y había resistido á las constantes insinuaciones de sus partidarios; pero dos días antes de la fecha de la nota del señor García del Río, el 14 de abril, se había declarado en el pueblo de la Purificación en ejercicio del Gobierno, en virtud de estar fuera del territorio de la República el Presidente Mosquera: nombró Ministro del Interior al señor Pedro Mosquera y Jefe del Ejército al general José Hilario López.

Aunque aparecían en opuestos bandos los generales Urdaneta y Caicedo, ninguno de los dos quería el derramamiento de sangre y ambos deseaban y buscaban una honrosa solución que los condujera á la paz; de modo que coincidieron en el despacho de misioneros de paz, y el general Caicedo envió con tal fin cerca del general Urdaneta al doctor José María Céspedes, quien fue muy bien recibido y despachado con una nota en que el Ministro García del Río expresaba los deseos de paz que el general Urdaneta abrigaba: sostenía que tanto el gobierno de éste, como el del general Caicedo, eran gobiernos de hecho porque había cesado la legitimidad del último desde el 15 de febrero: que no convenía al bién de

la República que un partido se sobrepusiese al otro, sino que ambos se hiciesen mutuas concesiones en beneficio común; por todo lo cual se imponía, como lo más adecuado, la entrevista que ya había propuesto entre los generales Urdaneta y Caicedo para llegar al deseado avenimiento.

Este mismo era el modo de pensar de los hombres prominentes de Bogotá, quienes creían, además, que era ya imposible al general Urdaneta sostenerse como gobierno porque la opinión pública lo repelía de todas maneras.

Los comisionados doctor Borrero y Santamaría se avistaron con el general Caicedo en Fusagasugá y conferenciaron con el general López y el coronel Posada Gutiérrez, representantes de aquél. No convinieron en nada definitivo, pero el 21 de abril pactaron un armisticio, á fin de que se efectuara la entrevista de los generales Urdaneta y Caicedo en el sitio llamado Juntas de Apulo. Durante este armisticio, y en virtud de recíproca correspondencia, se restablecieron las buenas relaciones entre los generales Urdaneta y López.

El 26 de abril, y en el lugar designado, se reunieron los generales Urdaneta y Caicedo; acompañando al primero el doctor José María del Castillo, el señor Juan García del Río y el coronel Florencio Jiménez; y al segundo los señores Pedro Mosquera, general José Hilario López y coronel Joaquín Posada Gutiérrez. Las conferencias duraron hasta el 28 y en ellas se estipuló: que los generales Urdaneta y Caicedo emplearían sus influencias para calmar las pasiones y para que los partidos contendores se uniesen bajo un solo gobierno, hasta que se reuniese una Convención que constituyese el país y arreglase sus relaciones con las otras partes independientes: que se condenaban al olvido las pasadas disensiones, prometiéndose mutuamente moderación con respecto á los sucesos anteriores: que estaban vigentes las garantías individuales y en vigor los grados militares: que las tropas conservasen su actual organización; y que se abolía la odiosa distinción de *granadinos* y *venezolanos*.

Despedidos cordialmente los conferencistas, se tuvo noticia del sangriento combate que el mismo día en que empezaron las conferencias se libró en Cerinza entre las fuerzas del general Justo Briceño y las del general Juan N. Moreno, en cuyo

combate fueron completamente derrotadas las primeras. Este suceso debilitaba más aún el gobierno del general Urdaneta y obró poderosamente en el ánimo de éste para afirmarlo en su propósito de retirarse á la vida privada. De modo que al llegar á Funza el 30 de abril dirigió un mensaje al Consejo de Estado insistiendo en su renuncia y anunciándole que los medios que había preparado para llegar á la ansiada paz creía haberlos encontrado en el tratado ó convenio de Apulo, por lo cual terminaba con satisfacción la vida pública porque su conciencia le decía que había cumplido con los deberes impuestos por la patria. Esto mismo dijo el general Urdaneta en una alocución que dirigió á los pueblos.

También el Ministro señor García del Río, se dirigió al Consejo de Estado y lo impuso de las cláusulas públicas y de una secreta del convenio celebrado en Apulo, referente al modo de constituír el nuevo gobierno. Llenos de abnegación y patriotismo como en las conferencias se mostraron los generales Urdaneta y Caicedo, muy fácil les fue llegar á un feliz resultado. Pensaron en que un tercero debía ocupar la primera magistratura para que los partidos quedasen garantidos; mas como por una parte el general Urdaneta anhelaba retirarse, y por la otra el general Caicedo se había declarado en ejercicio del gobierno legal, convinieron en que el primero insistiría en su renuncia ante el Consejo de Estado: que éste la admitiría y daría sus votos al general Caicedo; y que convocada la Convención granadina se separaría del poder para que viniese el tercero.

Aprobó el Consejo el convenio de Apulo: admitió la renuncia al general Urdaneta, dándole las gracias por sus servicios y por su amor al orden, por la cordura y moderación que había desplegado en tan críticos momentos, y nombró al general Caicedo Presidente de la República.

Por todas partes había deseo de paz. En el Magdalena, después de algunas graves peripecias, el General Montilla había tenido que inclinarse ante la opinión pública y dar paso franco al movimiento que impulsaba la organización independiente de la Nueva-Granada; y en el resto del país los mi-

litares, aunque mal su grado, tenían que someterse al convenio de Apulo, por más que lo estimaran como el término de su dominación.

No faltaron las exageraciones, particularmente entre el gremio militar; pero al fin todos hubieron de conformarse con la solución de Apulo, y el General Caicedo se instaló en Bogotá como Gobierno el día 3 de mayo. Organizó un Gabinete mixto, eligiendo al Doctor José María del Castillo para el Interior, al Doctor Pedro Gual para la Hacienda, al General José María Obando para la Guerra y al señor Alejandro Vélez para las Relaciones Exteriores. El Consejo de Estado fue constituído con personas importantes de todos los partidos, y todos los demás nombramientos obedecieron á la tendencia ecléctica del convenio de Apulo.

Después de organizar el General Caicedo los distintos ramos del servicio público, dictó en 7 de mayo un decreto convocando una Convención de los Diputados de los Departamentos de Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Istmo, Magdalena y Boyacá, cuyo cuerpo debía reunirse el 15 de noviembre próximo para dictar la Constitución que había de regir la República, elegir los altos funcionarios de ésta y expedir las demás leyes ó disposiciones que creyera convenientes.

Nuevas dificultades ocurrieron entre las tropas que se hallaban en Bogotá: los ánimos se exaltaron extraordinariamente, y se temió un rompimiento entre los antiguos contendores; mas por fortuna el General Caicedo desplegó bastante habilidad política, y ayudado eficazmente por el General López logró por el momento hacer entrar en calma á aquellos militares que tenían tan excitada la susceptibilidad. Pero no pararon aquí los disturbios de Bogotá, pues los sedicentes liberales abrieron una fuerte campaña de oposición contra el Gobierno del General Caicedo por la colocación que había dado en los destinos públicos á individuos que pertenecieron á las administraciones que presidieran el Libertador y el General Urdaneta, lo que equivalía á retroceder en el camino de la armonía patrióticamente trazado en el convenio de Apulo. También en esta oportunidad fue muy eficaz la influencia del

General López para calmar las pasiones, así como la del Doctor Ignacio Herrera, quien en la ocasión exhibió sus prendas patrióticas.

Luchando con dificultades múltiples siguió adelante el General Caicedo; y á tiempo que con medidas de precaución impedía la acción de los militares, concedió á los reaccionarios liberales anticipar por decreto de 20 de mayo la reunión de la Convención para el 15 de octubre y modificar las condiciones electivas. Estas concesiones sirvieron de incentivo para nuevas y descabelladas pretensiones, sobre todo después que el General Obando llegó á Bogotá para encargarse del Ministerio de la Guerra y pidió que, por medio de un juicio, se le exonerase del cargo que el General Urdaneta le había hecho al imputarle el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, á cuya petición se asoció el General López.

Decía el General Obando en su petición que no podía encargarse del Ministerio sin purificar su conducta; y el General López alegaba que no podía continuar al frente del Ejército. En tal emergencia, y después de reunidos los documentos existentes en los archivos de los Ministerios, el Gobierno declaró: que no resultaba de ellos la justificación necesaria sobre el autor de la muerte del Mariscal Sucre, y que existiendo los datos con que pudiera formarse el proceso en el Sur, que ya se había erigido en Estado independiente, se pasara el expediente á la Alta Corte Marcial á fin de que aconsejara al Poder Ejecutivo la providencia que hubiera de dictar en desagravio del honor de los Generales Obando y López.

Esto era ya el principio de la victoria de los septembristas, de los enemigos del Libertador; pero la justicia definitiva habría de venir más tarde.

La Alta Corte Marcial declaró: que de los documentos existentes no resultaba, ni aun por ligeros indicios, que los Generales Obando y López hubiesen tenido parte, directa ni indirecta, en la muerte del Mariscal Sucre, y que la declaratoria publicada en la *Gaceta* de 7 de noviembre de 1830 (1), á más

1. La del General Urdaneta.

de su ilegalidad por no habérseles oído con arreglo á las leyes, era positivamente voluntaria y calumniosa (1).

Los reaccionarios liberales redoblaron sus amenazas contra los hombres del pasado régimen, circunstancia que obligó al General Urdaneta y á casi todos los militares de Venezuela á abandonar el territorio de la Nueva Granada, sin esperanza de ingresar á la tierra nativa porque, como amigos que fueron del Libertador, se lo prohibía un decreto expedido por el Congreso venezolano. Quedó, pues, el General Caicedo á la merced de los reaccionarios, quienes celebraban juntas exaltadas para atemorizar y pretendían que de lo pasado nada quedase en pie; apoyándose para llevar adelante sus pretensiones en el concurso que les prestaba el General Obando, quien ocupaba desde el 2 de junio el Ministerio de la guerra.

Desacreditando ó desmintiendo los principios liberales, los reaccionarios pidieron al General Caicedo que cambiase el Ministerio y el Consejo de Estado: que arrojase de los puéstos públicos á todos aquellos que hubiesen servido bajo los gobiernos del Libertador y del General Urdaneta: que se reformasen las listas civil y militar: que se destituyese á algunos sacerdotes de los curatos y cargos que ejercían: que fuesen enjuiciados los servidores en el Gobierno del General Urdaneta; y hasta en la forma y redacción de la *Gaceta Oficial* pretendieron reformas. Hé aquí al partido creado por el General Santander atropellándolo todo; y diciéndose adorador de

---

1. En 1839, encontrándose en insurrección la Provincia de Pasto, fue por esa causa y por orden del Presidente, General Pedro Alcántara Herrán, reducido á prisión el antiguo guerrillero realista José Erazo. Este creyó que se le prendía por el asesinato del Mariscal Sucre, y dijo que él sabía quiénes fueron los autores del asesinato y que Apolinar Morillo le llevó una carta del General José Mª Obando y otra del Coronel Antonio Mª Alvarez excitándolo á cooperar al asesinato. Estas cartas fueron halladas por el Juez instructor en el punto indicado por Erazo. Preso Apolinar Morillo confesó el delito y dijo que lo había ejecutado por orden de Obando: que fueron ejecutores inmediatos del asesinato Andrés Rodríguez y Juan Cuzco, soldados peruanos, y Juan Gregorio Rodríguez, indio de la Alpujarra, todos tres ya muertos. El juicio que se le siguió á Morillo duró hasta 1842, en cuyo año fue fusilado. Empero el historiador Restrepo, después de decir que Obando provocó y luégo evadió su enjuiciamiento, opina que no se le puede condenar con seguridad de acierto. En nuestro concepto forman plena prueba contra Obando la carta que dirigió á Erazo y la confesión de Morillo.

la libertad, la quería para él sólo, arrojando á los demás ciudadanos al abismo de las persecuciones.

Aunque el General Caicedo se conservaba al parecer sereno en medio á aquella tempestad de odios, siguió otorgando otras concesiones á los reaccionarios, como para distraer la voracidad del furor de aquellos vehementes. Mandó salir del territorio á los oficiales venezolanos que aún no lo habían hecho, reformó el personal del Ministerio, introdujo en el Consejo de Estado al apasionado Doctor Vicente Azuero y coronó esta bochornosa pirámide de debilidades declarando por decreto de 10 de junio al General Francisco de Paula Santander en posesión de todos sus grados y honores militares y en todos los derechos de ciudadanía. Dijo más: que las penas impuestas á Santander eran para éste un nuevo título de gloria; de manera que en concepto del General Caicedo el parricidio era glorioso. ¿Qué buscaba este hombre suscribiendo tales blasfemias? ¿Poder? Si lo ejercía de prestado y muy efímeramente! ¿Honor? Si es deshonra, y tristísima deshonra, ir contra la verdad y la justicia!

Así continuó el General Caicedo, bajo la presión de Obando y de los liberales exaltados, labrando su propia ignominia y desmintiendo su carrera pública. La fama de sus virtudes hubo de quedar muy lastimada con esas sus concesiones á la reacción, y más le habría valido abandonar de hecho aquella triste magistratura, que continuar siendo el juguete y el instrumento de pasiones que nunca se anidaron en su corazón.

Por fin llegó el 15 de octubre, en cuyo día señalado para la reunión de la Convención, sólo se hallaron en Bogotá cuarenta y seis Diputados; pero el día 20 ya hubo el quorum legal y el Congreso se instaló, nombrando para su Presidente al Doctor José Ignacio Márquez, para Vicepresidente al Doctor Francisco Soto y para Secretario al Doctor Florentino González.

El General Caicedo presentó su Mensaje al Congreso, en cuyo documento hizo sintéticamente la historia de su Gobierno, defendió con importantes razones el convenio de Apulo, habló de los acontecimientos y separación de Casanare, del Cauca y del Istmo y renunció la magistratura que ejercía. El Congreso,

al contestar el Mensaje, aplaudió los actos del General Caicedo, difirió la consideración de la renuncia y desde su instalación se manifestó netamente reaccionario.

De aquí que reintegrara á Santander en sus grados y honores, que rehabilitara la memoria de Padilla, que calificara de asesinatos los castigos impuestos con motivo de la conjuración del 25 de setiembre, y que algunos Diputados ultrajaran la memoria del Libertador, sin reparar, dice el historiador Restrepo, que descansaba ya en el silencio de la tumba, por lo cual no podía defenderse. No es así. La materia inerte del Libertador era la que estaba en la tumba, pero su espíritu y sus obras vivirán refulgentes en los senos de la eternidad. Ese espíritu y esas obras estaban insuflados en la República que escarnecían y en la libertad que vilipendiaban los Azueros, los Sotos y los González, trocándola de diosa tutelar en grosera é impúdica bacante!

El Congreso se ocupó luégo en discutir las bases de la futura organización, y autorizó al Ejecutivo para dictar las medidas conducentes á la reincorporación del Cauca, en lo cual habían de intervenir los mismos militares (Obando y López) que lo declararon anexado al Ecuador. En cuanto al territorio de Casanare, no ofrecía dificultad su reintegración, porque el Congreso venezolano, respetando el *uti posidetis* de 1810, había agradecido, pero no aceptado, la incorporación de dicho territorio.

Muchos miembros del Congreso abogaron por que la nueva República llevase el nombre de *Colombia*; como el de una tradición gloriosa: otros se oponían á tal denominación; y votado el asunto en sesión del 10 de noviembre se aprobó la proposición de que las Provincias del Centro de Colombia formarían un Estado con el nombre de *Nueva-Granada* (1). Así se constituyó, y desde aquel momento comenzó su vida independiente, con la división del territorio en Provincias regidas por Gober-

1. Por muchos años la República se denominó la *Nueva-Granada*. En 1861, después del triunfo de la Revolución que acaudilló el General Tomás Cipriano de Mosquera tomó el nombre de *Estados Unidos de Colombia*, rigiéndose por el sistema federal. Actualmente (octubre de 1909) se titula *República de Colombia*, y se gobierna por el sistema unitario.

nadores. La estructura constitucional fue, más ó menos, la misma que la de la disuelta República de Colombia: los altos funcionarios tendrían un período de cuatro años, sin facultades reelectivas; y la extensión del territorio alcanzaría la limitación del Virreinato, tal como existía en 1810; es decir, que había de confinar con las antiguas Capitanías Generales de Venezuela y Guatemala y con la Presidencia de Quito. Ninguna dificultad tuvo la nueva República en sus limitaciones con Guatemala y Venezuela (1). Tan sólo el General Flores ofreció una obstinada resistencia por la parte del Ecuador, pretendiendo conservar las que creía ser sus conquistas territoriales, pero al fin hubo de entrar en razón y ceder al justo reclamo de la Nueva-Granada.

Después que el Congreso granadino dictó sus principales disposiciones para organizar la República, quisieron los liberales exaltados arrebatar la magistratura al General Caicedo; pero los amigos con que éste contaba en aquel cuerpo, procurando que no se le sonrojara con un acto semejante, consiguieron que se le aceptara la nueva renuncia que había hecho. Fue sustituído por el General Obando, con lo que alcanzó la reacción su más bochornoso triunfo, porque era este hombre una personalidad sombría, no sólo por sus antecedentes en la guerra de la independencia sino también por el pesado rumor que por todas partes se esparcía señalándolo como el autor principal del asesinato del Mariscal de Ayacucho. Esta elección del General Obando, al decir del historiador Restrepo, causó entre muchos granadinos profundo desagrado, por creerla degradante para el país, y había completa razón para semejante disgusto. Bajo la pasajera presidencia de Obando llegó la reacción á sus más violentas manifestaciones.

1. Como era indispensable verificar las demarcaciones territoriales de la Nueva-Granada y Venezuela, ocupáronse del asunto los Congresos posteriores de ambas Repúblicas: y fue el año de 1889 cuando definitivamente se decidió la demarcación en virtud del Laudo arbitral expedido por el Rey de España en que perdió Venezuela una parte del territorio de que se creía propietaria. Ese Laudo arbitral dejó á un lado las aspiraciones de Venezuela y concedió á la hoy República de Colombia las demarcaciones del *uti posidetis* de 1810, por lo cual le reconoció todo el territorio comprendido á la orilla izquierda del Orinoco desde la desembocadura del Meta.

Conservó la República de la Nueva Granada el escudo, la bandera y la moneda establecida por Colombia, hasta nueva disposición: dispúsose que en las inscripciones y sellos oficiales se pusiesen los nombres de «Colombia.—Estado de la Nueva-Granada»; y luégo que quedó sancionada la Constitución (marzo 9 de 1832), el Congreso eligió Presidente y Vicepresidente de la República, para un período de cuatro años, al rehabilitado General Francisco de Paula Santander y al Doctor José Ignacio Márquez. La nueva República declaró su disposición á entrar en tratos con las de Venezuela y Ecuador, á fin de fijar sus futuras relaciones, dividir sus compromisos fiscales y establecer una alianza confederativa.

La República de Venezuela estaba constituída ya; y los pormenores de su organización, á partir del 13 de enero de 1830, en que el General José Antonio Páez se declaró de hecho Jefe Supremo civil y militar de la nueva nacionalidad, los encontrará el acucioso lector que tenga la benevolencia de pasar sus miradas por la *Segunda Parte* de esta obra, en cuya segunda parte emprendemos la narración pormenorizada de la *Historia contemporánea de Venezuela*, ó sea de 1830 á 1890.

La República del Ecuador también estaba constituída en la forma y términos de que antes hemos dado noticia. Por cuestión de límites, ó sea por la absorción de territorio que tan obstinadamente pretendió consumar el General Flores, estuvo á pique de una guerra con la Nueva-Granada, cuyo ejército, á las órdenes del General Obando, ocupó á Pasto, y obligó al General ecuatoriano Farfán á emprender una desordenada retirada. Reunido á la sazón el Congreso ecuatoriano, previno al Poder Ejecutivo que negociara la paz; y después de un armisticio convenido el 9 de octubre de 1832, el 8 de diciembre del mismo año celebraron en Pasto los representantes de ambas naciones un tratado de paz, amistad y alianza en que se reconocían como Estados soberanos é independientes. Fijáronse como límites divisorios de ambas Repúblicas los establecidos por la ley colombiana de 25 de junio de 1824 entre los Departamentos del Cauca y del Ecuador, quedando las provincias de Pasto y Buenaventura reincorporadas á la Nueva-Gra-

nada: se estableció que ninguno de los dos Estados admitiría agregaciones del territorio del otro: se fundó la alianza para la defensa común, para la seguridad de la independencia y libertad, para el bién recíproco y para conservar la integridad del territorio de Colombia; y además se obligó cada Estado á reconocer la parte de la deuda de Colombia que proporcionalmente le correspondiera, á responder de los valores pertenecientes á la unión, de que hubiera dispuesto, y á observar los tratados públicos de Colombia; á cuyo efecto constituirían oportunamente sus respectivos Plenipotenciarios.

Así quedó hecha la disolución de la Gran Colombia, después de múltiples peripecias, en que el satánico espíritu reaccionario lanzó enfurecidos á los hermanos contra los hermanos, á los hijos contra los padres, á los libertos contra su Libertador.

Colombia fue apenas un detalle de la grande obra de SIMÓN BOLÍVAR, detalle admirable que por muchas circunstancias estaba destinado á una transitoria existencia. Pudo conservarse y tener una vida perdurable, pero los errores y las ardientes pasiones de sus propios hijos, y muy particularmente de los Generales Francisco de Paula Santander y José Antonio Páez, impidieron que aquella nacionalidad se afirmase, consolidase y viviese en el seno de la paz, en la confianza de los partidos, en el respeto á las leyes y á la sombra tutelar de las instituciones republicanas.

La obra del Libertador fue la de la Independencia; obra inmensamente gloriosa y suficiente por sí sola para la excelsa inmortalidad de su autor. Recoger la bandera del 5 de julio de 1811, que la desgraciada ineptitud del General Miranda había arrojado en el abismo del más triste vencimiento: alzar esa bandera por encima de todos los obstáculos: pasearla victoriosa desde las márgenes del Orinoco hasta las riberas del Plata: caer aquí luchando cuerpo á cuerpo con un enemigo formidable, y levantarse más allá reanimado y sublime como Anteo: luchar con valor heroico y con incomparable constancia contra las legiones hispanas: bregar con la anarquía, con la impaciencia y con la desatentada ambición de muchos compañeros: poner á prueba la varonil constancia: vaticinar el por-

venir y realizar los propios vaticinios: ser á un tiempo mismo legislador y profeta, militar y estadista, caudillo y administrador: levantar desde sus cimientos el edificio de la República en una tierra removida por las convulsiones de la naturaleza y en una atmósfera envenenada por el tóxico colonial: ofrendar en la espantosa contienda fortuna material inmensa, juventud brillante y la vida misma; tal fue la obra del LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, obra que se acrecentará con los tiempos y brillará refulgente en el seno del progresivo desenvolvimiento de las nacionalidades americanas que le deben su existencia.

Damos aquí término á la primera parte de esta obra. A grandes rasgos hemos bosquejado los antecedentes que hemos creído más conexos con la historia contemporánea de la República de Venezuela, período que en nuestro concepto comienza, como antes hemos dicho, en 1830, pues sus historias antigua y moderna las constituyen sus fastos coloniales, y sus luchas por la independencia desde 1811 hasta 1819 en que vino á refundirse en la gran Colombia.

FIN DEL TOMO PRIMERO

Índice

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

PÁGS.

PRIMERA PARTE

Antecedentes.—La Conquista—La Colonia.—La Gran Colombia

Capítulo I

PÁGS.

Capítulo II

Capítulo III

Capítulo IV

Capítulo V

PÁGS.

Capítulo VI

Capítulo VII

Capítulo VIII

PÁGS.

Capítulo IX

PÁGS.

Capítulo X

Capítulo XI

Capítulo XII

PÁGS.

Capítulo XIII

Capítulo XIV

PÁGS.

Capítulo XV

Capítulo XVI

PÁGS.

Capítulo XVII

PÁGS.

Capítulo XVIII

Capítulo XIX

Capítulo XX

PÁGS.

Capítulo XXI

Capítulo XXII

PÁGS.

Capítulo XXIII

PÁGS.

ÍNDICE DE LOS GRABADOS

